VIALTEK
INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

OFICIO REMISORIO

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-083

Cajicá, 17 de junio de 2024

CDI - 20247010012022

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Atn. Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local de Sumapaz
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Remisión documentos para pago mes No. 4 de Interventoria.

Respetados señores,

La presente tiene como finalidad presentar los documentos adjuntos para el pago correspondiente al mes No.4 del contrato de Interventoría, el cual recibió ingreso al FDR Sumapaz con Rdo. **No. 20247010012022 del 17 de junio de 2024.**

1. Oficio remisorio (presente documento)
2. Acta parcial No.4
3. Informes de actividades (mes 4).
4. Certificado de Cumplimiento personas jurídicas.
5. Informe de ejecución financiera.
6. Factura electrónica
7. Resolución de facturación vigente.
8. Certificación bancaria.
9. RUT actualizado.
10. Certificación de aportes parafiscales.
11. Informe técnico - administrativo

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

VIALTEK
INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

INFORME DE ACTIVIDADES MES 4

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 04 PERÍODO: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. CONTRATO Y FECHA	CIN-521-2023 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.784.096-9
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVETA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($445.498.218)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($41.253.135)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-03-01-16-04490000001688
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2024
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE JULIO DE /2024
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACION TECNICA			
1. Conocer el proyecto, los estudios previos, los pliegos de condiciones, la propuesta presentada por el contratista, el contrato objeto de interventoría, así como las normas, procedimientos internos de la entidad y la normatividad vigente sobre contratación estatal.	La Interventoría realizo la revisión del alcance del proyecto tanto del contrato de obra como el de Interventoría.	La Interventoría realizo la revisión del alcance del proyecto tanto del contrato de obra como el de Interventoría	La información fue descargada de la plataforma Secop II de la cual se puede encontrar, contrato de obra póliza, estudios previos, matriz de lineamiento del personal, presupuesto
2. Velar y garantizar porque el contratista encargado cumpla con las obligaciones contraídas y ejecute el contrato de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones, la propuesta pre-sentada y el contrato.	La Interventoría realizara la revisión de la propuesta económica, pólizas y hojas de vida del personal presentado en la propuesta y que cumpla con las obligaciones contractuales	La Interventoría realizo la revisión y aprobación de la hoja de vida del profesional SST el cual fue cambiado por el contratista.	**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia. **Ruta** Radicado recibido CDI No.2024-701-000837-2
3. Revisar, verificar y aprobar los documentos de la Etapa de revisión y apropiación de estudios y diseños y conceptuar al FDRS la viabilidad de dar inicio de las obras de acuerdo con los resultados de la etapa y lo contemplado en el Contrato de Obra. La aprobación de estos documentos es requisito indispensable para autorizar el inicio de las actividades de obra de cualquier frente durante etapa de construcción.	A la fecha del presente informe se dio la aprobación de los estudios y diseños por parte de la Interventoría al punto de intervención 1 y viabilidad al modificatoria de los ítems no previstos.	- Se remito oficio bajo radicado CVI-OP-2023-521-050 del 8 de mayo de 2024 los documentos para pago mes No. 1 de Contrato de obra. - Se remitió oficio al FDRS bajo radicado CVI-OP-2023-521-060 del 22 de mayo, en el cual se le dio viabilidad de los ítems no previstos.	**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia. CVI-OP-2023-521-050, CVI-OP-2023-521-060 **Ruta** Radicado recibido CDI No.2024-701-000947-2, No.2024-701-001057-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Verificar, revisar y aprobar los ensayos de laboratorio que presente el contratista de obra con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra.	La Interventoría realizo el acompañamiento a las actividades de exploración de suelos realizadas por el contratista y las cuales serán presentadas en el volumen de geotecnia, así como a los ensayos realizados durante el periodo de mayo.	La interventoría realizo los ensayos de laboratorio para corroborar la calidad de los materiales.	**Medio de verificación:** Oficio radicado Informe mensual No.4 Interventoria **Ver Anexo 16:** Ensayos de laboratorio **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001177-2
5. Solicitar, revisar y aprobar los APU de nuevas actividades solicitadas y no previstas, para estudio y recomendación del Comité Técnico, de conformidad con el procedimiento que se describe en el contrato de obra.	Se solicito al contratista en el recorrido de obra revisar y verificar el presupuesto de acuerdo a la revisión y apropiación de los estudios y diseños y de ser necesario deberá presentar a la Interventoría los APU de nuevas actividades solicitadas y no previstas para ser revisar y aprobadas por parte de la Interventoría.	A la fecha del presente informe el Contratista presento la lista de los ítems no previstos, análisis de precios unitarios de acuerdo a la apropiación de los estudios y diseños para el punto de intervención 1.	La interventoria dio aval a los ítems no previstos presentado por el contratista. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia. CVI-OP-2023-521-060 **Ruta** Radicado recibido CDI No.2024-701-001057-2
6. Formular al contratista las observaciones necesarias y emitir los conceptos técnicos que le sean solicitados para el adecuado desarrollo del contrato.	Se realizó la revisión a documentación entregada por parte del contratista y se dio respuesta mediante oficio de la observaciones encontradas y las cuales deben ser ajustadas y subsanadas por el contratista.	Una vez revisados los documentos tecnicos presentados por el contratista para el punto 2, 3 y 4 de intervencion, la interventoria dio aval a lo entregado.	**Medio de verificación:** Oficio radicado Informe mensual No.4 Interventoria **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia. CVI-OP-2023-521-080 **Ruta** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001177-2
7. Supervisar la compra de los materiales e insumos, según los correspondientes listados previstos en el contrato	Se autorizo la orden de servicio #8, #9 y #10 transporte de maquinaria y materiales	Certificado de orden de servicio OP#8. Certificado de orden de servicio OP#9. Certificado de orden de servicio OP#10.	**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
principal, que se requieran para atender las emergencias y tareas aprobadas por los diferentes comités de obra, velar por su adecuado uso y realizar la interventoría técnica para los trabajos a ejecutar.			**Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia **Ruta**: Oficio radicado 2024CVI-OP-2023-521-065, 2024CVI-OP-2023-521-066, 2024CVI-OP-2023-521-071
8. Hacer, permanente seguimiento y supervisión de los trabajos de obra realizados en los puntos definidos a intervenir, haciendo uso del personal mínimo requerido con sus respectivas dedicaciones y según las solicitudes por parte del FDRS sin perjuicio de los requerimientos extra- ordinarios por necesidades del servicio, informando de ello al supervisor del contrato.	El cumplimiento de esta obligación implico una gestión cuidadosa y proactiva de los profesionales, garantizando la transparencia, calidad y conformidad con los requisitos establecidos en el contrato, al tiempo que se responde de manera eficiente a las necesidades y solicitudes del FDRS Se realizo seguimiento por parte de la Interventoría a las actividades de topografía y trabajos de campo (sondeos).	Informe mensual de Interventoría donde se agrupa la información realizada semanalmente y se presentan los avances y actividades desarrolladas durante el periodo de mayo de 2024.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.4 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia. **Ruta:** Radicado recibido CDI No.2024-701-001177-2
9. Coordinar reuniones de seguimiento SEMANAL tanto para la etapa de revisión y apropiación de los estudios y diseños, como para la etapa de construcción en compañía del contratista, la interventoría y persona delegada por el Fondo de Desarrollo Rural para el apoyo a la supervisión del proyecto.	Durante este periodo se adelantaron comités de obra en campo y se contó con la presencia de los profesionales del Contratista, Interventoria y supervisión del contrato de obra	Durante este periodo se adelantaron cinco (5) comités de obra en campo y se contó con la presencia de los profesionales del Contratista, Interventoria y supervisión del contrato de obra	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.4 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 7:** Actas de comité 2/05/2024, Actas de comité 9/05/2024, Actas de comité

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			16/05/2024, Actas de comité 21/05/2024, Actas de comité 30/05/2024, **Ruta:** Radicado recibido CDI No.2024-701-001177-2
10. Asistir a las reuniones y comités (veeduría, socializaciones, de obra, generadas directamente por el FDRS, etc.) que se generen dentro de la localidad de Sumapaz cuando sea necesario, a solicitud del supervisor de parte del FDRS.	El día 4 de abril de 2024 se realizó la socialización de los estudios y diseños para el punto de intervención 1, cual conto con el acompañamiento de la comunidad, contratista, apoyo de la supervisión de la alcaldía local y la interventoría.	El día 4 de abril de 2024 se realizó la socialización de los estudios y diseños para el punto de intervención 1, cual conto con el acompañamiento de la comunidad, contratista, apoyo de la supervisión de la alcaldía local y la interventoría.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.3 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 11:** Actas de socialización 4/04/2024, **Ruta:** Radicado recibido CDI 2024-701-000954-2
11. Aplicar y ceñirse a las especificaciones para interventoría contenidas en el Manual de interventoría de la secretaria de Gobierno.	Se realizo la revisión de las especificaciones para interventoría contenidas en el Manual de interventoría de la secretaria de Gobierno.	Se aplicará las especificaciones para la interventoría contenidas en el Manual de interventoría de la secretaria de Gobierno	Se aplicará y se ceñirá las especificaciones que sean necesarias para la interventoría contenidas en el Manual de interventoría de la secretaria de Gobierno
12. Verificar y aprobar, la programación del proyecto y el plan de trabajo del contratista y sugerir recomendaciones pertinentes, PREVIO a la suscripción del Acta de inicio.	La Interventoria verifico la programación inicial la cual debe ser reprogramada una vez se aprueben los estudios y diseños.	La Interventoría verifico la programación inicial la cual debe ser reprogramada una vez se aprueben los estudios y diseños	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.3 de Interventoría.

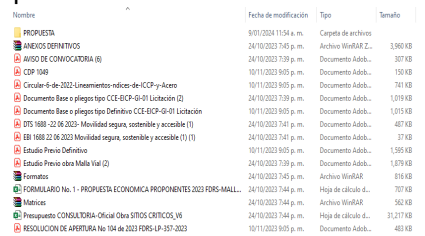
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		Se presenta en el informe mensual No.3 de la Interventoría.	**Medio de verificación:** informe radicado por la interventoría. **Ver Anexo 4:** Programación de obra **Ruta:** Radicado recibido CDI No.2024-701-000954-2
13. Presentar Informes semanales de avance de obra, los cuales deberán ser aprobados por el apoyo a la supervisión, los cuales deberán incluir.	En cumplimiento de la obligación de presentar informes semanales de avance de obra, elaboramos informes detallados que serán sometidos a la aprobación del apoyo a la supervisión	Informes de avances semanales donde se evidencia las visitas realizadas y cada una de las actividades desarrolladas en cuanto a la apropiacion de estudios y diseños.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informes semanales de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de Correspondencia **Ruta**: Radicado recibido CDI No.2024-701-000924-2, No.2024-701-000989-2, No.2024-701-001031-2, No.2024-701-001075-2, No.2024-701-001031-2,
14. Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, de los conceptos de los especialistas en caso de ser	Durante este periodo se adelantó el registro de la bitácora correspondiente al mes de abril de 2024	Durante este periodo se adelantó el registro de la bitácora donde se consignan las actividades desarrolladas, personal, maquinaria y clima, entre otros	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.4 de Interventoría.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
necesarios, de manera que se logre la comprensión general del proyecto y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación aprobada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del FDRS y deberá ser entregada con el informe final de Interventoría al FONDO.			**Medio de verificación:** informe mensual No.4 de Interventoría. **Ver Anexo 9:** Bitácora de obra **Ruta:** Radicado recibido CDI No.2024-701-001177-2
15. El interventor deberá hacer el acompañamiento al CONTRATISTA para efectuar todos los trámites y gestiones necesarias para la obtención de las licencias requeridas y permisos QUE APLIQUEN para la ejecución de las obras.	La Interventoria solicito al contratista presentar las licencias requeridas y permisos para el componente ambiental y social.	La interventoría mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-042 del 25 de abril remitió la aprobación del PMT, el cual debe ser radicado por el contratista a la entidad correspondiente.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.3 de Interventoría. **Medio de verificación:** informe radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia **Ruta:** Radicado recibido CDI 2024-701-000954-2
16. El interventor debe coordinar con el CONTRATISTA la realización de comités de obra, uno (1) por semana incluyendo presentación audiovisual de los avances, con la presencia de todos sus	Durante este periodo se adelantaron comités de obra en campo y se contó con la presencia de los profesionales del Contratista, Interventoria y supervisión del contrato de obra	Durante este periodo se adelantaron cinco (5) comités de obra en campo y se contó con la presencia de los profesionales del Contratista, Interventoria y supervisión del contrato de obra	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.4 de Interventoría.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
profesionales, la Interventoría, el FDRS. El lugar de los comités será definido por el FDRS.			**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 7:** Actas de comité 2/05/2024, Actas de comité 9/05/2024, Actas de comité 16/05/2024, Actas de comité 21/05/2024, Actas de comité 30/05/2024, **Ruta:** Radicado recibido CDI No.2024-701-001177-2
INFORMACION ADMINISTRATIVA			
1. Verificar que el contratista objeto de la interventoría haya cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.	La interventoria reviso la legalización del contra de obra.	La interventoría reviso las pólizas de cumplimiento de acuerdos a la legalización del contrato y acta de inicio.	Se verifico en la página de contrato SECOP 2, carpeta CIN-521- 2023 expediente digital repositorio de la entidad FDRS.
2. Presentar el plan de trabajo y enfoque de la interventoría al supervisor del contrato.	Durante este periodo sea adelanto el seguimiento y acampamiento a las actividades constructivas del punto de intervención 1.	Durante este periodo sea adelanto el seguimiento y acampamiento a las actividades constructivas del punto de intervención 1.	Durante este periodo sea adelanto el seguimiento y acampamiento a las actividades constructivas del punto de intervención 1.
3. Revisar y aprobar, previo visto bueno de la Alcaldía Local de Sumapaz, el plan de trabajo y el cronograma de actividades presentadas por el contratista objeto de la interventoría.	Interventoria solicito al contratista la documentación previa al inicio de la obra y verifico la programación inicial, la cual debe ser reprogramada una vez se aprueben los estudios y diseños.	Se presenta en el informe mensual No.3 de la Interventoría.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.3 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Ver Anexo 4: Programación. **Ruta:** Radicado recibido CDI 2024-701-000954-2
4. Presentar por escrito informes de análisis que den cuenta del avance del contrato principal según los términos y demás documentos que forman parte integral del contrato especialmente lo relacionado con control sobre la ejecución supervisión y/o interventoría.	La interventoria presento los informes semanales y mensuales donde se evidencia los avances para la etapa de apropiación de los estudios y diseños.	Informes de avances semanales donde se evidencia las visitas realizadas y cada una de las actividades desarrolladas en cuanto a la apropiacion de estudios y diseños.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.4 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 5:** Informes semanales. **Ruta:** Radicado recibido CDI No.2024-701-001177-2
5. Atender las sugerencias del supervisor y mantener informado al alcalde de cualquier situación que impida la adecuada y óptima ejecución del contrato.	Se atendieron las sugerencias realizadas por el apoyo de la supervisión.	Teniendo en cuenta los comités de obras realizados semanalmente se atendieron las sugerencias por parte de la supervisión y con las cuales darán cumplimiento al alcance de contrato de obra.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.4 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 7:** Actas de comité.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Ruta: Radicado recibido CDI No.2024-701-001177-2
6. Aclarar cualquier inquietud de índole técnica, legal o financiera que se presente por parte de la Alcaldía Local de Sumapaz luego	La interventoria aclarara cualquier inquietud de índole técnica, legal o financiera que se presente por parte de la supervisión o el contratista	La Interventoría estará presta a cualquier requerimiento solicitado por parte de la entidad contratante y contratista.	La Interventoría estará presta a cualquier requerimiento solicitado por parte de la entidad contratante y contratista.
7. Responder civil y penalmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente orden, como por los hechos u omisiones que le fueron imputables y causen daño o per-juicio a la entidad.	A la fecha no han presentados incumplimientos de las obligaciones contractuales por ninguna de las partes.	A la fecha no han presentados incumplimientos de las obligaciones contractuales por ninguna de las partes	A la fecha no han presentados incumplimientos de las obligaciones contractuales por ninguna de las partes.
8. Constituyen derechos y deberes del Contratista, los contenidos en el artículo 5º. de la Ley 80 de 1993 y subsiguientes.	La Interventoria velara por los derechos y deberes del Contratista, los contenidos en el artículo 5º. de la Ley 80 de 1993 y subsiguientes	La Interventoria velara por los derechos y deberes del Contratista, los contenidos en el artículo 5º. de la Ley 80 de 1993 y subsiguientes.	La Interventoria velara por los derechos y deberes del Contratista, los contenidos en el artículo 5º. de la Ley 80 de 1993 y subsiguientes.
9. Presentar junto con la factura de cobro el pago, la certificación de pagos a salud, pensión y parafiscales en donde se pueda verificar claramente el periodo al que corresponde el pago.	La Interventoria presento los soportes los cuales se anexan en el acta parcial No.4.	Acta de costos No.4 de la Interventoría	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz Acta de Costos No.4 Radicado recibido **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ruta** Radicado recibido CDI
10. Elaborar y firmar conjuntamente con el contratista la documentación soporte de los informes y las actas que demande la correcta ejecución y	Se estableció un proceso de coordinación efectivo para la elaboración de ordenes de trabajo, programaciones, actas de reunión,	Durante este periodo se adelantó la revisión de los informes mensuales presentado por el contratista pertinentes al	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.4 de Interventoría.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
desarrollo del contrato objeto de interventoría, como: ordenes de trabajo, programaciones, actas de reunión, actas de avance, actas de suspensión, actas de reanudación, actas de entrega y recibido a satisfacción, actas de liquidación y los documentos que se consideren necesarios.	actas de avance, actas de suspensión, actas de reanudación, actas de entrega y recibido a satisfacción, actas de liquidación y otros documentos necesarios para respaldar el desarrollo y cumplimiento del contrato.	componente técnico, social, ambiental, geotecnia, estructuras y sst.	**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1 y 7:** Relación de correspondencia y acta de comité. **Ruta:** Radicado recibido CDI No.2024-701-001177-2
11. Hacer seguimiento mensual para revisar que el expediente electrónico y físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable.	A la fecha se cuenta con el expediente electrónico del proyecto actualizado, aseguramos que los mismos cumplen con la normatividad y las especificaciones del contrato.	Se cuenta con un expediente electrónico del contrato completo, actualizado y conforme con la normativa aplicable. La revisión mensual permitirá identificar y abordar cualquier irregularidad de	El medio de verificación es la página de contrato SECOP 2, carpeta CIN-521- 2023 expediente digital repositorio de la entidad FDRS. 
12. Revisar durante la ejecución del contrato de obra la publicación adecuada y oportuna en el SECOP II, de los documentos del proceso del contrato objeto de interventoría y efectuar las recomendaciones a que haya lugar.	Llevamos a cabo una supervisión activa y regular de la publicación en el SECOP II. Verificamos que la documentación del proceso del contrato, incluyendo los informes, actas y demás documentos relevantes, fueran publicada de manera adecuada y oportuna.	Se realizo una adecuada y oportuna publicación en el SECOP II de los documentos del proceso del contrato de interventoría.	A la fecha todos los documentos del proceso contractual del contrato de obra se encuentran actualizados y aprobados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
13. Revisar las garantías contractuales establecidas y exigir con la debida anticipación su renovación o modificación si fuere el caso.	Se reviso que las pólizas de garantías estuvieran actualizadas de acuerdo al acta de inicio.	Se reviso que las pólizas de garantías estuvieran actualizadas de acuerdo al acta de inicio	Se reviso que las pólizas de garantías estuvieran actualizadas de acuerdo al acta de inicio
14. Dar respuesta oportuna a las peticiones y oficios que presente el contratista o la Alcaldía Local.	Nos aseguramos de responder de manera oportuna a las solicitudes y requerimientos del contratista, así como a las consultas y comunicaciones de la Alcaldía Local. Establecimos procedimientos claros para la gestión de las peticiones, garantizando la atención y resolución ágil de cualquier asunto planteado	Se realizo una respuesta oportuna y efectiva a las peticiones y oficios presentados por el contratista o la Alcaldía Local.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.4 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia. **Ruta:** Radicado recibido CDI No.2024-701-001177-2
15. Recomendar las medidas necesarias para la correcta ejecución del contrato objeto de interventoría, tales como, modificaciones, adiciones, suspensiones y/o prorrogas.	Durante este periodo el contrato de obra no sufrió ninguna modificación	Durante este periodo el contrato de obra no sufrió ninguna modificación	Durante este periodo el contrato de obra no sufrió ninguna modificación
16. Aportar el registro fotográfico de cada una de las obras realizadas en el desarrollo del contrato de obra para cada uno de los puntos establecidos en los pliegos, identificando la ubicación de los mismos (el registro fotográfico deberá estar fechado a efectos de corroborar los días de visita).	Se llevo el respectivo registro fotográfico que refleja claramente el estado y avance de las obras, identificando la ubicación precisa de cada imagen.	Se realiza entrega del registro fotográfico, de las actividades realizadas en obra,	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.4 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 5:**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Informes semanales. **Ruta:** Radicado recibido CDI No.2024-701-001177-2
17. Verificar la viabilidad de las modificaciones que requiera el contrato objeto de Interventoría, de conformidad con las normas legales vigentes.	Una vez revisados los estudios y diseños se verificará si es necesario realizar alguna modificación al contrato de obra.	Una vez revisados los estudios y diseños para el punto 1 de intervención fue necesario la inclusión de ítem no previstos los cuales fueron presentados por el contratista y avalados por la interventoria.	Una vez avalados los ítems no previstos por parte de la interventoria se continuo con el trámite con el FDRS para su respectiva revisión y/o aprobación. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia. **Ruta:** Radicado recibido CDI No.2024-701-001177-2
18. Exigir al contratista objeto de interventoría la prórroga de las garantías otorgadas, acorde con el plazo pactado en el contrato, las modificaciones suscritas, las suspensiones efectuadas o la proyección de recursos con que se disponga.	Durante este periodo el contrato de obra no ha sufrido ninguna modificación contractual.	Durante este periodo el contrato de obra no ha sufrido ninguna modificación contractual.	Durante este periodo el contrato de obra no ha sufrido ninguna modificación contractual.
19. Estudiar y analizar, las reclamaciones que presente el contratista principal a la entidad contra- tante y recomendar motivadamente las correspondientes soluciones.	Realizamos un estudio de los fundamentos y argumentos presentados por el contratista, considerando todos los aspectos pertinentes del contrato y las circunstancias involucradas. Con base	Se realizo una respuesta oportuna y efectiva a las peticiones y oficios presentados por el contratista o la Alcaldía Local	A la fecha no se han presentado reclamaciones por el contratista de obra en la ejecución del proyecto, esto se puede verificar en la relación de correspondencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	en este análisis, proporcionamos recomendaciones motivadas para las soluciones correspondientes, buscando un equilibrio justo y resolutivo para ambas partes.		
20. Verificar y aprobar las hojas de vida del personal propuesto por el contratista de obra, de acuerdo a los perfiles exigidos. Dicha aprobación deberá ser remitida a la Entidad antes de la suscripción del Acta de Inicio.	Se recibe por parte del contratista de obra las hojas de vida del personal que va a desempeñar los diferentes cargos y se da respuesta donde se especifica algunas hojas de vida que no cumplen con los requisitos mínimos y otras que presentan faltantes de algunos documentos razón por la cual se le solicita al contratista enmendar dichas solicitudes y volver a presentar las hojas de vida debidamente soportadas para una nueva revisión. Posteriormente fueron subsanadas las observaciones y se puede dar la respectiva aprobación por Interventoría	Durante este periodo se realizó la revisión y aprobación del cambio del profesional SST por parte de la Interventoría el cual fue presentado y radicado a la supervisión del contrato.	**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia. Oficio CVI-OP-2023-521-040 **Ruta** Radicado recibido CDI No.2024-701-000837-2
21. Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las hojas de vida de los profesionales que van a ser contratados por LA INTERVENTORÍA para la ejecución de Etapa de revisión y apropiación de estudios y diseños y de Construcción. El supervisor contará con dos (2) días hábiles para efectuar la revisión y en caso de solicitud de ajustes a la INTERVENTORÍA contará	La Interventoria realizo la entrega de las hojas de vida de acuerdo al personal requerido para el contrato.	Oficio radicado por parte de la Interventoria CVI-OP-2023-521-001	**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia informe mensual 1 **Ruta** Radicado recibido CDI No.2023-701-0025232

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
con dos (2) días hábiles adicionales para subsanar.			
22. Supervisar y vigilar que el contratista cumpla con las normas de seguridad, seguimiento periódico al cumplimiento al cronograma de trabajo, y a riesgos e incidencias relacionadas con el equipo de trabajo	La interventoria realizo el seguimiento y control de las actividades de campo programas por el contratista para la etapa 2. proceso constructivo.	La interventoria realizo el seguimiento y control de las actividades de campo programas por el contratista para la etapa 2. proceso constructivo.	La interventoria realizo el seguimiento y control de las actividades de campo programas por el contratista para la etapa 2. proceso constructivo.
23. Revisión y aprobación de las facturas y demás documentos requeridos como soporte para los pagos.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 1 correspondiente al periodo de abril de 2024.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 1 correspondiente al periodo de abril de 2024.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 1 correspondiente al periodo de abril de 2024.
24. Durante la ejecución del contrato y de manera mensual, se deberá radicar ante el FONDO, en un plazo no mayor a CINCO (5)) días calendario (mes vencido), EL INFORME MENSUAL Técnico, ambiental, seguridad y salud de trabajo y social) conforme a la lista de chequeo entregada por la entidad.	La Interventoria radico el informe mensual No.4 correspondiente al mes de febrero.	Se presenta en el informe mensual No.4 de la Interventoría.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.4 **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ruta:** Radicado recibido CDI No.2024-701-001177-2
25. Las demás que se consideren necesarias para el debido cumplimiento del objeto del contrato.	La Interventoría se compromete a identificar y llevar a cabo todas las acciones adicionales que sean pertinentes para garantizar el cumplimiento eficiente y efectivo del contrato. Esto implica estar atento a cualquier situación imprevista, requerimiento adicional o ajuste necesario para la correcta ejecución del	Se espera que la Interventoría cumpla de manera proactiva con todas las acciones y medidas adicionales que se consideren necesarias para el debido cumplimiento del objeto del contrato.	A la fecha no se han encontrados obligaciones especificas adicionales que aporten al cumplimiento del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	contrato y tomar medidas oportunas y adecuadas en respuesta a estas circunstancias.		
INFORMACIÓN FINANCIERA			
1. Llevar un control estricto de ejecución financiera verificando y validando las actas parciales de cortes de obra de manera que se garantice que los precios son los consignados en la oferta o los pactados por las partes.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 2 correspondiente al periodo de mayo de 2024.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 2 correspondiente al periodo de mayo de 2024.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 2 correspondiente al periodo de mayo de 2024.
2. Avalar desde el punto de vista financiero las solicitudes de incorporación de ítems no previstos o de adiciones requeridas por el contratista.	Durante el presente periodo se realizaron varias revisiones a los APUs de los ítems no previstos, se espera contar con la aprobación total de los mismos para el próximo periodo.	En el presente periodo se realizar la revisión y aprobación a los APUs de los ítems no previstos presentados por el contratista de obra para la correcta ejecución del proyecto	**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia, Oficio CVI-OP-2023-521-060 **Ruta** Radicado recibido CDI No.2024-701-001057-2
3. Vigilar que el costo del contrato no exceda el valor de este evitando que el contratista solicite pagos adicionales por cualquier concepto.	La interventoria realizara el seguimiento y control del presupuesto presentado por el contratista de acuerdo a la apropiación de los estudios y diseños.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 2 correspondiente al periodo de mayo de 2024.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 2 correspondiente al periodo de mayo de 2024.
4. Aprobar y tramitar los pagos correspondientes, teniendo en cuenta la correcta liquidación de aportes fiscales y parafiscales y los impuestos a que hubiere a lugar.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 2 correspondiente al periodo de mayo de 2024.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 2 correspondiente al periodo de mayo de 2024.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 2 correspondiente al periodo de mayo de 2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Presentar mensualmente al supervisor el estado financiero del contrato objeto de interventoría.	Se iniciaron las actividades programas para la etapa 2 y se adelanta el seguimiento al estado financiero del contrato y el cual será presentado en el informe mensual del contratista	Se iniciaron las actividades programas para la etapa 2 y se adelanta el seguimiento al estado financiero del contrato y el cual será presentado en el informe mensual del contratista, así como en el acta parcial de obra No.2 correspondiente al periodo de mayo de 2024.	Se iniciaron las actividades programas para la etapa 2 y se adelanta el seguimiento al estado financiero del contrato y el cual será presentado en el informe mensual del contratista, así como en el acta parcial de obra No.2 correspondiente al periodo de mayo de 2024.
6. Presentar oportunamente las cuentas de acuerdo al PAC establecido con la Alcaldía Local.	Durante este periodo se presentaron cuentas de cobro de acuerdo al PAC programado.	Se radico cuenta de cobro No.4 de la Interventoría	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz Acta de Costos No.4 **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ruta:** Radicado recibido CDI
7. Presentar los soportes requeridos para el trámite de cuentas de cobro del contrato objeto de interventoría.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 2 correspondiente al periodo de mayo de 2024.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 2 correspondiente al periodo de mayo de 2024.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 2 correspondiente al periodo de mayo de 2024.
8. Corroborar que el contratista objeto de interventoría realice el pago de sueldos, prestaciones sociales, parafiscales y la entrega oportuna de la dotación del personal contratado para la ejecución del contrato.	Se llevará a cabo una supervisión constante y detallada de estas obligaciones. Verificamos que el contratista cumpla con sus obligaciones laborales, incluyendo el pago puntual de sueldos y prestaciones sociales, así como el cumplimiento de los requisitos parafiscales.	Se verificará el pago de sueldos, aportes legales y de seguridad social y entrega de dotación del personal contratado por el contratista y el cual es objeto del contrato de interventoría.	Se verificará el pago de sueldos, aportes legales y de seguridad social y entrega de dotación del personal contratado por el contratista y el cual es objeto del contrato de interventoría.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN JURIDICA			
1. Someter a consideración de la Entidad contratante, las modificaciones correspondientes a aspectos contractuales que de acuerdo con su análisis encuentre justificables como resultado de la solicitud formal por parte del ejecutor.	Se llevará a cabo un análisis exhaustivo de las solicitudes formales presentadas por el ejecutor. Evaluaremos detalladamente la justificación y fundamentos de las modificaciones propuestas, considerando su viabilidad y coherencia con los objetivos del contrato	Durante este periodo el contrato de obra no presento modificaciones	Durante este periodo el contrato de obra no presento modificaciones
2. Verificar y garantizar que el contratista cumple la metodología propuesta y utiliza el personal necesario para el desarrollo de los trabajos y en caso de no cumplirse con lo solicitado en los pliegos de condiciones y propuesta aprobada, promover las respectivas sanciones por los cambios no autorizados.	Se realizo un monitoreo constante de la ejecución del contrato. Verificamos que el contratista siga la metodología acordada y cuente con el personal necesario para cumplir con los pliegos de condiciones y la propuesta aprobada.	La interventoria verifico que el personal propuesto por el Contratista y aprobado por la Interventoria sea el necesario para el desarrollo de los trabajos.	La interventoria verifico que el personal propuesto por el Contratista y aprobado por la Interventoria sea el necesario para el desarrollo de los trabajos de campo y los estudios y diseños de los puntos a intervenir.
3. Será obligación de la Interventoría poner en conocimiento de la Entidad contratante, mínimo con un (1) mes de anticipación, la prórroga o vencimiento del contrato. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación técnica de los hechos, quedando a juicio de la Entidad contratante la determinación final.	La Interventoría presentara de manera oportuna cualquier solicitud de prórroga por parte del contratista de obra, así mismo, realizara la recomendación del caso a la entidad contratante y a su vez realizara la solicitud de prórroga de la interventoría a la entidad.	Durante este periodo el contrato no presento ninguna modificación contractual.	Durante este periodo el contrato no presento ninguna modificación contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Establecer los incumplimientos en que pudiese haber incurrido el ejecutor los cuales deberán notificársele con copia a la Entidad contratante dentro de los dos días hábiles siguientes, solicitando los correctivos que correspondan y fijando plazos perentorios para subsanarlos.	Durante este periodo no se presentaron incumplimientos por parte del contratista.	Durante este periodo no se presentaron incumplimientos por parte del contratista.	Durante este periodo no se presentaron incumplimientos por parte del contratista.
5. La Interventoría tendrá especial cuidado en que la Entidad contratante esté amparada por las garantías contractuales establecidas. Así mismo, exigirá con la debida anticipación su renovación o modificación si fuere del caso.	La interventoria verifico que el contrato de obra estuviese amparado por las garantías contractuales.	La interventoria verifico que el contrato de obra estuviese amparado por las garantías contractuales.	La interventoria verifico que el contrato de obra estuviese amparado por las garantías contractuales.
6. Solicitar a la Alcaldía Local – Oficina de Contratación promover las acciones de responsabilidad contra el contratista o su garante cuando las condiciones de calidad exigidas por la entidad u ofrecidas por el contratista respecto de los trabajos no se cumplan.	La Interventoría se compromete a realizar las gestiones necesarias para informar a la Alcaldía Local sobre las situaciones de incumplimiento de calidad por parte del contratista. Esto incluirá la documentación detallada de las condiciones incumplidas y la solicitud formal de acciones de responsabilidad contra el contratista o su garante.	A la fecha no se han ejecutado actividades que incumplan con las condiciones de calidad presentadas por el contratista en la oferta inicial.	A la fecha no se han ejecutado actividades que incumplan con las condiciones de calidad presentadas por el contratista en la oferta inicial.
7. Elaborar, suscribir y sustentar las actas que requiera la ejecución del contrato, en las fechas en que realmente se produzcan tales hechos, en los formatos establecidos por la Entidad.	Estas actas se sustentan adecuadamente, proporcionando información detallada y respaldos documentales según sea necesario. Además, se aseguró la entrega oportuna de las actas a la Entidad	Durante este periodo se suscribió el acta de inicio de Obra e Interventoria.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.1 de Interventoría.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	contratante y demás partes involucradas		**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ruta:** Radicado recibido CDI No.2024-701-000395-2
8. La Interventoría solicitará, de manera oportuna, la aplicación de sanciones en contra del contratista en caso de incumplimiento de obligaciones de este último y sustentar técnicamente dicha solicitud y los demás actos que en razón del trámite de la respectiva sanción sean necesarios.	La Interventoría se compromete a realizar las gestiones necesarias para informar a la Alcaldía Local sobre las situaciones de incumplimiento de calidad por parte del contratista	Durante este periodo no se presentaron sanciones ni incumplimientos por parte del contratista.	Durante este periodo no se presentaron sanciones ni incumplimientos por parte del contratista.
9. La Interventoría será responsable de las consecuencias surgidas del incumplimiento de esta obligación.	La Interventoría se compromete a realizar las gestiones necesarias para informar a la Alcaldía Local sobre las situaciones de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista	Durante este periodo no se presentaron incumplimientos por parte del contratista.	Durante este periodo no se presentaron incumplimientos por parte del contratista.
10.Una vez finalizado el plazo para la ejecución del contrato de obra pública, la Interventoría procederá a elaborar el acta de terminación del contrato de obra pública, la cual debe dejar constancia de la terminación del contrato. Esta debe ser firmada por el interventor, supervisor del contrato y el ejecutor.	La Interventoria se compromete a realizar el acta de terminación del contrato de obra.	El contrato de obra se encuentra en ejecución una vez concluido se procederá a realizar la liquidación del contrato	El contrato de obra se encuentra en ejecución una vez concluido se procederá a realizar la liquidación del contrato
INFORMACIÓN SOCIAL			
1. Revisar y aprobar el Plan de Gestión Social, metodología y cronograma del constructor y entregar copia al FDRS.	El contratista presento el Plan de Gestión social, el cual se está revisado por parte de la Interventoria.	Una vez presentado el Plan de Gestión Social por parte del contratista la	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Este producto es requisito para el inicio de la ejecución de las obras.		interventoria da aval para su implementación y seguimiento.	alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.3 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Anexo 1:** Relación de correspondencia **Ruta:** Radicado interventoría CVI-OP-2023-521-047
2. Realizar el acompañamiento para las socializaciones necesarias para dar a conocer los alcances de las obras a ejecutar con la comunidad, el FDRS y las entidades que se estimen necesarias.	Durante este periodo no se realizaron socializaciones	Durante este periodo no se realizaron socializaciones	Durante este periodo no se realizaron socializaciones
3. Realizar el acompañamiento para la socialización para la contratación del personal de la zona en conjunto con el contratista y del FDRS.	La Interventoria realizará el acompañamiento a la socialización de la etapa 2 y estará presta a realizar el seguimiento a la recepción de las hojas de vida y contratación del personal.	La Interventoria realizará el acompañamiento a la socialización de la etapa 2 y estará presta a realizar el seguimiento a la recepción de las hojas de vida y contratación del personal.	La Interventoria realizará el acompañamiento a la socialización de la etapa 2 y estará presta a realizar el seguimiento a la recepción de las hojas de vida y contratación del personal.
4. Aplicar y ceñirse a las especificaciones para interventoría contenidas en el Manual de interventoría de la Secretara de Gobierno.	La Interventoría aplicara las especificaciones contenidas en el Manual de interventoría de la Secretara de Gobierno.	La Interventoría aplicara las especificaciones contenidas en el Manual de interventoría de la Secretara de Gobierno.	La Interventoría aplicara las especificaciones contenidas en el Manual de interventoría de la Secretara de Gobierno.
5. Realizar el acompañamiento para el desarrollo del levantamiento de las diferentes actas de vecindad, actas de comité de obra, actas de veeduría etc.	La Interventoría colaborara activamente durante la elaboración de actas de vecindad, actas de comité de obra, actas de veeduría, entre otras. Este acompañamiento incluyo asistir a las reuniones, brindar orientación sobre	Se realizará el acompañamiento para la realización del acta de vecindad del predio del señor Edwin Molina, punto 2 de intervención	Se realizará el acompañamiento para la realización del acta de vecindad del predio del señor Edwin Molina, punto 2 de intervención

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	la documentación necesaria, y asegurar que las actas reflejen de manera precisa los acontecimientos y decisiones pertinentes. La Interventoría también facilito la comunicación entre las partes involucradas y respaldo la generación de actas que cumplan con los requisitos y protocolos establecidos		
INFORMACIÓN AMBIENTAL			
1. Revisar y aprobar el PIPMA elaborado por el constructor y remitirlo al FONDO, una vez se encuentre con los requerimientos estipulados en el Contrato y sus anexos. La aprobación de este producto es requisito para el inicio de la ejecución de las obras.	El contratista presento el PIPMA el cual se está revisado por parte de la Interventoria.	El contratista presento el PIPMA el cual se está revisado por parte de la Interventoria.	El contratista presento el PIPMA el cual se está revisado por parte de la Interventoria.
2. Formular la Metodología (Plan de Acción) para realizar el seguimiento, control y evaluación de las actividades de gestión ambiental SST a desarrollar por parte del constructor y enviar al FDRS. La aprobación de este producto es requisito para el inicio de la ejecución de las obras.	La Interventoría elaborara un plan detallado. Este plan incluye la descripción de las actividades, los indicadores de gestión, los protocolos de control y evaluación, y cualquier elemento necesario para garantizar la adecuada gestión ambiental y de SST. Una vez formulado, la Interventoría envira este plan al FDRS (Fondo de Desarrollo Regional y Sostenibilidad) para su aprobación	La interventoria realiza el seguimiento, control y evaluación de las actividades de gestión ambiental y SST a desarrollar por parte del constructor y el cual será reportado en los informes mensuales de la interventoria.	La interventoria realiza el seguimiento, control y evaluación de las actividades de gestión ambiental y SST a desarrollar por parte del constructor y el cual será reportado en los informes mensuales de la interventoria. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría informe mensual 4. **Anexo 10 y 12:** Informe SST y Ambiental **Ruta:** Radicado CDI

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Elaborar y remitir al FONDO el programa de salud en el trabajo y hacer las correcciones necesarias las observaciones planteadas por la entidad, en el caso que aplique. La aprobación de este producto es requisito para el inicio de la ejecución de las obras.	La Interventoría desarrollara un programa integral que cumpla con los requisitos establecidos en el contrato y sus anexos. Se emitirá este programa al FONDO para su revisión y aprobación.	Informe SST presentado por el contratista de obra se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.	Una vez revisado y aprobado el informe SST presentado por el contratista será remitido al FONDO
4. Deberá establecer, en el caso de que se requiera, el control para asegurar el uso de las escombreras autorizadas en el Distrito Capital.	La Interventoría se compromete a implementar un sistema efectivo de monitoreo y control. Esto incluirá la verificación constante para asegurar que el contratista utilice exclusivamente las escombreras autorizadas según las regulaciones del Distrito Capital.	En caso de identificar cualquier desviación o uso no autorizado, se tomarán las medidas necesarias para corregir la situación y garantizar el cumplimiento de las normativas locales	En caso de identificar cualquier desviación o uso no autorizado, se tomarán las medidas necesarias para corregir la situación y garantizar el cumplimiento de las normativas locales.
5. Verificar que el Constructor realice los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obra, de acuerdo con lo dispuesto en la ley y lo exigido en el contrato, anexando la certificación en donde consta el pago de dichos aportes.	La Interventoria verificara los soportes presentados por el contratista en los informes mensuales y actas parciales.	La Interventoria verificara los pagos de los soportes presentados por el contratista de acuerdo con lo dispuesto en la ley y lo exigido en el contrato, anexando la certificación en donde consta el pago de dichos aportes. Y los cuales se anexarán en los informes mensuales y actas parciales	La Interventoria verificara los pagos de los soportes presentados por el contratista de acuerdo con lo dispuesto en la ley y lo exigido en el contrato, anexando la certificación en donde consta el pago de dichos aportes. Y los cuales se anexarán en los informes mensuales y actas parciales
6. Efectuar y evidenciar documentalmente al FDRS, los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el	La Interventoria entregara los soportes correspondientes al FDRS para su verificación y como soporte para el pago de las actas parciales.	La Interventoria entregara los soportes correspondientes al FDRS para su verificación y como soporte para el pago de las actas parciales.	La Interventoria entregara los soportes correspondientes al FDRS para su verificación y como soporte para el pago de las actas parciales.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
personal vinculado al contrato de interventoría, de acuerdo con lo dispuesto en la ley y lo exigido en el contrato.			
7. Verificar que el contratista se ajuste a las normas ambientales vigentes, de conformidad con las actividades objeto de su contrato.	La Interventoria verificara los permisos, licencias, normas y demás documentos ambientales que estén sujetos al alcance del contrato	La Interventoria verificara los permisos, licencias, normas y demás documentos ambientales que estén sujetos al alcance del contrato	La Interventoria verificara los permisos, licencias, normas y demás documentos ambientales que estén sujetos al alcance del contrato
8. Realizar el seguimiento y acompañamiento con la CAR y/o Parques Nacionales Naturales- PNN a las obras ejecutadas en la localidad de Sumapaz dentro de su competencia.	La Interventoría se compromete a coordinar y facilitar la presencia y participación de estas entidades en el desarrollo de las obras. Esto incluirá el establecimiento de canales de comunicación, la programación de visitas y reuniones, y la colaboración en la entrega de información relevante. La Interventoría se asegurará de que las obras se realicen dentro de los límites y regulaciones establecidos por la CAR y/o Parques Nacionales Naturales-PNN.	Hasta el momento no ha sido necesario el acompañamiento de la CAR, ni de PNN en la ejecución de las obras adelantadas hasta el momento.	Hasta el momento no ha sido necesario el acompañamiento de la CAR, ni de PNN en la ejecución de las obras adelantadas hasta el momento.
9. Vigilar que el Contratista realice las acciones necesarias para mitigar los impactos ambientales que se puedan generar en los sitios de obra, tales como de seguridad, emisiones de ruido, polvo, material participado, olores, residuos de demolición, entre otros.	La Interventoría llevara a cabo una supervisión constante y proactiva. Esto implico monitorear de cerca las actividades del Contratista para asegurar el cumplimiento de las medidas de mitigación establecidas. La Interventoría trabajara en colaboración con el Contratista para abordar y corregir cualquier impacto ambiental negativo, incluyendo, pero no	Se realizará la evaluación al componente ambiental en materia de acciones necesarias para mitigar los impactos ambientales que se puedan estar generando en los sitios de obra.	Se realizará la evaluación al componente ambiental en materia de acciones necesarias para mitigar los impactos ambientales que se puedan estar generando en los sitios de obra

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	limitándose a, seguridad, emisiones de ruido, polvo, material particulado, olores entre otros.		
10. Ajustarse a lo especificado en anexo técnico referente a Normas y demás exigencias Ambientales.	La interventoria solicitara al contratista lo especificado en el anexo técnico referente a las normas ambientales.	La interventoria solicitara al contratista lo especificado en el anexo técnico referente a las normas ambientales.	La interventoria solicitara al contratista lo especificado en el anexo técnico referente a las normas ambientales

INFORMACIÓN ADICIONAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
1. Samuel Homez	1. Sanitas EPS	1. ARL SURA	1.. Colpensiones
2. Daniel Sánchez	2. Compensar EPS	2. ARL SURA	2. Colpensiones
3. Jorge Roa	3. EPS Sura	3. ARL SURA	3. Colpensiones
4. Carlos Barragán	4. Sanitas EPS	4. POSITVA DE SEGUROS	4. N/A
5. José Avella	5. Famisanar	5. ARL SURA	5. Porvenir
6. Camilo Toledo	6. Nueva E.P.S	6. ARL SURA	6. Porvenir
7. Claudia Galindo	7. Sanitas EPS	7. ARL SURA	7. Porvenir
8. Freddy Vivas	8. Nueva E.P.S	8. ARL SURA	8. Colpensiones
9. Jein Barajas	9. Nueva E.P.S	9. ARL SURA	9. Porvenir
10. Pablo Comba	10. Compensar EPS	10. ARL SURA	10. Proteccion

FIRMAS

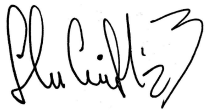
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

CONTRATISTA

Firma:



Nombre: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES.
NIT: 901.784.096-9

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Firma:**  **Nombre:** SEBASTIAN SALDARRIEGA RIVERA **Cargo:** Alcalde Localidad de Sumapaz. **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Firma:**  **Nombre:** HAROLD HERNANDEZ BARRIGA **Cargo:** Ing. Apoyo a la supervisión.

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

VIALTEK

INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SUPAMAZ

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1) de mayo y el treinta y uno (31) de mayo de 2024 correspondiente a la Etapa de Revisión y Apropiación estudios y diseños y etapa de construcción.

Contrato:	CIN-521-2023
Tipo de Contrato:	INTERVENTORIA
Contratista:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Cédula o NIT	No. 901784096-1
Objeto:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.
Plazo del contrato:	SEIS (6) MESES
Fecha iniciación:	01 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de terminación:	31 DE JULIO DE 2024
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVETA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($445.498.218)
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($41.253.135) (Cuarto Pago.)

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

ALCALDÍA LOCAL DE SUPAMAZ

En constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2024.

Apoyo a la Supervisión

HAROLD HERNANDEZ BARRIGA
Ing. Apoyo a la supervision
C.C. No. _1.071.142.720_ de Guatavita

Supervisor

SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Localidad Sumapaz
C.C. No. 1.014.225.583

VIALTEK

INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-521-2023
BALANCE FINANCIERO MENSUAL
PERÍODO: 1 DE MAYO A 31 DE MAYO DE 2024

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR MES	PAGO 1	PAGO 2	PAGO 3	PAGO 4	PAGO 5	PAGO 6	ACUMULADO
			01-02-2024 AL 29-02-2024	01-03-2024 AL 31-03-2024	01-04-2024 AL 30-04-2024	01-05-2024 AL 31-05-2024	01-06-2024 AL 30-06-2024	01-07-2024 AL 31-07-2024	
Valor del Contrato	$ 445,498,218.00								
Valor Adición	$ -								
Valor Total del Contrato	$ 445,498,218.00								
Pago por Valor Fijo									
Pagos mensuales - 30% Valor del Contrato durante 6 meses	$ 133,649,465.40	$ 22,274,911.00	$ 22,274,911.00	$ 22,274,911.00	$ 22,274,911.00	$ 22,274,911.00			
Pago Variable					**9.87%**	**7.10%**			
Pagos mensuales - 60% Valor del Contrato durante 5 meses, según % avance de obra	$ 267,298,930.80				$ 26,382,404.00	$ 18,978,224.00			
Pago único - 10% Valor del Contrato al liquidar contratos de obra e interventoría	$ 44,549,821.80								
VALOR TOTAL MENSUAL			$ 22,274,911.00	$ 22,274,911.00	$ 48,657,315.00	$ 41,253,135.00			$ 134,460,272.00
IVA 19%			$ 3,556,498.39	$ 3,556,498.39	$ 7,768,815.00	$ 6,586,635.00			$ 21,468,446.78
VALOR NETO FACTURA			$ 18,718,412.61	$ 18,718,412.61	$ 40,888,500.00	$ 34,666,500.00			$ 112,991,825.22
ACUMULADO			$ 22,274,911.00	$ 44,549,822.00	$ 93,207,137.00	$ 134,460,272.00			$ 134,460,272.00
SALDO			$ 423,223,307.00	$ 400,948,396.00	$ 352,291,081.00	$ 311,037,946.00			$ 311,037,946.00
% EJECUCIÓN FINANCIERA			5.00%	10.00%	20.92%	30.18%			30.18%

MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ
R/L Consorcio Vialtek Interventores

HAROLD HERNANDEZ BARRIGA
Ing. Apoyo a la supervision

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
NIT: 901784096-9
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 25 8 E 161, Cajicá, Cundinamarca, Colombia, CP 250240
Tel. 3103824831
Email. contabilidad@brainingenieria.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764063532452 válida desde 2024-01-10 hasta 2025-01-10 rango desde VS1 hasta VS100.

Cliente: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NIT : 899999061
Dirección: CR 3025 90 P1, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:
Email: radicacionhaciendabogota@shd.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 18/07/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : VS4
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 09:32:30
FECHA FIRMADO: 18/06/2024 09:32:33

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	06	2024	18	07	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	7	ACTA PARCIAL No.4 ETAPA DE REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ETAPA DE CONSTRUCCIÓN. Contrato de Interventoría CIN-521-2023 con objeto REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN,NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021. Durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024. Consorcio conformado por:INPROTEKTO LIMITADA 50% BRAIN INGENIERIA VIAL SAS 50%.	WSD	1,00	$34.666.500,00	IVA	19%	$6,586,635.00	0,00	$34.666.500,00

Notas:

SON: (cuarenta y un millones doscientos cincuenta y tres mil ciento treinta y cinco pesos)
CUFE: 575e44b72fe3c960abeadcf3f3afa331ec4545646233163640e3f8a736a61df444095d0b3bb69c2a1af65a0ecffe3293

Subtotal:	$34.666.500,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$6.586.635,00
Total:	$41.253.135,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$34.666.500,00	19,00%	$6.586.635,00

Firma Digital: yzycW3OcJog3qEhza+hw4cQ3l2RW5Lt+2avQUHsUlwuo/Sc1M4WDVSHoyQLo2m3d G7ONZ/kAuptc3mdQBqLkjkSjjivBkTxMAw/G9iHNRzrIBdAjOz sqGj29+deD8A03 Rfgyx/TLAVSy3eUqUrlOcYiy6XVxSPk2EvCJ74VbipiOZ92LKQB16R/yaYGIMuHn 7ZLjl/zhJtNcW/Jz+R9Lse+LPSTMZMxKzxr ZuRtnYtRHLi7b7Wi0b9H1BVpNVr58 JUW99Sgd9o7gAztGsY4omrJVntveOLOqgEZN7ZE28n4yfYwKocVz6WbfxeN4ZY7I sKQm1YzUtN1/C+l2mbkY pQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

VIALTEK
INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764063532714

(415)7707212489984(8020) 001876406353271 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 8 4 0 9 6	9				

11. Razón social
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 25 8 E 161

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	Cajicá

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-01-10 / 12:42:35 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres PRIETO SANCHEZ MAURICIO FERNANDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1049625075 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2024-01-10 12:42:35

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764063532714

(415)7707212489984(8020) 001876406353271 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 8 4 0 9 6	9				

11. Razón social

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES CL 25 8 E 161	DOCUMENTO SOPORTE	6	DS	1	100	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

VIALTEK

INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

CERTIFICACION BANCARIA

Banco de Occidente
Nit. 890.300.279-4

C E R T I F I C A D O

Mediante la presente certificamos que **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES** identificado con **NIT 901.784.096-9** es cuenta habiente del Banco de Occidente desde el día 28 de diciembre del 2023 con la cuenta ahorros **No 510-84614-0** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES** es ser un "Cliente activo del Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **01** de abril del 2024 dirigida a: **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES.**

Cordialmente,

Karen Rojas V

Karen Rojas Vanegas
Mesa de Soporte de Negocios BE

VIALTEK

INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14974782257

(415)7707212489984(8020) 000001497478225 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 4 0 9 6	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cajicá 1 2 6

41. Dirección principal
CL 25 8 E 161

42. Correo electrónico administracion@brainingenieria.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 2 4 0	3 1 7 6 5 7 4 7 0 3	3 1 3 4 0 8 4 3 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 1 2 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 23 / 15 : 36: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PRIETO SANCHEZ MAURICIO FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

VIALTEK

INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

CERTIFICACION PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PAZ Y SALVO DE APORTES Y PARAFISCALES

El suscrito **ANA JACQUELINE RODRIGUEZ MARTINEZ**, identificado con C.C. 1.070.007.477 de Cajicá (CDN), y con tarjeta profesional No. 276372 -T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contadora del CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES identificada con el NIT 901.784.096-9, certifico que a la fecha (05-03-2024) la firma que represento, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

En constancia, se firma en Cajicá, a los Cuatro (04) días del mes junio de 2024.

ANA JACQUELINE RODRIGUEZ MARTINEZ
Contadora T.P. 276372-T
C.C. 1.070.007.477 de Cajicá (Cundinamarca)

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2FBE448E9149BF77

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA JACQUELINE RODRIGUEZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070007477 de CAJICA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 276372-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



276372-T

ANA JACQUELINE
RODRIGUEZ MARTINEZ
C.C. 1070007477
RES. INSCRIPCION 2423 DEL 03/12/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

298153 311122

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.070.007.477
RODRIGUEZ MARTINEZ
APELLIDOS
ANA JACQUELINE
NOMBRES
Jacqueline Rodríguez M
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 06-NOV-1988
CAJICA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
28-NOV-2006 CAJICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1503100-00287780-F-1070007477-20110331
0026474743A 1
1901079866

MATRIZ DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES										
ITEM	CARGO	NOMBRE	NUEMERO DE C.C	DEDICACION %	Vr H/M	No. PLANILLA	INDICE BASE COTIZACION	BASE COTIZACION PLANILLAS	FECHA INGRESO	RIESGO
1	Director de Interventoría	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LÓPEZ	93.356.517	30%	$ 6,339,000.00	77520527	$ 1,901,700.00	$ 1,901,700.00	1/02/2024	V
2	Residente de Interventoría	DANIEL CAMILO SANCHEZ	1.049.632.559	100%	$ 4,523,000.00	77533369	$ 4,523,000.00	$ 5,544,000.00	1/03/2024	V
3	Especialista en Geotecnia	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1.049.622.654	30%	$ 4,793,000.00	9467733335	$ 1,437,900.00	$ 1,510,000.00	1/02/2024	V
4	Especialista Hidráulico	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN	19.146.763	30%	$ 4,793,000.00	1064061604	$ 1,437,900.00	$ 8,300,000.00	1/02/2024	V
5	Especialista Estructural	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1.049.622.654	30%	$ 4,793,000.00	9467733335	$ 1,437,900.00	$ 1,510,000.00	1/02/2024	V
6	Profesional ambiental	JOSE ORLANDO AVELLA	1.053.538.111	50%	$ 4,523,000.00	77533369	$ 2,261,500.00	$ 3,024,000.00	1/02/2024	V
7	Profesional SST	CAMILO ANDRES TOLEDO	1.051.980.207	50%	$ 4,523,000.00	777532927	$ 2,261,500.00	$ 3,000,000.00	1/02/2024	V
8	Profesional Social	CLAUDIA PATRICIA GALINDO	40.046.322	50%	$ 4,523,000.00	77815064	$ 2,261,500.00	$ 2,261,500.00	1/02/2024	V
9	Topógrafo - Inspector	FREDDY ARMANDO VIVAS	74.380.886	100%	$ 3,092,000.00	77520527	$ 3,092,000.00	$ 3,092,000.00	14/03/2024	V
10	Cadenero 1	JEIN ARNALDO BARAJAS	1,118,120,819	100%	$ 1,917,000.00	77815064	$ 1,917,000.00	$ 1,917,000.00	1/03/2024	V
11	Conductor	PABLO ENRIQUE COMBA	1.070.004.936	100%	$ 1,389,000.00	77520527	$ 1,389,000.00	$ 1,389,000.00	1/03/2024	V



Camilo Toledo Africano
Profesional SST

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901784096-9	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	CR 5 9 26 SUR	8661718	contabilidad@brainingenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		CUNDINAMARCA	CAJICÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	31/05/2024	77520527	$3.215.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	236.100	0		0		0	0	0	0	236.100	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	55.600	0		0		0	0	0	0	55.600	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	123.700	0		0		0	0	0	0	123.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	222.300	0	0	0	0	0	0		222.300	1
230301	Porvenir	800224808-8	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	799.100	0	0	0	0	0	0		799.100	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	722.800				722.800	0	0	722.800			7.228	722.800	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	415.400	0	0	415.400	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	415.400	415.400
Pensión	3	1.661.400	1.661.400
Riesgos Laborales	1	722.800	722.800
CCF	1	415.400	415.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	3.215.000	3.215.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901784096-9	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		CR 5 9 26 SUR	8661718	contabilidad@brainingenieria.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	CAJICÁ	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	31/05/2024	77520527	$3.215.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1070004936 | COMBA LOVERA PABLO ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.389.000 | 222.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.389.000 | 55.600 | 14-11 | 1.389.000 | 5 | 96.700 | CCF24 | 1.389.000 | 55.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 74380886 | VIVAS DIAZ FREDY ARMANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.092.000 | 494.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 3.092.000 | 123.700 | 14-11 | 3.092.000 | 5 | 215.300 | CCF24 | 3.092.000 | 123.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 93356517 | HOMEZ LOPEZ SAMUEL FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.901.700 | 304.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.901.700 | 76.100 | 14-11 | 1.901.700 | 5 | 132.400 | CCF24 | 1.901.700 | 76.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1096906644 | MATEUS PARDO GILBERTH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 4.000.000 | 160.000 | 14-11 | 4.000.000 | 5 | 278.400 | CCF24 | 4.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901621815-9	BRAIN CONSULTORES SAS	CL 25 8 E 161	3103824831	contabilidad@brainingenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	05/06/2024	77533369	$7.607.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	221.900	0		0		0	0	0	0	221.900	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	519.100	0		0		0	0	0	0	519.100	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	269.000	0		0		0	0	0	0	269.000	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	132.000	0		0		0	0	0	0	132.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.963.400	0	0	0	0	0	0		1.963.400	5
230901	Old Mutual	800253055-2	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.436.200	0	0	27.800	27.800	0	0		1.491.800	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	700.000				700.000	0	0	700.000			7.000	700.000	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	213.000	0	0	213.000	2
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	929.000	0	0	929.000	10

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901621815-9	BRAIN CONSULTORES SAS		CL 25 8 E 161	3103824831	contabilidad@brainingenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	05/06/2024	77533369	$7.607.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	1.142.000	1.142.000
Pensión	5	4.623.200	4.623.200
Riesgos Laborales	1	700.000	700.000
CCF	2	1.142.000	1.142.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	7.607.200	7.607.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901621815-9	BRAIN CONSULTORES SAS		CL 25 8 E 161	3103824831	contabilidad@brainingenieria.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	05/06/2024	77533369	$7.607.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1002328905 | SILVA SUAREZ LUISA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 2.000.000 | 80.000 | 14-11 | 2.000.000 | 1 | 10.500 | CCF24 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1002329102 | PICON PERALTA MARIA ANGELICA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.070.000 | 331.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.070.000 | 82.800 | 14-11 | 2.070.000 | 1 | 10.900 | CCF10 | 2.070.000 | 82.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1002329102 | PICON PERALTA MARIA ANGELICA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230301 | 230.000 | 36.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 230.000 | 9.200 | 14-11 | 230.000 | 1 | 0 | CCF10 | 230.000 | 9.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1002582185 | HURTADO GUERRERO LAURA CATALINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.000.000 | 80.000 | 14-11 | 2.000.000 | 1 | 10.500 | CCF24 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1007751360 | GUTIERREZ TIBADUIZA LINA DANIELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.000.000 | 80.000 | 14-11 | 2.000.000 | 1 | 10.500 | CCF24 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1013675227 | HORTA BARAJAS LESLEY TATIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 4.000.000 | 160.000 | 14-11 | 4.000.000 | 1 | 20.900 | CCF24 | 4.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1049632559 | SANCHEZ AVILA DANIEL CAMILO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 5.544.000 | 887.100 | 0 | 0 | 27.800 | 27.800 | EPS008 | 5.544.000 | 221.800 | 14-11 | 5.544.000 | 5 | 385.900 | CCF24 | 5.544.000 | 221.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1049654146 | PRIETO SANCHEZ WILLIAM NICOLAS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.000.000 | 80.000 | 14-11 | 2.000.000 | 1 | 10.500 | CCF24 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1053538111 | AVELLA AFRICANO JOSE ORLANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 3.024.000 | 483.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 3.024.000 | 121.000 | 14-11 | 3.024.000 | 5 | 210.500 | CCF10 | 3.024.000 | 121.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1070017701 | BONILLA VENEGAS LINA PAOLA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.546.667 | 247.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.546.667 | 61.900 | 14-11 | 1.546.667 | 1 | 8.100 | CCF24 | 1.546.667 | 61.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1070023515 | LOPEZ CASTRO ANGIE DANIELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.400.000 | 56.000 | 14-11 | 1.400.000 | 1 | 7.400 | CCF24 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1075290375 | SALAZAR TOVAR DAVID JOSE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230901 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 39627659 | BOSSO AVILA BERTHA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 1.431.379 | 229.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.431.379 | 57.300 | 14-11 | 1.431.379 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.431.379 | 57.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-05-31, 04:13:13 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1064061604

Periodo Cotización 202405 **Periodo Servicio** 202406

PAGADA 2024-05-31 16:10:32.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INPROTEKTO LTDA				
Documento	NI 800032486	**Dirección**	CL 81 #11 - 68 OFICINA 510 BOGOTA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3923887		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	5
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	BARRAGAN MEDINA CARLOS ENRIQUE	**Identificación**	CC 19146763		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 19146763		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	01					BARRAGAN MEDINA CARLOS ENRIQUE	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | | **Código AFP** | **Código Tras. AFP** | **Tarifa AFP** | **IBC** | **Total Aporte AFP** | **Total Aporte FSP** | **Total Aporte FSPS** | **Código EPS** | **Código Tras. EPS** | **Tarifa EPS** | **IBC EPS** | **Aporte Salud** | **Aporte UPC** | **Código ARL** | **Clase Riesgo** | **Tarifa ARL** | **IBC ARL** | **Aporte Riesgos** | **Código CCF** | **Tarifa CCF** | **IBC CCF** | **Aporte Caja** | **Tarifa SENA** | **Aporte SENA** | **Tarifa ICBF** | **Aporte ICBF** |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | | | V | $ 8.300.000 | NIN-AF | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 4 % | $ 8.300.000 | $ 332.000 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 8.300.000 | $ 577.700 | CCF22 | 4 % | $ 8.300.000 | $ 332.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.000	$ 577.700	$ 332.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.241.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900779202-1	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	CALLE 25 8 E 121 CONJ CASAS DE LA PRADER	3176574703	contabilidad@brainingenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
77532927	31/05/2024				2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	N	11/06/2024	77815064	$258.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	8.500	0		0		0	6	100	0	8.600	1
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	24.700	0		0		0	6	200	0	24.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	33.800	0	0	0	0	6	200	0	34.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	98.800	0	0	0	0	6	500	0	99.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	57.700				57.700	6	300	58.000			577	58.000	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	8.500	6	100	8.600	1
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	24.700	6	200	24.900	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	33.200	33.500
Pensión	2	132.600	133.300
Riesgos Laborales	1	57.700	58.000
CCF	2	33.200	33.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	256.700	258.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900779202-1	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	CALLE 25 8 E 121 CONJ CASAS DE LA PRADER	3176574703	contabilidad@brainingenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	D – Lev 1429			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
77532927	31/05/2024	N	11/06/2024	77815064	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05				$258.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1118120819 | BARAJAS ESPINOZA JEIN ARNALDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.917.000 | 306.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC25 | 1.917.000 | 76.700 | 14-11 | 1.917.000 | 5 | 133.500 | CCF69 | 1.917.000 | 76.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 40046322 | GALINDO SUAREZ CLAUDIA PATRICIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.261.000 | 361.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.261.000 | 90.500 | 14-11 | 2.261.000 | 5 | 157.400 | CCF10 | 2.261.000 | 90.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900779202-1	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	CALLE 25 8 E 121 CONJ CASAS DE LA PRADER	3176574703	contabilidad@brainingenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Lev 1429		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	31/05/2024	77532927	$7.452.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	388.000	0		0		0	0	0	0	388.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	352.000	0		0		0	0	0	0	352.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	172.000	0		0		0	0	0	0	172.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	120.000	0		0		0	0	0	0	120.000	1
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.128.000	0	0	0	0	0	0		1.128.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	3.208.000	0	0	26.800	26.800	0	0		3.261.600	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	895.000				895.000	0	0	895.000			8.950	895.000	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	82.000	0	0	82.000	1
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	950.000	0	0	950.000	6
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	52.000	0	0	52.000	1

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900779202-1	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS		CALLE 25 8 E 121 CONJ CASAS DE LA PRADER	3176574703	contabilidad@brainingenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	31/05/2024	77532927	$7.452.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.084.000	1.084.000
Pensión	2	4.389.600	4.389.600
Riesgos Laborales	1	895.000	895.000
CCF	3	1.084.000	1.084.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	7.452.600	7.452.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900779202-1	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS		CALLE 25 8 E 121 CONJ CASAS DE LA PRADER	3176574703	contabilidad@brainingenieria.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	D – Ley 1429			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	31/05/2024	77532927	$7.452.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1049613897 | BLANCO CASTAÑEDA RICARDO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.300.000 | 688.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 4.300.000 | 172.000 | 14-11 | 4.300.000 | 1 | 22.500 | CCF22 | 4.300.000 | 172.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1049625075 | PRIETO SANCHEZ MAURICIO FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 5.000.000 | 800.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 5.000.000 | 200.000 | 14-11 | 5.000.000 | 1 | 26.100 | CCF22 | 5.000.000 | 200.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1049636684 | ALVARADO ARIAS CRISTIAN JAVIER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 5.350.000 | 856.000 | 0 | 0 | 26.800 | 26.800 | EPS005 | 5.350.000 | 214.000 | 14-11 | 5.350.000 | 5 | 372.400 | CCF22 | 5.350.000 | 214.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1051980207 | TOLEDO AFRICANO CAMILO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 3.000.000 | 120.000 | 14-11 | 3.000.000 | 5 | 208.800 | CCF22 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1118120819 | BARAJAS ESPINOZA JEIN ARNALDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC25 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF69 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 40046322 | GALINDO SUAREZ CLAUDIA PATRICIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.050.000 | 328.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.050.000 | 82.000 | 14-11 | 2.050.000 | 5 | 142.700 | CCF10 | 2.050.000 | 82.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1070007477 | RODRIGUEZ MARTINEZ ANA JACQUELINE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.800.000 | 608.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.800.000 | 152.000 | 14-11 | 3.800.000 | 1 | 19.900 | CCF22 | 3.800.000 | 152.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1049657657 | GARAY FONSECA DIKSON MIGUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.300.000 | 368.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.300.000 | 92.000 | 14-11 | 2.300.000 | 1 | 12.100 | CCF22 | 2.300.000 | 92.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049622654		ROA ROMERO JORGE ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 7A # 67-24	TUNJA-BOYACA	7470560	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	714767132	9467733335	I	2024/06/17	2024/06/19	NEQUI		$536,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1049622654	ROA ROMERO JORGE ANDRES	25-14	30	$1,510,000	$241,600	EPS010	30	$1,510,000	$188,800		0	$0	$0	14-11	30	$1,510,000	$105,100	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,510,000	$241,600			$1,510,000	$188,800			$0	$0			$1,510,000	$105,100		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$241,600	$0	$242,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$241,600	$0	$242,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$105,100	$0	$105,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$105,100	$0	$105,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$188,800	$0	$189,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$188,800	$0	$189,100
TOTAL				1	$535,500	$0	$536,400

2024/06/18 07:10 PM

INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORÍA

1 DE MAYO DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2024



CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-521-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

Periodo Comprendido entre:
1 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024

Bogotá D, C. 1/06/2024 **VERSIÓN 0**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Daniel Sanches	Samuel Homez López	Harold Hernández
Cargo: Residente de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría	Cargo: Apoyo Supervisión
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 1/06/2024	Fecha: 1/06/2024	Fecha: 1/06/2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 8
1. GENERALIDADES 9
1.1. Localización del proyecto 9
1.2. Metas físicas 10
1.2.1. INTERVENCIÓN SITIO CRÍTICO - CIV 20020004 10
1.2.2. INTERVENCIÓN SITIOS CRÍTICOS - CIV 20020005 11
1.2.3. SITIO CRÍTICO 3 13
1.2.4. SITIO CRÍTICO 4 14
1.3. Objetivos 15
1.3.1. Objetivos Específicos 15
2. INFORMACION LEGAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA 16
2.1. Sanciones y acciones legales en proceso 16
2.2. Garantías 17
3. BALANCE Y ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 19
3.1. Propuesta económica presentada por el contratista de obra: 19
3.2. Plan de inversión del anticipo 22
4. INFORMACION TECNICA 23
4.1. Relación de personal de interventoría 23
4.2. Principales actividades desarrolladas durante este periodo: 23
4.3. PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO: 28
4.4. PLANES DE MANEJO DEL TRÁFICO: 29
4.5. PIN AMBIENTAL 29
4.6. REUNION DE SOCIALIZACION 30
4.7. PROGRAMACIÓN 30
5. INFORME SOCIAL 31
6. INFORME AMBIENTAL 31
7. INFORME TOPOGRÁFICO 31
8. INFORME GEOTECNIA 31

9. INFORME ESTRUCTURAL 31
10. COMUNICACIONES 31
11. INFORMES SEMANALES 32
12. COMITÉ DE SEGUIMIENTO 33
13. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA 33
14. AVANCE DE OBRA. 34
15. RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS 34
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación del proyecto 10
Ilustración 2. Plan PMT 29
Ilustración 3. Diagrama de estudios y diseños 34
Ilustración 4. Diagrama de obra 34

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información Legal 16
Tabla 2. Garantías Interventoría 17
Tabla 3. Garantías Obra 18
Tabla 4. Propuesta económica 21
Tabla 5. Plan de inversión del anticipo 22
Tabla 6. Relación de personal interventoría 23
Tabla 7. Relación de personal Obra 23
Tabla 8. Relación de actas Interventoría 36
Tabla 9. Relación de actas Obra 37

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 01. CUADRO DE CONTROL Correspondencia Enviada

ANEXO 02. PÓLIZAS DE GARANTÍA - Contrato 511 de Obra

ANEXO 03. PÓLIZAS DE GARANTÍA - Contrato 521 de Interventoría

ANEXO 04. CRONOGRAMA Y PROGRAMACION DE OBRA

ANEXO 05. INFORMES SEMANALES

ANEXO 06. ACTAS DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA

ANEXO 07. ACTAS DE COMITÉ

ANEXO 08. TRAZABILIDAD

ANEXO 09. BITACORA

ANEXO 10. INFORME SST

ANEXO 11. INFORME SOCIAL

ANEXO 12. INFORME AMBIENTAL

ANEXO 13. INFORME TOPOGRAFIA

ANEXO 14. INFORME GEOTECNIA

ANEXO 15. INFORME ESTRUCTURAL

ANEXO 16. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIOS

ANEXO 17. CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

INTRODUCCIÓN

Dada la emergencia perentoria de mejorar la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C., con el propósito de hacer de Bogotá un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible; se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local; El Programa Movilidad segura, accesible y sostenible , busca Mejorar la experiencia de viaje de la ciudadanía de la Localidad de Sumapaz para aumentar la productividad y elevar la calidad de vida a través de la optimización en los tiempos de desplazamiento y accesibilidad, generando inclusión social y permitiéndole a la localidad consolidarse como parte activa de la ciudad-región; La transformación de la infraestructura del territorio permitirá generar la seguridad vial, sostenibilidad, transpirabilidad y el goce pleno de los derechos, en el marco de la cultura ciudadana Para lo cual se encuentra en ejecución el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511 de 2023,cuyo objeto es “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021”.

El presente documento corresponde al cuarto informe mensual del contrato de Interventoría No. CIN-521-2023, periodo que va del 01 de mayo al 31 de mayo de 2024, en el cual se documentará de las actividades realizadas en los siguientes componentes: Administrativo, Financiero, Técnico, Transito, Ambiental y Social.

1. GENERALIDADES

1.1. Localización del proyecto

De las 20 localidades que conforman el Distrito Capital, la localidad de Sumapaz es la más extensa con un área de 78.095 ha, es la única 100% rural. El territorio está dividido por dos Unidades de Planeación Rural (UPR). UPR Río Blanco conformada por dos corregimientos (Betania y Nazareth) y 14 veredas: Nazareth, Las Auras, Betania, El Tabaco, El Istmo, Los Ríos, Laguna Verde, Tanquecitos, Raizal, Peñalisa, Las Palmas, Las Animas, Las Sopas, Santa Rosa, y UPR Río Sumapaz con un corregimiento (San Juan) y 14 veredas: El Toldo, Las Vegas, San Juan, Capitolio, Santo Domingo, Chorreras, Lagunitas, Tunal Bajo, Tunal Alto, San José, Nueva Granada, Concepción, la Unión. Son en total 28 veredas habitadas por campesinos/as, quienes se sustentan a través de actividades económicas agropecuarias (SDP, 2009).

Los tramos de intervención se encuentran localizados sobre la vía San Juan -La Unión. Esta vía históricamente ha presentado deslizamientos y fallas de origen geológico que han desencadenado pérdidas de banca, hundimientos y desplazamientos del terreno, la ubicación especifica de los puntos está en los segmentos viales 20020005 y 20020004.

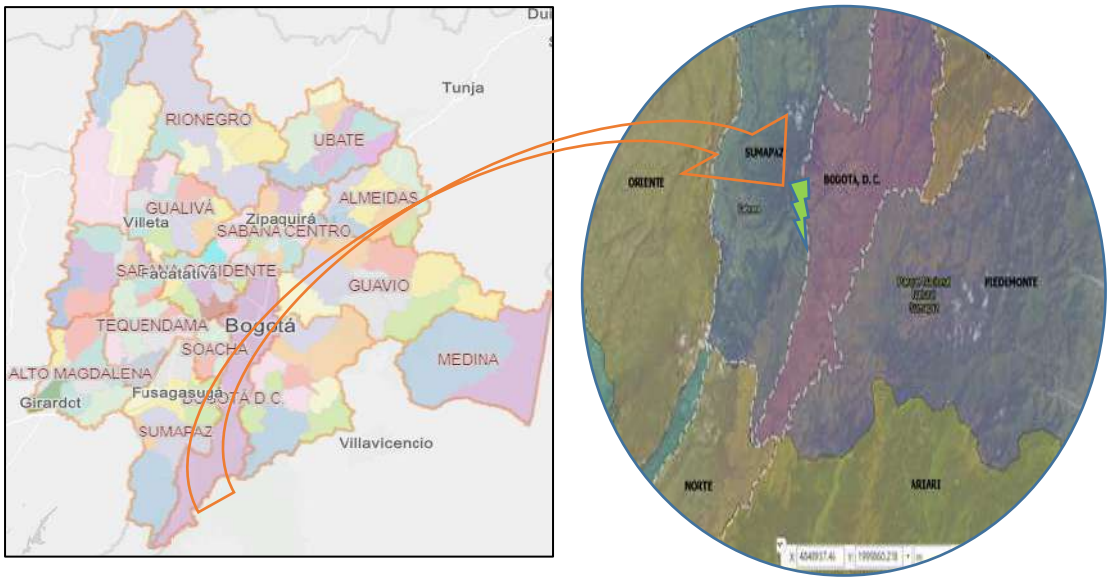


Ilustración 1. Ubicación del proyecto

1.2. Metas físicas

Las cantidades o metas físicas iniciales de cada CIV de acuerdo con el contrato de obra son las que se presentan a continuación:

CIV 20020004 - SITIO 1:

El sitio critico uno corresponde a un sector afectado, donde se presenta un deslizamiento rotacional retrogresivo, que finaliza en dos flujos laterales. Para la contención de este proceso se diseñó un muro en suelo reforzado con geosintéticos con diferentes alturas, como obra complementaria se recomienda construir un sistema de estructuras de contención provisionales con la finalidad de evitar que los materiales producto de excavación o movimientos puedan deslizarse, caer o rodarse. Los trinchos pueden ser de madera empotrados en el terreno en forma de estaca.

- Obras de contención
- Sistema de drenaje
- Sistema de trinchos

1.2.1. INTERVENCIÓN SITIO CRÍTICO - CIV 20020004

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN

OBRAS DE CONTENCIÓN

- EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)
- GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEODREN CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5 O DRENAFLEX CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.
- GEODREN PLANAR, A= 0,50M PARA MUROS MECÁNICAMENTE ESTABILIZADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN
- GEOTEXTIL TEJIDO PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

- GEOTEXTIL TR 3000 PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL NT 4000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL NT 5000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL NT 6000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBRO COMPACTADOR)
- MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.
- MATERIAL GRANULAR DRENANTE (1 1/2") PARA LLENOS EN MUROS DE CONTENCIÓN (Suministro, Extendido Manual, Compactación con vibro compactador patecabra)
- MANTO PERMANENTE TRM 500 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

SISTEMA DE DRENAJE

- EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE.
- MANTO GEO SINTÉTICO COMPUESTO DE CEMENTO A GRANEL. DIMENSIONES: 1.10m DE ANCHO x 8mm DE ESPESOR. (Incluye Suministro e Instalación)
- CUNETAS EN MANTO DE HORMIGÓN DE E= 8MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU, EN DISTANCIA HASTA 21 KM.
- TRANSPORTE DE PÉTREOS

1.2.2. INTERVENCIÓN SITIOS CRÍTICOS - CIV 20020005

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO

- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

1.2.3. SITIO CRÍTICO 3

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO
- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

1.2.4. SITIO CRÍTICO 4

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO,

INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO
- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

1.3. OBJETIVOS

“REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021”.

1.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.
- Realizar la construcción de obra de contención segmentos viales del Tramo 1 Eje vial San Juan – La Unión CIV 20020004 y 20020005, teniendo en cuenta que las condiciones de seguridad y estabilidad en estos sitios críticos.

2. INFORMACION LEGAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

INFORMACIÓN:	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. DEL CONTRATO:	COP-511-2023	CIN-521-2023
OBJETO:	"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.
CONTRATISTA:	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
ESTADO DEL CONTRATO:	REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.	REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.
ETAPA 1:	UN (1) MES	UN (1) MES
ETAPA 2:	CINCO (5) MESES	CINCO (5) MESES
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES	SEIS (6) MESES
VALOR:	$4.772'370.000	$445.498.218
FECHA DE INICIO:	1 DE FEBRERO 2024	1 DE FEBRERO 2024
FECHA DE TERMINACION:	30 DE JUNIO 2024	30 DE JUNIO 2024

Tabla 1. Información Legal

2.1. Sanciones y acciones legales en proceso

Durante el mes cuarto (04) en el que se han venido desarrollando actividades de apropiación de estudios y diseños, actividades de ejecución en el tramo 20020004 sector No. 1 y 20020005 sector No 2, ninguno de los dos contratos tanto de obra como de

Interventoría ha recibido sanción alguna y/o acciones legales que se encuentren en proceso a la fecha del presente Informe de Interventoría.

2.2. Garantías

Se presenta relación de las pólizas del contrato de Interventoria y obra.

- **Interventoria**

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión o.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	Póliza No. /Certificado	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
				DESDE	HASTA	
Pólizas según contrato de Interventoria	Cesce Seguros de Colombia	157880 anexo 0	Cumplimiento	27/12/2023	27/10/2024	$ 44.549.821,80
		157880 anexo 0	Prestaciones sociales	27/12/2023	27/06/2027	$ 22.274.910,90
		157880 anexo 0	Calidad del bien o servicio	27/06/2024	27/06/2029	$ 133.649.465,40
Actualización con acta de inicio	Cesce Seguros de Colombia	157880 anexo 0Anexo 1	Cumplimiento	1/02/2024	1/12/2024	$ 44.549.821,80
		157880 anexo 0Anexo 1	Prestaciones sociales	1/02/2024	01/08/2027	$ 22.274.910,90
		157880 anexo 0Anexo 1	Calidad del bien o servicio	1/08/2024	1/08/2029	$ 133.649.465,40

Tabla 2. Garantías Interventoría

- ✓ **Obra**

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión o.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	Póliza No. /Certificado	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
				DESDE	HASTA	
Pólizas según contrato de Interventoria	Seguros del Estado	14-44-101201576 anexo 0	Cumplimiento	9/01/2024	9/11/2024	$ 1.431.711.000,00
		14-44-101201576 anexo 0	Buen manejo del Anticipo	9/01/2024	9/11/2024	$ 1.431.711.000,00

		14-44-101201576 anexo 0	Prestaciones sociales	9/01/2024	9/07/2027	$ 477.237.000,00
		14-44-101201576 anexo 0	Estabilidad de la obra	9/07/2024	9/07/2029	$ 1.431.711.000,00
		14-44-101201576 anexo 0	Calidad del servicio	9/07/2024	9/07/2029	$ 477.237.000,00
		14-40-101062071 anexo 0	Civil Extra contractual	9/01/2024	9/07/2024	$ 520.000.000,00
Actualización con acta de inicio	Seguros del Estado	14-44-101201576 anexo 2	Cumplimiento	1/02/2024	2/12/2024	$ 1.431.711.000,00
		14-44-101201576 anexo 2	Buen manejo del Anticipo	1/02/2024	2/12/2024	$ 1.431.711.000,00
		14-44-101201576 anexo 2	Prestaciones sociales	1/02/2024	1/08/2027	$ 477.237.000,00
		14-44-101201576 anexo 2	Estabilidad de la obra	1/08/2024	1/08/2029	$ 1.431.711.000,00
		14-44-101201576 anexo 2	Calidad del servicio	1/08/2024	1/08/2029	$ 477.237.000,00
		14-40-101062071 anexo 1	Civil Extra contractual	9/01/2024	9/07/2024	$ 520.000.000,00

Tabla 3. Garantías Obra

Anexo 2 y 3. Pólizas contrato de obra e interventoría y modificaciones.

3. BALANCE Y ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. Propuesta económica presentada por el contratista de obra:

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3

Código	GS-FICP-FM-4	Version	3

FORMULARIO 1- PROFUESTA ECONÓMICA PROPONENTES 1 DE MARZO 30 DE JULIO

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)	VALOR UNITARIO (INCLUYENDO AIU)	VALOR TOTAL (INCLUYENDO AIU)
INTERVENCIÓN SITIO CRÍTICO - CIV 20020004 ZONA 1 (MURO EN TIERRA ARMADA)									
1	PRELIMINARES								
1.1	3007	X		REPLANTEO GENERAL	M2	737.47	$ 772.00	$ 1,019.04	$ 751,511.43
1.2	5366	X		POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACION.	M2	141.50	$ 3,054.00	$ 4,031.28	$ 570,426.12
				Subtotal					$ 1,321,937.55
2	OBRAS DE CONTENCION								
	MURO EN TIERRA ARMADA								
2.1	3710	X		EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	972.79	$ 5,117.00	$ 6,754.44	$ 6,570,651.69
2.2	4014	X		GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	235.00	$ 9,552.00	$ 12,244.64	$ 3,147,883.20
2.3	7777	X		GEODREN CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5 O DRENAFLEX CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5. SUMINISTRO E INSTALACION	ML	55.00	$ 47,408.00	$ 62,578.56	$ 3,441,820.80
2.4	9581	X		GEODREN PLANAR, A= 0,50M PARA MUROS MECANICAMENTE ESTABILIZADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	938.88	$ 11,207.00	$ 14,703.24	$ 14,184,941.97
2.5	EP-1	X		GEOTEXTIL TEJIDO PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	30.00	$ 10,777.00	$ 14,225.64	$ 426,769.20
2.6	EP-2	X		GEOTEXTIL TR 3000 PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	2,470.00	$ 15,952.00	$ 21,056.64	$ 52,009,900.80
2.7	4021	X		GEOTEXTIL NT 4000 PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	180.00	$ 11,786.00	$ 15,557.52	$ 2,800,353.60
2.8	4022	X		GEOTEXTIL NT 5000 PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	1,435.00	$ 16,014.00	$ 21,138.48	$ 30,333,718.80
2.9	4023	X		GEOTEXTIL NT 6000 PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	175.00	$ 19,030.00	$ 25,119.60	$ 4,395,930.00
2.10	4160	x		SUBBASE GRANULAR CLASE E (SBG_E) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	1,407.84	$ 146,142.00	$ 192,907.44	$ 271,583,810.33
2.11	4908	X		MATERIAL SELECCIONADO SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	M3	436.39	$ 91,773.00	$ 121,140.36	$ 52,871,459.70
2.12	9682	X		MATERIAL GRANULAR DRENANTE (1 1/2") PARA LLENOS EN MUROS DE CONTENCION (Suministro, Extendido Manual, Compactación con vibrocompactador pequeño)	M3	76.50	$ 215,749.00	$ 284,788.68	$ 21,786,334.02
2.13	9362	X		MANTO PERMANENTE TRM 500 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	514.64	$ 13,832.00	$ 18,258.24	$ 9,396,420.63
	SISTEMA DE DRENAJE								
2.14	3494	X		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	M3	353.92	$ 35,299.00	$ 46,594.68	$ 16,490,759.15
2.15	9079	X		MANTO GEOSINTÉTICO COMPUESTO DE CEMENTO A GRANEL. DIMENSIONES: 1.10m DE ANCHO x 6mm DE ESPESOR. . (Incluye Suministro e Instalación)	M2	692.49	$ 305,387.00	$ 403,110.84	$ 279,553,336.43
2.16	6211	X		CUNETAS EN MANTO DE HORMIGÓN DE E= 8MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	ML	47.68	$ 309,710.00	$ 408,817.20	$ 19,581,903.02
	SISTEMA DE TRINCHOS								
2.17	9683	X		CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	ML	110.00	$ 138,964.00	$ 183,432.48	$ 20,177,572.80
				Subtotal					$ 814,471,445.74
3	TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA								
3.1	5380	X		TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU, EN DISTANCIA HASTA 21 KM.	M3	38.39	$ 38,730.00	$ 51,123.60	$ 1,009,264.20
3.2	7462	X		TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	100,378.69	$ 1,570.00	$ 2,072.40	$ 208,025,418.88
				Subtotal					$ 209,834,683.08
								SUBTOTAL OBRAS CIV 20020004	$ 1,025,628,066.37

INTERVENCION SITIOS CRITICOS - CIV 20020005 (ZONA 2 QUEISSON Y VIGA CABEZAL)										
SITIO CRITICO 2										
4	PRELIMINARES									
4.1	3007	X		REPLANTEO GENERAL	M2	2,567.10	$ 772.00	$ 1,019.04	$	2,615,977.58
4.2	5366	X		POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACION.	M2	330.89	$ 3,054.00	$ 4,031.28	$	1,293,597.44
				Subtotal					$	3,909,575.02
5	OBRAS DE CONTENCION									
5.1	4604	X		DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMUN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	M2	2,567.10	$ 5,470.00	$ 7,220.40	$	18,536,488.04
	VIGA CABEZAL									
5.2	6665	X		VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metalico, bombeo, colocacion y curado. No incluye Refuerzo)	M3	168.48	$ 735,934.00	$ 971,432.88	$	163,667,011.62
5.3	3708	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO. INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	10,807.80	$ 5,095.00	$ 6,725.40	$	72,686,778.12
	PILOTES									
5.4	4739	X		PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)	ML	288.00	$ 960,040.00	$ 1,267,252.80	$	364,968,806.40
5.5	EP-3	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI PARA PILOTES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	58,317.12	$ 5,744.00	$ 7,582.08	$	442,165,049.21
	SISTEMA DE TRINCHOS									
5.6	9603	X		CONSTRUCCION DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1.20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	ML	1,411.91	$ 138,964.00	$ 183,432.48	$	258,990,152.84
				Subtotal					$	1,321,013,207.83
6	TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA									
6.1	6462	X		TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3-KM	16,746.10	$ 1,570.00	$ 2,072.40	$	34,704,617.64
6.2	7462	X		TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	20,241.32	$ 1,570.00	$ 2,072.40	$	50,327,311.57
6.3	EP-4	X		TRANSPORTE DE ACERO DESDE EL LIMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	KG	69,124.02	$ 300.00	$ 396.00	$	27,373,448.32
6.4	4508	X		MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA (INCLUYE CARGUE, DESCARGUE Y CARROS ESCOLTA). EL VIAJE ES IDA Y VUELTA.	VIAJE	3.00	$ 908,037.00	$ 1,198,908.84	$	3,595,826.52
				Subtotal					$	124,294,224.05
				Subtotal SITIO CRITICO 2					$	1,449,216,806.10

SITIO CRITICO 3										
7	PRELIMINARES									
7.1	3007	X		REPLANTEO GENERAL	M2	738.30	$ 772.00	$ 1,019.04	$	752,557.23
7.2	5366	X		POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACION	M2	189.31	$ 3,054.00	$ 4,031.28	$	763,161.62
				Subtotal					$	1,515,718.85
8	OBRAS DE CONTENCION									
8.1	4604	X		DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMUN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	M2	738.30	$ 5,470.00	$ 7,220.40	$	5,330,821.32
	VIGA CABEZAL									
8.2	6665	X		VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metalico, bombeo, colocacion y curado. No incluye Refuerzo)	M3	98.28	$ 735,934.00	$ 971,432.88	$	95,472,423.45
8.3	3708	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	6,304.56	$ 5,095.00	$ 6,725.40	$	42,400,620.57
	PILOTES									
8.4	4739	X		PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)	ML	168.00	$ 960,040.00	$ 1,267,252.80	$	212,898,470.40
8.5	EP-3	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI PARA PILOTES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	34,018.32	$ 5,744.00	$ 7,582.08	$	257,929,423.71
8.6	9603	X		CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1.20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	ML	227.17	$ 138,964.00	$ 183,432.48	$	41,670,356.48
				Subtotal					$	655,703,315.93
9	TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA									
9.1	6462	X		TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3-KM	9,768.56	$ 1,570.00	$ 2,072.40	$	20,244,363.74
9.2	7462	X		TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	16,474.11	$ 1,570.00	$ 2,072.40	$	34,140,945.56
9.3	EP-4	X		TRANSPORTE DE ACERO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	KG	40,322.87	$ 300.00	$ 396.00	$	15,967,856.52
9.4	4508	X		MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA (INCLUYE CARGUE, DESCARGUE Y CARROS ESCOLTA). EL VIAJE ES IDA Y VUELTA.	VIAJE	3.00	$ 966,900.00	$ 1,273,668.00	$	3,821,004.00
				Subtotal					$	74,174,169.82
				Subtotal SITIO CRITICO 3					$	731,392,804.60

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3

Código		Versión	3

FORMULARIO 1- PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTES

1 DE MARZO 30 DE JULIO

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)	VALOR UNITARIO (INCLUYENDO AIU)	VALOR TOTAL (INCLUYENDO AIU)
				SITIO CRITICO 4					
10	PRELIMINARES								
10.1	5007	X		REPLANTEO GENERAL	M2	3,394.20	$ 772.00	$ 1,019.04	$ 3,458,825.57
10.2	5366	X		POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACION.	M2	212.14	$ 3,054.00	$ 4,031.28	$ 855,195.74
				Subtotal					$ 4,314,021.31
11	OBRAS DE CONTENCION								
11.1	4604	X		DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMUN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS.	M2	3,394.20	$ 5,470.00	$ 7,220.40	$ 24,507,481.68
	VIGA CABEZAL								
11.2	6665	X		VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaletero metalico, bombeo, colocacion y curado. No incluye Refuerzo)	M3	112.32	$ 735,934.00	$ 971,432.88	$ 109,111,341.08
11.3	3708	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	7,205.20	$ 5,095.00	$ 6,725.40	$ 48,457,852.08
	PILOTES								
11.4	4739	X		PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)	ML	192.00	$ 960,040.00	$ 1,267,252.80	$ 243,312,537.60
11.5	EP-3	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI PARA PILOTES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	38,878.08	$ 5,744.00	$ 7,582.08	$ 294,776,712.81
	SISTEMA DE TRINCHOS								
11.6	9683	X		CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	ML	1,612.25	$ 138,964.00	$ 183,432.48	$ 295,739,015.88
				Subtotal					$ 1,015,904,941.13
12	TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA								
12.1	6462	X		TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3-KM	11,164.06	$ 1,570.00	$ 2,072.40	$ 23,136,397.94
12.2	7462	X		TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	18,827.55	$ 1,570.00	$ 2,072.40	$ 39,018,214.62
12.3	EP-4	X		TRANSPORTE DE ACERO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	KG	46,083.28	$ 300.00	$ 396.00	$ 18,248,978.88
12.4	4988	X		MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA (INCLUYE CARGUE, DESCARGUE Y CARROS ESCOLTA). EL VIAJE ES IDA Y VUELTA.	VIAJE	3.00	$ 964,900.00	$ 1,273,668.00	$ 3,821,004.00
				Subtotal					$ 84,224,595.44
				Subtotal SITIO CRITICO 4					$ 1,104,443,557.88
								SUBTOTAL OBRAS CIV 20020005	$ 3,284,959,668.58
								TOTAL COSTO DIRECTO OBRA INICIAL + AIU (A)	$ 4,310,587,734.95

Costo Indirecto Obra (A.I.U.)	32.00%	$ 1,044,990,966.05
COMPONENTE AMBIENTAL (B)	2.92%	$ 100,688,876.72
COMPONENTE SOCIAL (C)	0.65%	$ 22,413,619.82
COMPONENTE SST (D)	0.53%	$ 18,275,720.77
COMPONENTE PMT (E)	1.40%	$ 48,275,488.84
Costo Indirecto Otros Componentes (A.I.U.) (F)	16.36%	$ 31,027,346.33
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA (CON LA CUAL SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS DE ACUERDO CON LAS FÓRMULAS DEL NUMERAL 4.1.4 DEL DOCUMENTO BASE O PLIEGO TIPO): (G = A + B + C + D+E + F)		$ 4,531,268,787.43
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS O ADICIONALES (INCLUYE SU PROPIO COSTO DIRECTO Y EL AIU DE OBRAS PROPUESTO, UNICAMENTE): (H)		$ 241,101,212.57
COSTO DEL CONTRATO A EJECUTAR PROPUESTO: (J = G + H)		$ 4,772,370,000.00
COSTO DEL CONTRATO A EJECUTAR PROPUESTO: (J, Aproximado al peso)		$ 4,772,370,000

Tabla 4. Propuesta económica

El presupuesto definitivo de los sitios críticos está en proceso de definición de acuerdo con los estudios y diseños definitivos de los cuales se generarán las cantidades definitivas a ejecutar en la totalidad del tramo conformado por los 2 CIV'S.

3.2. Plan de inversión del anticipo

BOGOTÁ		ALCALDIA DE SUMAPAZ								
CONTRATO No.		CONTRATO DE OBRA No 511 de 2023								
TIPO DE CONTRATO		DE OBRA								
OBJETO DEL CONTRATO		Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Con-213-2021. Proyecto 1688.								
CONTRATISTA		CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ								
VALOR DEL CONTRATO		$4.772.370.000,00								
VALOR DEL ANTICIPO		$ 1.431.711.000,00								
FECHA DE DESEMBOLSO		SIN DESEMBOLSO A LA FECHA								
BANCO Y/O FIDUCIARIA		BANCO BANCOLOMBIA - FIDUCIARIA CUENTA DE AHORROS								
SUPERVISOR		ING. HAROLD HERNNADEZ								
FECHA		5 DE FEBRERO DE 2024								
NO.	CONCEPTO	% DEL ANTICIPO	VR DEL CONCEPTO EN $	MESES DE EJECUCIÓN						
				MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5		
1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	80,42%	$ 885.000.000,00	885.000.000,00						
2	TRANSPORTES DE MAQUINARIA Y MATERIALES	21,84%	$ 312.626.000,00	312.626.000,00						
3	MANO DE OBRA	5,92%	$ 84.695.000,00	84.695.000,00						
4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	6,33%	$ 90.645.895,00	90.645.895,00						
5	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA	5%	$ 71.585.550,00	$ 71.585.550,00						
6	ESTAMPILLA UNIV PEDAGOGICA NACIONAL	0,5%	$ 7.158.555,00	$ 7.158.555,00						
7										
	TOTAL	100%	$ 1.431.711.000,00	$ 1.431.711.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.
b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversion en Costos Directos de Personal y Otros Costos Directos, tales como; Equipo de laboratorio y Topografía, Repuestos para estos, Dotación de oficina, Arrendamientos, Insumos y Suministros, Ensayos de laboratorio, Honorarios De Especialistas y Nómina. No aplica para compra de vehículo.
c) Solo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipos y repuestos; en el evento que se requiera un mayor porcentaje se estudiara y conceptuara por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor.
d) El interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el supervisor del contrato de interventoría para su inversion.
e) El anticipo se amortizará mes a mes en cada acta de pago presentada por el interventor y aprobada por El Supervisor de Interventoría

Elaboró	Aprobó
Firma:	Firma:
ALEJANDRO VILLAMANCA DELGADO REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ CONTRATISTA	MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES INTERVENTORÍA

Tabla 5. Plan de inversión del anticipo

4. INFORMACION TECNICA

4.1. Relación de personal de interventoría

MATRIZ DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES						
ITEM	CARGO	NOMBRE	DEDICACION %	NUEMERO DE C.C	FECHA INGRESO	RIESGO
1	Director de Interventoría	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ	30%	93.356.517	1/02/2024	V
2	Residente de Interventoría	DANIEL CAMILO SANCHEZ	0%	1.049.632.559	ETAPA 2	V
3	Especialista en Geotecnia	JORGE ANDRES ROA ROMERO	30%	1.049.622.654	1/02/2024	V
4	Especialista Hidráulico	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN	30%	19.146.763	1/02/2024	V
5	Especialista Estructural	JORGE ANDRES ROA ROMERO	30%	1.049.622.654	1/02/2024	V
6	Profesional ambiental	JOSE ORLANDO AVELLA	50%	1.053.538.111	1/02/2024	V
7	Profesional SST	CAMILO ANDRES TOLEDO	50%	1.051.980.207	1/02/2024	V
8	Profesional Social	CLAUDIA PATRICIA GALINDO	50%	40.046.322	1/02/2024	V
9	Topógrafo - Inspector	FREDDY ARMANDO VIVAS	100%	74.380.886	14/03/2024	V
10	Cadenero 1	JEIN ARNALDO BARAJAS	100%	1.118.120.819	1/02/2024	V
11	Conductor	IVAN HORTA VARGAS	100%	12.124.209	1/02/2024	V

Tabla 6. Relación de personal interventoría

MATRIZ DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ				
ITEM	CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA INGRESO
1	Director de Obra	ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO	79.125.314	1/02/2024
2	Residente de Obra	EDGARD ANDRÉS ÁNGEL	1.018.417.728	1/02/2024
3	Especialista en Geotecnia	MELQUICEDEC CANTOR BELLO	19.371.269	1/02/2024
4	Especialista en Hidráulica	JUAN ANDRÉS GALARZA	79.429.941	1/02/2024
5	Especialista Estructural	JUAN CARLOS PRIETO	79.882.071	1/02/2024
6	Profesional Ambiental	ADRIANA HERRERA	52.146.847	1/02/2024
7	Profesional SST	ALEXANDER PATIÑO	79.351.152	1/02/2024
8	Profesional Social	ALEXANDRA BELTRÁN	1.033.682.834	1/02/2024
9	Profesional en programación y presupuesto	ANDRÉS FELIPE GUERRERO	1.013.681.133	1/02/2024

Tabla 7. Relación de personal Obra

4.2. Principales actividades desarrolladas durante este periodo:

En el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2023, se desarrollaron las siguientes actividades en el tramo CIV 20020004 y CIV 20020005 correspondiente a la etapa 2:

Tramo CIV 20020004

- ✓ Replanteo general
- ✓ Polisombra verde para cerramiento. Suministro e Instalación
- ✓ Excavación mecánica en material común (incluye cargue).
- ✓ Transporte y disposición final de escombros.
- ✓ Instalación de Geodren con tubería circular 100 mm H=0.5 O DRENAFLEX CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5. Suministro e Instalación.
- ✓ Instalación de Geodren planar A= 0,50m para muros mecánicamente estabilizada. incluye Suministro e Instalación
- ✓ Instalación de material granular drenante (1 ½").
- ✓ Instalación de Geotextil TR 3000 para estabilización (incluye Suministro e Instalación)
- ✓ Instalación de subbase granular clase b (SBG_B) (suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación con vibro compactador)
- ✓ Instalación de Geotextil NT 5000 para estabilización subrasante/capas granulares (inc. suministro e instalación)
- ✓ Suministro de acero.
- ✓ Instalación, figurado y amarre de acero para cámara de caída
- ✓ Mezclado y vaciado de concreto de 4000 PSI, para cámara de caída
- ✓ Suministro e instalación de tubería PVC D=36"
- ✓ Construcción de filtros en guadua principales y secundarios.
- ✓ Construcción de trinchos en guadua principales y secundarios.
- ✓ Construcción de trincho disipador en cajón escalonado en guadua ancho 1.0 m
- ✓ Construcción de trincho disipador en cajón escalonado en guadua ancho 1.5 m
- ✓ Construcción de piedra pegada en trinchos disipadores.

Tramo CIV 20020005

- ✓ Replanteo general
- ✓ Polisombra verde para cerramiento. Suministro e Instalación
- ✓ Construcción de filtros en guadua principales.
- ✓ Construcción de trinchos en guadua principales y secundarios.
- ✓ Construcción de filtro francés.

Por otra parte, se radicado CMVS-044-2024 donde el contratista realizo la solicitud del cierre temporal de la vía en el tramo No1, con fecha del 01 de mayo.

El día 01 de mayo de 2024 bajo radicado CMVS-045-2024, el contratista realizo entrega de informes SST del mes de febrero (No. 1) y marzo (No. 2) de 2024. Y el radicado CMVS-046-2024, el contratista realizo la entrega de informes ambiental meses de febrero (No. 1) y marzo (No. 2) de 2024.

El día 03 de mayo de 2024 bajo los radicados CMVS-047-2024, CMVS-050-2024 y CMVS-051-2024, el contratista realizo la entrega de informe social mes abril 2024, entrega de

informe técnico mes de marzo 2024 y entrega volante para nueva convocatoria de socialización.

El día 04 de mayo de 2024 bajo los radicados CMVS-048-2024 y CMVS-052-2024, el contratista realizo la entrega actas de vecindad sector No.1 y orden de operación No.7.

El día 05 de mayo de 2024 bajo radicado CMVS-053-2024, el contratista realizo la entrega del informe ambiental No. 3. abril de 2024.

El día 06 de mayo de 2024 bajo los radicados CMVS-054-2024 y CMVS-055-2024, el contratista realizo la entrega del informe SST del mes de abril 2024 y informe técnico mes de abril 2024.

El día 07 de mayo de 2024 bajo los radicados CMVS-058-2024, CMVS-049-2024 y CMVS-061-2024, el contratista realizo la entrega de radicado de cuenta No. 1. Mes de abril, informes sociales de los periodos de febrero y marzo de 2024 y realizo la respuesta del oficio CVI-OP-2023_521-048.

El día 08 de mayo de 2024 bajo los radicados CMVS-062-2024 y CMVS-063-2024, el contratista realizo la entrega de la relación de mano de obra no calificada y realizo la aclaración de los porcentajes de los componentes en el contrato COP-511 de 2024.

El día 10 de mayo de 2024 bajo radicado CMVS-064-2024, el contratista realizo las correcciones de la cuenta No.1. mes de abril.

El día 11 de mayo de 2024 bajo radicado CMVS-064-2024, el contratista realizo la entrega orden de operación No. 8 y 9.

El día 14 de mayo de 2024 bajo radicado CMVS-066-2024, el contratista realizo la entrega de las correcciones de los anexos No. 10. Certificados parafiscales.

El día 16 de mayo de 2024 bajo los radicados CMVS-068-2024 y CMVS-069-2024, el contratista realizo notificación de ejecución de actividades en horario extendido y la remisión de documentos técnicos.

El día 17 de mayo de 2024 bajo los radicados CMVS-067-2024, CMVS-071-2024 y CMVS-072-2024, el contratista realizo la subsanación y ajustes planillas de seguridad social, entrega de diseños de la cartelera de divulgación y respuesta del comunicado CVI-OP-2023-521-059 de fecha 16 de mayo de 2024.

El día 18 de mayo de 2024 bajo los radicados CMVS-060-2024 y CMVS-073-2024, el contratista realizo la entrega del informe sociales versión 2 y entrega balance general actualizado contrato 511 de 2023 (adición-condiciones actualizadas)

El día 22 de mayo de 2024 bajo radicado CMVS-076-2024, el contratista realizo aclaración capitulo provisión para ajustes, obras complementarias o adicionales (incluye su propio costo directo y el AIU de obras propuesto, únicamente en el contrato cop-511 de 2024.

El día 23 de mayo de 2024 bajo los radicados CMVS-077-2024, CMVS-079-2024 y CMVS-078-2024, el contratista realizo la entrega de orden de operación No. 10, notificación de ejecución de ejecución de actividades en horario extendido y entrega de planos y diseños punto de intervención No. 2.

El día 24 de mayo de 2024 bajo los radicados CMVS-081-2024 y CMVS-080-2024, el contratista realizo la entrega de rendimientos financieros y entrega de acta de vecindad y permiso de intervención punto No.2.

El día 29 de mayo de 2024 bajo radicado CMVS-082-2024, el contratista realizo aclaración entrega de planos y diseños del punto de intervención No.3 y No.4.

El día 30 de mayo de 2024 bajo radicado CMVS-083-2024, el contratista realizo la notificación de la ejecución de actividades en horario extendido.

El día 31 de mayo de 2024 bajo radicado CMVS-084-2024, el contratista realizo la entrega de informes sociales de mayo 2024.

Interventoría:

Durante el periodo mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-048 del 06 de mayo 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la solicitud de documentos correspondientes al anticipo.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-049 del 07 de mayo 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz el informe semanal No.14 del contrato de interventoría correspondiente al periodo entre el 29 de abril y el 05 de mayo de 2024

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-050 del 08 de mayo 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la remisión de documentos para pago mes No.1 de contrato de obra COP-511-2023.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-051 del 08 de mayo 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la remisión de documentos para pago mes No.3 del contrato de interventoría.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-052 del 08 de mayo 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la remisión de informe mensual No.3 de interventoría.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-053 del 09 de mayo 2024, se realizó las observaciones al contratista del informe mensual sociales para los periodos de febrero, marzo y abril.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-054 del 09 de mayo 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la aprobación de actas de vecindad del sitio No.1.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-055 del 10 de mayo 2024, se realizó las observaciones al contratista del informe mensual técnicos para los periodos de febrero, marzo y abril.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-056 del 14 de mayo 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz el informe semanal No.15 del contrato de interventoría correspondiente al periodo entre el 06 de mayo y el 12 de mayo de 2024

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-057 del 15 de mayo 2024, se realizó las observaciones al contratista sobre los procesos constructivos disipadores y acabadores.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-058 del 15 de mayo 2024, se realizó las observaciones al contratista sobre la ejecución de actividades en horarios extendido sábado, domingo y festivos.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-059 del 15 de mayo 2024, se realizó las observaciones al contratista sobre el manual de control y seguimiento ambienta y de SST

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-060 del 22 de mayo 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la solicitud de modificatoria inclusión de ítems no previstos del contrato de obra No.511 de 2023

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-062 del 17 de mayo 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la remisión de cartelera de divulgación

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-063 del 20 de mayo 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz el informe semanal No.16 del contrato de interventoría correspondiente al periodo entre el 13 de mayo y el 19 de mayo de 2024

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-064 del 21 de mayo 2024, se realizó las observaciones al contratista del informe mensual técnicos para los periodos de febrero, marzo y abril.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-065 del 21 de mayo 2024, se remitió a la fiduciaria Bancolombia el Certificación OP# 8 de contrato Fiduciario No. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-066 del 21 de mayo 2024, se remitió a la fiduciaria Bancolombia el Certificación OP# 9 de contrato Fiduciario No. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-067 del 21 de mayo 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la aprobación del pago No.1. del contrato de obra COP-511-2023 e informe mensual.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-068 del 22 de mayo 2024, se realizó las observaciones al contratista sobre la ejecución de actividades en horarios extendido sábado, domingo y festivos.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-069 del 22 de mayo 2024, se realizó las observaciones al personal técnico de interventoría sobre el horario laboral.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-070 del 27 de mayo 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz el informe semanal No.17 del contrato de interventoría correspondiente al periodo entre el 20 de mayo y el 26 de mayo de 2024

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-071 del 21 de mayo 2024, se remitió a la fiduciaria Bancolombia el Certificación OP# 10 de contrato Fiduciario No. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-072 del 29 de mayo 2024, se realizó las observaciones al contratista sobre los estudios y diseños del punto No.2. del área de geotecnia y estructural.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-073 del 30 de mayo 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la solicitud sobre la aprobación de cartelera de divulgación

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-074 del 31 de mayo 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la aprobación de actas de vecindad del sitio No.2.

4.3. Plan de manejo del anticipo:

El contratista realizó la entrega del plan de inversión ajustado de acuerdo con las retenciones que realizo la alcaldía local de Sumapaz al momento del pago del anticipo.

4.4. Planes de manejo del tráfico:

En la etapa preliminar se tenía contemplado la creación y presentación de este importante plan, de acuerdo con esto se realizó y se entregó para revisión y/o aprobación por parte de la interventoria y el cual será implementado en la obra para la etapa de ejecución conforme al plano presentado en el PMT. Durante la ejecución de las actividades se realizó la restricción vehicular para vehículos de más 2 toneladas.

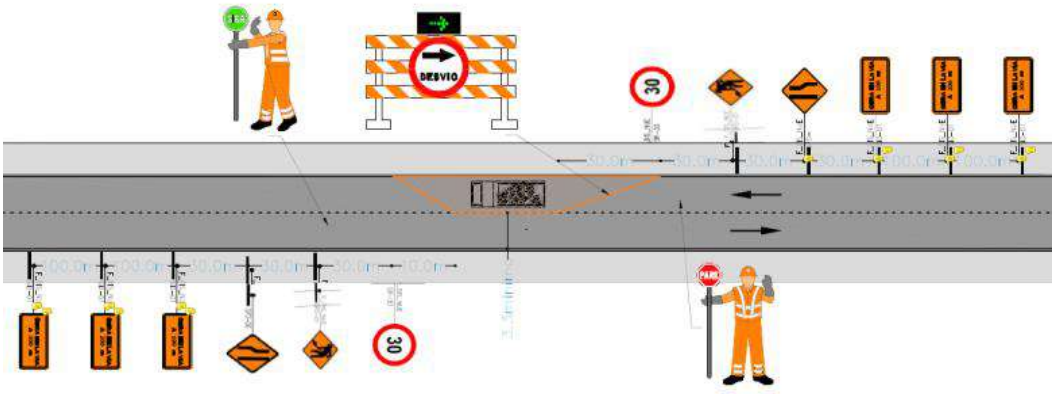


Ilustración 2. Plan PMT

4.6. REUNION DE SOCIALIZACION

Durante este periodo se realizaron una reunión de socialización del proyecto en el corregimiento de La Unión, el sábado 04 de mayo de 2024 en horas de la mañana.

4.7. PROGRAMACIÓN

El contratista presento la programación de obra durante la etapa de preliminares, sin embargo, se solicitó realizar ajustes a la misma con el fin de cumplir con lo que se solicita en el anexo técnico, se espera que el contratista realice una reprogramación teniendo en cuenta el inicio de las actividades de obra y se dará la aprobación tan pronto se cuente con lo solicitado.

5. INFORME SOCIAL

Para este periodo se realizó la presentación del informe social, ver anexos No.11.

6. INFORME AMBIENTAL

Para este periodo se realizó la presentación del informe ambiental, ver anexos No. 12.

7. INFORME TOPOGRÁFICO

Para este periodo se realizó la presentación del informe topográfico, ver anexos No. 13.

8. INFORME GEOTECNIA

Para este periodo se realizó la presentación del informe geotecnia, ver anexos No. 14.

9. INFORME ESTRUCTURAL

Para este periodo se realizó la presentación del informe estructural, ver anexos No.15.

10. COMUNICACIONES

Durante el mes de mayo, se gestionó y registró correspondencia relacionada con temas administrativos y técnico tanto emitida como recibida por parte de la Interventoría y el contratista. La documentación emitida y recibida refleja en la revisión de los estudios, diseños y la ejecución de las actividades constructivas del proyecto de obra**.**

ENVIADO					
No. OFICIO	FECHA OFICIO	FECHA DE ENVIO	DESTINATARIO	ASUNTO	SOLICITADO
CVI-OP-2023-521-048	6/05/2024	6/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	SOLICITUD DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL ANTICIPO.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-049	7/05/2024	7/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME SEMANAL 14.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-050	8/05/2024	8/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN DOCUMENTOS PARA PAGO MES NO. 1 DE CONTRATO DE OBRA COP-511- 2023.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-051	8/05/2024	8/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN DOCUMENTOS PARA PAGO MES NO. 3 DE INTERVENTORIA.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-052	8/05/2024	8/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME MENSUAL NO. 3 DE INTERVENTORIA.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-053	9/05/2024	9/05/2024	CONTRATISTA DE OBRA	OBSERVACIONES INFORMES MENSUALES SOCIALES PARA LOS PERIODOS DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-054	9/05/2024	9/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	APROBACIÓN ACTAS DE VECINDAD SITIO 1.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-055	10/05/2024	10/05/2024	CONTRATISTA DE OBRA	OBSERVACIONES INFORMES MENSUALES TÉCNICOS PARA LOS PERIODOS DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-056	14/05/2024	14/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME SEMANAL 15.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-057	15/05/2014	15/05/2024	CONTRATISTA DE OBRA	OBSERVACIONES PROCESO CONSTRUCTIVO DISIPADORES Y ACABADOS	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-058	15/05/2024	15/05/2024	CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCIÓN ACTIVIDAD (ES) EN HORARIO EXTENDIDO SÁBADO, DOMINGO Y FESTIVOS.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-059	16/05/2024	16/05/2024	CONTRATISTA DE OBRA	OBSERVACIONES AL MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-060	22/05/2024	22/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	SOLICITUD MODIFICATORIO INCLUSIÓN ÍTEMS NO PREVISTOS CONTRATO DE OBRA NO. 511 DE 2023.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-062	17/05/2024	17/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN DE CARTELERA DE DIVULGACIÓN	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-063	20/05/2024	20/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME SEMANAL 16.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-064	21/05/2024	21/05/2024	CONTRATISTA DE OBRA	OBSERVACIONES INFORMES MENSUALES TÉCNICOS PARA LOS PERIODOS DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-065	21/05/2024	21/05/2024	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	CERTIFICACIÓN OP# 8 DE CONTRATO FIDUCIARIO NO. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	FERNANDO PRIETO
CVI-OP-2023-521-066	21/05/2024	21/05/2024	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	CERTIFICACIÓN OP# 9 DE CONTRATO FIDUCIARIO NO. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	FERNANDO PRIETO
CVI-OP-2023-521-067	21/05/2024	21/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	APROBACIÓN PAGO NO.1 DE CONTRATO DE OBRA COP-511-2023 E INFORME MENSUAL.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-068	22/05/2024	22/05/2024	CONTRATISTA DE OBRA	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES EN HORARIO EXTENDIDO SÁBADO Y DOMINGO.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-069	22/05/2024	22/05/2024	PERSONAL TECNICO	MEMORANDO HORARIO PERSONAL	TATIANA HORTUA
CVI-OP-2023-521-070	27/05/2024	27/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME SEMANAL 17.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-071	27/05/2024	27/05/2024	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	CERTIFICACIÓN OP# 10 DE CONTRATO FIDUCIARIO NO. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	FERNANDO PRIETO
CVI-OP-2023-521-072	29/05/2024	29/05/2024	CONTRATISTA DE OBRA	OBSERVACIONES ÁREA GEOTÉCNICA Y ESTRUCTURAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PUNTO 2.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-073	30/05/2024	30/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	ESTADO DE APROBACIÓN CARTELERA DE DIVULGACIÓN.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-074	31/05/2024	31/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	APROBACIÓN ACTAS DE VECINDAD SITIO 2.	SAMUEL HOMEZ

Anexo 1. Se adjunta los oficios correspondientes

11. INFORMES SEMANALES

En cumplimento de las obligaciones la interventoría ha realizado y radicado oportunamente los informes semanales correspondiente al presente informe mensual No.4 comprendido del 1 de mayo al 31 de mayo de 2024.

- Informe semanal No.14 correspondiente al periodo del 29 de abril al 5 de mayo de 2024.
- Informe semanal No.15 correspondiente al periodo del 6 al 12 de mayo de 2024
- Informe semanal No.16 correspondiente al periodo del 13 al 19 de abril de 2024
- Informe semanal No17 correspondiente al periodo del 20 al 26 de abril de 2024
- Informe semanal No18 correspondiente al periodo del 27 de mayo al 2 de junio de 2024

Anexo 5. Se adjunta los informes correspondientes

12. COMITÉ DE SEGUIMIENTO

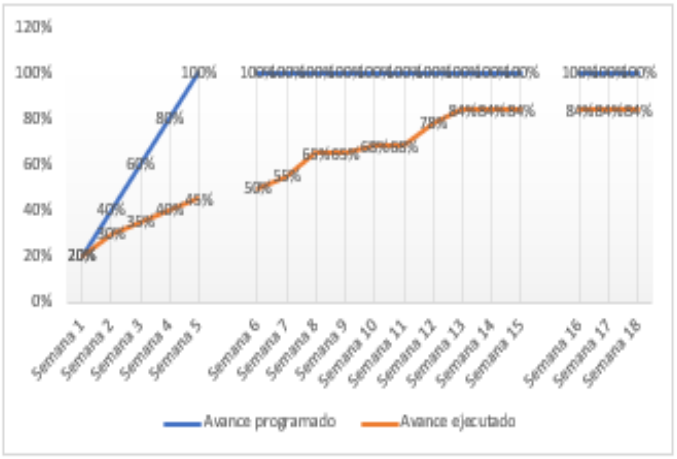
Durante el periodo del presento informe, se realizó cinco comités de obra, ejecutados el 02, 09, 16, 21 y 30 de mayo de 2024, con participación del contratista de obra CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ, apoyo de la supervisión alcaldía local de Sumapaz e Interventoría.

Anexo 7. Acta de comité

13. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

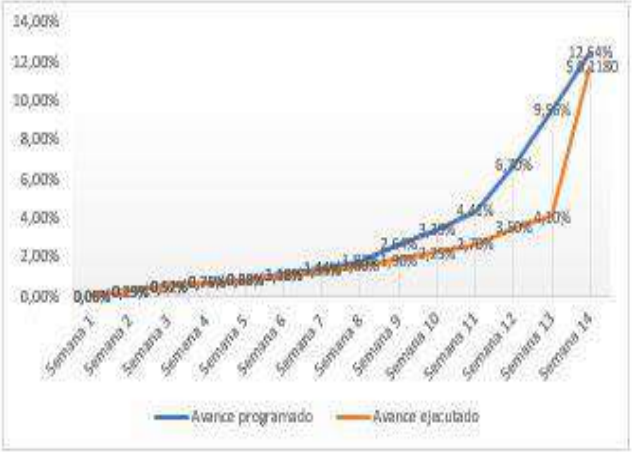
A corte del 30 de mayo de 2024. En la Etapa No.1. de Estudios y Diseños se presenta un avance programado del 100% y el ejecutado es del 90%, dicho valor del porcentaje ejecutado en la etapa de estudios y diseños corresponde a unas observaciones pendientes por parte del contratista.

En la Etapa No.2 Ejecución de obra, Se Evidencia un avance programado de 12,54 % y el ejecutado de 11,80 %. Dicho valor de porcentaje ejecutado, son de acuerdo con la programación inicial que se tiene aprobada, en el cual no se tuvieron en cuenta los APUS no previstos y las modificaciones a los diseños, dichas modificaciones quedaron acordados en los comités No. 2 y 3, del 18 de abril y 25 de abril del 2024. Para el comité No. 6 del 16 de mayo de 2024 la interventoría reitera el llamado de ajustar la programación de la obra. Donde se involucren los APUS no previstos y los diseños.



ESTUDIOS Y DISEÑOS	
Avance programado:	100%
Avance real:	90%
Desvio (Atraso):	10%

Ilustración 3. Diagrama de estudios y diseños



PROGRAMADO VS EJECUTADO			
Avance programado:	12,54%	Valor programado:	$ 598.226.369,54
Avance real:	11,80%	Valor avance	$ 563.012.803,00
Desvio (Atraso):	0,74%	Valor atraso	$ 35.213.566,54

Ilustración 4. Diagrama de obra

Anexo 4. Programación de obra

14. AVANCE DE OBRA.

De acuerdo con el seguimiento al cumplimento del cronograma se puede evidenciar que en la ejecución de la obra se evidencia un atraso de 0,74%, como se muestra en la ilustración No.4. Diagrama de obra. Dicho atraso se ve reflejado ya que en la ejecución de la obra se evidencio cambios significativos en cantidades y la implementación APUS nuevos, dicho valores de programado y ejecutado se ejecutan de acuerdo con la programación inicial. Por dicho motivo se reitera al contratista la implementación de una reprogramación de obra

15. RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS

Desde la suscripción del contrato hasta la fecha de corte se han generado los siguientes actos administrativos:

- **Interventoría**

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
CONTRATO	27 DE DICIEMBRE DE 2023	Se suscribe Contrato No. CIN-521- de 2023 entre la entidad contratante “ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ(Contratante)”, y CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES (Contratista), representado legalmente ING FERNANDO PRIETO SANCHEZ
ACTA DE INICIO	1 DE FEBRERO DE 2024	Se suscribe acta de inicio del contrato de Interventoría No. CIN-521- de 2023 por parte de FERNANDO PRIETO SANCHEZ - representante legal del Consorcio Vialtek Interventores (Contratista) y SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA (Supervisora del contrato de interventoría).
ACTA DE SOCIALIZACIÓN JAC	5 DE FEBRERO DE 2024	Firma del Acta de socialización del contrato No. CIN-521- de 2023 por parte de CLAUDIA GALINDO- Profesional Social del Consorcio Vialtek Interventores (Interventoría), el señor ALEJANDRO SALAMANCA director de Obra (Contratista), HAROLD HERNANDEZ (Apoyo Supervisión)

ACTA DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD SAN JUAN	4 DE ABRIL DE 2024	Firma del Acta de socialización del contrato No. CIN-521- de 2023 por parte de CLAUDIA GALINDO- Profesional Social del Consorcio Vialtek Interventores (Interventoría), el señor ALEJANDRO SALAMANCA director de Obra (Contratista), HAROLD HERNANDEZ (Apoyo Supervisión)
ACTA DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD LA UNION	4 DE MAYO DE 2024	Firma del Acta de socialización del contrato No. CIN-521- de 2023 por parte de CLAUDIA GALINDO- Profesional Social del Consorcio Vialtek Interventores (Interventoría), el señor ALEJANDRO SALAMANCA director de Obra (Contratista), HAROLD HERNANDEZ (Apoyo Supervisión)

Tabla 8. Relación de actas Interventoría

- **Obra**

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
CONTRATO	28 DE DICIEMBRE DE 2023	Se suscribe Contrato obra No. 511- de 2023 entre la entidad contratante "ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ(Contratante)", y CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ (Contratista), representado legalmente ING ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
ACTA DE INICIO	1 DE FEBRERO DE 2024	Se suscribe acta de inicio del contrato de obra No. 511- de 2023 por parte ING ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO - representante legal del Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz (Contratista) y SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA (Supervisora del contrato de interventoría).
ACTA DE SOCIALIZACIÓN JAC	5 DE FEBRERO DE 2024	Firma del Acta de socialización del contrato DE OBRA No. 511- de 2023 por parte de CLAUDIA GALINDO- Profesional Social del Consorcio Vialtek Interventores (Interventoría), el señor ALEJANDRO SALAMANCA director de Obra (Contratista), HAROLD HERNANDEZ (Apoyo Supervisión)
ACTA DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD SAN JUAN	4 DE ABRIL DE 2024	Firma del Acta de socialización del contrato No. CIN-521- de 2023 por parte de CLAUDIA GALINDO- Profesional Social del Consorcio Vialtek Interventores (Interventoría), el señor ALEJANDRO SALAMANCA director de Obra (Contratista), HAROLD HERNANDEZ (Apoyo Supervisión)

ACTA DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD LA UNION	4 DE MAYO DE 2024	Firma del Acta de socialización del contrato No. CIN-521- de 2023 por parte de CLAUDIA GALINDO- Profesional Social del Consorcio Vialtek Interventores (Interventoría), el señor ALEJANDRO SALAMANCA director de Obra (Contratista), HAROLD HERNANDEZ (Apoyo Supervisión)

Tabla 9. Relación de actas Obra

16. ENSAYOS DE LABORATORIO

En la ejecución de las actividades en el presente periodo se realizaron por parte de contratista y la interventoría, ensayos de calidad como se puede evidenciar en el Anexo No. 16, donde se evidencia la trazabilidad y resumen de los ensayos de laboratorios.

17. CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

Durante el periodo de ejecución del presente informe comprendido desde el 01 de mayo al 31 de mayo, se presentaron diferentes condiciones climatológicas como se puede demostrar en el Anexo No. 17. Condiciones climatológicas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante este periodo la Interventoria realizo el seguimiento y control de las actividades programadas por el Contratista.
- Dentro de las obligaciones contractuales esta Interventoria presento los informes semanales, mensuales, aprobaciones correspondientes al seguimiento de la apropiación de los estudios y diseños por parte del Contratista.
- Seguimiento de acuerdo con los documentos presentados por el Contratista con respecto al plan de inversión del anticipo, con el fin de garantizar que los recursos económicos se inviertan de manera adecuada y de esta manera evitar posibles desequilibrios futuros en la relación entre la inversión económica y la ejecución.
- De acuerdo con los avances de las obras en el tramo CIV 20020004 se ha evidenciado que las cotas de diseños han tendió variaciones ya que el suelo no se encuentra una capacidad de soporte ideal, la nueva cota de cimentación es la cuota 2935,65.
- Con la ejecución de la obra se evidencia que durante la actividad de excavación hasta la cota de cimentación anteriormente nombra, se evidencia un suelo no ideal para ser el soporte de la capa de soporte del muro de tierra armada, por dicho motivo se acordó realizar un mejoramiento con piedra rajón donde el sitio no sea el ideal, hasta llegar al acota de cimentación de 2925,65
- Se recomiendo al contratista la implementación de una reprogramación de obra, ya que de acuerdo con la ejecución de la obra se presentaron cambios en cantidades y la implementación de actividades extras a las que se tienen presentes en la programación inicial

ANEXO 1. RELACION CORRESPONDENCIA

ENVIADO					
No. OFICIO	**FECHA OFICIO**	**FECHA DE ENVIÓ**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**	**SOLICITADO**
CVI-OP-2023-521-048	6/05/2024	6/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	SOLICITUD DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL ANTICIPO.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-049	7/05/2024	7/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME SEMANAL 14.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-050	8/05/2024	8/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN DOCUMENTOS PARA PAGO MES NO. 1 DE CONTRATO DE OBRA COP-511- 2023.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-051	8/05/2024	8/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN DOCUMENTOS PARA PAGO MES NO. 3 DE INTERVENTORIA.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-052	8/05/2024	8/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME MENSUAL NO. 3 DE INTERVENTORIA.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-053	9/05/2024	9/05/2024	CONTRATISTA DE OBRA	OBSERVACIONES INFORMES MENSUALES SOCIALES PARA LOS PERIODOS DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-054	9/05/2024	9/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	APROBACIÓN ACTAS DE VECINDAD SITIO 1.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-055	10/05/2024	10/05/2024	CONTRATISTA DE OBRA	OBSERVACIONES INFORMES MENSUALES TÉCNICOS PARA LOS PERIODOS DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-056	14/05/2024	14/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME SEMANAL 15.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-057	15/05/2014	15/05/2024	CONTRATISTA DE OBRA	OBSERVACIONES PROCESO CONSTRUCTIVO DISIPADORES Y ACABADOS	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-058	15/05/2024	15/05/2024	CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCIÓN ACTIVIDAD (ES) EN HORARIO EXTENDIDO SÁBADO, DOMINGO Y FESTIVOS.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-059	16/05/2024	16/05/2024	CONTRATISTA DE OBRA	OBSERVACIONES AL MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-060	22/05/2024	22/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	SOLICITUD MODIFICATORIO INCLUSIÓN ÍTEMS NO PREVISTOS CONTRATO DE OBRA NO. 511 DE 2023.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-062	17/05/2024	17/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN DE CARTELERA DE DIVULGACIÓN	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-063	20/05/2024	20/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME SEMANAL 16.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-064	21/05/2024	21/05/2024	CONTRATISTA DE OBRA	OBSERVACIONES INFORMES MENSUALES TÉCNICOS PARA LOS PERIODOS DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-065	21/05/2024	21/05/2024	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	CERTIFICACIÓN OP# 8 DE CONTRATO FIDUCIARIO NO. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	FERNANDO PRIETO
CVI-OP-2023-521-066	21/05/2024	21/05/2024	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	CERTIFICACIÓN OP# 9 DE CONTRATO FIDUCIARIO NO. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	FERNANDO PRIETO
CVI-OP-2023-521-067	21/05/2024	21/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	APROBACIÓN PAGO NO.1 DE CONTRATO DE OBRA COP-511-2023 E INFORME MENSUAL.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-068	22/05/2024	22/05/2024	CONTRATISTA DE OBRA	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES EN HORARIO EXTENDIDO SÁBADO Y DOMINGO.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-069	22/05/2024	22/05/2024	PERSONAL TECNICO	MEMORANDO HORARIO PERSONAL	TATIANA HORTUA
CVI-OP-2023-521-070	27/05/2024	27/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME SEMANAL 17.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-071	27/05/2024	27/05/2024	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	CERTIFICACIÓN OP# 10 DE CONTRATO FIDUCIARIO NO. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	FERNANDO PRIETO
CVI-OP-2023-521-072	29/05/2024	29/05/2024	CONTRATISTA DE OBRA	OBSERVACIONES ÁREA GEOTÉCNICA Y ESTRUCTURAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PUNTO 2.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-073	30/05/2024	30/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	ESTADO DE APROBACIÓN CARTELERA DE DIVULGACIÓN.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-074	31/05/2024	31/05/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	APROBACIÓN ACTAS DE VECINDAD SITIO 2.	SAMUEL HOMEZ

RECIBIDO					
No. OFICIO	**FECHA OFICIO**	**FECHA DE ENVIÓ**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**	**SOLICITADO**
CMVS-044-2024	1/05/2024	1/05/2024	INTERVENTORÍA	SOLICITUD CIERRE TEMPORAL DE LA VÍA EN EL SITIO DE LAS OBRAS PUNTO NO. 1	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-045-2024	1/05/2024	1/05/2024	INTERVENTORÍA	INFORMES SST MESES DE FEBRERO (NO. 1) Y MARZO (NO. 2) DE 2024	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-046-2024	1/05/2024	1/05/2024	INTERVENTORÍA	INFORMES AMBIENTAL MESES DE FEBRERO (NO. 1) Y MARZO (NO. 2) DE 2024	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-047-2024	3/05/2024	3/05/2024	INTERVENTORÍA	ENTREGA INFORME SOCIAL ABRIL 2024	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-050-2024	3/05/2024	3/05/2024	INTERVENTORÍA	INFORME TECNICO MES DE MARZO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-051-2024	3/05/2024	3/05/2024	INTERVENTORÍA	VOLANTE PARA NUEVA CONVOCATORIA SOCIALIZACION	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-048-2024	4/05/2024	4/05/2024	INTERVENTORÍA	ENTREGA ACTAS DE VECINDAD SECTOR 1	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-052-2024	4/05/2024	4/05/2024	INTERVENTORÍA	ORDEN DE OPERACIÓN NO.7	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-053-2024	5/05/2024	5/05/2024	INTERVENTORÍA	INFORME AMBIENTAL NO. 3 (ABRIL DE 2024)	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-054-2024	6/05/2024	5/04/2024	INTERVENTORÍA	INFORME SST – ABRIL 2024	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-055-2024	6/05/2024	6/05/2024	INTERVENTORÍA	INFORME TÉCNICO – ABRIL 202	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-056-2024	6/05/2024	6/05/2024	INTERVENTORÍA	INFORME ADMINISTRATIVO – ABRIL 2024	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-058-2024	7/05/2024	7/05/2024	INTERVENTORÍA	RADICACION CUENTA No 1. MES DE ABRIL.	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-049-2024	7/05/2024	7/05/2024	INTERVENTORÍA	ENTREGA INFORMES SOCIALES DE LOS PERIODOS DE FEBRERO Y MARZO 2024	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-061-2024	7/05/2024	7/05/2024	INTERVENTORÍA	RESPUESTA OFICIO CVI-OP-2023-521-048	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-062-2024	8/05/2024	8/05/2024	INTERVENTORÍA	RELACIÓN MANO DE OBRA NO CALIFICADA - MONC	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-063-2024	8/05/2024	8/05/2024	INTERVENTORÍA	ACLARACION % DE LOS COMPONENTES EN EL CONTRATO COP-511 DE 2024.	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-064-2024	10/05/2024	10/05/2024	INTERVENTORÍA	CORRECIONES CUENTA No 1. MES DE ABRIL. – RADICADO MVS-058-2024	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-064-2024	11/05/2024	11/05/2024	INTERVENTORÍA	ORDEN DE OPERACIÓN NO.8 Y 9	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-066-2024	14/05/2024	14/05/2024	INTERVENTORÍA	CORRECCIONES ANEXO 10 – CERTIFICACIONES PARAFISCALES	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-068-2024	16/05/2024	16/05/2024	INTERVENTORÍA	NOTIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN HORARIO EXTENDIDO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-069-2024	16/05/2024	16/05/2024	INTERVENTORÍA	REMISIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-067-2024	17/05/2024	17/05/2024	INTERVENTORÍA	SUBSANACIÓN Y AJUSTES PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-071-2024	17/05/2024	17/05/2024	INTERVENTORÍA	DISEÑO DE LA CARTELERA DE DIVULGACIÓN	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-072-2024	17/05/2024	17/05/2024	INTERVENTORÍA	SU COMUNICADO CVI-OP-2023-521-059 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-060-2024	18/05/2024	18/05/2024	INTERVENTORÍA	ENTREGA INFORMES SOCIALES VERSIÓN 2.	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-073-2024	18/05/2024	18/05/2024	INTERVENTORÍA	BALANCE GENERAL ACTUALIZADO CONTRATO 511 DE 2023 (ADICION-CONDICIONES ACTUALIZADAS)	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-076-2024	22/05/2024	22/05/2024	INTERVENTORÍA	ACLARACION CAPITULO PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS O ADICIONALES (INCLUYE SU PROPIO COSTO DIRECTO Y EL AIU DE OBRAS PROPUESTO, UNICAMENTE EN EL CONTRATO COP-511 DE 2024.	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-077-2024	23/05/2024	23/05/2024	INTERVENTORÍA	ORDEN DE OPERACIÓN NO.10	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-079-2024	23/05/2024	23/05/2024	INTERVENTORÍA	NOTIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN HORARIO EXTENDIDO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-078-2024	23/05/2024	23/05/2024	INTERVENTORÍA	PLANOS Y DISEÑO PUNTO DE INTERVENCION No 2	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-081-2024	24/05/2024	24/05/2024	INTERVENTORÍA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-080-2024	24/05/2024	24/05/2024	INTERVENTORÍA	ACTA DE VECINDAD Y PERMISO DE INTERVENCION PUNTO No 2,	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-082-2024	29/05/2024	29/05/2024	INTERVENTORÍA	PLANOS Y DISEÑO PUNTO DE INTERVENCION No 3 Y 4.	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-083-2024	30/05/2024	30/04/2024	INTERVENTORÍA	NOTIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN HORARIO EXTENDIDO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-084-2024	31/05/2024	31/05/2024	INTERVENTORÍA	ENTREGA INFORMES SOCIALES MAYO 2024.	ALEJANDRO SALAMANCA

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-048

Cajicá, 6 de mayo de 2024

Ingeniero
Alejandro Salamanca Delgado
Director de obra
Carrera 68B 22A-71 INT 1 APTO.603
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021". CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Solicitud documentos correspondientes al anticipo.

Respetado Ing. Salamanca,

De acuerdo con el oficio No. CVI-OP-2023-521-006 emitido por esta interventoria el día 9 de febrero de 2024, donde avala el anticipo del contrato de obra No. 511-2023, con el fin de que sean consignados los recursos, y dado que estos fueron consignados desde el 22 de febrero de 2024, amablemente solicitamos el envío de la siguiente información de acuerdo a la **CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO** del contrato de obra:

1. Informe mensual de gestión del manejo del anticipo
2. Copia extractos mes a mes
3. Soporte de Pago rendimientos financieros

Cordialmente,

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director Interventoría

Copia: Harold Hernández – Apoyo Supervisión FDRS

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-049

Cajicá, 7 de mayo de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Remisión Informe semanal.

Respetados señores,

Mediante la presente se hace entrega del informe semanal para su revisión y/o aprobación:

1. Informe semanal 14 (Del 29/04/2024 al 5/05/2024)

Cordialmente,

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-050

Cajicá, 8 de mayo de 2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Atn. Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local de Sumapaz
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Remisión documentos para pago mes No. 1 de contrato de obra COP-511-2023.

Respetados señores,

La presente tiene como finalidad presentar los documentos adjuntos para el pago correspondiente al mes No.1 del contrato de obra COP-511-2023:

1. Oficio remisorio (presente documento)
2. Acta parcial No.1
3. Informes de actividades (mes1, mes 2, mes 3).
4. Certificado de Cumplimiento personas jurídicas.
5. Informe de ejecución financiera.
6. Factura electrónica
7. Resolución de facturación vigente.
8. Certificación bancaria.
9. RUT actualizado.
10. Certificación de aportes parafiscales.
11. Informe técnico - administrativo
12. Acta de Inicio
13. Clausulado contrato

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-051

Cajicá, 8 de mayo de 2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Atn. Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local de Sumapaz
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Remisión documentos para pago mes No. 3 de Interventoria.

Respetados señores,

La presente tiene como finalidad presentar los documentos adjuntos para el pago correspondiente al mes No.3 del contrato de Interventoría:

1. Oficio remisorio (presente documento)
2. Acta parcial No.3
3. Informes de actividades (mes 3).
4. Certificado de Cumplimiento personas jurídicas.
5. Informe de ejecución financiera.
6. Factura electrónica
7. Resolución de facturación vigente.
8. Certificación bancaria.
9. RUT actualizado.
10. Certificación de aportes parafiscales.
11. Informe técnico - administrativo
12. Acta de Inicio
13. Clausulado contrato

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-052

Cajicá, 8 de mayo de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Remisión informe mensual No. 3 de Interventoria.

Respetado señor Rivera,

Mediante la presente se hace entrega del informe mensual No. 3 de interventoría correspondientes al periodo entre el 1 de abril de 2024 y el 30 de abril de 2024.

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

Cajicá, 09 de mayo de 2024

Ingeniero
Alejandro Salamanca Delgado
Director de obra
Carrera 68B 22A-71 INT 1 APTO.603
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Observaciones informes mensuales sociales para los periodos de febrero, marzo y abril

Respetado ingeniero,

Atendiendo los compromisos adquiridos en el contrato de obra pública No. 511-2023, la Interventoría presenta observaciones a los informes mensuales del componente social de los meses de febrero, marzo y de abril de 2024. Dichas observaciones se enmarcan a continuación:

Febrero:

1. Modificar el encabezado de los informes
2. El cuadro de control de revisiones debe ubicarse antes de las tablas de contenido
3. Justificar todos los párrafos
4. Definir en el informe el periodo en el que se va a presentar el informe
5. En el programa de divulgación e información a la comunidad mencionar en las reuniones informativas la socialización del proyecto con las juntas de acción comunal y demás lideres sociales del área de influencia.

Marzo:

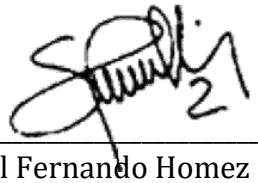
1. Modificar el encabezado de los informes
2. El cuadro de control de revisiones debe ubicarse antes de las tablas de contenido
3. Justificar todos los párrafos
4. Insertar estilos que indiquen los nombres de las figuras y fotografías en las imágenes

Abril:

1. Modificar el encabezado de los informes
2. El cuadro de control de revisiones debe ubicarse antes de las tablas de contenido
3. Justificar todos los párrafos
4. En el programa de divulgación e información a la comunidad, mencionar el oficio remitido a la interventoría para aprobación de la pieza informativa de la socialización No2 realizada en la unión.
5. En las reuniones informativas realizar la modificación de la fecha de la socialización No1. Se recomienda adjuntar registro fotográfico.
6. Los plegables de sostenibilidad no se desarrollan para el fin de la ejecución, sino durante la ejecución, a medida que se desarrollan talleres y demás actividades para este programa, dado el caso que no se considere justificar mediante los documentos del IDU

7. Para el programa de acompañamiento social a las actividades técnicas solo se adjunta el oficio en el que se hace la entrega del acta. Se anexar las actas de vecindad y compromiso.
8. Para el programa de capacitación a los empleados del proyecto se solicita añadir fotografías que soporten la ejecución de las actividades.
9. En el programa de contratación a personal MONC se recomienda añadir un cuadro resumen con el total de personal contratado. No se adjunta el programa de gestión de aseguramiento de la calidad.
10. Es importante que en los informes mensuales se presente detalle de las actividades de cada uno de los programas presentados en el plan de gestión social.
11. Se recomienda adjuntar en cada informe un registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo de desarrollo

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-054

Cajicá, 09 de mayo de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Aprobación actas de vecindad Sitio 1.

Respetado señor,

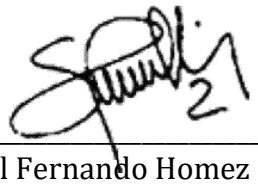
En cumplimiento con el plan de gestión social, se realiza la aprobación de las actas de vecindad correspondientes a los predios de los señores Placido Zifuentes y Fernando Riveros para la correcta ejecución de las actividades de obra relacionadas con el sitio 1.

Es importante precisar que lo anterior no exime a la **CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ**, de realizar las complementaciones y ajustes derivados de las dinámicas del proyecto.

Se anexa:

1. Actas de vecindad Sitio 1

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-055

Cajicá, 10 de mayo de 2024

Ingeniero
Alejandro Salamanca Delgado
Director de obra
Carrera 68B 22A-71 INT 1 APTO.603
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

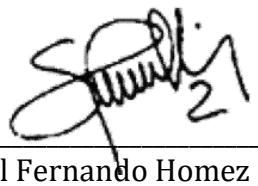
ASUNTO: Observaciones informes mensuales técnicos para los periodos de febrero, marzo y abril

Respetado ingeniero,

Atendiendo los compromisos adquiridos en el contrato de obra pública No. 511-2023, la Interventoría presenta observaciones a los informes mensuales técnicos de los meses de febrero, marzo y de abril de 2024. Dichas observaciones se enmarcan a continuación:

1. Revisar el Tamayo y la forma de los títulos de los capítulos en mención de los informes
2. Revisar la presentación de tablas, de acuerdo al Tamaño de las tablas es imposible la presentación en una sola tabla se debe ajustar a que dicha presentación sea acorde, que no se evidencia el corte o paso de página sobre la presentación de la tabla en mención.
3. Se recomienda la elaboración de un capítulo sobre los comités elaborados en cada periodo, indicando objetivo de los comités y fecha de ejecución, también de su enumeración en los anexos de cada informe
4. Se recomienda que la presentación de otros componentes, que se mencionen desde el presente informe, se simbolice en los anexos de dicho informe técnico.
5. Se recomienda que la presentación de fotos e imágenes tenga una forma y tamaño adecuada y uniforme.

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-056

Cajicá, 14 de mayo de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

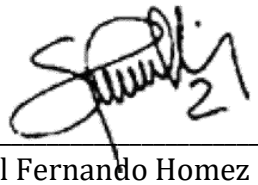
ASUNTO: Remisión Informe semanal.

Respetados señores,

Mediante la presente se hace entrega del informe semanal para su revisión y/o aprobación:

1. Informe semanal 15 (Del 6/05/2024 al 12/05/2024)

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-057

Cajicá, 15 de mayo de 2024

Ingeniero
Alejandro Salamanca Delgado
Director de obra
Carrera 68B 22A-71 INT 1 APTO.603
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Observaciones proceso constructivo disipadores y acabados.

Respetado ingeniero,

De acuerdo con la ejecución de la actividad de construcción de piedra pegada que se viene desarrollando en el punto No.1, se evidenció por parte de esta interventoría lo siguiente:

1. El proceso constructivo de los disipadores se evidencia que el contratista no tiene claridad en la ejecución de la actividad y no se cumple con el espesor de 15 cm que se planteó para el desarrollo de esta actividad (piedra pegada).
2. Por otra parte, se verifico que el concreto ciclópeo contemplado para esta actividad y el cual debe cumplir con una dosificación de 60 % concreto de 3000 psi y 40 % de piedra, no se está cumpliendo con lo cual no se garantiza la calidad y estabilidad de las obras realizadas por el contratista y que se evidencia en las siguientes imágenes.



Fuente propia. Dosificación del concreto



Fuente propia. Acabados de concreto



Fuente propia, Espesor de losa

De acuerdo a lo anteriormente citado por la Interventoría se manifiesta que el proceso constructivo de los disipadores no cumple con las especificaciones requeridas para garantizar la funcionabilidad, calidad y estabilidad de las obras, por dicho motivo se le solicita al contratista el realizar los ajustes necesarios para cumplir con establecido en el contrato, sin tener un costo adicional al presupuesto establecido contractualmente.

Cordialmente,

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-058

Cajicá, 15 de mayo de 2024

Ingeniero
Alejandro Salamanca Delgado
Director de obra
Carrera 68B 22A-71 INT 1 APTO.603
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Ejecución actividad (es) en horario extendido sábado, domingo y festivos.

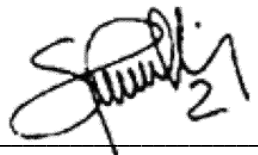
Respetado ingeniero,

De acuerdo a la ejecución de las actividades que se llevan a cabo en desarrollo del proyecto, la Interventoría de manera respetuosa realiza la siguiente solicitud:

En caso de ejecutar labores y/o actividades, el sábado en horario extendido de la tarde, después de la jornada laboral ordinaria; así como domingo y/o festivo, es necesario presentar programa y/ o cronograma de trabajo de la(s) actividad(es) a ejecutar en los días antes citados, indicando el personal y equipo a utilizar, de anotar que debe presentar la información por tardar el día jueves , anterior al fin de semana antes de las 5 p.m., toda vez que debemos realizar la programación de nuestro profesionales en la supervisión y verificación en campo a dicha(s) actividad(es).

En virtud de lo anterior, en caso de no presentarse la programación solicitada en el **día y hora** expuesta, la Interventoría entenderá la no realización de actividad(es) el sábado en jornada extendida de la tarde, domingo y/o festivo. Y, por lo tanto, la(s) actividad(es) no será (n)tenida (s) en cuenta para reconocimiento de pago en el acta respectiva.

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-059

Cajicá, 16 de mayo de 2024

Ingeniero
Alejandro Salamanca Delgado
Director de obra
Carrera 68B 22A-71 INT 1 APTO.603
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Observaciones al manual de control y seguimiento ambiental y de SST.

Respetado ingeniero,

EN ATENCIÓN AL MANUAL DE CONTROL DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST REMITIDO POR EL CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

1. No se evidencia matriz de identificación de impactos la cual es línea base la para construcción del documento.

2. Con respecto a la tabla de contenido se solicita realizar ajuste al índice 8 y los sub índices 8.1 y 8.2 debido a que solo se debe mencionar los títulos, no la descripción.

3. ¡Se solicita realizar el ajuste del listado de tablas presenta ERROR! Marcador no definido.

4. Realizar ajuste del ítem 10.4.1 Identificación de interacciones en el escenario sin proyecto. La descripción de valores asignado no concuerda con la descrita.

5. Presenta error de digitación en el ítem 10.4.2. se solicita ajustar numerales de los ítems. De igual forma no se evidencia tabla mencionada de clasificación de impactos sin proyecto

6. NO SE EVIDENCIAN ANEXOS MENCIONADOS DENTRO DEL DOCUMENTO MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST

 - Anexo No. 1. Organigrama
 - Anexo No. 2 Cronograma de actividades ambientales
 - Anexo 3 localización general del proyecto
 - Anexo 4. Formatos requerimientos ambientales
 - Anexo 5. Programa de capacitaciones ambientales
 - Anexo 6. Plan de acción ambiental
 - Anexo 7. Evaluación ambiental

- Anexo 8 formatos

7. Se solicita adjuntar documento que certifique la recolección, gestión y disposición final de los residuos sólidos por la empresa prestadora del servicio de recolección de residuos

8. Aclarar de donde se realizará el suministro del recurso hídrico industrial para la ejecución de la obra.

9. Ajustar la ficha B2- MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN debido a que menciona el uso de asfalto el cual no se va a utilizar en el proyecto.

10. Se solicita ajustar la ficha B3. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS debido a que no se utilizara GCR

11. Se solicita adjuntar el plan de gestión de residuos de construcción y demolición PGRCD

OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL FEBRERO, MARZO Y ABRIL

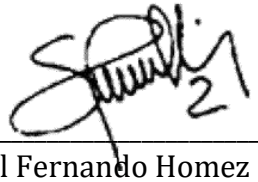
1. En la descripción del marco normativo realiza mención del PAGA, el cual no coincide con el la gestión ambiental del contrato, la cual corresponde al MAO Manejo Ambiental en Obra.
2. Se presenta error de digitación del COMPONENTE A MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTA & SST

3. En la descripción del cumplimiento de requerimientos legales menciona que el proyecto se clasifica de complejidad socio – ambiental media baja, se solicita argumentar la metodología utilizada para clasificación asignada para el proyecto

4. Correspondiente al MANUAL ÚNICO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST lo cual indica que el COMPONENTE D. corresponde a la GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y el COMPONENTE E. corresponde al PROGRAMA DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD

Agradecemos la atención brindada y solicitamos remitir correcciones e información solicitada en el menor tiempo posible

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-060

Cajicá, 22 de mayo de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021". CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Solicitud modificatorio inclusión ítems no previstos Contrato de Obra No. 511 de 2023.

Respetados señores,

Mediante la presente, esta Interventoría una vez revisados los ajustes a los estudios y diseños de las obras que se requieren para cumplir con el alcance del contrato de la referencia, y teniendo en cuenta el presupuesto de acuerdo a dichos conciliaciones en los diseños, es necesario incluir los siguientes APU'S NO PREVISTOS por medio de un modificatorio al Contrato de Obra No. 511 de 2023.

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO C.DIRECTO
N.P.1	Cotizaciones	EJECUCION DE TERRAZAS EN GUADUA H=1,20 M	ML	**$ 103,900.00**
N.P.2	Cotizaciones	EJECUCION DE TRINCHO DISIPADOR EN CAJON ESCALONADO EN GUADUA ANCHO 1.0 M	ML	**$ 209,800.00**
N.P.3	Cotizaciones	EJECUCION DE TRINCHO DISIPADOR EN CAJON ESCALONADO EN GUADUA ANCHO 1.5 M	ML	**$ 298,250.00**
N.P.4	Cotizaciones	EJECUCION DE TRINCHO SIMPLE EN GUADUA	ML	**$ 46,700.00**
N.P.5	Cotizaciones	EJECUCION DE TRINCHO DISIPADOR EN GUADUA	ML	**$ 65,000.00**
N.P.6	Cotizaciones	EJECUCION DE FILTRO PRINCIPAL	ML	**$ 92,900.00**
N.P.7	Cotizaciones	EJECUCION DE FILTRO SECUNDARIO	ML	**$ 70,600.00**
N.P.8	Cotizaciones	REVEGETALIZACIÓN CON CESPEDÓN, SIEMBRA Y FERTILIZACIÓN	M2	**$ 20,200.00**
N.P.9	Cotizaciones	SUMINISTRO ARBOLES, SIEMBRA Y FERTILIZACION	UND	**$ 6,900.00**
N.P.10	Cotizaciones	CONSTRUCCION PIEDRA PEGADA	M2	**$ 99,500.00**

N.P.11	Código IDU 3050	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	M3	$	**35,750.00**
N.P.12	Código IDU 4788	GEODREN PLANAR H=1.0 M. SUMINISTRO E INSTALACION.	ML	$	**45,000.00**
N.P.13	Código IDU 4905	GEODREN VIAL DE 100MM X 1.0M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL E= 30CM Y RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN.	ML	$	**112,300.00**
N.P.14	Código IDU 3904	TUBERIA PVC PARA DRENAJE D=4" SIN FILTRO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$	**29,400.00**
N.P.15	Código IDU 4034	GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA) =90 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M2	$	**26,400.00**
N.P.16	Código IDU 4668	GEOTEXTIL NT 1600 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	$	**6,300.00**
N.P.17	Código IDU 3923	TUBERIA PVC U.M. EXT/INT LISO NORMA NTC 5070 D=36" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$	**1,616,000.00**
N.P.18	Código IDU 4159	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	$	**140,000.00**
N.P.19	Código IDU 5315	CONCRETO 4000 PSI (280 KG/CM2) PARA MUROS Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS (GRAVA COMUN) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. INCLUYE FORMALETA. NO INCLUYE REFUERZO, NI CURADO). PARA TRABAJOS A NIVEL MENOR DE 1.50M.	M3	$	**986,200.00**
N.P.20	Cotizaciones	TRANSPORTE DE CEMENTO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	KG	$	**200.00**
N.P.21	Código IDU 3442	CONCRETO 2000 PSI PARA REDES, BASES Y ATRAQUES	M3	$	**565,450.00**
N.P.22	Código IDU 3665	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%)	M3	$	**358,450.00**
N.P.23	Cotizaciones	CERCA DE AISLAMIENTO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTES DE GUADUA DE 1.9 M A DISTANCIA DE 3 M, ENTERRADO MÍNIMO A 40 CM, DOS LÍNEAS ALAMBRE DE PUA CALIBRE 12, GRAPAS)	ML	$	**9,000.00**
N.P.24	Código IDU 11103	PERFORACIÓN MECÁNICA POR ROTACIÓN EN COLUVIÓN/ALUVIÓN DE 0 a 10 m. INCLUYE RECUPERACIÓN CONTINUA MUESTRAS, DESCRIPCIÓN VISUAL ESTRATOS ENCONTRADOS, LECTURAS DE CAMPO, TIPO Y PROFUNDIDAD MUESTRAS RECUPERADAS, SPT, VELETA	ML	$	**410,500.00**
N.P.25	Código IDU 4781	REMOCION DE DERRUMBES MENORES (INCLUYE CARGUE DE MATERIAL)	M3	$	**14,700.00**
		PASO PLÁSTICO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON MATERIAL ORIGINAL. DE 0.40m	UND	$	**89,350.00**

N.P.26	Código IDU 9768	DE ANCHO x 0.30m DE FONDO x 3.5cm DE GROSOR. Libre de todo mantenimiento de anticorrosivo de inmunizantes y de pintura.		

De acuerdo con lo anterior, y una vez estudiados y analizados los APU´S No Previstos registrados por el Contratista de obra, y teniendo en cuenta los precios presentados Vs. Precios del visor IDU, éstos se encuentran dentro de los rangos establecidos por el IDU, para los N.P.11 – N.P.12 – N.P.13 – N.P.14 – N.P.15 – N.P.16 – N.P.17 – N.P.18 – N.P.19 – N.P.21 – N.P.22 – N.P.24 – N.P.2 y N.P.26, con sus soportes presentados; adicionalmente los N.P.1 – N.P.2 – N.P.3 – N.P.4 – N.P.5 – N.P.6 – N.P.7 – N.P.8 – N.P.9 – N.P.10 – N.P.20 – N.P.23, , están acorde con los precios presentados en las cotizaciones y permiten su correcta ejecución en el desarrollo del proyecto.

De acuerdo con lo expuesto, la Interventoría se permite emitir ***concepto de viabilidad***, a los siguientes APU´S No Previstos:

Rangos establecidos por el IDU, para los N.P.11 – N.P.12 – N.P.13 – N.P.14 – N.P.15 – N.P.16 – N.P.17 – N.P.18 – N.P.19 – N.P.21 – N.P.22 – N.P.24 – N.P.2 y N.P.26

Por lo que remitimos al FDRS para su aprobación.

Rangos establecidos por cotizaciones, para los N.P.1 – N.P.2 – N.P.3 – N.P.4 – N.P.5 – N.P.6 – N.P.7 – N.P.8 – N.P.9 – N.P.10 – N.P.20 – N.P.23

Cordialmente,

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director Interventoría

Anexos:

- Solicitud del contratista
- Acta de fijación NP
- Justificación ítems no previstos
- APU’s No Previstos
- Balance contrato
- Solicitud de modificación
- Cotizaciones

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-062

Cajicá, 17 de mayo de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Remisión de cartelera de divulgación

Respetados señores,

Atendiendo las actividades presentadas en el plan de gestión social del contrato de obra No. 511-2023, la Interventoria da **aprobación** al diseño de la cartelera de divulgación mediante el oficio CMVS-071-2024 del 17 de mayo de 2024. Teniendo en cuenta lo anterior, se remite la pieza de divulgación para su revisión y luz verde a la instalación de la cartelera en los puntos satélites de información.

Es importante precisar que lo anterior no exime a la **CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ**, de realizar las complementaciones y ajustes derivados de las dinámicas del proyecto.

Se anexa:

1. Diseño de cartelera de divulgación

Cordialmente,

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-063

Cajicá, 20 de mayo de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

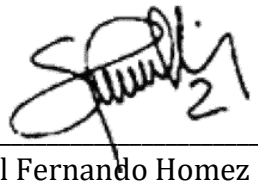
ASUNTO: Remisión Informe semanal.

Respetados señores,

Mediante la presente se hace entrega del informe semanal para su revisión y/o aprobación:

1. Informe semanal 16 (Del 13/05/2024 al 19/05/2024)

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-064

Cajicá, 21 de mayo de 2024

Ingeniero
Alejandro Salamanca Delgado
Director de obra
Carrera 68B 22A-71 INT 1 APTO.603
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Observaciones informes mensuales técnicos para los periodos de febrero, marzo y abril

Respetado ingeniero,

Atendiendo los compromisos adquiridos en el contrato de obra pública No. 511-2023, la Interventoría presenta observaciones a los informes mensuales sociales de los meses de febrero, marzo y de abril de 2024. Dichas observaciones se enmarcan a continuación:

Informe de febrero

1. No se tiene en cuenta la socialización del día 5 de febrero de 2024 con las juntas de acción comunal.
2. Entregar en archivo PDF o mejorar la calidad del anexo presentado
3. Agregar registro fotográfico del mes de febrero (La socialización realizada)

Informe de marzo

1. NO se acepta que la socialización con las juntas de acción comunal se presente en marzo, ya que se realizó el 5 de febrero de 2024
2. Entregar en archivo PDF o mejorar la calidad de los anexos presentados

Informe de abril

1. Entregar en archivo PDF o mejorar la calidad de los anexos presentados

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-065

Cajicá, 21 de mayo de 2024

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá D.C.

ASUNTO: Certificación OP# 8 de contrato Fiduciario No. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Yo, **MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.625.075 de Tunja (Boyacá), como interventor del **Contrato de obra No.511 de 2023** cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021"

CERTIFICO

Que los soportes que se adjuntaron en la orden de operación número 8, por valor de $79.936.467 perteneciente al negocio citado en el asunto corresponden exclusivamente a la inversión asociada con el ítem 2 **TRANSPORTES DE MAQUINARIA Y MATERIALES**, relacionados de manera directa con el objeto del contrato de obra No.511 de 2023.

Por lo anterior autorizo y apruebo la realización de la operación citada.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-066

Cajicá, 21 de mayo de 2024

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá D.C.

ASUNTO: Certificación OP# 9 de contrato Fiduciario No. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Yo, **MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.625.075 de Tunja (Boyacá), como interventor del **Contrato de obra No.511 de 2023** cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021"

CERTIFICO

Que los soportes que se adjuntaron en la orden de operación número 9, por valor de $129.667.775 perteneciente al negocio citado en el asunto corresponden exclusivamente a la inversión asociada con el ítem 2 **TRANSPORTES DE MAQUINARIA Y MATERIALES**, relacionados de manera directa con el objeto del contrato de obra No.511 de 2023.

Por lo anterior autorizo y apruebo la realización de la operación citada.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-067

Cajicá, 21 de mayo de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Aprobación Pago No.1 de contrato de obra COP-511-2023 e Informe mensual.

Respetados señores,

En cumplimiento de sus obligaciones contractuales esta Interventoría la cual ejerce supervisión sobre el Contrato de obra No. COP-511-2023 cuyo objeto es: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021", suscrito con el CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ, me permito CERTICAR que:

- Se ha cumplido con las obligaciones para el trámite del Acta parcial de obra No. 1 – Etapa II.
- Se ha cumplido con las obligaciones para la presentación del Informe mensual No. 3 – Etapa II. Es importante precisar que lo anterior no exime al **CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ,** de realizar las complementaciones y ajustes derivados de las dinámicas del proyecto

Cordialmente,

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-068

Cajicá, 22 de mayo de 2024

Ingeniero
Alejandro Salamanca Delgado
Director de obra
Carrera 68B 22A-71 INT 1 APTO.603
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

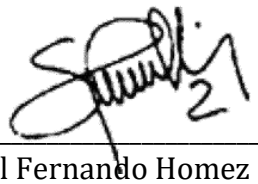
ASUNTO: Seguimiento a las actividades en horario extendido sábado y domingo.

Respetado ingeniero,

De acuerdo con la ejecución de las actividades en horario extendido ejecutado el sábado 18 y domingo 19 de mayo de 2024, que se han venido desarrollando, la Interventoría de manera respetuosa hacemos la siguiente observación.

Se evidencio en campo, por nuestro equipo de trabajo que no hubo presencia del ingeniero residente, topógrafo e inspector SST. Por dicho motivo hacemos el llamado que de acuerdo con la programación de la obra se requiere la presencia de una persona de la parte técnica, sea el ingeniero residente o en su defecto el topógrafo para que coordine y ejecute las actividades programadas. De la parte del personal SST se debe garantizar la disponibilidad de dicha presencia en 100% para vigile las actividades desarrolladas por su grupo de trabajo.

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-069

Cajicá, 22 de mayo de 2024

Señores
Ingeniero Residente y Personal Técnico
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Sumapaz (Bogotá D.C.)

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO:

Cordial saludo,

Como parte de nuestro compromiso y obligaciones, informamos al personal del Consorcio Vialtek Interventores el horario laboral que se ha establecido, el cual es de 07:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, y de 07:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m. los sábados.

Cuando por necesidades del servicio se requiera modificar este horario de manera transitoria, informaremos esta novedad por escrito, para proceder a realizar el respectivo acto administrativo.

De igual manera, se recuerda el diligenciamiento de los formatos de permisos, compensatorios y registro de ausentismo que el Consorcio Vialtek Interventores suministró para informar las novedades en el horario de trabajo por parte del personal. El personal deberá informar al jefe las reuniones o compromisos que tengan programados en otros espacios.

Por lo anterior, se solicita al personal del Consorcio Vialtek Interventores cumplir con el horario de trabajo, como deber de todo servidor público y parte del compromiso con la calidad que venimos desarrollando.

Cordialmente,



Tatiana Horta
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Recursos Humanos

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-070

Cajicá, 27 de mayo de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Remisión Informe semanal.

Respetados señores,

Mediante la presente se hace entrega del informe semanal para su revisión y/o aprobación:

1. Informe semanal 17 (Del 20/05/2024 al 26/05/2024)

Cordialmente,

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-071

Cajicá, 27 de mayo de 2024

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá D.C.

ASUNTO: Certificación OP# 10 de contrato Fiduciario No. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Yo, **MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.625.075 de Tunja (Boyacá), como interventor del **Contrato de obra No.511 de 2023** cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021"

CERTIFICO

Que los soportes que se adjuntaron en la orden de operación número 10, por valor de $80.861.657 perteneciente al negocio citado en el asunto corresponden exclusivamente a la inversión asociada con el ítem 2 **TRANSPORTES DE MAQUINARIA Y MATERIALES**, relacionados de manera directa con el objeto del contrato de obra No.511 de 2023.

Por lo anterior autorizo y apruebo la realización de la operación citada.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-072

Cajicá, 29 de mayo de 2024

Ingeniero
Alejandro Salamanca Delgado
Director de obra
Carrera 68B 22A-71 INT 1 APTO.603
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Observaciones área geotécnica y estructural a los estudios y diseños para el punto 2.

Respetado ingeniero,

Componente Geotécnico:

Teniendo en cuenta la documentación presentada se considera adecuado el estudio de suelos generado. Se solicita incluir dentro de este la respectiva modelación geotécnica del talud en las condiciones existentes y con las alternativas de solución planteadas, dando cumplimiento a los factores de seguridad correspondientes para el caso.

Componente estructural:

Se presenta el uso de diseños tipo de INVIAS para alcantarillas, estos deben ser avalados, aprobados y firmados por el profesional en estructuras de la consultoría. Estos diseños tipo son una guía para el país, pero deben ser verificadas las condiciones puntuales del sitio para su uso mediante la aprobación y firma de un ingeniero idóneo.

Igualmente, el diseño geotécnico presentado en cuanto a las estructuras de contención o mitigación planteadas deben ser avaladas mediante la firma del ingeniero estructural, con el fin de cumplir con el requisito estructural para el punto evaluado.

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-073

Cajicá, 30 de mayo de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Estado de aprobación cartelera de divulgación.

Respetados señores,

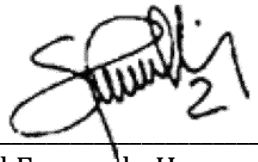
Atendiendo las actividades presentadas en el plan de gestión social del contrato de obra pública ***No. 511-2023***, la Interventoría realiza reiteración de la remisión de la pieza de divulgación enviada por el contratista en el oficio ***CMVS-071-2024*** del 17 de mayo de 2024. Del mismo modo se solicita cordialmente se haga la aclaración del estado de aprobación de la pieza, teniendo en cuenta que el día 20 de mayo 2024 se suministro el No de radicado **2024-701-001028-2** al oficio ***CVI-OP-2023-521-062*** del día 17 de mayo de 2024.

Es importante precisar que lo anterior no exime a la **CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ**, de realizar las complementaciones y ajustes derivados de las dinámicas del proyecto.

Se anexa:

1. Diseño de cartelera de divulgación

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-074

Cajicá, 31 de mayo de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Aprobación actas de vecindad Sitio 2.

Respetado señor,

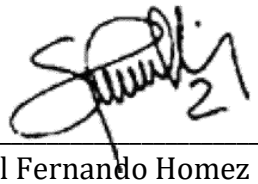
En cumplimiento con el plan de gestión social, se realiza la aprobación del acta de vecindad correspondiente al predio del señor Edwin Molina para la correcta ejecución de las actividades de obra relacionadas con el sitio No. 2.

Es importante precisar que lo anterior no exime a la **CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ**, de realizar las complementaciones y ajustes derivados de las dinámicas del proyecto.

Se anexa:

1. Acta de vecindad Sitio 2.

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., mayo 1 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: Solicitud cierre temporal de la vía en el sitio de las obras Punto No. 1

Respetado Ingeniero:

Como se plasma en los estudios y es de conocimiento de todos, la perdida de banca en el sector del punto No. 1 es un fenómeno progresivo que no se detendrá hasta que las obras de contención se encuentren culminadas. Sin embargo, de parte nuestra, se han tomado todos las precauciones y acciones necesarias para ralentizar este proceso, en desarrollo de las obras. Entre otras, la protección de los taludes inferiores a la banca con polietileno, limpieza de la base del talud superior, sello de fisuras, canalizaciones de las aguas de escorrentía etc.

El día 30 de abril, producto de las fuertes lluvias, se perdió una parte considerable de la banca, lo que genera una alerta importante respecto al incremento del deslizamiento en este periodo invernal. Es por esta razón, que buscando proteger la integridad de los usuarios de la vía y de los trabajadores de la obra, solicitamos tramitar por conducto de la Alcaldía de Sumapaz un cierre temporal de la vía, al menos hasta que las condiciones climáticas mejoren y con ellas disminuya el riesgo.

De contar con el visto bueno de la administración, el tráfico que conduce de San Juan a la Unión y viceversa podría desviarse por la vía Chorreras. Es de vital importancia tratar este particular en el comité de obra de mañana 2 de mayo y aprovechar la reunión de socialización para exponerlo a la comunidad.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

C.C. Ing. Harold Hernández – Apoyo a la Supervisión – Alcaldía de Sumapaz.

P: ASD

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., mayo 01 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No. 511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: Informes SST meses de febrero (No. 1) y marzo (No. 2) de 2024

Respetado Ingeniero:

Dando cumplimiento con lo establecido contractualmente, adjunto enviamos para su revisión y aprobación, los informes SST correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2024.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Copia: Alcaldía Local de Sumapaz

P: GCG

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., mayo 01 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No. 511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: Informes Ambiental meses de febrero (No. 1) y marzo (No. 2) de 2024

Respetado Ingeniero:

Dando cumplimiento con lo establecido contractualmente, adjunto enviamos para su revisión y aprobación, los informes Ambiental correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2024.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Copia: Alcaldía Local de Sumapaz

P: GCG

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 3 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: INFORME TECNICO MES DE MARZO

Respetada Ingeniero:

Por medio del presente nos permitimos remitirle el informe Técnico del mes de marzo

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: GCG

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 3 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: VOLANTE PARA NUEVA CONVOCATORIA SOCIALIZACION

Respetada Ingeniero:

Por medio del presente extendemos convocatoria a la reunión de socialización para el Sector de la Unión que se llevara a cabo con la comunidad de la localidad de Sumapaz, que hacen parte de las zonas de influencia del proyecto. La reunión es convocada como parte de las actividades de Gestión Social y para dar cumplimiento al requerimiento que prevé una reunión inicial para dar inicio formal a las labores dentro de la zona de influencia del proyecto.

En la reunión se desarrollarán los siguientes temas.

- Presentación del contratista y del equipo de trabajo y demás actores relacionados
- Presentación del proyecto: Objeto del contrato, beneficios e impactos, tiempos de ejecución y otros.
- Cronograma de actividades
- Compromisos de cada parte presente
- Recepción de dudas e Inquietudes.

Se anexa volante de convocatoria para envió a Prensa

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: GCG

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., mayo 03 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Entrega informe social abril 2024

Respetado Ingeniero:

Dando alcance a los avances del proyecto, por medio del presente oficio, nos permitimos hacer entrega del informe social del mes de abril con sus respectivos anexos, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Anexo: Informe social mes de abril 2024
Carpeta comprimida con los anexos

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., mayo 04 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Entrega actas de vecindad sector 1

Respetado Ingeniero:

Dando alcance a los avances del proyecto, remitimos para su revisión: actas de vecindad, actas de compromiso y registro fotográfico, correspondientes a los predios y/o lotes del sector de intervención 1.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Anexo: Carpetas digitales con la información mencionada.

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 4 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Atn. Ing. MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
Representante Legal
Carrera 5 No. 9-26 Sur Edificio Sabana Park TO 2 OF 209
Cajicá

REF: CONTRATO DE OBRA No 511 de 2023. Cuyo Objeto es: Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021. Proyecto 1688.

Asunto: Orden de operación No.7

Respetados señores:

Adjunto a la presente los siguientes documentos para tramitar orden de operación No.7 del anticipo:

1. Orden de operación No.7 con la cuenta de cobro de transporte y alquiler de equipos.
2. Autorización pago.

Agradezco revisar los documentos y una vez aprobados, devolver los documentos firmados para continuar el trámite ante la Fiduciaria Bancolombia.

Sin otro particular me es grato suscribirme,

Cordialmente,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
C.C. 79.125.314 de Bogotá
Representante Legal

Copia Archivo
Anexo: Lo enunciado

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., mayo 05 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No. 511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: Informe Ambiental No. 3 (abril de 2024)

Respetado Ingeniero:

Dando cumplimiento con lo establecido contractualmente, adjunto enviamos para su revisión y aprobación, el informe Ambiental correspondiente al mes de abril de 2024.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Copia: Alcaldía Local de Sumapaz

P: GCG

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 6 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: INFORME SST – ABRIL 2024

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos remitir el Informe SST, del mes de abril de 2024, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Anexo: lo anunciado en (38) folios

P: JMV

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 6 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: INFORME TÉCNICO – ABRIL 2024

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos remitir el Informe Técnico, del mes de abril de 2024, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Anexo: lo anunciado en (87) folios

P: AAM

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 6 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: INFORME ADMINISTRATIVO – ABRIL 2024

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos remitir el Informe Administrativo, para el periodo desde el 01 de Febrero hasta el 30 de Abril de 2024, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Anexo: lo anunciado en (114) folios

P: AAT

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., mayo 07 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Entrega informes sociales de los periodos de febrero y marzo 2024

Respetado Ingeniero:

Dando alcance a los avances del proyecto, remitimos para su revisión y aprobación, los informes sociales correspondientes a los periodos de febrero y marzo de 2024, con sus respectivos anexos.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Anexo: Informe social febrero y anexo
Informe social marzo y anexos

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 7 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: RADICACION CUENTA No 1. MES DE ABRIL.

Respetada Ingeniero:
Cordial saludo, por medio de la presente, teniendo en cuenta las observaciones realizadas en el comité de obra, hacemos entrega de los siguientes documentos para su respectiva revisión y aprobación:

1. Oficio remisorio. CMVS-058-2024. (1 folio)
 1.1 Lista de chequeo (3 folios)
2. Informe de actividades GCO-GCO-F110 No.1 (15 folios)
3. Certificado de cumplimiento GCO-GCI-F150 No.1 (1 folio)
4. Informe de ejecución financiero (Cuadro detallado, 2 folios)
 4.1. Acta de Mayores y Menores (2 folios)
5. Acta de obra con sus soportes (Memorias de cálculo cantidades. (7 folios)
6. Factura (1 folio)
7. Resolución de factura. (2 folios)
8. Certificación bancaria. (1 folio)
9. RUT. (4 folios)
10. Certificado de parafiscales. (48 folios)
11. Entradas del almacén (NA)
12. Informe de ejecución del contratista cuenta No. 1 (780 folios)
13. Clausurado del Contrato. (22 folios)
14. Acta de Inicio. (1 folio)
15. Pólizas. (16 folios)

Sin otro particular, quedamos a la espera de sus comentarios.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: GCG

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 7 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Atn. Ing. MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
Representante Legal
Carrera 5 No. 9-26 Sur Edificio Sabana Park TO 2 OF 209
Cajicá

REF: CONTRATO DE OBRA No 511 de 2023. Cuyo Objeto es: Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021. Proyecto 1688.

Asunto: Respuesta oficio CVI-OP-2023-521-048

Respetados señores:

Dando respuesta al asunto, adjunto a la presente los siguientes documentos:

1. Informe mensual de gestión del manejo del anticipo
2. Copia extractos mes a mes
3. Soporte de Pago rendimientos financieros

Sin otro particular me es grato suscribirme,

Cordialmente,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
C.C. 79.125.314 de Bogotá
Representante Legal

Copia Archivo
Anexo: Lo enunciado

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., mayo 8 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: Relación Mano de Obra No Calificada - MONC

Respetado Ingeniero:

Dando alcance a el requerimiento hecho, remitimos relación de mano de obra no calificada, donde se indica también el porcentaje de cumplimiento en cuanto a contratación de personal de la zona, teniendo en cuenta las obligaciones específicas del contratista dentro del Contrato de Obra COP 511 de 2023, Clausula 10 - Obligaciones Sociales – Numeral 6.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Anexo: lo anunciado en (1) folio

P: AAT

Bogotá D.C., Mayo 8 de 2024

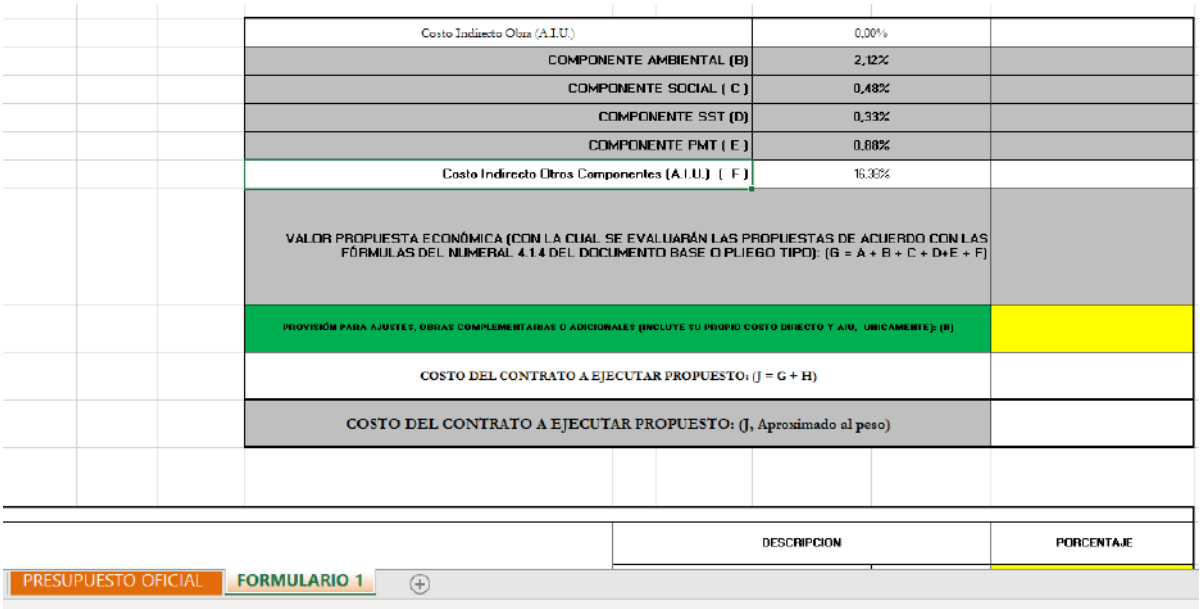
Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: ACLARACION % DE LOS COMPONENTES EN EL CONTRATO COP-511 DE 2024.

Respetada Ingeniero:

Cordial saludo, por medio de la presente le aclaramos en lo referente a los porcentajes de los componentes, estos fueron designados por la entidad Contratante en el **Proceso FDRS-LP-195-2024**, cuyo objeto fue REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA MEJORAR LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRE CIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVA DOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS, tal como se observa en el Formulario No 1, porcentaje que NO era ofertable y que corresponde al archivo: **Formulario1 - Propuesta económica - 070524 – DEFINITIVO**, el cual acompaña la presente, y del cual extractamos:



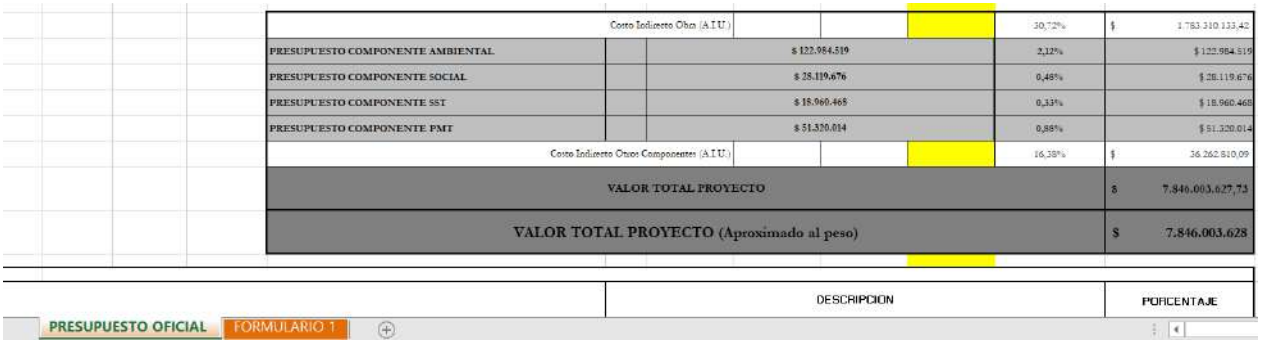
Costo Indirecto Obra (A.I.U.)	0,00%	
COMPONENTE AMBIENTAL (B)	2,12%	
COMPONENTE SOCIAL (C)	0,48%	
COMPONENTE SST (D)	0,33%	
COMPONENTE PMT (E)	0,88%	
Costo Indirecto Otros Componentes (A.I.U.) (F)	16,36%	
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA (CON LA CUAL SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS DE ACUERDO CON LAS FÓRMULAS DEL NUMERAL 4.1.4 DEL DOCUMENTO BASE O PLIEGO TIPO): (G = A + B + C + D+E + F)		
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS O ADICIONALES (INCLUYE SU PROPIO COSTO DIRECTO Y AIU, UNICAMENTE): (H)		
COSTO DEL CONTRATO A EJECUTAR PROPUESTO: (J = G + H)		
COSTO DEL CONTRATO A EJECUTAR PROPUESTO: (J, Aproximado al peso)		

	DESCRIPCION	PORCENTAJE

PRESUPUESTO OFICIAL | FORMULARIO 1

Imagen No 1, Formulario No 1, proceso FDRS-LP-195-2024

Dicha información se consigna en el presupuesto Oficial, el cual esta consignado en el mismo archivo: **Formulario1 - Propuesta económica - 070524 – DEFINITIVO**, el cual acompaña la presente, y del cual extractamos



Costo Indirecto Obra (A.I.U.)				30,72%	$ 1.783.310.133,42
PRESUPUESTO COMPONENTE AMBIENTAL		$ 122.984.519		2,12%	$ 122.984.519
PRESUPUESTO COMPONENTE SOCIAL		$ 28.119.676		0,48%	$ 28.119.676
PRESUPUESTO COMPONENTE SST		$ 18.960.468		0,33%	$ 18.960.468
PRESUPUESTO COMPONENTE PMT		$ 51.320.014		0,88%	$ 51.320.014
Costo Indirecto Otros Componentes (A.I.U.)				16,28%	$ 36.262.810,09
VALOR TOTAL PROYECTO					$ 7.846.003.627,73
VALOR TOTAL PROYECTO (Aproximado al peso)					$ 7.846.003.628

	DESCRIPCION	PORCENTAJE

PRESUPUESTO OFICIAL | FORMULARIO 1

Imagen No 2, Presupuesto Oficial, proceso FDRS-LP-195-2024

Sin otro particular, quedamos a la espera de sus comentarios.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: GCG

Bogotá D.C., mayo 10 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: CORRECIONES CUENTA No 1. MES DE ABRIL. – RADICADO MVS-058-2024

Respetada Ingeniero:

Cordial saludo, por medio de la presente, teniendo en cuenta las observaciones realizadas a la Cuenta del mes de abril, en el comité de obra y enviadas por correo electrónico el 9 mayo 2024, 7:15 a.m, realizadas por el ingeniero Harold Camilo Hernández Barriga, nos permitimos presentar las respectivas correcciones así:

1. *OFICIO REMISORIO Una vez se le asigne el consecutivo por parte de CDI – por favor remitir al correo del apoyo a la supervisión para el seguimiento de la cuenta*

 Una vez sean aceptadas todas las correcciones se coordinará con interventoría

2. *INFORME DE ACTIVIDADES, Se debe retirar mi firma puesto que yo no soy el apoyo a la supervisión de este contrato, esa es la labor de la interventoría.*

 Se corrige el anexo 2-gco-gci-f110_v6_0 Informe de actividades No. 1, y se cambia el nombre del Ingeniero Harold Camilo Hernández por la información de la Interventoría, ya que como se solicita el apoyo a el contrato lo realiza la interventoría.

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ

Obligaciones Específicas del Contratista			
OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

APOYO A LA SUPERVISIÓN
Nombre: CONSORCIO VIALTEK Cargo: Apoyo a la Supervisión Firma:
SUPERVISOR
Nombre: SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA Cargo: Alcalde Local de Sumapaz Firma:

 Se entrega anexo 2, editable.

3. *CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Sin observaciones.*

4. *INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERO, Se debe discriminar la amortización del anticipo y el valor a pagar mensual.*

Se corrige el anexo 4-FINANCIERO CONTRATO 511 DE 2023, se discrimina la amortización del anticipo y el valor del pago mensual según plantilla entregada por el Ingeniero Harold Camilo Hernández en el comité de obra.

4. Informe de ejecución financiero - Balance detallado

Informe de ejecución financiero - Balance detallado ***(donde se debe especificar)***:

- Número de Contrato
- Objeto Contrato
- Contratista y NIT
- Valor Inicial contrato
- Valor adición contrato
- Valor contrato con Adición
- Porcentajes (Según Forma de pago estipulada en Clausulado)
- Valor de cobros No. Pagos
-Si aplica: Valor amortización de Anticipo



PLANTILLA ENTREGADA

CONTRATO DE OBRA COP-511 DE 2023
BALANCE FINACIERO
PERIODO: 1 DE ABRIL A 30 DE ABRIL 2024

Valor del contrato: CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE					$ 4.772.370.000,00	PLAZO DE EJECUCION	6 MESES	
						SUSPENSION NO 1	NA	
						REINICIO	NA	
Valor Adicion del contrato No 1: NA					$ -	PRORROGA No 1	NA	
						PRORROGA No 2	NA	
						PRORROGA No 3	NA	
INDICADOR	TOTAL VALOR DEL CONTRATO	TOTAL VALOR DEL ACTA	VALOR POR EJECUTAR	% DE EJECUCION PARCIAL	% DE EJECUCION ACUMULADO	AMORTIZACION DEL ANTICIPO		VALOR POR COBRAR
DESCRIPCIÓN		$	$	%	%	30%	POR AMORTIZAR	$
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.772.370.000,00							
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO 30%						$ 1.431.711.000,00		
ACTA PARCIAL No 1		$ 471.111.681,00	$ 4.301.258.319,00	9,87%	9,87%	$ 141.333.504,00	$ 1.290.377.496,00	$ 329.778.177,00
ACTA PARCIAL No 2								
ACTA PARCIAL No 3								
ACTA PARCIAL No 4								
TOTAL ACUMULADO		$ 471.111.681,00	$ 4.301.258.319,00			$ 141.333.504,00		
% DE EJECUCION FINANCIERA	$ 4.772.370.000,00	9,87%	90,13%	9,87%	9,87%			

Firma:
Nombre: ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-32590 CND

Se entrega anexo 4 editable.

4A - ACTA DE MAYORES Y MENORES Se debe retirar mi firma puesto que yo no soy el apoyo a la supervisión de este contrato.

constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-32590 CND

Firma:
Nombre: MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Se corrige acta de mayores y menores para firma solo de los representantes legales
Se anexa archivo editable.

5. *ACTA PARCIAL DE OBRA Sin observaciones.*

6. *FACTURA Se debe entregar la factura para que pase a contabilidad, las proformas no son aceptadas.*

Se corrige y se entrega factura, ver anexo.

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
NIT 901.783.796-1
CALLE 106 53 39 OFC 504
Tel: (601) 4756808 - Ext. 101
Bogotá - Colombia
manvialessumapaz@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. SMPZ 1

Señores	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3387000 - Ext. 000
Dirección	CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/05/2024, 14:59
Expedición	09/05/2024, 14:59
Vencimiento	09/05/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA DE OBRA No.1 DEL CONTRATO 511 DE 2023, PERIODO DE CORTE DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024.OBJETO CONTRATO:REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021	1.00	306,834,180.00
2	COMPONENTE AMBIENTAL (B)	1.00	10,468,526.00
3	COMPONENTE SOCIAL (C)	1.00	2,330,323.00

8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

7. *RESOLUCION DE FACTURACIÓN Sin observaciones.*

8. *CERTIFICACIÓN BANCARIA Sin observaciones*

9. *RUT No se presentó, por favor adjuntar.*

Se corrige y se entrega Rut, ver anexo.



DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14981204267

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 7 8 3 7 9 6 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

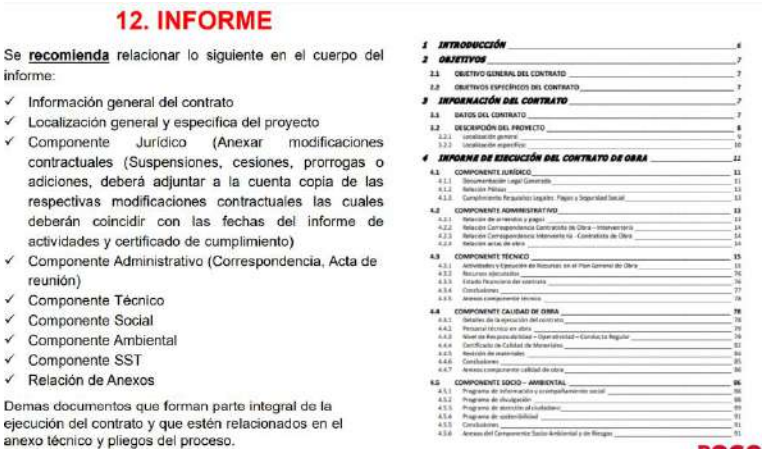
31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

10. *CERTIFICADO PARAFISCALES Sin observaciones.*

11. *ENTRADA ALMACEN No aplica*

12. *INFORME DE EJECUCION Si bien este informe es de autonomía del contratista se han hecho varias capacitaciones y se han enviado varios ejemplos de como se presenta, no se deben replicar otros documentos como el informe de actividades dentro de este informe y debe estar lo suficientemente organizado con el fin de poder entender lo que se está presentando. En ese orden de ideas se reenvía presentación de cuentas y se recuerda que el contenido sugerido del informe debe ser el siguiente: ✓Información general del contrato ✓Localización general y especifica del proyecto ✓Componente Jurídico (Anexar modificaciones contractuales (Suspensiones, cesiones, prorrogas o adiciones, deberá adjuntar a la cuenta copia de las respectivas modificaciones contractuales las cuales deberán coincidir con las fechas del informe de actividades y certificado de cumplimiento) ✓ Componente Administrativo (Correspondencia, Acta de reunión) ✓ Componente Técnico (Resumen cantidades ejecutadas; trazabilidad: modificatorios, pólizas, correspondencia, comités de obra; bitácora de obra desde inicio hasta terminación debidamente firmada por obra, interventoría y visitas del Apoyo, planos récord si aplica; control del personal de obra durante el proyecto; Registro fotográfico del antes, durante y después, control mensual de ejecución de programado vs ejecutado), durante la ejecución del proyecto. ✓ Componente financiero ✓Componente Social (Trazabilidad de la gestión social durante todo el periodo de ejecución del contrato y cierre de actas de vecindad (entorno) si aplica, cierre de procesos QR) ✓ Componente Ambiental (Trazabilidad de la gestión ambiental durante todo el periodo de ejecución del contrato) ✓ Componente SST (Trazabilidad de la gestión SST durante todo el periodo de ejecución del contrato) ✓Relación organizada de Anexos*



12. INFORME

Se **recomienda** relacionar lo siguiente en el cuerpo del informe:

- ✓ Información general del contrato
- ✓ Localización general y específica del proyecto
- ✓ Componente Jurídico (Anexar modificaciones contractuales (Suspensiones, cesiones, prorrogas o adiciones, deberá adjuntar a la cuenta copia de las respectivas modificaciones contractuales las cuales deberán coincidir con las fechas del informe de actividades y certificado de cumplimiento)
- ✓ Componente Administrativo (Correspondencia, Acta de reunión)
- ✓ Componente Técnico
- ✓ Componente Social
- ✓ Componente Ambiental
- ✓ Componente SST
- ✓ Relación de Anexos

Demas documentos que forman parte integral de la ejecución del contrato y que estén relacionados en el anexo técnico y pliegos del proceso.

PLANTILLA ENTREGADA

Se corrige informe, según observaciones generando un documento adicional o ejecutivo, que complementa y organiza la información según plantilla

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5
2 OBJETIVOS 5
2.1 OBJETIVO GENERAL 5
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO 6
3.1 DATOS DEL CONTRATO 6
3.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
3.2.1 Localización general 7
3.2.2 Localización específica 8
4 INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 12
4.1 COMPONENTE JURIDICO 12
4.1.1 Documentación legal generada 12
4.1.2 Relación de pólizas 13
4.1.3 Cumplimiento requisitos legales: Pagos y Seguridad Social 13
4.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO 13
4.2.1 Relación de correspondencia contratista de obra – interventoría 13
4.2.2 Relación de correspondencia interventoría - contratista de obra 13
4.2.3 Relación de actas de obra 13
4.1 COMPONENTE TÉCNICO 14
4.1.1 Cumplimiento actividades y ejecución de recursos 14
4.1.2 Recursos ejecutados 14
4.1.3 Estados financieros 14
4.1.4 Informe de avance de ejecución físico, financiero y cronológico. 14
4.2 COMPONENTE SOCIAL 15
4.2.1 Programa de información y acompañamiento social 15
4.2.2 Programa de divulgación 15
4.2.3 Programa de atención al ciudadano 16
4.2.4 Programa de sostenibilidad 16
4.3 COMPONENTE AMBIENTAL 16
4.3.1 Manejo para el cumplimiento de requisitos A&SST 16
4.3.2 Manejo ambiental ejecución de las actividades constructivas 16
4.3.3 Manejo de la vegetación, paisajismo y fauna silvestre 16
4.3.4 Programa de señalización de seguridad 16
4.4 COMPONENTE SST 17
4.4.1 Sistema de gestión y salud en el trabajo 17

Se corrige fecha del oficio CMV-058-2024, ya que la fecha no puede ser posterior a la de la factura

6	Factura electrónica o cuenta de cobro en donde se debe especificar: • La factura debe estar a nombre del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, debe incluirse el periodo de cobro y el número de contrato. • La sumatoria de las facturas debe coincidir con el valor a cobrar en el informe de actividades, certificación de cumplimiento e informe financiero. • La fecha de expedición no debe ser posterior a la fecha de radicación de la cuenta ni del certificado de cumplimiento • Si se realiza cambio de la factura anexar nota crédito y factura anterior.	X	

Sin otro particular, quedamos a la espera de sus comentarios.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: GCG

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 11 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Atn. Ing. MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
Representante Legal
Carrera 5 No. 9-26 Sur Edificio Sabana Park TO 2 OF 209
Cajicá

REF: CONTRATO DE OBRA No 511 de 2023. Cuyo Objeto es: Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021. Proyecto 1688.

Asunto: Orden de operación No.8 y 9

Respetados señores:

Adjunto a la presente los siguientes documentos para tramitar orden de operación No.8 y 9 del anticipo:

1. Orden de operación No.8 con la factura de transporte de materiales y órden de operación No.9 como reembolso al Consorcio por concepto de transporte.
2. Plan de inversion ajustado a lo que se ha girado mes a mes y de acuerdo a las necesidades actuales del contrato.

Agradezco revisar los documentos y una vez aprobados, devolver los documentos firmados para continuar el trámite ante la Fiduciaria Bancolombia.

Sin otro particular me es grato suscribirme,

Cordialmente,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
C.C. 79.125.314 de Bogotá
Representante Legal

Copia Archivo
Anexo: Lo enunciado

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 14 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Ciudad

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Correcciones Anexo 10 – Certificaciones Parafiscales

Respetados señores:

De acuerdo con la comunicación establecida el día de hoy y relacionada en el asunto, nos permitimos enviar las correcciones solicitadas para su revisión y aprobación.

Quedando atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Anexo: Lo anunciado en (51) folios

P: AAT

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 16 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Ciudad

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Notificación ejecución de actividades en horario extendido

Respetados señores:

De acuerdo con lo definido junto a ustedes, mediante el siguiente oficio notificamos de manera formal que el próximo fin de semana, 18 y 19 de mayo en un horario de 7:00am a 5:00pm, se estarán realizando las actividades de relleno con subbase granular en la construcción del muro en tierra armada y obras de bioingeniería en el punto No. 1.

Para ello se contará con la siguiente maquinaria y el siguiente personal:

TIPO	PLACA	CAPACIDAD	CANTIDAD
Camioneta doble cabina	CXX064	-	1
Estación Total Topcon GTS-223	-	-	1
Nivel Automático Topcon AT-B4A	-	-	1
GPS Receptor GNNS Singular XYZ Triumph-1, Tipo 110454			4
Retroexcavadora de Orugas CAT 320D			1
Retroexcavadora de Orugas CAT 312			1
Retroexcavadora de llantas			1
Vibro compactador de 10 Ton			1

Fuente: Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	No. DE CÉDULA	CARGO
1	LUIS JESUS RIAÑO BRICEÑO	80.762.074	Operador
2	EUGENIO DIAZ ARAUJO	18.939.625	Operador
3	JEISON JAIBER RINCON GUERRA	1.022.342.276	Topógrafo
4	PEDRO IGNACIO REYES RUIZ	79.500.916	Ayudante de Obra
5	DANIEL ANTONIO OSORIO BRAVO	78.323.573	Ayudante de Obra
6	OLMES ALBEIRO PUCHANA PAZ	98.326.236	Ayudante de Obra
7	OSCAR ENRIQUE MALLAMA	98.326.344	Ayudante de Obra
8	HELIODORO JIMENEZ FORERO	93.448.218	Ayudante de Obra
9	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ POVEDA	2.969.676	Operador
10	KAROL ANDRES LOPEZ RAMIREZ	1.073.382.041	Ayudante de Obra
11	JULIO ANDERSON ANGULO PRECIADO	1.004.200.917	Operador de Retro
12	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra
13	MONICA VASQUEZ HURTADO	1.032.656.242	Auxiliares de Transito
14	JOHANNA CELEMIN NARANJO	1.106.949.475	Auxiliares de Transito
15	CARLOS ANDRES ZAPATA VARGAS	8.052.049	Operador
16	JAVIER ROMERO SANCHEZ	1.023.039.896	Ayudante de Obra
17	ANDRES CAMILO PINEDA	1.069.748.751	Ayudante de Obra
18	EUCLIDES GONZALEZ VILLAMIL	4.158.308	Ayudante de Obra
19	GILBERTO LOPEZ RAMIREZ	4.069.408	Ayudante de Obra
20	ILBAR BAYARDO RAMIREZ GONZALEZ	1.073.381.165	Ayudante de Obra
21	JOSE DOMINGO VARGAS GOMEZ	7.317.252	Ayudante de Obra
22	CARLOS HEBERTO CUBIDES	79.969.630	Ayudante de Obra
23	SEGUNDO RAMIRO SUAREZ MARTINEZ	1.002.649.427	Ayudante de Obra

Quedando atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: AAT

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., mayo 16 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: Remisión documentos técnicos

Respetado Ingeniero:

Dando alcance a lo tratado en los diferentes comités de obra, y la documentación entregada en desarrollo de los mismos, remitimos nuevamente por este medio los siguientes documentos:

Ensayos de laboratorio del material procedente de la excavación en el punto No.1; muro en suelo reforzado. Del análisis del mismo se resaltan los siguientes parámetros: pasa 200 de 89.5%, limite liquido del 39% e índice de plasticidad del 19% lo que lo clasifica como un material no apto para ser utilizado como material granular para conformación del muro.

Por otro lado, enviamos el requerimiento técnico para la ampliación de la longitud del geotextil en la conformación del escalonamiento de trabe del frente del muro, en 40 centímetros. Avalado técnicamente por nuestro especialista en geotecnia.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Director de obra
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Anexo: lo anunciado en tres (3) folios

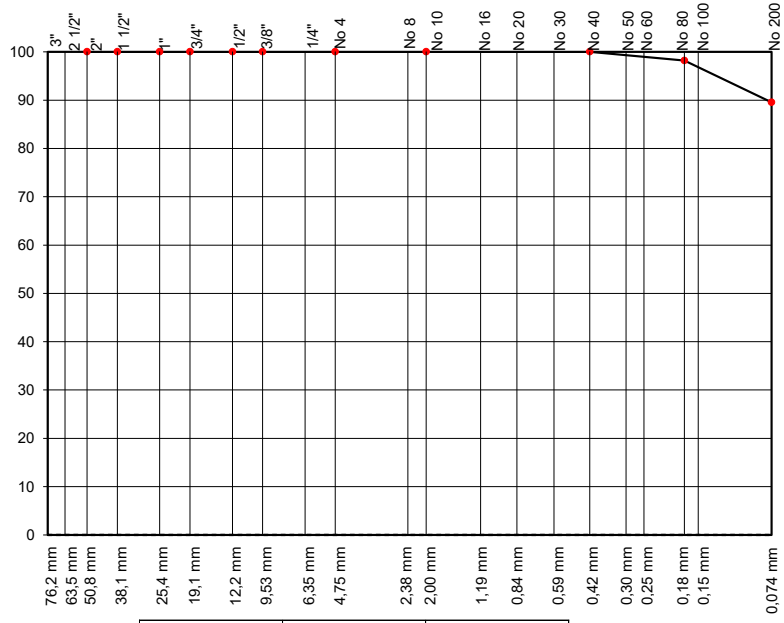
C.C. Ing. Harold Hernández – Apoyo a la Supervisión – Alcaldía de Sumapaz.

P: ASD

G&S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14	

OBRA: ESTABILIZACION MALLA VIAL SUMAPAZ
CONTRATISTA: CONSORCIO MVP
MATERIAL: ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD CAFÉ OSCURA CON LENTES DE ARENA (NO RECICLABLE) MUESTRA 1
FUENTE: MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN BANCO
SONDEO:

NI :
FECHA MUESTREO: 10-abr-2024
FECHA ENSAYO: 16-abr-2024
O. T. : 010---2024
PROFUNDIDAD:



Gravas: 0,0%	Arenas: 10,5%	Finos: 89,5%

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			116,5
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,0	0,0	100,0
40	0,0	0,0	100,0
80	2,1	1,8	98,2
200	10,1	8,7	89,5
Fondo	104,3	89,5	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	224	366	344	
P_1 (gr)	31,40	28,39	34,38	
P_2 (gr)	26,52	24,27	28,29	
P_3 (gr)	13,47	13,76	13,64	
% HUMEDAD	37,39	39,20	41,57	

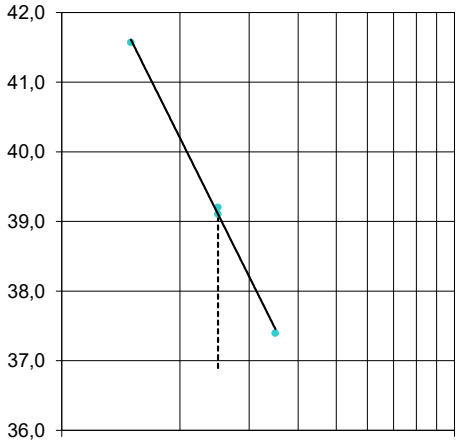
LÍMITE PLÁSTICO

No DE LATA	7	333		MD
P_1 (gr)	25,24	25,11		179,20
P_2 (gr)	23,27	23,26		158,00
P_3 (gr)	13,83	13,96		41,50
% HUMEDAD	20,87	19,89		18,20

Cumple: SI ☐ **NO** ☑

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		39
LÍMITE PLASTICO:		20
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		19
HUMEDAD NATURAL:		18,2
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

LÍMITES DE ATTERBERG



OBSERVACIONES:

Cumple: **SI** ☐ **NO** ☑

MATERIALES CON ABUNANTE MATERIA ORGANICA EN DESCOMPOSICION

CLASIFICACIÓN

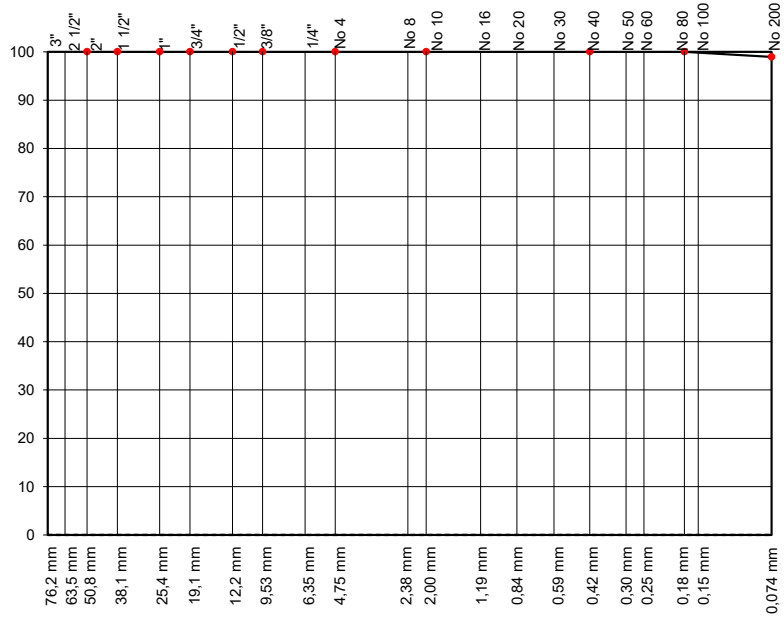
A A S H T O (I.G.): **A-6 (17)**
U. S. C. S.: **CL**

	ERNESTO GARZON
LABORATORISTA	JEFE DE LABORATORIO

G&S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14	

OBRA: ESTABILIZACION MALLA VIAL SUMAPAZ
CONTRATISTA: CONSORCIO MVP
MATERIAL: ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD GRIS OSCURA CON RAICES, (NO RECICLABLE) MUESTRA 2
FUENTE: MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN BANCO
SONDEO:

NI :
FECHA MUESTREO: 10-abr-2024
FECHA ENSAYO: 16-abr-2024
O. T. : 010---2024
PROFUNDIDAD:



Gravas: 0,0%	Arenas: 1,0%	Finos: 99,0%

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			86,5
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,0	0,0	100,0
40	0,0	0,0	100,0
80	0,0	0,0	100,0
200	0,9	1,0	99,0
Fondo	85,6	99,0	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	377	266	258	
P_1 (gr)	28,98	31,97	37,08	
P_2 (gr)	22,97	24,70	27,12	
P_3 (gr)	13,55	14,05	13,56	
% HUMEDAD	63,80	68,26	73,45	

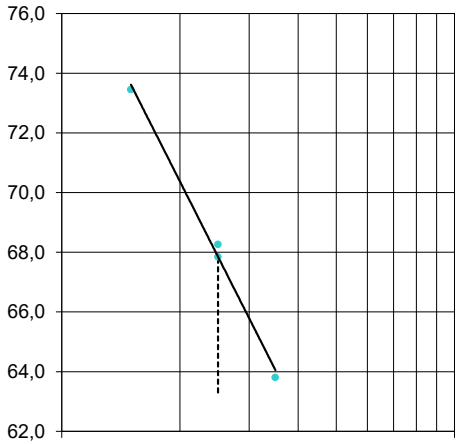
LÍMITE PLÁSTICO

No DE LATA	356	360		M-2
P_1 (gr)	23,28	22,80		164,10
P_2 (gr)	21,12	20,81		123,20
P_3 (gr)	13,29	13,58		36,70
% HUMEDAD	27,59	27,52		47,28

Cumple: SI ☐ **NO** ☑

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		68
LÍMITE PLASTICO:		28
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		40
HUMEDAD NATURAL:		47,3
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		0,5

LÍMITES DE ATTERBERG



OBSERVACIONES:

Cumple: **SI** ☐ **NO** ☑

MATERIALES CON ABUNANTE MATERIA ORGANICA EN DESCOMPOSICION

CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-7-6 (47)**
U. S. C. S.: **CH**

	ERNESTO GARZON
LABORATORISTA	JEFE DE LABORATORIO

MELQUICEDEC CANTOR BELLO Msc and Spc. UN
Ingeniero Geotecnista
Móvil 3132611807 - melkocantor@hotmail.com

REQUERIMIENTO TECNICO SOBRE NECESIDAD DE AMPLIAR LONGITUD DE GEOTEXTIL EN LA CONFORMACIÓN DEL ESCALONAMIENTO DE TRABE DEL FRENTE DEL MURO.

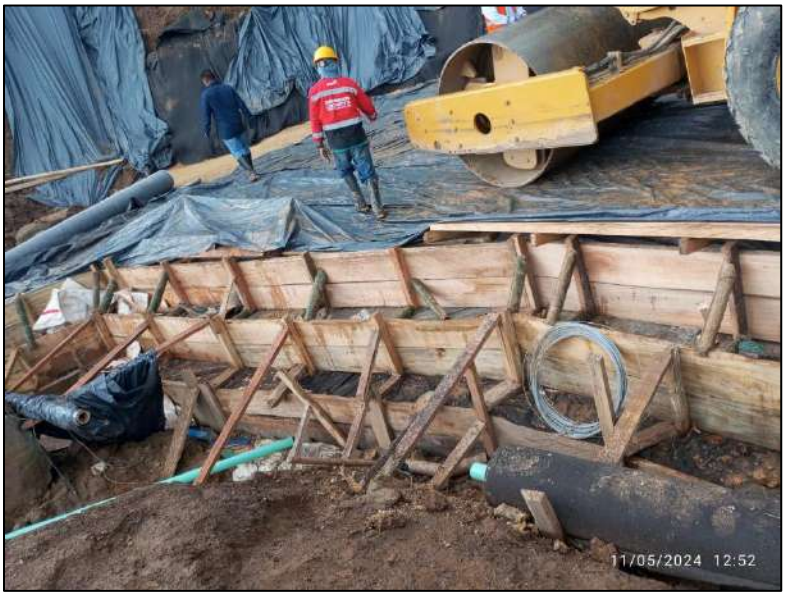
PROYECTO: SITIO 1 EJE VIAL SAN JUAN LA UNIÓN

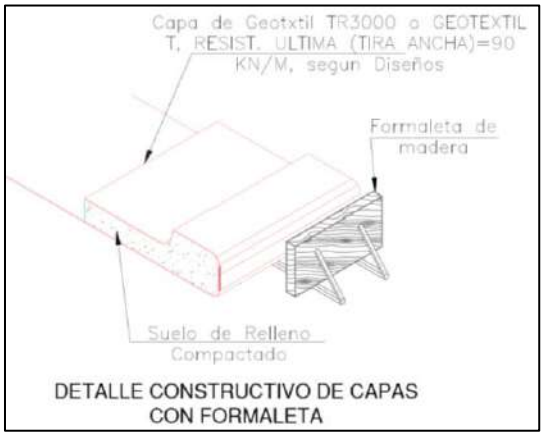
BOGOTA D.C. MAYO 14 DE 2024

Con base en el desarrollo del proceso constructivo del muro en tierra reforzada que se está implementando en el sitio 1, se observa la necesidad de ampliar la longitud del geotextil en la conformación del escalonamiento del trabe del muro, e ir adaptandose a la pendiente escalonada de diseño.

Como se observa en las siguientes imagenes, una vez conformada y formaleteada la capa inicial, para conformar la siguiente, se requiere avanzar el ancho del siguiente escalón, equivalente a 40 cm, debido a que es necesario mantener la longitud de 1.00 m del geotextil despues del trabe, apisonado con el material compactado, garantizando que el geosintetico no se deslice.

VISTA GRAFICA FORMALETEADO DEL MURO PARA CONFORMACION PENDIENTE ESCALONADA





DETALLE CONSTRUCTIVO DE CAPAS CON FORMALETA

Por lo tanto el requerimiento tecnico de ampliar la longitud del geotextil en 40 cm es valido y se justifica tecnicamente para respetar la filosofia de diseño del muro reforzado en construcción y prever que el geotextil resista los efectos tanto del deslizamiento como del volcamiento producidos por las presiones actuantes del suelo retenido.

MELQUICEDEC CANTOR.B.
Asesor en Geotecnia Contratista.

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 17 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Ciudad

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Subsanación y Ajustes Planillas Seguridad Social

Respetados señores:

De acuerdo con la comunicación establecida y las observaciones hechas por la Alcaldía, remitimos nuevamente el Anexo 10 correspondiente a la Certificación de Parafiscales y Planillas con los ajustes correspondientes para su revisión y aprobación.

Igualmente nos permitimos aclarar lo siguiente frente a las observaciones hechas frente a los empleadores que hacen el pago de seguridad social de algunos profesionales.

1. Alexander Patiño Giraldo: De acuerdo con las observaciones hechas se procedió a ajustar la planilla del profesional, ahora dependiente del Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz y con el ajuste del salario correspondiente.

2. Edgar Andrés Ángel Morales, Adriana Herrera Ochoa y Alexandra Milena Beltrán: En cuanto a estos profesionales nos permitimos aclarar que el empleador en los meses de Febrero, Marzo y Abril se encontraban afiliados al CONSORCIO MVP, cuya conformación es: MANTENIMIENTOS VIALES SAS 80%, VIR INGENIERIA 10% y PROYPLAN 10%, se anexa acta consorcial a este oficio. El consorcio mencionado se conformó para un contrato que, para los periodos relacionados, no se encontraba vigente. Sin embargo, los profesionales relacionados no habían sido desvinculados con el ánimo de continuar con sus servicios, esto para aclarar que en ningún momento se presentó disponibilidad compartida y por ello siempre se ha dado cumplimiento con el porcentaje de dedicación de cada uno.

 No obstante, como también lo pueden validar en la Pág. 54 del archivo con nombre ANEXO 10-CERTIFICACION PARAFISCALES-PLANILLA, los mismos profesionales ya fueron retirados del CONSORCIO MVP con fecha 30 de Abril. Esto para que a partir del 01 de Mayo puedan aparecer vinculados al CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ en su seguridad social y toda la información quede más clara.

3. Juan Andrés Galarza: Como bien lo mencionan, la empresa HIDROVIAL SAS es quien hace el pago de seguridad social del Ingeniero. Sin embargo y para conocimiento de la entidad, el Ingeniero Juan Andrés Galarza es Representante Legal de dicha empresa y por ello él hace sus pagos de seguridad social a través de ella. Los servicios que él profesional nos presta es como especialista y bajo un contrato por prestación de servicios. Por ello la correlación entre la empresa citada y el profesional. Igualmente anexamos a este oficio el Certificado de Existencia y Representación Legal y el contrato que confirman lo expuesto.

4. Juan Carlos Prieto Toro: Como bien lo mencionan, la empresa JCP INGENIERIA SAS es quien hace el pago de seguridad social del Ingeniero. Sin embargo y para conocimiento de la entidad, el Ingeniero Juan Carlos Prieto es Representante Legal de dicha empresa y por ello él hace sus pagos de seguridad social a través de ella. Los servicios que él profesional nos presta es como especialista y bajo un contrato por prestación de servicios. Por ello la correlación entre la empresa citada y el profesional. Igualmente anexamos a este oficio el Certificado de Existencia y Representación Legal y el contrato que confirman lo expuesto.

Quedando atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Anexo: Lo anunciado en (75) folios

P: AAT

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Calle 26 No. 51 - 53
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. ICCU-LP-005 DE 2023, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Estimados señores:

Los suscritos, FIDEL DIAZ RESTREPO, ALVARO LUIS VILLANUEVA RIASCOS y RICARDO PANTOJA ROCA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de MANTENIMIENTOS VIALES SAS, VIR INGENIERIA SAS y PROYPLAN SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
MANTENIMIENTOS VIALES SAS	80%
VIR INGENIERIA SAS	10%
PROYPLAN SAS	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO MVP.
3. El objeto del consorcio es MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
4. La duración del consorcio es por todo el plazo de ejecución del contrato que nos sea adjudicado y un (1) año adicional.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es FIDEL DIAZ RESTREPO, identificado con C. C. No. 91.219.285 de Bucaramanga, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar

todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO, identificado con C. C. No. 79.125.314 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor[a] FIDEL DIAZ RESTREPO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO MVP.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO MVP.

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Calle 106 # 53 – 39 Oficina 504
Dirección electrónica	licitaciones@manviales.com.co
Teléfono	4756808
Telefax	4756808
Ciudad	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2023.

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representación Legal
MANTENIMIENTOS VIALES SAS
Nit. 830.509.750-3

ALVARO LUIS VILLANUEVA RIASCOS
Representación Legal
VIR INGENIERIA SAS
Nit. 901.525.714-2

RICARDO PANTOJA ROCA
Representante Legal
PROYPLAN SAS
Nit. 900.806.144-7

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante Legal
CONSORCIO MVP

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal (S)
CONSORCIO MVP

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE HIDROVIAL SAS Y CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Entre los suscritos a saber: **ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.125.314 expedida en Bogotá, quien obra en su condición de REPRESENTANTE LEGAL del Contratante CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ con Nit.: 901.783.796-1, el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **EL CONTRATISTA, JUAN ANDRES GALARZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.429.941 expedida en Bogotá, quien obra en su condición de REPRESENTANTE LEGAL de HIDROVIAL SAS con Nit.: 900.705.389-0, se ha celebrado un Contrato de Prestación de Servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: **OBJETO: EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** a prestar sus servicios como **ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA,** durante la ejecución del CONTRATO CON LA ALCALDIA DE SUMAPAZ COP 511 DE 2023, cuyo Objeto es **REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.**

SEGUNDA. TERMINOS DE REFERENCIA: El presente contrato deberá realizarse de acuerdo a los lineamientos o parámetros señalados y que al efecto imparta **EL CONTRATANTE** en cabeza de la Gerencia. El contrato deberá desarrollarse en el lugar que se determine como foco de ejecución, acorde con la programación del proyecto.

TERCERA. TERMINO DE DURACIÓN: El presente contrato se ejecutará tomando como fecha de inicio a partir del 1 de febrero de 2024 y fecha de terminación 1 de agosto de 2.024, con una dedicación mensual 40%.

CUARTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones del **CONTRATISTA**:

1. Cumplir a cabalidad con las exigencias planteadas por el FDRS en el pliego de condiciones que dio origen al contrato ALCALDIA DE SUMAPAZ COP 511 DE 2023 así como al contrato en sí mismo.
2. Responder los cuestionamientos que durante el desarrollo del contrato se planteen por Interventoría y ALCALDIA DE SUMAPAZ.
3. Entregar la información en el plazo pactado entre las partes.
4. Su acompañamiento técnico debe respaldarse en el cumplimiento de las especificaciones técnicas del FDRS contenidas en los Apéndices del Contrato ALCALDIA DE SUMAPAZ 511 DE 2023.
5. Asumir un Compromiso de estricta confidencialidad sobra la información financiera, técnica, legal, operativa y de cualquier otra índole que sea entregada por el DESTINATARIO.
6. Manifestar su disposición en caso de ser requerido, de incorporar un acuerdo que regule los términos de la confidencialidad.
7. Cumplir todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza de la Oferta presentada, así como con todas las normas y disposiciones que las leyes o reglamentos vigentes o que se expidan, respecto a la ejecución de la misma.
8. Realizar las actividades conforme a los lineamientos ó parámetros ó directrices del CONTRATANTE.
9. Elaborar los informes parciales y el informe final de acuerdo con los lineamientos del CONTRATANTE.
10. Cumplir a cabalidad las actividades u obligaciones y plazos contractuales.
11. Garantizar siempre un trabajo de óptima calidad y asumir con respeto y responsabilidad las sugerencias que realice EL CONTRATANTE.
12. Leer, conocer y dar cumplimiento a los procedimientos para el desarrollo de las actividades propias del servicio.
13. Cumplir con los requisitos establecidos para los procesos de contratación y pago del contrato de prestación de servicios.
14. Entregar en cada una de las actividades realizadas dentro de su labor un trabajo de óptima calidad con responsabilidad y cumplimiento de los plazos establecidos.
15. Garantizar un óptimo manejo de la imagen y buen nombre Corporativo en los medios escritos como informes, comunicaciones, etc.
16. No podrá realizar actos u omisiones que atenten contra el buen nombre e imagen institucional.

17. No comunicar a terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que sean de naturaleza reservada y cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios de la empresa, lo que no obsta para denunciar delitos comunes o violaciones del contrato o de las normas legales ante las autoridades competentes.
18. Responder por la custodia y control de los bienes de propiedad del CONTRATANTE que por cualquier causa estén en su poder. El CONTRATISTA deberá evitar, mientras los bienes estén bajo su control, cualquier deterioro, pérdida o extravío.
19. Responder por toda culpa e indemnizar al CONTRATANTE de todo perjuicio generado por la indebida disposición de la información, de los bienes o dineros del CONTRATANTE, o por la pérdida, adulteración, falsificación, extravío o destrucción de los bienes antes mencionados.
20. Asistir y participar activamente a cada una de las reuniones o actividades para las que haya sido programado.
21. No encontrarse incurso en conflicto de intereses, inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes o tener cualquier relación entre alguno de los prestadores o la Entidad contratante y EL CONTRATISTA.
22. Garantizar la exclusividad y continuidad de la prestación del servicio durante el plazo de ejecución del contrato incluidos sus respectivos adicionales.

QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. Son obligaciones del **CONTRATANTE**.

1. Pagar el valor del contrato dentro de los plazos fijados, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para los mismos.
2. Dar **AL CONTRATISTA** los lineamientos o parámetros necesarios para el desarrollo de las actividades u obligaciones contratadas.
3. **EL CONTRATANTE** suministrará **AL CONTRATISTA** los medios necesarios para el cumplimiento de las obligaciones a las que se ha comprometido mediante el presente documento.
4. **SUFRAGAR** los gastos de transporte y viáticos cuando sea necesario

SEXTA. VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es por la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($66.000.000).** Pagando mensualmente ONCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($11.000.000) **EL CONTRATANTE** reconocerá y pagará al **CONTRATISTA,** a título de prestación de servicios, por la ejecución de las actividades.

SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACION: EL CONTRATANTE podrá dar por terminado el presente contrato en los siguientes eventos:

1. Por vencimiento del plazo.
2. Por incapacidad física o mental **DEL CONTRATISTA.**
3. Por muerte **DEL CONTRATISTA.**
4. Por incumplimiento total o parcial, abandono o descuido de las obligaciones a su cargo, o baja calidad de los productos a Juicio del **CONTRATANTE**.
5. Por actitudes del contratista que a Juicio del **CONTRATANTE** repercutan en la calidad de los productos, servicios, buen nombre o imagen del **CONTRATANTE**.
6. Por suspensión o terminación del contrato suscrito entre algunas de las entidades contratantes y el **CONTRATANTE** ó por determinaciones que estas tomen que afecten la ejecución del mismo.
7. Cuando se compruebe cualquier falta a la verdad de la información entregada o la falsedad en los gastos de legalización o viáticos, o en cualquiera suministrada.
8. De manera anticipada y de mutuo acuerdo entre las partes.
9. Cuando exista conflicto de intereses, inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes y se compruebe cualquier relación entre alguno de los prestadores o la Entidad contratante y **EL CONTRATISTA**.
10. Incumplimiento en cualquiera de las cláusulas que conforman el presente contrato.

En caso de configurarse cualquiera de los eventos anteriores mencionados, el **CONTRATANTE** no deberá realizar reconvención o requerimiento alguno.

OCTAVA. DECLARACION EXPRESA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA declara que el presente contrato no es de trabajo, por cuanto el objeto que en él se establece constituye la prestación de un servicio de carácter profesional que no establece subordinación jurídica distinta a la propia para el cumplimiento de la actividad contratada, igualmente declara que reconoce que es su absoluta responsabilidad el pago de la seguridad social con los requisitos que estipula la ley y reconoce que es requisito indispensable presentar para cada pago los comprobantes correspondientes.

NOVENA. **INCUMPLIMIENTO PARCIAL:** El incumplimiento del **CONTRATISTA** a las actividades y obligaciones a desarrollar propias de este contrato generará una sanción correspondientes hasta el 20% sobre el valor total del contrato, incluida sus adiciones.
PARAGRAFO. PRIMERO. El atraso o incumplimiento en el envío de la documentación completa requerida para el pago, de acuerdo con la reglamentación establecida, tendrá como sanción la retención del valor acordado como forma de pago el cual se efectuará, hasta que se realice el proceso establecido.
PARAGRAFO. SEGUNDO. El atraso o incumplimiento de las normas o requisitos administrativos de funcionamiento relacionados con las legalizaciones de dinero y/o anticipos de gastos de viaje, o la falta de consistencia entre la relación presentada y los soportes, o el requerimiento de re-procesos del área administrativa por inconsistencias en el diligenciamiento de la información, entre otras, tendrá como sanción la retención del 50% de la correspondiente legalización, la cual se liberara al finalizar el contrato. Se entiende como atraso las legalizaciones entregadas con posterioridad a los 3 días hábiles siguientes de la terminación del viaje, es de anotar que en cualquier caso la legalización se debe entregar antes de finalizar el mes en el que fue causado el gasto, es decir no se pueden legalizar gastos en el mes siguiente a su ejecución.

DECIMA. CESIÓN DE DERECHOS: De conformidad con lo prescrito por la ley y demás normas concordantes, **EL CONTRATISTA** transfiere al **CONTRATANTE** la totalidad de los Derechos patrimoniales de Autor, de los productos intelectuales que por su labor sobre el trabajo realizado y sobre su participación en ella, de manera perpetua y cuya única remuneración será la estipulada en la cláusula **SEXTA** del presente contrato. De conformidad con lo anterior, **EL CONTRATANTE** se constituye en titular exclusivo, de los derechos patrimoniales de autor, para la producción, edición posterior, publicación y adaptación de la obra, para su explotación y comunicación al público por cualquier procedimiento o medio conocido o por conocer. Como consecuencia de la cesión de derechos patrimoniales de autor que se hacen mediante el presente documento, **EL CONTRATANTE** podrá disponer de ellos libremente, en cualquier otro lugar del planeta sin que genere cobros o valores adicionales a los ya pagados en el presente contrato, y sin perjuicio del reconocimiento de los derechos morales de autor.

PARAGRAFO. PRIMERO. CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL CONTRATISTA expresa, que es de su autoría y, no vulnera derechos de autor de terceros, exonerando al **CONTRATANTE** de toda responsabilidad por este hecho.

DECIMA PRIMERA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El **CONTRATISTA** obra en forma independiente y autónoma, razón por la cual conoce y acepta que el presente contrato no da lugar a ninguna relación laboral. Igualmente el **CONTRATISTA** responderá al **CONTRATANTE** y él reintegrará todos los gastos por cualquier reclamación laboral que presenten los empleados o colaboradores del **CONTRATISTA** en la cual sea citado como responsable el **CONTRATANTE**. Será responsabilidad exclusiva del **CONTRATISTA** su afiliación al sistema de seguridad social (ARP, AFP, EPS) y asume las eventuales consecuencias que conlleve el incumplimiento de este requisito. Queda expresamente eximido el **CONTRATANTE**, de cualquier responsabilidad por la falta de cumplimiento de lo anterior por parte del **CONTRATISTA**.

DECIMA SEGUNDA. NOTIFICACIONES: Las partes recibirán notificaciones en las direcciones que se indican a continuación o en las que con posterioridad se informan por escrito.

EL CONTRATANTE Calle 106 # 53 - 39 Oficina. 504 Tel: 4756808 – 4685762 - 3112781414

EL CONTRATISTA Transversal 45ª # 95 – 37 Tel: 3103031576

DECIMA TERCERA. LEGALIZACIÓN: Para la legalización definitiva y validez del contrato, es necesario que el CONTRATISTA haga entrega formal de los siguientes documentos:

- Fotocopia de cédula de ciudadanía
- RUT con inscripción del servicio profesional correspondiente.
- Fotocopia de la tarjeta profesional
- Declaración de afiliación al Sistema de Seguridad Social y de aportes.

Una vez aceptados estos documentos por la persona encargada, se dará por legalizado el contrato.

En constancia se firma por las partes a los (1) uno días de febrero de 2024.

EL CONTRATANTE	**EL CONTRATISTA**
ALEJANDRO SALAMANCA D.	JUAN ANDRES GALARZA G.
C.C. 79.125.314 de Bogotá	C.C. 79.429.941 de Bogotá
Representante Legal	Representante Legal
CMANVIALES Sumapaz	HIDROVIAL SAS
Nit. 901.783.796-1	Nit. 900.705.389-0

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : HIDROVIAL SAS
N.I.T. : 900.705.389-0 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02418904 DEL 25 DE FEBRERO DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :6 DE ABRIL DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
ACTIVO TOTAL : 584,518,322

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 45 A NO. 95 - 37, OF 601
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GALARZA2005@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA 45 A NO. 95 - 37, OF 601
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : GALARZA2005@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 25 DE FEBRERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01810184 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA HIDROVIAL SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA EMPRESA TENDRÁ COMO PRINCIPAL OBJETO LA CONSULTORÍA DISEÑO E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES Y DE EDIFICACIONES. ASÍ MISMO REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIA O QUE PERMITA FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7111 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 25 DE FEBRERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01810184 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
GALARZA GUZMAN JUAN ANDRES	C.C. 000000079429941
SUPLENTE	
VELASCO VELASCO MARIA DEL PILAR	C.C. 000000051871921

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, PUEDEN SER PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERIODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASÍ LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 11 DE ABRIL DE 2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $623,165,009

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7111

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,900

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE JCP INGENIERIA SAS Y CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Entre los suscritos a saber: **ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.125.314 expedida en Bogotá, quien obra en su condición de REPRESENTANTE LEGAL del Contratante CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ con Nit.: 901.783.796-1, el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **EL CONTRATISTA, JUAN CARLOS PRIETO TORO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.882.071 expedida en Tunja, quien obra en su condición de REPRESENTANTE LEGAL de JCP INGENIERIA SAS con Nit.: 900.852.711-9, se ha celebrado un Contrato de Prestación de Servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: **OBJETO: EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** a prestar sus servicios como **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL,** durante la ejecución del CONTRATO CON LA ALCALDIA DE SUMAPAZ COP 511 DE 2023, cuyo Objeto es **REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.**

SEGUNDA. TERMINOS DE REFERENCIA: El presente contrato deberá realizarse de acuerdo a los lineamientos o parámetros señalados y que al efecto imparta **EL CONTRATANTE** en cabeza de la Gerencia. El contrato deberá desarrollarse en el lugar que se determine como foco de ejecución, acorde con la programación del proyecto.

TERCERA. TERMINO DE DURACIÓN: El presente contrato se ejecutará tomando como fecha de inicio a partir del 1 de febrero de 2024 y fecha de terminación 1 de agosto de 2.024, con una dedicación mensual 40%.

CUARTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones del **CONTRATISTA**:

1. Cumplir a cabalidad con las exigencias planteadas por el FDRS en el pliego de condiciones que dio origen al contrato ALCALDIA DE SUMAPAZ COP 511 DE 2023 así como al contrato en sí mismo.
2. Responder los cuestionamientos que durante el desarrollo del contrato se planteen por Interventoría y ALCALDIA DE SUMAPAZ.
3. Entregar la información en el plazo pactado entre las partes.
4. Su acompañamiento técnico debe respaldarse en el cumplimiento de las especificaciones técnicas del FDRS contenidas en los Apéndices del Contrato ALCALDIA DE SUMAPAZ 511 DE 2023.
5. Asumir un Compromiso de estricta confidencialidad sobra la información financiera, técnica, legal, operativa y de cualquier otra índole que sea entregada por el DESTINATARIO.
6. Manifestar su disposición en caso de ser requerido, de incorporar un acuerdo que regule los términos de la confidencialidad.
7. Cumplir todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza de la Oferta presentada, así como con todas las normas y disposiciones que las leyes o reglamentos vigentes o que se expidan, respecto a la ejecución de la misma.
8. Realizar las actividades conforme a los lineamientos ó parámetros ó directrices del CONTRATANTE.
9. Elaborar los informes parciales y el informe final de acuerdo con los lineamientos del CONTRATANTE.
10. Cumplir a cabalidad las actividades u obligaciones y plazos contractuales.
11. Garantizar siempre un trabajo de óptima calidad y asumir con respeto y responsabilidad las sugerencias que realice EL CONTRATANTE.
12. Leer, conocer y dar cumplimiento a los procedimientos para el desarrollo de las actividades propias del servicio.
13. Cumplir con los requisitos establecidos para los procesos de contratación y pago del contrato de prestación de servicios.
14. Entregar en cada una de las actividades realizadas dentro de su labor un trabajo de óptima calidad con responsabilidad y cumplimiento de los plazos establecidos.
15. Garantizar un óptimo manejo de la imagen y buen nombre Corporativo en los medios escritos como informes, comunicaciones, etc.
16. No podrá realizar actos u omisiones que atenten contra el buen nombre e imagen institucional.

17. No comunicar a terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que sean de naturaleza reservada y cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios de la empresa, lo que no obsta para denunciar delitos comunes o violaciones del contrato o de las normas legales ante las autoridades competentes.
18. Responder por la custodia y control de los bienes de propiedad del CONTRATANTE que por cualquier causa estén en su poder. El CONTRATISTA deberá evitar, mientras los bienes estén bajo su control, cualquier deterioro, pérdida o extravío.
19. Responder por toda culpa e indemnizar al CONTRATANTE de todo perjuicio generado por la indebida disposición de la información, de los bienes o dineros del CONTRATANTE, o por la pérdida, adulteración, falsificación, extravío o destrucción de los bienes antes mencionados.
20. Asistir y participar activamente a cada una de las reuniones o actividades para las que haya sido programado.
21. No encontrarse incurso en conflicto de intereses, inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes o tener cualquier relación entre alguno de los prestadores o la Entidad contratante y EL CONTRATISTA.
22. Garantizar la exclusividad y continuidad de la prestación del servicio durante el plazo de ejecución del contrato incluidos sus respectivos adicionales.

QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. Son obligaciones del **CONTRATANTE**.

1. Pagar el valor del contrato dentro de los plazos fijados, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para los mismos.
2. Dar **AL CONTRATISTA** los lineamientos o parámetros necesarios para el desarrollo de las actividades u obligaciones contratadas.
3. **EL CONTRATANTE** suministrará **AL CONTRATISTA** los medios necesarios para el cumplimiento de las obligaciones a las que se ha comprometido mediante el presente documento.
4. **SUFRAGAR** los gastos de transporte y viáticos cuando sea necesario

SEXTA. VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es por la suma de **VEINTICINCO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.200.000).** Pagando mensualmente CUATRO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.200.000) **EL CONTRATANTE** reconocerá y pagará al **CONTRATISTA,** a título de prestación de servicios, por la ejecución de las actividades.

SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACION: EL CONTRATANTE podrá dar por terminado el presente contrato en los siguientes eventos:

1. Por vencimiento del plazo.
2. Por incapacidad física o mental **DEL CONTRATISTA.**
3. Por muerte **DEL CONTRATISTA.**
4. Por incumplimiento total o parcial, abandono o descuido de las obligaciones a su cargo, o baja calidad de los productos a Juicio del **CONTRATANTE**.
5. Por actitudes del contratista que a Juicio del **CONTRATANTE** repercutan en la calidad de los productos, servicios, buen nombre o imagen del **CONTRATANTE**.
6. Por suspensión o terminación del contrato suscrito entre algunas de las entidades contratantes y el **CONTRATANTE** ó por determinaciones que estas tomen que afecten la ejecución del mismo.
7. Cuando se compruebe cualquier falta a la verdad de la información entregada o la falsedad en los gastos de legalización o viáticos, o en cualquiera suministrada.
8. De manera anticipada y de mutuo acuerdo entre las partes.
9. Cuando exista conflicto de intereses, inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes y se compruebe cualquier relación entre alguno de los prestadores o la Entidad contratante y **EL CONTRATISTA**.
10. Incumplimiento en cualquiera de las cláusulas que conforman el presente contrato.

En caso de configurarse cualquiera de los eventos anteriores mencionados, el **CONTRATANTE** no deberá realizar reconvención o requerimiento alguno.

OCTAVA. DECLARACION EXPRESA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA declara que el presente contrato no es de trabajo, por cuanto el objeto que en él se establece constituye la prestación de un servicio de carácter profesional que no establece subordinación jurídica distinta a la propia para el cumplimiento de la actividad contratada, igualmente declara que reconoce que es su absoluta responsabilidad el pago de la seguridad social con los requisitos que estipula la ley y reconoce que es requisito indispensable presentar para cada pago los comprobantes correspondientes.

NOVENA. **INCUMPLIMIENTO PARCIAL:** El incumplimiento del **CONTRATISTA** a las actividades y obligaciones a desarrollar propias de este contrato generará una sanción correspondientes hasta el 20% sobre el valor total del contrato, incluida sus adiciones.
PARAGRAFO. PRIMERO. El atraso o incumplimiento en el envío de la documentación completa requerida para el pago, de acuerdo con la reglamentación establecida, tendrá como sanción la retención del valor acordado como forma de pago el cual se efectuará, hasta que se realice el proceso establecido.
PARAGRAFO. SEGUNDO. El atraso o incumplimiento de las normas o requisitos administrativos de funcionamiento relacionados con las legalizaciones de dinero y/o anticipos de gastos de viaje, o la falta de consistencia entre la relación presentada y los soportes, o el requerimiento de re-procesos del área administrativa por inconsistencias en el diligenciamiento de la información, entre otras, tendrá como sanción la retención del 50% de la correspondiente legalización, la cual se liberara al finalizar el contrato. Se entiende como atraso las legalizaciones entregadas con posterioridad a los 3 días hábiles siguientes de la terminación del viaje, es de anotar que en cualquier caso la legalización se debe entregar antes de finalizar el mes en el que fue causado el gasto, es decir no se pueden legalizar gastos en el mes siguiente a su ejecución.

DECIMA. CESIÓN DE DERECHOS: De conformidad con lo prescrito por la ley y demás normas concordantes, **EL CONTRATISTA** transfiere al **CONTRATANTE** la totalidad de los Derechos patrimoniales de Autor, de los productos intelectuales que por su labor sobre el trabajo realizado y sobre su participación en ella, de manera perpetua y cuya única remuneración será la estipulada en la cláusula **SEXTA** del presente contrato. De conformidad con lo anterior, **EL CONTRATANTE** se constituye en titular exclusivo, de los derechos patrimoniales de autor, para la producción, edición posterior, publicación y adaptación de la obra, para su explotación y comunicación al público por cualquier procedimiento o medio conocido o por conocer. Como consecuencia de la cesión de derechos patrimoniales de autor que se hacen mediante el presente documento, **EL CONTRATANTE** podrá disponer de ellos libremente, en cualquier otro lugar del planeta sin que genere cobros o valores adicionales a los ya pagados en el presente contrato, y sin perjuicio del reconocimiento de los derechos morales de autor.

PARAGRAFO. PRIMERO. CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL CONTRATISTA expresa, que es de su autoría y, no vulnera derechos de autor de terceros, exonerando al **CONTRATANTE** de toda responsabilidad por este hecho.

DECIMA PRIMERA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El **CONTRATISTA** obra en forma independiente y autónoma, razón por la cual conoce y acepta que el presente contrato no da lugar a ninguna relación laboral. Igualmente el **CONTRATISTA** responderá al **CONTRATANTE** y él reintegrará todos los gastos por cualquier reclamación laboral que presenten los empleados o colaboradores del **CONTRATISTA** en la cual sea citado como responsable el **CONTRATANTE**. Será responsabilidad exclusiva del **CONTRATISTA** su afiliación al sistema de seguridad social (ARP, AFP, EPS) y asume las eventuales consecuencias que conlleve el incumplimiento de este requisito. Queda expresamente eximido el **CONTRATANTE**, de cualquier responsabilidad por la falta de cumplimiento de lo anterior por parte del **CONTRATISTA**.

DECIMA SEGUNDA. NOTIFICACIONES: Las partes recibirán notificaciones en las direcciones que se indican a continuación o en las que con posterioridad se informan por escrito.

EL CONTRATANTE Calle 106 # 53 - 39 Oficina. 504 Tel: 4756808 – 4685762 - 3112781414

EL CONTRATISTA Carrera 62 # 103 – 44 Tel: 3103185353

DECIMA TERCERA. LEGALIZACIÓN: Para la legalización definitiva y validez del contrato, es necesario que el CONTRATISTA haga entrega formal de los siguientes documentos:

- Fotocopia de cédula de ciudadanía
- RUT con inscripción del servicio profesional correspondiente.
- Fotocopia de la tarjeta profesional
- Declaración de afiliación al Sistema de Seguridad Social y de aportes.

Una vez aceptados estos documentos por la persona encargada, se dará por legalizado el contrato.

En constancia se firma por las partes a los (1) uno días de febrero de 2024.

EL CONTRATANTE	**EL CONTRATISTA**
ALEJANDRO SALAMANCA D.	JUAN CARLOS PRIETO TORO
C.C. 79.125.314 de Bogotá	C.C. 79.882.071 de Tunja
Representante Legal	Representante Legal
CMANVIALES Sumapaz	JCP INGENIERIA SAS
Nit. 901.783.796-1	Nit. 900.852.711-9

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JCP INGENIERIA SAS
N.I.T. : 900.852.711-9 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02576967 DEL 26 DE MAYO DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :1 DE ABRIL DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
ACTIVO TOTAL : 1,580,066,352

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 62 NO 103-44 OFICINA 601 EDIFICIO TORRE DEL RELOJ
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : COMERCIAL@JCPINGENIERIA.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA 62 NO 103-44 OFICINA 601 EDIFICIO TORRE DEL RELOJ
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : COMERCIAL@JCPINGENIERIA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 26 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01942438 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD

COMERCIAL DENOMINADA JCP INGENIERIA SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS. DISEÑOS ESTRUCTURALES DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL. GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN. CONSULTORÍA Y ASESORÍA PROFESIONAL EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS. INTERVENTORÍAS. ALQUILER Y/O VENTA DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN. ADQUIRIR, ENAJENAR, ARRENDAR, GRAVAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES O INMUEBLES, ENSERES CORPORALES O INCORPORALES, URBANOS O RURALES, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO, SUBARRENDARLOS Y CELEBRAR SOBRE ELLOS CUALQUIER CONTRATO DE TENENCIA O ADMINISTRACIÓN. ADMINISTRAR LOS BIENES ENUMERADOS EN EL NUMERAL ANTERIOR. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES QUE REQUIERAN EL DESARROLLO DE LOS OBJETOS SOCIALES, LA SEGURIDAD Y CUSTODIA DE LOS BIENES Y PROTECCIÓN DE TODOS LOS EMPLEADOS. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER TIPO O ESPECIE AL ADQUIRIR LAS ACCIONES EN ESTAS O SUS INTERESES, EL OBTENER O EXPLOTAR MARCAS, PATENTES, LICENCIAS, NOMBRES COMERCIALES, LOGOS, LEMAS COMERCIALES Y CUALQUIER OTRO TIPO DE REGALÍAS. CELEBRAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE ACUERDOS, CONTRATOS, ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, YA SEA PRIVADAS O PÚBLICAS, Y OBTENER TODA CLASE DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS, CON O SIN GARANTÍA REAL O GARANTÍA PERSONAL, ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCERAS PARTES, CON O SIN RETRIBUCIÓN, TAMBIÉN ESTABLECER Y PARTICIPAR EN FIDEICOMISOS DE CUALQUIER TIPO, YA SEA COMO FIDEICOMITENTE O COMO BENEFICIARIO. EMITIR, FIRMAR A CUALQUIER TÍTULO, INCLUYENDO EL DE AVAL Y ENDOSAR TODO TIPO DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES. COMPRAR, ADQUIRIR, VENDER O ENAJENAR EN CUALQUIER FORMA TODO TIPO DE ACCIONES O DERECHOS DE PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMPAÑÍAS Y ASOCIACIONES, YA SEAN DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL. EN GENERAL, EJECUTAR TODO TIPO DE ACTOS Y ACTIVIDADES QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIAS PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES Y ECONÓMICOS QUE LA EMPRESA PERSIGUE, SIEMPRE QUE LOS MISMOS SEAN DE NATURALEZA LICITA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7111 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)
OTRAS ACTIVIDADES:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $40,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 40,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 20,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE DOS AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 26 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01942438 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
PRIETO TORO JUAN CARLOS	C.C. 000000079882071

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE ABRIL DE 2023

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $593,932,382

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,900

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 17 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Ciudad

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Diseño de la cartelera de divulgación

Respetados señores:

Mediante el siguiente oficio remitimos el diseño de la cartelera de divulgación para su revisión y aprobación y así poder remitir a prensa.

Quedando atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: AAT

Bogotá D.C., mayo 17 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No. 511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: Su comunicado CVI-OP-2023-521-059 de fecha 16 de mayo de 2024

Respetado Ingeniero:

Dando respuesta al comunicado del asunto, adjunto enviamos para su revisión y aprobación los informes corregidos correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2024.

OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL FEBRERO, MARZO Y ABRIL

1. En la descripción del marco normativo realiza mención del PAGA, el cual no coincide con la gestión ambiental del contrato, la cual corresponde al MAO Manejo Ambiental en Obra. **Se acoge la observación.**

2. Se presenta error de digitación del COMPONENTE A MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTA & SST. **Se acoge la observación.**

3. En la descripción del cumplimiento de requerimientos legales menciona que el proyecto se clasifica de complejidad socio – ambiental media baja, se solicita argumentar la metodología utilizada para clasificación asignada para el proyecto. **Se acoge la observación.**

4. Correspondiente al MANUAL ÚNICO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST lo cual indica que el COMPONENTE D. corresponde a la GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y el COMPONENTE E. corresponde al PROGRAMA DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD. **Se acoge la observación.**

Cordial saludo,



ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Copia: Alcaldía Local de Sumapaz

P: GCG

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., mayo 18 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Entrega informes sociales versión 2.

Respetado Ingeniero:

Dando alcance a los avances del proyecto, remitimos para su revisión y aprobación, los informes sociales correspondientes a los periodos de febrero, marzo y abril de 2024, con los ajustes solicitados en el oficio CVI-OP-2023-521-053.

- ✓ Se modificaron los encabezados de cada uno de los informes.
- ✓ Se ajusto el orden de los cuadros de control de revisiones en cada informe.
- ✓ Se realizo la justificación de los párrafos en cada uno de los informes.
- ✓ Se incluyó en el informe de marzo 2024, la reunión de socialización con la JAL.
- ✓ Se mencionaron los oficios remitidos a la interventoría, referentes a la pieza informativa para la convocatoria a la segunda reunión de inicio con la comunidad, actividad realizada en el periodo de abril 2024.
- ✓ Se ajustó la fecha de la reunión de inicio realizada en el periodo de abril 2024.
- ✓ En cuanto a la observación del plegable de sostenibilidad, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Social elaborado para el contrato, se indicó que esta actividad se desarrollará al final de la intervención.
- ✓ Se adjunto en el respectivo anexo, el acta de vecindad y el acta de compromiso elaboradas con el señor Plácido Zifuentes.
- ✓ Para el periodo de abril de 2024 no se tiene registro fotográfico de la charla informativa con los trabajadores, sin embargo, para el periodo de mayo 2024 se tendrá la precaución de tomar fotos, para anexar al informe.
- ✓ Se dejó como anexo en el programa de contratación, un cuadro resumen del personal contratado, de acuerdo a la sugerencia.
- ✓ Se añadió el programa de aseguramiento de la calidad en el informe de abril, como se solicitó.
- ✓ Se incluyó el anexo de registro fotográfico, con el fin de dar cuenta de las actividades realizadas en el periodo correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Anexo: Informes gestión social de los periodos febrero, marzo y abril 2024.

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 18 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: BALANCE GENERAL ACTUALIZADO CONTRATO 511 DE 2023 (ADICION-CONDICIONES ACTUALIZADAS)

Respetada Ingeniero:

Nos permitimos enviar a ustedes el balance general-actualizado para alcanzar las metas físicas necesarias del proyecto, el cual incluye las obras a realizar acordes con la revisión y actualización de los diseños, así como la actualización realizada por las nuevas condiciones topográficas y geotécnicas de los sectores a intervenir y especialmente las presentadas en el Punto No 1, zona en la cual se está construyendo el muro en tierra armada. Es necesario precisar que, tal como se plasma en los estudios y es de conocimiento de todos, la perdida de banca en este sector es un fenómeno progresivo que no se detendrá hasta que las obras de contención se encuentren culminadas, esto se traduce en que las condiciones encontradas, así como las cantidades de obra determinadas en el momento de los estudios precontractuales, versus las presentes al inicio de las obras se hayan incrementado sustancialmente. Por otro lado, se estimó, en los estudios iniciales, el aprovechamiento del material procedente de la excavación para conformar el muro. Sin embargo, en desarrollo del contrato se efectuaron ensayos de laboratorio a dicho material arrojando unos resultados que lo clasifican como un suelo de propiedades mecánicas muy malas (alto limite líquido, alto pasa 200, alta plasticidad y ausencia de estructura granular) constituyéndose en un material no apto para utilizar en ninguna actividad y por ende debió ser retirado a escombrera autorizada ambientalmente, incrementando los volúmenes de transporte y los volúmenes de subbase granular.

No sobra mencionar que, debido a las fuertes lluvias que se presentan en el sector, lo cual ha venido afectando la banca de la vía, situación que se agravo el día 30 de abril, fecha en la cual se presentó un desprendimiento de parte de la misma, afectando la zona de trabajo y por consiguiente generando atrasos y reprocesos que no han permitido el normal desarrollo de la obra en el plazo estimado, por el incremento en los volúmenes de obra para alcanzar las metas físicas del proyecto.

No obstante, desde el inicio de las obras se están tomando todas las medidas necesarias para mitigar en la medida de lo posible los efectos de las fuertes lluvias mediante acciones, entre otras, como: protección de los taludes con polietileno, construcción de una cubierta o entechado general de la zona de trabajo, construcción de drenes laterales, conducción de las aguas de escorrentía en la banca mediante sacos con suelo etc.

De dicho balance se concluye que, una vez actualizada la información de los puntos a intervenir, para alcanzar las metas físicas necesarias del proyecto, se requiere una adición en recursos de $ 2.321.300.986, equivalente al 48,64% del valor del contrato.

CONSORCIO MANTENIMIENTOS
VIALES SUMAPAZ

Se anexa el balance respectivo y las memorias de calculo que lo acompañan, en 14 folios, así como los Ensayos de laboratorio del material procedente de la excavación en el punto No.1; muro en suelo reforzado. Del análisis del mismo se resaltan los siguientes parámetros: pasa 200 de 89.5%, limite liquido del 39% e índice de plasticidad del 19% lo que lo clasifica como un material no apto para ser utilizado como material granular para conformación del muro, en 2 folios.

Cordial saludo,



ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: GCG

Formulario			
Código	CMVS-001-2024	**Versión**	1

BALANCE DE MAYORES Y MENORES - ADICION

CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA)										CONDICIONES ACTUALIZADAS (SEGÚN BALANCE DE MAYORES Y MENORES No) ADICION					
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)	VALOR UNITARIO (INCLUYENDO AIU)	VALOR TOTAL (INCLUYENDO AIU)	CANTIDADES		VALORES (INCLUYENDO AIU)		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL (INCLUYENDO AIU)
		GENERAL	PARTICULAR							MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
INTERVENCIÓN SITIO CRÍTICO ZONA 1 (MURO EN TIERRA ARMADA)															
1	**PRELIMINARES**														
1,1	3007	X		REPLANTEO GENERAL	M2	737,47	$ 772,00	$ 1.019,04	$ 751.511,43	2.871,38		$ 2.926.051,08		3.608,85	$ 3.677.562,50
1,2	5366	X		POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACION.	M2	141,50	$ 3.054,00	$ 4.031,28	$ 570.426,12	398,5		$ 1.606.465,08		540,00	$ 2.176.891,20
				Subtotal					**$ 1.321.937,55**						**$ 5.854.453,70**
2	**OBRAS DE CONTENCIÓN**														
	MURO EN TIERRA ARMADA														
2,1	3710	X		EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	972,79	$ 5.117,00	$ 6.754,44	$ 6.570.651,69	3.915,67		$ 26.448.158,07		4.888,46	$ 33.018.809,76
2,2	4014	X		GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	255,00	$ 9.352,00	$ 12.344,64	$ 3.147.883,20	1.639,10		$ 20.234.099,42		1.894,10	$ 23.381.982,62
2,3	7777	X		GEODREN CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5 O DRENAFLEX CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5. SUMINISTRO E INSTALACION.	ML	55,00	$ 47.408,00	$ 62.578,56	$ 3.441.820,80		- 55,00		-$ 3.441.820,80		$ -
2,4	9581	X		GEODREN PLANAR, A= 0,50M PARA MUROS MECANICAMENTE ESTABILIZADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	958,88	$ 11.207,00	$ 14.793,24	$ 14.184.941,97	964,24		$ 14.264.233,74		1.923,12	$ 28.449.175,71
2,5	EP-1	X		GEOTEXTIL TEJIDO PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	30,00	$ 10.777,00	$ 14.225,64	$ 426.769,20		- 30,00		-$ 426.769,20		$ -
2,6	EP-2	X		GEOTEXTIL TR 3000 PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	2.470,00	$ 15.952,00	$ 21.056,64	$ 52.009.900,80	3.328,69		$ 70.091.027,00		5.798,69	$ 122.100.927,80
2,7	4021	X		GEOTEXTIL NT 4000 PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	160,00	$ 11.786,00	$ 15.557,52	$ 2.489.203,20		- 160,00		-$ 2.489.203,20		$ -
2,8	4022	X		GEOTEXTIL NT 5000 PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	1.435,00	$ 16.014,00	$ 21.138,48	$ 30.333.718,80		- 1.435,00		-$ 30.333.718,80		$ -
2,9	4023	X		GEOTEXTIL NT 6000 PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	175,00	$ 19.030,00	$ 25.119,60	$ 4.395.930,00		- 175,00		-$ 4.395.930,00		$ -
2,10	4160	x		SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	1.407,84	$ 146.142,00	$ 192.907,44	$ 271.582.810,33		- 1.407,84		-$ 271.582.810,33		$ -
2,11	4908	X		MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	M3	486,39	$ 91.773,00	$ 121.140,36	$ 58.921.459,70		- 486,39		-$ 58.921.459,70		$ -
2,12	9682	X		MATERIAL GRANULAR DRENANTE (1 1/2") PARA LLENOS EN MUROS DE CONTENCION (Suministro, Extendido Manual, Compactación con vibrocompactador patecabra)	M3	76,50	$ 215.749,00	$ 284.788,68	$ 21.786.334,02	181,05		$ 51.560.990,51		257,55	$ 73.347.324,53
2,13	9362	X		MANTO PERMANENTE TRM 500 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	514,64	$ 13.832,00	$ 18.258,24	$ 9.396.420,63	1.332,17		$ 24.323.079,58		1.846,81	$ 33.719.500,21
	SISTEMA DE DRENAJE														$ -
2,14	3464	X		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	M3	353,92	$ 35.299,00	$ 46.594,68	$ 16.490.789,15	448,78		$ 20.910.760,49		802,70	$ 37.401.549,64
2,15	9079	X		MANTO GEOSINTÉTICO COMPUESTO DE CEMENTO A GRANEL. DIMENSIONES: 1.10m DE ANCHO x 8mm DE ESPESOR . (Incluye Suministro e Instalación)	M2	693,49	$ 305.387,00	$ 403.110,84	$ 279.553.336,43		- 693,49		-$ 279.553.336,43	-	$ -
2,16	6211	X		CUNETAS EN MANTO DE HORMIGÓN DE E= 8MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	ML	47,85	$ 309.710,00	$ 408.817,20	$ 19.561.903,02	50,78		$ 20.759.737,42		98,63	$ 40.321.640,44
	SISTEMA DE TRINCHOS														$ -
2,17	9683	X		CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	ML	110,00	$ 138.964,00	$ 183.432,48	$ 20.177.572,80	- 3,98		-$ 730.061,27		106,02	$ 19.447.511,53
				Subtotal					**$ 814.471.445,74**						**$ 411.188.422,24**
3	**TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA**														
3,1	5380	X		TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU, EN DISTANCIA HASTA 21 KM.	M3	35,39	$ 38.730,00	$ 51.123,60	$ 1.809.264,20		- 35,39		-$ 1.809.264,20	-	$ -
3,2	7462	X		TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	100.378,99	$ 1.570,00	$ 2.072,40	$ 208.025.418,88	347.405,24		$ 719.962.619,38		447.784,23	$ 927.988.038,25
				Subtotal					**$ 209.834.683,08**						**$ 927.988.038,25**
				SUBTOTAL OBRAS MURO EN TIERRA ARMADA					**$ 1.025.628.066,37**						**$ 1.345.030.914,19**
INTERVENCIÓN SITIOS CRÍTICOS (ZONA 2 CAISSON Y VIGA CABEZAL)															
SITIO CRÍTICO 2															
4	**PRELIMINARES**														
4,1	3007	X		REPLANTEO GENERAL	M2	2.567,10	$ 772,00	$ 1.019,04	$ 2.615.977,58		$ 1.477,23			4.044,330	$ 4.121.334,04
4,2	5366	X		POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACION.	M2	320,89	$ 3.054,00	$ 4.031,28	$ 1.293.597,44		-$ 68,89			252,000	$ 1.015.882,56
				Subtotal					**$ 3.909.575,02**						**$ 5.137.216,60**
5	**OBRAS DE CONTENCIÓN**														
5,1	4604	X		DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMUN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	M2	2.567,10	$ 5.470,00	$ 7.220,40	$ 18.535.488,84		-2.567,10			-	$ -
	VIGA CABEZAL														
5,2	6665	X		VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metalico, bombeo, colocacion y curado. No incluye Refuerzo)	M3	168,48	$ 735.934,00	$ 971.432,88	$ 163.667.011,62		-$ 168,48			-	$ -
5,3	3708	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	10.807,80	$ 5.095,00	$ 6.725,40	$ 72.686.778,12		-$ 8.747,80			2.060,00	$ 13.854.324,00
	PILOTES														
5,4	4739	X		PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)	ML	288,00	$ 960.040,00	$ 1.267.252,80	$ 364.968.806,40		-288,00			-	$ -
5,5	EP-3	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI PARA PILOTES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	58.317,12	$ 5.744,00	$ 7.582,08	$ 442.165.069,21		-58.317,12			-	$ -
	SISTEMA DE TRINCHOS														
5,6	9683	X		CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	ML	1.411,91	$ 138.964,00	$ 183.432,48	$ 258.990.152,84		-1.341,91			70,00	$ 12.840.273,60
				Subtotal					**$ 1.321.013.307,03**						**$ 26.694.597,60**
6	**TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA**														
6,1	6462	X		TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3-KM	16.746,10	$ 1.570,00	$ 2.072,40	$ 34.704.617,64		45556,59			62.302,69	$ 129.116.094,76
6,2	7462	X		TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	28.241,32	$ 1.570,00	$ 2.072,40	$ 58.527.311,57		-21.088,21			7.153,11	$ 14.824.105,16
6,3	EP-4	X		TRANSPORTE DE ACERO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	KG	69.124,92	$ 300,00	$ 396,00	$ 27.373.468,32		-67.064,92			2.060,00	$ 815.760,00
6,4	4988	X		MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA (INCLUYE CARGUE, DESCARGUE Y CARROS ESCOLTA). EL VIAJE ES IDA Y VUELTA.	VIAJE	3,00	$ 908.037,00	$ 1.198.608,84	$ 3.595.826,52					3,00	$ 3.595.826,52
				Subtotal					**$ 124.201.224,05**						**$ 148.351.786,44**
				Subtotal SITIO CRÍTICO 2					**$ 1.449.124.106,10**						**$ 180.183.600,64**
SITIO CRÍTICO 3															
7	**PRELIMINARES**														
7,1	3007	X		REPLANTEO GENERAL	M2	738,30	$ 772,00	$ 1.019,04	$ 752.357,23		53,32			791,62	$ 806.692,44
7,2	5366	X		POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACION.	M2	189,31	$ 3.054,00	$ 4.031,28	$ 763.161,62		-60,43			128,88	$ 519.551,37
				Subtotal					**$ 1.515.518,85**						**$ 1.326.243,81**
8	**OBRAS DE CONTENCIÓN**														
8,1	4604	X		DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMUN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	M2	738,30	$ 5.470,00	$ 7.220,40	$ 5.330.821,32		-738,3			-	$ -
	VIGA CABEZAL														
8,2	6665	X		VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metalico, bombeo, colocacion y curado. No incluye Refuerzo)	M3	98,28	$ 735.934,00	$ 971.432,88	$ 95.472.423,45		-59,4			38,88	$ 37.769.310,37
8,3	3708	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	6.304,55	$ 5.095,00	$ 6.725,40	$ 42.400.620,57		-1161,44			5.143,11	$ 34.589.471,99
	PILOTES														
8,4	4739	X		PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)	ML	168,00	$ 960.040,00	$ 1.267.252,80	$ 212.898.470,40		-168			-	$ -
8,5	EP-3	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI PARA PILOTES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	34.018,32	$ 5.744,00	$ 7.582,08	$ 257.929.623,71		-18898,32			15.120,00	$ 114.641.049,60
8,6	9683	X		CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	ML	227,17	$ 138.964,00	$ 183.432,48	$ 41.670.356,48		-177,17			50,00	$ 9.171.624,00
				Subtotal					**$ 655.702.315,93**						**$ 196.171.455,96**
9	**TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA**														
9,1	6462	X		TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3-KM	9.768,56	$ 1.570,00	$ 2.072,40	$ 20.244.363,74		8583,16			18.351,72	$ 38.032.104,53
9,2	7462	X		TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	16.474,11	$ 1.570,00	$ 2.072,40	$ 34.140.945,56		6265,06			22.739,17	$ 47.124.655,91
9,3	EP-4	X		TRANSPORTE DE ACERO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	KG	40.322,87	$ 300,00	$ 396,00	$ 15.967.856,52		-20059,76			20.263,11	$ 8.024.191,56
9,4	4988	X		MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA (INCLUYE CARGUE, DESCARGUE Y CARROS ESCOLTA). EL VIAJE ES IDA Y VUELTA.	VIAJE	3,00	$ 964.900,00	$ 1.273.668,00	$ 3.821.004,00					-	$ -
				Subtotal					**$ 74.174.169,82**						**$ 93.180.952,00**
				Subtotal SITIO CRÍTICO 3					**$ 731.392.004,60**						**$ 290.678.651,77**
SITIO CRÍTICO 4															
10	**PRELIMINARES**														
10,1	3007	X		REPLANTEO GENERAL	M2	3.394,20	$ 772,00	$ 1.019,04	$ 3.458.825,57		-2759,55			634,65	$ 646.733,74
10,2	5366	X		POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACION.	M2	212,14	$ 3.054,00	$ 4.031,28	$ 855.195,74		-65,26			146,88	$ 592.114,41
				Subtotal					**$ 4.314.021,31**						**$ 1.238.848,15**
11	**OBRAS DE CONTENCIÓN**														
11,1	4604	X		DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMUN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	M2	3.394,20	$ 5.470,00	$ 7.220,40	$ 24.507.481,68		-3394,2			-	$ -
	VIGA CABEZAL														
11,2	6665	X		VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metalico, bombeo, colocacion y curado. No incluye Refuerzo)	M3	112,32	$ 735.934,00	$ 971.432,88	$ 109.111.341,08		-73,44			38,88	$ 37.769.310,37

Formulario			
Código	CMVS-001-2024	**Versión**	1

BALANCE DE MAYORES Y MENORES - ADICION

CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA)									CONDICIONES ACTUALIZADAS (SEGÚN BALANCE DE MAYORES Y MENORES No) ADICION						
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)	VALOR UNITARIO (INCLUYENDO AIU)	VALOR TOTAL (INCLUYENDO AIU)	CANTIDADES		VALORES (INCLUYENDO AIU)		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL (INCLUYENDO AIU)
		GENERAL	PARTICULAR							MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
11,3	3708	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	7.205,20	$ 5.095,00	$ 6.725,40	$ 48.457.852,08		-2062,09			5.143,11	$ 34.589.471,99
	PILOTES														
11,4	4739	X		PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)	ML	192,00	$ 960.040,00	$ 1.267.252,80	$ 243.312.537,60		-192			-	$ -
11,5	EP-3	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI PARA PILOTES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	38.878,08	$ 5.744,00	$ 7.582,08	$ 294.776.712,81		-23758,08			15.120,00	$ 114.641.049,60
	SISTEMA DE TRINCHOS														
11,6	9683	X		CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	ML	1.612,25	$ 138.964,00	$ 183.432,48	$ 295.739.015,88		-1552,25			60,00	$ 11.005.948,80
				Subtotal					**$ 1.015.904.941,13**						**$ 198.005.780,76**
12	**TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA**														
12,1	6462	X		TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3-KM	11.164,06	$ 1.570,00	$ 2.072,40	$ 23.136.397,94		14.979,37			26.143,43	$ 54.179.644,33
12,2	7462	X		TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	18.827,55	$ 1.570,00	$ 2.072,40	$ 39.018.214,62		4.323,24			23.150,79	$ 47.977.697,20
12,3	EP-4	X		TRANSPORTE DE ACERO DESDE EL LIMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	KG	46.083,28	$ 300,00	$ 396,00	$ 18.248.978,88		-25.820,17			20.263,11	$ 8.024.191,56
12,4	4988	X		MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA (INCLUYE CARGUE, DESCARGUE Y CARROS ESCOLTA). EL VIAJE ES IDA Y VUELTA.	VIAJE	3,00	$ 964.900,00	$ 1.273.668,00	$ 3.821.004,00					-	$ -
				Subtotal					**$ 84.224.595,44**						**$ 110.181.533,09**
				Subtotal SITIO CRÍTICO 4					**$ 1.104.443.557,88**						**$ 309.426.162,00**
				SUBTOTAL OBRAS QUEISSON Y VIGA CABEZAL					**$ 3.284.959.668,58**						**$ 780.288.414,41**
13	**OTROS ZONA No 1, PUNTO No 1, MURO EN TIERRA ARMADA**														
5,3	3708	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG		$ 5.095,00	$ 6.725,40	$ -	6.304,23				6.304,23	$ 42.398.468,44
6,3	EP-4	X		TRANSPORTE DE ACERO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	KG		$ 300,00	$ 396,00	$ -	6.304,23				6.304,23	$ 2.496.475,08
6,4	4988	X		MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA (INCLUYE CARGUE, DESCARGUE Y CARROS ESCOLTA). EL VIAJE ES IDA Y VUELTA.	VIAJE		$ 964.900,00	$ 1.273.668,00	$ -	3,00				3,00	$ 3.821.004,00
6,1	6462	X		TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3-KM		$ 1.570,00	$ 2.072,40	$ -	488.347,59				488.347,59	$ 1.012.051.545,52
				SUBTOTAL OTROS ZONA No 1, PUNTO No 1, MURO EN TIERRA ARMADA					**$ -**						**$ 1.060.767.493,04**
14	**NO PREVISTOS ZONA No 1, PUNTO No 1, MURO EN TIERRA ARMADA**														
N.P.1	N/A	X		EJECUCION DE TERRAZAS EN GUADUA H=1,2O M	ML		$ 103.900,00	$ 137.148,00	$ -	652,32				652,32	$ 89.464.383,36
N.P.2	N/A	X		EJECUCION DE TRINCHO DISIPADOR EN CAJON ESCALONADO EN GUADUA ANCHO 1.0 M	ML		$ 209.800,00	$ 276.936,00	$ -	36,53				36,53	$ 10.116.472,08
N.P.3	N/A	X		EJECUCION DE TRINCHO DISIPADOR EN CAJON ESCALONADO EN GUADUA ANCHO 1.5 M	ML		$ 298.250,00	$ 393.690,00	$ -	118,71				118,71	$ 46.734.939,90
N.P.4	N/A	X		EJECUCION DE TRINCHO SIMPLE EN GUADUA	ML		$ 46.700,00	$ 61.644,00	$ -	264				264,00	$ 16.274.016,00
N.P.5	N/A	X		EJECUCION DE TRINCHO DISIPADOR EN GUADUA	ML		$ 65.000,00	$ 85.800,00	$ -	102				102,00	$ 8.751.600,00
N.P.6	N/A	X		EJECUCION DE FILTRO PRINCIPAL	ML		$ 92.900,00	$ 122.628,00	$ -	199,09				199,09	$ 24.414.008,52
N.P.7	N/A	X		EJECUCION DE FILTRO SECUNDARIO	ML		$ 70.600,00	$ 93.192,00	$ -	100				100,00	$ 9.319.200,00
N.P.8	N/A	X		REVEGETALIZACIÓN CON CESPEDÓN, SIEMBRA Y FERTILIZACIÓN	M2		$ 20.200,00	$ 26.664,00	$ -	1301,09				1.301,09	$ 34.692.263,76
N.P.9	N/A	X		SUMINISTRO ARBOLES, SIEMBRA Y FERTILIZACION	UND		$ 6.900,00	$ 9.108,00	$ -	1125				1.125,00	$ 10.246.500,00
N.P.10	N/A	X		CONSTRUCCION PIEDRA PEGADA	M2		$ 99.500,00	$ 131.340,00	$ -	311,91				311,91	$ 40.966.259,40
N.P.11	N/A			RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	M3		$ 35.750,00	$ 47.190,00	$ -	647,71				647,71	$ 30.565.434,90
N.P.12	4788	X		GEODREN PLANAR H=1.0 M. SUMINISTRO E INSTALACION.	ML		$ 45.000,00	$ 59.400,00	$ -	346,94				346,94	$ 20.608.236,00
N.P.13	4905	X		GEODREN VIAL DE 100MM X 1.0M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL E= 30CM Y RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN..	ML		$ 112.300,00	$ 148.236,00	$ -	96,72				96,72	$ 14.337.385,92
N.P.14	3904	X		TUBERIA PVC PARA DRENAJE D=4" SIN FILTRO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		$ 29.400,00	$ 38.808,00	$ -	199,39				199,39	$ 7.737.927,12
N.P.15	4034	X		GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=90 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M2		$ 26.400,00	$ 34.848,00	$ -	10455,275				10.455,28	$ 364.345.423,20
N.P.16	4668			GEOTEXTIL NT 1600 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2		$ 6.300,00	$ 8.316,00	$ -	1.159,92				1.159,92	$ 9.645.894,72
N.P.17	3923	X		TUBERIA PVC U.M. EXT/INT LISO NORMA NTC 5070 D=36" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		$ 1.616.000,00	$ 2.133.120,00	$ -	17,00				17,00	$ 36.263.040,00
N.P.18	4159			SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3		$ 140.000,00	$ 184.800,00	$ -	4.680,54				4.680,54	$ 864.963.095,56
N.P.19	5315			CONCRETO 4000 PSI (280 KG/CM2) PARA MUROS Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS (GRAVA COMUN) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. INCLUYE FORMALETA. NO INCLUYE REFUERZO, NI CURADO). PARA TRABAJOS A NIVEL MENOR DE 1.50M.	M3		$ 986.200,00	$ 1.301.784,00	$ -	37,33				37,33	$ 48.595.596,72
N.P.20	N/A			TRANSPORTE DE CEMENTO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	KG		$ 200,00	$ 264,00	$ -	19.015,55				19.015,55	$ 5.020.105,20
N.P.21	3442			CONCRETO 2000 PSI PARA REDES, BASES Y ATRAQUES	M3		$ 565.450,00	$ 746.394,00	$ -	8,01				8,01	$ 5.978.615,94
N.P.22	3665			CONCRETO CICLOPEO (60%-40%)	M3		$ 358.450,00	$ 473.154,00	$ -	3,00				3,00	$ 1.419.462,00
N.P.23	N/A			CERCA DE AISLAMIENTO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTES DE GUADUA DE 1.9 M A DISTANCIA DE 3 M, ENTERRADO MÍNIMO A 40 CM, DOS LÍNEAS ALAMBRE DE PUA CALIBRE 12, GRAPAS)	ML		$ 9.000,00	$ 11.880,00	$ -	112,00				112,00	$ 1.330.560,00
N.P.24	11103			PERFORACIÓN MECÁNICA POR ROTACIÓN EN COLUVIÓN/ALUVIÓN DE 0 a 10 m. INCLUYE RECUPERACIÓN CONTINUA MUESTRAS, DESCRIPCIÓN VISUAL ESTRATOS ENCONTRADOS, LECTURAS DE CAMPO, TIPO Y PROFUNDIDAD MUESTRAS RECUPERADAS, SPT, VELETA	ML		$ 410.500,00	$ 541.860,00	$ -	13,90				13,90	$ 7.531.854,00
N.P.25	4781			REMOCION DE DERRUMBES MENORES (INCLUYE CARGUE DE MATERIAL)	M3		$ 14.700,00	$ 19.404,00	$ -	576,20				576,20	$ 11.180.584,80
N.P.26	9768			PASO PLÁSTICO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON MATERIAL ORIGINAL. DE 0.40m DE ANCHO x 0.30m DE FONDO x 3.5cm DE GROSOR. Libre de todo mantenimiento de anticorrosivo de inmunizantes y de pintura.	ML		$ 89.350,00	$ 117.942,00	$ -	24				24,00	$ 2.830.608,00
				SUBTOTAL NP PUNTO No 1, ZONA 1, MURO EN TIERRA ARMADA					**$ -**						**$ 1.723.333.467,10**
15	**OTROS ZONA 2 PUNTOS 2, 3 Y 4**														
2,1	3710	X		EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3		$ 5.117,00	$ 6.754,44	$ -	107,75		$ 727.790,91		107,75	$ 727.790,91
2,2	4014	X		GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2		$ 9.352,00	$ 12.344,64	$ -	360,00		$ 4.444.070,40		360,00	$ 4.444.070,40
2,12	9682	X		MATERIAL GRANULAR DRENANTE (1 1/2") PARA LLENOS EN MUROS DE CONTENCION (Suministro, Extendido Manual, Compactación con vibrocompactador patecabra)	M3		$ 215.749,00	$ 284.788,68	$ -	67,50		$ 19.223.235,90		67,50	$ 19.223.235,90
2,14	3464	X		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	M3		$ 35.299,00	$ 46.594,68	$ -	1.805,86		$ 84.143.468,82		1.805,86	$ 84.143.468,82
				SUBTOTAL OTROS ZONA 2 PUNTOS 2, 3 Y 4					**$ -**						**$ 108.538.566,03**
16	**NO PREVISTOS ZONA 2 PUNTOS 2, 3 Y 4**														
N.P.1	N/A	X		EJECUCION DE TERRAZAS EN GUADUA H=1,2O M	ML		$ 103.900,00	$ 137.148,00	$ -	1543,67				1.543,67	$ 211.711.253,16
N.P.2	N/A	X		EJECUCION DE TRINCHO DISIPADOR EN CAJON ESCALONADO EN GUADUA ANCHO 1.0 M	ML		$ 209.800,00	$ 276.936,00	$ -	67,47				67,47	$ 18.684.871,92
N.P.3	N/A	X		EJECUCION DE TRINCHO DISIPADOR EN CAJON ESCALONADO EN GUADUA ANCHO 1.5 M	ML		$ 298.250,00	$ 393.690,00	$ -	108,25				108,25	$ 42.616.942,50
N.P.4	N/A	X		EJECUCION DE TRINCHO SIMPLE EN GUADUA	ML		$ 46.700,00	$ 61.644,00	$ -	600				600,00	$ 36.986.400,00
N.P.5	N/A	X		EJECUCION DE TRINCHO DISIPADOR EN GUADUA	ML		$ 65.000,00	$ 85.800,00	$ -	321				321,00	$ 27.541.800,00
N.P.6	N/A	X		EJECUCION DE FILTRO PRINCIPAL	ML		$ 92.900,00	$ 122.628,00	$ -	653,41				653,41	$ 80.126.361,48
N.P.7	N/A	X		EJECUCION DE FILTRO SECUNDARIO	ML		$ 70.600,00	$ 93.192,00	$ -	200				200,00	$ 18.638.400,00
N.P.8	N/A	X		REVEGETALIZACIÓN CON CESPEDÓN, SIEMBRA Y FERTILIZACIÓN	M2		$ 20.200,00	$ 26.664,00	$ -	3401,2				3.401,20	$ 90.689.596,80
N.P.9	N/A	X		SUMINISTRO ARBOLES, SIEMBRA Y FERTILIZACION	UND		$ 6.900,00	$ 9.108,00	$ -	2293				2.293,00	$ 20.884.644,00
N.P.10	N/A	X		CONSTRUCCION PIEDRA PEGADA	M2		$ 99.500,00	$ 131.340,00	$ -	338,66				338,66	$ 44.479.604,40
N.P.11	N/A			RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	M3		$ 35.750,00	$ 47.190,00	$ -	887,09				887,09	$ 41.861.777,10
N.P.14	3904	X		TUBERIA PVC PARA DRENAJE D=4" SIN FILTRO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		$ 29.400,00	$ 38.808,00	$ -	92				92,00	$ 3.570.336,00
N.P.17	3923	X		TUBERIA PVC U.M. EXT/INT LISO NORMA NTC 5070 D=36" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		$ 1.616.000,00	$ 2.133.120,00	$ -	9,00				9,00	$ 19.198.080,00
N.P.18	4159			SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3		$ 140.000,00	$ 184.800,00	$ -	194,86				194,86	$ 36.010.128,00
N.P.19	5315			CONCRETO 4000 PSI (280 KG/CM2) PARA MUROS Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS (GRAVA COMUN) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. INCLUYE FORMALETA. NO INCLUYE REFUERZO, NI CURADO). PARA TRABAJOS A NIVEL MENOR DE 1.50M.	M3		$ 986.200,00	$ 1.301.784,00	$ -	20,80				20,80	$ 27.077.107,20
N.P.20	N/A			TRANSPORTE DE CEMENTO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	KG		$ 200,00	$ 264,00	$ -	118.837,60				118.837,60	$ 31.373.126,40

Formulario			
Código	CMVS-001-2024	**Versión**	1

BALANCE DE MAYORES Y MENORES - ADICION

CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA)									CONDICIONES ACTUALIZADAS (SEGÚN BALANCE DE MAYORES Y MENORES No) ADICION						
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)	VALOR UNITARIO (INCLUYENDO AIU)	VALOR TOTAL (INCLUYENDO AIU)	CANTIDADES		VALORES (INCLUYENDO AIU)		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL (INCLUYENDO AIU)
		GENERAL	PARTICULAR							MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
N.P.21	3442			CONCRETO 2000 PSI PARA REDES, BASES Y ATRAQUES	M3		$ 565.450,00	$ 746.394,00	$ -	7,23				7,23	$ 5.398.294,61
N.P.22	3665			CONCRETO CICLOPEO (60%-40%)	M3		$ 358.450,00	$ 473.154,00	$ -	1,00				1,00	$ 473.154,00
N.P.23	N/A			CERCA DE AISLAMIENTO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTES DE GUADUA DE 1.9 M A DISTANCIA DE 3 M, ENTERRADO MÍNIMO A 40 CM, DOS LÍNEAS ALAMBRE DE PUA CALIBRE 12, GRAPAS)	ML		$ 9.000,00	$ 11.880,00	$ -	78,50				78,50	$ 932.580,00
N.P.24	11103			PERFORACIÓN MECÁNICA POR ROTACIÓN EN COLUVIÓN/ALUVIÓN DE 0 a 10 m. INCLUYE RECUPERACIÓN CONTINUA MUESTRAS, DESCRIPCIÓN VISUAL ESTRATOS ENCONTRADOS, LECTURAS DE CAMPO, TIPO Y PROFUNDIDAD MUESTRAS RECUPERADAS, SPT, VELETA	ML		$ 410.500,00	$ 541.860,00	$ -	80,60				80,60	$ 43.673.916,00
N.P.	6319			CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI PARA CAISSON D= 1.20 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE ACELERANTE, ALQUILER DE EQUIPO DE PERFORACIÓN CON OPERARIO, MOTOBOMBA, MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO, DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM	ML		$ 3.531.300,00	$ 4.661.316,00	$ -	108,00				108,00	$ 503.422.128,00
N.P.	N/A			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GEOBIOESTABILIZACIÓN COMBINADO PARA EL CONTROL DE EROSIÓN Y REVEGETALIZACIÓN Y MEMBRANA FLEXIBLE DE RETENCIÓN Y REFUERZO ANCLADA Y ARRIOSTRADA	M2		$ 209.500,00	$ 276.540,00	$ -	1.987,71				1.987,71	$ 549.680.576,94
SUBTOTAL NP ZONA 2 PUNTOS 2, 3 Y 4									**$ -**						**$ 1.855.031.078,51**
TOTAL COSTO DIRECTO OBRA INICIAL + AIU (A)									**$ 4.310.587.734,95**						**$ 6.872.989.933,28**

Costo Indirecto Obra (A.I.U.)	32,00%	$ 1.044.990.966,05		$ 1.666.179.377,76
COMPONENTE AMBIENTAL (B)	**2,92%**	$ 100.688.876,72		$ 100.688.876,72
COMPONENTE SOCIAL (C)	**0,65%**	$ 22.413.619,82		$ 22.413.619,82
COMPONENTE SST (D)	**0,53%**	$ 18.275.720,77		$ 18.275.720,77
COMPONENTE PMT (E)	**1,40%**	$ 48.275.488,84		$ 48.275.488,84
Costo Indirecto Otros Componentes (A.I.U.) (F)	16,36%	$ 31.027.346,33		$ 31.027.346,33
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA (CON LA CUAL SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS DE ACUERDO CON LAS FÓRMULAS DEL NUMERAL 4.1.4 DEL DOCUMENTO BASE O PLIEGO TIPO): (G = A + B + C + D+E + F)		**$ 4.531.268.787,43**		**$ 7.093.670.985,76**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS O ADICIONALES (INCLUYE SU PROPIO COSTO DIRECTO Y EL AIU DE OBRAS PROPUESTO, UNICAMENTE): (H)		**$ 241.101.212,57**		**$ -**
COSTO DEL CONTRATO A EJECUTAR PROPUESTO: (J = G + H)		$ 4.772.370.000,00		$ 7.093.670.985,76
COSTO DEL CONTRATO A EJECUTAR PROPUESTO: (J, Aproximado al peso)		**$ 4.772.370.000**		**$ 7.093.670.986,00**

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	26,00%
IMPREVISTOS	I=	1,00%
UTILIDAD	U=	5,00%
TOTAL A.I.U	A.I.U.	32,00%

VALOR TOTAL ADICION	**$ 2.321.300.986,00**
	48,64%

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO CONTRATO 511 DE 2023

MEMORIAS DE CALCULO

FORMATO: CMVS-2023

MEMORIAS DE CALCULO

PERIODO	Del 1/01/2024 al 31/01/2024	FORMATO N° :	1

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA 511 DE 2023 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021"		
CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	CONTRATO DE OBRA N°	511-2023
INTERVENTOR	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	521-2023
		UBICACIÓN PROYECTO:	VIA SAN JUAN LA UNION (PUNTO No 1)

N° ITEM	2.1		EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	UNID.	M3

MEMORIA DE CANTIDADES

No	UBICACIÓN	INICIA	TERMINA	DIMENSIONES			OBSERVACION	% INTERVENCION	MEDIDA TOTAL
		AREA 1	AREA 2	AREA PROME.	ANCHO	SUB TOTAL			
0		TRAMOS		EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)					
1	k00+000,00	0,00		0,00	0,00	0,00		100,00%	**0,00**
1	k00+000,00		0,00						
2	k00+005,00	13,53		6,77	5,00	33,83		100,00%	**33,83**
3	k00+005,00		13,53						
4	k00+010,00	51,40		32,47	5,00	162,33		100,00%	**162,33**
6	k00+010,00		51,40						
6	k00+015,00	91,94		71,67	5,00	358,35		100,00%	**358,35**
7	k00+015,00		91,94						
8	k00+020,00	70,49		81,22	5,00	406,08		100,00%	**406,08**
9	k00+020,00		70,49						
10	k00+025,00	29,41		49,95	5,00	249,75		100,00%	**249,75**
11	k00+025,00		29,41						
12	k00+030,00	19,20		24,31	5,00	121,53		100,00%	**121,53**
13	k00+030,00		19,20						
14	k00+035,00	36,37		27,79	5,00	138,93		100,00%	**138,93**
15	k00+035,00		36,37						
16	k00+040,00	48,40		42,39	5,00	211,93		100,00%	**211,93**
17	k00+040,00		48,40						
18	k00+045,00	92,03		70,22	5,00	351,08		100,00%	**351,08**
19	k00+045,00		92,03						
20	k00+050,00	27,62		59,83	5,00	299,13		100,00%	**299,13**
21	k00+050,00		27,62						
22	k00+055,00	86,21		56,92	5,00	284,58		100,00%	**284,58**
23	k00+055,00		86,21						
24	k00+060,00	91,74		88,98	5,00	444,88		100,00%	**444,88**
25	k00+060,00		91,74						
26	k00+062,50	90,49		91,12	2,50	227,79		100,00%	**227,79**
27	k00+062,50		90,49						
28	k00+065,00	89,24		89,87	2,50	224,66		100,00%	**224,66**
29	k00+065,00		89,24						
30	k00+070,00	92,39		90,82	5,00	454,08		100,00%	**454,08**
31	k00+070,00		92,39						
32	k00+075,00	73,91		83,15	5,00	415,75		100,00%	**415,75**
33	k00+075,00		73,91						
34	k00+080,00	33,32		53,62	5,00	268,08		100,00%	**268,08**
35	k00+080,00		33,32						
36	k00+085,00	60,96		47,14	5,00	235,70		100,00%	**235,70**
37	k00+085,00		60,96						
38									
39									
40									
41									
42									
43									
44									
45									
TOTAL CANTIDADES									**4888,46**

CONTRATISTA

ING ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO CONTRATO 511 DE 2023

MEMORIAS DE CALCULO

FORMATO: CMVS-2023

MEMORIAS DE CALCULO

PERIODO	Del 1/01/2024 al 31/01/2024	FORMATO N° :	2

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA 511 DE 2023 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021"		
CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	CONTRATO DE OBRA N°	511-2023
INTERVENTOR	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	521-2023
		UBICACIÓN PROYECTO:	VIA SAN JUAN LA UNION (PUNTO No 1)

N° ITEM	2.11		MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	UNID.	M3

MEMORIA DE CANTIDADES

No	UBICACIÓN	INICIA	TERMINA	DIMENSIONES			OBSERVACION	% INTERVENCION	MEDIDA TOTAL
		AREA 1	AREA 2	AREA PROME.	ANCHO	SUB TOTAL			
0		TRAMOS		MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN. PARA LA PATA DEL MURO EN TIERRA ARMADA					
1	k00+000,00	**0,00**		0,00	5,00	0,00		100,00%	**0,00**
1	k00+000,00		0,00						
2	k00+005,00	**0,05**		0,03	5,00	0,13		100,00%	**0,13**
3	k00+005,00		0,05						
4	k00+010,00	**7,50**		3,78	5,00	18,88		100,00%	**18,88**
6	k00+010,00		7,50						
6	k00+015,00	**19,07**		13,29	5,00	66,43		100,00%	**66,43**
7	k00+015,00		19,07						
8	k00+020,00	**12,91**		15,99	5,00	79,95		100,00%	**79,95**
9	k00+020,00		12,91						
10	k00+025,00	**1,45**		7,18	5,00	35,90		100,00%	**35,90**
11	k00+025,00		1,45						
12	k00+030,00	**0,20**		0,83	5,00	4,13		100,00%	**4,13**
13	k00+030,00		0,20						
14	k00+035,00	**0,00**		0,10	5,00	0,50		100,00%	**0,50**
15	k00+035,00		0,00						
16	k00+040,00	**0,00**		0,00	5,00	0,00		100,00%	**0,00**
17	k00+040,00		0,00						
18	k00+045,00	**0,00**		0,00	5,00	0,00		100,00%	**0,00**
19	k00+045,00		0,00						
20	k00+050,00	**0,00**		0,00	5,00	0,00		100,00%	**0,00**
21	k00+050,00		0,00						
22	k00+055,00	**0,00**		0,00	5,00	0,00		100,00%	**0,00**
23	k00+055,00		0,00						
24	k00+060,00	**0,00**		0,00	5,00	0,00		100,00%	**0,00**
25	k00+060,00		0,00						
26	k00+065,00	**2,41**		1,21	5,00	6,03		100,00%	**6,03**
27	k00+065,00		2,41						
28	k00+070,00	**2,41**		2,41	5,00	12,05		100,00%	**12,05**
29	k00+070,00		2,41						
30	k00+075,00	**2,45**		2,43	5,00	12,15		100,00%	**12,15**
31	k00+075,00		2,45						
32	k00+080,00	**0,16**		1,31	5,00	6,53		100,00%	**6,53**
33	k00+080,00		0,16						
34	k00+085,00	**2,49**		1,33	5,00	6,63		100,00%	**6,63**
35	k00+085,00		2,49						
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									
43									
44									
45									
TOTAL CANTIDADES									**249,31**

CONTRATISTA

ING ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO CONTRATO 511 DE 2023

MEMORIAS DE CALCULO

FORMATO: CMVS-2023

MEMORIAS DE CALCULO

PERIODO	Del 1/01/2024 al 31/01/2024	FORMATO N° :	3

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA 511 DE 2023 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021"		
CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	CONTRATO DE OBRA N°	511-2023
INTERVENTOR	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	521-2023
		UBICACIÓN PROYECTO:	VIA SAN JUAN LA UNION (PUNTO No 1)

N° ITEM	NP18		SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	UNID.	M3

MEMORIA DE CANTIDADES

No	UBICACIÓN	INICIA	TERMINA	DIMENSIONES			OBSERVACION	% INTERVENCION	MEDIDA TOTAL
		AREA 1	AREA 2	AREA PROME.	ANCHO	SUB TOTAL			
0		TRAMOS		SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR) MURO PRINCIPAL					
1	k00+000,00	**0,00**		0,00	5,00	0,00		100,00%	**0,00**
1	k00+000,00		0,00						
2	k00+005,00	**0,00**		0,00	5,00	0,00		100,00%	**0,00**
3	k00+005,00		0,00						
4	k00+010,00	**8,97**		4,49	5,00	22,43		100,00%	**22,43**
6	k00+010,00		8,97						
6	k00+015,00	**18,02**		13,50	5,00	67,48		100,00%	**67,48**
7	k00+015,00		18,02						
8	k00+020,00	**28,06**		23,04	5,00	115,20		100,00%	**115,20**
9	k00+020,00		28,06						
10	k00+025,00	**30,40**		29,23	5,00	146,15		100,00%	**146,15**
11	k00+025,00		30,40						
12	k00+030,00	**32,73**		31,57	5,00	157,83		100,00%	**157,83**
13	k00+030,00		32,73						
14	k00+035,00	**58,47**		45,60	5,00	228,00		100,00%	**228,00**
15	k00+035,00		58,47						
16	k00+040,00	**71,75**		65,11	5,00	325,55		100,00%	**325,55**
17	k00+040,00		71,75						
18	k00+045,00	**99,56**		85,66	5,00	428,28		100,00%	**428,28**
19	k00+045,00		99,56						
20	k00+050,00	**101,64**		100,60	5,00	503,00		100,00%	**503,00**
21	k00+050,00		101,64						
22	k00+055,00	**110,93**		106,29	5,00	531,43		100,00%	**531,43**
23	k00+055,00		110,93						
24	k00+060,00	**123,25**		117,09	5,00	585,45		100,00%	**585,45**
25	k00+060,00		123,25						
26	k00+062,50	**129,01**		126,13	2,50	315,32		100,00%	**315,32**
27	k00+062,50		129,01						
28	k00+065,00	**124,46**		126,73	2,50	316,83		100,00%	**316,83**
29	k00+065,00		124,46						
30	k00+070,00	**130,83**		127,65	5,00	638,23		100,00%	**638,23**
31	k00+070,00		130,83						
32	k00+075,00	**143,99**		137,41	5,00	687,05		100,00%	**687,05**
33	k00+075,00		143,99						
34	k00+080,00	**47,44**		95,72	5,00	478,58		100,00%	**478,58**
35	k00+080,00		47,44						
36	k00+085,00	**47,43**		47,44	5,00	237,18		100,00%	**237,18**
37	k00+085,00		47,43						
38									
39									
40									
41									
42	DESCUENTO CAMARA DE 1,5 X 1,5 Y TUBERIA DE 36"								
43	ELEMENTO	LARGO	ANCHO	ALTO			CANTIDAD	%	
44	CAMARA	2,20	2,20	11,57			-1,00	100,00%	**-56,00**
45	TUBERIA	13,72	0,75				-1,00	100,00%	**-10,34**
46									
	TOTAL CANTIDADES								**5717,65**

CONTRATISTA

ING ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO CONTRATO 511 DE 2023

MEMORIAS DE CALCULO

FORMATO: CMVS-2023

MEMORIAS DE CALCULO

PERIODO	Del 1/01/2024 al 31/01/2024	FORMATO N° :	1

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA 511 DE 2023 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021"		
CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	CONTRATO DE OBRA N°	511-2023
INTERVENTOR	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	521-2023
		UBICACIÓN PROYECTO:	VIA SAN JUAN LA UNION (PUNTO No 1)

N° ITEM	NP		RETIRO DE DERRUMBE	UNID.	M3	MEMORIA DE CANTIDADES

No	UBICACIÓN	INICIA	TERMINA	DIMENSIONES			OBSERVACION	% INTERVENCION	MEDIDA TOTAL
		AREA 1	AREA 2	AREA PROME.	ANCHO	SUB TOTAL			
0		TRAMOS		RETIRO DE DERRUMBE					
1	k00+000,00	0,00		0,00	5,00	0,00		100,00%	**0,00**
1	k00+000,00		0,00						
2	k00+005,00	0,00		0,00	5,00	0,00		100,00%	**0,00**
3	k00+005,00		0,00						
4	k00+010,00	0,00		0,00	5,00	0,00		100,00%	**0,00**
6	k00+010,00		0,00						
6	k00+015,00	0,00		0,00	5,00	0,00		100,00%	**0,00**
7	k00+015,00		0,00						
8	k00+020,00	0,00		0,00	5,00	0,00		100,00%	**0,00**
9	k00+020,00		0,00						
10	k00+025,00	0,00		0,00	5,00	0,00		100,00%	**0,00**
11	k00+025,00		0,00						
12	k00+030,00	0,00		0,00	5,00	0,00		100,00%	**0,00**
13	k00+030,00		0,00						
14	k00+035,00	0,00		0,00	5,00	0,00		100,00%	**0,00**
15	k00+035,00		0,00						
16	k00+040,00	0,00		0,00	5,00	0,00		100,00%	**0,00**
17	k00+040,00		0,00						
18	k00+045,00	**6,22**		3,11	5,00	15,55		100,00%	**15,55**
19	k00+045,00		6,22						
20	k00+050,00	**11,55**		8,89	5,00	44,43		100,00%	**44,43**
21	k00+050,00		11,55						
22	k00+055,00	**11,14**		11,35	5,00	56,73		100,00%	**56,73**
23	k00+055,00		11,14						
24	k00+060,00	**9,52**		10,33	5,00	51,65		100,00%	**51,65**
25	k00+060,00		9,52						
26	k00+062,50	**8,68**		9,10	2,50	22,75		100,00%	**22,75**
27	k00+062,50		8,68						
28	k00+065,00	2,69		5,69	2,50	14,21		100,00%	**14,21**
29	k00+065,00		2,69						
30	k00+070,00	0,00		1,35	5,00	6,73		100,00%	**6,73**
31	k00+070,00		0,00						
32	k00+075,00	10,14		5,07	5,00	25,35		100,00%	**25,35**
33	k00+075,00		10,14						
34	k00+085,00			5,07	10,00	50,70		100,00%	**50,70**
35	k00+085,00		0,00						
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									
43									
44									
45									
	factor de seguridad								2
TOTAL CANTIDADES									**576,20**

CONTRATISTA

ING ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

MEMORIAS PUNTO 1

TERRAZAS

	terrazas sur				
	curva	longitud	AREA	ANCHO PRO	RELLENO
1	2.940,00	17,26	11,60	0,67	4,06
2	2.939,50	16,75	11,52	0,69	4,03
3	2.939,00	16,11	11,69	0,73	4,09
4	2.938,50	16,15	11,50	0,71	4,02
5	2.938,00	15,87	11,52	0,73	4,03
6	2.937,50	15,92	12,70	0,80	4,44
7	2.937,00	22,29	19,29	0,87	6,75
8	2.936,50	22,27	21,94	0,99	7,68
9	2.936,00	22,22	17,64	0,79	6,17
10	2.935,50	21,57	15,74	0,73	5,51
11	2.935,00	23,13	18,74	0,81	6,56
12	2.934,50	23,18	24,35	1,05	8,52
13	2.934,00	23,98	28,26	1,18	9,89
14	2.933,50	23,96	29,79	1,24	10,43
15	2.933,00	25,78	30,11	1,17	10,54
16	2.932,50	25,83	30,48	1,18	10,67
17	2.932,00	24,85	29,53	1,19	10,34
18	2.931,50	23,92	29,63	1,24	10,37
19	2.931,00	22,20	28,05	1,26	9,82
		403,25			137,93

	terrazas norte				
	curva	longitud	AREA	ANCHO PRO	RELLENO
1	2.940,00	15,04	7,54	0,50	1,88
2	2.939,50	15,50	8,44	0,54	2,11
3	2.939,00	17,46	9,93	0,57	2,48
4	2.938,50	18,71	11,05	0,59	2,76
5	2.938,00	19,11	11,75	0,61	2,94
6	2.937,50	19,54	11,56	0,59	2,89
7	2.937,00	19,63	12,07	0,62	3,02
8	2.936,50	19,66	13,90	0,71	3,47
9	2.936,00	19,41	14,75	0,76	3,69
10	2.935,50	17,91	14,46	0,81	3,62
11	2.935,00	16,35	11,97	0,73	2,99
12	2.934,50	15,67	10,54	0,67	2,63
13	2.934,00	12,96	9,00	0,70	2,25
14	2.933,50	11,51	7,17	0,62	1,79
15	2.933,00	10,61	6,34	0,60	1,58
		249,07			40,12

total terrazas		652,320	ML	VOLUMEN RELLENO TERRAZAS	178,048

RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO

VOLUMEN RELLENO OTRAS ZONAS		-
VOLUMEN RELLENO DIQUE	SI	160,60
VOLUMEN RELLENO TALUD PATA MURO VER SECCIONES	SI	249,31
RELLENO FILTROS PRINCIPALES	SI	35,84
VOLUMEN RELLENO TERRAZAS	SI	178,05

} 199,09
ANCHO 0,6
ALTO 0,3

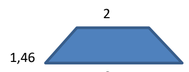
RELLENO FILTRO DE 90X50 EN ZONA VERDE, QUE SE SALE DEL MURO	SI	10,01

LONGITUD 37,06
ANCHO 0,9
ALTO 0,3

RELLENO EXCAVACION ZONA DE ANCLAJE		13,91
VOLUMEN TOTAL RELLENOS		647,71

VER LA EXCAVACION TOTAL ITEM 2,1

REPALEO



0,000	R. PARA MURO
160,600	R. DIQUE
249,310	R. TALUD MURO
178,048	R. TERRAZAS

VOLUMEN TOTAL	587,958	M3

PERFILADA TALUDES

AREA PERFILADA (NT 1600)	1.159,920	M2

TRINCHOS

flitros	cantidad t.s	cantidad t.d
f1	12	4
f2	11	4
f3	12	5
f4	6	3
f5	9	4
f6	21	7
f7	9	4
f8	8	3
	88	34

TOTAL TRINCHO T.S	88	UND	264,000 ML
TOTAL FTRINCHO T.D	34	UND	102,000 ML

FILTROS PRINCIPALES

longitud de filtros resultante"di " distancia inclinada

cota in	cota fina	dv	dh	D.i
2.931,00	2.926,00	5,00	24,06	24,57
2.937,00	2.926,50	10,50	25,01	27,13
2.937,50	2.927,00	10,50	25,42	27,50
2.934,50	2.928,50	6,00	14,08	15,31
2.937,00	2.925,00	12,00	19,57	22,96
		6,50	42,35	42,85
2.925,00	2.920,00	5,00	20,29	20,90
2.926,50	2.921,00	5,50	17,01	17,88
total				199,0892034 M
FILTROS PRINCIPALES				199,09 ML

TRINCHO DISIPADORES ESCALONADO EN CAJON

disipador en cajon escalomado ancho =1.00

DISIPADOR CAJON	36,53	M

disipador en cajon escalomado ancho =1.50

DISIPADOR CAJON	118,71	M

CANTIDADES DE MATERIAL GRANULAR

filtros de material granular

filtro drenante vial

longitud	ancho	alto	volumen
96,72	0,5	0,5	24,18

filtro drenante de .90*.50

absisa	longitud	ancho	alto	volumen
k0+030	15,6579	0,9	0,5	7,046055

filtro drenante de .90*.50

absisa	longitud	ancho	alto	volumen
k0+036	3,9707	0,9	0,5	1,786815

filtro drenante de .90*.50

absisa	longitud	ancho	alto	volumen
k0+050	14,1059	0,9	0,5	6,347655

filtro drenante de .90*.50

absisa	longitud	ancho	alto	volumen
k0+070	26,8286	0,9	0,5	12,07287

filtro frances de 70*85 bajo cuneta

longitud	ancho	alto	volumen
78,262	0,7	0,85	46,56589

filtro de colchon

LARGO 82,7

area 1 INCLI	altura	volumen
501,5866035	0,3	150,475981

area 2	altura	volumen
30,2583	0,3	9,07749

perimetro	longitud	areas geotextil neta
177,5302685	82,7	1056,432288
perimetro	longitud	areas geotextil neta
22,6543	7,02	67,31289

TOTAL MATERIAL GRANULAR	257,550	M3

CANTIDADES GEOTEXTIL NT3000

geotextil NT3000

PERIMETRO	area
2	193,44

PERIMETRO	area
3,1	48,53949

recorrido	area
3,1	12,30917

recorrido	area
3,1	43,72829

recorrido	area
3,1	83,16866

recorrido	area
3,4	266,0908

areas geotextil traslapo trasversal

CANT-TRASL	ANCHO PROME.	ALTO	AR. TRANS.
23,6285714	6,065134262	0,3	90,2394177
2,00571429	4,32	0,3	5,55984

areas geotextil traslapo longitudinal

CANT-TRASL	LARGO	ANCHO	AR. TRANS.
1	83,3	0,3	24,99
1	7,62	0,3	2,286

TOTAL GEOTEXTIL NT 3000	1894,1	M2

TUBERIA FILTRO DE 4 PULGADAS

FILTRO CUNETA

CUNETA	78,262	78,262

filtro drenante de .90*.50

absisa	longitud	
k0+030	15,6579	31,3158

filtro drenante de .90*.50

absisa	longitud	
k0+036	3,9707	7,9414

filtro drenante de .90*.50

absisa	longitud	
k0+050	14,1059	28,2118

filtro drenante de .90*.50

absisa	longitud	
k0+070	26,8286	53,6572

TOTAL TUBERIA 4 "	199,39	ML

GEODREN PLANAR TIRA DE METRO

LONGITUD TOTAL TALUD 80
CANTIDAD TIRAS DE METRO 41
ALTURA PROMEDIO 8,46

GEODREN PLANAR TIRA H1	346,94	ML

POLISOMBRA

85	2	170	ZONA ALTA
85	2	170	ZONA BAJA
100	2	200	ZONA CIERRE LATERAL
TOTAL POLIZOMBRA		540	M2

6,15294118

ARBOLES

arboles disipador en cajon escalomado ancho =1.50

	arboles
118,7165	158

arboles filtros

filtro 1	64
filtro 2	20
filtro 3	24
filtro 4	12
filtro 5	32
filtro 6	112
filtro 7	52
filtro 8	44
	360

arboles terrazas

terrazas sur			
	curva	longitud	arboles
1	2940,0000	17,260	13
2	2939,5000	16,752	12
3	2939,0000	16,113	12
4	2938,5000	16,145	12
5	2938,0000	15,869	12
6	2937,5000	15,922	12
7	2937,0000	22,2942	16
8	2936,5000	22,2743	16
9	2936,0000	22,2218	16
10	2935,5000	21,5696	15
11	2935,0000	23,1264	16
12	2934,5000	23,183	16
13	2934,0000	23,9775	17
14	2933,5000	23,9588	17
15	2933,0000	25,7831	18
16	2932,5000	25,8274	18
17	2932,0000	24,8538	18
18	2931,5000	23,9239	17
19	2931,0000	22,1959	16
		403,251	288

terrazas norte		
curva	longitud	arboles
2940,0000	15,0393	11
2939,5000	15,4963	11
2939,0000	17,4586	13
2938,5000	18,7091	13
2938,0000	19,1124	14
2937,5000	19,5437	14
2937,0000	19,6265	14
2936,5000	19,6627	14
2936,0000	19,41	14
2935,5000	17,9079	13
2935,0000	16,3546	12
2934,5000	15,6659	11
2934,0000	12,9554	10
2933,5000	11,5145	9
2933,0000	10,6083	8
	249,065	181

ARBOLES TERRAZA MADERA ROLLIZA JARI	85
ARBOLES TERRAZA MADERA ROLLI. CUNETA	53

ARBOLES TOTALES	1125,0	UND

SONDEOS PUNTO 1

S1	5
S2	5
S3	3,9
SONDEOS	13,9

GEOTEXTIL NT 3000

filtro drenante vial	

area	193,44

filtro drenante de .90*.50	
absisa	area
k0+030	48,53949

filtro drenante de .90*.50	
absisa	area
k0+036	12,30917

filtro drenante de .90*.50	
absisa	area
k0+050	43,72829

filtro drenante de .90*.50	
absisa	area
k0+070	83,16866

filtro frances de 70*85 bajo cuneta	
absisa	area
area	266,0908

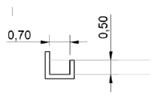
area total geotextil colchon	
area	1246,820435

TOTAL GEOTEXTIL NT300	**1894,10**	**M2**

TERRAZA EN MADERA ROLLIZA

zona de jarillon	27,5	27,5	0 SE AJUSTO EN OBRA
zona de cuneta sobre via	78,52		
LONGITUD	**106,02**	**ML**	

CUNETA



PERIMETRO MUROS 0,20	LONGITUD	ESPESOR	VOLUMEN
2,4	78,262	0,2	37,56576

AREAS DE EMPRADIZACION TERRAZAS

AREA NORTE	176,3496
AREA SUR	541,1394

AREAS DE EMPRADIZACION FILTROS

F1	48,0287
F2	19,3152
F3	16,4365
F4	9,2016
F5	26,9988
F6	84,9035
F7	36,5597
F8	31,0192
SUB TOTAL	272,4632

AREAS DE EMPRADIZACION DISIPADOR ESCALONADO

PARA ESCALONADO	AREA
1.50 ANCHO	192,7495

AREA EMPRADIZACION TERRAZA EN ROLLIZO Y JARILLO

	LARGO	ancho	m2
TERRAZA Y JARILLON	31,87	7	38,87
EMPRADIZACION CUNETA VI	78,52	1	79,52
TOTAL DE EMPRADIZACION			**1301,09**

CANTIDADES DE EXCAVACION MANUAL

EXCAVACION MANUAL DISIPADOR EN CAJON ESCALONADO DE 1.50

LONGITUD TOTAL		NUMERO DE ESCALONES	AREA DE CORTE ESCALON EN PERFIL LONG	ANCHO DEL CANAL	VOLUMEN DE ESCAVACION
	118,7165	108	0,605	1,5	97,9411125

EXCAVACION MANUAL DISIPADOR EN CAJON ESCALONADO DE 1.00

LONGITUD TOTAL		NUMERO DE ESCALONES	AREA DE CORTE ESCALON EN PERFIL LONG	ANCHO DEL CANAL	VOLUMEN DE ESCAVACION
	36,5345	33	0,605	1	20,093975

EXCAVACION MANUAL FILTROS

filtro drenante vial

longitud	ancho	alto	volumen
89,7197	0,5	0,5	22,429925

filtro drenante de .90*.50

absisa	longitud	ancho	alto	volumen
k0+030	15,6579	0,9	0,5	7,046055

filtro drenante de .90*.50

absisa	longitud	ancho	alto	volumen
k0+036	3,9707	0,9	0,5	1,786815

filtro drenante de .90*.50

absisa	longitud	ancho	alto	volumen
k0+050	14,1059	0,9	0,5	6,347655

filtro drenante de .90*.50

absisa	longitud	ancho	alto	volumen
k0+070	26,8286	0,9	0,5	12,07287

filtro frances de 70*85 bajo cuneta

longitud	ancho	alto	volumen
78,262	0,7	0,85	46,56589

ESCAVACION PARA ARBOLES

NUMERO DE ARBLES	ALTURA	AREA	VOLUMEN
1125	0,25	0,031	8,71875

ESCAVACION DE CUNETA

LONGITUD	ANCHO	ALTO	VOLUMEN
78,262	1,1	0,8	68,87056

ESCAVACION PARA T.S

CUERPO	CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN
	1	3	0,4	0,6	0,72
PATA	4	0,3	0,2	0,2	0,048
				SUBTOTAL	0,768
TOTAL DE TS					88
VOLUMEN TOTAL TS					67,584

ESCAVACION PARA T.D

CUERPO	CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN
	1	3	0,4	0,84	1,008
PATA	4	0,26	0,2	0,2	0,0416
				SUBTOTAL	1,0496
TOTAL DE T.D					34
VOLUMEN TOTAL T.D					35,6864

EXCAVACION PARA TERRAZAS

CUERPO	CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN
	1	1	0,4	0,84	0,336
PATA	1,5	0,2	0,2	0,36	0,0216
				SUBTOTAL	0,3576
TOTAL ML DE TERRAZA					652,320
VOLUMEN TOTAL EXCAVACION TERRAZAS					233,270

EXCAVACION PARA ZONA DE ANCLAJE Y CUNETA EN MANTO DE HORMIGON

ANCLAJE	CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN
SUPERIOR	1	80	0,3	0,3	7,2
INFERIOR	1	74,5877	0,3	0,3	6,712893
VOLUMEN TOTAL TS					13,913

EXCAVACION CUNETA PARTE INFERIOR EN MANTO DE HORMIGON CON DESCOLE A DISIPADOR

	CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN
INFERIOR	1	94,5877	0,6	0,3	17,025786
VOLUMEN TOTAL					17,026

EXCAVACION DE FILTROS PRINCIPALES

CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN
199,09	1	0,6	1,2	143,3448

EXCAVACION PARA TERRAZA EN MADERA ROLLIZA

CUERPO	CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN
	1	1	0,4	0,84	0,336
PATA	1,5	0,2	0,2	0,36	0,0216
				SUBTOTAL	0,3576
YA LA INCLUYE					
TOTAL ML DE TERRAZA					0,000
VOLUMEN TOTAL EXCAVACION TERRAZAS					0,000

TOTAL DE EXCAVACIONES MANUALES	802,700	M3

CUNETA PARTE INFERIOR EN MANTO DE HORMIGON CON DESCOLE A DISIPADOR

	CANTIDAD	LARGO
INFERIOR	1	98,63

TOTAL CUNETA EN MANTO DE HORMIGON	98,630	M3

PIEDRA PEGADA TRINCHOS CAJON

PIEDRA PEGADA TRINCHOS CAJON					
LOCALIZACIÓN		LONGITUD TOTAL M	AREA (M2)		AREA TOTAL (M2)
LATERALES	ANCHO 1,5M	118,72	0,55		65,30
BASE			1,59		188,58
LATERALES	ANCHO 1,0M	36,53	0,55		20,09
BASE			1,04		37,94
TOTAL					311,91

MANTO TXR 500

ABSISA	ANCLAJE INFERIOR	DISTANCIA ESCALONADA VARIABLE	ANCLAJE SUPERIOR	LONGITUD DE SECCION	ANHO	AREA GEOTEXTIL TR 500
K0+000	0	0	0	0		
K0+005	1,2	5,58	3,7	10,48	5	26,2
K0+010	1,2	6,87	3,7	11,77	5	55,625
K0+015	1,2	9,44	3,7	14,34	5	65,275
K0+020	1,2	7,78	3,7	12,68	5	67,55
K0+025	1,2	9,44	3,7	14,34	5	67,55
K0+030	1,2	10,62	3,7	15,52	5	74,65
K0+035	1,2	18,9	3,7	23,8	5	98,3
K0+040	1,2	19,85	3,7	24,75	5	121,375
K0+045	1,2	20,65	3,7	25,55	5	125,75
K0+050	1,2	22,19	3,7	27,09	5	131,6
K0+055	1,2	22,95	3,7	27,85	5	137,35
K0+060	1,2	24,49	3,7	29,39	5	143,1
K0+065	1,2	25,23	3,7	30,13	5	148,8
K0+070	1,2	26,75	3,7	31,65	5	154,45
K0+075	1,2	27,52	3,7	32,42	5	160,175
K0+080	1,2	14,1048	3,7	19,0048	5	128,562
K0+085	1,2	13,6966	3,7	18,5966	5	94,0035
K0+090	0	0	0	0	5	46,4915
						1846,807

TOTAL TRM 500	1846,810	M2

TRANSPORTE DE PETREOS

AGREGADOS	SUB TOTAL	DISTANCIA	CANTIDAD	M3-KM
SUB BASE	5717,65	77,400	1	442.546,11
CONCRETO 4000	37,330	77,400	1,4	4.045,08
CONCRETO 3000	6,20	77,400	1,4	671,83
CONCRETO 2000	1,810	77,400	1,4	196,13
CICLOPEO	3,000	77,400	1,4	325,08
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				447.784,23

TOTAL	447784,230	M3-KM

TRANSPORTE CEMENTO

KG/CEMENTO	SUBTOTAL		
425	15865,25	8,5	425
320	1984	6,4	320
230	416,3	4,6	230
250	750	5	250
	19.015,55		

19015,550	KG

GEOTEXTIL NT 1600 PARA PROTECCION TALUD

ABSISA	ALTURA INCLI	ANCLAJE	ANCHO	AREA GEOTEXTIL NT 1600
K0+005	-	-	5,00	
K0+010	3,06	1,00	5,00	10,15
K0+015	4,43	1,00	5,00	23,73
K0+020	7,72	1,00	5,00	35,38
K0+025	8,35	1,00	5,00	45,18
K0+030	8,81	1,00	5,00	47,90
K0+035	14,48	1,00	5,00	63,23
K0+040	13,98	1,00	5,00	76,15
K0+045	15,59	1,00	5,00	78,93
K0+050	15,89	1,00	5,00	83,70
K0+055	17,39	1,00	5,00	88,20
K0+060	18,19	1,00	5,00	93,95
K0+065	19,30	1,00	5,00	98,73
K0+070	20,28	1,00	5,00	103,95
K0+075	19,14	1,00	5,00	103,55
K0+080	10,44	1,00	5,00	78,95
K0+085	10,47	1,00	5,00	57,28
K0+085 PERPENDICULAR	10,47	1,00	6,19	71,00
				-
				1.159,92

TOTAL NT 1600	1159,920	M2

ACEROS

ELEMENTO	L	KG	CANTIDAD	VOLUMEN
UNION TAPAS CAMARA		9,7	1	9,70
ANGULOS		35,81	1	35,81
GANCHOS		14,30	1,00	14,30
PLATINA		1,92	1	1,92
CAMARA		2239,11	1	2.239,11
CABEZOTE		464,57	1	464,57
				-
ANCLAJES GANCHO TIERRA ARMADA L=0,45 PARA TR3000	0,45	0,25	8.256,00	928,80
ANCLAJES GANCHO TIERRA ARMADA L=0,45 PARA TR 6000	0,45	0,25	13.696,00	1.540,80
				-
ACERO PARTE SUPLEMENTARIA		1.069,22	1	1.069,22
incluye empotrada en roca				-
				-
				-
				6.304,23

TOTAL	6304,230	KG

M3 KG

21,37 2.239,11
10,20 1069,21956

COCLOPEO MEJORAMIENTO

CAMARA	LARGO	ESPESOR	ALTO	CANTIDAD	VOLUMEN
PISO MEJORA	2,2	2,2	0,3	1	1,45
					-
					-
CABEZOTE		5,17	0,30	1,00	1,55
					-
					-
					-
					-
					-
					-
					-
					-
					-
					3,00

TOTAL	3,000	M3

CONCRETO 4000 PSI

CAMARA	LARGO	ESPESOR	ALTO	CANTIDAD	VOLUMEN	
PAREDES	2,20	0,35	7,43	2,00	11,44	
PAREDES	1,50	0,35	7,43	2,00	7,80	
PISO	2,20	0,35	2,20	1,00	1,69	
DIENTE CAMARA	2,20	0,35	0,70	1,00	0,54	
PANTALLAS	1,50	0,18	0,75	6,00	1,18	11,37
TUBO 36"	0,75	0,35		-2,00	- 0,53	
TAPA	2,20	0,25	2,20	1,00	1,21	
CABEZOTE						
CABEZAL					3,78	
PAREDES AD1	2,20	0,35	3,94	2,00	6,07	
PAREDES AD1	1,50	0,35	3,94	2,00	4,14	10,20
inlcuye empotrada de 35 cm en roca piso						
					37,33	

TOTAL	37,330	M3

CONCRETO 3000 PSI PARA BLINDAJE

CABEZAL	LARGO	ESPESOR	ALTO	CANTIDAD	VOLUMEN	
DESCARGA ATRAQUE ENTREGA EN U	1,5	0,379		1	0,57	
DESCARGA ATRAQUE DADO	1,3	0,25	1,3	1	0,42	
DESC-TUBO	0,75	0,25		-1,00	- 0,19	
ATRAQUE TUBO AL DESCONTAR CABEZAL	14,25	0,379		1	5,40	
					6,20	OK

TOTAL	6,20	M3

CONCRETO 2000 PSI SOLADOS

LONGITUD TOTAL TUBO 16,5

CAMARA	LARGO	ESPESOR	ALTO	CANTIDAD	VOLUMEN
PISO	2,2	2,2	0,05	1	0,24
DESCARGA ATRA.	1,5	1,3	0,05	1	0,10
DESC-TUBO	1,30	0,25	0,05	1	0,02
CABEZAL		5,17	0,05	1,00	0,26
					-
					-
					-
					-
					-
					-
					-
					-
					-
SOLADO ATRAQUE TUBO	16	1,5	0,05	1	1,20
					1,81

TOTAL	1,81	M3

GEOTEXTIL TR 3000

ABSISA	ARRANQUE TALUD	DISTANCIA VARIABLE	CIERRE	LONGITUD	ANCHO	AREA GEOTEXTIL TR 500	CAPAS	SUB TOTAL			
K0+000											
K0+005	0,20	5,42	1,80	7,42	5,00	37,10	-	-			
K0+010	0,20	5,42	1,80	7,42	5,00	37,10	4,00	148,40			
K0+015	0,20	5,45	1,80	7,45	5,00	37,25	8,00	298,00			
K0+020	0,20	5,67	1,80	7,67	5,00	38,35	9,00	345,15			
K0+025	0,20	5,67	1,80	7,67	5,00	38,35	9,00	345,15			
K0+030	0,20	5,67	1,80	7,67	5,00	38,35	9,00	345,15			
K0+035	0,20	5,67	1,80	7,67	5,00	38,35	9,00	345,15			
K0+040	0,20	6,14	1,80	8,14	5,00	40,70	9,00	366,30	derrumbe		
K0+045	1,61	5,97	1,80	9,38	5,00	46,92	9,00	422,26	6,22	4,4	1,413636364
K0+050	1,43	6,25	1,80	9,48	5,00	47,39	9,00	426,54	capas	11	
K0+055	1,13	7,21	1,80	10,14	5,00	50,69	9,00	456,23	11,55	9,4	1,228723404
K0+060	1,28	7,96	1,80	11,04	5,00	55,20	9,00	496,83	capas	23,5	
K0+065	0,65	9,00	1,80	11,44	5,00	57,22	9,00	514,95	11,14	12	0,928333333
K0+070	0,20	9,32	1,80	11,32	5,00	56,58	9,00	509,18	capas	30	
K0+075	0,20	7,56	1,80	9,56	5,00	47,78	9,00	429,98	9,51	8,8	1,080681818
K0+080	0,20	5,77	1,80	7,77	5,00	38,83	9,00	349,43	capas	22	
K0+085									2,69	6	0,448333333
K0+090									capas	15	
		6,51					129,00	5.798,69			

TOTAL TR 3000	5798,690	M2

GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=90 KN/M

CORREGIR

ABSISA	ARRANQUE TALUD	DISTANCIA VARIABLE	CIERRE	LONGITUD	ANCHO	AREA GEOTEXTIL TR 500	CAPAS	SUB TOTAL
K0+000								
K0+005								
K0+010								
K0+015								
K0+020	0,20	5,67	1,80	7,67	5,00	38,35	3,00	115,05
K0+025	0,20	5,67	1,80	7,67	5,00	38,35	4,00	153,40
K0+030	0,20	5,67	1,80	7,67	5,00	38,35	5,00	191,75
K0+035	0,20	5,67	1,80	7,67	5,00	38,35	**16,00**	613,60
K0+040	0,20	7,23	1,80	9,23	5,00	46,13	**17,00**	784,13
K0+045	0,20	9,15	1,80	11,15	5,00	55,75	**18,00**	1.003,50
K0+050	0,20	6,77	1,80	8,77	5,00	43,83	**20,00**	876,50
K0+055	0,20	7,21	1,80	9,21	5,00	46,05	**21,00**	967,05
K0+060	0,20	7,96	1,80	9,96	5,00	49,80	**23,00**	1.145,40
K0+065	0,20	8,78	1,80	10,78	5,00	53,90	**24,00**	1.293,60
K0+070	0,20	9,11	1,80	11,11	5,00	55,53	**26,00**	1.443,65
K0+075	0,20	8,74	1,80	10,74	5,00	53,70	**27,00**	1.449,90
K0+080	0,20	6,36	1,80	8,36	5,00	41,78	10,00	417,75
K0+085								
K0+090								
		7,23					214,00	10.455,28

TOTAL GEOTEXTIL T, ULTIMA TIRA ANCHA	10455,275	M2

GEODREN PLANAR, A= 0,50M PARA MUROS MECANICAMENTE ESTABILIZADA

ELEMENTO			PARTES LONGITUDINALES	PARTES VERTICALES	CAPAS DONDE TENEMOS EL GEODREN		
LONGITUD DEL MURO		80,00	40,00			40,00	
ALTO PROMEDIO MURO		8,46		21,16	7,00	7,00	
ANCHO PROMEDIO		6,87				6,87	1.923,12

CERRAMIENTO

PARTE INFERIOR	27
PARTE SUPERIOR	85
TOTAL	112

OBRAS PUNTO 2, 3 Y 4

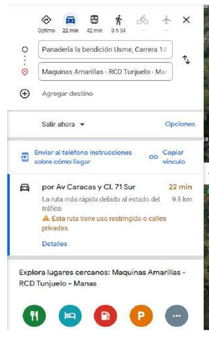
	PUNTO2	PUNTO3	PUNTO4	TOTALES
	90,00	30,00	30,00	150,00
REPLANTEO	270,00	90,00	90,00	450,00
POLIZOMBRA	207,00	69,00	69,00	345,00
PILOTES ML	200,00	66,67	66,67	333,33
LONGITUD	90,00	30,00	30,00	150,00
CONCRETO V	194,40	64,80	64,80	324,00
ACERO VIGA	12.636,00	4.212,00	4.212,00	21.060,00
CAISON 1,2	226,20	75,40	75,40	376,99
ACERO	80.525,49	26.841,83	26.841,83	134.209,15
TRANSPORTE CEMENTO	72.382,46	24.127,49	24.127,49	120.637,44
TRASN´PORTE PETREOS A 79,4	33.395,26	11.131,75	11.131,75	55.658,76

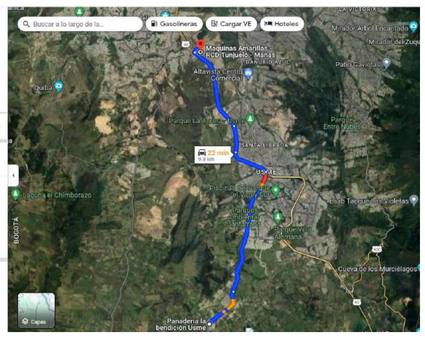
TRANSPORTE DE ESCOMBROS

AGREGADOS	SUB TOTAL	DISTANCIA	D BOGOTA	M3-KM
EXCAVACION MECANICA	4888,46	77,400	9,5	424.807,17
EXCAVACION MANUAL	802,700	77,400	9,5	69.754,63
DESCUENTO RELLENOS TIERRA	-647,71	77,400	9,5	- 56.286,00
DERRUMBES	576,200	77,400	9,5	50.071,78
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				488.347,59

ITEM 2,1

TOTAL	488347,590	M3-KM





MEMORIAS PUNTO 2

TRINCHOS

flitros	cantidad t.s	cantidad t.d
f1	21	8
f2	17	6
f3	15	6
f4	4	2
f5	45	16
f6	35	12
f7	5	2
f8	10	4
f9	18	7
f10	30	11
f11	9	4
f12	15	5
f13	6	3
f14	8	3
f15	5	2
f16	11	4
f17	6	2
f18	28	10
	200	107

T. TRINCHO T.S	200	UND	600,000 ML
T. TRINCHO T.D	107	UND	321,000 ML

FILTROS PRINCIPALES

longitud de filtros resultante"di " distancia inclinada

cota in	cota fina	dv	dh	D.i
2.824,00	2.847,50	23,50	45,00	50,77
2.818,50	2.837,00	18,50	36,96	41,33
2.829,75	2.847,00	17,25	33,00	37,24
2.827,25	2.834,00	6,75	10,50	12,48
2.803,75	2.846,00	42,25	90,00	99,42
2.798,75	2.826,75	28,00	69,85	75,25
2.823,75	2.832,25	8,50	12,00	14,71
2.816,50	2.826,50	10,00	21,00	23,26
2.808,50	2.827,25	18,75	37,70	42,11
2.798,50	2.831,25	32,75	43,50	54,45
2.806,30	2.813,50	7,20	30,00	30,85
2.806,30	2.815,00	8,70	31,20	32,39
2.799,40	2.805,25	5,85	13,64	14,84
2.800,50	2.807,25	6,75	15,66	17,05
2.805,25	2.807,40	2,15	10,50	10,72
2.800,40	2.808,25	7,85	21,70	23,08
2.799,25	2.804,40	5,15	11,50	12,60
2.798,40	2.819,75	21,35	57,00	60,87
total				653,41 M
FILTROS PRINCIPALES				**653,41 ML**

Item	Unidad	Cantidad
Excavación	m³	44.0
Relleno	m³	21.0
Tubería D = 36"	ml	7.5
Concreto estructural	m³	10.4
Acero	Kg	1030.0
Acero cuneta	kg/ml	12.9
Concreto cuneta	m³/ml	0.1
Filtro (excavación)	m³/ml	0.6
Filtro (relleno)	m³/ml	0.6
Tubería de 4"	m/ml	1.0
Geotextil NT	m²/ml	3.5
Notas: Cantidades aproximadas		

REPLANTEO PUNTO No 2

Area PUNTO No 2= 4044.3292, Perimeter = 1112.2433 POR AUTOCAD

AREA	4.044,33	M2

POLIZOMBRA

LONGITUD	70,00	1,8	126	
	70	1,8	126	
			252,00	M2

TERRAZA MADERA ROLLIZA

LONGITUD	70,00	1	70	ML

EXCAVACION MECANICA TUBERIA ALCANTARILLA SON DOS CAJAS

TUBERIA	9,00	1,5	2,5	33,75	M3
CAJA	2,00	2,4	2,5	12,00	M3
ALETAS	7,66		2,5	19,15	M3
SOLERA	3,90		1,5	5,85	M3
	SUB TOTAL			37,00	
EXCAVACION TOTAL				107,75	M3

17 PT1
9 PT2
26 4

EXCAVACION MANUAL FILTRO VIA

FILTRO VIA	90,00	0,75	1	67,50	M3
GEOTEXTIL FILTRO	90,00	4	1	360,00	M2

ACERO DE REFUERZO

ALCANTARILLA No 1	1030
ALCANTARILLA No 2	1030
TOTAL	2.060,00

CANTIDADES DE EXCAVACION MANUAL

EXCAVACION MANUAL DISIPADOR EN CAJON ESCALONADO DE 1.50

LONGITUD TOTAL		NUMERO DE ESCALONES	AREA DE CORTE ESCALON EN PERFIL LONG	ANCHO DEL CANAL	VOLUMEN DE ESCAVACION
L DISIPADOR CAJON DE 1.50	108,25	98	0,605	1,5	**89,31**

EXCAVACION MANUAL DISIPADOR EN CAJON ESCALONADO DE 1.00

LONGITUD TOTAL		NUMERO DE ESCALONES	AREA DE CORTE ESCALON EN PERFIL LONG	ANCHO DEL CANAL	VOLUMEN DE ESCAVACION
L DISIPADOR CAJON DE 1.00	27,88	25	0,605	1	**15,33**

ESCAVACION PARA ARBOLES

NUMERO DE ARBLES	ALTURA	AREA	VOLUMEN
2293	0,25	0,031	**17,77075**

ESCAVACION DE CUNETA PREFABRICADA

LONGITUD	ANCHO	ALTO	VOLUMEN
90,00	0,8	0,25	**18**

ESCAVACION PARA T.S

CUERPO	CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN
	1	3	0,4	0,6	0,72
PATA	4	0,3	0,2	0,2	0,048
				SUBTOTAL	0,768
TOTAL DE TS					200,000
VOLUMEN TOTAL TS					**153,6**

ESCAVACION PARA T.D

CUERPO	CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN
	1	3	0,4	0,84	1,008
PATA	4	0,26	0,2	0,2	0,0416
				SUBTOTAL	1,0496
TOTAL DE T.D					107
VOLUMEN TOTAL T.D					**112,3072**

EXCAVACION PARA TERRAZAS

CUERPO	CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN
	1	1	0,4	0,84	0,336
PATA	1,5	0,2	0,2	0,36	0,0216
				SUBTOTAL	0,3576
TOTAL ML DE TERRAZA					1543,67
VOLUMEN TOTAL EXCAVACION TERRAZAS					**552,016**

EXCAVACION DE FILTROS PRINCIPALES

CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN
653,41	1	0,6	1,2	470,4552

TOTAL DE EXCAVACIONES MANUALES	1805,860	M3

SUB BASE MUROS

SUB BASE PUNTO No 4 MURO				
AREA 1	4,35	4,55	10,60	48,23
AREA 2	4,75			
AREA 3	3,54	3,095	10,60	32,807
AREA 4	2,65			
PUNTO No 4 MURO				**81,037**
SUB BASE PUNTO No 3 MURO				
AREA 1	3,93	3,73	10,60	39,538
AREA 2	3,53			
AREA 3	4,71	3,425	10,60	36,305
AREA 4	2,14			
PUNTO No 3 MURO				**75,84**

EXCAVACION PUNTO No 4 MURO				
AREA 1	14,66	9,295	10,60	98,527
AREA 2	3,93			
AREA 3	9,12	8,51	10,60	90,206
AREA 4	7,9			
EXCAVACION PUNTO No 4 MURO				**188,733**
EXCAVACION PUNTO No 3 MURO				
AREA 1	11,62	6,915	10,60	73,299
AREA 2	2,21			
AREA 3	4,23	4,485	10,60	47,541
AREA 4	4,74			
EXCAVACION PUNTO No 3 MURO				**120,84**

CONCRETO 4000 PSI

ALCANTARILLA No 1	10,4
ALCANTARILLA No 2	10,4
TOTAL CONCRETO CAJAS Y ALETAS OBRAS HIDRAULICAS	20,80

SUB BASE

ALETAS	7,39	0,2	1,25	1,85
CAJA	6,2	0,2	2,5	3,10
TUBERIA	9,00	1,5	2,5	33,75
TUBERIA DESC	9,00	-0,63		-5,67
		SON DOS CAJAS Y ALETAS		
TOTAL INCLUYE RELENO MUROS				194,86

CONCRETO 2000 PSI

CAMARA	LARGO	ESPESOR	ALTO	CANTIDAD	VOLUMEN
PISO CAJA	1,9	1,5	0,05	2	0,29
PISO ALETAS	7,66		0,05	2	0,77
SOLERA	3,9		0,05	2	0,39
TUBERIA	9,00	1,50	0,05	1	0,68
ATRAQUE TUBO	9,00	1,5	0,379	1	5,12

TUBS1	TUBS2	LT	TOTAL CONCRETO 2000 PSI	7,23
17	9	26		

TRANSPORTE DE PETREOS

AGREGADOS	SUB TOTAL	DISTANCIA	CANTIDAD	M3-KM	KG/CEMENTO	SUBTOTAL
SUB BASE NO INCLUYE MUROS	37,98	77,400	1,4	4.115,51		
CONCRETO 4000	20,80	77,400	1,4	2.253,89	425	8840
CONCRETO 3000		77,400	1,4	-	320	0
CONCRETO 2000	7,23	77,400	1,4	783,71	230	1663,475
CICLOPEO		77,400	1,4	-	250	0
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
				7.153,11		10.503,48

TRANSPORTE CEMENTO

TOTAL	7153,110	M3-KM	10503,480 KG

CERRAMIENTO

PARTE INFERIOR	70
PARTE SUPERIOR Y LATERAL	87
TOTAL	157

TERRAZAS

	terrazas superior				
	curva	longitud	AREA	ANCHO PRO	RELLENO
1	2.811,00	71,19	81,24	1,14	20,31
2	2.810,50	69,87	86,98	1,24	30,44
3	2.810,00	68,57	87,80	1,28	30,73
4	2.809,50	67,29	87,39	1,30	30,59
5	2.809,00	66,84	96,22	1,44	33,68
6	2.808,50	68,41	119,81	1,75	41,93
7	2.808,00	69,08	134,96	1,95	47,24
8	2.807,50	69,70	133,43	1,91	46,70
9	2.807,00	68,64	123,59	1,80	43,26
10	2.806,50	66,76	90,08	1,35	31,53
11	2.806,00	66,11	76,10	1,15	26,64
12	2.805,50	64,78	68,47	1,06	23,96
13	2.805,00	63,52	63,10	0,99	22,09
14	2.804,50	62,22	66,25	1,06	23,19
15	2.804,00	60,93	66,33	1,09	23,22
16	2.803,50	59,71	66,81	1,12	23,38
17	2.803,00	58,43	67,87	1,16	23,75
18	2.802,50	57,18	66,91	1,17	23,42
19	2.802,00	56,12	66,98	1,19	23,44
20	2.801,50	55,15	70,89	1,29	24,81
21	2.801,00	53,49	71,94	1,34	25,18
22	2.800,50	51,00	62,80	1,23	21,98
23	2.800,00	48,26	55,32	1,15	19,36
24	2.799,50	35,72	45,57	1,28	15,95
25	2.799,00	17,97	35,51	1,98	12,43
26					
27		1.496,94			689,20

	terrazas inferior izquierda				
	curva	longitud	AREA	ANCHO PRO	RELLENO
1	2.798,50	5,06	6,04	1,19	2,11
2	2.798,00	5,50	5,00	0,91	1,75
3	2.797,50	5,96	5,41	0,91	1,89
4	2.797,00	6,41	5,82	0,91	2,04
5	2.796,50	9,00	7,25	0,81	2,54
6	2.796,00	24,95	19,13	0,77	6,70
7	2.795,50	24,59	24,87	1,01	8,70
8	2.795,00	23,90	32,18	1,35	11,26
9	2.794,50	23,39	29,14	1,25	10,20
10	2.794,00	23,04	21,40	0,93	7,49
11	2.793,50	9,11	9,20	1,01	3,22 adicional
12	**terrazas inferior derecha**				
13	**curva**	**longitud**	**AREA**	**ANCHO PRO**	**RELLENO**
14	2.797,00	8,25	20,40	2,47	7,14
15	2.796,50	6,33	8,80	1,39	3,08
	2.796,00	6,59	7,87	1,19	2,75
	2.795,50	6,56	6,98	1,06	2,44
	2.795,00	6,49	6,74	1,04	2,36
	2.794,50	6,35	6,65	1,05	2,33
	2.794,00	6,16	6,49	1,05	2,27
	46,73				80,28

longitud total terrazas	1.543,67	VOLUMEN RELLENO TERRAZAS	769,478

AREAS DE EMPRADIZACION TERRAZAS

AREA SUPERIOR	2022,01
AREA SUR	166,26
AREA SUR	73,05

AREAS DE EMPRADIZACION FILTROS

F1	111,94	F9	68,57	F17	0
F2	90,93	F10	77,85	F18	42,13
F3	80,63	F11	11,05	F19	
F4	22,13	F12	32,08		
F5	170,44	F13	0		
F6	79,42	F14	0		
F7	26,03	F15	0		
F8	49,46	F16	0		
SUB TOTAL	862,66				

AREAS DE EMPRADIZACION DISIPADOR ESCALONADO

PARA ESCALONAD	AREA
1.50 ANCHO	244,1

PARA ESCALONA	AREA
1.00 ANCHO	16,94

AREA EMPRADIZACION TERRAZA EN ROLLIZO PARALELO VIA DOS COSTADOS

	LARGO	ancho	m2
T. DERECHA	6,76	1,3	8,06
T. IZQUIERDA	6,82	1,3	8,12
TOTAL DE EMPRADIZACION			3401,20

ARBOLES

arboles disipador en cajon escalomado ancho =1.50

arboles	
108,25	**144**

arboles disipador en cajon escalomado ancho =1.00

arboles	
27,88	**37**

arboles filtros

filtro 1	116
filtro 2	92
filtro 3	84
filtro 4	24
filtro 5	176
filtro 6	84

PIEDRA PEGADA TRINCHOS CAJON

PIEDRA PEGADA TRINCHOS CAJON				
LOCALIZACIÓN		LONGITUD TOTAL M	AREA (M2)	AREA TOTAL (M2)
LATERALES	ANCHO 1,5M	108,25	0,55	59,54
BASE			1,59	171,95
LATERALES	ANCHO 1,0M	27,88	0,55	15,33
BASE			1,04	28,95
TOTAL				275,77

RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO

RELLENO FILTROS PRINCIPALES	SI	117,61	
LONGITUD	653,41		
ANCHO	0,6		
ALTO	0,3		
VOLUMEN TOTAL RELLENOS TERRAZAS Y FILTROS		887,09	

TRANSPORTE DE ESCOMBROS PUNTO 2

filtro 7	28
filtro 8	56
filtro 9	68
filtro 10	80
filtro 11	12
filtro 12	40
filtro 13	0
filtro 14	0
filtro 15	0
filtro 16	0
filtro 17	0
filtro 18	11
	871

ESCOMBROS	SUB TOTAL	DISTANCIA	D BOGOTA	M3-KM	
EXCAVACION MECANICA	107,75	77,400	9,5	9.363,48	ITEM 2,1
EXCAVACION MANUAL NO MUROS	1496,287	77,400	9,5	130.027,34	
DESCUENTO RELLENOS TIERRA	-887,09	77,400	9,5	- 77.088,12	
rellenos otros en terrazas	0	77,400	9,5	-	
				62.302,69	

TOTAL	**62302,690**	**M3-KM**

arboles terrazas

	terrazas sur		
	curva	**longitud**	**arboles**
1	2811,0000	71,190	48
2	2810,5000	69,870	48
3	2810,0000	68,570	47
4	2809,5000	67,290	46
5	2809,0000	66,840	46
6	2808,5000	68,410	47
7	2808,0000	69,080	47
8	2807,5000	69,700	47
9	2807,0000	68,640	47
10	2806,5000	66,760	46
11	2806,0000	66,110	45
12	2805,5000	64,780	44
13	2805,0000	63,520	43
14	2804,5000	62,220	42
15	2804,0000	60,930	42
16	2803,5000	59,710	41
17	2803,0000	58,430	40
18	2802,5000	57,180	39
19	2802,0000	56,120	38
20	2801,5000	55,150	38
21	2801,0000	53,490	37
22	2800,5000	51,000	35
23	2800,0000	48,260	33
24	2799,5000	35,720	25
25	2799,0000	17,970	13
		1.235,350	**1023**

	terrazas inferior izquierda		
	curva	**longitud**	**arboles**
	2.798,50	5,06	4
	2.798,00	5,50	5
	2.797,50	5,96	5
	2.797,00	6,41	5
	2.796,50	9,00	7
	2.796,00	24,95	18
	2.795,50	24,59	17
	2.795,00	23,90	17
	2.794,50	23,39	17
	2.794,00	23,04	16
	2.793,50	9,11	7
	terrazas inferior derecha		1
	curva	**longitud**	
	2.797,00	8,25	7
	2.796,50	6,33	5
	2.796,00	6,59	5
	2.795,50	6,56	5
	2.795,00	6,49	5
	2.794,50	6,35	5
	2.794,00	6,16	5
		207,64	**157**

ARBOLES CUNETA VIA Y OTRO	60

ARBOLES SUB TOTALES	**2293,0 UND**

PUNTOS 3 Y 4

ITEM	L	PUNTO3	PUNTO4	TOTALES
		1,00	1,00	
LONGITUD		21,60	21,60	
REPLANTEO		64,80	64,80	**1.426,27**
		589,15	569,85	
		137,67		
POLIZOMBRA		38,88	38,88	**275,76**
		90,00	108,00	
TREMIE 3000 PSI CAISSON ML.	9,00	54,00	54,00	**108,00**
ACERO TREMI		15.120,00	15.120,00	**30.240,00**
LONGITUD		21,60	21,60	
CONCRETO V		38,88	38,88	**77,76**
ACERO VIGA		3.499,20	3.499,20	**6.998,40**
MURO 4000 PSI		19,34	19,34	**38,68**
ACERO MURO		1.643,91	1.643,91	**3.287,82**
CONCRETO 2000 PSI		2,16	2,16	**4,32**

TRANSPORTE DE PETREOS PUNTO 3

AGREGADOS	SUB TOTAL	DISTANCIA	CANTIDAD	M3-KM	KG/CEMENTO	SUBTOTAL
SUB BASE	75,84	79,250	1	6.010,56		
CONCRETO 4000 MURO	19,340	79,250	1,4	2.145,78	425	8219,5425
CONCRETO 3000 TREMIE	61,074	79,250	1,4	6.776,16	320	19543,68
CONCRETO 2000	2,160	79,250	1,4	239,65	230	496,8
CICLOPEO		79,250	1,4	-	250	0
CONCRETO 4000 VIGA	38,880	79,250	1,4	4.313,74	425	16524
ANILLO 3000	29,322	79,250	1,4	3.253,28	320	9383,04
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
				22.739,17		54.167,06

TRANSPORTE CEMENTO

TRANSPORTE DE PETREOS PUNTO 4

AGREGADOS	SUB TOTAL	DISTANCIA	CANTIDAD	M3-KM	KG/CEMENTO	SUBTOTAL
SUB BASE	81,04	79,250	1	6.422,18		
CONCRETO 4000 MURO	19,340	79,250	1,4	2.145,78	425	8219,5425
CONCRETO 3000 TREMIE	61,074	79,250	1,4	6.776,16	320	19543,68
CONCRETO 2000	2,160	79,250	1,4	239,65	230	496,8
CICLOPEO		79,250	1,4	-	250	0
CONCRETO 4000 VIGA	38,880	79,250	1,4	4.313,74	425	16524
ANILLO 3000	29,322	79,250	1,4	3.253,28	320	9383,04
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
				23.150,79		54.167,06

TRANSPORTE CEMENTO

TOTAL	**22739,170**	**M3-KM**	
54167,060	**KG**		
TOTAL	**23150,790**	**M3-KM**	
54167,060	**KG**		

BIOMANTO Y PERFILADA

ABSISA	cota in	cota fina	dv	dh	D.i	D.i+ANCLAJE
k01+230,00	2.818,00	2.834,00	16,00	24,10	28,93	29,73
k01+235,00	2.817,00	2.835,25	18,25	25,67	31,50	32,30
k01+240,00	2.816,50	2.834,75	18,25	23,88	30,06	30,86
k01+245,00	2.815,50	2.833,75	18,25	20,56	27,49	28,29
k01+250,00	2.815,00	2.826,75	11,75	9,83	15,32	16,12
k01+255,00	2.814,50	2.828,10	13,60	10,53	17,20	18,00
k01+260,00	2.814,00	2.828,25	14,25	11,24	18,15	18,95
k01+265,00	2.814,00	2.830,85	16,85	17,19	24,07	24,87
k01+270,00	2.813,25	2.830,15	16,90	18,18	24,82	25,62
k01+275,00	2.813,00	2.828,25	15,25	17,18	22,97	23,77
k01+280,00	2.813,00	2.823,75	10,75	12,09	16,18	16,98
k01+285,00	2.812,50	2.822,50	10,00	10,32	14,37	15,17
k01+290,00	2.812,35	2.824,25	11,90	12,71	17,41	18,21
k01+295,00	2.812,00	2.822,00	10,00	7,90	12,74	13,54
k01+300,00	2.811,35	2.821,75	10,40	8,05	13,15	13,95
k01+305,00	2.811,00	2.821,65	10,65	8,56	13,66	14,46
k01+310,00	2.811,00	2.821,50	10,50	8,95	13,80	14,60
H PROMEDIO 1						24,89
H PROMEDIO 2						18,19

TERRAZA	
PUNTO 3	50,00
PUNTO 4	60,00

TRAMO	LONGITUD	H. PROMEDI	AREA	
L TRAMO 3	30,00	24,89	896,09	M2
L TRAMO 4	50,00	18,19	1.091,62	M2

PERFILADA Y BIOMANTO	**1987,707**	**M2**

EXCAVACION MANUAL DISIPADOR EN CAJON ESCALONADO DE 1.00

LONGITUD TOTAL		NUMERO DE ESCALONES	AREA DE CORTE ESCALON EN PERFIL LONG	ANCHO DEL CANAL	VOLUMEN DE ESCAVACION
CAJON	39,59	36	0,605	1	21,7745

EXCAVACION MANUAL CAJON	**21,770**	**M3**

PIEDRA PEGADA TRINCHOS CAJON

PIEDRA PEGADA TRINCHOS CAJON					
LOCALIZACIÓN		LONGITUD TOTAL M	AREA (M2)		AREA TOTAL (M2)
LATERALES	ANCHO 1,5M	0,00	0,55		0,00
BASE			1,59		0,00
LATERALES	ANCHO 1,0M	39,59	0,55		21,77
BASE			1,04		41,11
TOTAL					**62,89**

TRANSPORTE DE ESCOMBROS PUNTO 3

ESCOMBROS	SUB TOTAL	DISTANCIA	D BOGOTA	M3-KM
EXCAVACION CAISSON	90,34	77,400	9,5	7.850,72
EXCAVACION MURO	120,840	77,400	9,5	10.501,00
		77,400	9,5	-
				18.351,72

TOTAL	**18351,720**	**M3-KM**

TRANSPORTE DE ESCOMBROS PUNTO 4

ESCOMBROS	SUB TOTAL	DISTANCIA	D BOGOTA	M3-KM
EXCAVACION MECANICA	90,34	77,400	9,5	7.850,72
EXCAVACION MURO	188,733	77,400	9,5	16.400,90
EXCA. CAJON DISIPADOR DE 1.00	21,77	77,400	9,5	1.891,81
				26.143,43

TOTAL	**26143,430**	**M3-KM**

SONDEOS PUNTO 2	
S4	8,5
S5	10,1
S6	8,5
SONDEOS	**27,1**

SONDEOS PUNTO 3	
S7	6
S8	7,5
S11	15
SONDEOS	**28,5**

SONDEOS PUNTO 4	
S9	4,5
S10	5,5
S11	15
SONDEOS	**25**

G&S

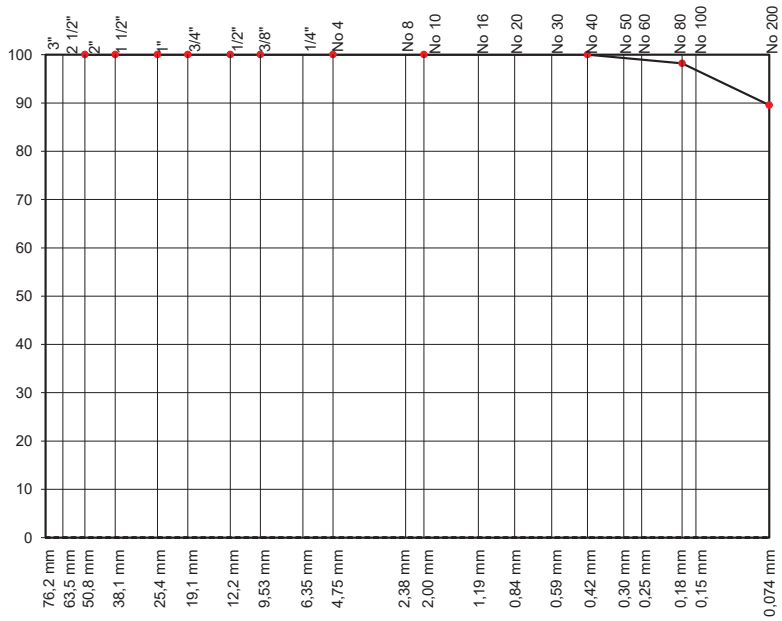
LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS

LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS
(NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)

CODIGO:
VERSIÓN: 01
FECHA: 8-jul-14

OBRA: ESTABILIZACION MALLA VIAL SUMAPAZ
CONTRATISTA: CONSORCIO MVP
MATERIAL: ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD CAFÉ OSCURA CON LENTES DE ARENA (NO RECICLABLE) MUESTRA 1
FUENTE: MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN BANCO
SONDEO:

NI :
FECHA MUESTREO: 10-abr-2024
FECHA ENSAYO: 16-abr-2024
O. T. : 010---2024
PROFUNDIDAD:



Gravas: 0,0%	Arenas: 10,5%	Finos: 89,5%

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			116,5
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,0	0,0	100,0
40	0,0	0,0	100,0
80	2,1	1,8	98,2
200	10,1	8,7	89,5
Fondo	104,3	89,5	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	224	366	344	
P_1 (gr)	31,40	28,39	34,38	
P_2 (gr)	26,52	24,27	28,29	
P_3 (gr)	13,47	13,76	13,64	
% HUMEDAD	37,39	39,20	41,57	

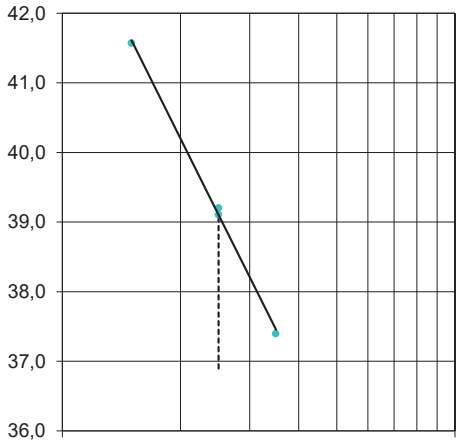
LÍMITE PLÁSTICO

No DE LATA	7	333		MD
P_1 (gr)	25,24	25,11		179,20
P_2 (gr)	23,27	23,26		158,00
P_3 (gr)	13,83	13,96		41,50
% HUMEDAD	20,87	19,89		18,20

Cumple: SI ☐ **NO** ☑

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		39
LÍMITE PLASTICO:		20
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		19
HUMEDAD NATURAL:		18,2
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

LÍMITES DE ATTERBERG



OBSERVACIONES:

Cumple: **SI** ☐ **NO** ☑

MATERIALES CON ABUNANTE MATERIA ORGANICA EN DESCOMPOSICION

CLASIFICACIÓN

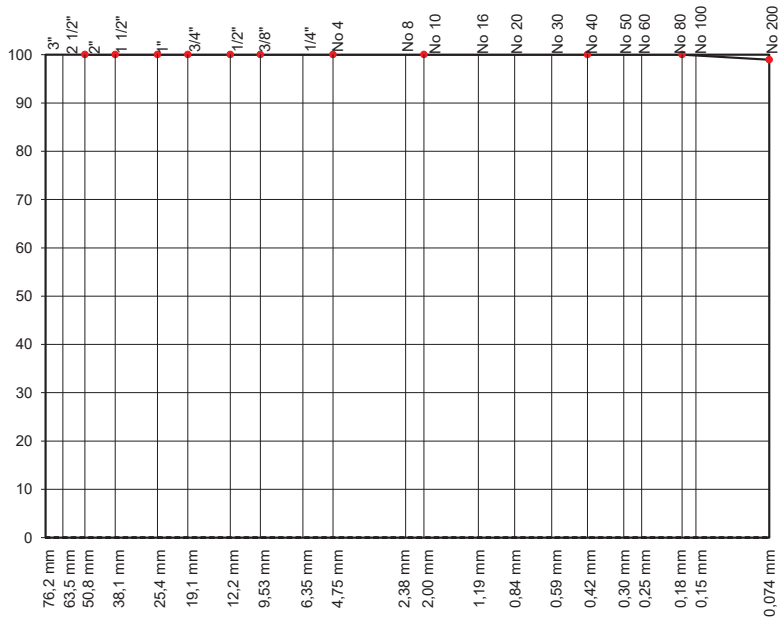
A A S H T O (I.G.): **A-6 (17)**
U. S. C. S.: **CL**

ERNESTO GARZON
LABORATORISTA — JEFE DE LABORATORIO

G&S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14	

OBRA: ESTABILIZACION MALLA VIAL SUMAPAZ
CONTRATISTA: CONSORCIO MVP
MATERIAL: ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD GRIS OSCURA CON RAICES, (NO RECICLABLE) MUESTRA 2
FUENTE: MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN BANCO
SONDEO:

NI :
FECHA MUESTREO: 10-abr-2024
FECHA ENSAYO: 16-abr-2024
O. T. : 010---2024
PROFUNDIDAD:



Gravas: 0,0%	Arenas: 1,0%	Finos: 99,0%

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			86,5
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,0	0,0	100,0
40	0,0	0,0	100,0
80	0,0	0,0	100,0
200	0,9	1,0	99,0
Fondo	85,6	99,0	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	377	266	258	
P_1 (gr)	28,98	31,97	37,08	
P_2 (gr)	22,97	24,70	27,12	
P_3 (gr)	13,55	14,05	13,56	
% HUMEDAD	63,80	68,26	73,45	

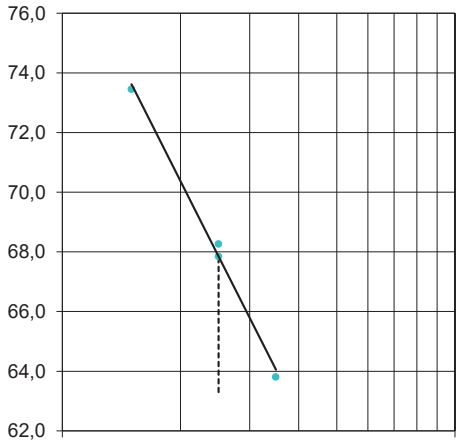
LÍMITE PLÁSTICO

No DE LATA	356	360		M-2
P_1 (gr)	23,28	22,80		164,10
P_2 (gr)	21,12	20,81		123,20
P_3 (gr)	13,29	13,58		36,70
% HUMEDAD	27,59	27,52		47,28

Cumple: SI ☐ **NO** ☑

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		68
LÍMITE PLASTICO:		28
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		40
HUMEDAD NATURAL:		47,3
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		0,5

LÍMITES DE ATTERBERG



OBSERVACIONES:

Cumple: **SI** ☐ **NO** ☑

MATERIALES CON ABUNANTE MATERIA ORGANICA EN DESCOMPOSICION

CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-7-6 (47)**
U. S. C. S.: **CH**

ERNESTO GARZON
LABORATORISTA — JEFE DE LABORATORIO

Bogotá D.C., Mayo 22 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: ACLARACION CAPITULO PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS O ADICIONALES (INCLUYE SU PROPIO COSTO DIRECTO Y EL AIU DE OBRAS PROPUESTO, UNICAMENTE EN EL CONTRATO COP-511 DE 2024.

Respetada Ingeniero:

Cordial saludo, por medio de la presente le aclaramos en lo referente al capítulo denominado **PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS O ADICIONALES (INCLUYE SU PROPIO COSTO DIRECTO Y EL AIU DE OBRAS PROPUESTO, UNICAMENTE**, el cual se encuentra consignado en nuestra oferta económica por un valor de $241.101.212,57. Este valor ***corresponde al descuento*** que el proponente realiza para presentar su propuesta económica, respecto al presupuesto oficial. No obstante el contrato se suscribió por el presupuesto oficial y dicho valor debe ser invertido en las obras propiamente, el cual como lo dice su enunciado Incluye su propio costo directo y el AIU de las obras propuestas, tal como se puede observar en el **Formulario1 - Propuesta económica - 070524 – DEFINITIVO,** el cual acompaña la presente, y del cual extractamos:

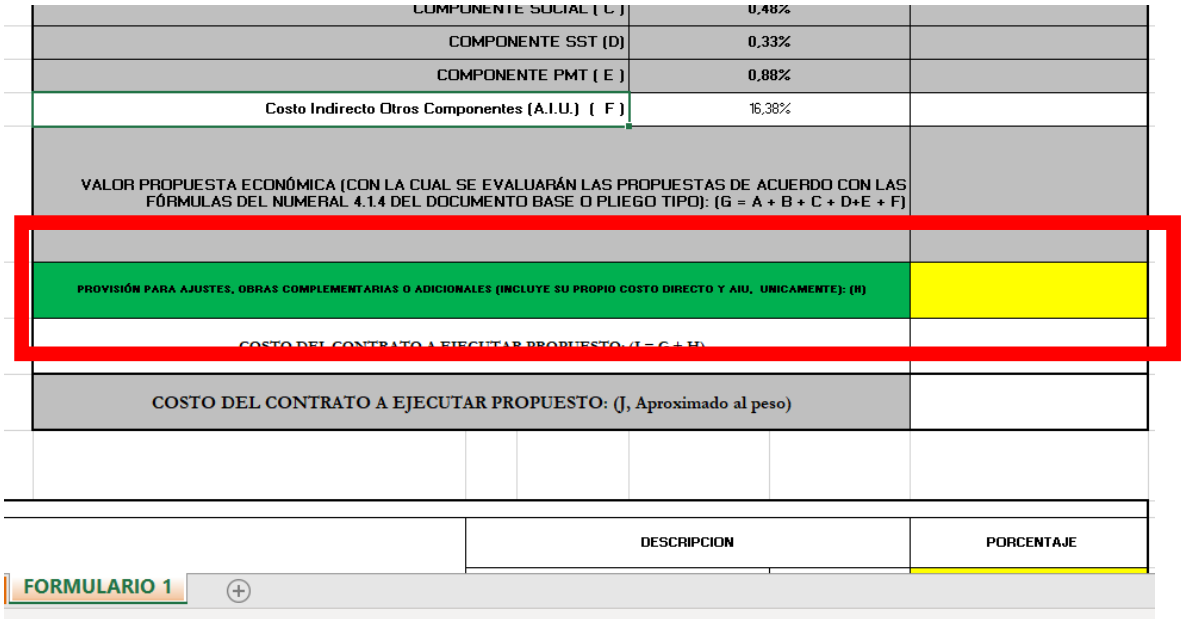
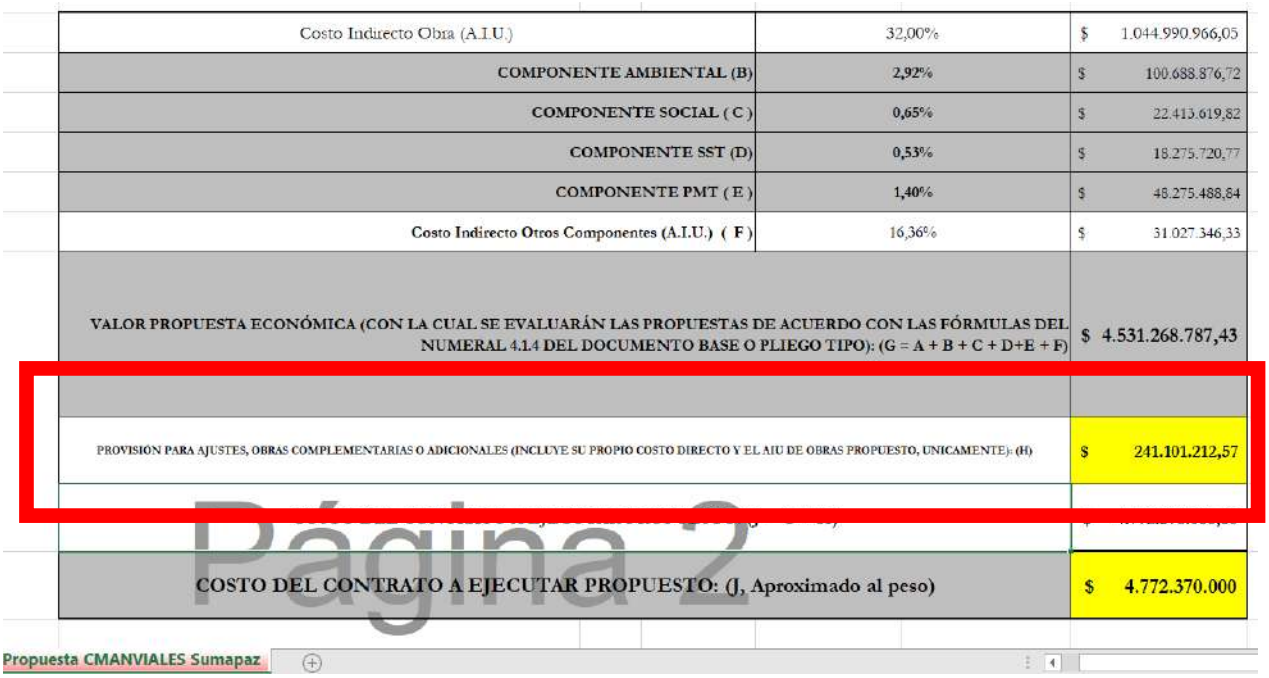


Imagen No 1, Formulario No 1, proceso FDRS-LP-195-2024

El valor final a reinvertir se consigna en la oferta económica: **FORMULARIO No. 1 - PROPUESTA ECONOMICA CMANVIALES Sumapaz**, por el valor ya mencionado, el cual acompaña la presente, y del cual extractamos



Costo Indirecto Obra (A.I.U.)	32,00%	$ 1.044.990.966,05
COMPONENTE AMBIENTAL (B)	2,92%	$ 100.688.876,72
COMPONENTE SOCIAL (C)	0,65%	$ 22.413.619,82
COMPONENTE SST (D)	0,53%	$ 18.275.720,77
COMPONENTE PMT (E)	1,40%	$ 48.275.488,84
Costo Indirecto Otros Componentes (A.I.U.) (F)	16,36%	$ 31.027.346,33
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA (CON LA CUAL SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS DE ACUERDO CON LAS FÓRMULAS DEL NUMERAL 4.1.4 DEL DOCUMENTO BASE O PLIEGO TIPO): (G = A + B + C + D+E + F)		$ 4.531.268.787,43
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS O ADICIONALES (INCLUYE SU PROPIO COSTO DIRECTO Y EL AIU DE OBRAS PROPUESTO, UNICAMENTE): (H)		$ 241.101.212,57
COSTO DEL CONTRATO A EJECUTAR PROPUESTO: (J, Aproximado al peso)		$ 4.772.370.000

Página 2

Propuesta CMANVIALES Sumapaz

Imagen No 2, Oferta económica Consorcio, proceso FDRS-LP-195-2024

De tal manera que los recursos serán invertidos en el capítulo NO PREVISTOS ZONA No 1, PUNTO No 1, MURO EN TIERRA ARMADA, para la ejecución del N.P.15, que corresponde al GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA) =90 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN), así.

ITEM	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)	VALOR UNITARIO (INCLUYENDO AIU)	M2 A EJECUTAR CON EL RUBLO	VALOR TOTAL
GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA) =90 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M2	$ 26.400,00	$ 34.848,00	6918,653	$ 241.101.212,57

Cuadro No 1, Inversión del Capitulo PROVISIÓN PARA AJUSTES

No sobra mencionar que una vez realizada la revisión y ajuste de diseños para el sitio crítico a intervenir definido como Punto No. 1, y teniendo en cuenta los diseños geotécnicos, hidráulicos y estructurales que fueron revisados y actualizados, se definieron los materiales que son necesarios para garantizar la estabilidad de la estructura a construir.

En este caso, el ítem corresponde al material necesario, de acuerdo a las condiciones de diseño, para implementar en las capas del muro en tierra armada de mayor requerimiento. Para este caso, se especifica en los planos de diseño y construcción el número de capas y longitud en los que será necesario la utilización e instalación de este ítem.

A continuación, se observa la geometría básica de la estructura del muro en tierra armada, resaltando que las cotas, dimensiones, áreas y volúmenes serán aquellas indicadas en los planos finales de diseño y las obtenidas de acuerdo con las condiciones topográficas, cuyas mediciones definitivas serán las registradas en los planos récord.

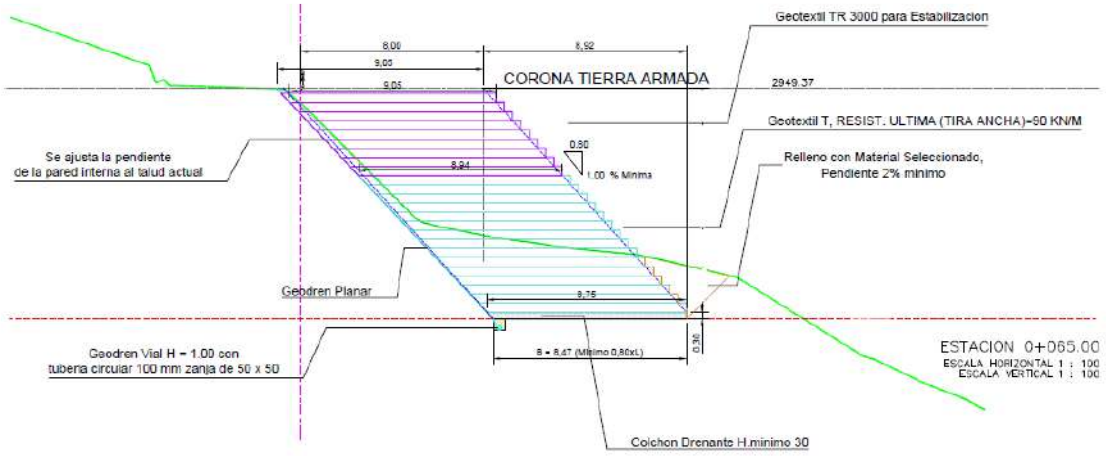


Imagen No 3, GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA) =90 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN).

Sin otro particular, quedamos a la espera de sus comentarios.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: GCG

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 23 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Atn. Ing. MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
Representante Legal
Carrera 5 No. 9-26 Sur Edificio Sabana Park TO 2 OF 209
Cajicá

REF: CONTRATO DE OBRA No 511 de 2023. Cuyo Objeto es: Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021. Proyecto 1688.

Asunto: Orden de operación No.10

Respetados señores:

Adjunto a la presente los siguientes documentos para tramitar orden de operación No.10 del anticipo:

1. Orden de operación No.10 con la factura de transporte de materiales y órden de operación.

Agradezco revisar los documentos y una vez aprobados, devolver los documentos firmados para continuar el trámite ante la Fiduciaria Bancolombia.

Sin otro particular me es grato suscribirme,

Cordialmente,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
C.C. 79.125.314 de Bogotá
Representante Legal

Copia Archivo
Anexo: Lo enunciado

Bogotá D.C., Mayo 23 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Ciudad

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Notificación ejecución de actividades en horario extendido

Respetados señores:

De acuerdo con lo definido junto a ustedes, mediante el siguiente oficio notificamos de manera formal que el próximo fin de semana, 25 y 26 de mayo en un horario de 7:00am a 5:00pm, se estarán realizando la construcción de la cámara de caída, excavación mecánica y construcción del colchón drenante de la abscisa K0+035 hasta la abscisa K0+045 y obras de bioingeniería en el punto No. 1.

Para ello se contará con la siguiente maquinaria y el siguiente personal:

TIPO	PLACA	CAPACIDAD	CANTIDAD
Camioneta doble cabina	CXX064	-	1
Estación Total Topcon GTS-223	-	-	1
Nivel Automático Topcon AT-B4A	-	-	1
GPS Receptor GNNS Singular XYZ Triumph-1, Tipo 110454			4
Retroexcavadora de Orugas CAT 320D			1
Retroexcavadora de Orugas CAT 312			1
Retroexcavadora de llantas			1
Vibro compactador de 10 Ton			1

Fuente: Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	No. DE CÉDULA	CARGO
1	LUIS JESUS RIAÑO BRICEÑO	80.762.074	Operador
2	EUGENIO DIAZ ARAUJO	18.939.625	Operador
3	JEISON JAIBER RINCON GUERRA	1.022.342.276	Topógrafo
4	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra
5	JOHANNA KATERINE MARTINEZ VARELA	1.069.739.376	Profesional SST
6	PEDRO IGNACIO REYES RUIZ	79.500.916	Ayudante de Obra
7	DANIEL ANTONIO OSORIO BRAVO	78.323.573	Ayudante de Obra
8	OLMES ALBEIRO PUCHANA PAZ	98.326.236	Ayudante de Obra
9	OSCAR ENRIQUE MALLAMA	98.326.344	Ayudante de Obra
10	HELIODORO JIMENEZ FORERO	93.448.218	Ayudante de Obra
11	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ POVEDA	2.969.676	Operador
12	KAROL ANDRES LOPEZ RAMIREZ	1.073.382.041	Ayudante de Obra
13	JULIO ANDERSON ANGULO PRECIADO	1.004.200.917	Operador de Retro
14	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra
15	MONICA VASQUEZ HURTADO	1.032.656.242	Auxiliares de Transito
16	JOHANNA CELEMIN NARANJO	1.106.949.475	Auxiliares de Transito
17	CARLOS ANDRES ZAPATA VARGAS	8.052.049	Operador
18	JAVIER ROMERO SANCHEZ	1.023.039.896	Ayudante de Obra
19	ANDRES CAMILO PINEDA	1.069.748.751	Ayudante de Obra
20	EUCLIDES GONZALEZ VILLAMIL	4.158.308	Ayudante de Obra
21	GILBERTO LOPEZ RAMIREZ	4.069.408	Ayudante de Obra
22	ILBAR BAYARDO RAMIREZ GONZALEZ	1.073.381.165	Ayudante de Obra
23	JOSE DOMINGO VARGAS GOMEZ	7.317.252	Ayudante de Obra
24	CARLOS HEBERTO CUBIDES	79.969.630	Ayudante de Obra
25	SEGUNDO RAMIRO SUAREZ MARTINEZ	1.002.649.427	Ayudante de Obra

Quedando atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: AAT

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 24 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Atn. Ing. MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
Representante Legal
Carrera 5 No. 9-26 Sur Edificio Sabana Park TO 2 OF 209
Cajicá

REF: CONTRATO DE OBRA No 511 de 2023. Cuyo Objeto es: Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021. Proyecto 1688.

Asunto: Rendimientos financieros

Respetados señores:

Adjunto a la presente el soporte de pago de los rendimientos financieros de febrero, marzo y abril de 2024 generados por el Fideicomiso creado para el manejo del anticipo.

Sin otro particular me es grato suscribirme,

Cordialmente,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
C.C. 79.125.314 de Bogotá
Representante Legal

Copia Archivo
Anexo: Lo enunciado

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 24 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: ACTA DE VECINDAD Y PERMISO DE INTERVENCION PUNTO No 2,

Respetada Ingeniero:

Nos permitimos anexar a la presente el Acta de Vecindad, así como el permiso de Intervención del propietario del punto No 2.

Se anexa en 5 folios.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: GCG

FORMATO ACTA DE VECINDAD			BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO
CÓDIGO FO-GS-01	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2	
FECHA 21 (D) 05 (M) 2024 (A)	CONTRATO 517 de 2023		ACTA No

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario Edwin Yhudy Molina Tamayo. No de CC propietario 1.032412398
Teléfono 3122425 8898 No. de pisos 0
Dirección Vereda Pajuelo
Long. del frente (mts) Estrato

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☒	
2. Alcantarillado	☐	☒	
3. Energía	☐	☒	
4. Teléfonos	☐	☒	
5. Gas	☐	☒	
6. TICS	☐	☒	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐	Garaje SI ☐	NO ☒
2. Comercial	☐	6. Baldío	☒	Cuantos	
3. Industrial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐	El garaje se usa como	
4. Institucional	☐	8. Mixto	☐	comercio SI ☐	NO ☒

ACCESOS VEHICULARES

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

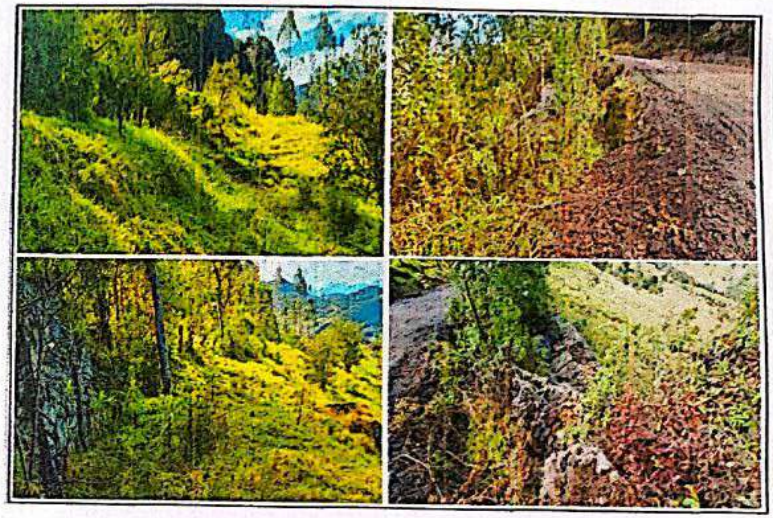
Se realiza acta de vecindad del predio del Señor Edwin Molina, en el cual se observa en la ladera superior con respecto a la vía zonas de pastos con presencias de deslizamientos de material en la parte inferior y superior del talud. Se observa cerramiento a borde de vía, con postes en madera y triple línea de alambre de púas en regular estado. Se observa el cabezote de la alcantarilla con las aletas colapsadas, no se observan zanjas para conducir el agua hacia la alcantarilla. En la ladera inferior con respecto a la vía se observa zona de pastos con presencia de deslizamientos en la zona de la parte baja del galpón existente. Se observa que el galpón se encuentra colapsado y desplazado a borde de vía, se observa además cabezote de alcantarilla en regular estado y con alta presencia de material vegetal en las aletas del cabezote. Se observa además cerramiento a borde de vía con postes en madera y triple línea de alambre de púas en regular estado.

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

Powered by CamScanner

FORMATO ACTA DE VECINDAD			
CÓDIGO FO-GS-01	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2	BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los _____ días del mes de _____ de _____

ELABORÓ:

(Firma) _____

(Nombre) E. Andres Angel.

Residente Técnico - Contratista

(Firma) _____

(Nombre) _____

Residente Social - Contratista

REVISO:

(Firma) _____

(Nombre) Daniel Sanchez

Residente Técnico - Interventoría

(Firma) Edwin Molina T.

(Nombre) Edwin Molina.

Propietario

ACOMPAÑÓ:

(Firma) _____

(Nombre) _____

Residente Social-Interventoría

Original: Interventoría
1ª copia: Propietario
2ª copia: Contratista
3ª copia: Supervisión

Powered by CamScanner

CÓDIGO	FORMATO ACTA DE VECINDAD		
FO-GS-01	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2	BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los _____ días del mes de _____ de _____

ELABORÓ:

(Firma) _____

(Nombre) C. Andrés Ruiz M.

Residente Técnico - Contratista

(Firma) _____

(Nombre) _____

Residente Social - Contratista

REVISO:

(Firma) _____

(Nombre) Daniel Sánchez

Residente Técnico - Interventoría

(Firma) Edwin Javier Molina T.

(Nombre) Edwin Molina

Propietario

ACOMPAÑÓ:

(Firma) _____

(Nombre) _____

Residente Social-Interventoría

Original: Interventoría
1ª copia: Propietario
2ª copia: Contratista
3ª copia: Supervisión

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 21 de Mayo de 2024 **LUGAR:** Ruta No 2

OBJETO DE LA REUNIÓN: Acta de socialización y aprobación de intervención por propietario

HORA DE INICIO: **HORA DE FINALIZACIÓN:**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Edgard Andres Angel Morales			X							Consorcio Mantenimiento Vías Suroeste	edangelm@hotmail.com	3176369866	
Johanna Katerine Martinez			X							CMUS	katemavalo@gmail.com	3102588559	
Edwin Ghadyr Molina T.										Propietario	edwinghadyrmolina@gmail.com	3184256898	Edwin M.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza reunion en campo en conjunto con el propietario del predio donde se realizaran las obras objeto del contrato establecidas para el punto Cintra N.2, el señor Edwin Molina, a quien se le explica el alcance de las obras que se realizaran en su predio.

En el predio del señor Edwin Molina, se realizara la construccion de obras de bioingenieria que comprenden la construcción de terrazas, filtros y trinchos con el fin de controlar y encauzar el agua superficial y subterranea presente en el predio y mitigar los deslizamientos que se estan presentado en el predio.

Una vez socializada la intervención con el señor Edwin Molina, el señor Molina procede a dar su aprobacion para la intervención en su predio.

Powered by CamScanner

Bogotá D.C., Mayo 23 de 2024

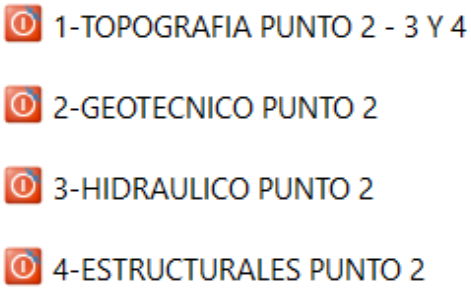
Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: PLANOS Y DISEÑO PUNTO DE INTERVENCION No 2.

Respetado Ingeniero:

Nos permitimos enviar a ustedes, según compromiso del comité técnico del día 16 y 21 de mayo la información concerniente al Diseño del punto de intervención No 2; organizado en 4 carpetas así:



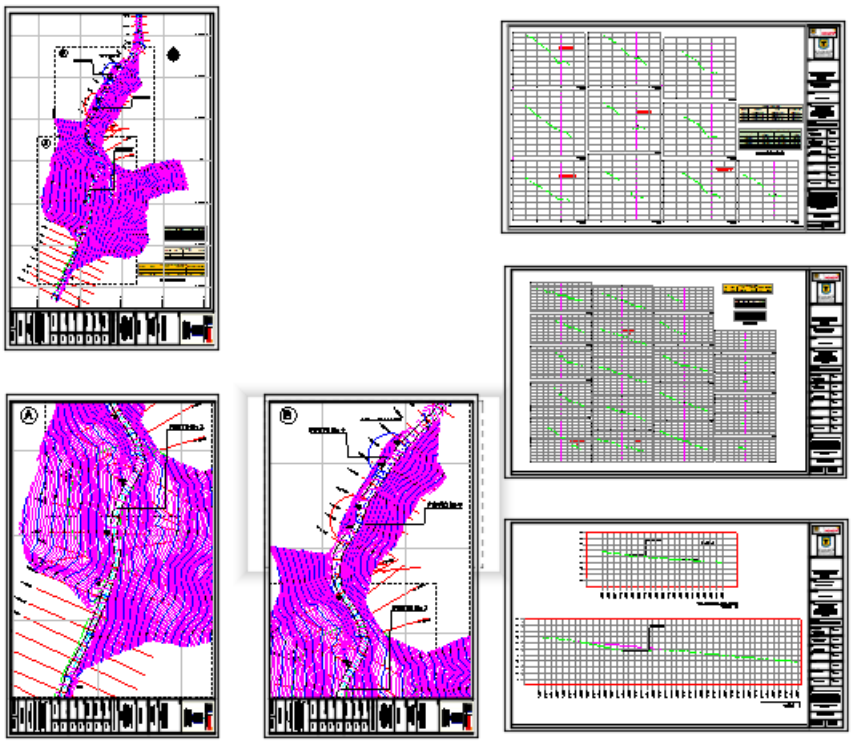
En las cuales podrá encontrará siguiente información por carpeta

1. CARPÉTA No 1-TOPOGRAFIA PUNTO 2 – 3 Y 4

 - Está compuesta por 64 archivos correspondiente a la Georreferenciación, cálculo de coordenadas, carteras, reportes de coordenadas, archivos rinex, Efemérides, Registro fotográfico, reportes, certificados de calibración, anexos. Acompañado del respectivo informe de Georreferenciación y Topografía, se aclara que el levantamiento Topográfico incluye los Puntos de intervención 2, 3 y 4.

 - También se encuentran los archivos del levantamiento topográfico de los puntos de Intervención, así:

 - Archivo Sumapaz 2-1A-TOPOGRAFICO-21-03-2024: el cual contine los planos Topográficos del Punto No 2, Punto No 3 y Punto No 4, (son 6 planos)



Archivo Sumapaz 1-1A-TOPOGRAFICO-18-03-2024

Información disponible en el DRIVE, cuya extensión es

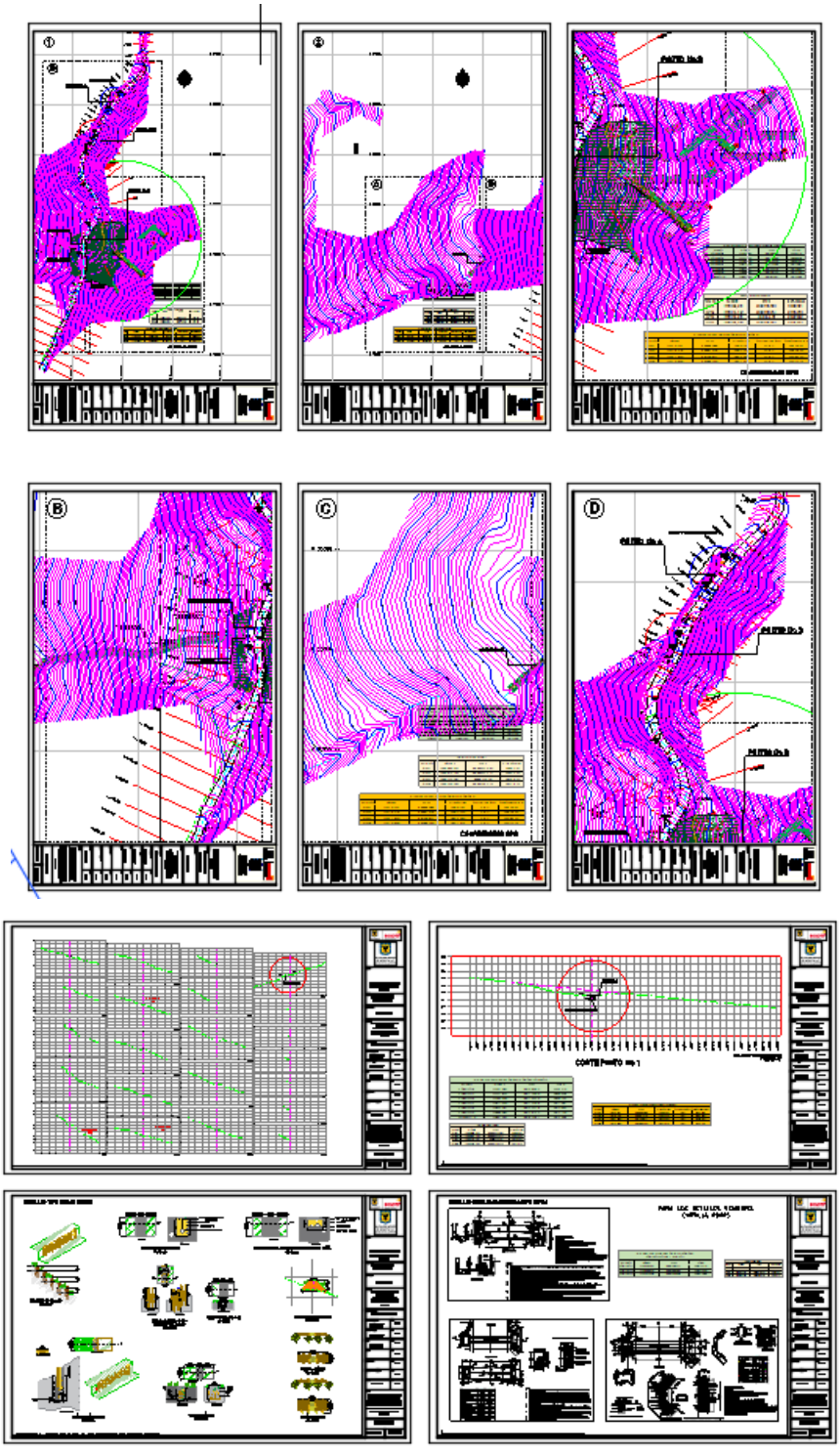
https://drive.google.com/drive/folders/15dMB2Z_3_nqY-HPXJRtvFmvThteREg3c

2. CARPÉTA No 2-GEOTECNICO PUNTO 2

- Esta está compuesta por 19 archivos correspondiente a la Geotecnia del Punto No 2, la cual incluye limites, resultados de los sondeos, reportes de diseño, recomendaciones y otros anexos. Acompañado del respectivo informe de geotecnia.

- También se encuentra el archivo correspondiente al diseño del punto de intervención No 2, así:

 - Archivo Sumapaz 2-1A-DISEÑO-21-03-2024: el cual contine los planos de diseño, perfiles, detalles constructivos del Punto No 1, (son 10 planos)



Archivo Sumapaz 2-1A-DISEÑO-21-03-2024

3. CARPÉTA No 3-HIDRAULICO PUNTO 2

 - Está compuesta por 10 archivos correspondiente a el estudio hidráulico del punto de intervención No 2, incluye memorias de cálculo, reportes del IDEAM, limites, resultados y otros anexos. Acompañado del respectivo informe hidráulico.

:

4. CARPÉTA No 4-ESTRUCTURALES PUNTO 2

 - Esta carpeta no aplica para el sector en intervención, se propone habilitar la alcantarilla existente con las Recomendaciones dadas en la CARTILLA GUIA OBRAS VIAS TERCIARIAS INVIAS. Se incluye un archivo con la Cartilla ya mencionada

Información disponible en el DRIVE, cuya extensión es

https://drive.google.com/drive/folders/15dMB2Z_3_nqY-HPXJRtvFmvThteREg3c

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: GCG

Bogotá D.C., Mayo 29 de 2024

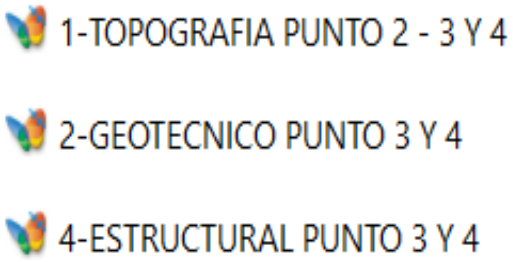
Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: PLANOS Y DISEÑO PUNTO DE INTERVENCION No 3 Y 4.

Respetado Ingeniero:

Nos permitimos enviar a ustedes, según compromiso del comité técnico del día 16 y 21 de mayo la información concerniente al Diseño del punto de intervención No 3 y No 4; organizado en 3 carpetas así:



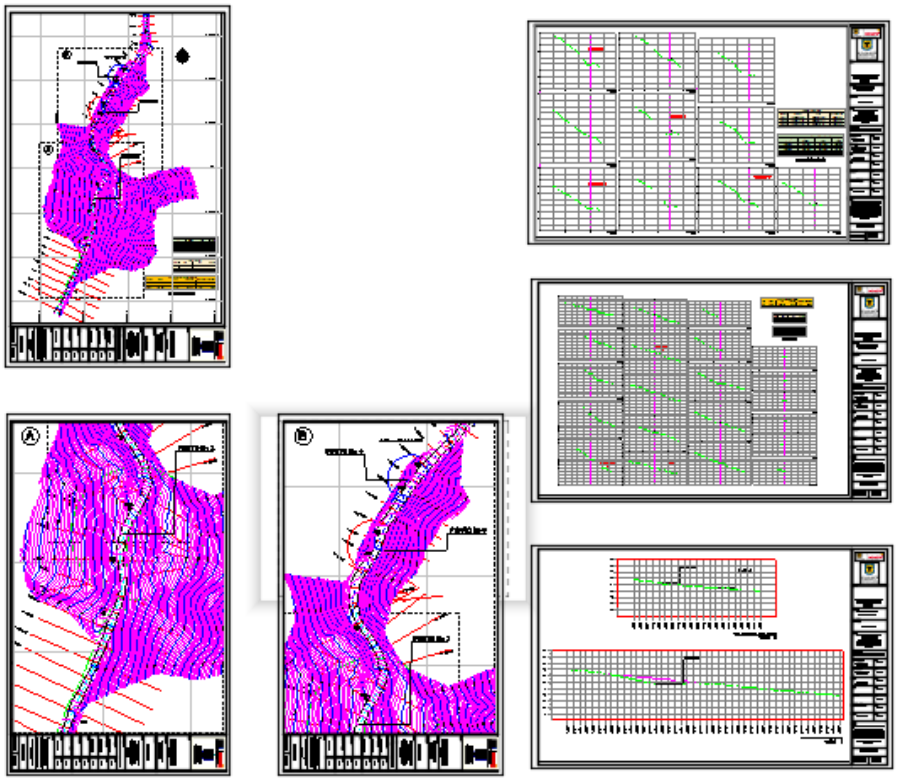
En las cuales podrá encontrará siguiente información por carpeta

1. CARPÉTA No 1-TOPOGRAFIA PUNTO 2 – 3 Y 4

 - Está compuesta por 64 archivos correspondiente a la Georreferenciación, cálculo de coordenadas, carteras, reportes de coordenadas, archivos rinex, Efemérides, Registro fotográfico, reportes, certificados de calibración, anexos. Acompañado del respectivo informe de Georreferenciación y Topografía, se aclara que el levantamiento Topográfico incluye los Puntos de intervención 2, 3 y 4.

 - También se encuentran los archivos del levantamiento topográfico de los puntos de Intervención, así:

 - Archivo Sumapaz 3-1A-TOPOGRAFICO-21-03-2024: el cual contine los planos Topográficos del Punto No 2, Punto No 3 y Punto No 4, (son 6 planos)



Archivo Sumapaz 3-1A-TOPOGRAFICO-18-03-2024

Información disponible en el DRIVE, cuya extensión es

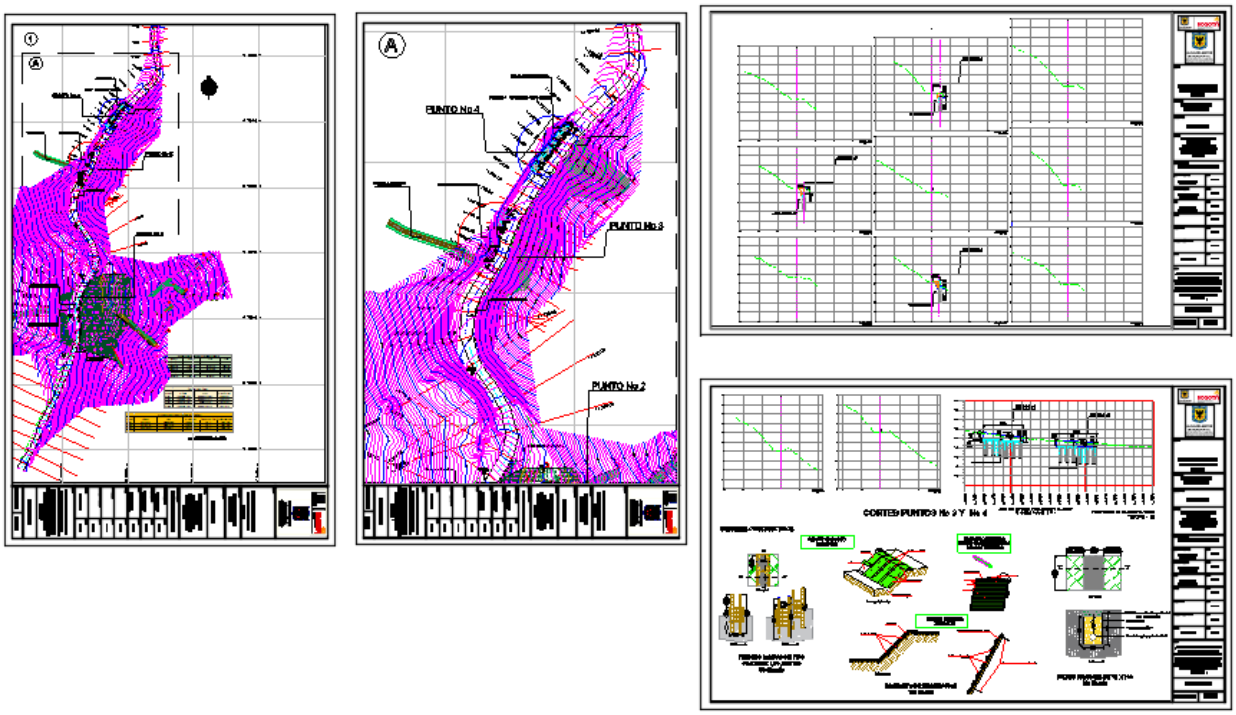
https://drive.google.com/drive/folders/15iU1JA_OvTKE2EZ8AiUKwH2fj451Um7K

2. CARPÉTA No 2-GEOTECNICO PUNTO 3 Y 4

- Esta está compuesta por 34 archivos correspondiente a la Geotecnia del Punto No 3 Y No 4, la cual incluye limites, resultados de los sondeos, reportes de diseño, recomendaciones y otros anexos. Acompañado del respectivo informe de geotecnia.

- También se encuentra el archivo correspondiente al diseño del punto de intervención No 3 y No 4, así:

 - Archivo Sumapaz 3-1A-DISEÑO-21-03-2024: el cual contine los planos de diseño, perfiles, detalles constructivos del Punto No 1, (son 4 planos)



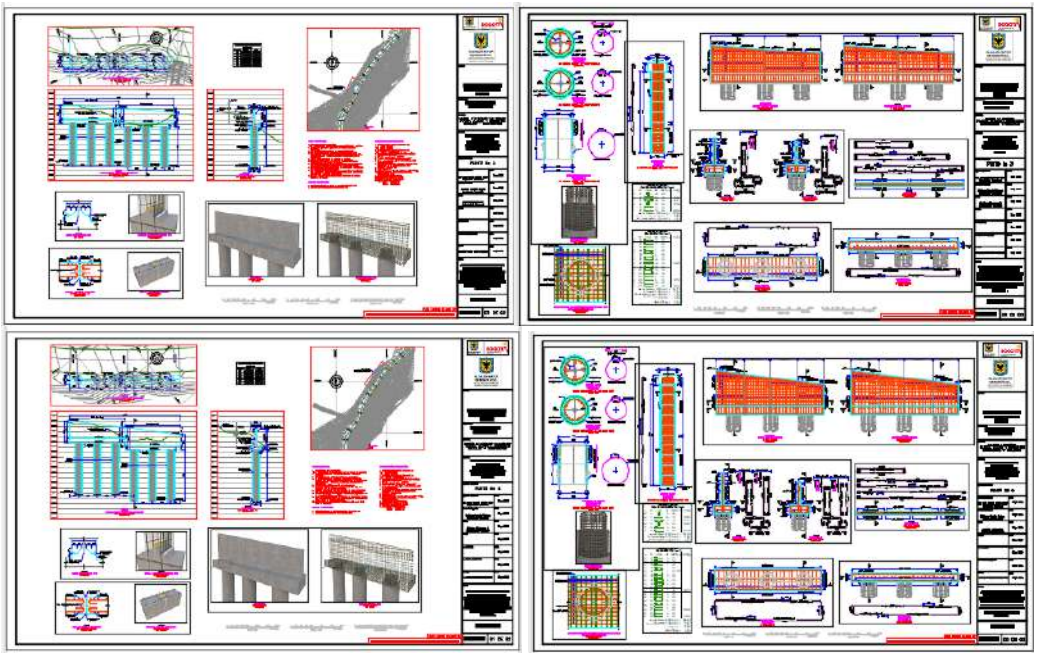
Archivo Sumapaz 3-1A-DISEÑO-21-03-2024

3. CARPÉTA No 4-ESTRUCTURALES PUNTO 3 Y 4

- Esta carpeta está compuesta por 9 archivos que tienen la información pertinente a los informes, memorias.

- También se encuentra el archivo correspondiente al diseño estructural de los puntos de intervención No 3 y No 4, así:

 - Los Archivos E-M-SUMAPAZ PUNTO N3-V0-24-PL-01, E-M-SUMAPAZ PUNTO N3-V0-24-PL-02, E-M-SUMAPAZ PUNTO N4-V0-24-PL-01 y E-M-SUMAPAZ PUNTO N4-V0-24-PL-02, los cuales contine los planos de diseño Estructural, perfiles, detalles constructivos del Punto No 3 y del Punto No 4, (son 4 planos)



Archivo E-M-SUMAPAZ PUNTO N3-V0-24-PL-01 Y OTROS (PLANOS)

Información disponible en el DRIVE, cuya extensión es

https://drive.google.com/drive/folders/15iU1JA_OvTKE2EZ8AiUKwH2fj451Um7K

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: GCG

ANEXO 2. PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA Y MODIFICACIONES

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101201576**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	**01**	**2024**	**09**	**01**	**2024**	**00:00**	**09**	**07**	**2029**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	**NIT: 901.783.796-1**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 106 NRO. 53 - 39	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 0 NRO. 0 - 0	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3387000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES,ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN LICITACION PUBLICA NO.FDRS-LP-357-2023 REFERENTE A REALIZAR LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORA CCS-213-2021.

EL ASEGURADO/BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ES EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9. DIRECCION CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIALOCALIDAD DE SUMAPAZ.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/01/2024	09/11/2024	$1,431,711,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	09/01/2024	09/11/2024	$1,431,711,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/01/2024	09/07/2027	$477,237,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	09/07/2024	09/07/2029	$1,431,711,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/07/2024	09/07/2029	$477,237,000.00

ACLARACIONES

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE FDRS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO DE LA OBRA, SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **24,502,262.00	$ ******25,000.00	$ ***4,660,179.00	$ ********29,187,442.00	$ ****5,249,607,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101201576

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101201576	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	01	2024	09	01	2024	00:00	09	07	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		**NIT: 901.783.796-1**
DIRECCIÓN: CL 106 NRO. 53 - 39	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 0 NRO. 0 - 0	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3387000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DIAZ RESTREPO FIDEL	91219285	10.00
MANTENIMIENTOS VIALES SAS	830509750-3	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101201576

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101201576, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de ENERO de 2024

14-44-101201576

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101062071	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	01	2024	09	01	2024	00:00	09	07	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	NIT: 901.783.796-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 106 NRO. 53 - 39	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 0 NRO. 0 - 0	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3387000

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA SEGUN LICITACION PUBLICA No. FDRS-LP-357-2023 REFERENTE A REALIZAR LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORA CCS-213-2021.

EL ASEGURADO/BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ES EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9. DIRECCION CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIALOCALIDAD DE SUMAPAZ

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9. DIRECCION CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIALOCALIDAD DE SUMAPAZ

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/01/2024	09/07/2024	$520,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/01/2024	09/07/2024	$520,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/01/2024	09/07/2024	$520,000,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DIAZ RESTREPO FIDEL	91219285	10.00
MANTENIMIENTOS VIALES SAS	830509750-3	90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****648,219.00	$ ******20,000.00	$ *****126,961.00	$ **********795,180.00	$ ******520,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101062071

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101062071	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	01	2024	09	01	2024	00:00	09	07	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.783.796-1**

DIRECCIÓN: CL 106 NRO. 53 - 39 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN: CL 0 NRO. 0 - 0 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3387000

BENEFICIARIO:

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/01/2024	09/07/2024	$520,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/01/2024	09/07/2024	$520,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/01/2024	09/07/2024	$520,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-40-101062071

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101062071	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	02	2024	09	01	2024	00:00	09	07	2024	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	NIT: 901.783.796-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 106 NRO. 53 - 39	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 0 NRO. 0 - 0	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3387000

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA SEGUN LICITACION PUBLICA No. FDRS-LP-357-2023 REFERENTE A REALIZAR LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORA CCS-213-2021.

EL ASEGURADO/BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ES EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9. DIRECCION CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIALOCALIDAD DE SUMAPAZ

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9. DIRECCION CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIALOCALIDAD DE SUMAPAZ

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA FEBRERO 01 DE 2024 AL CONTRATO DE OBRA No. 511 DE 2023, SE CORREN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(648,219.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(126,961.00)	$ *********(795,180.00)	$ ****(520,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101062071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101062071	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	02	2024	09	01	2024	00:00	09	07	2024	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		**NIT: 901.783.796-1**
DIRECCIÓN: CL 106 NRO. 53 - 39	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 0 NRO. 0 - 0	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3387000

BENEFICIARIO:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DIAZ RESTREPO FIDEL	91219285	10.00
MANTENIMIENTOS VIALES SAS	830509750-3	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101062071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101201576	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	02	2024	01	02	2024	00:00	01	08	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	NIT: 901.783.796-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 106 NRO. 53 - 39	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 0 NRO. 0 - 0	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3387000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES,ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN LICITACION PUBLICA No.FDRS-LP-357-2023 REFERENTE A REALIZAR LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORA CCS-213-2021.

EL ASEGURADO/BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ES EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9. DIRECCION CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIALOCALIDAD DE SUMAPAZ.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2024	02/12/2024	$1,431,711,000.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/02/2024	02/12/2024	$1,431,711,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/02/2024	01/08/2027	$477,237,000.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	01/08/2024	01/08/2029	$1,431,711,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	01/08/2024	01/08/2029	$477,237,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA FEBRERO 01 DE 2024 AL CONTRATO DE OBRA No. 511 DE 2023, SE CORREN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE FDRS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO DE LA OBRA, SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **24,502,262.00	$ ******25,000.00	$ ***4,660,179.00	$ ********29,187,442.00	$ ****5,249,607,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101201576

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101201576	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	02	2024	01	02	2024	00:00	01	08	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		**NIT: 901.783.796-1**
DIRECCIÓN: CL 106 NRO. 53 - 39	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 0 NRO. 0 - 0	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3387000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DIAZ RESTREPO FIDEL	91219285	10.00
MANTENIMIENTOS VIALES SAS	830509750-3	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101201576

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 3. POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA Y MODIFICACIONES

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
28/12/2023	BOGOTA	10	157880	4110080403	EXPEDICIÓN	0	1/1

TOMADOR	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
GARANTIZADO	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ			**NIT**	8999990619
DIRECCIÓN	CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	**TELÉFONO**		**CIUDAD**	BOGOTA, D.C.

OBJETO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº CIN-521-2023, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.

.

NOTA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO.

TOMADOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES CONFORMADO POR:
- BRAIN INGENIERIA VIAL SAS 9007792021 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%
- INPROTEKTO LTDA 8000324865 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	44,549,821.80	27/12/2023	27/10/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22,274,910.90	27/12/2023	27/06/2027
Calidad del bien o servicio	133,649,465.40	27/06/2024	27/06/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	27	12	2023	Hasta las 24:00 Horas	27	6	2029	
0.00	0.00	200,474,198.10									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 1,176,573.00	Gastos Expedición: $ 10,000.00	IVA(19%): $ 225,448.87	Total a pagar: $ 1,412,021.87

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	**MCO9000426661**	Usuario de Autorización	**MCO9000426661**	Usuario de Expedición	**MCO9000426661**

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

(415)7709998292888(8020)00157880000068411008040 3(3902)00000141202187

Referencia de Pago :
00157880000068411008040 3

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
02/02/2024	BOGOTA	10	157880		Traslado de Vigencia	1	1/1

TOMADOR	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
GARANTIZADO	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ			**NIT**	8999990619
DIRECCIÓN	CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	**TELÉFONO**		**CIUDAD**	BOGOTA, D.C.

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SGEUN CONDICIONES ACTA DE INICIO DEL 01/02/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº CIN-521-2023, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.
.
NOTA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO.

TOMADOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES CONFORMADO POR:
- BRAIN INGENIERIA VIAL SAS 9007792021 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%
- INPROTEKTO LTDA 8000324865 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	44,549,821.80	01/02/2024	01/12/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22,274,910.90	01/02/2024	01/08/2027
Calidad del bien o servicio	133,649,465.40	01/08/2024	01/08/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	1	2	2024	Hasta las 24:00 Horas	1	8	2029	
200,474,198.10	0.00	200,474,198.10									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	**MCO9000426661**	Usuario de Autorización	**LCO183**	Usuario de Expedición	**MCO9000426661**

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A N°. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
04/04/2024	BOGOTA	10	157880		Aclaración datos	2	1/1

TOMADOR	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
GARANTIZADO	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ			**NIT**	8999990619
DIRECCIÓN	CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	**TELÉFONO**		**CIUDAD**	BOGOTA, D.C.

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ES FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SGEUN CONDICIONES ACTA DE INICIO DEL 01/02/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº CIN-521-2023, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.

.

NOTA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO.

TOMADOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES CONFORMADO POR:
- BRAIN INGENIERIA VIAL SAS 9007792021 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%
- INPROTEKTO LTDA 8000324865 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	44,549,821.80	01/02/2024	01/12/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22,274,910.90	01/02/2024	01/08/2027
Calidad del bien o servicio	133,649,465.40	01/08/2024	01/08/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	1	2	2024	Hasta las 24:00 Horas	1	8	2029	
200,474,198.10	0.00	200,474,198.10									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	**MCO9000426661**	Usuario de Autorización	**MCO9000426661**	Usuario de Expedición	**MCO9000426661**

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

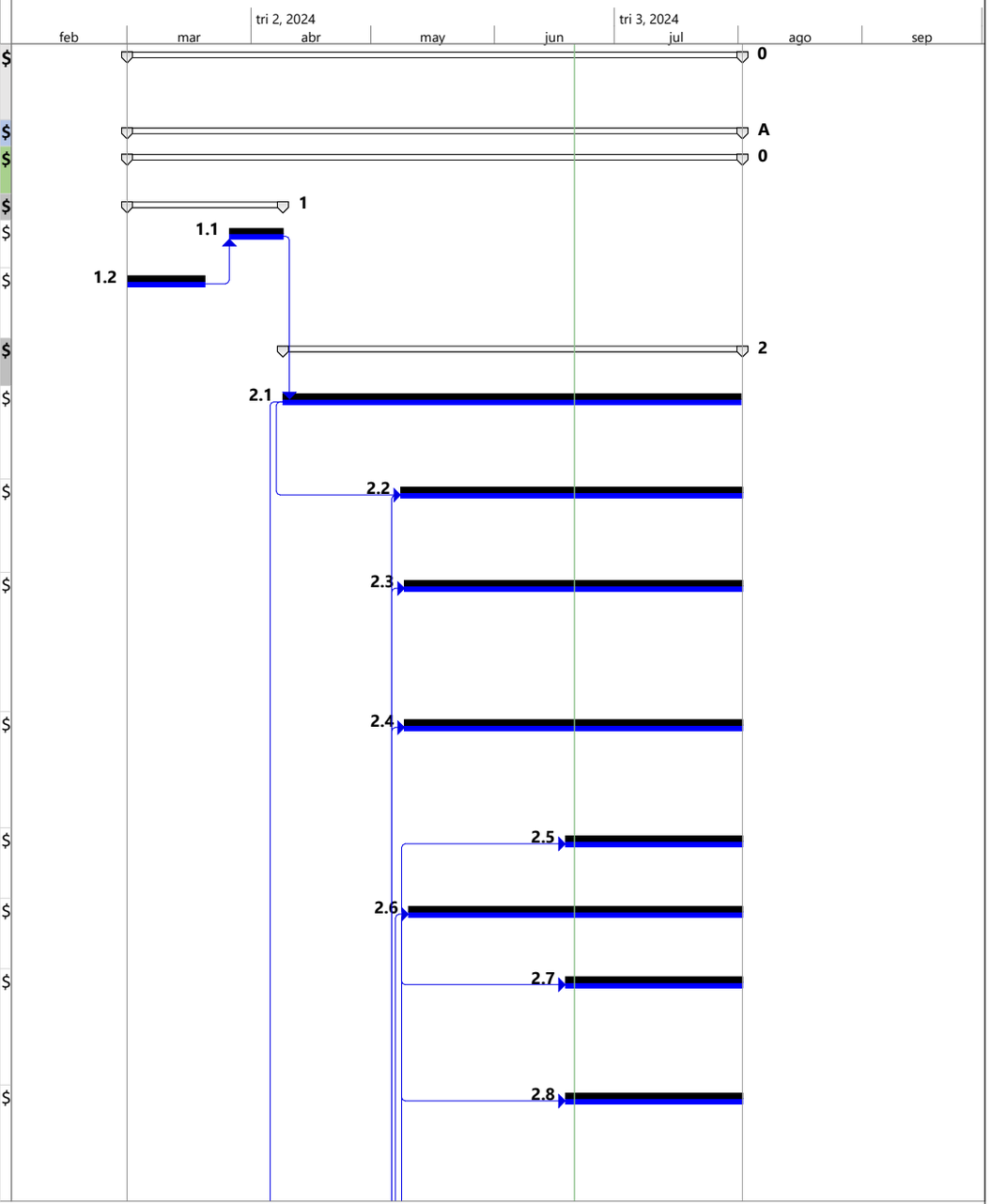
Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

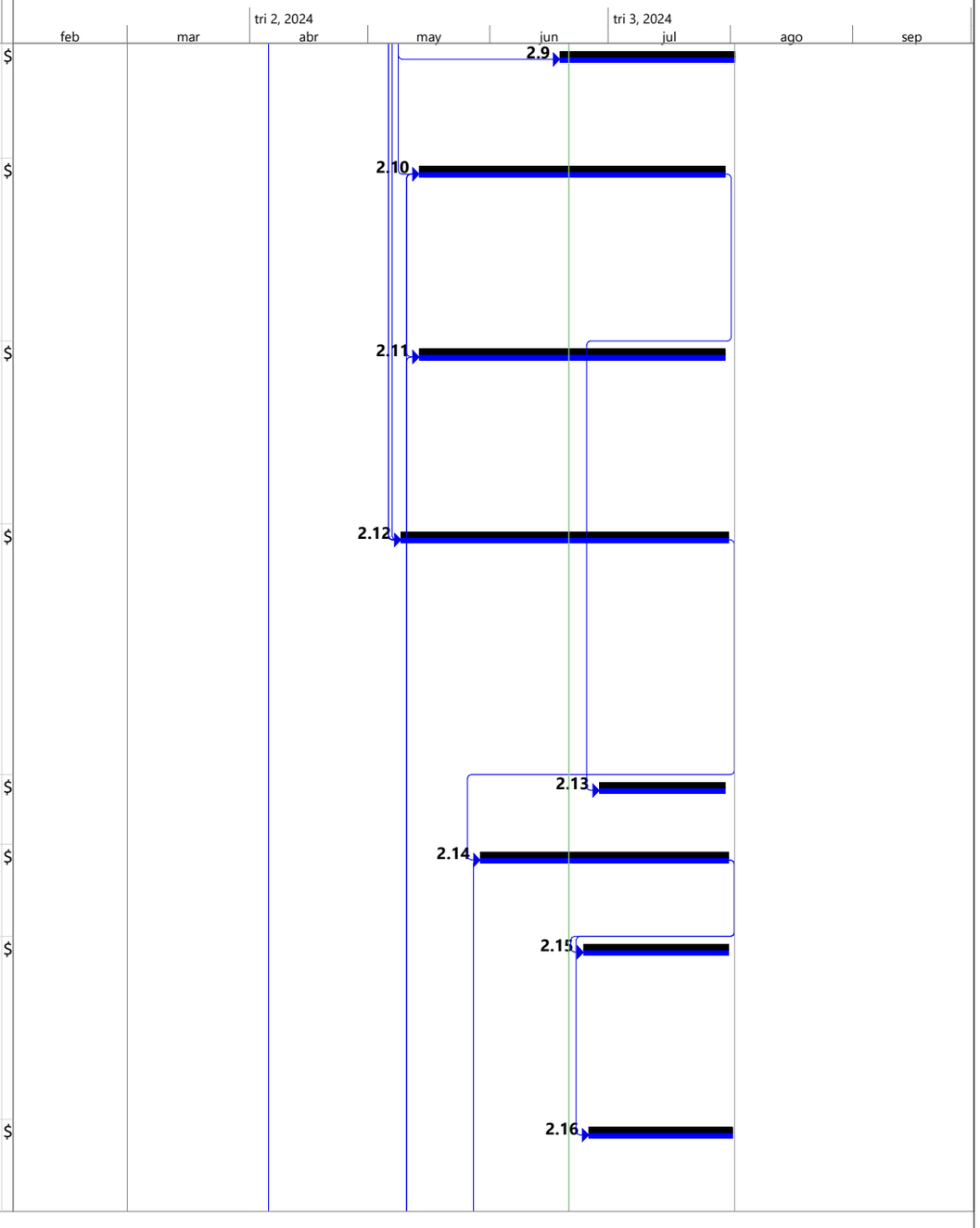
Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

ANEXO 4. CRONOGRAMA Y PROGRAMACION DE OBRA

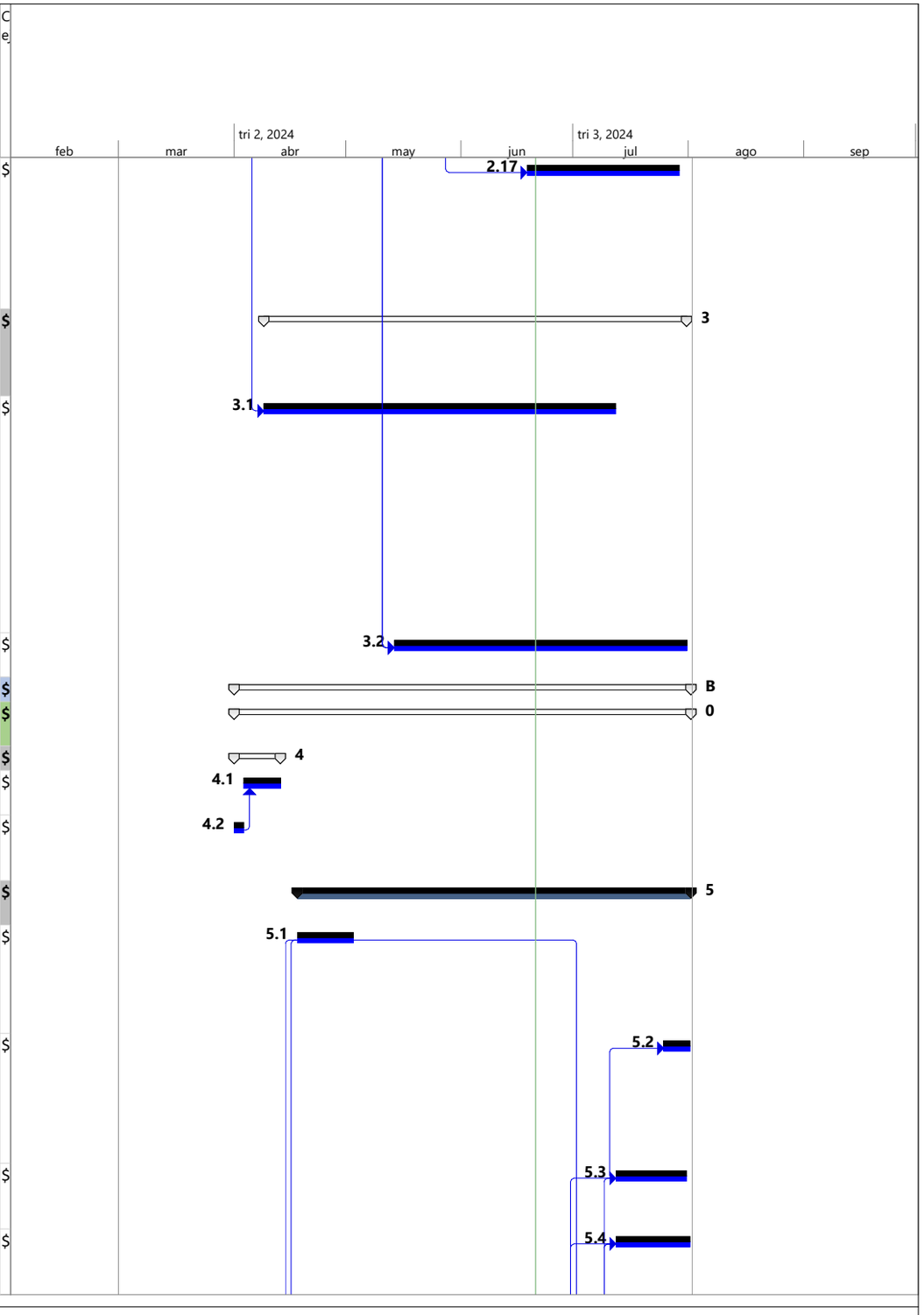
Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% Programa	% ejecutad	Costo Programado	Costo Ejecutado	C ej
1	**0**	**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN CONTRATO 511 DE 2023**	**122,63 días**	**vie 1/03/24**	**jue 1/08/24**	**$4.772.370.000,00**	**12,54**	**12%**	**$598.226.369,31**	**$563.012.803,36**	**$**
2	**A**	**ZONA 1**	**122,63 días**	**vie 1/03/24**	**jue 1/08/24**	**$1.025.628.066,37**	**16,82**	**26%**	**$172.547.919,31**	**$265.636.546,65**	**$**
3	**0**	**PUNTO 1 - MURO EN TIERRA ARMADA**	**122,63 días**	**vie 1/03/24**	**jue 1/08/24**	**$1.025.628.066,37**	**16,82**	**26%**	**$172.547.919,31**	**$265.636.546,65**	**$**
4	**1**	**PRELIMINARES**	**29,25 días**	**vie 1/03/24**	**lun 8/04/24**	**$1.321.937,55**	**100**	**89%**	**$1.321.937,55**	**$1.173.626,76**	**$**
5	1.1	REPLANTEO GENERAL	9 días	mar 26/03/24	lun 8/04/24	$751.511,43	100	100%	$751.511,43	$751.511,43	$
6	1.2	POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO.	16 días	vie 1/03/24	mié 20/03/24	$570.426,12	100	74%	$570.426,12	$422.115,33	$
7	**2**	**OBRAS DE CONTENCIÓN**	**93,38 días**	**mar 9/04/24**	**jue 1/08/24**	**$814.471.445,74**	**14,31**	**21%**	**$116.541.008,18**	**$169.404.070,03**	**$**
8	2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	93 días	mar 9/04/24	jue 1/08/24	$6.570.651,69	47,58	80%	$3.126.358,47	$5.256.521,35	$
9	2.2	GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES	69 días	mié 8/05/24	jue 1/08/24	$3.147.883,20	28,8	45%	$906.727,23	$1.416.547,44	$
10	2.3	GEODREN CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5 O DRENAFLEX CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5.	68 días	jue 9/05/24	jue 1/08/24	$3.441.820,80	27,76	45%	$955.358,35	$1.548.819,36	$
11	2.4	GEODREN PLANAR, A= 0,50M PARA MUROS MECANICAMENTE ESTABILIZADA	68 días	jue 9/05/24	jue 1/08/24	$14.184.941,97	27,76	51%	$3.937.364,41	$7.234.320,40	$
12	2.5	GEOTEXTIL TEJIDO PARA ESTABILIZACIÓN	37 días	mar 18/06/24	jue 1/08/24	$426.769,20	0	0%	$0,00	$0,00	$
13	2.6	GEOTEXTIL TR 3000 PARA ESTABILIZACIÓN	67 días	vie 10/05/24	jue 1/08/24	$52.009.900,80	26,68	28%	$13.875.775,77	$14.562.772,22	$
14	2.7	GEOTEXTIL NT 4000 PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES	37 días	mar 18/06/24	jue 1/08/24	$2.489.203,20	0	0%	$0,00	$0,00	$
15	2.8	GEOTEXTIL NT 5000 PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES	37 días	mar 18/06/24	jue 1/08/24	$30.333.718,80	0	0%	$0,00	$0,00	$



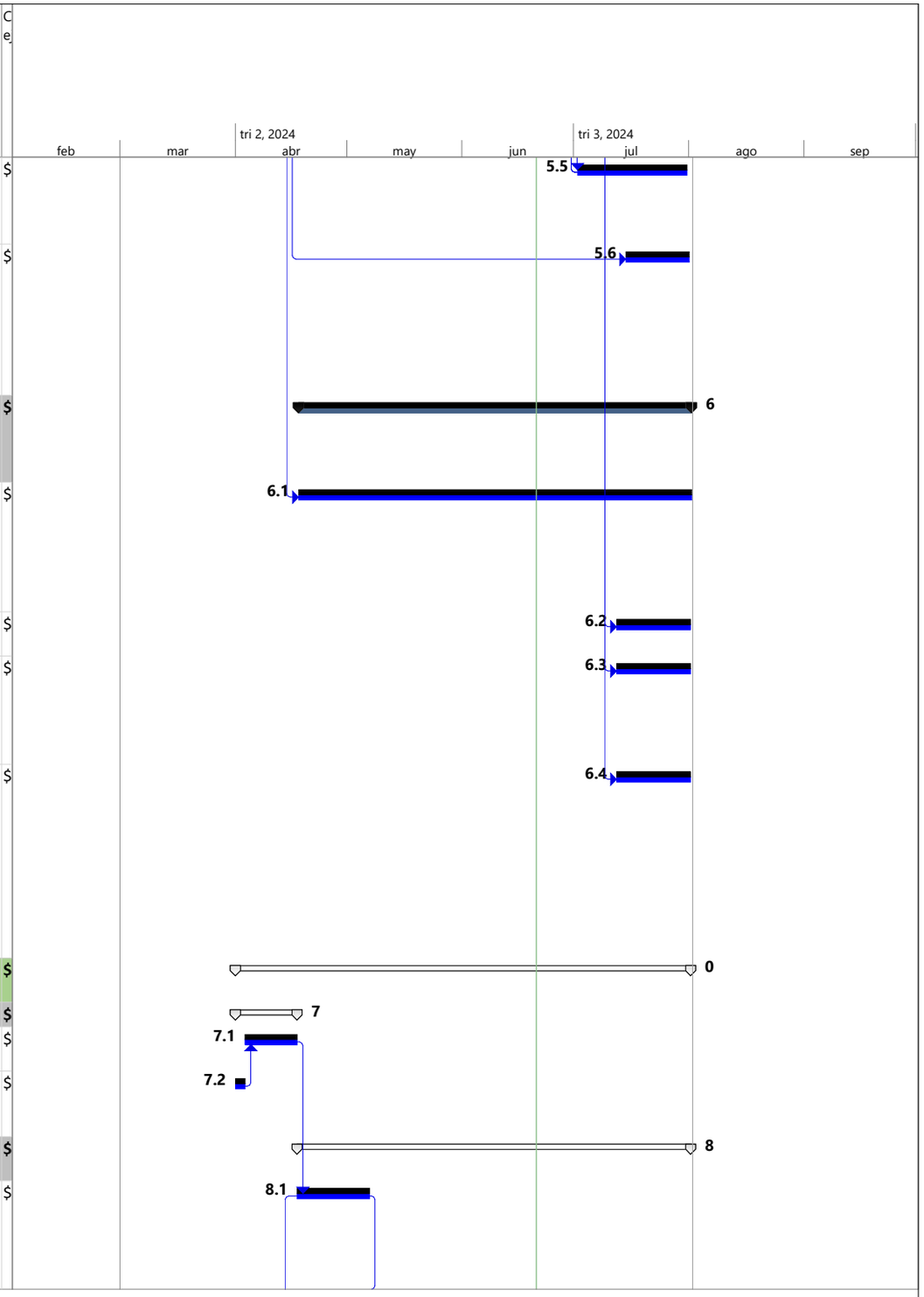
Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% Programa	% ejecutad	Costo Programado	Costo Ejecutado	C e
16	2.9	GEOTEXTIL NT 6000 PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES	37 días	mar 18/06/24	jue 1/08/24	$4.395.930,00	0	30%	$0,00	$1.318.779,00	$
17	2.10	SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON	63 días	mar 14/05/24	mar 30/07/24	$271.582.810,33	26,19	37%	$71.128.831,28	$100.485.639,82	$
18	2.11	MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	63 días	mar 14/05/24	mar 30/07/24	$58.921.459,70	26,19	50%	$15.431.810,87	$29.460.729,85	$
19	2.12	MATERIAL GRANULAR DRENANTE (1 1/2") PARA LLENOS EN MUROS DE CONTENCION (Suministro, Extendido Manual, Compactación con vibrocompactador patecabra)	66 días	jue 9/05/24	mié 31/07/24	$21.786.334,02	28,6	35%	$6.230.561,43	$7.625.216,91	$
20	2.13	MANTO PERMANENTE TRM 500	25 días	vie 28/06/24	mar 30/07/24	$9.396.420,63	0	0%	$0,00	$0,00	$
21	2.14	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	50 días	mié 29/05/24	mié 31/07/24	$16.490.789,15	5,75	3%	$948.220,38	$494.723,67	$
22	2.15	MANTO GEOSINTÉTICO COMPUESTO DE CEMENTO A GRANEL. DIMENSIONES: 1.10m DE ANCHO x 8mm DE ESPESOR.	30 días	lun 24/06/24	mié 31/07/24	$279.553.336,43	0	0%	$0,00	$0,00	$
23	2.16	CUNETAS EN MANTO DE HORMIGÓN DE E= 8MM	30 días	mié 26/06/24	jue 1/08/24	$19.561.903,02	0	0%	$0,00	$0,00	$



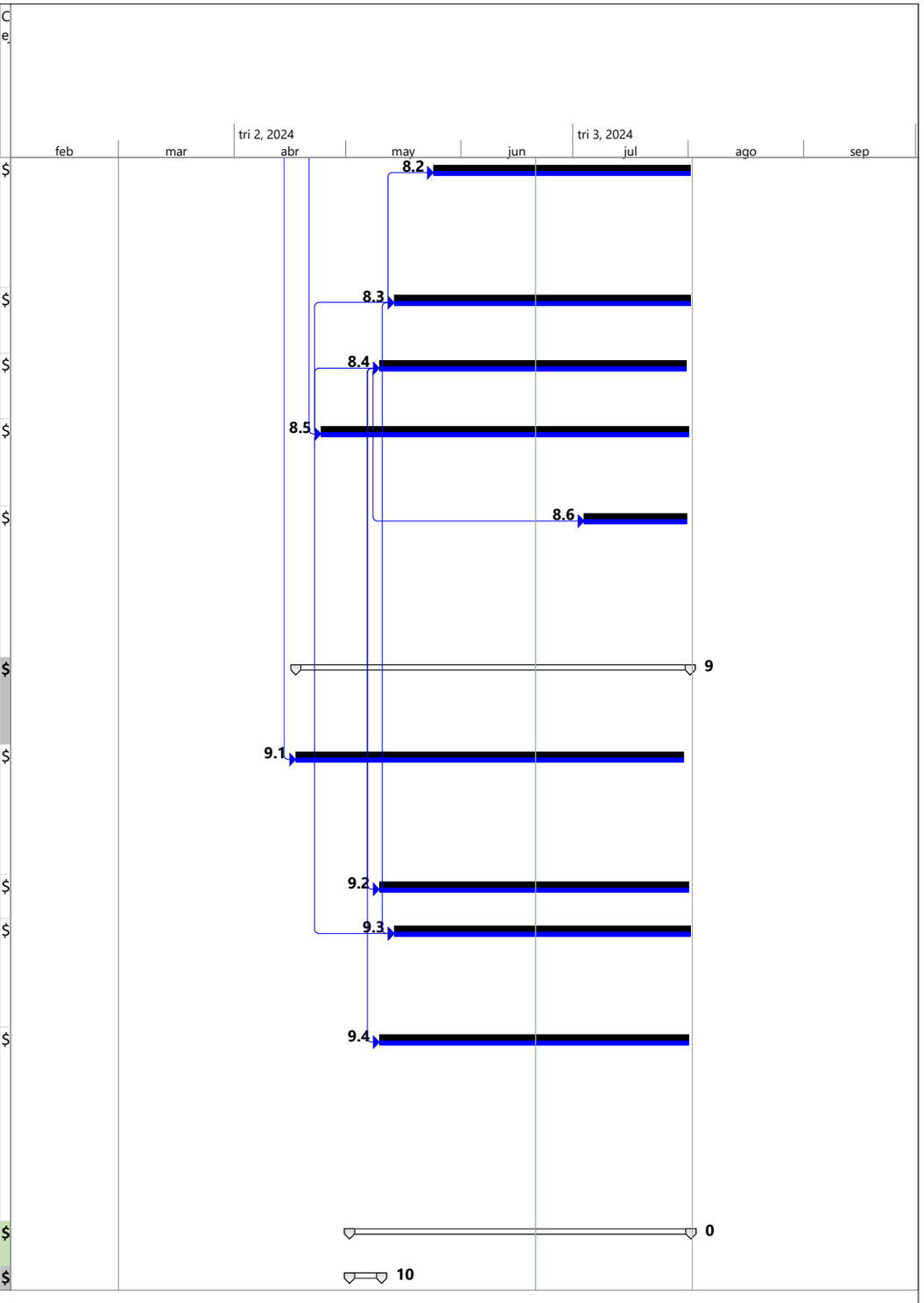
Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% Programa	% ejecutad	Costo Programado	Costo Ejecutado	C ej
24	2.17	CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	33 días	mar 18/06/24	lun 29/07/24	$20.177.572,80	0	0%	$0,00	$0,00	$
25	**3**	**TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA**	**91,75 días**	**mar 9/04/24**	**mié 31/07/24**	**$209.834.683,08**	**26,06**	**45%**	**$54.684.973,58**	**$95.058.849,86**	**$**
26	3.1	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU, EN DISTANCIA HASTA 21 KM.	76 días	mar 9/04/24	vie 12/07/24	$1.809.264,20	58,22	80%	$1.053.420,27	$1.447.411,36	$
27	3.2	TRANSPORTE DE PETREOS	64 días	mar 14/05/24	mié 31/07/24	$208.025.418,88	25,78	45%	$53.631.553,31	$93.611.438,50	$
28	**B**	**ZONA 2**	**100,38 días**	**lun 1/04/24**	**jue 1/08/24**	**$3.284.959.668,58**	**8,91**	**5%**	**$292.727.160,19**	**$164.967.625,22**	**$**
29	**0**	**PUNTO 2 - CAISSON VIGA**	**100,38 días**	**lun 1/04/24**	**jue 1/08/24**	**$1.449.124.106,10**	**2,56**	**5%**	**$37.143.490,15**	**$73.637.999,03**	**$**
30	**4**	**PRELIMINARES**	**12 días**	**lun 1/04/24**	**sáb 13/04/24**	**$3.909.575,02**	**100**	**0%**	**$3.909.575,02**	**$0,00**	**$**
31	4.1	REPLANTEO GENERAL	9 días	mié 3/04/24	sáb 13/04/24	$2.615.977,58	100	100%	$2.615.977,58	$0,00	$
32	4.2	POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO.	3 días	lun 1/04/24	mié 3/04/24	$1.293.597,44	100	100%	$1.293.597,44	$0,00	$
33	**5**	**OBRAS DE CONTENCIÓN**	**85 días**	**jue 18/04/24**	**jue 1/08/24**	**$1.321.013.307,03**	**1,4**	**4%**	**$18.535.488,84**	**$50.880.744,68**	**$**
34	5.1	DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMUN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE).	12 días	jue 18/04/24	jue 2/05/24	$18.535.488,84	100	100%	$18.535.488,84	$0,00	$
35	5.2	VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa)	6 días	jue 25/07/24	jue 1/08/24	$163.667.011,62	0	0%	$0,00	$0,00	$
36	5.3	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI.	15 días	vie 12/07/24	mié 31/07/24	$72.686.778,12	0	70%	$0,00	$50.880.744,68	$
37	5.4	PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI.	16 días	vie 12/07/24	jue 1/08/24	$364.968.806,40	0	0%	$0,00	$0,00	$



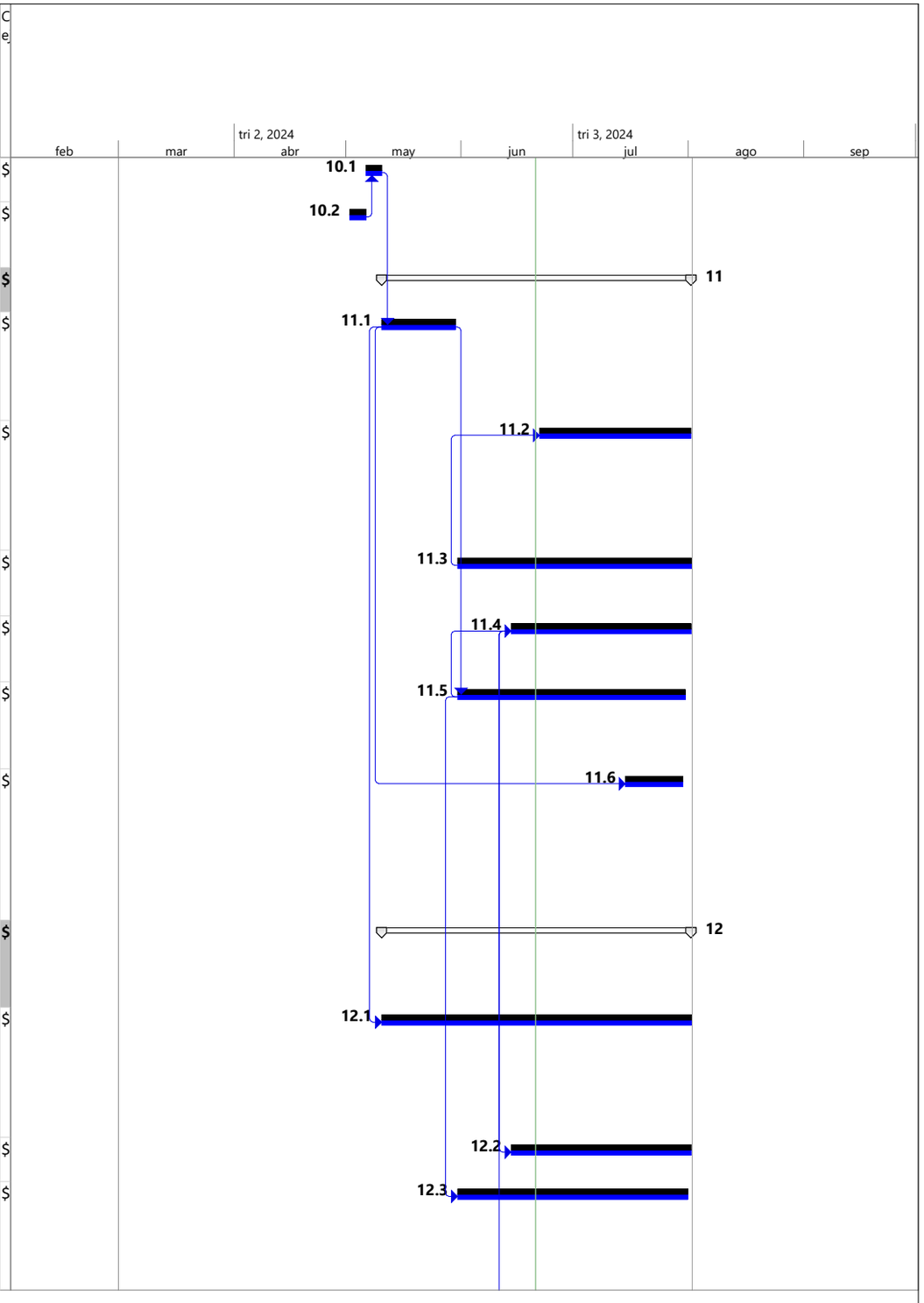
Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% Programa	% ejecutad	Costo Programado	Costo Ejecutado	C ej
38	5.5	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI PARA PILOTES.	25 días	mar 2/07/24	mié 31/07/24	$442.165.069,21	0	0%	$0,00	$0,00	$
39	5.6	CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	15 días	lun 15/07/24	mié 31/07/24	$258.990.152,84	0	0%	$0,00	$0,00	$
40	**6**	**TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA**	**85 días**	**jue 18/04/24**	**jue 1/08/24**	**$124.201.224,05**	**11,83**	**18%**	**$14.698.426,29**	**$22.757.254,34**	**$**
41	6.1	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO.	85 días	jue 18/04/24	jue 1/08/24	$34.704.617,64	42,35	100%	$14.698.426,29	$0,00	$
42	6.2	TRANSPORTE DE PETREOS	16 días	vie 12/07/24	jue 1/08/24	$58.527.311,57	0	0%	$0,00	$0,00	$
43	6.3	TRANSPORTE DE ACERO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	16 días	vie 12/07/24	jue 1/08/24	$27.373.468,32	0	70%	$0,00	$19.161.427,82	$
44	6.4	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA	16 días	vie 12/07/24	jue 1/08/24	$3.595.826,52	0	100%	$0,00	$3.595.826,52	$
45	**0**	**PUNTO 3 - CAISSON VIGA**	**99,88 días**	**lun 1/04/24**	**jue 1/08/24**	**$731.392.004,60**	**29,03**	**4%**	**$212.340.860,34**	**$28.724.487,85**	**$**
46	**7**	**PRELIMINARES**	**15 días**	**lun 1/04/24**	**mié 17/04/24**	**$1.515.518,85**	**100**	**0%**	**$1.515.518,85**	**$0,00**	**$**
47	7.1	REPLANTEO GENERAL	12 días	mié 3/04/24	mié 17/04/24	$752.357,23	100	0%	$752.357,23	$0,00	$
48	7.2	POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO.	3 días	lun 1/04/24	mié 3/04/24	$763.161,62	100	0%	$763.161,62	$0,00	$
49	**8**	**OBRAS DE CONTENCIÓN**	**84,88 días**	**mié 17/04/24**	**jue 1/08/24**	**$655.702.315,93**	**28,6**	**1%**	**$187.546.550,17**	**$8.480.124,11**	**$**
50	8.1	DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMUN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE).	15 días	mié 17/04/24	lun 6/05/24	$5.330.821,32	100	100%	$5.330.821,32	$0,00	$



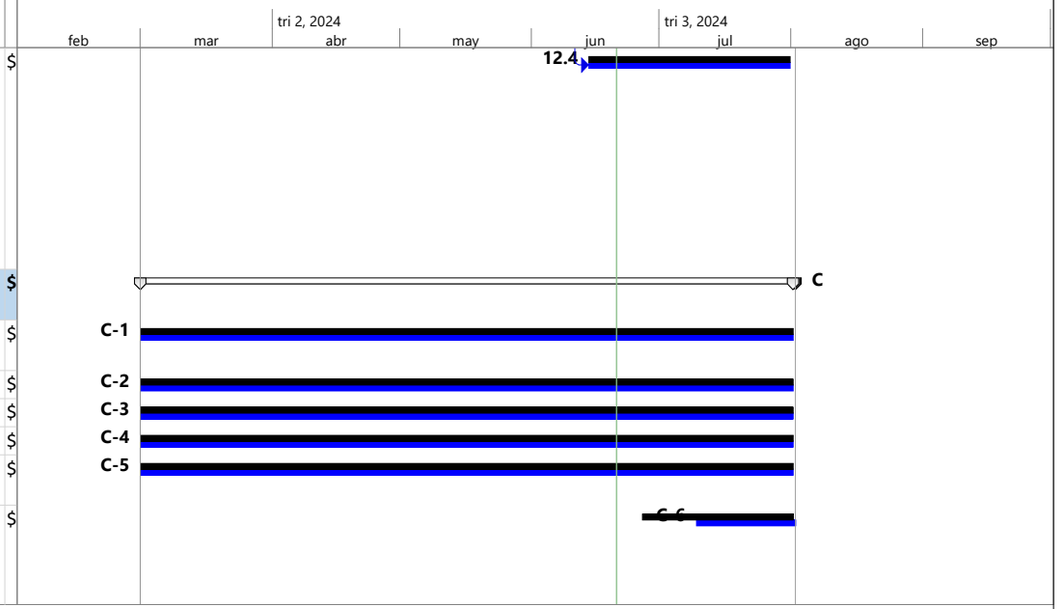
Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% Programa	% ejecutad	Costo Programado	Costo Ejecutado	C ej
51	8.2	VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa)	55 días	vie 24/05/24	jue 1/08/24	$95.472.423,45	11,82	0%	$11.283.104,59	$0,00	$
52	8.3	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI.	65 días	mar 14/05/24	jue 1/08/24	$42.400.620,57	25,38	20%	$10.763.234,45	$8.480.124,11	$
53	8.4	PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI.	65 días	vie 10/05/24	mié 31/07/24	$212.898.470,40	27,69	0%	$58.956.499,50	$0,00	$
54	8.5	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI PARA PILOTES.	79 días	mié 24/04/24	mié 31/07/24	$257.929.623,71	39,24	0%	$101.212.890,32	$0,00	$
55	8.6	CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	23 días	jue 4/07/24	mié 31/07/24	$41.670.356,48	0	0%	$0,00	$0,00	$
56	**9**	**TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA**	**84,88 días**	**mié 17/04/24**	**jue 1/08/24**	**$74.174.169,82**	**31,38**	**27%**	**$23.278.791,32**	**$20.244.363,74**	**$**
57	9.1	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO.	83 días	mié 17/04/24	mar 30/07/24	$20.244.363,74	43,83	100%	$8.872.153,39	$20.244.363,74	$
58	9.2	TRANSPORTE DE PETREOS	66 días	vie 10/05/24	mié 31/07/24	$34.140.945,56	27,27	0%	$9.311.166,97	$0,00	$
59	9.3	TRANSPORTE DE ACERO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	65 días	mar 14/05/24	jue 1/08/24	$15.967.856,52	25,38	0%	$4.053.378,96	$0,00	$
60	9.4	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA	66 días	vie 10/05/24	mié 31/07/24	$3.821.004,00	27,27	0%	$1.042.092,00	$0,00	$
61	**0**	**PUNTO 4 - CAISSON VIGA**	**74 días**	**jue 2/05/24**	**jue 1/08/24**	**$1.104.443.557,88**	**3,92**	**6%**	**$43.242.809,69**	**$62.605.138,34**	**$**
62	**10**	**PRELIMINARES**	**8 días**	**jue 2/05/24**	**vie 10/05/24**	**$4.314.021,31**	**100**	**0%**	**$4.314.021,31**	**$0,00**	**$**



Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% Programa	% ejecutad	Costo Programado	Costo Ejecutado	C ej
63	10.1	REPLANTEO GENERAL	5 días	lun 6/05/24	vie 10/05/24	$3.458.825,57	100	100%	$3.458.825,57	$0,00	$
64	10.2	POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO.	3 días	jue 2/05/24	lun 6/05/24	$855.195,74	100	100%	$855.195,74	$0,00	$
65	**11**	**OBRAS DE CONTENCIÓN**	**66 días**	**vie 10/05/24**	**jue 1/08/24**	**$1.015.904.941,13**	**3,2**	**6%**	**$32.506.612,56**	**$58.955.342,56**	**$**
66	11.1	DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMUN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE).	15 días	vie 10/05/24	jue 30/05/24	$24.507.481,68	100	100%	$24.507.481,68	$0,00	$
67	11.2	VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa)	33 días	sáb 22/06/24	jue 1/08/24	$109.111.341,08	0	0%	$0,00	$0,00	$
68	11.3	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI.	50 días	vie 31/05/24	jue 1/08/24	$48.457.852,08	2,25	0%	$1.090.301,67	$0,00	$
69	11.4	PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI.	40 días	vie 14/06/24	jue 1/08/24	$243.312.537,60	0	0%	$0,00	$0,00	$
70	11.5	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI PARA PILOTES.	48 días	vie 31/05/24	mar 30/07/24	$294.776.712,81	2,34	20%	$6.908.829,21	$58.955.342,56	$
71	11.6	CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	13 días	lun 15/07/24	mar 30/07/24	$295.739.015,88	0	0%	$0,00	$0,00	$
72	**12**	**TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA**	**66 días**	**vie 10/05/24**	**jue 1/08/24**	**$84.224.595,44**	**7,63**	**4%**	**$6.422.175,82**	**$3.649.795,78**	**$**
73	12.1	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO.	66 días	vie 10/05/24	jue 1/08/24	$23.136.397,94	25,95	100%	$6.003.194,16	$0,00	$
74	12.2	TRANSPORTE DE PETREOS	40 días	vie 14/06/24	jue 1/08/24	$39.018.214,62	0	0%	$0,00	$0,00	$
75	12.3	TRANSPORTE DE ACERO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	49 días	vie 31/05/24	mié 31/07/24	$18.248.978,88	2,3	20%	$418.981,66	$3.649.795,78	$



Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% Programa	% ejecutad	Costo Programado	Costo Ejecutado	C ej
76	12.4	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA	39 días	vie 14/06/24	mié 31/07/24	$3.821.004,00	0	0%	$0,00	$0,00	$
77	**C**	**COMPONENTES Y PROVISION**	**122,63 días**	**vie 1/03/24**	**jue 1/08/24**	**$461.782.265,05**	**28,79**	**29%**	**$132.951.289,81**	**$132.408.631,49**	**$**
78	C-1	COMPONENTE AMBIENTAL	122 días	vie 1/03/24	jue 1/08/24	$100.688.876,72	60,25	60%	$60.660.921,63	$60.413.326,03	$
79	C-2	COMPONENTE SOCIAL	122 días	vie 1/03/24	jue 1/08/24	$22.413.619,82	60,25	60%	$13.503.287,35	$13.448.171,89	$
80	C-3	COMPONENTE SST	122 días	vie 1/03/24	jue 1/08/24	$18.275.720,77	60,25	60%	$11.010.372,76	$10.965.432,46	$
81	C-4	COMPONENTE PMT	122 días	vie 1/03/24	jue 1/08/24	$48.275.488,84	60,25	60%	$29.084.003,52	$28.965.293,30	$
82	C-5	COSTOS INDIRECTOS OTROS COMPONENTES	122 días	vie 1/03/24	jue 1/08/24	$31.027.346,33	60,25	60%	$18.692.704,55	$18.616.407,80	$
83	C-6	PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS O ADICIONALES	20 días	mar 9/07/24	jue 1/08/24	$241.101.212,57	0	0%	$0,00	$0,00	$



ANEXO 5. INFORMES SEMANALES

	FORMATO	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORIA	

PERIODO DE INFORME SEMANAL

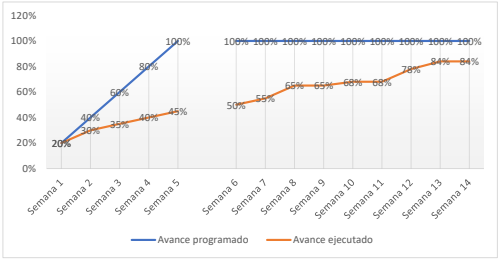
LOGO	**CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**	FECHA	6-may-24	SEMANA No.	14	DEL	29-abr-24	AL	5-may-24

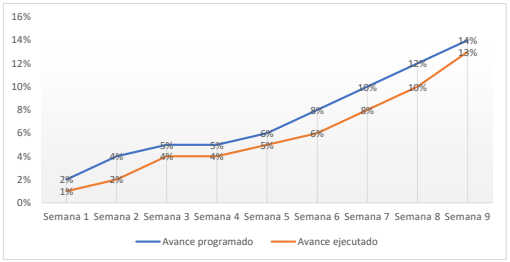
1. INFORMACION GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Localidad de Sumapaz - Eje vial San Juan - La Unión CIV 20020004 y 20020005

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**			
CONTRATO No.:	CIN-521-2023			**CONTRATO No.:**	511 DE 2023		
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES			**PLAZO INICIAL:**	SEIS (6) MESES		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		
FECHA DE INICIACIÓN:	1 DE FEBRERO DE 2024			**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 DE FEBRERO DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			**FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A		
FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A			**FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JULIO DE 2024			**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30 DE JULIO DE 2024		
PLAZO ACTUALIZADO:	180			**PLAZO ACTUALIZADO:**	180		
PLAZO TRANSCURRIDO:	94	EQUIVALE AL	52.22%	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	94	EQUIVALE AL	52.22%
VALOR INICIAL :	$		445,498,218.00	**VALOR INICIAL :**	$		4,772,370,000.00
VALOR ADICION:	$		-	**VALOR ADICION:**	$		-
VALOR ACTUALIZADO:	$		445,498,218.00	**VALOR ACTUALIZADO:**	$		4,772,370,000.00
VALOR PAGADO:	$		-	**VALOR PAGADO:**	$		-
VALOR POR PAGAR:	$		445,498,218.00	**VALOR POR PAGAR:**	$		4,772,370,000.00
VALOR ANTICIPO:	N/A			**VALOR ANTICIPO:**	N/A		
APOYO DE SUPERVISOR	HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA						

2. RESUMEN DEL CRONOGRAMA





ESTUDIOS Y DISEÑOS		PROGRAMADO VS EJECUTADO	
Avance programado:	100%	Avance programado:	14%
Avance real:	84%	Avance real:	13%
Desvio (Atraso):	16%	Desvio (Atraso):	1%

3. ACTIVIDADES DESARROLADAS DURANTE LA SEMANA

- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-045 del 29 de abril de 2024, se remitio aprobacion del volante de socializacion No.2, corregimiento de la Union.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-046 del 29 de abril de 2024, se remitio informe semanal No.13 de Interventoria, periodo comprendido entre el 22 y 28 de abril de 2024.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-047 del 8 de abril de 2024,se remitio Plan de Gestion Social aprobado por la Interventoria
- En el transcurso de la semana se presentaron lluvias moderadas, en las horas de la tarde, los días lunes, miércoles, jueves y viernes. Y se presentaron lluvias severas en las horas de la tarde el día martes. El día sábado se presentó lluvias leves en las horas de la mañana.
- Se continua con la excavación mecánica de la caja del muro en tierra armada en el punto crítico No. 1, entre las abscisas K0+080 a K0+035.
- Se continua el cargue y retiro de material de excavación a botadero en el punto crítico No 1.
- Se Continua con las actividades de topografía, con el control de la excavación en el punto No 1.
- El día martes en horas de la tarde noche se presentó lluvias severas que produjeron un desprendimiento material en el talud de punto No.1, ocasionando la perdida de banca
- Se realizo la ampliación de la calzada, realizando un corte sobre el talud superior.
- Se realizo la demolición de la estructura de concreto de la alcantarilla que con la perdida de la banca presentaba un peligro para la ejecución de las actividades
- Se inicio labores de bioingeniera, con la construcción de cajones para disipadores, sobre la margen superior y inferior del punto crítico No.1
- Se inicio la construcción de filtro en la parte inferior del punto crítico No.1
- Se continua el perfilado del talud en punto crítico No. 1, entre las abscisas K0+080 a K0+035,
- Se realiza comité de obra el día 02-05-2024, verificando el avance de la obra en el punto crítico No. 1. En compañía de la interventoría, el contratista y la supervisión del contrato.
- Se Continuo con la instalación de geotextil y geodren planar para los filtros en el punto crítico No.1
- Se realizo la instalación de tubería y material granular para filtros en el punto crítico No.1
- Se realizo la instalación de material granular para la construcción de colchón filtrante sobre, entre las abscisas K0+080 a K0+065.
- Se realizo la socialización del proyecto a la comunidad del corregimiento de la unión, el día 04-05-2023

3.1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	OBSERVACIONES
Al contratista y a la entidad se le han radicado los siguientes oficios, con respecto a varios requerimientos:		
1. Radicado No. CVI-OP-2023-521-045 del 29/04/24 - Aprobacion volante socializacion No. Corregimiento la Union.	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
2. Radicado No. CVI-OP-2023-521-046 del 29/04/24 - Remision informe semanal No. 13 contrato de interventoria.	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
3. Radicado No. CVI-OP-2023-521-047 del 29/04/24 - Remision aprobacion Plan de Gestion Social de obra	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO

3.2 GESTION JURIDICA DEL PROYECTO

N/A

3.3 GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

- Se recibió por parte del contratista el balance del presupuesto para los puntos restantes de intervención del objeto contractual, se encuentra en revisión por parte de la Interventoria

3.4 GESTION SOCIAL DEL PROYECTO

- Se aprobó el Plan de Gestión Social de obra
- Se realizo la socialización del proyecto a la comunidad del corregimiento de la unión, el día 04-05-2023

3.5 GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO

- Se recibió por parte del contratista el informe mensual del componente SST correspondiente al mes de abril, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoria.

3.6 MATRIZ DE PERSONAÑ ADMINISTRATIVO Y TECNICO

MATRIZ DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES				
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**NUEMERO DE C.C**	**FECHA INGRESO**
1	Director de Interventoría	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LÓPEZ	93,356,517	1/02/2024
2	Residente de Interventoría	DANIEL CAMILO SANCHEZ	1,049,632,559	11/04/2024
3	Especialista en Geotecnia	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1,049,622,654	1/02/2024
4	Especialista Hidráulico	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN	19,146,763	1/02/2024
5	Especialista Estructural	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1,049,622,654	1/02/2024
6	Profesional ambiental	JOSE ORLANDO AVELLA	1,053,538,111	1/02/2024
7	Profesional SST	CAMILO ANDRES TOLEDO	1,051,980,207	1/02/2024
8	Profesional Social	CLAUDIA PATRICIA GALINDO	40,046,322	1/02/2024
9	Topógrafo - Inspector	FREDDY ARMANDO VIVAS	74,380,886	15/03/2024
10	Cadenero 1	JEIN ARNALDO BARAJAS	1,118,120,819	1/02/2024
11	Conductor	IVAN HORTA VARGAS	12,124,209	1/02/2024

4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

- Supervisar y acompañar las actividades de excavación mecánica, construcción de colchón filtrante en el Punto Crítico No.1.
- Supervisar y acompañar el inicio de las actividades de construcción de bioingeniería en el Punto Crítico No.1.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL EN EL CIV 20020004



EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL EN EL CIV 20020004



DESLIZAMIENTO DE MATERIAL EN EL CIV 20020004



INSTALACION DE GEOTEXTIL PARA FILTRO EN EL CIV 20020006



RELLENO DE MATERIAL GRANULAR COLHON EN EL CIV 20020005



TRABAJOS DE BIOINGENIERIA CIV 20020004



CONSTRUCCION DE TRINCHOS



CONSTRUCCION DE TRINCHOS



SOCIALIZACION EN EL CORREGIMINETO DE LA UNION

SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ
Director de Interventoría.
T.P No. 25202-27988 CND
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**FORMATO** GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORIA**	BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

PERIODO DE INFORME SEMANAL

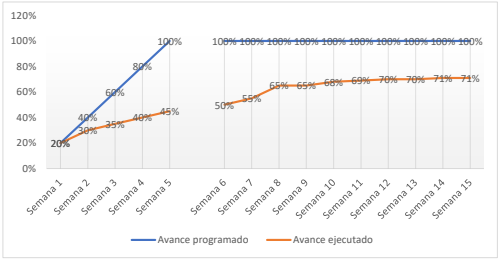
LOGO	**CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**	FECHA	6-may-24	SEMANA No.	15	DEL	6-may-24	AL	12-may-24

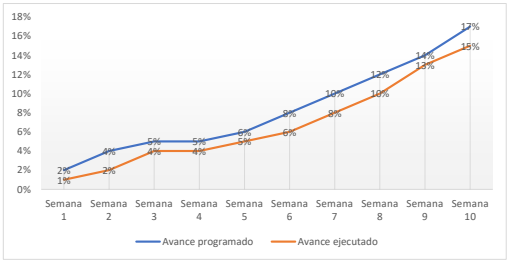
1. INFORMACION GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Localidad de Sumapaz - Eje vial San Juan - La Unión CIV 20020004 y 20020005

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**			
CONTRATO No.:	CIN-521-2023			**CONTRATO No.:**	511 DE 2023		
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES			**PLAZO INICIAL:**	SEIS (6) MESES		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		
FECHA DE INICIACIÓN:	1 DE FEBRERO DE 2024			**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 DE FEBRERO DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			**FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A		
FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A			**FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JULIO DE 2024			**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30 DE JULIO DE 2024		
PLAZO ACTUALIZADO:	180			**PLAZO ACTUALIZADO:**	180		
PLAZO TRANSCURRIDO:	101	EQUIVALE AL	56.11%	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	101	EQUIVALE AL	56.11%
VALOR INICIAL :	$		445,498,218.00	**VALOR INICIAL :**	$		4,772,370,000.00
VALOR ADICION:	$		-	**VALOR ADICION:**	$		-
VALOR ACTUALIZADO:	$		445,498,218.00	**VALOR ACTUALIZADO:**	$		4,772,370,000.00
VALOR PAGADO:	$		-	**VALOR PAGADO:**	$		-
VALOR POR PAGAR:	$		445,498,218.00	**VALOR POR PAGAR:**	$		4,772,370,000.00
VALOR ANTICIPO:	N/A			**VALOR ANTICIPO:**	N/A		
APOYO DE SUPERVISOR	HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA						

2. RESUMEN DEL CRONOGRAMA





ESTUDIOS Y DISEÑOS	
Avance programado:	100%
Avance real:	71%
Desvio (Atraso):	29%

PROGRAMADO VS EJECUTADO	
Avance programado:	17%
Avance real:	15%
Desvio (Atraso):	2%

3. ACTIVIDADES DESARROLADAS DURANTE LA SEMANA

- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-048 del 6 de mayo de 2024, se remitió al contratista solicitud de documentos correspondientes al anticipo
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-049 del 7 de mayo de 2024, se remitió informe semanal No.14 de interventoría, periodo comprendido entre el 29 de abril al 5 de mayo de 2024.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-050 del 8 de mayo de 2024, se remitió documentación para pago mes No. 1 de contrato de obra COP-511-2023.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-051 del 8 de mayo de 2024, se remitió documentación para pago mes No. 3 del contrato de interventoría CIN-521-2023.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-052 del 8 de mayo de 2024, se remitió informe mensual No. 3 de interventoría, correspondiente al periodo entre el 1 de abril de 2024 y 30 de abril de 2024.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-053 del 9 de mayo de 2024, se remitió al contratista observaciones informes mensuales sociales pra el periodo de febrero, marzo y abril.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-054 del 9 de mayo de 2024, se remitió aprobacion actas de vecindad punto 1.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-055 del 10 de mayo de 2024, se remitió al contratista observaciones sobre los informes mensuales técnicos para los periodos de febrero, marzo y abril COP-511-2023.
- A continuación se realiza una descripción de las condiciones climáticas que se presentaron en el transcurso de la semana, el día miércoles 08 de mayo se presentaron lluvias lleves y moderadas en el transcurso de la tarde, el día jueves 09 de mayo, se presentaron lluvias leves en la mañana y moderadas sobrel el transcurso de la tarde, el día 10 de mayo se presentaron lluvias leves y moderadas en el transcurso de días Y el día 11 de mayo de 2024 de presentaron lluvias leves en las horas de la mañana.
- Se continua el cargue y retiro de material de excavación del punto crítico No.1 hacia el botadero autorizado.
- Se Continua con las actividades de topografía, con el control de la excavación mecánicas y manuales en el punto No 1.
- Se inicio labores de bioingeniera, con la excavación manual y construcción de filtros en la tarde baja del Punto Crítico No1.
- Se continua con las actividades de bioingeniería, con la construcción de cajones para disipadores, sobre la margen superior y inferior del punto crítico No.1
- Se inicio el suministro, instalación y compactación de material de subbase granular para la construcción de muro en tierra armada en el punto crítico No.1.
- Se Continuo con la instalación de geotextil y geodren planar en la construcción del muro de tierra armada en el punto crítico No.1
- Se realizo el control de la compactación del material instalado, con el ensayo de calidad de cono y arena.
- Se realiza comité de obra el día 09-05-2024, verificando el avance de la obra en el punto crítico No. 1. En compañía de la interventoría, el contratista y la supervisión del contrato.

3.1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	OBSERVACIONES
Al contratista y a la entidad se le han radicado los siguientes oficios, con respecto a varios requerimientos:		
1. Radicado No. CVI-OP-2023-521-048 del 6/05/24 - Solicitud de documentos correspondientes al anticipo.	CONTRATISTA	INFORMATIVO
2. Radicado No. CVI-OP-2023-521-049 del 7/05/24 - Remision informe semanal No. 14 contrato de interventoria.	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
3. Radicado No. CVI-OP-2023-521-050 del 8/05/24 - Remision documentacion para pago mes No.1 de contrato de obra COP-511-2023	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
4. Radicado No. CVI-OP-2023-521-051 del 8/05/24 - Remision documentación para pago mes No. 3 del contrato de interventoría CIN-521-2023	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
5. Radicado No. CVI-OP-2023-521-052 del 08/05/24 - Remision informe mensual No. 3 de interventoría	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
6. Radicado No. CVI-OP-2023-521-053 del 09/05/24 - Remision observaciones informes sociales	CONTRATISTA	INFORMATIVO
7. Radicado No. CVI-OP-2023-521-054 del 09/05/24 - Remision aprobacion acta de vecindad punto 1	CONTRATISTA	INFORMATIVO
8. Radicado No. CVI-OP-2023-521-055 del 10/05/24 - Remision de observaciones sobre los informes mensuales técnicos	CONTRATISTA	INFORMATIVO

3.2 GESTION JURIDICA DEL PROYECTO

N/A

3.3 GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-050 del 8 de mayo de 2024, se remitió documentación para pago mes No. 1 de contrato de obra COP-511-2023.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-051 del 8 de mayo de 2024, se remitió documentación para pago mes No. 3 del contrato de interventoría CIN-521-2023.

3.4 GESTION SOCIAL DEL PROYECTO

- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-053 del 9 de mayo de 2024, se remitió al contratista observaciones informes mensuales sociales pra el periodo de febrero, marzo y abril.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-054 del 9 de mayo de 2024, se remitió aprobacion actas de vecindad punto 1.

3.5 GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO

N/A

3.6 MATRIZ DE PERSONAÑ ADMINISTRATIVO Y TECNICO

MATRIZ DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES				
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**NUEMERO DE C.C**	**FECHA INGRESO**
1	Director de Interventoría	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LÓPEZ	93,356,517	1/02/2024
2	Residente de Interventoría	DANIEL CAMILO SANCHEZ	1,049,632,559	11/04/2024
3	Especialista en Geotecnia	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1,049,622,654	1/02/2024
4	Especialista Hidráulico	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN	19,146,763	1/02/2024
5	Especialista Estructural	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1,049,622,654	1/02/2024
6	Profesional ambiental	JOSE ORLANDO AVELLA	1,053,538,111	1/02/2024
7	Profesional SST	CAMILO ANDRES TOLEDO	1,051,980,207	1/02/2024
8	Profesional Social	CLAUDIA PATRICIA GALINDO	40,046,322	1/02/2024
9	Topógrafo - Inspector	FREDDY ARMANDO VIVAS	74,380,886	15/03/2024
10	Cadenero 1	JEIN ARNALDO BARAJAS	1,118,120,819	1/02/2024
11	Conductor	IVAN HORTA VARGAS	12,124,209	1/02/2024

4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

- Supervisar y acompañar las actividades de excavación mecánica, suministro, instalación y compactación de material de subbase para la construcción de muro de tierra armada en el Punto Crítico No.1.
- Supervisar y acompañar el inicio de las actividades de construcción de bioingeniería en el Punto Crítico No.1.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL EN EL CIV 20020004



EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL EN EL CIV 20020004



EXCAVACION MANUAL PARA FILTROS EN EL CIV 20020004



EXCAVACION MANUAL PARA FILTROS EN EL CIV 20020004



RELLENO DE MATERIAL SUBBASE EN EL CIV 20020004



RELLENO DE MATERIAL SUBBASE EN EL CIV 20020004



COMPACTACION DE MATERIAL SUBBASE EN EL CIV 20020004



ENSAYO DE CONO Y ARENA EN EL CIV 20020004



COMITÉ DE OBRA No. 5

SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ
Director de Interventoría.
T.P No. 25202-27988 CND
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

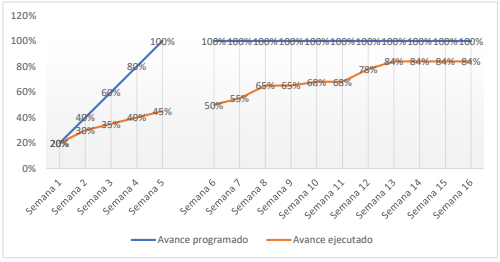
	FORMATO								
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA								
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORIA								
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
LOGO	**CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**	FECHA	19-may-24	SEMANA No.	16	DEL	13-may-24	AL	19-may-24

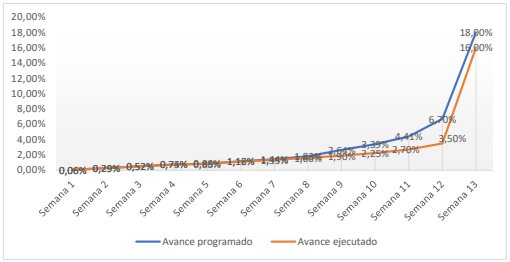
1. INFORMACION GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Localidad de Sumapaz - Eje vial San Juan - La Unión CIV 20020004 y 20020005

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**			
CONTRATO No.:	CIN-521-2023			**CONTRATO No.:**	511 DE 2023		
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES			**PLAZO INICIAL:**	SEIS (6) MESES		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		
FECHA DE INICIACIÓN:	1 DE FEBRERO DE 2024			**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 DE FEBRERO DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			**FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A		
FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A			**FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JULIO DE 2024			**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30 DE JULIO DE 2024		
PLAZO ACTUALIZADO:	180			**PLAZO ACTUALIZADO:**	180		
PLAZO TRANSCURRIDO:	108	EQUIVALE AL	60,00%	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	108	EQUIVALE AL	60,00%
VALOR INICIAL :	$		445.498.218,00	**VALOR INICIAL :**	$		4.772.370.000,00
VALOR ADICION:	$		-	**VALOR ADICION:**	$		-
VALOR ACTUALIZADO:	$		445.498.218,00	**VALOR ACTUALIZADO:**	$		4.772.370.000,00
VALOR PAGADO:	$		-	**VALOR PAGADO:**	$		-
VALOR POR PAGAR:	$		445.498.218,00	**VALOR POR PAGAR:**	$		4.772.370.000,00
VALOR ANTICIPO:	N/A			**VALOR ANTICIPO:**	N/A		
APOYO DE SUPERVISOR	HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA						

2. RESUMEN DEL CRONOGRAMA





ESTUDIOS Y DISEÑOS		PROGRAMADO VS EJECUTADO			
Avance programado:	100%	Avance programado:	18,00%	Valor programado:	$ 859.026.600,00
Avance real:	84%	Avance real:	16,00%	Valor avance	$ 763.579.200,00
Desvio (Atraso):	16%	Desvio (Atraso):	2,00%	Valor atraso	$ 95.447.400,00

3. ACTIVIDADES DESARROLADAS DURANTE LA SEMANA

- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-056 del 14 de mayo de 2024, se remitió informe semanal No.15 de interventoría, periodo comprendido entre el 06 de mayo al 12 de mayo de 2024.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-057 del 15 de mayo de 2024, se remitió oficio alcontratista de observaciones proceso constructivo disipadores y acabados.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-058 del 15 de mayo de 2024, se remitió oficio al contratista ejecucion actividades en horarios extendido sabado, domingo y festivos.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-059 del 16 de mayo de 2024, se remitió oficio al contratistas observaciones al manual de contro y seguimiento ambiental y sst.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-062 del 17 de mayo de 2024, se remitió ala alcaldia la remision de cartelera de divulgacion.
- A continuación se realiza una descripción de las condiciones climáticas que se presentaron en el transcurso de la semana, el día martes 14 de mayo se presentaron lluvias lleves en el transcurso de la mañana, los días miércoles 15 de mayo y 16 de mayo se presentaron lluvias leves y moderadas sobre el transcurso del día, Y el día 18 de mayo de 2024 de presentaron lluvias moderadas en las horas de la tarde.
- Se continua el cargue y retiro de material de excavación del punto crítico No.1 hacia el botadero autorizado.
- Se Continua con las actividades de topografía, con el control de la excavación mecánicas y manuales en el punto No 1.
- Se inicio labores de bioingeniera, con la excavación manual y construcción de filtros en la tarde baja del Punto Crítico No1.
- Se continua con las actividades de bioingeniería, con la construcción de cajones para disipadores, sobre la margen superior y inferior del punto crítico No.1
- Se continua con las actividades de bioingeniería, se realiza la construcción de piedra pegada en los cajones disipadores margen superior y inferior del punto crítico No.1
- Se continua con el suministro, instalación y compactación de material de subbase granular para la construcción de muro en tierra armada en el punto crítico No.1. entre la abscisa 45 a 75 de las capas 3, 4, 5 y 6.
- Se Continuo con la instalación de geodren planar en la construcción del muro de tierra armada en el punto crítico No.1
- Se Continuo con la instalación de geotextil TR 3000 que recubre las capas de subbase en la construcción del muro de tierra armada en el punto crítico No.1
- Se realizo el control de la compactación del material instalado, con el ensayo de calidad de cono y arena, las capas 3, 4, 5 y 6. Entre la abscisa 45 a 75 de las
- Se realiza comité de obra el día 16-05-2024, verificando el avance de la obra en el punto crítico No. 1. En compañía de la interventoría, el contratista y la supervisión del contrato.

3.1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	OBSERVACIONES
Al contratista y a la entidad se le han radicado los siguientes oficios, con respecto a varios requerimientos:		
1. Radicado No. CVI-OP-2023-521-056 del 14/05/24 - Remision informe semanal No.15	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
2. Radicado No. CVI-OP-2023-521-057 del 15/05/24 - Remision al contratista observaciones proceso constructivo disipadores y acabados	CONTRATISTA	INFORMATIVO
3. Radicado No. CVI-OP-2023-521-058 del 15/05/24 - Remision al contratista ejecucion actividades en horarios extendido sabado, domingo y festivos.	CONTRATISTA	INFORMATIVO
4. Radicado No. CVI-OP-2023-521-059 del 08/05/24 - Remision al contratistas observaciones al manual de contro y seguimiento ambiental y sst.	CONTRATISTA	INFORMATIVO
5. Radicado No. CVI-OP-2023-521-062 del 10/05/24 - Remision de cartelera de divulgacion	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO

3.2 GESTION JURIDICA DEL PROYECTO

N/A

3.3 GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

Mediante el oficio CMVS-073-2024 del día 18 de mayo de 2024 el contratista remite el balance general actualizado contrato 511 de 2023 (adición-condiciones actualizadas)

3.4 GESTION SOCIAL DEL PROYECTO

Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-062 del 17 de mayo de 2024, se remitió ala alcaldia la remision de cartelera de divulgacion.

3.5 GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO

Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-059 del 16 de mayo de 2024, se remitió oficio al contratistas observaciones al manual de contro y seguimiento ambiental y sst.

3.6 MATRIZ DE PERSONAÑ ADMINISTRATIVO Y TECNICO

MATRIZ DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES				
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**NUEMERO DE C.C**	**FECHA INGRESO**
1	Director de Interventoría	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LÓPEZ	93.356.517	1/02/2024
2	Residente de Interventoría	DANIEL CAMILO SANCHEZ	1.049.632.559	11/04/2024
3	Especialista en Geotecnia	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1.049.622.654	1/02/2024
4	Especialista Hidráulico	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN	19.146.763	1/02/2024
5	Especialista Estructural	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1.049.622.654	1/02/2024
6	Profesional ambiental	JOSE ORLANDO AVELLA	1.053.538.111	1/02/2024
7	Profesional SST	CAMILO ANDRES TOLEDO	1.051.980.207	1/02/2024
8	Profesional Social	CLAUDIA PATRICIA GALINDO	40.046.322	1/02/2024
9	Topógrafo - Inspector	FREDDY ARMANDO VIVAS	74.380.886	15/03/2024
10	Cadenero 1	JEIN ARNALDO BARAJAS	1.118.120.819	1/02/2024
11	Conductor	PABLO ENRIQUE COMBA LOBERA	1.070.004.936	1/02/2024

4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

- Supervisar y acompañar las actividades de excavación mecánica, suministro, instalación y compactación de material de subbase para la construcción de muro de tierra armada en el Punto Crítico No.1.
- Supervisar y acompañar el inicio de las actividades de construcción de bioingeniería en el Punto Crítico No.1.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL EN EL CIV 20020004



CONSTRUCION DE FILTRO EN EL CIV 20020004



EXCAVACION MANUAL PARA FILTROS EN EL CIV 20020004



INSTALACION DE FORMALETA PARA CAJONES EN EL CIV 20020004



SUMINISTRO E INSTALACION DESUBBASE EN EL CIV 20020004



SUMINISTRO E INSTALACION DESUBBASE EN EL CIV 20020004



COMPACTACION DE MATERIAL SUBBASE EN EL CIV 20020004



ENSAYO DE CONO Y ARENA EN EL CIV 20020004



COMITÉ DE OBRA No. 6 del 16 de mayo de 2024

SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ
Director de Interventoría.
T.P No. 25202-27988 CND
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**FORMATO** GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORIA**	BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

PERIODO DE INFORME SEMANAL

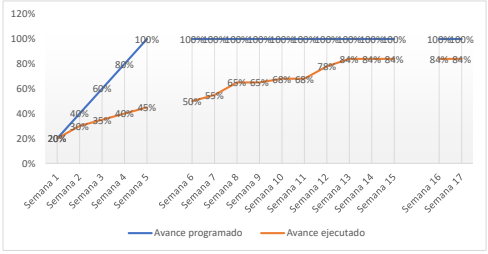
LOGO	**CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**	FECHA	26-may-24	SEMANA No.	17	DEL	20-may-24	AL	26-may-24

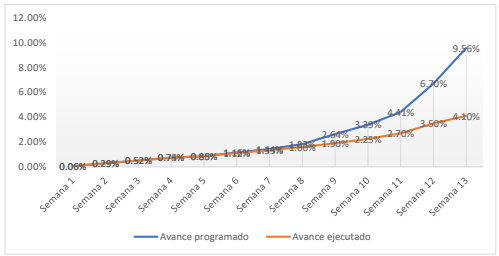
1. INFORMACION GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Localidad de Sumapaz - Eje vial San Juan - La Unión CIV 20020004 y 20020005

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**			
CONTRATO No.:	CIN-521-2023		**CONTRATO No.:**	511 DE 2023		
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES		**PLAZO INICIAL:**	SEIS (6) MESES		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		
FECHA DE INICIACIÓN:	1 DE FEBRERO DE 2024		**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 DE FEBRERO DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		**FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A		
FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A		**FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JULIO DE 2024		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30 DE JULIO DE 2024		
PLAZO ACTUALIZADO:	180		**PLAZO ACTUALIZADO:**	180		
PLAZO TRANSCURRIDO:	115	EQUIVALE AL 63.89%	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	115	EQUIVALE AL	63.89%
VALOR INICIAL :	$	445,498,218.00	**VALOR INICIAL :**	$		4,772,370,000.00
VALOR ADICION:	$	-	**VALOR ADICION:**	$		-
VALOR ACTUALIZADO:	$	445,498,218.00	**VALOR ACTUALIZADO:**	$		4,772,370,000.00
VALOR PAGADO:	$	-	**VALOR PAGADO:**	$		-
VALOR POR PAGAR:	$	445,498,218.00	**VALOR POR PAGAR:**	$		4,772,370,000.00
VALOR ANTICIPO:	N/A		**VALOR ANTICIPO:**	N/A		
APOYO DE SUPERVISOR	HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA					

2. RESUMEN DEL CRONOGRAMA





ESTUDIOS Y DISEÑOS		PROGRAMADO VS EJECUTADO			
Avance programado:	100%	Avance programado:	9.56%	Valor programado:	$ 456,238,572.00
Avance real:	84%	Avance real:	4.10%	Valor avance	$ 195,667,170.00
Desvio (Atraso):	16%	Desvio (Atraso):	5.46%	Valor atraso	$ 260,571,402.00

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA SEMANA

- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-060 del 22 de mayo de 2024, se remitió oficio con la Solicitud modificatorio inclusión ítems no previstos Contrato de Obra No. 511 de 2023.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-063 del 20 de mayo de 2024, se remitió informe semanal No.16 de interventoría, periodo comprendido entre el 13 de mayo al 19 de mayo de 2024.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-064 del 21 de mayo de 2024, se remitió oficio al contratista de observaciones informes mensuales sociales para los periodos de febrero, marzo y abril.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-065 del 21 de mayo de 2024, se remitió Certificación Orden se servicio No.8 (Transporte de materiales y maquinaria)
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-066 del 21 de mayo de 2024, se remitió Certificación Orden de servivio No.9 (Transporte de materiales y maquinaria)
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-067 del 21 de mayo de 2024, se remitió Aprobación Pago No.1 de contrato de obra COP-511-2023 e Informe mensual.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-068 del 22 de mayo de 2024, se remitió al contratista, Seguimiento a las actividades en horario extendido sábado y domingo.
- A continuación se realiza una descripción de las condiciones climáticas que se presentaron en el transcurso de la semana, el sábado 25 de mayo se presentaron lluvias lleves y moderadas en el transcurso del día, por lo cual se realizó a la suspensión de las actividades programada para la jornada.
- Se continua el cargue y retiro de material de excavación del punto crítico No.1 hacia el botadero autorizado.
- Se Continua con las actividades de topografía, con el control de la excavación mecánicas y manuales en el punto No 1.
- Se inicio labores de bioingeniera, con la excavación manual y construcción de filtros en la tarde baja del Punto Crítico No1.
- Se continua con las actividades de bioingeniería, con la construcción de cajones para disipadores, sobre la margen superior y inferior del punto crítico No.1
- Se continua con las actividades de bioingeniería, se realiza la construcción de piedra pegada en los cajones disipadores margen superior y inferior del punto crítico No.1.
- Se realizo reparaciones de la piedra pegada realizada de los cajones disipadores de la parte baja del punto No.1.
- Se inicio la excavación mecánica y manual de la cámara de caída en el punto No.1.
- Se realizo el figurado, amarre e instalación de acero para cámara de caída en el punto No.1.
- Se realizo el mezclado y vaciado de concreto de 4000 PSI, para la cámara de caída del punto No.1.
- Se realizo la excavación manual en roca para la construcción del filtro desde la abscisa 45 a 35 del punto No.1.
- Se realiza comité de obra el día 21-05-2024, verificando el avance de la obra en el punto crítico No. 1. En compañía de la interventoría, el contratista y la supervisión del contrato.
- Se realiza charla policiva y jurídica por parte de funcionarios de la alcaldía el día 23-05-2024.
- Los valores de los avances programados y ejecutado, quedan sujetos a modificaciones de acuerdo con los diseños nuevos y la inclusión de los APUS no previstos, dichos ajustes fueron aprobados en los comités No. 2 y 3, del 18 de abril y 25 de abril, para el comité No. 6 del 16 de mayo de 2024 la interventoría reitero el llamado de ajustar la programación de la obra.

3.1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	OBSERVACIONES
Al contratista y a la entidad se le han radicado los siguientes oficios, con respecto a varios requerimientos:		
1. Radicado No. CVI-OP-2023-521-060 del 22/05/24 - Solicitud modificatorio inclusión ítems no previstos Contrato de Obra No. 511 de 2023	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
2. Radicado No. CVI-OP-2023-521-063 del 21/05/24 - Remision informe semanal No.16	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
3. Radicado No. CVI-OP-2023-521-064 del 21/05/24 - Remision al contratista de observaciones informes mensuales sociales.	CONTRATISTA	INFORMATIVO
4. Radicado No. CVI-OP-2023-521-065 del 21/05/24 - Remision Certificación Orden se servicio No.8	CONTRATISTA	INFORMATIVO
5. Radicado No. CVI-OP-2023-521-066 del 21/05/24 - Remision Certificación Orden se servicio No.9	CONTRATISTA	INFORMATIVO
6. Radicado No. CVI-OP-2023-521-067 del 21/05/24 - Remision de Aprobación Pago No.1 de contrato de obra COP-511-2023	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
7. Radicado No. CVI-OP-2023-521-068 del 22/05/24 - Remision al contratista el Seguimiento a las actividades en horario extendido.	CONTRATISTA	INFORMATIVO

3.2 GESTION JURIDICA DEL PROYECTO

N/A

3.3 GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-060 del 22 de mayo de 2024, se remitió oficio con la Solicitud modificatorio inclusión ítems no previstos Contrato de Obra No. 511 de 2023.

3.4 GESTION SOCIAL DEL PROYECTO

- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-064 del 21 de mayo de 2024, se remitió oficio al contratista de observaciones informes mensuales sociales para los periodos de febrero, marzo y abril.

3.5 GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO

N/A

3.6 MATRIZ DE PERSONAÑ ADMINISTRATIVO Y TECNICO

MATRIZ DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES				
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**NUEMERO DE C.C**	**FECHA INGRESO**
1	Director de Interventoría	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LÓPEZ	93,356,517	1/02/2024
2	Residente de Interventoría	DANIEL CAMILO SANCHEZ	1,049,632,559	1/04/2024
3	Especialista en Geotecnia	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1,049,622,654	1/02/2024
4	Especialista Hidráulico	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN	19,146,763	1/02/2024
5	Especialista Estructural	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1,049,622,654	1/02/2024
6	Profesional ambiental	JOSE ORLANDO AVELLA	1,053,538,111	1/02/2024
7	Profesional SST	CAMILO ANDRES TOLEDO	1,051,980,207	1/02/2024
8	Profesional Social	CLAUDIA PATRICIA GALINDO	40,046,322	1/02/2024
9	Topógrafo - Inspector	FREDDY ARMANDO VIVAS	74,380,886	15/03/2024
10	Cadenero 1	JEIN ARNALDO BARAJAS	1,118,120,819	1/02/2024
11	Conductor	PABLO ENRIQUE COMBA LOBERA	1.070.004.936	1/03/2024

4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

- Supervisar y acompañar las actividades de excavación mecánica, suministro, instalación y compactación de material de subbase para la construcción de muro de tierra armada en el Punto Crítico No.1.
- Supervisar y acompañar las actividades de construcción de camara de caida en el Punto Crítico No.1.
- Supervisar y acompañar el inicio de las actividades de construcción de bioingeniería en el Punto Crítico No.2.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL EN EL CIV 20020004



EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL EN EL CIV 20020004



EXCAVACION MANUAL PARA CAMARA EN EL CIV 20020004



FIGURADO DE ACERO PARA CAMARA EN EL CIV 20020004



INSTALACION DE FORMALETA EN EL CIV 20020004



INSTALACION DE CINTA SIKA WATERBAR V-15 EN EL CIV 20020004



VACIADO DE CONCRETO PARA CAMARA EN EL CIV 20020004



CILINDROS PARA ENSAYO DE CALIDAD EN EL CIV 20020004



CHARLA DE POLICIVA Y JURICA

SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ
Director de Interventoría.
T.P No. 25202-27988 CND
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

	FORMATO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORIA**	

PERIODO DE INFORME SEMANAL

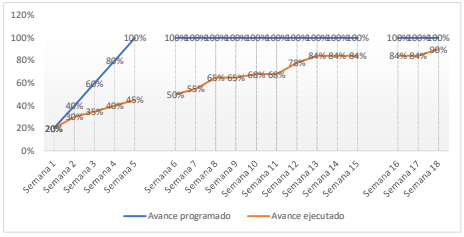
LOGO	**CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**	FECHA	2-jun-24	SEMANA No.	18	DEL	27-may-24	AL	2-jun-24

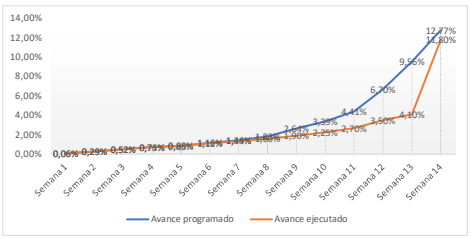
1. INFORMACION GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Localidad de Sumapaz - Eje vial San Juan - La Unión CIV 20020004 y 20020005

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**			
CONTRATO No.:	CIN-521-2023			**CONTRATO No.:**	511 DE 2023		
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES			**PLAZO INICIAL:**	SEIS (6) MESES		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		
FECHA DE INICIACIÓN:	1 DE FEBRERO DE 2024			**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 DE FEBRERO DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			**FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A		
FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A			**FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JULIO DE 2024			**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30 DE JULIO DE 2024		
PLAZO ACTUALIZADO:	180			**PLAZO ACTUALIZADO:**	180		
PLAZO TRANSCURRIDO:	122	EQUIVALE AL	67,78%	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	122	EQUIVALE AL	67,78%
VALOR INICIAL :	$		445.498.218,00	**VALOR INICIAL :**	$		4.772.370.000,00
VALOR ADICION:	$		-	**VALOR ADICION:**	$		-
VALOR ACTUALIZADO:	$		445.498.218,00	**VALOR ACTUALIZADO:**	$		4.772.370.000,00
VALOR PAGADO:	$		-	**VALOR PAGADO:**	$		-
VALOR POR PAGAR:	$		445.498.218,00	**VALOR POR PAGAR:**	$		4.772.370.000,00
VALOR ANTICIPO:	N/A			**VALOR ANTICIPO:**	N/A		
APOYO DE SUPERVISOR	HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA						

2. RESUMEN DEL CRONOGRAMA





ESTUDIOS Y DISEÑOS		PROGRAMADO VS EJECUTADO			
Avance programado:	100%	Avance programado:	12,77%	Valor programado:	$ 609.431.649,00
Avance real:	90%	Avance real:	11,80%	Valor avance	$ 563.139.660,00
Desvio (Atraso):	10%	Desvio (Atraso):	0,97%	Valor atraso	$ 46.291.989,00

3. ACTIVIDADES DESARROLADAS DURANTE LA SEMANA

•Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-070 del 27 de mayo de 2024, se remitió informe semanal No.17 de interventoría, periodo comprendido entre el 20 de mayo al 26 de mayo de 2024.
•Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-071 del 27 de mayo de 2024, se remitió Certificación Orden de Servicio No.10 (Transporte de materiales y maquinaria)
•Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-072 del 29 de mayo de 2024, se remitió al contratista, observaciones del área geotécnica y estructural a los estudios y diseños para el punto 2.
•Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-073 del 30 de mayo de 2024, se remitió al a la alcaldia local el Estado de aprobación cartelera de divulgación.
•Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-074 del 31 de mayo de 2024, se remitió al contratista, Aprobación actas de vecindad Sitio 2.
•A continuación se realiza una descripción de las condiciones climáticas que se presentaron en el transcurso de la semana, el miércoles 29 de mayo se presentaron lluvias moderadas en el transcurso de la tarde, para el jueves 30 de mayo se presentaron lluvias incipientes en horas de la mañana y leves en horas de la tarde, el día viernes 31 de mayo se presentaron lluvias incipientes en horas de la mañana.
•Se continua el cargue y retiro de material de excavación del punto crítico No.1 hacia el botadero autorizado, en el punto No 1.
•Se Continua con las actividades de topografia, con el control de la excavación mecánicas y manuales en el punto No 1.
•Se continuo con el figurado, amarre e instalación de acero para cámara de caída en el punto No.1.
•Se continuo con la instalación de formaleta para el vaciado de concreto para cámara de caída en el punto No.1.
•Se continuo con el mezclado y vaciado de concreto de 4000 PSI, para la cámara de caída del punto No.1.
•Se continuo la excavación manual en roca para la construcción del filtro desde la abscisa 45 a 35 del punto No.1.
•Se inicio actividades en el punto No.2., el martes 28 de mayo
•Se inicio con el cerramiento en lona verde punto No.2.
•Se inicio con excavación manual para filtro francés en el punto No.2.
•Se realizo suministro de geotextil y material granular para la construcción de filtro francés en el punto No.2.
•Se realizo excavación manual y construcción de filtro en guadua principal en el punto No.2.
•Se realizo la construcción de trinchos en guadua principal y secundarios en el punto No.2.
•Se realiza comité de obra el día 30-05-2024, verificando el avance de la obra en el punto crítico No. 1. En compañía de la interventoría, el contratista y la supervisión del contrato.
•Se realizo visita por parte de la contraloría de Bogotá a la obra el día 23-05-2024.
•Los valores de los avances programados y ejecutado, quedan sujetos a modificaciones de acuerdo con los diseños nuevos y la inclusión de los APUS no previstos, dichos ajustes fueron aprobados en los comités No. 2 y 3, del 18 de abril y 25 de abril, para el comité No. 6 del 16 de mayo de 2024 la interventoría reitero el llamado de ajustar la programación de la obra.

3.1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	OBSERVACIONES
Al contratista y a la entidad se le han radicado los siguientes oficios, con respecto a varios requerimientos:		
1. Radicado No. CVI-OP-2023-521-070 del 27/05/24 - Remision informe semanal No.17	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
2. Radicado No. CVI-OP-2023-521-071 del 27/05/24 - Remision Certificación Orden se servicio No.10	CONTRATISTA	INFORMATIVO
3. Radicado No. CVI-OP-2023-521-072 del 29/05/24 - Remision al contratista de observaciones estudios y diseños punto 2	CONTRATISTA	INFORMATIVO
4. Radicado No. CVI-OP-2023-521-073 del 30/05/24 - Remision a la alcaldia local de Sumapaz Estado de aprobación cartelera de divulgación.	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
5. Radicado No. CVI-OP-2023-521-074 del 31/05/24 - Remision Aprobación actas de vecindad Sitio 2.	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO

3.2 GESTION JURIDICA DEL PROYECTO

N/A

3.3 GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

•Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-071 del 27 de mayo de 2024, se remitió Certificación Orden de Servicio No.10 (Transporte de materiales y maquinaria)

3.4 GESTION SOCIAL DEL PROYECTO

•Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-073 del 30 de mayo de 2024, se remitió al a la alcaldia local el Estado de aprobación cartelera de divulgación.
•Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-074 del 31 de mayo de 2024, se remitió al contratista, Aprobación actas de vecindad Sitio 2.

3.5 GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO

N/A

3.6 MATRIZ DE PERSONAÑ ADMINISTRATIVO Y TECNICO

MATRIZ DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES				
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**NUEMERO DE C.C**	**FECHA INGRESO**
1	Director de Interventoría	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LÓPEZ	93.356.517	1/02/2024
2	Residente de Interventoría	DANIEL CAMILO SANCHEZ	1.049.632.559	1/04/2024
3	Especialista en Geotecnia	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1.049.622.654	1/02/2024
4	Especialista Hidráulico	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN	19.146.763	1/02/2024
5	Especialista Estructural	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1.049.622.654	1/02/2024
6	Profesional ambiental	JOSE ORLANDO AVELLA	1.053.538.111	1/02/2024
7	Profesional SST	CAMILO ANDRES TOLEDO	1.051.980.207	1/02/2024
8	Profesional Social	CLAUDIA PATRICIA GALINDO	40.046.322	1/02/2024
9	Topógrafo - Inspector	FREDDY ARMANDO VIVAS	74.380.886	15/03/2024
10	Cadenero 1	JEIN ARNALDO BARAJAS	1.118.120.819	1/02/2024
11	Conductor	PABLO ENRIQUE COMBA LOBERA	1.070.004.936	1/03/2024

4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

- Supervisar y acompañar las actividades de excavación mecánica, suministro, instalación y compactación de material de subbase para la construcción de muro de tierra armada en el Punto Crítico No.1.
- Supervisar y acompañar las actividades de construcción de camara de caida en el Punto Crítico No.1.
- Supervisar y acompañar el inicio de las actividades de construcción de bioingeniería en el Punto Crítico No.2.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



EXCAVACION MECANICA EN EL CIV 20020004



INSTALACION DE TUVERIA PVC 36" EN EL CIV 20020004



MEZCLADO Y VACIADO DE CONCRETO EN EL CIV 20020004



FIGURADO DE ACERO EN CAMARA EN EL CIV 20020004



ENSAYO DE CALIDAD EN EL CIV 20020004



CONSTRUCION DE FILTRO FRANCES EN EL CIV 20020005



EXCAVACION MANUAL PARA FILTRO EN EL CIV 20020005



CONSTRUCCION DE FILTRO GUADUA EN EL CIV 20020004



COMITÉ DE OBRA 8

SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ
Director de Interventoría.
T.P No. 25202-27988 CND
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

ANEXO 6. ACTAS DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE SUMAPAZ

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 521 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

OBJETO: El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental Social Y Jurídica, Que Resulte Del Proceso Licitatorio Cuyo Objeto Es "Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría CCS-213-2021. Proyecto 1688.

VALOR: $ 445.498.218,00

PLAZO: 6 mes(es)

El día 01 de FEB de 2024 se reunieron CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES, con NIT. No 901784096, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) Sebastian Saldarriaga Rivera, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 521 de 2023, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
NIT. No 901784096

Por la ALCALDÍA DE SUMAPAZ,

Sebastian Saldarriaga Rivera
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ANEXO 7. ACTAS DE COMITÉ

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNION

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo de Desarrollo Rural de Suma paz.

FECHA: 02 MAYO 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Seguimiento

HORA DE INICIO: ___ **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ AUXILIAR		CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Juan Montenegro			X							FDRS	Juan1946montsan@gmail.com	3223248545	
Guillermo Cano G.			X							CMUS	gcgltda@gmail	3112654658	
Andrea Ángel Morales			X							CMUS	cdangelm@hotmail.com	7760309000	
Alexandra Beltrán Suárez			X						X	CMVS	socialsumapaz511@gmail.com	3134714579	
Jhonatan Alvarez Yoda				X					X	FDRS.	jhonatan.alvarez@gob	3006399802	
Johanna Katerine Martinez V.			X						X	CMUS	katemava20@gmail.com	3125885559	
Cesar Demando Ulloa Diaz			X						/	Visitek Intervention	feedaulloa17@gmail.com	3219296649	
Claudia Patricia Cano G.			X							Consorcio Vialtek Intervent	ConsorcioVialtekSumapaz@gmail.	3166806425	
Samuel Fernando Herrera López			X							Interventoría Consorcio Vialtek	consorciovialtekSumapaz@gmail.com		
Harold C. Hernández			X						X	FDRS	harold.hernandez@gobierno	garco 3133592339	
Dargiel Sanchez.			X							Consorcio Vialtek Interv	Consorciovialtek Sumapaz@gm	3143716083	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El(la) abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Solicitud de Restricción Vehiculos de Carga de 2 y 3 ejes (volquetas y Pable Troques), segun Caminicacion, EMVS 044-2024. de Fecha Mayo 7. de 2024. en Respuesta a la Anterior el Supervisor del Contrato. Ing Harold FDLS Expresa que con Aval de la Interventeria se Realizara la suspencion de Circulacion de los citados Vehiculos entre la Union y San Juan. la cual Rige 02 Mayo al 02 Junio en los Cruces de Choperas y Cabrera.
2. la Interventoria Salicita la Clasificacion de las Huecas para su Registro en Bitacora de Obra, de acuerda a la siguiente Clasificacion (Incipiente, Leve, Moderado Severo, Extremo). asi como en su Informe Mensual.
3. Realizacion de Comite Tecnico entre Contratista e Interventeria para determina presupuestos de los Puntos 2, 3 y 4. para que se de viabilidad a dichos presupuestos en el proximo Comite del 9 de Mayo.
4. Se Realizo el Entrega de los Items APUs no Previstos y que encuentra en tramite por Parte de la Entidadad FDLS. para su legalizacion.
5. Se Salicita por Parte el supervisor de FDLS Radicar el PMT en la secretaria de Movilidad para su respectivo COI.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

6. El Acta de Vecinda del Punto #1. Correspondiente al Propietario Fernando Rivera será radicada a Interventoria 03 de Mayo. Pendiente de Entrega actas de Vecindad de los Puntos 2, 3 y 4.

7. La Entrega de los diseños Completos del Punto #2, se otorga plazo hasta el 16 de Mayo.

8 Entrega de Cuentas de Contratista y Interventorio a FDLS hasta el 07 Mayo.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Instalacion de Pendones Informativos	Contratista	09-05-2024
2	Comite tecnico Para Presupuesto	Contratista Interventoria	09-05-2024
3	APUS NO Presentados	Contratista Interventoria	03-05-2024
4	Radicacion de PMT secretaria de Mov.	Contratista	07-05-2024
5	Entrega de Acta de Vecindad	Contratista	09-05-2024
6	Entrega de Actas Cobro	Contratista Interventoria	07-05-2024

Elaborada por: PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA

Fecha de la próxima reunión: 09-05-2024 Lugar de la próxima reunión: Corregimiento La Unión

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz

FECHA: 09-MAY-2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite de Seguimiento #5

HORA DE INICIO: 11:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ AUXILIAR		CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
FREDY ARMANDO VIVAS DIAZ			X							VIALTEC	fredyvivas77@gmail.com	3219216649	
Johanna Katerine Martinez V.			X							CMVS	katemava2@gmail.com	3103888369	
Andrés Felipe Guerrero R.			X							CMVS	afguerrero98@gmail.com	3105880354	
E. Andres Angel Morales			X							CMVS	edangelm@hotmail.com	3160359868	
Alejandro Salamanca D.			X							CMVS	dsalamo69@yahoo.es	3124851704	
[illegible]			X						Y	FDRS	[illegible]	3103594230	
Daniel Sanchez			X							CVI Interventoria	consorcionalvik[illegible]	3143776089	
Guillermo Cepeda			X							CMOS	gcgltda@gmail.com	3112615665	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO. El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se Inicia Comite a las 11:30 am del 09 de mayo de 2024 Con la presencia del supervisor del Contrato FDRS, Contratista e Interventoria.

1. el supervisor de FDRS hace Referencia la Instalacion de los pendones. quedaria pendiente. por la Instalacion

2. el Supervisor hace Referencia Sobre el balance de la obra, el Contratista que de acuerdo a las condiciones del Terreno, no se pudo Realizar la topografia de acuerda a la perdida de material y el Peligro de que la banca se encuentra en el aire.

4. Se Realiza la entrega de los ensayos de laboratorio ejecutados al material proveniente de la excavacion mecanica en el punto #7, de acuerdo que ese material no se puede Reaprovechar.

5 en el tema Item no previsto el supervisor FDRS hace Referencia. que de acuerdo a la clausula se debe un Estudio de mercado, 3 cotizaciones, 3 propuestas. de acuerdo al balance se deberia Realizar un barrido de los Items a no Ejecutar (el manto)
- de acuerda al Item Repoleo con excavadora no se ve la viabilidad. de hacer la viabilidad con el Item de Remocion de derrumbes.

Continuidad del desarrollo

- el tema revegetalizacion se debe aclara el tema de los Insumos a utilizar y altura.
- en el tema de la piedra pegada de debe aclarar el tema del Espesor.

6 de Radicazion del PMT a la secretaria de Movilidad se Realizacion por parte del Contratista

7 Entrega de Actas de Vencidad, se Realiza la entrega de la actas de Vencidad del punto #1, quedo pendiente la Entrega de las Actas de Vencidad de los puntos #2, 3 y 4.

8. Entregas de actas de Obra se Realizo unas observaciones por parte del Supervisor el dio 08-MAYO-2024,

9. De acuerdo A los Estudios y diseños del punto # 2, 3 y 4 se Reitera que la entrega queda para. 16 de mayo del 2024.

10. del Acuerdo al Informe Tecnico se Realizan unas observaciones de Acuerdo al tema de los caracteristica dela entidad. y las Observaciones de la Entidad. de acuerdo alo presentacion de Cuentas.

11. el supervisor FPRS. hace Referencia una queja dela junta de Accion Comunal de Santo domingo de Realizar la Contratacion del Personal de la zona.

12. se hace una observacion por parte del Especialista de Geotecnia del Contratista Sobre el tema de la Instalacion de Geotextil en las capas de Subbase de Realizar el empalme de 1,40m y no de 1m como se tenia en los diseños anteriores

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Instalacion de Avisos calles	Contratista	09-05-2024
	Entrega de Item no Previsto	Contratista	15-05-2024
	Entrega de Acta de Vencido Punto 3,3444	Contratista	16-05-2024
	Entrega de Acta de Cabro	Contratista e Interventoria	09-05-2024
	Entrega de Estudios y diseños Punto #2,3y4	Contratista	16-05-2024
	Entrega de Nota tecnica del especialista	Contratista	16-05-2024
	Capacitacion Policivas N	Alcaldia	23-05-2024

Elaborada por: PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA

Fecha de la próxima reunión: 16-05-2024 Lugar de la próxima reunión: Corregimiento La Unión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo de Desarrollo Rural Sumapaz

FECHA: 16-MAYO-2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite Seguimiento #6

HORA DE INICIO: 11:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:40 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: T/ TECNICO AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBR.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Samuel Fernando Hoyos Lopez			X						Consorcio Walter	Consorciovialter Sumapaz@gmail.com	3202620737	
Harold Camilo Hernandez			X					X	FDRS	harold.hernandez@gobiernobogota.gov	3133518801	
[illegible]			X						[illegible]	[illegible]	3219296649	
Camilo Andres Tolosa Moreno			X						Consorcio Vialter	ingcamilotolosa@gmail.com	3216568862	
Juan Montenegro			X					X	FDRL	[illegible]	3222435471	
Andres Felipe Guevara Ramel			X						Consorcio MASSU-MAZ	afguerrero99@gmail.com	3105680354	
Guillermo CANARIO			X						"	gcgltda@gmail.	3112657660	
E. Andres Angel Mateus			X						CMUS	edangelm@hotmail.com	3163323660	
Johanna Katerine Martinez V			X						CMUS	katemava26@gmail.com	3102588591	
Alejandra Beltran Suarez			X					X	CMUS	gestionsocial@gmail.com	3184214579	
Pablo Cumba			X						Consorcio Vialter	[illegible]	[illegible]	
Daniel Sanchez			X						Consorcio Vialter	Consorciovialter Sumapaz@gmail.com	3143776083	

NOTA En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSTA CONSIENTE El arriba firmante, manifiesto a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y esta la información proporcionada en virtud, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Chiquinquirá de Manchester al Candelaria, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de esta consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para tareas estadísticas, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nuevos ingresos: diligencien los datos que solo son necesarios para registrar los asistentes a los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

6. El tema de la piedra pegada el contratista realiza la Correcciones del proceso constructivo, se queda claro que el Espesor queda de 13 cm, de Espesor del bordillo de 20 cm. se debe dejar una leve pendiente al centro del cajon.

7. En tema de la prolongacion de las actividades en Jornadas Extendida laboral, donde se Informe la actividad a ejecutar y la Jornada a trabajar. el dia Jueves debe arrojar al dia a trabajar, limite de tiempo de Entrega a las 5:00 pm

8. En el tema de la programacion de la obra, se debe ajustar a los Item no previsto para realizar el Control de la obra por parte de la Interventoria. dicha presentacion el project.

9. El Supervisor de FDRS argumenta Realizar el ~~tramo~~ Comite Tecnico de obra ~~Realizar~~ al dia Martes, queda argumentado Realizar un Comite por semana el martes y el proximo Comite el dia Jueves, yo que con compromisos de los presente no se puede Realizar todos los martes.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 11:30 am se Inicio el Comite de Obra #6 con la presencia del supervisor de FDES, Contratista e Interventoria. se realiza los siguientes puntos a tratar.

1. En el tema de los apus no previsto se realiza un comite de Obra Tecnico, el dia 17 de Mayo, para Revisar el tema de los Items no previstos.

2. En el tema de las actas de Vecindad de los puntos No. 2, 3, y 4. se queda pendiente ya que el dueño del predio no se Encuentra en la zona, con comunicacion queda en realizar visita el dia 17 de Mayo.

3. En el tema de las actas de Cabro del Contratista e Interventoria se Realizo unas observaciones sobre los parafiscales, se debe ajustar los documentos contractuales para justificar dicha tema. sobre la vinculacion del personal

4. En el tema de diseños y estudios de los puntos #2, 3 y 4. el contratista argumenta que hace falta los Estudios hidraulicos. el contratista se compramenta realizar la Entrega Martes Jueves 30 de Mayo, para el tramo 3 y 4 se Realiza Entrega de Geotecnia y Estructural.

5. Se Entrega el Concepto tecnico del traslado del geotextil de 1a 1,4, que se tenga la longitud de sobre el Escalonamiento de trabe del frente del muro.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Observaciones Para Actas de Labor	Contratista Interventoria	17-05-2024
2	Diseños del Punto N.02 Completos	Contratista	23-05-2024
3	Entrega de los Predios 3 y 4	Contratista	30-05-2024
4	Comunicado de trabajos Extendidos	Contratista	Jueves anterior de la Jornada a Ejecutar.
5	Entrega Actas De Vecindad Colindantes	Contratista	23-03-2024

Elaborada por: PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: Corregimiento La Unión

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo de Desarrollo Rural Simapaz

FECHA: 21-MAYO-2024 **Virtual:** **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):**

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Seguimiento #7

HORA DE INICIO: 11:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:10 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Alexandra Bermúdez D.			X							C.M.U.S	alexbmc69@yahoo.com	3104851704	
Ronald Bermudez			X						X	F.D.R.S	ronald.bermudez@gobogota.gov.co	3123587207	
Juan Manrique			X						X	FDRJ	juanj446rich@gmail.com	3223411545	
Alexandra Beltrán Suárez			X						X	CMVS	socialsumapaz2511@gmail.com	3184714579	
Guillermo Cano			X						X	CMVS	geglidaz@yahoo.com	3112657661	
Fredy Hernando Vivas Diaz			X							Unitec	fredyvivas17@gmail.com	3242966444	
Johanna Katerine Martinez			X							CMVS	katemava22@gmail.com	3102588559	
Edgard Andres Angel Morales			X							CMVS	edamorales@hotmail.com	3183898068	
Daniel Sanchez			X							Unitec	consorciovialterasumapaz@gmail.com	3143776083	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 11:00am se Inicia Comite de obra con la presencia del Supervisor FDRS, contratista e interventoria, tratando los Siguientes temas.

1. el tema de los Reajustes de las observaciones al tema de la piedra pegada quedo subsanado.
2. La interventoria argumenta que el 21 de mayo queda la aprobacion de los APUS NO previstos.
3. De acuerdo al tema de los bordes de las capas de Subbase. se argumenta por parte del Contratista anexar los balsos de material para garantizar la compactacion, se argumentara dicha disposicion con un anexo tecnico del Especialista.
4. Se Realiza la Observacion por parte dela ~~contratista~~ Interventoria la presencia de la parte tecnica del Contratista en la Jornada extendida.
5. se Realiza la observacion pa parte del supervisor de FDRS la Importancia de los Ensayos de calidad de los materiales por parte dela Interventoria y Contratista
6. la Interventoria Realiza la observacion de ajustar la programacion a los condiciones de los diseños definitivos y de los APUS NO previstos

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ya que de alverdo a la pragramacion se evidencia un atraso en la ejecucion del proyecto.

7. El supervisor Realiza la observacion de la Implementacion del Remoto de la lluvias previstas en las Jornadas laboral

8.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Anexo Tecnico Bolso de Material	Contratista	30-05-2024
2	Reprogramacion de obra	Contratista	30-05-2024
3	Formato de lluvia	Contratista Interventoria	Mensual
4	Acta vecindad Punto #2	Contratista	23-05-2024
5	Diseños del Punto #2	Contratista	23-05-2024
6	Entrega diseños del Punto #3 y #4	Contratista	30-05-2024
7	Comunidado de babogus Extendidos	Contratista	Jueves anterior a la Jornada
8	Aprobacion de los APUs no previstos	Interventoria	21-05-2024

Elaborada por: Residente Interventoria.

Fecha de la próxima reunión: 30-05-2024 Lugar de la próxima reunión: Corregimiento San Juan

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz

FECHA: 30 de Mayo 2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de Seguimiento #8

HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA
	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	OTRO ¿CUÁL?		CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO	CONTRATO	OTRA ¿CUÁL?				
Juan Monterroso		X								X		FDRS	[illegible]	[illegible]	
Guillermo Sancho G.		X								X		Coordinador MUS	gcy[illegible]	[illegible]	
Alejandro Salamanca J.		X								X		CMUS	[illegible]	[illegible]	
Samuel Fernando Hernández Lara		X								X		Intendencia	[illegible]	[illegible]	
Mariana Andrea Cortés P.		X								X		CMUS	[illegible]	[illegible]	
Andrés Felipe Guerrero R.		X								X		CMUS	[illegible]	[illegible]	
Johanna K. Martínez		X								X		CMUS	[illegible]	[illegible]	
E. Andrés Ángel Montes		X								X		CMUS	[illegible]	[illegible]	
Paola Fernanda Vivas Díaz		X										Intendencia	[illegible]	[illegible]	
Daniel Sánchez		X								X		Intendencia	[illegible]	[illegible]	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante confirma a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser radicada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos suministrados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera, conoce que los datos aquí recolectados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: *Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.*

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 30 de mayo de 2024 siendo las 11:30 am se da inicio al comité de seguimiento No 8 de la Etapa 2 del contrato de obra 511 de 2023 cuyo objeto es "Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021. Proyecto 1688"

Para el componente técnico se determinó en campo que, de acuerdo con la presencia de material no ideal para el soporte del muro de tierra armada, se planteó realizar le mejoramiento de dicho tramo con material rajón en dicho tramo hasta la cota de cimentación que se viene trabajando del muro, se planteó también seguir la excavación mecánica para verificar el perfil estratigráfico del terreno.

Se inicio actividades por parte del contratista en tramo No. 2, en el cual se planteó que, por el alcance de los recursos, se realice la construcción de un filtro francés perimetral y la construcción de un filtro principal en la parte alta.

Para el componente social, se mencionó por parte de la interventoría que hace falta la aprobación por parte de la entidad la aprobación de las carteleras para la instalación de los puntos satélites, también se informó sobre que ya se dio aprobación de las actas de vecindad del punto No 2.

Por otro lado, se menciona por parte de la interventoría los compromisos anteriores de la presentación de la reprogramación de la obra, ya que se evidencia un atraso de acuerdo con la programación inicial.
Asimismo, reiterar el anexo técnico de las bolsas en material para la instalación de forma perimetral en los escalones del muro de tierra armada

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Reprogramación de obra	**CONTRATISTA**	**06 DE JUNIO DE 2024**
2	Comunicado de trabajos extendidos	**CONTRATISTA**	**06 DE JUNIO DE 2024**
3	Reiteración de anexo técnico bolsas de material	**CONTRATISTA**	**06 DE JUNIO DE 2024**

Elaborada por: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Fecha de la próxima reunión: 06 DE JUNIO DE 2024 Lugar de la próxima reunión: Corregimiento SAN JUAN

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANEXO 08. TRAZABILIDAD

CUADRO TRAZABILIDAD REVISIÓN DE DISEÑOS CONTRATO COP-511-2023

Item	Descripción Diseño	Fecha de entrega a la Interventoría por parte del contratista	Entregables No 1 Contratista	Fecha de primera entrega al contratista por parte del Interventoría	Entregables No 1 Interventoría	Fecha de segunda entrega a la Interventoría por parte del contratista	Entregables No 2 Contratista	Fecha de segunda entrega al contratista por parte del Interventoría	Entregables No 2 Interventoría	Fecha de aprobación por parte de interventoría		PMT SE ENCUENTA EN				DISEÑO ESTRUCTURAL SE ENCUENTA EN			ESTUDIO GEOTECNIA SE ENCUENTA EN			ESTUDIO TOPOGRAFICO SE ENCUENTA EN			ESTUDIO HIDRAULICO SE ENCUENTA EN			
												CONTRATISTA	INTERVENTORIA	ALCALDIA LOCAL	SECRETARIA TRANSITO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	ALCALDIA LOCAL	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	ALCALDIA LOCAL	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	ALCALDIA LOCAL	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	ALCALDIA LOCAL	
1	Punto critico 1	11/03/2024	•Como actividades de preliminares el día 16/02/2024 el contratista de obra entrego el informe de georreferenciación de los puntos a intervenir Zona 1 (punto 1) y zona 2 (punto 2,3,4) •El día 27/02/2024 el contratista complemento la entrega preliminar del día 16/02/2024, en la cual ajusto el informe de georreferenciación Zona 1 (punto 1) y zona 2 (punto 2,3,4), planos topográficos actualizados, plano de localización de los sondeos, informe de los sondeos y ensayos de laboratorio. •El día 1/03/2024 la Interventoria remito observaciones al Contratista de los documentos preliminares entregados previamente. •El día 11/03/2024 el Contratista de obra realizo la entrega del informe de geotecnia y los diseños del punto No.1 de intervención.	19/03/2024	•Teniendo en cuenta la entrega el día 11/03/2024 realizada por el contratista con respecto a los estudios y diseños para el punto 1, la Interventoria realizo mesa de trabajo el día 19/03/2024 con cada uno de los especialistas del contratista para realizar una revisión conjunta de lo presentado. •En esta mesa de trabajo se dio aprobación de los componentes de topografía, geotecnia y estructural. De igual manera se solicito ajustar el componente Hidráulico, así como la entrega del componente social y ambiental.	23/03/2024	•El día 23/03/2024 el contratista hace entrega de la información consolidada de los estudios y diseños para el punto de intervención No.1	N/A		18/04/2024	•El día 18/04/2024 la interventoria remitió a la alcaldía local la aprobación de los estudios y diseños, teniendo en cuenta uno ajustes en el presupuesto (Ítem no previstos y firma de los planos)		X	X	X		X	X		X	X		X	X		X	X	
2-	Punto critico 2	23/05/2024	•El día 23/05/2024 el Contratista de obra realizo la entrega de los diseños del punto No.2 de intervención.	29/05/2024	•El día 29/05/2024 la Interventoria remito observaciones al Contratista de los documentos entregados de los diseños del punto No.2 de intervención.	N/A		N/A		N/A						X			X				X					
3-	Punto critico 3	29/05/2024	•El día 29/05/2024 el Contratista de obra realizo la entrega de los diseños del punto No.3 Y No.4 de intervención.	12/06/2024	•El día 12/06/2024 la Interventoria remito observaciones al Contratista de los documentos entregados de los diseños del punto No.3 de intervención.	N/A		N/A		N/A						X			X				X					
4-	Punto critico 4	29/05/2024	•El día 29/05/2024 el Contratista de obra realizo la entrega de los diseños del punto No.3 Y No.4 de intervención.	12/06/2024	•El día 12/06/2024 la Interventoria remito observaciones al Contratista de los documentos entregados de los diseños del punto No.4 de intervención.	N/A		N/A		N/A						X			X				X					

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

ANEXO 09. BITACORA

30-04-24 Martes

Continua el retiro de material de excavación hacia botadero en el punto crítico No. 1. Continua la excavación manual para la construcción de los trinchos disipadores tipo cajón en la ladera superior de la vía. Se realiza el anclaje de parte del acero de refuerzo de la cortina de caída en el punto No. 1. Inicia la excavación manual y la construcción del trincho disipador tipo cajón escalonado en la parte baja de la ladera del muro en tierra armada en el punto crítico No. 1. Se desprende parte del material del talud fallado en las abscisas Katous A Katoso producto de las intensas lluvias que han caído en la zona, el alto tráfico de vehículos pesados tipo doble troque en la vía que ocasionaron el agrietamiento en la vía a lo largo de estas abscisas y su posterior deslizamiento, depositando un gran volumen de material del talud fallado en la zona que ya se tenía excavado, cerrando aproximadamente un metro de la banca de la vía. Se presentaron lluvias leves y moderadas en el transcurso de la tarde.

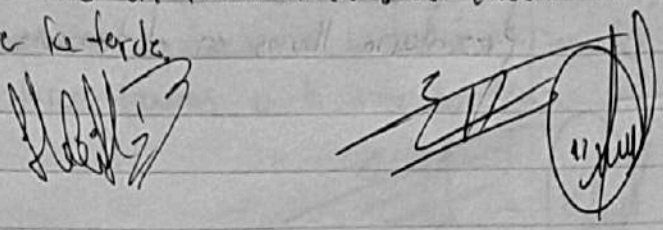
01-05-24 Miercoles

Se realiza el ampliamento de la vía en las abscisas Katous A Katoso, frente de la vía que se desprendió, realizando el corte y retiro de material del talud superior de la vía y el relleno con triturado en la vía para su conformación. Se realiza la limpieza y retiro del material que se desprendió del talud fallado con el fin de liberar de nuevo la subrasante ya excavada. Se presentaron lluvias leves y moderadas en el transcurso de la mañana.

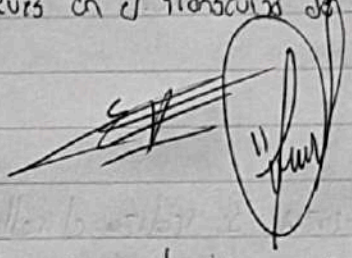
02-05-2024 Jueves

Se realiza comité de seguimiento en campo en compañía del contratista, interventoría y supervisión. Ya que parte del terreno que sostiene el cabezal de la alcantarilla localizada en el talud fallado se desprendió generando un riesgo inminente para el transeúnte de obra, se procede a realizar la demolición del cabezal completo de la alcantarilla. Continua la limpieza y retiro del material del deslizamiento para liberar la subrasante ya excavada anteriormente. Inicia la construcción de los trinchos disipadores en cajón escalonado en la ladera superior con respecto a la vía. Continua

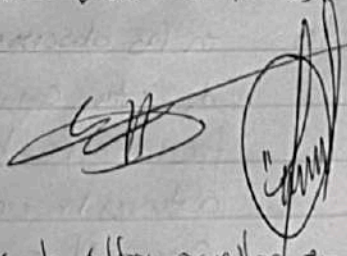
la excavación manual para la construcción del trincho disipador escalonado en grados en la ladera inferior del muro en tierra armada. Se presentaron lluvias moderadas en el transcurso de la tarde.



03-05-2024 viernes Continua la construcción de los trinchos disipadores en cajón escalonado en la ladera inferior del muro en tierra armada en el punto N. 1. Continua la construcción de los trinchos disipadores en cajón escalonado en la ladera inferior del muro en tierra armada. Continua la limpieza y retiro del material del deslizamiento para liberar la subrasante ya excavada anteriormente. Se realizo el cargue y retiro de material de excavación en el punto No. 1. Inicia la excavación manual para la construcción de los filtros principales en la parte bajo del gavillon construido en el punto N. 1. Se presentaron lluvias leves en el transcurso de la tarde.

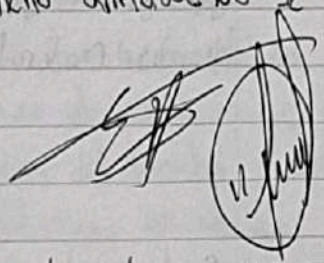


04-05-2024 sabado Se realiza reunión de socialización del contrato en la vereda de la Unión. Se realiza la instalación del geotextil de separación (3000) de la subrasante y el lecho filtrante en las abscisas Ko+045 a Ko+060. Se realiza el relleno con triturado del lecho filtrante y su posterior cierre con el geotextil en las abscisas Ko+045 a Ko+060. Se realiza la instalación del geotextil (6000) que cubra y separa la subbase granular del lecho filtrante, así como también se realizo la instalación de la formaleta en madera y los costales rellenos con triturado en el borde externo del muro en tierra armada, con el fin de confinar la capa de subbase granular. Continua la excavación manual para la construcción de los filtros principales en la ladera inferior del muro en tierra armada. Se presentaron lluvias leves en el transcurso de la mañana.



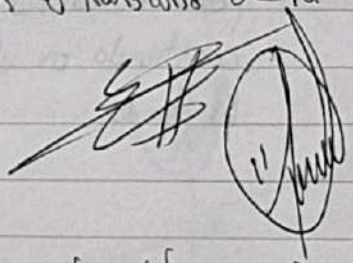
05-05-2024 Domingo Continua la instalación del geotextil (6000) del primer colchón de subbase granular en las abscisas Ko+045 a Ko+045, dejando 1.80m de geotextil en el borde exterior del muro en tierra armada con el fin de realizar el cierre con grapas del colchón de subbase, asegurando así que se tenga un mismo traslapo de geotextil colocado

con el colchon siguiente. Continua la excavacion y construccion de los filtros primarios en grada en la ladera inferior del muro en tierra armada. No se presentaron lluvias en el transcurso del dia.



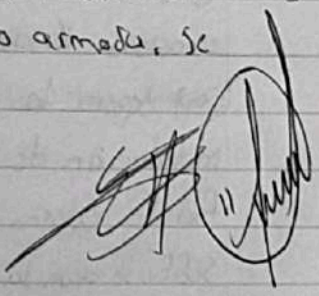
06-05-2024 Lunes

Se realiza la instalacion del geotextil (1600) sobre el talud en las abscisas Km0+85 a Km0+45. asi como tambien se realiza la instalacion del geodren plunar de un ancho de un metro de manera intercalada (un metro si, un metro no) en el talud en el punto Km 1. Inicia el relleno de la primera capa del primer colchon de subbase granular en las abscisas Km0+85 - a Km0+45. Continua la excavación manual y la construcción de los filtros primarios en grada en la ladera inferior del muro con tierra armada. Se presentaron lluvias leves en el transcurso de la tarde.



07-05-2024 Martes

Se realiza el relleno de la primera capa de subbase granular del primer colchón en las abscisas Km0+85 a Km0+45. Se realiza la compactacion con vibrocompactador y con rana en los bordes de la primera capa de subbase granular instalada. Se realiza el ensayo de densidad en esta ~~capa~~ capa ~~terminada~~ teniendo como resultado de 98,9% de compactacion en el terreno. Continua la excavacion de los filtros primarios en la ladera interior del muro en tierra armada. Se presentaron lluvias leves en el transcurso de la tarde.



08-05-2024 Miercoles

Se realizo el relleno de la segunda capa de subbase granular del primer colchon en las abscisas Km0+85 a Km0+45, asi como tambien se realiza la compactacion de esta capa con vibrocompactador y rana en los bordes del muro en tierra armada. Se realiza el ensayo de densidades en esta segunda capa obteniendo un % de compactacion del terreno del 103,8 %. Se realiza el cierre del primer colchón de subbase granular grapando en el borde exterior del muro cada metro y asegurando dejar 1m de subbase cubierto con geotextil a partir de la contrahuella del segundo colchon.

Inicia la instalacion de la formaleta en madera y de los costales rellenos con

triturado para la conformación y confinamiento del material en el borde exterior del segundo colchon del muro en tierra armada. Continua la excavación y construcción de los trinchos disipadores tipo cajón escalonado en la ladera inferior del muro en tierra armada. No se presentaron lluvias a lo largo del día.

09-05-2024 Jueves
Se realiza comite de seguimiento en campo en compañía del contratista, interventoría y supervisión del contrato. Se realiza la instalación del geotextil (600) para iniciar la construcción del segundo colchon de subbase granular del muro en tierra armada en el tramo K0+7. Se conforma nuevamente la via en la zona que se desprendió, rellenando con piedra las zonas que se hundido por el tráfico de los vehículos en la via. Continua la excavación de los trinchos disipadores tipo cajón en la ladera inferior del muro en tierra armada. Se presentaron lluvias leves a moderadas en el transcurso del día, impidiendo trabajar en las actividades de relleno del muro.

10-05-24 Viernes
Continua la excavación manual para la construcción de los filtros principales en la ladera inferior del muro en tierra armada. Se realiza la instalación del pasacalles en la intersección tipo Y de la diag del caballo y San Juan y en la intersección tipo Y de Cabrera, la Unión y San Juan. Inicia la instalación de la piedra pegada en los costados de los trinchos disipadores tipo cajón escalonados en la ladera inferior del muro en tierra armada. Se presentaron lluvias de leves a moderadas de 7am a 11:30am y lluvias moderadas de 2pm en adelante. No se pudo trabajar en el relleno del muro en tierra armada con subbase granular debido a las lluvias.

11-05-24 Sabado
Continua la instalación de la piedra pegada en los costados de los trinchos disipadores en cajón escalonado en la ladera inferior del muro en tierra armada. Continua la construcción de los filtros principales en la ladera inferior del muro en tierra armada. Se realizo el relleno de la primera capa del segundo colchon de subbase granular. Se presentaron lluvias moderadas en el transcurso de la tarde.

12-05-24 ~~Martes~~ Domingo Continua la instalación de la piedra pegada en la base de los trinchos disipadores tipo cajón escalonado, en la ladera inferior del muro en tierra armada en el punto No. 1. Continua la construcción de los filtros principales en la ladera inferior del muro en tierra armada en el punto No. 1. Finaliza el relleno de la primera capa de subbase granular del segundo colchon y se completa con vibrocompactador y rana en los bordes de la capa. Se realiza el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactación en esta capa del 97.7%.. Inicia el relleno con subbase granular de la segunda capa del segundo colchon en las abscisas Norte 45 a Norte 85 del muro en tierra armada en el punto No. 1. Se presentaron lluvias suaves en el transcurso de la tarde.

13-05-24 Lunes Continua la instalación de la piedra pegada en la base de los trinchos disipadores tipo cajon escalonado en la ladera inferior del muro en tierra armada en el punto No 1. Continua la construcción de los filtros principales en grudas en la ladera inferior del muro en tierra armada en el punto No. 1. Finaliza el relleno de la segunda capa de subbase granular del segundo colchon en las abscisas Norte 85 a Norte 145, compactado con vibrocompactador y rana en los bordes. Se realizo el ensayo de densidad a esta capa y se obtuvo un porcentaje de compactacion del 98.8%. Inicia la instalación de la formaleta en madera y los costales rellenos con triturado en el borde exterior del muro en tierra armada para la construccion del tercer colchon de subbase granular en las abscisas Norte 85 a Norte 145. Se realizo el cosido del segundo colchon con grapas en el borde exterior del muro en tierra armada, asegurando 1m de subbase recubierta con geotextil, una vez se inicie el escalonamiento del tercer colchon. Se realiza la instalacion del geotextil (doble) para iniciar la construccion del tercer colchon en las abscisas Norte 145 a Norte 85.

Norma

14-05-24 Martes
Inicia la instalación de la cubierta en plástico para proteger la zona de trabajo de las lluvias en el punto No. 1. Debido a las fuertes lluvias presentadas a lo largo de la noche, ingreso bastante agua a la capa y a instalada del tercer colchon de subbase granular ocasiono que esta se sobresaturase y dado que en el transcurso de la mañana se presentaron lluvias moderadas, volvio a ingresar agua a la capa ya instalada, razón por la cual se retiro esta capa con el fin de cambiar todo el material sobresaturado.
Continua la instalación de la piedra pegada en los costados y base de los trinchos disipadores en cajon escalonado en la parte baja del talud del muro en tierra armada. Se presentaron lluvias de leves a moderadas en todo el transcurso del dia, por tal razón no se pudo trabajar en la construccion del muro en tierra armada.
Se Evidencia Construccion de Piedra Pegada que no cumple Con las Especificaciones tecnicas.

15-05-24 Miercoles
Continua la instalación de la cubierta en plástico para proteger la zona de trabajo de las lluvias en el punto No. 1. Continua la construcción de los filtros principales en la ladera interior del muro en tierra armada.
Se recibio el suministro de cemento y subbase granular en el punto de acopio.
Se presentaron lluvias moderadas en el transcurso del dia. No se pudo trabajar en la construccion del muro en tierra armada.

16-05-24 Jueves
Se realiza comite de seguimiento en campo en compañia del contratista, interventoria y supervision del contrato. Se dejan en el frente de obra dos drenes de guadua para el punto No. 1. Se presentaron lluvias moderadas en el transcurso del dia impidiendo trabajar en la construcción del muro en tierra armada, Se Realizo el Retiro de material proveniente de Excavacion, Se Realizo adecuacion del Espesor de la Piedra Pegada de 30cm

17-05-24 Viernes
Inicia el relleno de la primera capa de subbase granular del tercer colchon del muro en tierra armada en las abscisas K0+085 a K0+085 en el punto No 1.
Se realizo la compactación de la primera capa de subbase granular del tercer colchon con vibrocompactador y rana en los bordes. Se le realiza

el ensayo de densidad a la capa instalada, obteniendo un % de compactacion del 98.9%. Se realiza el relleno de la segunda capa de subbase granular del tercer colchon. Se realiza la compactacion de la capa con vibrocompactador y rana en los bordes. Se realiza el ensayo de densidad de la capa instalada teniendo un porcentaje de compactacion del 97.4%. Continua la instalacion de la piedra pegada en los costados y bases de los trinchos dispuestos en cajon escalonado en la latera inferior del muro en tierra armada. Se realizo el cierre del geotextil (600, 90kN/m) del tercer colchon con grapas asegurando doble un metro de material recubierto con geotextil para el arranque del escalonamiento del cuarto colchon.
Se realizo la instalacion de los geodrenes planares de un ancho de 0.15m con una separacion de 1m entre cada uno sobre el tercer colchon del muro en tierra armada. Se presentaron lluvias leves a partir de las 4pm.

16-05-24
Sabado

Se realiza la instalacion de la formaleta y los sacos rellenos con hidrogel para el confinamiento del borde exterior del cuarto colchon de subbase granular. Se realiza la instalacion del geotextil (90kN, 600) sobre el tercer colchon de subbase granular para el inicio del relleno de la primera capa de subbase granular del cuarto colchón. Se realizo el relleno con subbase granular de la primera capa del cuarto colchon en las abscisas K0+085 a K0+015 en el punto 1.1. Se realizo la compactacion de la capa ya instalada con vibrocompactador y rana en los bordes. Se realiza ensayo de densidad, obteniendo un porcentaje de compactacion del 99%. Se realizo el relleno de la segunda capa de subbase granular del cuarto colchón en las abscisas K0+015 a K0+000 en el punto 1.1. Se realizo la compactacion de la capa ya instalada con vibrocompactador y rana en los ~~cost~~ bordes. Se realiza el ensayo de densidad de la capa, obteniendo un porcentaje de compactacion del 98.2%. Se instalo la formaleta para el confinamiento del borde exterior del quinto colchon de subbase granular en las abscisas K0+000 a K0+015 en el punto 1.1. Se presentaron lluvias leves a partir de las 3pm. Continua la instalacion de la piedra pegada en los costados y bases de los trinchos en cajon escalonado

de la ladera inferior del muro en tierra armada. Se realizo el relleno con material seleccionado de los filtros quincoles en la ladera inferior del muro en tierra armada. Se realizo el cierre del geotextil (6000-90KN) del cuarto colchon con grapas asegurando dejar un metro de material recubierto con geotextil para el arranque del escalonamiento del quinto colchon. Se realiza la instalacion del geotextil (6000-90KN) para el inicio del relleno con subbase granular en las abscisas Notaus a Notaos del quinto colchón. Se realiza el relleno con subbase granular de la primera capa del quinto colchon en las abscisas Notaus a Notaos en el punto N.1. Se realiza la compactacion de la primera capa del quinto colchon con vibrocompactador y rana en los bordes. Se realizo ensayo de densidad en la capa obteniendo un porcentaje de compactacion del 97,3%. Se Evidencio la presencia de Personal Tecnico del Contratista y Personal SST en obra

9-05-24 Domingo Se realizo el relleno de la segunda capa de subbase granular del quinto colchon en las abscisas Notaus A Notaos en el punto N.1. Se realizo la compactacion de la segunda capa de subbase granular del quinto colchón con vibrocompactador y rana en los bordes. Se realiza el ensayo de densidad, obteniendo un porcentaje de compactacion del 99%. Se realizo el cierre del geotextil (6000-90KN) del quinto colchon con grapas asegurando dejar un metro de material recubierto con geotextil para el arranque del escalonamiento del sexto colchon. Se instala la formaleta para el confinamiento del borde exterior del sexto colchon de subbase granular del muro en tierra armada en las abscisas Notaus a Notaos. Se realizo la instalacion del geotextil (6000-90KN) para el inicio del relleno con subbase granular en las abscisas Notaus a Notaos del sexto colchón. Se realizo el relleno de la primera capa de subbase granular del sexto colchon en las abscisas Notaos a Notaus. Se realizo la compactacion de la capa de subbase granular ya instalada con vibrocompactador y rana en los bordes. Se realiza el ensayo de densidad, obteniendo un porcentaje de compactacion en la capa de 97.3%. Se realizo el relleno de la segunda capa de subbase granular del sexto colchon en las abscisas Notaus a Notaos. Se realiza la compactacion de la capa de subbase ya instalada con vibrocompactador y rana en los bordes. Se realizo ensayos de densidades a la capa instalada obteniendo un porcentaje de compactacion del 99%. Se realizo el cierre de geotextil (6000-90KN) del sexto colchon con grapas asegurando dejar un metro

de material recebido con geotextil para el escalonamiento del septimo colchon. Se realizo la instalacion de la formaleta en madera para el confinamiento del borde exterior del septimo colchon. Se realizo la instalacion del geotextil (200-90NW) para el inicio del relleno con sobre grandor del septimo colchon en las abscisas Ko+080 a Ko+045. Continua la instalacion de la piedra pegada en los costados y bases de los trinchos disipadores en cajon escalonado localizados en la fodera inferior del muro en tierra armada. en el punto N.1. Continua el relleno con material seleccionado de los filtros principales construidos en la parte baja del muro en tierra armado en el punto N.1. Se presentaron lluvias hacia a partir delas 4 p.m. No se Evidencia la Presencia del Personal Tecnico y Personal SST del Contratista en obra

20-05-24 Lunes

Se realizo el relleno con sobre grandar de la primera capa del septimo colchon del muro en tierra armado en las abscisas Ko+045 a Ko+080. Se realizo la compactacion de la capa ya instalada con vibrocompactador y rano en los bordes. Se realizo el ensayo de densidad, obteniendo un porcentaje de compactacion de la capa del 96.9%. Se realizo el relleno con sobre grandar de la segunda capa del septimo colchon en las abscisas Ko+045 a Ko+080. Se realizo la compactacion de la capa ya instalada con vibrocompactador y rano en los bordes. Se realizo el ensayo de densidad, obteniendo un porcentaje de compactacion en la capa del 96.1% Continua la instalacion de la piedra pegada en los bordes y costados de los trinchos disipadores en cajon escalonado en el talud superior con respecto a la via. No se presentaron lluvias en el transcurso del dia.

21-05-24 Martes

Se realizo comite de seguimiento en campo en compañia del contratista, interventoria y supervision del contrato. Inicia la excavacion mecanica para la conformacion de la cara de la camara de caida de la alcantarilla. Inicia la limpieza del material producto del deslizamiento que se acopio en la alcantarilla previamente excavada en las abscisas Ko+045 a Ko+080. Se realizo el cargue y retiro de material de excavacion hacia botadero autorizado

Se realizo el suministro de subbase granular triturado, arena y gravilla en el punto de acopio. Se realizo reunión con el propietario del punto No2 en la cual se socializo la intervención a realizar en su predio y se dio la autorización por parte del propietario para la ejecución de las actividades propuestas en el punto No 2. Se realizo el aseo de vecindad del predio del punto No 2. Continua la instalación de la piedra pegada en los costados y bases de los trinchos disipadores en concreto ciclopeado en la ladera superior con respecto a la vía. No se presentaron lluvias en el transcurso del día. Se presento daños en la manguera de traslacion de la Excavadora 320

22-05-24 Miercoles
Continua la excavación mecánica para la conformación del espacio para la camara de caida y la tuberia de la alcantarilla. Continua la limpieza de la socavacion del material proveniente del deslizamiento en las abscisas K0+015 a K0+035. Continua el anclaje del acero de refuerzo para la camara de caida. Se realizo el cargue y retiro del material de excavación hacia botadero en el punto No 1. Se realizo el perfilado del talud en la zona aferente a la camara de caida. No se presentaron lluvias en el transcurso del dia. queda Operativa la Excavadora 320.

23-05-24 Jueves
Continua la conformación del espacio para la construcción de la camara de caida, perfilando el talud y excavando manualmente en la roca para la conformación de la pantalla de la camara de caida.
Continua el anclaje del acero de refuerzo para la camara de caida. Se realiza el traslado de la canasta de acero de refuerzo de la base de la camara de caida para la zona donde se va a instalar, asi como también el trompo para mezclar el concreto. Se funde el concreto de limpieza de la base de la camara de caida. No se presentaron lluvias en el transcurso del dia.

24-05-24 Viernes
Se realizo el anclaje del acero de refuerzo de la base de la camara de caida y se realizo la instalación de este en la zona indicada de acuerdo a los planos de diseño del punto No 1. Se realizo el cargue y retiro de material de excavación hacia botadero con el punto No 1. Se baja al frente de obra la gravilla, arena y

concreto necesario para la fundida de la base de la camara de caida.
Se realiza la instalacion de la formaleta en madera para dar inicio a la fundida del concreto de 4000 PSI de la base de la camara de caida y su pestaña. Se realizo el monteje de la cinta pvc para la junta de la ~~camara~~ base de la camara de caida. Continua la limpieza de la sobrasante del material de excavacion en las abscisas K0+045 a K0+030. No se presentaron lluvias a lo largo del dia, Se realizo el Mezclado de 4000 PSI (concreto) de acuerdo a lo diseño de Mezclado Presentado, con 4 pt de Cemento, 7 de Arena y 5 Grava

25-05-24 Sabado
Se presentaron lluvias moderadas en el transcurso del dia. No se realizan actividades de obra en el muro en ~~concreto~~ acero armado debido a las lluvias que se presentaron en el transcurso del dia.

26-05-24 Domingo
Continua la excavacion mecanico para la limpieza de la sobrasante en las abscisas K0+045 a K0+030. Continua el amarre del acero de refuerzo de la camara de caida y la instalacion de la formaleta en madera en el punto N.1. Se realizo la excavacion manual en roca para la construccion de la zanja del filtro perimetral a borde de talud en la zona que ~~es~~ esta entre la camara de caida y la abscisa K0+035. Continua el amarre del acero de refuerzo de la camara de caida y la instalacion de la formaleta en madera del primer metro despues de la base de la camara de caida. No se presentaron lluvias durante el transcurso del dia. No se Evidencia Personal SST en obra por Parte de Contratista

27-05-24 Lunes
Se realizo retiro de material de excavacion hacia botadero en el punto N.1 Se realizo la instalacion de la tuberia de 36" de la alcantarilla en la camara de caida. Continua el amarre del acero de refuerzo de la camara de caida y la instalacion de la formaleta en madera. Se realizo la demolicion manual de la roca que esta obstruyendo la construccion del filtro perimetral en la abscisa K0+035. Se realizo la excavacion del filtro transversal en la sobrasante de la abscisa K0+035. Continua la excavacion mecanica y perfilado del talud en las abscisas K0+045 a K0+030 para la conformacion

de la zabaleta. No se presentaron lluvias en el transcurso del día.
Se continua observando el perfil Estatigraficos en la abscisa 35, en la cual de acuerda alos diseños Cambia la Cota de Cimentacion

28-05-24 Martes
Punto N.1
Continua la excavacion mecanica para la limpieza de la zabaleta en las abscisas Katas a Katas0, asi como tambien la perfilado del talud en la misma zona. Se funde el primer metro de la camara de caida a partir de la base de la Camara de caida con concreto de 4000 PSI. Se realiza la instalacion de la continuacion de la tuberia de 36" de la camara de caida. Continua la demolicion manual de los rocas existentes que estan obstruyendo la zona del lecho filtrante. Se realiza el retiro y cargue de material de excavacion hacia botadero.

Punto N.2
Inicia la excavacion manual para la construccion del filtro frances a borde de via de la ladera superior con respecto a la via. Se realiza la instalacion del cerramiento provisional con geosombra. Se realiza el suministro de triturado en el frente de obra. Se realiza la instalacion del PMT en el frente de obra.
Se presentaron lluvias leves de 3pm a 4pm.
se determina filtro frances en el punto #2 de 70x100

29-05-24 Miercoles
Punto N.1
Continua el armado del acero de refuerzo de la camara de caida. Se realizo la instalacion de la formaleta en madera para el concreto ciclopeo del atraque de la tuberia. Se funde el concreto ciclopeo del atraque de la tuberia de 36" de descarga de la camara de caida a una altura que corresponde a la mitad de la tuberia.

Punto N.2
Se realiza la excavacion manual del filtro frances del costado izquierdo con respecto a la alcantarilla existente. Se realiza la instalacion del geotextil (NT 3000) en la zona del filtro frances. Se realizo el relleno de la primera capa de triturado sobre el geotextil para luego realizar la instalacion de la tuberia perforada de 4" en PVC y continuar con el relleno de piedra filtro o triturado hasta la altura indicada en los diseños. para luego finalmente realizar el cruce del filtro cosiendolo en su superficie. Se presentaron

Horas laves de 1:30 pm a 2:30pm.

30-05-24 Jueves

Punto No. 1

Continua el amarre del acero de refuerzo de la camara de caida. Se realiza el cargue y retiro de material de excavacion hacia botadero. Continua la excavacion mecanica y perfilado del talud en las abscisas Kotozo a Kotozs.

Punto No. 2

Se realizo la excavacion manual del filtro frances localizado en el costado derecho con respecto a la alcantarilla existente. Se realizo la instalacion del geotextil (NT3000) en la zanja del filtro frances para luego proceder a rellenar con una primera capa de piedra filtro o triturado y sobre esta instalar la tuberia perforada de 4" en PVC, para luego proceder con el relleno con triturado hasta la altura indicada en los diseños para finalmente realizar el cierre del ~~geotextil~~ filtro cubriendo el geotextil en su superficie.

No se presentaron lluvias en el transcurso del dia.

Se realizo reunion de dialogo con la presencia del contratista, Interventoria y Supervisor FDES

31-05-24 Viernes

Punto No. 1

Continua el amarre del acero de refuerzo de la camara de caida correspondiente a la tercera seccion y se realiza la instalacion de la formaleta en madera para la fundida. Se funde el concreto de la tercera seccion de la camara de caida con concreto de 4000 PSI. Continua la excavacion mecanica y perfilado del talud en la zona correspondiente a las abscisas Kotozo A Kotozs.

Punto No. 2

Inicio la excavacion manual para la construccion del filtro principal en grava y de los trinchos disipadores y simples que van a lo largo del filtro en la ladera superior con respecto a la via. Inicio la construccion del filtro principal y de los trinchos simples y disipadores en grava en la ladera superior con respecto a la via.

No se presentaron lluvias en el transcurso del dia.

ANEXO 10. INFORME SST

INFORME MENSUAL COMPONENTE SST No. 4

1 DE MAYO DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-521-2023

OBJETO:

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511-2023

OBJETO:

“REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021”.

Periodo Comprendido entre:
1 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024

Bogotá D, C. 1/06/2024 **VERSIÓN 1**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA 3 – MES DE MAYO DE 2024

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES NIT: 901.784.096-9

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Camilo Toledo	Samuel Homez López	Harold Hernández
Cargo: Profesional SST	Cargo: Director de Interventoría	Cargo: Apoyo Supervisión
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 1/06/2024	Fecha: 1/06/2024	Fecha: 1/06/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. **INTRODUCCIÓN** 5
2. OBJETIVOS 6
2.1. OBJETIVO GENERAL 6
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 6
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA 8
4. LOCALIZACIÓN 9
5. SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST 11
6. DOCUMENTACIÓN DEL SG- SST 11
7. INDUCCIÓN SST 11
8. PERSONAL 12
8.1. AFILIACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 12
8.2. CERTIFICADO PAGO DE APORTES 12
9. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO. 12
9.1. EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES 12
9.2. AUSENTISMO LABORAL 13
10. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONA 13
11. CAPACITACIÓN 13
12. ACCIDENTALIDAD E INCIDENTALIDAD EN OBRA. 14
13. INSPECCIONES 14
14. MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS 14
15. SEGUIMIENTO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGO 14
16. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 15
17. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 15
18. PLAN ANUAL DE TRABAJO SST Y OBJETIVOS SST 15

INDICE DE TABLA

Tabla 1 información general del contrato 8
Tabla 2. Registro de personal 12
Tabla 3 Ausentismo laboral 13

INDICE DE ILUSTACIONES

Ilustración 1 Localización general 9
Ilustración 2 Localización de la zona a intervenir 10

1. INTRODUCCIÓN

La alcaldía de Sumapaz adjudico el contrato de obra pública No. 511-2023 cuyo objeto es “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021”.

Para la interventoría de este contrato de obra, La alcaldía de Sumapaz por modalidad de concurso de méritos del contrato CIN-521-2023 cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."el cual fue adjudicado por la firma CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES.

En ese orden de ideas, en el presente informe mensual de Interventoría se describen las actividades desarrolladas desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), que hacen parte de los programas establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aprobado por la interventoría al inicio del contrato.

Dicho documento está encaminado a brindar información del proyecto, su localización, el personal mínimo requerido estipulado en el anexo técnico, los vehículos y maquinaria presentes, las charlas y/o capacitaciones, reportes de accidentalidad, los soportes de los paz y salvos del egreso del personal que realizó actividades operativas y administrativas, los soportes de pagos de seguridad social de todo el personal vinculado al proyecto, la Conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y la Conformación del Comité de Convivencia Laboral (COLOLA) en cumplimiento con la normatividad legal vigente y lo establecido en el contrato.

Importa aclarar que, cada una de las actividades acá descritas buscó garantizar el mejoramiento continuo de las condiciones de salud, de trabajo y bienestar de los trabajadores

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar el seguimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Bioseguridad desarrolladas por el contratista de Obra Pública No.511 de 2023 durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo 2024, estipulados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

● Proporcionar información detallada en la gestión realizada por la Interventoría al contratista teniendo en cuenta los requerimientos de supervisión y control establecidos en el contrato.

• Supervisar el cumplimiento y la implementación por parte del contratista, de las medidas de manejo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

• Hacer el seguimiento de los equipos y/o maquinaria utilizada por el contratista, donde se verifique el cumplimiento de las actividades descritas en el Plan presentado.

• Verificar que el contratista de cumplimiento a la obligación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo dispuesto en la ley, así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales.

● Realizar el seguimiento y análisis del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que la Interventoría realizó, durante la ejecución del contrato.

● Indicar las actividades adelantadas por el contratista y verificadas por la Interventoría en el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

● Presentar los soportes de cada una de las actividades ejecutadas por el Contratista y la Interventoría, durante la ejecución del contrato.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con los resultados obtenidos por parte de la consultoría CONSORCIO CONSERVACIÓN SUMAPAZ, la entidad considera indispensable realizar la intervención de los puntos más críticos a través de la ejecución de obras de contención en dos (2) segmentos viales del tramo 1 Eje vial San Juan – La Unión CIV 20020004 y 20020005, teniendo en cuenta que las condiciones de seguridad y estabilidad en este sector son críticas, adicionalmente por este corredor vial transitan vehículos pesados correspondientes a contratos que actualmente se encuentra en ejecución para el mejoramiento de vías terciarias en la localidad; por otro lado es fundamental utilizar los estudios y diseños y aplicar los resultados técnicos obtenidos, garantizando una movilidad segura a toda la comunidad que transita por este corredor vial con el objeto de recuperar y mejorar los diferentes tramos viales en mal estado, ofrecer un entorno más digno a los habitantes de la localidad, y que los desplazamientos de los productos agrícolas sean eficientes ya que es el sustento para sus familias.

Las actividades por realizar están encaminadas a recuperar la banca y mejorar las condiciones de estabilidad del corredor vial a través de obras de contención, estas obras corresponden a Muros en suelo reforzado (MSE) y pantallas de pilotes amarrados con una viga cabezal, adicionalmente de obras complementarias como terrazas en madera rolliza, filtros, estructuras de disipación que permiten mantener las obras principales en el tiempo. Estas obras corresponden a medidas prospectivas de mitigación, que permitirán reducir el impacto de los deslizamientos activos que son frecuentes en el corredor vial, debido a sus condiciones geológicas y geomorfológicas, con esto se espera prevenir futuras perdidas de banca evitando cierres parciales o totales de la vía. el cual permitirá cubrir las necesidades referentes a la meta de “Intervenir 2.7 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación”.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA

Tabla 1 información general del contrato

CONTRATISTA	
Nombre	CONSORCIO MVS
Email	Manvialessumapazmail.com
Dirección	CALLE 106 No. 53-39 OFICINA 504
No. del Contrato	511 DE 2023
Objeto del Contrato	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ
Plazo del contrato	Seis meses
Nombre del Representante legal	Fidel Díaz Restrepo

Fuente Consorcio Vialtek

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DE INTERVENTORÍA.

INTERVENTORIA	
Nombre	Consorcio CAV
Email	consoíciovialteksumapaz@gmail.com
Dirección	Calle 25 No. 8 Este – 161 Conjunto Casas de la Pradera – Casa 74, Cajicá, Cundinamarca
No. del contrato	521 DE 2023
Objeto del contrato	INTERVENTORIA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ
Plazo del contrato	Seis meses
Director Interventoría	Samuel Fernando Home López

Fuente Consorcio Vialtek

ENTIDAD CONTRATANTE	
Nombre	Alcaldía Local de Sumapaz
Supervisor del contrato	Harold Hernández
Dirección	Avenida Calle 6 No. 32 A - 85 Veraguas Central
Celular N°	3222178728
E-mail	harold.hernandez@gobiernobogota.gov.co

Fuente Consorcio Vialtek

4. LOCALIZACIÓN

De las 20 Localidades que conforman el Distrito Capital, la Localidad de Sumapaz es la más extensa con un área de 78.095 ha, es la única 100% rural, El territorio está dividido por dos Unidades de Planeación Rural (UPR- Unidades de Planeación Rural y veredas). UPR Río Blanco conformada por dos corregimientos (Betania y Nazareth) y 14 veredas: Nazareth, Las auras, Betania, El tabaco, El istmo, Los Ríos, Laguna Verde, Taquecitos, Raizal, Peñalisa, Las Palmas, Las animas, Las sopas, Santa Rosa, y UPR Río Sumapaz con un corregimiento (San Juan) y 14 veredas: El Toldo, Las Vegas, San Juan, Capitolio, Santo Domingo, Chorreras, Lagunitas, Tunal Bajo, Tunal Alto, San José, Nueva Granada, Concepción, la Unión. para un total de 28 veredas habitadas por campesinos/as, quienes se sustentan a través de actividades económicas agropecuarias (SDP, 2009).

Los tramos de intervención se encuentran localizados, sobre la vía San Juan -La Unión, esta vía históricamente ha presentado deslizamientos y fallas de origen geológico que han desencadenado pérdidas de banca, hundimientos y desplazamientos del terreno, la ubicación especifica de los puntos está en los segmentos viales 20020005 y 20020004

Ilustración 1 Localización general

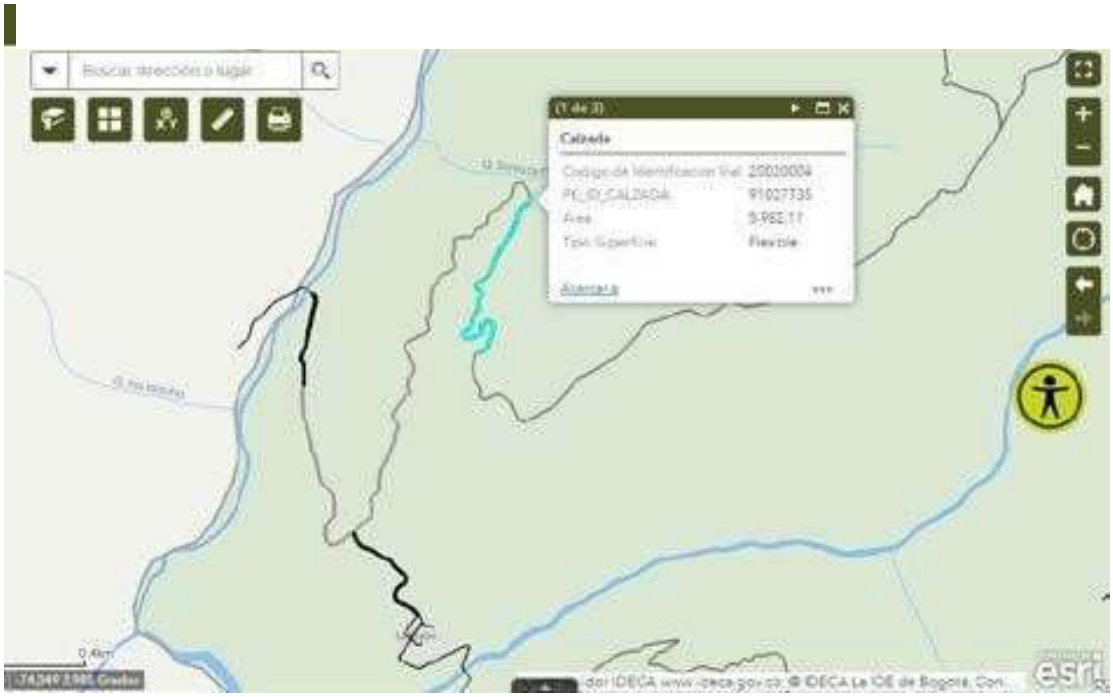


Ilustración 2 Localización de la zona a intervenir



Fuente: Anexo Técnico Contrato 511

5. SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST

En el periodo del mes de mayo de 2024, el Consorcio MVS ejecutó las siguientes actividades programadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo: Revisión de los documentos para ingreso del personal nuevo (EPS, ARL, AFP y examen médico de ingreso) y verificación de las planillas de pago de la seguridad social del personal que se encuentra activo en el proyecto. Inducción SST y notificación de riesgos al personal nuevo, así como la evaluación del mismo. Entrega y verificación del uso adecuado y permanente de los elementos de protección personal. Instalación y mantenimiento diario de los cerramientos de los frentes de obra. Recorrido e inspección SST en frentes de obra de manera permanente.

6. DOCUMENTACIÓN DEL SG- SST

De acuerdo con lo establecido en la normatividad a continuación se relacionan los documentos aplicables al periodo.

- Afiliaciones a EPS, ARL y AFP del personal nuevo
- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso del personal nuevo
- Planillas de pago de seguridad social del personal activo
- Formato de seguridad social
- Registro de Inducción al personal nuevo
- Registro de entrega de dotación y elementos de protección personal
- Registro de Notificación de riesgos
- Registro de capacitaciones
- Certificación de accidentalidad del periodo
- Registro Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

7. INDUCCIÓN SST

Se verifica que previo al ingreso al proyecto los trabajadores reciban una inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se presentan los aspectos relevantes del SG-SST

En esta socialización se divulgó: Generalidades de la empresa, organigrama, sistema general de la seguridad social (ARL, EPS Y AFP), Socialización del reglamento de higiene y seguridad industrial, políticas de STT, prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, socialización del plan de emergencias, Brigadas de emergencia, Copasst, reportes de accidente de trabajo, notificación de riesgos, responsabilidad del empleador y trabajador, exámenes médicos laborales (ingreso, retiro y periódicos), uso y mantenimiento de los elementos de protección personal, reporte de actos y condiciones inseguras, norma de seguridad dentro del área de trabajo, comité de convivencia laboral, procedimientos SG SST, manejo de sustancias peligrosas.

Ver anexo 1. Afiliación y pago de seguridad social

8. PERSONAL

Para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2024 se registraron los siguientes ingresos y retiros en relación con el personal del Contratista.

Tabla 2. Registro de personal

No. Personal de ingreso	5
No. Personal de antiguo	29
No. Personal retirado en el periodo	0
Total personal en el perido	34

Fuente: Consorcio MVS

8.1. AFILIACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

El personal que ingresó a trabajar durante el mes de mayo de 2024 cuenta con las afiliaciones y/o pagos de seguridad social ARL, EPS, AFP, y Caja de Compensación Familiar, estos se relacionan en el F-SGSST8. Afiliación al sistema de seguridad social.

Se presenta el soporte de pago de seguridad social del personal correspondiente al mes de mayo de 2024.
Anexo 3. Afiliaciones y/o planillas de pago de SS
Anexo 4 Listado de personal

8.2. CERTIFICADO PAGO DE APORTES

El Consorcio MVS se encuentra a paz y salvo por todo concepto con los trabajadores que laboran en el proyecto

9. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

9.1. EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES

Se verifica que todos los trabajadores que ingresan al proyecto se remiten a examen médico ocupacional de ingreso, antes de iniciar sus respectivas actividades a centros médicos ocupacionales que cuentan con los permisos por emitidos por la autoridad competente.
Anexo 2. Exámenes médicos ocupación de ingreso

9.2. AUSENTISMO LABORAL

La estadística para determinar y evaluar el ausentismo durante el periodo de mayo de 2024 se ha definido de acuerdo con lo establecido en la NTC 3793. El porcentaje de tiempo perdido durante el periodo es del 4.1 %.

Tabla 3 Ausentismo laboral

TIPO DE AUSENCIA – CYP	EVENTOS	DIAS PERDIDOS
ENFERMEDAD GENERAL	1	31
ACCIDENTE DE TRABAJO	0	0
ENFERMEDAD PROFESIONAL	0	0
SUSPENCIÓN	0	0
MATERNIDAD	0	0
PATERNIDAD	0	0
PERMISO REMUNERADO	0	0
CALAMIDAD DOMESTICA	0	0
PERMISO NO REMUNERADO	0	0
NO LABORÓ	0	0
TOTAL	1	31

10. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONA

Se verifico que antes de iniciar las labores se realizó la entrega de dotación y elementos de protección personal al trabajador de acuerdo con las tareas asignadas.
Se realizó una permanente inspección en los frentes de trabajo frente al uso de los EPP
Anexo 5. Registro de entrega de EPP

11. CAPACITACIÓN

En el mes de mayo de 2024, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones dirigidas al personal que labora en el proyecto:

Inducción SG-SST del CMVS
Estilo de vida saludable
Pausas actives
Uso de EPP

Anexo 6. Registro de capacitaciones

12. ACCIDENTALIDAD E INCIDENTALIDAD EN OBRA.

En el mes de mayo de 2024, no se presentan accidentes ni incidentes laborales de ningún tipo.
Anexo 7. Certificado de accidentalidad

12.1. Estadística de accidentalidad

Se presentan los indicadores de accidentalidad mensual, en el Formato consolidado indicadores de accidentalidad / incidentes.

Anexo 9. Indicadores SST.

13. INSPECCIONES

En el presente periodo se llevaron a cabo las siguientes inspecciones de acuerdo con lo establecido en el Programa incluido en el SG SST.

- Orden y aseo
- Inspección de EPP
- Inspección de maquinaria menor

En estas inspecciones se verifico el cumplimiento por parte de los trabajadores del compromiso por el uso adecuado de los EPP y del orden y aseo en el frente de trabajo.

Anexo 9 Inspecciones

14. MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS

En el presente mes ingreso:

- Vibrador de concreto
- Rana compactadora

Anexo 10. Documentos de maquinaria

15. SEGUIMIENTO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGO

En el periodo se verificó el cumplimiento de los controles propuestos en la matriz de riesgos.

16. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se publica la convocatoria al comité paritario de seguridad y salud en el Trabajo COPASST, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2013 del 6 de junio de 1986 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Anexo 11. Acta COPASST

17. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El día 6 de mayo se lleva a cabo la elección del comité, para el periodo no se presentaron emergencias ni contingencias en el desarrollo del proyecto.

18. PLAN ANUAL DE TRABAJO SST Y OBJETIVOS SST

Teniendo en cuenta los objetivos e indicadores establecidos por el Consorcio MVS y la periodicidad de evaluación, se realizó el seguimiento al cumplimiento de los objetivos en el mes mayo de 2024.

Se concluye que se dio cumplimiento con las actividades programadas de acuerdo con la periodicidad establecida

Anexo 12. Plan Anual de Trabajo, Objetivos e indicadores SST

ANEXOS SST

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	
F-SGSST-07	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	0.0	CMVS CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

FECHA 7/05/2024

CONTRATO No. 511 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la Construcción de obras de contención Necesarios para mejorar la movilidad en la malla Vial local de Sumapaz.

LUGAR Y FECHA:

NOMBRE DEL PROFESIONAL Johanna Katerine Martinez Varela.

EMPRESA: C.M.V.S.

TEMA: Presentacion de la empresa, Presentación SG-SST-Consorcio

HORA DE INICIO: 7:20 am **HORA DE TERMINACIÓN:** 9:15 am

TIPO

INDUCCIÓN [X] **CAPACITACIÓN** []

CHARLA INFORMATIVA [] **ENTRENAMIENTO** []

OTRO []

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
Johanna Varela	1106944475	Auxiliar T	CMVS	Johanna
Monica Vasquez H	1032656247	Auxiliar de trafico	CMVS	Monica
Segundo Suarez	1009649497	Ayudante		
Carlos Zapata	8.052049.	Operador	CMVS	Carlos Z

(Firma) Katerin Martinez

(Nombre) Residente Ambiental y/o SST Contratista

(Firma)

(Nombre) Residente Ambiental y/o SST Interventoría

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, NOTIFICACION AL DERECHO DE EXAMEN DE EGRESO, POLITICAS Y REGLAMENTOS INTERNOS	CODIGO	F-SGSST-13
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACIÓN	1/02/2024

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
CONTRATO 511 DE 2023

FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, POLITICAS Y REGLAMENTOS INTERNOS : 23/05/2024.

NOTIFICACIÓN DE RIESGO AL TRABAJADOR: CRISTOBAL CHAVARRO RAMIREZ.

IDENTIFICADO CON C.C : 79515936

DESEMPEÑARE EL CARGO DE : Ayudante.

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos a los cuales va estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos /equipos de proteccion personal a usar de manera permanente durante la permanencia en sus actividades constructivas.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: De acuerdo a la matriz de Elementos / Equipos de proteccion personal.

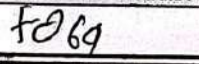
FACTORES DE RIESGO EXISTENTES (Marque con una (X) el factor de riesgo al que se encontrara expuesto.

X	**Fisicos :** Ruido (de impacto, intermitente, continuo); Iluminación (Luz visible por exceso o deficiencia); Vibración (Cuerpo entero o segmentada); Temperaturas; Radiaciones ionizante y no ionizantes	X	**Mecánico:** Atrapamientos, golpes, caidas, aplastamientos, contacto, proyección de particulas
X	**Quimicos:** Humo no metalicos, humos metalicos, polvos, vapores, gases, material particulado, fibras		**Eléctico:** Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado , falta de tableros de control
X	**Biológicos:** Virus; Bacterias, Hongos, Parasitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos o excrementos **(NUEVO CORONAVIRUS COVID-19)**	X	**Locativos:** Superficies de trabajo irregulares, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
X	**Psicolaboral:** Contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonia) , estrés laboral , cansancio fisico y mental		**Públicos:** Orden público (robo de objetos personales y de trabajo)
X	**Natural:** Inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos)	X	**Accidentes de transito:** exceso de confianza al cruzar las vias, imprudencia y descato a las señales informativas en la obra y en las vias, exceso de confianza en la conducción
X	**Biomécanico:** Carga estática (postura de pie) malas posturas para hacer levantamientos de cargas, levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 Kg al hombro.	Otros	

Acciones preventivas:

1 Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
2 No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctica.
3 Por su seguridad nunca se retire los elementos / equipos de proteccion personal en obra.
4 No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
5 Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas).
6 Inspeccione los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasiones caidas o golpes.
7 Cuando requiera trabajar en alturas es necesario estar previamente autorizado y debera cumplir con las normas para esta labor.
8 Asegúrese que no haya ningun tipo de resdes que puedan afectar su integridad fisica durante su labor (energia, gas, acueducto, etc).
9 No fume dentro de la obra y/o en las áreas de trabajo.
10 Cumplir y promocionar la politica de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa.
11 Identificar y acatar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra.
12 No esta permitido dejar herramientas ubicadas en sitios en los cuales afecte el transito de sus compañeros, ubíquela en el lugar correspondiente.
13 No olvide de revisar el estado de los elementos /equipos de proteccion personal a diario antes de iniciar sus actividades.
14 Reporte oportunamente accidente o indicentes de trabajo a su jefe inmediato.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen medico de egreso por parte de su empleador, este será gratuito y dispone de cinco días calendario para reclamar la orden para su practica.

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Cristobal Chavarro Ramirez.	

POLÍTICAS Y REGLAMENTOS DE LA EMPRESA QUE FUERON SOCIALIZADOS
(Marque con una (X) los temas que fueron expuestos)

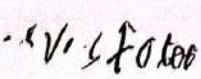
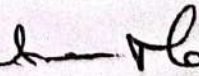
- [X] Reglamento en Seguridad e Higiene Industrial
- [X] Politica Empresarial de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo
- [X] Politica de convivencia laboral
- [X] Política de prevención de consumo, posesión y distribución de tabaquismo, drogas y alcoholismo

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - COVID 19
(Marque con una (X) los temas que fueron expuestos)

- [X] Protocolos COVID-19
- [X] Uso de tapabocas
- [] Recomendaciones en transporte publico, hospitales y centros comerciales
- [] Lavado de manos y desinfeccion de areas y herramientas de trabajo

se firma la presente notificación de riesgos, politicas y reglamentos internos en la ciudad de Bogotá D.C.

Despues de socializado las factores de riesgo existente para la ejecucion de mis labores en el cargo , me comprometo a cumplir con las acciones preventivas y las normas en seguridad y salud en el trabajo que establece la empresa a continuacion firmo la correspondiente notificacion de riesgos, politicas y reglamento de la empresa

FIRMA DEL TRABAJADOR NOTIFICADO	DIVULGADO Y APROBADO POR:
	
FIRMA	PROFESIONAL SST CONTRATISTA

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, NOTIFICACION AL DERECHO DE EXAMEN DE EGRESO, POLITICAS Y REGLAMENTOS INTERNOS	CODIGO:	F-SGSST-13
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	1/02/2024

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
CONTRATO 511 DE 2023

FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, POLITICAS Y REGLAMENTOS INTERNOS : 7/05/2024.

NOTIFICACIÓN DE RIESGO AL TRABAJADOR: Segundo Ramiro Suarez Martinez.

IDENTIFICADO CON C.C : 1002649427.

DESEMPEÑARE EL CARGO DE : Ayudante.

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos a los cuales va estar expuesto, las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos /equipos de proteccion personal a usar de manera permanente durante la permanencia en sus actividades constructivas.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: De acuerdo a la matriz de Elementos / Equipos de proteccion personal.

FACTORES DE RIESGO EXISTENTES (Marque con una (X) el factor de riesgo al que se encontrara expuesto.

X	**Físicos :** Ruido (de impacto, intermitente, continuo); Iluminación (Luz visible por exceso o deficiencia); Vibración (Cuerpo entero o segmentada); Temperaturas; Radiaciones ionizante y no ionizantes	X	**Mecánico:** Atrapamientos, golpes, caidas, aplastamientos, contacto, proyección de particulas
X	**Quimicos:** Humo no metalicos, humos metalicos, polvos, vapores, gases, material particulado, fibras		**Eléctico:** Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado , falta de tableros de control
X	**Biológicos:** Virus; Bacterias, Hongos, Parasitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos o excrementos (NUEVO CORONAVIRUS COVID-19)	X	**Locativos:** Superficies de trabajo irregulares, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
X	**Psicolaboral:** Contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonia) , estrés laboral , cansancio fisico y mental		**Públicos:** Orden público (robo de objetos personales y de trabajo)
X	**Natural:** Inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos)	X	**Accidentes de transito:** exceso de confianza al cruzar las vias, imprudencia y descato a las señales informativas en la obra y en las vias, exceso de confianza en la conducción
X	**Biomécanico:** Carga estática (postura de pie) malas posturas para hacer levantamientos de cargas, levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 Kg al hombro.	Otros	

Acciones preventivas:

1. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
2. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctica.
3. Por su seguridad nunca se retire los elementos / equipos de proteccion personal en obra.
4. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
5. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas).
6. Inspeccione los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasiones caidas o golpes.
7. Cuando requiera trabajar en alturas es necesario estar previamente autorizado y debera cumplir con las normas para esta labor.
8. Asegúrese que no haya ningun tipo de resdes que puedan afectar su integridad fisica durante su labor (energia, gas, acueducto, etc).
9. No fume dentro de la obra y/o en las áreas de trabajo.
10. Cumplir y promocionar la politica de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa.
11. Identificar y acatar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra.
12. No esta permitido dejar herramientas ubicadas en sitios en los cuales afecte el transito de sus compañeros, ubíquela en el lugar correspondiente.
13. No olvide de revisar el estado de los elementos /equipos de proteccion personal a diario antes de iniciar sus actividades.
14. Reporte oportunamente accidente o indicentes de trabajo a su jefe inmediato.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen medico de egreso por parte de su empleador, este será gratuito y dispone de cinco días calendario para reclamar la orden para su practica.

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Segundo Ramiro Suarez M.	

POLÍTICAS Y REGLAMENTOS DE LA EMPRESA QUE FUERON SOCIALIZADOS
(Marque con una (X) los temas que fueron expuestos)

- [X] Reglamento en Seguridad e Higiene Industrial
- [X] Política Empresarial de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo
- [X] Politica de convivencia laboral
- [X] Política de prevención de consumo, posesión y distribución de tabaquismo, drogas y alcoholismo

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - COVID 19
(Marque con una (X) los temas que fueron expuestos)

- [X] Protocolos COVID-19
- [] Uso de tapabocas
- [] Recomendaciones en transporte publico, hospitales y centros comerciales
- [] Lavado de manos y desinfeccion de areas y herramientas de trabajo

se firma la presente notificación de riesgos, politicas y reglamentos internos en la ciudad de Bogotá D.C.

Despues de socializado las factores de riesgo existente para la ejecucion de mis labores en el cargo , me comprometo a cumplir con las acciones preventivas y las normas en seguridad y salud en el trabajo que establece la empresa a continuacion firmo la correspondiente notificacion de riesgos, politicas y reglamento de la empresa

FIRMA DEL TRABAJADOR NOTIFICADO	DIVULGADO Y APROBADO POR:
FIRMA	PROFESIONAL SST CONTRATISTA

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, NOTIFICACION AL DERECHO DE EXAMEN DE EGRESO, POLITICAS Y REGLAMENTOS INTERNOS	CODIGO	F-SGSST-13
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACIÓN	1/02/2024

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
CONTRATO 511 DE 2023

FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, POLITICAS Y REGLAMENTOS INTERNOS : 7/05/2024

NOTIFICACIÓN DE RIESGO AL TRABAJADOR: Carlos Andres Zapata Vargas.

IDENTIFICADO CON C.C : 8052049

DESEMPEÑARE EL CARGO DE : Operario

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos a los cuales va estar expuesto, las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos /equipos de proteccion personal a usar de manera permanente durante la permanencia en sus actividades constructivas

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: De acuerdo a la matriz de Elementos / Equipos de proteccion personal.

FACTORES DE RIESGO EXISTENTES (Marque con una (X) el factor de riesgo al que se encontrara expuesto.

X	**Fisicos :** Ruido (de impacto, intermitente, continuo); Iluminación (Luz visible por exceso o deficiencia); Vibración (Cuerpo entero o segmentada); Temperaturas; Radiaciones ionizante y no ionizantes	X	**Mecánico:** Atrapamientos, golpes, caidas, aplastamientos, contacto, proyección de particulas
X	**Quimicos:** Humo no metalicos, humos metalicos, polvos, vapores, gases, material particulado, fibras		**Eléctico:** Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado , falta de tableros de control
X	**Biológicos:** Virus; Bacterias, Hongos, Parasitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos o excrementos **(NUEVO CORONAVIRUS COVID-19)**	X	**Locativos:** Superficies de trabajo irregulares, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
X	**Psicolaboral:** Contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonia) , estrés laboral , cansancio fisico y mental		**Públicos:** Orden público (robo de objetos personales y de trabajo)
X	**Natural:** Inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos)	X	**Accidentes de transito:** exceso de confianza al cruzar las vias, imprudencia y descato a las señales informativas en la obra y en las vias, exceso de confianza en la conducción
X	**Biomécanico:** Carga estática (postura de pie) malas posturas para hacer levantamientos de cargas, levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 Kg al hombro.	Otros	

Acciones preventivas:

1 Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
2 No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctica
3 Por su seguridad nunca se retire los elementos / equipos de proteccion personal en obra.
4 No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
5 Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas).
6 Inspeccione los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasiones caidas o golpes.
7 Cuando requiera trabajar en alturas es necesario estar previamente autorizado y debera cumplir con las normas para esta labor.
8 Asegúrese que no haya ningun tipo de resdes que puedan afectar su integridad fisica durante su labor (energia, gas, acueducto, etc).
9 No fume dentro de la obra y/o en las áreas de trabajo.
10 Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa.
11 Identificar y acatar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra.
12 No esta permitido dejar herramientas ubicadas en sitios en los cuales afecte el transito de sus compañeros, ubíquela en el lugar correspondiente.
13 No olvide de revisar el estado de los elementos /equipos de proteccion personal a diario antes de iniciar sus actividades.
14 Reporte oportunamente accidente o indicentes de trabajo a su jefe inmediato.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen medico de egreso por parte de su empleador, este será gratuito y dispone de cinco días calendario para reclamar la orden para su practica.

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Carlos Andres Zapata Vargas.	

POLÍTICAS Y REGLAMENTOS DE LA EMPRESA QUE FUERON SOCIALIZADOS
(Marque con una (X) los temas que fueron expuestos)

- [X] Reglamento en Seguridad e Higiene Industrial
- [X] Política Empresarial de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo
- [X] Politica de convivencia laboral
- [X] Política de prevención de consumo, posesión y distribución de tabaquismo, drogas y alcoholismo

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - COVID 19
(Marque con una (X) los temas que fueron expuestos)

- [X] Protocolos COVID-19
- [] Uso de tapabocas
- [] Recomendaciones en transporte publico, hospitales y centros comerciales
- [] Lavado de manos y desinfeccion de areas y herramientas de trabajo

se firma la presente notificación de riesgos, politicas y reglamentos internos en la ciudad de Bogotá D C

Despues de socializado las factores de riesgo existente para la ejecucion de mis labores en el cargo , me comprometo a cumplir con las acciones preventivas y las normas en seguridad y salud en el trabajo que establece la empresa a continuacion firmo la correspondiente notificacion de riesgos, politicas y reglamento de la empresa

FIRMA DEL TRABAJADOR NOTIFICADO	DIVULGADO Y APROBADO POR:
FIRMA	PROFESIONAL SST CONTRATISTA

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, NOTIFICACION AL DERECHO DE EXAMEN DE EGRESO, POLITICAS Y REGLAMENTOS INTERNOS	CODIGO:	F-SGSST-13
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	1/02/2024

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
CONTRATO 511 DE 2023

FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, POLITICAS Y REGLAMENTOS INTERNOS : 7/05/2024

NOTIFICACIÓN DE RIESGO AL TRABAJADOR: Jhoana Celemin Naranjo

IDENTIFICADO CON C.C : 1106949475

DESEMPEÑARE EL CARGO DE : Auxiliar de trafico

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos a los cuales va estar expuesto, las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos /equipos de proteccion personal a usar de manera permanente durante la permanencia en sus actividades constructivas.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: De acuerdo a la matriz de Elementos / Equipos de proteccion personal.

FACTORES DE RIESGO EXISTENTES (Marque con una (X) el factor de riesgo al que se encontrara expuesto.

X	**Fisicos :** Ruido (de impacto, intermitente, continuo); Iluminación (Luz visible por exceso o deficiencia); Vibración (Cuerpo entero o segmentada); Temperaturas; Radiaciones ionizante y no ionizantes	X	**Mecánico:** Atrapamientos, golpes, caidas, aplastamientos, contacto, proyección de particulas
X	**Quimicos:** Humo no metalicos, humos metalicos, polvos, vapores, gases, material particulado, fibras		**Eléctico:** Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado , falta de tableros de control
X	**Biológicos:** Virus; Bacterias, Hongos, Parasitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos o excrementos **(NUEVO CORONAVIRUS COVID-19)**	X	**Locativos:** Superficies de trabajo irregulares, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
X	**Psicolaboral:** Contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonia) , estrés laboral , cansancio fisico y mental	X	**Públicos:** Orden público (robo de objetos personales y de trabajo)
X	**Natural:** Inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos)	X	**Accidentes de transito:** exceso de confianza al cruzar las vias, imprudencia y descato a las señales informativas en la obra y en las vias, exceso dé confianza en la conducción
X	**Biomécanico:** Carga estática (postura de pie) malas posturas para hacer levantamientos de cargas, levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 Kg al hombro.	Otros	

Acciones preventivas:

1 Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
2 No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctica.
3 Por su seguridad nunca se retire los elementos / equipos de proteccion personal en obra.
4 No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
5 Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas).
6 Inspeccione los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasiones caidas o golpes.
7 Cuando requiera trabajar en alturas es necesario estar previamente autorizado y debera cumplir con las normas para esta labor.
8 Asegúrese que no haya ningun tipo de resdes que puedan afectar su integridad fisica durante su labor (energia, gas, acueducto, etc).
9 No fume dentro de la obra y/o en las áreas de trabajo.
10 Cumplir y promocionar la politica de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa.
11 Identificar y acatar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra.
12 No esta permitido dejar herramientas ubicadas en sitios en los cuales afecte el transito de sus compañeros, ubíquela en el lugar correspondiente.
13 No olvide de revisar el estado de los elementos /equipos de proteccion personal a diario antes de iniciar sus actividades.
14 Reporte oportunamente accidente o indicentes de trabajo a su jefe inmediato.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen medico de egreso por parte de su empleador, este será gratuito y dispone de cinco días calendario para reclamar la orden para su practica.

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Jhoana celemin Naranjo	Jhoana Naranjo

POLÍTICAS Y REGLAMENTOS DE LA EMPRESA QUE FUERON SOCIALIZADOS
(Marque con una (X) los temas que fueron expuestos)

- [X] Reglamento en Seguridad e Higiene Industrial
- [X] Política Empresarial de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo
- [X] Politica de convivencia laboral
- [X] Política de prevención de consumo, posesión y distribución de tabaquismo, drogas y alcoholismo

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - COVID 19
(Marque con una (X) los temas que fueron expuestos)

- [] Protocolos COVID-19
- [] Uso de tapabocas
- [] Recomendaciones en transporte publico, hospitales y centros comerciales
- [] Lavado de manos y desinfeccion de areas y herramientas de trabajo

se firma la presente notificación de riesgos, politicas y reglamentos internos en la ciudad de Bogotá D.C.

Despues de socializado las factores de riesgo existente para la ejecucion de mis labores en el cargo , me comprometo a cumplir con las acciones preventivas y las normas en seguridad y salud en el trabajo que establece la empresa a continuacion firmo la correspondiente notificacion de riesgos, politicas y reglamento de la empresa

FIRMA DEL TRABAJADOR NOTIFICADO	DIVULGADO Y APROBADO POR:
Jhoana Naranjo FIRMA	Katherine Martinez PROFESIONAL SST CONTRATISTA

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, NOTIFICACION AL DERECHO DE EXAMEN DE EGRESO, POLITICAS Y REGLAMENTOS INTERNOS	CODIGO:	F-SGSST-13
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACIÓN	1/02/2024

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
CONTRATO 511 DE 2023

FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, POLITICAS Y REGLAMENTOS INTERNOS : 7/05/2024

NOTIFICACIÓN DE RIESGO AL TRABAJADOR: Monica Vasquez Hurtado

IDENTIFICADO CON C.C : 1032656242.

DESEMPEÑARE EL CARGO DE : Auxiliar de trafico

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos a los cuales va estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos /equipos de proteccion personal a usar de manera permanente durante la permanencia en sus actividades constructivas.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: De acuerdo a la matriz de Elementos / Equipos de proteccion personal.

FACTORES DE RIESGO EXISTENTES (Marque con una (X) el factor de riesgo al que se encontrara expuesto.

X	**Fisicos :** Ruido (de impacto, intermitente, continuo); Iluminación (Luz visible por exceso o deficiencia); Vibración (Cuerpo entero o segmentada); Temperaturas; Radiaciones ionizante y no ionizantes	X	**Mecánico:** Atrapamientos, golpes, caidas, aplastamientos, contacto, proyección de particulas
X	**Quimicos:** Humo no metalicos, humos metalicos, polvos, vapores, gases, material particulado, fibras		**Eléctico:** Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado , falta de tableros de control
X	**Biológicos:** Virus; Bacterias, Hongos, Parasitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos o excrementos **(NUEVO CORONAVIRUS COVID-19)**	X	**Locativos:** Superficies de trabajo irregulares, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
X	**Psicolaboral:** Contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonia) , estrés laboral , cansancio fisico y mental	X	**Públicos:** Orden público (robo de objetos personales y de trabajo)
X	**Natural:** Inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos)	X	**Accidentes de transito:** exceso de confianza al cruzar las vias, imprudencia y descato a las señales informativas en la obra y en las vias, exceso de confianza en la conducción
X	**Biomécanico:** Carga estática (postura de pie) malas posturas para hacer levantamientos de cargas, levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 Kg al hombro.	Otros	

Acciones preventivas:

1 Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
2 No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctica.
3 Por su seguridad nunca se retire los elementos / equipos de proteccion personal en obra.
4 No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
5 Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas).
6 Inspeccione los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasiones caidas o golpes.
7 Cuando requiera trabajar en alturas es necesario estar previamente autorizado y debera cumplir con las normas para esta labor.
8 Asegúrese que no haya ningun tipo de resdes que puedan afectar su integridad fisica durante su labor (energia, gas, acueducto, etc).
9 No fume dentro de la obra y/o en las áreas de trabajo.
10 Cumplir y promocionar la politica de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa.
11 Identificar y acatar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra.
12 No esta permitido dejar herramientas ubicadas en sitios en los cuales afecte el transito de sus compañeros, ubíquela en el lugar correspondiente.
13 No olvide de revisar el estado de los elementos /equipos de proteccion personal a diario antes de iniciar sus actividades.
14 Reporte oportunamente accidente o indicentes de trabajo a su jefe inmediato.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen medico de egreso por parte de su empleador, este será gratuito y dispone de cinco días calendario para reclamar la orden para su practica.

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Monica Vasquez hurtado	Monicavasquez

POLÍTICAS Y REGLAMENTOS DE LA EMPRESA QUE FUERON SOCIALIZADOS
(Marque con una (X) los temas que fueron expuestos)

- [X] Reglamento en Seguridad e Higiene Industrial
- [X] Política Empresarial de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo
- [X] Politica de convivencia laboral
- [X] Política de prevención de consumo, posesión y distribución de tabaquismo, drogas y alcoholismo

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - COVID 19
(Marque con una (X) los temas que fueron expuestos)

- [] Protocolos COVID-19
- [] Uso de tapabocas
- [] Recomendaciones en transporte publico, hospitales y centros comerciales
- [] Lavado de manos y desinfeccion de areas y herramientas de trabajo

se firma la presente notificación de riesgos, politicas y reglamentos internos en la ciudad de Bogotá D.C.

Despues de socializado las factores de riesgo existente para la ejecucion de mis labores en el cargo , me comprometo a cumplir con las acciones preventivas y las normas en seguridad y salud en el trabajo que establece la empresa a continuacion firmo la correspondiente notificacion de riesgos, politicas y reglamento de la empresa

FIRMA DEL TRABAJADOR NOTIFICADO	DIVULGADO Y APROBADO POR:
Monica Vasquez	Kelly Montz
FIRMA	PROFESIONAL SST CONTRATISTA

CONSORCIO MANTENIMIENTOS
VIALES SUMAPAZ

ANEXO 2

EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

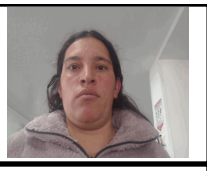
MEDIEXPRESS S.A.S.

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49 No.91-98
BOGOTA D.C.-BARRIOS UNIDOS (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 5080 de 03/11/2020

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

H.C. 1032656242

Fecha: 04-mayo-2024 8:30 pm
Impresión: 06-mayo-2024 9:58 am



Paciente: **VASQUEZ HURTADO MONICA**
Doc.Iden.: **CC1032656242** Edad: 34 Años Sexo: F
Entidad: **MANTENIMIENTOS VIALES SAS**
Act. Economic: N/D
Empresa: N/D
Dirección: VEREDA SANTO DOMINGO
Adm. Salud: CAPITAL SALUD
Admin.Riesgos N/D
Estrato: 1
Cargo: AUXILIAR DE TRANSITO
Teléfono: 32353756923 Estado civil: UNION LIBRE
Admin.Pension PROTECCION -

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que VASQUEZ HURTADO MONICA identificada con documento de identidad CC 1032656242 fue valorada en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de AUXILIAR DE TRANSITO :

RESTRICCIONES:
Ninguna

RECOMENDACIONES:
Médico-Generales:
Chequeos rutinarios anuales por EPS.
Valoración, manejo y seguimiento por otorrinolaringología en EPS.
Uso de medias para la varice según precripción médica de EPS.

Médico-Laborales:
Atender las instrucciones y directrices de seguridad y salud en el trabajo.
Uso de epp auditivos si exposición permanente a ruido es > de 85dB.
Audiometría periódica.
Pausas activas auditivas durante la jornada laboral.
Pausas activas en miembros inferiores durante la jornada laboral.

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SUGERIDOS:
- Auditivo

PRUEBAS PARACLINICAS:
Audiómetria anormal
Visiometria- espirometria normales.
Énfasis osteomsucular negativo.

Brigitte Diaz M

Monica Vasquez

Medico(a): DIAZ MARTINEZ BRIGITTE
Registro médico: 70413
Licencia en Salud Ocupacional: Res. 4711 30-ABR-2019

VASQUEZ HURTADO MONICA
CC1032656242

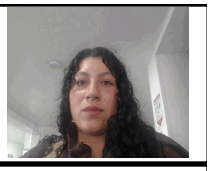
MEDIEXPRESS S.A.S.

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49 No.91-98
BOGOTA D.C.-BARRIOS UNIDOS (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 5080 de 03/11/2020

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

H.C. 1106949475

Fecha: 04-mayo-2024 10:31 am
Impresión: 06-mayo-2024 9:59 am



Paciente: **CELEMIN NARANJO JOHANNA**
Doc.Iden.: **CC1106949475** Edad: 26 Años Sexo: F
Entidad: **MANTENIMIENTOS VIALES SAS**
Act. Economic: N/D
Empresa: N/D
Dirección: N/D
Adm. Salud: CAPITAL SALUD
Admin.Riesgos N/D
Estrato: 1
Cargo: AUXILIAR DE TRANSITO
Teléfono: 3204103567 Estado civil: UNION LIBRE
Admin.Pension N/D

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que CELEMIN NARANJO JOHANNA identificada con documento de identidad CC 1106949475 fue valorada en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de AUXILIAR DE TRANSITO :

RESTRICCIONES:
Ninguna

RECOMENDACIONES:
Médico-Generales:
Chequeos rutinarios anuales por EPS.
Mantener un consumo moderado de carbohidratos y grasas.
Realizar actividad física regular.
Uso de medias para la varice según precripción médica de EPS.

Médico-Laborales:
Atender las instrucciones y directrices de seguridad y salud en el trabajo.
Pausas activas en miembros inferiores durante la jornada laboral.

PRUEBAS PARACLINICAS:
Audiometría: Normal.
Agudeza visual: Normal.
Espirometria: Normal.
Énfasis osteomuscular: Normal.

Medico(a): GUTIERREZ GUERRERO LAURA KATHERINE
Registro médico: 1033756583
Licencia en Salud Ocupacional: Resolución 8485 DE 9 ABRIL DE 2021

CELEMIN NARANJO JOHANNA
CC1106949475

MEDIEXPRESS S.A.S.

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49 No.91-98
BOGOTA D.C.-BARRIOS UNIDOS (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 5080 de 03/11/2020

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

H.C. 79515936

Fecha: 06-mayo-2024 10:27 am
Impresión: 15-mayo-2024 9:34 am



Paciente: **CHAVARRO RAMIREZ CRISTOBAL**
Doc.Iden.: **CC79515936** Edad: 57 Años Sexo: M
Entidad: **MANTENIMIENTOS VIALES SAS**
Act. Economic: N/D
Empresa: N/D
Dirección: N/D
Adm. Salud: CAPITAL SALUD
Admin.Riesgos N/D
Estrato: 2
Cargo: AYUDANTE DE OBRA
Teléfono: 3214228062 Estado civil: SOLTERO(A)
Admin.Pension PORVENIR -

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que CHAVARRO RAMIREZ CRISTOBAL identificado con documento de identidad CC 79515936 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de AYUDANTE DE OBRA:

RESTRICCIONES:
Ninguna

RECOMENDACIONES:
Médico-Generales:
Chequeos rutinarios anuales por EPS.
Valoración por optometrìa en EPS para prescripción de formula optométrica.
Valoración, manejo y seguimiento por otorrinolaringología en EPS.
Control por ortopedia en EPS.

Médico-Laborales:
Atender las instrucciones y directrices de seguridad y salud en el trabajo.
Uso de epp auditivos si exposición permanente a ruido es > de 85dB.
Audiometría periódica.
Pausas activas auditivas durante la jornada laboral.
Control con espirometría periódica.

PRUEBAS PARACLINICAS:
Audiometría: Anormal.
Agudeza visual: Anormal.
Espirometria: Normal.
Énfasis osteomuscular: Positivo.

Medico(a): GUTIERREZ GUERRERO LAURA KATHERINE
Registro médico: 1033756583
Licencia en Salud Ocupacional: Resolución 8485 DE 9 ABRIL DE 2021

CHAVARRO RAMIREZ CRISTOBAL
CC79515936

MEDIEXPRESS S.A.S.

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49 No.91-98
BOGOTA D.C.-BARRIOS UNIDOS (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 5080 de 03/11/2020

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

H.C. 8052049

Fecha: 08-julio-2023 9:51 am
Impresión: 09-mayo-2024 5:09 pm



Paciente: **ZAPATA VARGAS CARLOS ANDRES**
Doc.Iden.: **CC8052049** Edad: 40 Años Sexo: M
Entidad: **MANTENIMIENTOS VIALES SAS**
Act. Economic: N/D
Empresa: N/D
Dirección: N/D
Adm. Salud: No posee
Admin.Riesgos N/D
Estrato: 2
Cargo: OPERADOR
Teléfono: 3507065525 Estado civil: SOLTERO(A)
Admin.Pension PORVENIR -

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que ZAPATA VARGAS CARLOS ANDRES identificado con documento de identidad CC 8052049 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de OPERADOR:

RESTRICCIONES:
Ninguna

RECOMENDACIONES:
Médico-Generales:
Chequeos rutinarios anuales por EPS.
Seguimiento y monitoreo de la presión arterial a cargo de la EPS.
Control de tensión arterial por eps.

Médico-Laborales:
Atender las instrucciones y directrices de seguridad y salud en el trabajo.

PRUEBAS PARACLINICAS:
Espirometria- audiometria- visiometria normales.
Énfasis osteomsucular negativo.

Medico(a): DIAZ MARTINEZ BRIGITTE
Registro médico: 70413
Licencia en Salud Ocupacional: Res. 4711 30-ABR-2019

ZAPATA VARGAS CARLOS ANDRES
CC8052049

CONSORCIO MANTENIMIENTOS
VIALES SUMAPAZ

ANEXO 3

FORMATO DE PERSONAL Y AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	No. DE CÉDULA	CARGO	ARP	EPS	CAJA	AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	RESPONSABLE
1	ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO	79.125.314	Director de Obra	POSITIVA	COMPENSAR	COMPENSAR	COLPENSIONES	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
2	MELQUICEDEC CANTOR BELLO	19.371.269	Especialista en Geotecnia	POSITIVA	SANITAS	-	*Pensionado*	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
3	JUAN ANDRES GALARZA	79.429.941	Especialista en Hidráulica	SURA	COMPENSAR	COMPENSAR	COLPENSIONES	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
4	JUAN CARLOS PRIETO TORO	79.882.071	Especialista Estructural	SURA	SURA	CAFAM	COLFONDOS	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
5	ANDRES FELIPE GUERRERO RANGEL	1.013.681.133	Profesional en Programación y Presupuesto	POSITIVA	SURA	COMPENSAR	COLPENSIONES	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
6	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra	SURA	COMPENSAR	CAFAM	PORVENIR	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
7	ADRIANA HERRERA OCHOA	52.146.847	Profesional Ambiental	SURA	FAMISANAR	CAFAM	COLPENSIONES	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
8	ALEXANDRA MILENA BELTRAN	1.033.682.834	Profesional Social	SURA	SANITAS	CAFAM	PORVENIR	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
9	ALEXANDER PATIÑO GIRALDO	79.351.152	Profesional SST	SURA	SALUD TOTAL	COMPENSAR	PORVENIR	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
10	LUIS JESUS RIAÑO BRICEÑO	80.762.074	Operador	SURA	SURA	COMPENSAR	PROTECCION	24/01/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
11	EUGENIO DIAZ ARAUJO	18.939.625	Operador	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	PORVENIR	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
12	JEISON JAIBER RINCON GUERRA	1.022.342.276	Topógrafo	SURA	SALUD TOTAL	COMPENSAR	PROTECCION	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
13	PEDRO IGNACIO REYES RUIZ	79.500.916	Ayudante de Obra	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	PROTECCION	06/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
14	JOSE ROMERO AGUILERA	8.371.341	Operador	SURA	SALUD TOTAL	COMPENSAR	COLPENSIONES	18/03/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
15	DANIEL ANTONIO OSORIO BRAVO	78.323.573	Ayudante de Obra	SURA	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	01/04/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
16	OLMES ALBEIRO PUCHANA PAZ	98.326.236	Ayudante de Obra	SURA	SANITAS	COMPENSAR	PORVENIR	01/04/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
17	OSCAR ENRIQUE MALLAMA	98.326.344	Ayudante de Obra	SURA	NUEVA EPS	COMPENSAR	COLPENSIONES	01/04/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
18	HELIODORO JIMENEZ FORERO	93.448.218	Ayudante de Obra	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	PORVENIR	16/04/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
19	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ POVEDA	2.969.676	Operador	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	COLPENSIONES	17/04/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
20	JOHANNA KATERINE MARTINEZ VARELA	1.069.739.376	Profesional SST	SURA	NUEVA EPS	COMPENSAR	COLPENSIONES	22/04/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
21	KAROL ANDRES LOPEZ RAMIREZ	1.073.382.041	Subcontratista	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	PORVENIR	29/04/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
22	JULIO ANDERSON ANGULO PRECIADO	1.004.200.917	Operador de Retro	SURA	NUEVA EPS	COMPENSAR	PROTECCION	29/04/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
23	MONICA VASQUEZ HURTADO	1.032.656.242	Auxiliares de Transito	SURA	CAPITAL SALUD	COMPENSAR	PROTECCION	06/05/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
24	JOHANNA CELEMIN NARANJO	1.106.949.475	Auxiliares de Transito	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	COLPENSIONES	06/05/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
25	CARLOS ANDRES ZAPATA VARGAS	8.052.049	Operador	SURA	SANITAS	COMPENSAR	PORVENIR	06/05/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
26	CRISTOBAL CHAVARRO RAMIREZ	79.515.936	Ayudante de Obra	SURA	CAPITAL SALUD	COMPENSAR	PORVENIR	23/05/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
27	JAVIER ROMERO SANCHEZ	1.023.039.896	Ayudante de Obra	SURA	SALUD TOTAL	COMPENSAR	PORVENIR	29/04/2024	-	Karol Andres Lopez
28	ANDRES CAMILO PINEDA	1.069.748.751	Ayudante de Obra	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	PORVENIR	29/04/2024	-	Karol Andres Lopez
29	EUCLIDES GONZALEZ VILLAMIL	4.158.308	Ayudante de Obra	SURA	NUEVA EPS	COMPENSAR	PORVENIR	29/04/2024	-	Karol Andres Lopez
30	GILBERTO LOPEZ RAMIREZ	4.069.408	Ayudante de Obra	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	PROTECCION	29/04/2024	-	Karol Andres Lopez
31	ILBAR BAYARDO RAMIREZ GONZALEZ	1.073.381.165	Ayudante de Obra	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	PROTECCION	29/04/2024	-	Karol Andres Lopez
32	JOSE DOMINGO VARGAS GOMEZ	7.317.252	Ayudante de Obra	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	COLPENSIONES	29/04/2024	-	Karol Andres Lopez
33	CARLOS HEBERTO CUBIDES	79.969.630	Ayudante de Obra	SURA	NUEVA EPS	COMPENSAR	COLPENSIONES	29/04/2024	-	Karol Andres Lopez

CONSORCIO MANTENIMIENTOS
VIALES SUMAPAZ

ANEXO 4

ENTREGA DE EPP

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en
Cristobal Chavarro Ramirez	79515936	Bogotá

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
Ayudante.		23 05 2024.

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

Tipo de Protección			Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Dotación	Cabeza		Casco	X									
			Otros										
	Visual		Monogafas	V	X								
			Careta soldador										
			Otros. (a)										
	Auditiva		Tapaoidos de inserciòn		X								
			Tapaoidos de Copa										
			Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos		Guantes tipo ingeniero										
			Guantes carnaza										
			Otro tipo de Guantes (b)	X	X								
	Respiratoria		Tapabocas										
			Tapabocas de filtro										
			Otros (c)										
	Cuerpo		Mandil o Peto										
			Otros (d)										
	Pies		Botas con puntera de acero-cuero										
			Botas con puntera de acero-caucho	X									
			Otros (e)										
	Ropa de Trabajo		Overol (Camisa, Pantalón)	X									
			Chaleco										
			Otros (f) Impermeable.		X								

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	23/05/2024	Johanna Katerine Martinez-SST	-Visto bo
2	30/05/2024	Johanna Kater. Martinez SST	-Visto bo
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en
Julio Anderso Angulo Preciado	1004200917	Barbacoa

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
Operario	obra Labor	10 05 2024

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

Tipo de Protección		Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Cabeza	Casco										
		Otros										
	Visual	Monogafas		X								
		Careta soldador										
		Otros. (a)										
	Auditiva	Tapaoidos de inserciòn		X								
		Tapaoidos de Copa										
		Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos	Guantes tipo ingeniero										
		Guantes carnaza										
		Otro tipo de Guantes (b)	X	X								
	Respiratoria	Tapabocas										
		Tapabocas de filtro										
		Otros (c)										
	Cuerpo	Mandil o Peto										
		Otros (d)										
	Pies	Botas con puntera de acero-cuero										
		Botas con puntera de acero-caucho	X									
		Otros (e)										
Dotación	Ropa de Trabajo	Overol (Camisa, Pantalón)	X									
		Chaleco										
		Otros (f) Impermeable		X								

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	10/05/2024	Johanna Martinez. – SST	Julio Angulo
2	30/05/2024	Johanna Martinez – SST	Julio Angulo
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en
Carlos Andres Zapata Vargas	8052049	Nechi

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
Operario	Obra Labor	10 / 05 / 2024.

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

			Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tipo de Protección	Cabeza		Casco										
			Otros										
	Visual		Monogafas		X								
			Careta soldador										
			Otros. (a)										
	Auditiva		Tapaoidos de inserciòn		X								
			Tapaoidos de Copa										
			Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos		Guantes tipo ingeniero										
			Guantes carnaza										
			Otro tipo de Guantes (b)	X	X								
	Respiratoria		Tapabocas										
			Tapabocas de filtro										
			Otros (c)										
	Cuerpo		Mandil o Peto										
			Otros (d)										
	Pies		Botas con puntera de acero-cuero										
			Botas con puntera de acero-caucho	X									
			Otros (e)										
Dotación	Ropa de Trabajo		Overol (Camisa, Pantalón)	X									
			Chaleco										
			Otros (f) impermeable		X								

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	10/05/2024	Johanna Martinez - SST	
2	30/05/2024	Johanna Martinez - SST	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en
Jhoana Celemin Naranjo	1106949475	Pacabilda T.

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
Auxiliar de Trafico		7 / 05 / 2024

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

		Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tipo de Protección	Cabeza	Casco	X									
		Otros										
	Visual	Monogafas										
		Careta soldador										
		Otros. (a)										
	Auditiva	Tapaoidos de inserciòn										
		Tapaoidos de Copa										
		Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos	Guantes tipo ingeniero										
		Guantes carnaza										
		Otro tipo de Guantes (b)	X									
	Respiratoria	Tapabocas	X									
		Tapabocas de filtro										
		Otros (c)										
	Cuerpo	Mandil o Peto										
		Otros (d)										
	Pies	Botas con puntera de acero-cuero										
		Botas con puntera de acero-caucho		X								
		Otros (e)										
Dotación	Ropa de Trabajo	Overol (Camisa, Pantalón)	X		X							
		Chaleco										
		Otros (f) impermeable		X								

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	7/05/2024	Johanna Katerine Martinez V. SST	JHoana Naranjo
2	10/05/2024	Johanna Katerine Martinez - SST	JHoana Naranjo
3	27/05/2024	Johanna Katerine Martinez - SST	JHoana Naranjo
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en
Monica Vazquez Hurtado	1032656242	Bogota. D.C.

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
Auxiliar de Trafico		7 05 2024.

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

		Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tipo de Protección	Cabeza	Casco	X									
		Otros										
	Visual	Monogafas										
		Careta soldador										
		Otros. (a)										
	Auditiva	Tapaoidos de inserciòn										
		Tapaoidos de Copa										
		Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos	Guantes tipo ingeniero										
		Guantes carnaza										
		Otro tipo de Guantes (b)	X									
	Respiratoria	Tapabocas	X									
		Tapabocas de filtro										
		Otros (c)										
	Cuerpo	Mandil o Peto										
		Otros (d)										
	Pies	Botas con puntera de acero-cuero										
		Botas con puntera de acero-caucho		X								
		Otros (e)										
Dotación	Ropa de Trabajo	Overol (Camisa, Pantalón)	X									
		Chaleco										
		Otros (f) Impermeable		X								

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	7/05/2024	Johanna Katerine Martinez V. SST	Monica Vasquez
2	10/05/2024	Johanna Katerine Martinez - SST	Monica Vasquez
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en
Segundo Ramiro Suarez Martinez	1002649427	Soacha B.

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
Ayudante	Contratista.	7 / 05 / 2024

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

		Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tipo de Protección	Cabeza	Casco										
		Otros										
	Visual	Monogafas										
		Careta soldador										
		Otros. (a)										
	Auditiva	Tapaoidos de inserciòn										
		Tapaoidos de Copa										
		Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos	Guantes tipo ingeniero										
		Guantes carnaza										
		Otro tipo de Guantes (b)	X	X								
	Respiratoria	Tapabocas	X									
		Tapabocas de filtro										
		Otros (c)										
	Cuerpo	Mandil o Peto										
		Otros (d)										
	Pies	Botas con puntera de acero-cuero										
		Botas con puntera de acero-caucho	X									
		Otros (e)										
Dotación	Ropa de Trabajo	Overol (Camisa, Pantalón)										
		Chaleco										
		Otros (f) impermeable	X									

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	7/05/2024	Johanna Katerine Martinez -SST.	
2	29/05/2024	Johanna Katerine Martinez -SST	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

CONSORCIO MANTENIMIENTOS
VIALES SUMAPAZ

ANEXO 5

CAPACITACIONES

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
F-SGSST-07	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	0.0	

FECHA 30/05/2024

CONTRATO No. 511 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO

Obras de contención para el mejoramiento de la malla Vial Sumapaz

LUGAR Y FECHA: Punto No. 2.

NOMBRE DEL PROFESIONAL Johanna Katerine Martinez U.

EMPRESA: Andres Lopez.

TEMA: Pausas Activas.- Uso de EPP

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:40 am

TIPO

INDUCCIÓN ☐ **CAPACITACIÓN** ☐

CHARLA INFORMATIVA ☒ **ENTRENAMIENTO** ☐

OTRO ☒

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
Domingo Vargas	7317252	Ayudante.	A.L.	
Gilberto Lopez	4069408	oficial	A.L.	
Carlos Rebolledo	7969630	Ayudante	A.L.	
Andres Pineda	1069748751	Ayudate	A.L.	
Javier Romero	1023039896	Ayudante.	A.L.	
Segundo Suarez	1002649427	Ayudante	A.L.	

(Firma) Katerine Martinez.
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SST Contratista

(Firma)
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SST Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN
F-SGSST-07	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	0.0

FECHA: 25/05/2024.

CONTRATO No.: 511 de 2023.

OBJETO DEL CONTRATO: Obras de contención para mejoramiento de la malla vial Sumapaz.

LUGAR Y FECHA: punto No 1.

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Johanna Katerine Martinez Varela.

EMPRESA: Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz.

TEMA: Estilos de Vida Saludable.

HORA DE INICIO: 8:15 am

HORA DE TERMINACIÓN: 9:00 am

TIPO

INDUCCIÓN []

CHARLA INFORMATIVA [X]

CAPACITACIÓN []

ENTRENAMIENTO []

OTRO []

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
Monica Vasquez	1032656247	Auxiliar t.	CMVS	Monica V
Pedro Reyes	79500916	Ayudante	CMVS	Pedro R
Oliver Albeiro PP	98386.236.	Maestro	CMVS.	Oliver Albe. PP.
Jhoana Naranjo	1106914475	auxiliar t	CMVS	JHOANA
Heliodoro Jimenez	93 448 218	ayudante.	CMVS	Jimenez
Cristobal Chaparro		Ayudante	CMVS.	Cristobal
Luis Riaño	80762074	Operador	CMVS	
Carlos Zapata	80520 49.	Operador	CMVS	
DANIELS	98323593	Mim	TMV	
Julio Angulo	1006.200.917	Operador	.	Operador
E Andres Agudelo M.	1018447779	Residente	CMVS	
Jairo Rincon	1022342276	topografo	CMVS	

(Firma) (Nombre) Katerin Martinez

Residente Ambiental y/o SST Contratista

(Firma) (Nombre)

Residente Ambiental y/o SST Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	
F-SGSST-07	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	0.0	CMVS CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

FECHA

CONTRATO No. 511 de 2023.

OBJETO DEL CONTRATO Obras de contención para mejoramiento de la malla Vial Sumapaz.

LUGAR Y FECHA: Punto NO. 1.

NOMBRE DEL PROFESIONAL Johanna Katerine Martinez Varela.

EMPRESA: C.M.V.S.

TEMA: Eleccion Comite COPASST, C.C.L. Brigada Emergencia.

HORA DE INICIO: 7:30 am **HORA DE TERMINACIÓN:** 8: 25 am

TIPO

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☐

CHARLA INFORMATIVA ☐ ENTRENAMIENTO ☐

OTRO ☒

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
Monica Vasquez	1032656217	Auxiliar t	CMWS	Monica V
Pedro Reyes	79500916	Ayudante	CMWS	pedr R
Olmes Alberto PP	98.326236.	Maestro	CMWS	Olmes Alberto PP.
Jhoana Varela	1106 904475	auxiliar.t	CMVS	Jhoana
Heliodoro Jimenez	93448218	ayudante	CMVS	
Cristobal Chavarro		Ayudante	CMVS	
Luis Ricaro	80762074	Operador	CMVS	
Carlos Zapata	8052049	Oprdor	CMVS	
DANIELOSA	7.332.573			
Julia Angula	1004-200.917	operador	CMVS	
E. Andres Angel M.	1018411772	Residente	CMVS	
Jesus Rincon	1022342276	TOPOGRAFO	CMVS	

(Firma) Katerine Martinez.
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SST Contratista

(Firma)
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SST Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

CONSORCIO MANTENIMIENTOS
VIALES SUMAPAZ

ANEXO 6

ACCIDENTALIDAD

Medellín, 5 de junio de 2024

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ, NIT N901783796, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 191.156.146.136, 192.230.104.9, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO MANTENIMIENTOS
VIALES SUMAPAZ

ANEXO 9

MAQUINARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

92-1647278

LICENCIA DE TRANSITO No.

ZIE 567 INTERNACIONAL 1961

CAMION amarillo

PARTICULAR PLATON 2

11101251 FA8225G

FA8225G 18

PORTA CABINA MODELO 1986

041 000015 6 90

Powered by CamScanner

LICENCIA DE TRANSITO No

92-1647278

ROBERTO RAMIREZ CASAS

79.119.718 FONTIBON

Cra 86 No.32.39

BOGOTA 4132171

ZIPAQUIRA

22 02 95

Powered by CamScanner

Pin ambiental 21075

JOSE MANUEL SALAMANCA OLIS
Mantenimiento de maquinaria para construcción
NIT. 80.414.783 - 7 REGIMEN SIMPLIFICADO

Bogota D.C., 31 de Agosto de 2023.

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD

Yo JOSE **MANUEL SALAMANCA OLIS** identificado con C.C. 80'414.783 de Bogotá, en calidad de **Ingeniero mecánico**, certifico que la **volqueta** marca **International** modelo **1961** de placa **ZIE 567** se encuentra en condiciones normales de funcionamiento, según los parametros establecidos por el fabricante.

Al equipo se le realizo una revision general con la cual se constato que todas sus partes son originales, a las que se le han realizado sus mantenimientos rutinarios de acuerdo a lo estipulado en el manual de operación y mantenimiento.
En la revision realizada se encontro que el equipo esta funcionando normalmente.

Por lo anterior, se puede garantizar que el equipo mencionado cumple con todas las normas para una operación segura y adecuada en cualquier tipo de obra.
La presente se expide a solicitud del interesado a los nueve días del mes de Octubre de 2021.

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
VALIDA PARA CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD 31 AGOSTO 2023
JOSE MANUEL SALAMANCA OLIS
80 414 783
MECANICO
CN230 30761 10/99

Cordialmente,

JOSE MANUEL SALAMANCA OLIS
Ingeniero Mecánico

Calle 153 No. 7 C – 20 CEL: 3123685606 Bogotá D.C.

INSPECCION PREOPERACIONAL VOLQUETA

SEMANA DEL 31 Ag A 2023 MARCA International MODELO 1961 SERIE ____ Km. Inicial ____

OPERADOR Kobe AO Ramir UBICACIÓN Bogotá PLACA ZIE 56 Km. Final ____

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMIN	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	
LUCES	* Frontales de servicio (altas y bajas)							✓							
	Traseras de trabajo (Reflectiva)							✓							
	Direccionales delanteras de parqueo							✓							
	Direccionales traseras de parqueo							✓							
	De stop y señal trasera							✓							
CABINA	Espejos laterales							✓							
	Alarma de retroceso							✓							
	Pito							✓							
	* Freno de servicio							✓							
	* Freno de emergencia							✓							
	* Direccion/suspensión (Terminales)							✓							
	Cinturón de seguridad							✓							
	Vidrio frontal (en buen estado)							✓							
	Limpia brisas							✓							
	Extintor de incendios (10 lbs) PQS							✓							
	Silletería y tapicería							✓							
	Indicadores (hidráulico, voltímetro, motor, refrigerante, horometro, aire)							✓							
	Batería y cables							✓							
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)							✓							
ESTADO MECÁNICO	* Control de fugas hidráulicas							✓							
	Pasadores, suspensión							✓							
	Control fugas de aire							✓							
	Grapas y anclaje de chasis							✓							
	Cadena del cardan							✓							
	Acoples rapidos							✓							
	Mangueras							✓							
	Estado general del volco							✓							
	* Soporte del volco (gato hidraulico)							✓							
	Tanque de combustible(Abrazaderas,Soporte)							✓							
	Motor							✓							
	Sistema de cargado							✓							
	* Ganchos compuerta volco							✓							
	* Soportes y Bujes del Volco							✓							
	Documentos del conductor y del vehículo							✓							
	Kit ambiental							✓							
FIRMA	FIRMA OPERADOR							[signature]							
	FIRMA SUPERVISOR SISO							[signature]							

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA
31/08/23	Equipo operando normalmente		[signature]	31/









SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2024-02-27	2024-02-28	2025-02-27

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005099331000	ZIE567	CARGA O MIXTO	PARTICULAR	7636	1961

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	VOLCO

LÍNEA VEHÍCULO: SIN LINEA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
11101251	FA82256		18.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RAMIREZ CASAS, ROBERTO	3209406028	CC	79119718	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1162400	$ 604400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

1768900

PADA MERCADO

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

MA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

ECUERDE QUE:

Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
La autoridad de tránsito podrá requerir la **póliza en cualquier momento**, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier omento.
lecuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
sté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas onómicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de tención de las víctimas del accidente.
quiera su SOAT en lugares autorizados.

caso de accidente de tránsito

alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
gún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de sito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia ional de Salud.
a los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución stadora de servicios de salud.
ra presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

esola de Coexistencia de Pólizas.

n concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia ncaria de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y anticipadamente a favor del

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder gratuitamente a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 #

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172089140

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO MOTOR AVENIDA BOYACA

NIT: 900274028

No. de Certificado de Acreditación: - 10-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2024/03/01

Fecha de vencimiento: 2025/03/01

DATOS VEHÍCULO

PLACA: ZIE567

CLASE: CAMION

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 1961

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7636

NRO. MOTOR: 11101251

NRO. CHASIS: FA82256

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: AMARILLO

NOMBRE PROPIETARIO: ROBERTO RAMIREZ C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUDY ADELA GONZALEZ BERNAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.489.820

APONTE MARTINEZ

APELLIDOS

JOSE ALIRIO

NOMBRES

Jose Alirio Aponte Martinez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-FEB-1970

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-NOV-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00179857-M-0080489820-20090919 0016302638A 2 1390016368

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 80489820

NOMBRE

JOSE ALIRIO APONTE MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO

21-02-1970

GRUPO SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

12-10-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	12-10-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	12-10-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC030066541 91

Servicios Integrales 90947.2.3-17 07/23

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.032.413.755**

CARVAJAL DIAZ

APELLIDOS

LEONARDO

NOMBRES

Leonardo Carvajal Diaz.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ABR-1988**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

23-JUN-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01206903-M-1032413755-20210203 **00732**89022A 1 9914543734

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1032413755

NOMBRE

LEONARDO CARVAJAL DIAZ

FECHA DE NACIMIENTO

06-04-1988

GRUPO SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

05-05-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	05-05-2032	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	02-12-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	02-12-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0300452033?

Servicios Integrales 60947 2.0-1 (023)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008711566

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TSW312	INTERNATIONAL	7600 SBA	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16580

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
35304765	N	3HTWYAHT6DN282667

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS
3HTWYAHT6DN282667	N	3HTWYAHT6DN282667

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
PACHECO CUELLAR CIRO FABIO	C.C. 19265868

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	IE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
48201200033858 2	I	01/08/2012	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
05/09/2012	29/12/2014	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	VIGENCIA HASTA LAS 24 HORAS DEL
2023 \| 8 \| 24	2023 \| 8 \| 25	2024 \| 8 \| 24

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3760007363	TSW312	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	10831	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
0	INTERNATIONAL	PLATON

LINEA VEHICULO
7600 SBA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35304765	3HTWYAHT6DN282667	3HTWYAHT6DN282667	16,50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PACHECO CUELLAR CIRO FABIO	3144506558	CC	19265868	BOGOTÁ, D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	376	5448	AT1502 3760007363	BOGOTÁ, D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981.500,00	$ 510.300,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR $ 1.493.900,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este codigo QR les sugerimos descargar la aplicacion "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta los siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicio de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 029 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que efectúe o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, al cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y; sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos:
[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**
[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168911133

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO MOTOR AVENIDA BOYACA

NIT: 900274028

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2023/10/09

Fecha de vencimiento: 2024/10/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TSW312

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10831

NRO. MOTOR: 35304765

NRO. CHASIS: 3HTWYAHT6DN282667

VIN: 3HTWYAHT6DN282667

LÍNEA: 7600 SBA

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: CIRO F. PACHECO C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUDY ADELA GONZALEZ BERNAL

TSW-312

Pin: 4487



Powered by CamScanner

enlace operativo

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-04-03, 12:10:46 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 69958071

Periodo Cotización 202404 **Periodo Servicio** 202404

PAGADA 2024-04-03 12:09:54.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEONARDO CARVAJAL DIAZ				
Documento	CC 1032413755	**Dirección**	CL 104 SUR #14 - 80		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3113725292		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1032413755		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					CARVAJAL DIAZ LEONARDO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | | | | |

CONSORCIO MANTENIMIENTOS
VIALES SUMAPAZ

ANEXO 10

COPASST

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ACTA DE DESIGNACIÓN REPRESENTANTES AL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD ENE LE TRABAJO

El día 06 de mayo del año 2024, el señor Alejandro Salamanca Delgado en calidad de representante legal del consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz designa como representantes al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) para el periodo comprendido entre mayo 2024 mayo 2026 a:

OLMESALBEIRO PUCHANA PAZ Con cedula de ciudadanía No. 98.326.236 De Tangua en su cargo como Maestro de obra.

EDGAR ANDRES ANGEL MORALES Con cedula de ciudadanía No. 1.018.417.728 De BOGOTÁ en su cargo como Residente de Obra.

En constancia firman

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Nit. 901.783.796-1

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	
F-SGSST-07	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	0.0	CMVS CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

FECHA

CONTRATO No. 511 de 2023.

OBJETO DEL CONTRATO Obras de contención para mejoramiento de la malla Vial Sumapaz.

LUGAR Y FECHA: Punto NO. 1.

NOMBRE DEL PROFESIONAL Johanna Katerine Martinez Varela.

EMPRESA: C.M.V.S.

TEMA: Eleccion Comite COPASST, C.C.L. Brigada Emergencia.

HORA DE INICIO: 7:30 am **HORA DE TERMINACIÓN:** 8: 25 am

TIPO

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☐

CHARLA INFORMATIVA ☐ ENTRENAMIENTO ☐

OTRO ☒

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
Monica Vasquez	1032656217	Auxiliar t	CMWS	Monica V
Pedro Reyes	79500916	Ayudante	CMWS	pedr R
Olmes Alberto PP	98.326236.	Maestro	CMWS	Olmes Alberto PP.
Jhoana Varela	1106 [illegible] 475	auxiliar.t	C.MVS	Jhoana
Heliodoro Jimenez	93448 218	ayudante	CMVS	[illegible]
Cristobal Chavarro		Ayudante	CMVS	[illegible]
Luis Ricaro	80762074	Operador	CMVS	[illegible]
Carlos Zapata	8052049	Operador	CMVS	[illegible]
DANIELOSA	7.332.573	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julia Angula	1004-200.917	operador	CMVS	[illegible]
E. Andres Angel M.	1018411772	Residente	CMVS	[illegible]
Jaisor Rincon	1022342276	Topografo	CMVS	[illegible]

(Firma) Katerine Martinez.
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SST Contratista

(Firma)
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SST Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

Powered by CamScanner

CONSORCIO MANTENIMIENTOS
VIALES SUMAPAZ

ANEXO 11

COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL (CCL)

CONSORCIO MANTENIMIENTOS
VIALES SUMAPAZ

ACTA DE DESIGNACIÓN REPRESENTANTES AL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD ENE LE TRABAJO

El día 06 de mayo del año 2024, el señor Alejandro Salamanca Delgado en calidad de representante legal del consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz designa como representantes al comité de convivencia Laboral (CCL) para el periodo comprendido entre mayo 2024 mayo 2026 a:

CARLOS ANDRES ZAPATA VARGAS Con cedula de ciudadanía No. 8.052.049 De Antioquia en su cargo como Operador.

LUIS JESUS RIAÑO BRICEÑO Con cedula de ciudadanía No. 80.762.074 De Bogotá en su cargo como Residente de Operador.

En constancia firman

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Nit. 901.783.796-1

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	
F-SGSST-07	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	0.0	CMVS CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

FECHA

CONTRATO No. 511 de 2023.

OBJETO DEL CONTRATO Obras de contención para mejoramiento de la malla Vial Sumapaz.

LUGAR Y FECHA: Punto NO. 1.

NOMBRE DEL PROFESIONAL Johanna Katerine Martinez Varela.

EMPRESA: C.M.V.S.

TEMA: Eleccion Comite COPASST, C.C.L. Brigada Emergencia.

HORA DE INICIO: 7:30 am **HORA DE TERMINACIÓN:** 8: 25 am

TIPO

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☐

CHARLA INFORMATIVA ☐ ENTRENAMIENTO ☐

OTRO ☒

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
Monica Vasquez	1032656217	Auxiliar t	CMWS	Monica V
Pedro Reyes	79500916	Ayudante	CMWS	pedr R
Olmes Alberto PP	98.326236.	Maestro	CMWS	Olmes Alberto PP.
Jhoana Varela	1106 [illegible] 475	auxiliar.t	C.MVS	Jhoana
Heliodoro Jimenez	93448 218	ayudante	CMVS	[illegible]
Cristobal Chavarro		Ayudante	CMVS	[illegible]
Luis Ricaro	80762074	Operador	CMVS	[illegible]
Carlos Zapata	8052049	Operador	CMVS	[illegible]
DANIELOSA	7.332.573	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julia Angula	1004-200.917	operador	CMVS	[illegible]
E. Andres Angel M.	1018411772	Residente	CMVS	[illegible]
Jaisor Rincon	1022342276	Topografo	CMVS	[illegible]

(Firma) Katerine Martinez.
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SST Contratista

(Firma)
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SST Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

Powered by CamScanner

CONSORCIO MANTENIMIENTOS
VIALES SUMAPAZ

ANEXO 12

BRIGADA DE EMERGENCIAS

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ACTA DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, por el cual se reglamenta la conformación, capacitación, entrenamiento y dotación de la brigada de emergencias, acorde al nivel de riesgo y los recursos disponibles. Los trabajadores que firman conforman la brigada de emergencia, se comprometen a participar en el programa de capacitación, simulacros y demás actividades diseñadas por la empresa.

Una vez se realiza la conformación de la brigada, se realiza la postulación de dos personas para nombrar al jefe de la brigada; quien tenga la menor votación será el suplente de la misma.

- **PEDRO IGNACIO REYES RUIZ** Con cedula de ciudadanía No. 79.500.916 en su cargo como Ayudante de Obra

- **MONICA VASQUEZ HURTADO** Con cedula de ciudadanía No. 1.032.656.242 en su cargo como Auxiliar de tráfico.

Se realiza la votación entre los integrantes de la brigada, quedando designado (a) como jefe de la Brigada Integral:

- **MONICA VASQUEZ HURTADO**

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	
F-SGSST-07	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	0.0	CMVS CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

FECHA

CONTRATO No. 511 de 2023.

OBJETO DEL CONTRATO Obras de contención para mejoramiento de la malla Vial Sumapaz.

LUGAR Y FECHA: Punto NO. 1.

NOMBRE DEL PROFESIONAL Johanna Katerine Martinez Varela.

EMPRESA: C.M.V.S.

TEMA: Eleccion Comite COPASST, C.C.L. Brigada Emergencia.

HORA DE INICIO: 7:30 am **HORA DE TERMINACIÓN:** 8: 25 am

TIPO

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☐

CHARLA INFORMATIVA ☐ ENTRENAMIENTO ☐

OTRO ☒

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
Monica Vasquez	1032656217	Auxiliar t	CMWS	Monica V
Pedro Reyes	79500916	Ayudante	CMWS	pedr R
Olmes Alberto PP	98.326236.	Maestro	CMWS	Olmes Alberto PP.
Jhoana Varela	1106 [illegible] 475	auxiliar.t	C.MVS	Jhoana
Heliodoro Jimenez	93448 218	ayudante	CMVS	[illegible]
Cristobal Chavarro		Ayudante	CMVS	[illegible]
Luis Ricaro	80762074	Operador	CMVS	[illegible]
Carlos Zapata	8052049	Operador	CMVS	[illegible]
DANIELOSA	7.332.573	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julia Angula	1004-200.917	operador	CMVS	[illegible]
E. Andres Angel M.	1018411772	Residente	CMVS	[illegible]
Jaisor Rincon	1022342276	Topografo	CMVS	[illegible]

(Firma) Katerine Martinez.
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SST Contratista

(Firma)
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SST Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

Powered by CamScanner

CONSORCIO MANTENIMIENTOS
VIALES SUMAPAZ

ANEXO 13

PLAN DE TRABAJO

PROPUESTA PLAN DE TRABAJO
IMPLEMENTACION SG SST CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

PT-SGSST-01
Versión: 00
Fecha: 01 feb 2024

OBJETIVO DEL PLAN

Documentar, Implementar y mantener las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en la normatividad y legislación colombiana vigente (Decreto 1072 de 2015) y las demás aplicables, con el fin de garantizar la prevención de los accidentes y enfermedades laborales por las actividades realizadas por **EL CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ**

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

1. Fomentar una Cultura de Prevención del riesgo y Protección de la Vida; 2. Satisfacer las necesidades de los clientes; 3. Cumplimiento de las buenas practicas de la ingenieria; 4. Mejoramiento continuo de los procesos; 5. Formación del Talento Humano

METAS	INDICADOR
Cumplir con el 90% de las actividades propuestas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, programadas para el año 2024	No. Actividades Programadas /No. Actividades ejecutadas *100

RECURSOS

Financieros: Los que destine la gerencia conforme lo establecido en el presupuesto (Ver presupuesto)
Humanos: Responsable del sistema de gestión en Seguridad y salud en el trabajo, asesoría de ARL, tiempo del personal
Técnicos: Computadores, software, memorias, video beam, papelería, implementos de oficina

CICLO PHVA	DIRECTRIZ POLÍTICA	SUB ELEMENTO DECRETO 1072	RESPONSABLE	ACTIVIDAD SG-SST	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN																		CUMPLIMIENTO X ACTIVIDAD			OBSERVACIONES						
							ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGOS		SEPT		OCT		NOV		DIC					
							P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	TOTAL	
PLANEAR				**MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**																											0	0		
		Res 1072 Art 2.2.4.6.4, Res 1072 Art 2.2.4.6.5, Res 1072 Art 2.2.4.6.7, Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Dacreto 1443 Art 6 y 7, Res 1072 Art 2.2.4.6.18	Profesional SST	Actualizacion del manual del SG-SST, revision de politicas, reglamento de HSI	Profesional SST Asesor ARL	Anual			P	E																			1	1	100			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.17	Profesional SST	Capacitacion referente a la divulgacion del SG-SST (Politicas, Procedimientos, Reglamento de Higiene y Seguridad	Profesional SST Asesor ARL	Anual			P	E																			1	1	100			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Profesional SST Coordinadores SST Inspectores SST	Autoevaluacion de estandares minimos (realizado por la compañía)	Profesional SST Asesor ARL	Anual	P																						1	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Decreto 1443 Art 8	Profesional SST Asesoria externa	Autoevaluacion de estandares minimos (realizado en conjunto con la ARL Colmena)	Profesional SST Asesor ARL	Anual	P																						1	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Profesional SST Coordinadores SST Inspectores SST	Seguimiento curso de 50 horas	Profesional SST Asesor ARL	Anual	P	E																					1	1				
		Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Profesional SST Coordinadores SST Inspectores SST	Relizacion de inducciones y/o reinducciones de seguridad y salud en el trabajo	Profesional SST Asesor ARL	Mensual	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		12	5				
		Res 1072 Art 2.2.4.6.16	Profesional SST	Autoevaluacion de estandares minimos (realizado en la plataforma de fondo de riesgos laborales (ministerio del trabajo)	Profesional SST Asesor ARL	Anual																					P		1	0	0			
				MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS																									0	0				
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Decreto 1443 Art 11	Profesional SST	Actualizacion de la matriz de IPVR	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P	E																	1	1	100			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Decreto 1443 Art 11	Profesional SST	Seguimiento sobre cumplimiento de controles	Profesional SST Asesor ARL	Mensual	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		12	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 2400 de 1979, Dec 614 de 1986	Profesional SST	Capacitacion referente a la IPVR	Profesional SST Asesor ARL	Anual			P																				1	0	0			
				MATRIZ LEGAL																									0	0				
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Decreto 1443 Art 11	Profesional SST	Actualizacion de la matriz de requisitos legales	Profesional SST Asesor ARL	Mensual			P	E																			1	1	100			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 2400 de 1979, Dec 614 de 1986	Profesional SST	Divulgacion matriz de requisitos legales	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P																		1	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 2400 de 1979, Dec 614 de 1986		Capacitacion responsabilidad civil y penal en SST	Profesional SST Asesor ARL	semestral			P												P													
				COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																									0	0				
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Decreto 1443 Art 11	Profesional SST	Convocatoria eleccion de integrantes COPASST	Profesional SST Asesor ARL	Mensual					P	R	P	E															2	1	50			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 2400 de 1979, Dec 614 de 1986	Profesional SST	Reuniones mensuales COPASST	Profesional SST Asesor ARL	Anual	P		P		P		P		P	E	P		P		P		P		P		P		12	1	8			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.35, Res 2400 de 1979, Dec 614 de 1986	Profesional SST Coordinador SST	Capacitacion dirigida al COPASST referente a la Resolucion 2013 de 1986	Profesional SST Asesor ARL	Cuatrimestral					P						P				P													
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11	Profesional SST	Capacitacion y entrenamiento referente a la investigacion de AT	Profesional SST Asesor ARL	Cuatrimestral							P	E					P						P									
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.35, Res 2400 de 1979, Dec 614 de 1986	Profesional SST Coordinador SST	Capacitacion y entrenamiento referente a inspecciones y hallazgos en los frentes de trabajo	Profesional SST Asesor ARL	Cuatrimestral									P				P						P				3	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11	Profesional SST	Visitas de inspeccion a los frentes de trabajo	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P						P				P								3	0	0			
				COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL																									0	0				
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Decreto 1443 Art 11	Profesional SST	Convocatoria eleccion de integrantes COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Profesional SST Asesor ARL	Mensual							P	E															1	1	100			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 2400 de 1979, Dec 614 de 1986	Profesional SST	Reuniones trimestrales COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Profesional SST Asesor ARL	Anual													P				P						2	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.35, Res 2400 de 1979, Dec 614 de 1986	Profesional SST Coordinador SST	Capacitacion dirigida al COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL referente a la Resolucion 652 de 2012.	Profesional SST Asesor ARL	Cuatrimestral							P	E					P				P											
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11	Profesional SST	Capacitacion y entrenamiento referente a la investigacion de AT	Profesional SST Asesor ARL	semestral											P				P													
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.35, Res 2400 de 1979, Dec 614 de 1986	Profesional SST Coordinador SST	Capacitacion y entrenamiento referente a inspecciones y hallazgos en los frentes de trabajo	Profesional SST Asesor ARL	Cuatrimestral																	P				P		2	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11	Profesional SST	Visitas de inspeccion a los frentes de trabajo	Profesional SST Asesor ARL	Anual									P				P										2	0	0			
				PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS																									0	0				
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.25	Profesional SST Coordinador SST	Actualizacion programa de preparacion y respuesta ante emergencias y analisis de vulnerabilidad.	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P	E																	1	1	100			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.16	Profesional SST Coordinador SST	Actualizacion plan de emergencias	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P	E																	1	1	100			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Capacitacion y entrenamiento certificado a brigadistas	Profesional SST Asesor ARL	Anual			P																				1	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.25	Profesional SST Coordinador SST	Capacitacion en manejo de incendios	Profesional SST Asesor ARL	Trimestral							P						P				P						3	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Capacitacion en busqueda y rescate	Profesional SST Asesor ARL	Anual			P						P						P								3	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Capacitacion en primeros auxilios	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P						P				P								3	0	0	Se realiza en oficina administrativas		
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.25	Profesional SST Coordinador SST	Preparacion de simulacro	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P										P								2	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Participacion simulacro distrital	Profesional SST Asesor ARL	Anual																	P						1	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Diligenciamiento y actualizacion hoja de vida de brigadistas	Profesional SST Asesor ARL	Anual							P																1	0	0	Se realiza en oficina administrativas		
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.25	Profesional SST Coordinador SST	Recarga y adquisicion de extintores	Profesional SST Asesor ARL	Anual									P														1	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Instalacion de avisos preventivos de rutas de evacuacion, planos de evacuacion, MEDEVAC, telefonos de emergencias.	Profesional SST Asesor ARL	Anual				P											P								2	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Recarga y adquisicion de botiquines e inmovilizadores cervicales	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P								P										2	0	0	Se realiza en oficina administrativas		
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Implementacion de distintivos a los brigadistas	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P											P							2	0	0	Se realiza en oficina administrativas		
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.25	Profesional SST Coordinador SST	Verificacion estado de camillas y cintas de sugecion para heridos.	Profesional SST Asesor ARL	Anual	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		12	0	0			
				INVESTIGACION DE AT y EL																									0	0				
		Res 1072 Art 2.2.4.2.4.5, Res 1072 Art 2.2.4.6.32, Resolucion 1401 de 2007	Profesional SST Coordinador SST	Actualizacion programa de investigacion de AT y EL	Profesional SST Asesor ARL	Mensual					P																		1	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Actualizacion formatos de diligenciamiento de AT y EL	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P																		1	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.2.4.5, Res 1072 Art 2.2.4.6.32, Resolucion 1401 de 2007	Profesional SST Coordinador SST	Reportes de accidentes y casi accidentes laborales	Profesional SST Asesor ARL	Mensual	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		12	5	42			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Realizacion de investigaciones de accidentes y casi accidentes laborales	Profesional SST Asesor ARL	Anual	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		12	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.2.4.5	Profesional SST Coordinador SST	Implementacion y seguimiento de planes de accion	Profesional SST Asesor ARL	Mensual	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		12	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Capacitacion referente a investigacion de AT	Profesional SST Asesor ARL	Anual											P				P								2	0	0			
		Res 1072 Art 2.2.4.2.2.20, Res 1072 Art 2.2.4.6.16	Profesional SST Coordinador SST	Diligenciamiento de indicadores de AT y EL	Profesional SST Asesor ARL	Mensual	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		12	5	42			

PROPUESTA PLAN DE TRABAJO
IMPLEMENTACION SG SST CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

PT-SGSST-01

Versión: 00

Fecha: 01 feb 2024

| | | |

	PROPUESTA PLAN DE TRABAJO IMPLEMENTACION SG SST CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	PT-SGSST-01 Versión: 00 Fecha: 01 feb 2024

| | | |

PROPUESTA PLAN DE TRABAJO
IMPLEMENTACION SG SST CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

PT-SGSST-01
Versión: 00
Fecha: 01 feb 2024

HACER

ALCA INGENIERIA SAS, es una compañía dedicada a la construcción de proyectos de infraestructura, principalmente en las áreas de vias, espacio público, urbanismo, edificaciones, acueductos y alcantarillados.

Nuestra organización tiene como valor fundamental la seguridad en el trabajo y la gestión de riesgos empresariales y como tal está orientada a fomentar una cultura de protección de la vida de su equipo de trabajo y de la prevención del riesgo.

ALCA INGENIERIA SAS tiene como objetivo crecer de manera rentable, continua y sostenible en el largo plazo, por lo que busca satisfacer las necesidades de los clientes, cumpliendo con las buenas prácticas de la ingeniería, y de las áreas

| | | |

	PROPUESTA PLAN DE TRABAJO IMPLEMENTACION SG SST CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	PT-SGSST-01 Versión: 00 Fecha: 01 feb 2024

| | | |

PROPUESTA PLAN DE TRABAJO
IMPLEMENTACION SG SST CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

PT-SGSST-01
Versión: 00
Fecha: 01 feb 2024

| | | |

CONSORCIO MANTENIMIENTO VIALES SUMAPAZ	**PROPUESTA PLAN DE TRABAJO** **IMPLEMENTACION SG SST CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ**	**PT-SGSST-01** Versión: 00 Fecha: 01 feb 2024



OBSERVACIONES

APROBACION PLAN DE TRABAJO ANUAL AÑO 2023

Katerine Martinez.

FIRMA RESPONSABLE DEL SG-SST
JOHANNA KATERINE MARTINEZ

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Cronograma	PT-SGSST-02 Versión: 0 Fecha: 1-feb.-24

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Dar a conocer a los trabajadores la información de seguridad y salud en el trabajo que permita los siguientes:
Socializar las normas de seguridad y salud en el trabajo y los controles para los riesgos a los que estarán expuestos
Sencibilizar sobre los peligros, riesgos y consecuencias que puede traer los accidentes, incidentes y enfermedades laborales
Facilitar los mecanismos de comunicación de promoción y prevención de riesgos laborales

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

1. Fomentar una Cultura de Prevención del riesgo y Protección de la Vida; 2. Satisfacer las necesidades de los clientes; 3. Cumplimiento de las buenas practicas de la ingenieria; 4. Mejoramiento continuo de los procesos; 5. Formación del Talento Humano

METAS	
Cumplir con el 90% de las capacitaciones propuestas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, programadas para el año 2024.	

Proyecto/Oficina: **CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ** Fecha Actualización: FEBRERO DE 2024

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AREA SST

2024

TEMA	MES (Despliegue la Flecha para P / E / R)					RESPONSABLE
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	
Capacitacion referente a la divulgacion del SG-SST (Politicas, Procedimientos, Reglamento de Higiene y Seguridad	E	E	E	E	P	Residente de Obra y Profesional SST
Capacitacion dirigida al COPASST referente a la Resolucion 2013 de 1986		P				Residente de Obra y Profesional SST
Capacitacion dirigida al COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL referente a la Resolucion 652 de 2012.	P					Residente de Obra y Profesional SST
Divulgacion plan de emergencias					P	Residente de Obra y Profesional SST
Capacitacion y entrenamiento a brigadistas			R			Residente de Obra y Profesional SST
Preparacion de simulacro					P	Residente de Obra y Profesional SST
Capacitacion referente al uso adecuado de elementos de proteccion personal				E		Residente de Obra y Profesional SST
Taller ludico - teorico referente al cuidado de manos y riesgo locativo		P				Residente de Obra y Profesional SST
Capacitacion en riesgo psicosocial y Ley 1010 de 2006					P	Residente de Obra y Profesional SST
Pausas activas	P	P	E	E	P	Residente de Obra y Profesional SST
Capacitación manejo del riesgo			P			Residente de Obra y Profesional SST
COPIE LA FILA ANTERIOR E INSERTE ANTES DE ESTA FILA						
Numero Capacitaciones Programadas	3	4	4	3	5	
Numero Capacitaciones Realizadas						
Numero Total Capacitaciones	3	4	4	3	5	
CUMPLIMIENTO MENSUAL	33%	25%	50%	100%	0%	
CUMPLIMIENTO ACUMULADO PROYECTO	37%					
TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS PROYECTO	19					

CONVENCIONES		
		CAMPO VACIO
	P	PROGRAMADO
	E	EJECUTADO
	R	REPROGRAMADA

OBSERVACION

Cronograma de capacitaciones y Charlas de seguridad base, el cual se implementa y se ajusta en los proyectos de acuerdo a la duración de los mismos. Cada proyecto lleva el seguimiento de las capacitaciones realizadas.

Katerine Martinez.

FIRMA RESPONSABLE DEL SG-SST

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	ESTADISTICAS AÑO 2024	PT-SGSST-03
		Versión 1
		Fecha: 1-feb-24

Sede: **Fecha Actualización**

MES	PERSONAL ACTIVO (No. De Colaboradores)	ACCIDENTES DE TRABAJO					ENFERMEDADES LABORALES		DÍAS PERDIDOS POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN	LICENCIA MATERNIDAD/PATERNIDAD		HHT	INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD K: 100.000 (Constante Enfermedad Laboral - prevalencia, incidencia)						
		Nº DE AT (LEVES-GRAVES)	Nº DE AT (MORTALES)	DIAS DE INCAPACIDAD POR AT	Nº DÍAS CARGADOS (NTC 3701 Anexo A - Pérdida Traumática o Quirurgica Miembros)	Nº TOTAL DE DÍAS PERDIDOS	Nº CASOS NVOS DE EL	Nº TOTAL CASOS DE EL		No. EVENTOS	No. DIAS PERDIDOS		Indice Frecuencia	Indice Severidad	Proporcion de AT Mortales (%)	Indice de Lesiones Incapacitantes	Tasa Prevalencia enfermedad Laboral	Tasa Incidencia Enfermedad Laboral	Ausentismo Gral por Causa Médica (%)
ENERO						0	0	0		0	0	0			0				#¡DIV/0!
FEBRERO						0	0	0		0	0	0			0				#¡DIV/0!
MARZO						0	0	0		0	0	0			0				#¡DIV/0!
ABRIL	29					0	0	0	4	0	0	6670	0,0000	0,0000	0	0,0000	0,0000	0,0000	0,5
MAYO	34					0	0	0	31,0	0	0	8500	0,0000	0,0000	0	0,0000	0,0000	0,0000	3,5
JUNIO						0	0	0		0	0	0			0				#¡DIV/0!
JULIO						0	0	0		0	0	0			0				#¡DIV/0!
AGOSTO						0	0	0		0	0	0			0				#¡DIV/0!
SEPTIEMBRE						0	0	0		0	0	0			0				#¡DIV/0!
OCTUBRE						0	0	0		0	0	0			0				#¡DIV/0!
NOVIEMBRE						0	0	0		0	0	0			0				#¡DIV/0!
DICIEMBRE						0	0	0		0	0	0			0				#¡DIV/0!
TOTAL ANUAL	63	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	15170							2,1

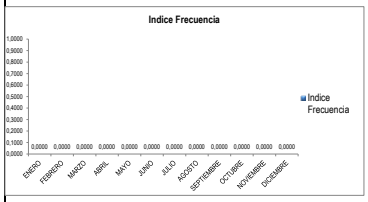
NOTAS:

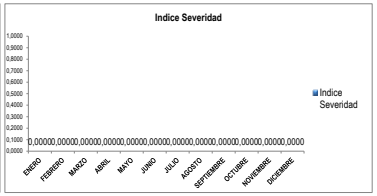
1. Los indicadores se calculan tomando 10 horas laborales
2. Los indicadores se calculan tomando 27 días de trabajo programados promedio
3. IS: Indice de severidad de accidentes de origen laboral
4. IF: Indice de frecuencia de accidentes de origen laboral
5. IM: Proporción de accidentes de trabajo mortales
6. TPE: Prevalencia de la enfermedad laboral
7. TIE: Incidencia de la enfermedad laboral
8. TAG: Ausentismo por causa médica

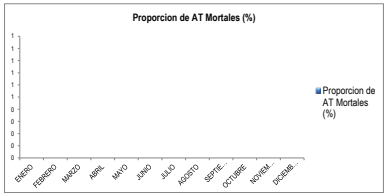
- El numero de casos de enfermedad laboral corresponde a las enfermedades **Calificadas** como laborales y no al numero de personas con enfermedad laboral

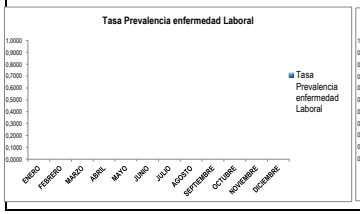
- Los días cargados corresponden al número de dias que se cargan o asignana a una lesión ocacionada por un AT o EL, siempre que la lesión origine muerte, invalidez o incapacidad permanente parcial. Los días cargados se utilizan solamente para el cálculo de los indices de severidad, como un estimativo de la pérdida real causada

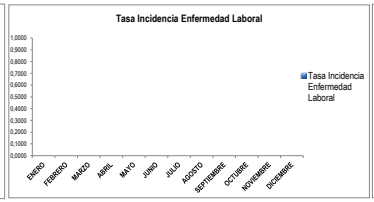
- La constante 100.000 para los indicadores de enfermedad laboral es la utilizada por la OMS para la estadistica internacional, permitiendo comparación estandarizada

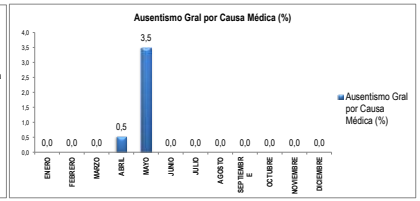












Analisis Trimestre 1:

Analisis Trimestre 2:

Analisis Trimestre 3:

Analisis Trimestre 4:

CONSORCIO MANTENIMIENTOS
VIALES SUMAPAZ

ANEXO 14

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

	
Fotografía No. 1 PAUSAS ACTIVAS	Fotografía No. 2 CERRAMIENTOS
	
Fotografía No. 3 SEGUIMIENTO USO DE EPP	Fotografía No. 4 SEGUIMIENTO USO DE EPP
	
Fotografía No. 5 ELECCION DE COMITES	Fotografía No. 6 CONFORMACIÓN DE BRIGADA

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

	
Fotografía No. 5 CAPACITACIÓN	Fotografía No. 6 CAPACITACIÓN
	
Fotografía No. 5 MANTENIMIENTO CERRAMIENTOS	Fotografía No. 6 SEÑALIZACIÓN

ANEXO 11. INFORME SOCIAL

INFORME GESTIÓN SOCIAL No 2
01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-521-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

RESPONSABLE DEL INFORME DE LA GESTIÓN SOCIAL:
CLAUDIA PATRICIA GALINDO SUAREZ
PROFESIONAL SOCIAL
T.P No. 132581

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Claudia Patricia Galindo	Samuel Homez López	
Cargo: Profesional en gestión social	Cargo: Director de Interventoría	Cargo:
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 6/06/2024	Fecha: 6/06/2024	Fecha:

CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivos Específicos 5
3. METODOLOGÍA 6
4. GENERALIDADES DEL CONTRATO 7
5. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO 9
6. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL 10
6.1. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 10
6.1.1. Piezas informativas 10
6.1.2. Reuniones informativas 11
6.1.3. Punto satélite de información 11
6.1.4. Vallas informativas 11
6.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 12
6.2.1. Atención punto CREA 12
6.2.2. Atención de PRQS 12
6.3. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 13
6.3.1. Plegable de sostenibilidad 13
6.3.2. Comité de sostenibilidad 13
6.4. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS 13
6.4.1. Levantamiento actas de vecindad 13
6.4.2. Levantamiento actas de compromiso 14
6.5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO 14
6.6. PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL MONC 14
6.7. PROGRAMA DE GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 14
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO 15
8. CONCLUSIONES 16

LISTA DE TABLAS

Pág.
Tabla 1. Datos generales del Contrato de obra 7
Tabla 2. Datos generales del Contrato de Interventoría 8

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Pág.
Fotografía 1. Socialización con la comunidad 4 de mayo..... 15
Fotografía 2. Recorido a obra..... 15
Fotografía 3. Comité Interno del 2 de mayo 15
Fotografía 4. Instalacion de vallas informativas inicio 15
Fotografía 5. VolanteSocialización 4 de Mayo 2024 16
Fotografía 6. Instalacion de vallas informativas final 16

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual de interventoría se presentan las actividades ejecutadas para el plan de gestión social, en el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo de 2024 en virtud del contrato de obra 511 de 2023 cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021"

Dicho documento está encaminado a dar cumplimiento al componente del plan de Gestión Social e interventoría ofertado al inicio del contrato, teniendo como referencia esto, el presente documento presenta las actividades desde el área social adelantadas por el contratista y revisadas por la Interventoría. De esta manera, el documento es un instrumento que permite evaluar el desempeño de la gestión social.
En pro de lo mencionado anteriormente, el contenido del presente informe muestra la descripción y los programas ejecutados en el programa de gestión social.

- Programa de divulgación e información a la comunidad
- Programa de atención al ciudadano.
- Programa de sostenibilidad
- Programa de acompañamiento social a las actividades técnicas de obra
- Programa de capacitación a los empleados del proyecto
- Programa de contratación del personal no calificado para la obra
- Programa de gestión de aseguramiento de la calidad

Así el presente informe es una herramienta de seguimiento y control que le permite a cualquier lector entender y visualizar la gestión social establecida para la ejecución del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Verificar el desarrollo de las actividades que están contempladas en el programa del plan de gestión social del proyecto en el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo de 2024, como mecanismo de control y seguimiento a los compromisos contractuales adquiridos para la ejecución del contrato de obra pública No. 511-2023

2.2. Objetivos Específicos

- Verificar la realización de cada una de las actividades planteadas en el plan de Gestión Social con sus correspondientes soportes.

- Realizar seguimiento a los puntos CREA Y puntos satélites de información - PSI, donde se de información clara, oportuna y confiable acerca del proyecto.

- Revisión de una atención oportuna de todos los requerimientos de la comunidad.

- Evidenciar la gestión y atención oportuna realizada por social del contratista a la comunidad relacionado en avances acerca del

3. METODOLOGÍA

De acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos en la celebración del contrato de obra pública *No. 511-2023,* se verificó en compañía de la profesional social del contratista ***CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES DE SUMAPAZ*** cada uno de los puntos de influencia en los que se estén ejecutando las actividades según lo contemplado en los programas definidos en el plan de gestión social.

Dentro de estas actividades es posible resaltar el seguimiento a los puntos de servicio de atención al usuario CREA virtual y físico, revisión de los buzones de sugerencias y presentación de las actividades desarrolladas hasta la fecha de ejecución. Así mismo, se llevó un registro fotográfico de las actividades que se desarrollan en la obra.

4. GENERALIDADES DEL CONTRATO

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de obra pública *No. 511-2023* e interventoría CIN-521-2023

Tabla 1. *Datos generales del Contrato de obra*

ENTIDAD CONTRATANTE	
Entidad	Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz
Dirección	Avenida Calle 6 No. 32 A- 85, Veraguas Central
Teléfono	601 3387000
Página web	http://www.sumapaz.gov.co
Contrato de obra	Contrato de obra No. COP-511 -2023
CONTRATISTA	
Objeto del contrato	"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021"
Valor del contrato	$ 4.772.370.000
Tiempo de ejecución	Seis (6) meses
Fecha de inicio	01 de febrero de 2024
Fecha de finalización	01 de agosto de 2024
Nombre	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Representante Legal	Alejandro Salamanca Delgado
Teléfono	3112781414
Dirección	Calle 106 No. 53-39, Edificio Cosmopolita, Oficina 504
Correo electrónico	manvialessumapaz@gmail.com

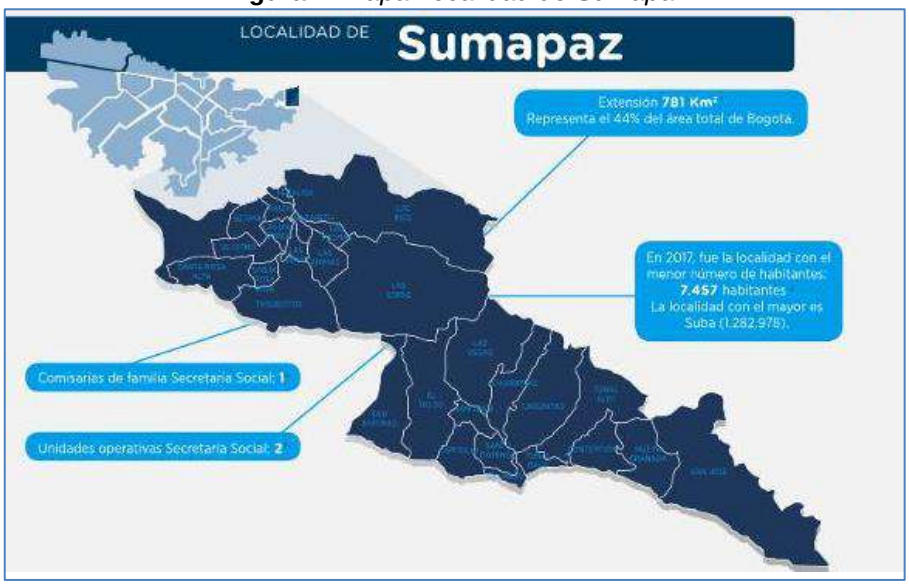
Tabla 2. *Datos generales del Contrato de Interventoría*

INTERVENTORIA	
Contrato de interventoría	CIN-521-2023
Objeto del contrato	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.
Empresa	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante legal	Mauricio Fernando Prieto Sánchez
Tiempo de ejecución	6 meses
Fecha de inicio	01 de febrero de 2024
Fecha de finalización	01 de agosto de 2024
Valor del contrato	$445.498.218
Teléfono	3176574703
Dirección	Carrera 5 No. 9-26 sur, Edificio Sabana Park Torre 2, Oficina 209, Cajicá, Cundinamarca
Correo electrónico	gerencia@brainingenieria.com

5. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

Sumapaz es la Localidad número veinte de la ciudad de Bogotá, ubicada al sur y es de carácter rural, se encuentra dividida por las cuencas del Río Blanco y del Río Sumapaz. Limita al norte con la Localidad de Usme, al sur con el departamento del Huila, Limita al Norte con el Alto de los Tunjos, el sitio Boca Grande, las Localidades de Usme y Ciudad Bolívar. Al Sur: con el Alto las Oseras y con los límites del Distrito Capital y el Departamento del Huila. Al oriente con el Alto de las Oseras y con los límites del Distrito Capital y el Departamento del Meta. Al Occidente con los límites del departamento del Huila y el Alto de Los Junco.
La Localidad de Sumapaz se divide en dos Unidades de Planeamiento Rural -UPR: Río Blanco y Río Sumapaz.

Figura 1. *Mapa Localidad de Sumapaz*



Fuente: Página web http://www.sumapaz.gov.co/

Por lo anterior, el área de influencia directa del contrato se localiza en las UPR Río Sumapaz, como se relaciona a continuación:

RIO SUMAPAZ: Se encuentra en la zona de la cuenca del río Sumapaz, en la vertiente occidental del páramo que va hacia el río Magdalena. Es una región caracterizada por tener amplios valles y sectores quebrados. Además del río Sumapaz, también se encuentra el río Piar y el río San Juan. El parque nacional natural Sumapaz; tiene 19.795 ha.
Comprende las siguientes veredas: Capitolio, Chorreras, Concepción, El Toldo, Lagunitas, Las Vegas, San Antonio, San José, San Juan, Santo Domingo, Tunal Alto y Tunal Bajo.

6. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

6.1. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Por medio de este programa, se busca garantizar la socialización de la información, de manera oportuna, completa y eficaz, a las personas de la comunidad, referente al inicio y el avance del proyecto.

6.1.1. Piezas informativas

Para el periodo correspondiente al mes de mayo por parte de contratista se remitió para revisión y aprobación la pieza informativa para convocar a la comunidad a la reunión de inicio del contrato 511 de 2023 en el Sitio No.2 mediante el oficio CMVS-051-2024 del día 03 de mayo de 2024. (Anexo 1. Volante convocatoria reunión de inicio)

La pieza informativa fue socializada en el corregimiento de la unión de Sumapaz, lugar donde se proyectó realizar la reunión, entregando de manera física el volante, para conocimiento de las personas de la comunidad. Adicionalmente, se compartió la información de manera digital con el presidente de la junta de acción comunal de La Unión de Sumapaz. (Anexo 2. Socialización volante convocatoria reunión de inicio)

Figura 2. *Socialización de inicio sitio No. 2*



Fuente. Consorcio Vialtek Interventores

6.1.2. Reuniones informativas

El día 04 de Mayo de 2024, se realizó la reunión de inicio en el salón comunal de la Unión, este espacio fue dispuesto por la junta de acción comunal de este corregimiento, para poder informar de las actividades que se realizarían en el marco del contrato 511 de 2023 y se contó con la participación de 20 personas.

Con apoyo de la presentación realizada para el evento, se presentó información relacionada con: datos generales del contrato, actividades a realizar desde cada componente (técnico, ambiental, SST y social), desde el área técnica se explicó las intervenciones a realizar en el marco del proyecto. Por otro lado, se hizo la invitación para conformar el comité de veeduría, sin embargo, ninguno de los presentes manifestó su intención en participar como veedor del contrato. Finalizando, se abrió el espacio para las preguntas o comentarios, pero la comunidad presente manifestó no tener inquietudes de lo explicado. (Anexo 3. Acta reunión de inicio, planilla de asistencia y presentación)

6.1.3. Punto satélite de información

Para el periodo del informe social No. 2, se ejecutó la gestión para la aprobación por parte de contratante de la pieza de divulgación correspondiente a la cartelera del punto satélite en el comité No.8 del día 30 de mayo de 2024. Se proyecta la instalación de los puntos satelitales la segunda semana del mes de junio de 2024 de acuerdo con los compromisos del consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz.

CONSECUTIVO	FECHA	OBSERVACIONES	ENTREGADO POR
CVI-OP-2023-521-073	06 de junio de 2024	Estado de aprobación cartelera de divulgación.	Interventoría

6.1.4. Vallas informativas

El contratista cuenta con las vallas móviles informativas, instaladas en el sector 1 del proyecto, lugar donde ya se encuentra ejecutando las actividades constructivas el área técnica del Consorcio MVS.

Figura 3. *Vallas móviles*



Fuente: Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz

6.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

6.2.1. Atención punto CREA

De acuerdo con las obligaciones adquiridas en el plan de gestión social se realiza la instalación de un punto CREA físico el sector de intervención 1, ubicado en el predio del señor Plácido Zifuentes. Asimismo, se presenta un punto CREA virtual a través de los medios de correo electrónico, línea telefónica y mensajes de WhatsApp, con el objeto de realizar la difusión de la información requerida para la correcta ejecución de las actividades relacionadas con el contrato de obra. Esta información quedo consignada en el Documento del Plan de Gestión Social del contrato 511 de 2023.

A continuación, se relaciona la información del Punto CREA:

PUNTO CREA FISICO		
UBICACIÓN	**DIAS DE ATENCIÓN**	**HORARIOS**
Sitio de intervención 1	De lunes a viernes	De 8:00 a.m. a 12:00 a.m.
PUNTO CREA VIRTUAL		
HORARIOS	**LINEA TELEFONICA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	3112862783	socialsumapaz511@gmail.com

6.2.2. Atención de PRQS

Para el periodo del mes de mayo 2024, no se recibieron consultas ciudadanas por parte de la comunidad a través de los canales establecidos por el contratista.

No. PQRS recibidas		No. PQRS seguimiento		No. PQRS cerradas	
MES	**ACUMULADO**	**MES**	**ACUMULADO**	**MES**	**ACUMULADO**
Mayo	0	Mayo	0	Mayo	0

6.3. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Es un programa que sirve como mecanismo de información de los impactos socioeconómicos, ambientales y culturales inherentes al contrato 511 de 2023, los cuales deben ser informados a la comunidad.

6.3.1. Plegable de sostenibilidad

Para el mes de mayo no se generan plegables para actividades correspondientes a este programa, sin embargo, el contratista aclara que se ira elaborando esta información, para remitir a la interventoría y la supervisión para su revisión y aprobación.

6.3.2. Comité de sostenibilidad

Durante la reunión de inicio realizada el 04 de mayo de 2024 en el corregimiento de la Unión, se conformó el comité de sostenibilidad con tres personas de la comunidad, se les informo que el objetivo era realizar una reunión mensual mientras el proyecto se encuentre activo y se agradeció por su interés en participar de ese espacio.

Tabla 3. *Comité de sostenibilidad*

INTEGRANTES COMITÉ SOSTENIBILIDAD			
No.	**NOMBRE**	**APELLIDO**	**TELEFONO**
1	Holman	Zambrano	3222563219
2	Carlos	Urucuma	3134036769
3	Stefany	Susa	3227487076

Fuente. Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz

6.4. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS

6.4.1. Levantamiento actas de vecindad

Para el periodo correspondiente al mes de mayo, el contratista realizó el levantamiento del acta de vecindad del predio ubicado en el sector de intervención 2. Esta información fue entregada por medio de comunicado a la interventoría el día

24 de mayo de 2024, con el fin de poder iniciar las actividades constructivas en este lugar. **(Anexo 4. Comunicado entrega acta de vecindad señor Eduin Medina y acta de permiso para la intervención)**

6.4.2. Levantamiento actas de compromiso

Para el periodo del presente informe, no se realizaron actividades al respecto.

6.5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO

Pará el periodo correspondiente al mes de mayo de acuerdo con lo presentado por el contratista se realizó una charla con los trabajadores del contrato de obra sobre el tema de convivencia laboral. Se habló de la importancia del trato respetuoso entre compañeros, evitar el uso de sobrenombres y se mencionó que cualquier situación de conflicto que se genere, debe ser reportado con la inspectora SST o el jefe inmediato
Es importante aclarar que no se hace entrega de los soportes de la actividad por lo que de acuerdo con el Oficio CVI-OP-2023-521-077 del 6 de junio de 2024 se hace la respectiva observación.

6.6. PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL MONC

Este programa busca generar empleo de Mano de Obra no Calificada - MONC, para las personas cuyo domicilio se encuentre en la localidad de Sumapaz, lugar donde se está ejecutando el proyecto.

Para el periodo del presente informe, el contratista tiene quince (15) personas MONC para los cargos de ayudante de obra y auxiliar de tráfico contratadas, de las cuales cinco (5) son residentes de la Localidad de Sumapaz. **(Anexo 6. Formato contratación MONC mes de mayo 2024)**

En la reunión de inicio, se les informó a las personas de la comunidad, que el contratista estaba recibiendo hojas de vida, para los cargos de ayudantes y auxiliares de tráfico, por lo cual podían dejarlas en el sitio de intervención 1 o enviarlas a través del correo electrónico.

6.7. PROGRAMA DE GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

En el desarrollo de este programa de tuvo participación continua en las actividades relacionadas con el componente social en los comités de seguimiento n los que para el día 2 y 30 de mayo se realizó la solicitud de las actas de vecindad y actas de compromiso realizadas para la ejecución del sitio 2.

Del mismo modo, el contratista realiza la entrega de de los informes mensuales, correspondiente a los periodos de febrero, marzo y abril de 2024, a la interventoría para su revisión y aprobación. Mediante el oficio CVI-OP-2023-521-064 del 21 de mayo de 2024 se remiten las observaciones de estos informes para su posterior corrección.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se muestra el registro fotográfico obtenido de las actividades ejecutadas en los días 01 de al 31 de mayo de 2024

Fotografía 1. *Socialización con la comunidad 4 de mayo*



Fotografía 2. *Recorido a obra*



Fotografía 3. *Comité Interno del 2 de mayo*



Fotografía 4. *Instalacion de vallas informativas inicio*



Fotografía 5. *VolanteSocialización 4 de Mayo 2024*



Fotografía 6. ***Instalacion de vallas informativas final***



8. CONCLUSIONES

- Para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2024 desde la interventoría se tiene participación directa con cada uno de los programas incluidos en el Plan de gestión social. Presentando participación directa con el contratista, lideres comunitarios y la comunidad en general.

- Para el mes de mayo se mantuvo constante comunicación con el contratista mediante comités de seguimiento y oficios para la aprobación de las piezas de divulgación para la respectiva instalación de los puntos de móviles de información.

- Se mantuvo participación directa en la elección de los puntos satelitales de información, canales de comunicación y demás medios.

CLAUDIA PATRICIA GALINDO SUAREZ
Profesional social
CONSORCIO VIALTEK INTERVETORES

ANEXO 1:
Volante Socialización No. 2

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 3 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: VOLANTE PARA NUEVA CONVOCATORIA SOCIALIZACION

Respetada Ingeniero:

Por medio del presente extendemos convocatoria a la reunión de socialización para el Sector de la Unión que se llevara a cabo con la comunidad de la localidad de Sumapaz, que hacen parte de las zonas de influencia del proyecto. La reunión es convocada como parte de las actividades de Gestión Social y para dar cumplimiento al requerimiento que prevé una reunión inicial para dar inicio formal a las labores dentro de la zona de influencia del proyecto.

En la reunión se desarrollarán los siguientes temas.

- Presentación del contratista y del equipo de trabajo y demás actores relacionados
- Presentación del proyecto: Objeto del contrato, beneficios e impactos, tiempos de ejecución y otros.
- Cronograma de actividades
- Compromisos de cada parte presente
- Recepción de dudas e Inquietudes.

Se anexa volante de convocatoria para envió a Prensa

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: GCG



Reunión de inicio

Contrato de obra COP-511-2023

OBJETO DEL CONTRATO:
REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021

Información de la reunión

Sábado, 04 de mayo de 2024

Salón comunal Vereda La Unión

11:00 a.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ | BOGOTÁ

ANEXO 1:
Presentación socialización Sitio No.2

REUNIÓN DE INICIO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCIÓN SUMAPAZ

CALDÍA MAYOR E BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

BOGOTA

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

ORDEN DEL DÍA

- PRESENTACIÓN DE LOS PROFESIONALES.
- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: OBJETO DEL CONTRATO, BENEFICIOS E IMPACTOS, TIEMPO DE EJECUCIÓN Y OTROS.
- PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CADA COMPONENTE: TÉCNICO, AMBIENTAL, SST Y SOCIAL.
- COMPROMISOS DE CADA PARTE PRESENTE.
- RECEPCIÓN DE DUDAS E INQUIETUDES.

PROFESIONALES DEL PROYECTO

PERSONAL CLAVE OBRA

1.	Director de Obra:	Alejandro Salamanca
2.	Residente de Obra:	Edgar Andrés Ángel
3.	Especialista en Geotecnia:	Melquisedec Cantor Bello
4.	Especialista en Hidráulica:	Juan Andrés Galarza
5.	Especialista Estructural:	Juan Carlos Prieto
6.	Profesional Ambiental:	Adriana Herrera
7.	Profesional SST:	Alexander Patiño
8.	Profesional Social:	Alexandra Beltrán
9.	Profesional de Costos y Presupuestos:	Andrés Felipe Guerrero
10.	Coordinador de Obra:	Guillermo Carreño

PERSONAL CLAVE INTERVENTORÍA

1.	Director de Interventoría:	Samuel Fernando Homez López
2.	Residente de Interventoría:	Daniel Camilo Sánchez
3.	Especialista en Geotecnia:	Jorge Andrés Roa Romero
4.	Especialista en Hidráulica:	Carlos Enrique Barragán
5.	Especialista Estructural:	Jorge Andrés Roa Romero
6.	Profesional Ambiental:	José Orlando Avella
7.	Profesional SST:	Camilo Andrés Toledo
8.	Profesional Social:	Claudia Patricia Galindo
9.	Coordinador de Interventoría:	Ricardo Blanco



ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBJETO DEL CONTRATO

OBRA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021
No de Contrato: COP-511-2023
CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
VALOR: 4.772.370.000 COP

INTERVENTORIA

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.
No de Contrato: CIN-521-2023
CONTRATISTA: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
VALOR: 445.498.218 COP

BENEFICIOS E IMPACTOS

- Realizar acciones de intervención de la malla vial rural de la Localidad de Sumapaz.
- Construcción del tejido social, por medio del bienestar y la calidad de vida de la comunidad, con las garantías mínimas de tránsito en su diario vivir.
- Mejorar el deterioro físico de los sitios de intervención, originados por las condiciones climatológicas.
- Garantizar la estabilidad de las vías, por medio de la construcción de drenajes, subdrenajes, protección y muros.
- Garantizar la movilidad segura y accesible para todos los actores viales.
- Reducir el impacto producto de los deslizamientos que son frecuentes, por las condiciones geológicas y geomorfológicas de la zona.



ANTECEDENTES DEL PROCESO

ESTUDIOS Y DISEÑOS:
CONTRATO DE CONSULTORIA CCS-213-2021
SUSCRITO CON EL CONSORCIO CONSERVACION SUMAPAZ

OBJETO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ

PROCESO CONTRATACION OBRA:

LICITACION FDRS-LP-357-2023 REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021



ETAPAS DEL PROYECTO

1. Etapa de Revisión y Apropiación de los Estudios y Diseños
2. Etapa de Construcción.

PLAZO DEL CONTRATO: 6 MESES
FECHA DE INICIO: 1 de febrero de 2024

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

Etapa de Revisión y Apropiación de los Estudios y Diseños

- Revisión y aprobación de hojas de vida y plan de trabajo
- Visitas al lugar de la obra
- Apropiación de la información existente de la zona a intervenir
- Actividades de Topografía
- Entrega de Ajustes a los Diseños

Etapa de Construcción

- Traslado de equipos a la obra
- Adecuación de los sitios de obras
- Suministro de materiales en centro de acopio



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Id	EDT	Nombre de tarea
1	0	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN - SUMAPAZ
2	0.1	ESTUDIOS Y DISEÑOS
6	1.2	EJECUCIÓN
7	Z-1	ZONA 1 - MURO EN TIERRA ARMADA
8	1	PRELIMINARES
11	2	OBRAS DE CONTENCIÓN
26	3	OBRAS HIDRAÚLICAS
34	4	OBRAS DE BIOINGENIERIA
46	5	TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA
52	Z-2	ZONA 2 - CAISSONS Y MUROS
53	4	PRELIMINARES
56	5	OBRAS DE CONTENCIÓN
62	6	TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA



- PRELIMINARES: Actividades de localización, replanteo y cerramiento provisional.
- OBRAS DE CONTECIÓN: Actividades de construcción del muro en tierra armada.
- OBRAS HIDRAÚLICAS: Actividades de construcción o rehabilitación de alcantarillas, filtros y cunetas.
- OBRAS DE BIOINGENIERIA: Actividades de construcción de filtros, trinchos y terrazas en guadua.

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE TÉCNICO



SITIOS DE INTERVENCION



SITIOS A INTERVENIR

CORREDOR VIAL VIA SANJUAN LA UNION

Zona Crítica Muro en suelo reforzado (Primera Etapa)

Zona de mitigación : Pilotes y viga cabezal

No obstante debe tenerse en cuenta la actualización de las condiciones presentes y alcance de las metas físicas del proyecto.

Se priorizará el sector de la perdida de la banca (punto crítico) donde se proyecta el muro en tierra armada o suelo reforzado.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO









ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO





ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO



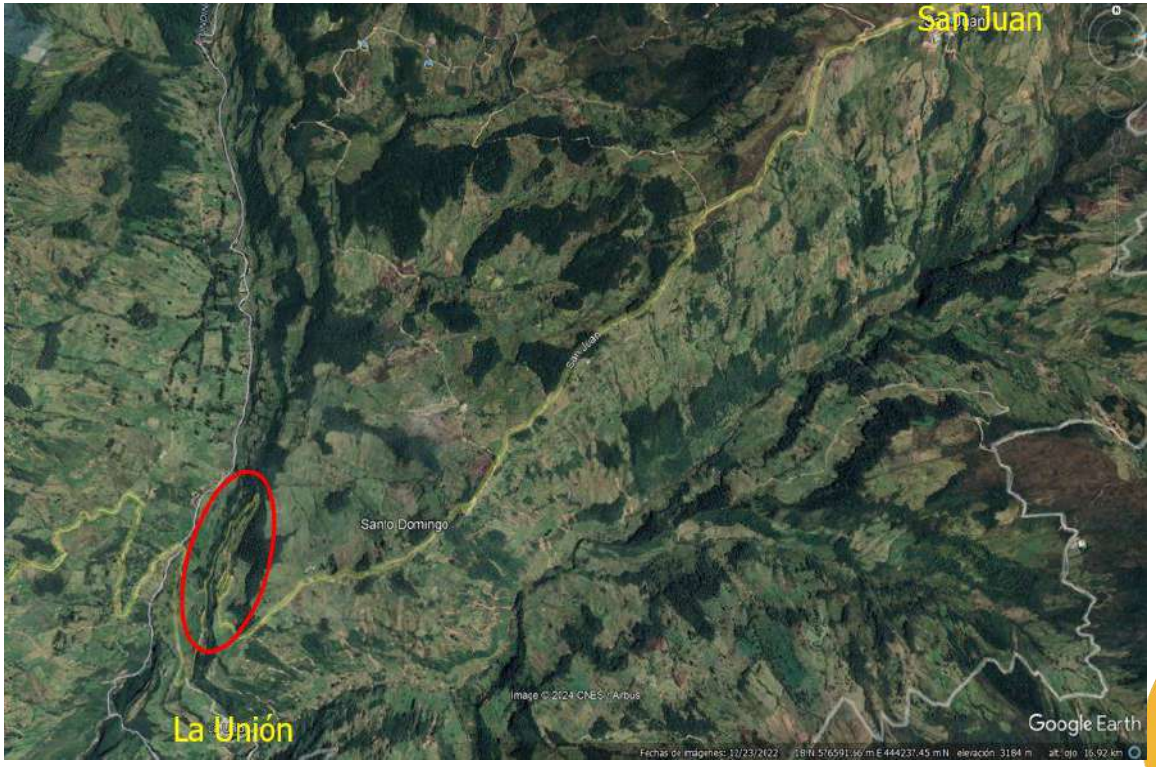


SITIOS DE INTERVENCION

SITIOS A INTERVENIR

CORREDOR VIAL VIA SANJUAN LA UNION

Zona Crítica Muro en suelo reforzado



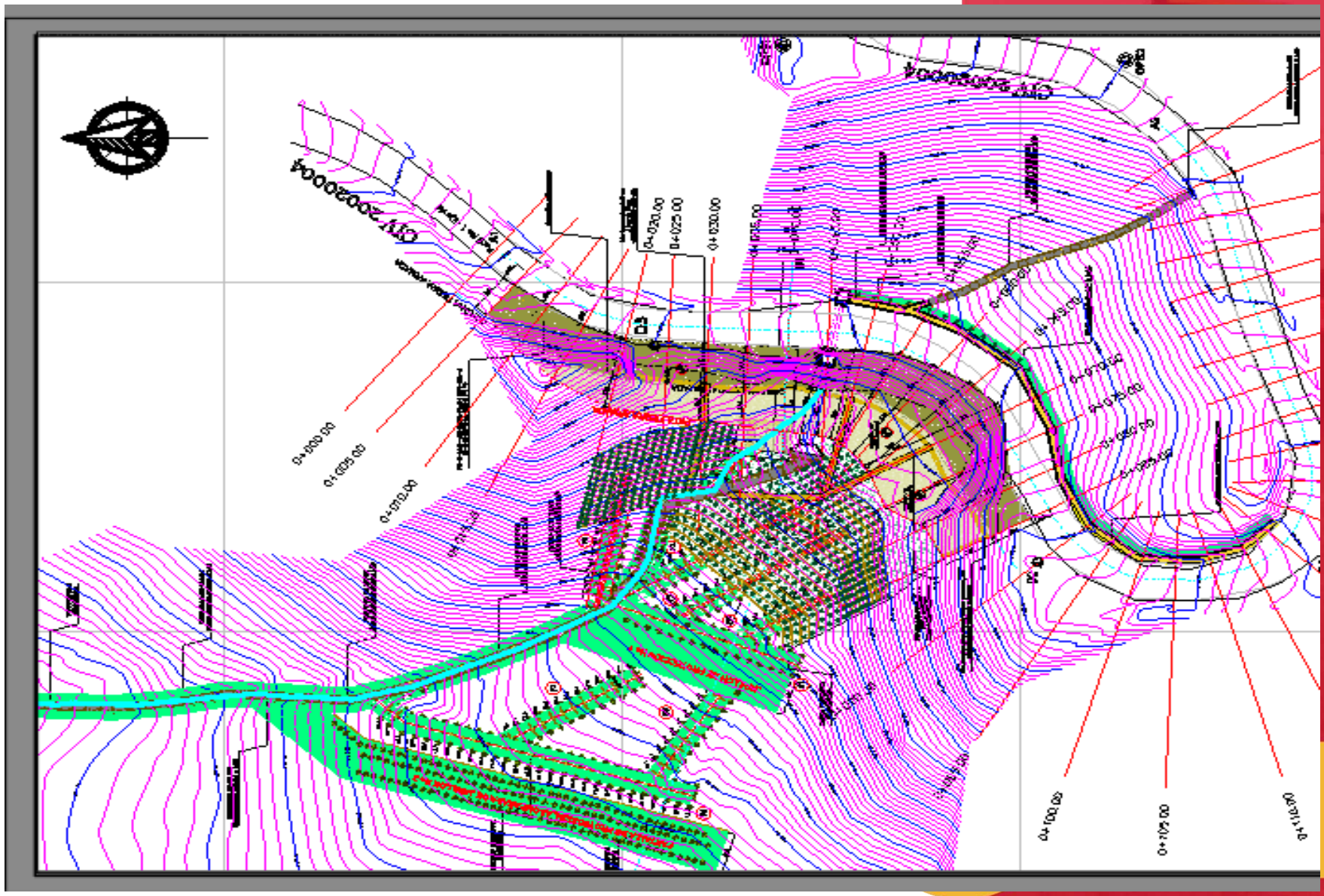
PUNTO CRITICO - MURO EN SUELO REFORZADO





PUNTO CRITICO - MURO EN SUELO REFORZADO

PUNTO CRÍTICO – MURO EN TIERRA ARMADA – VISTA EN PLANTA



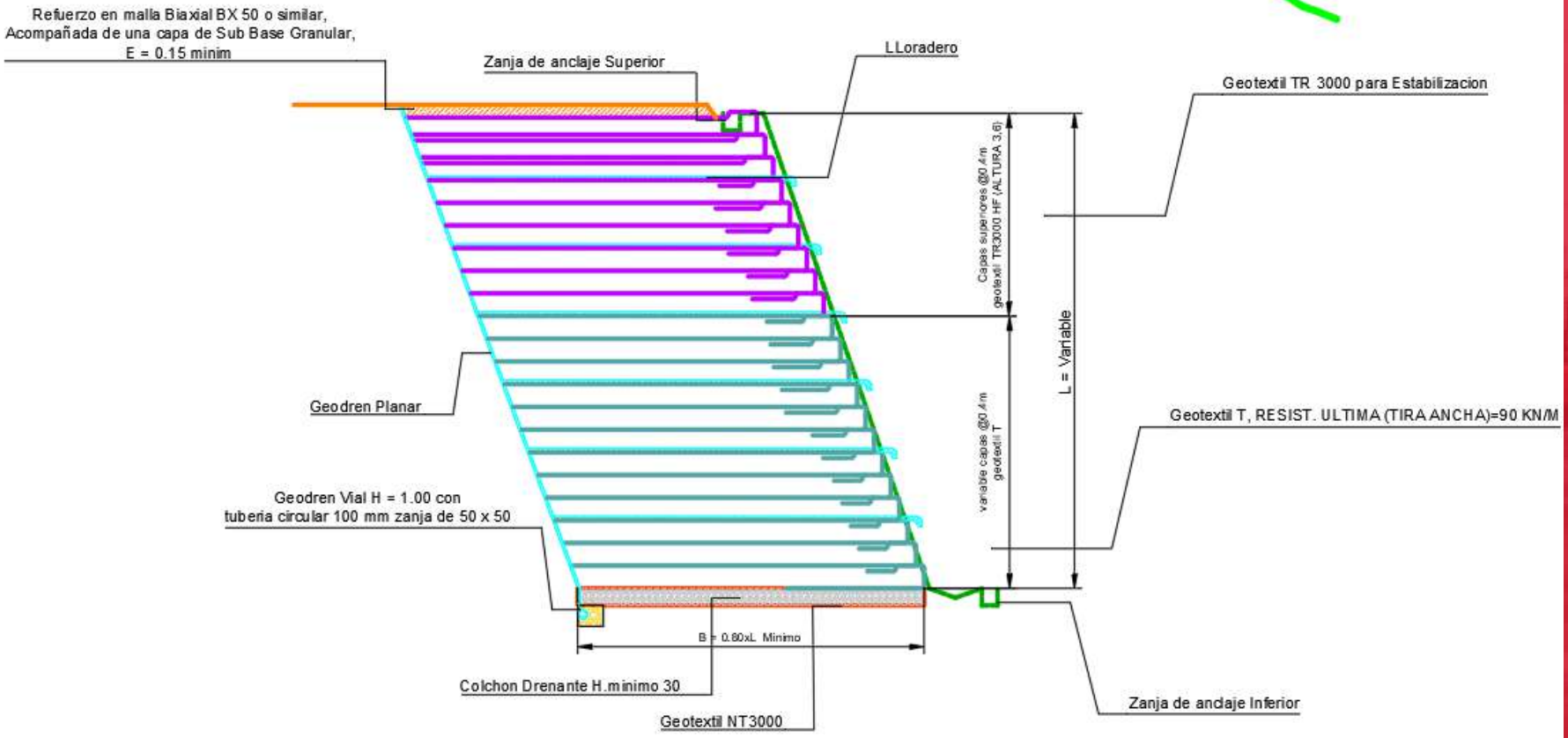
PUNTO CRITICO - MURO EN SUELO REFORZADO

PUNTO CRÍTICO – MURO EN TIERRA ARMADA – SECCION TRANSVERSAL



PUNTO CRITICO - MURO EN SUELO REFORZADO

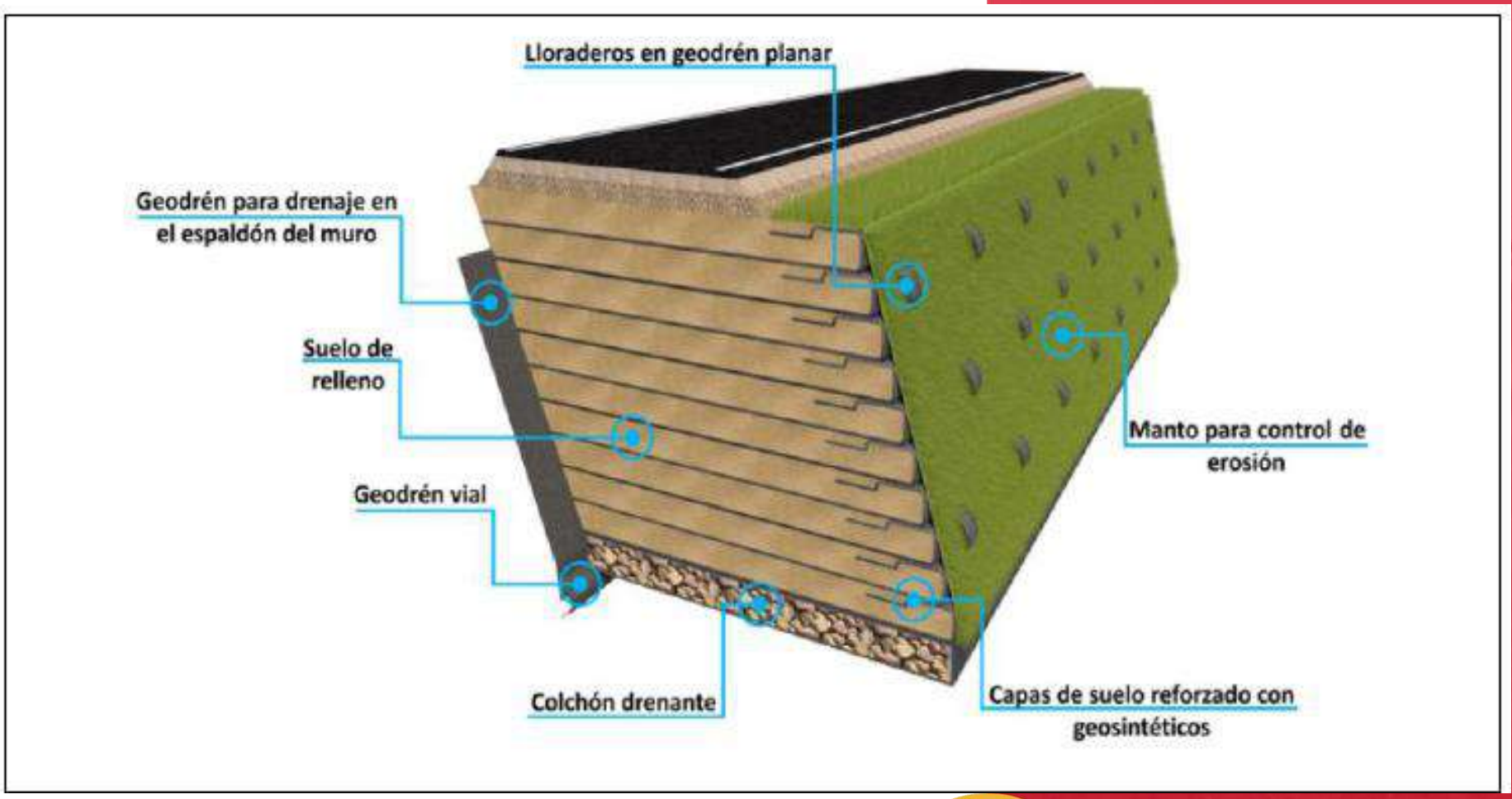
PUNTO CRÍTICO – MURO EN TIERRA ARMADA – SECCION TRANSVERSAL



DETALLES MURO EN TIERRA ARMADA

PUNTO CRITICO - MURO EN SUELO REFORZADO

PUNTO CRÍTICO – MURO EN TIERRA ARMADA



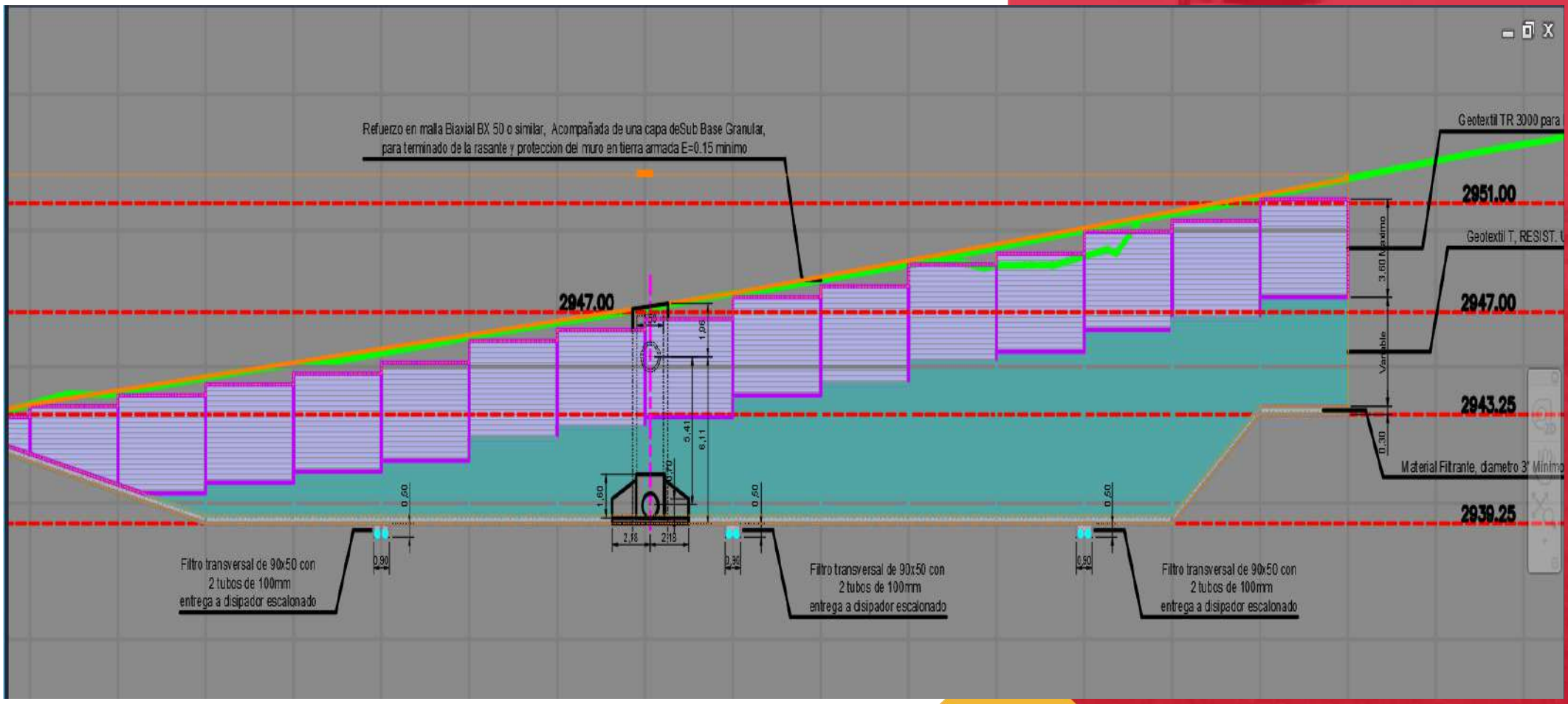
PUNTO CRITICO - MURO EN SUELO REFORZADO

PUNTO CRÍTICO – MURO EN TIERRA ARMADA – VISTA FRONTAL



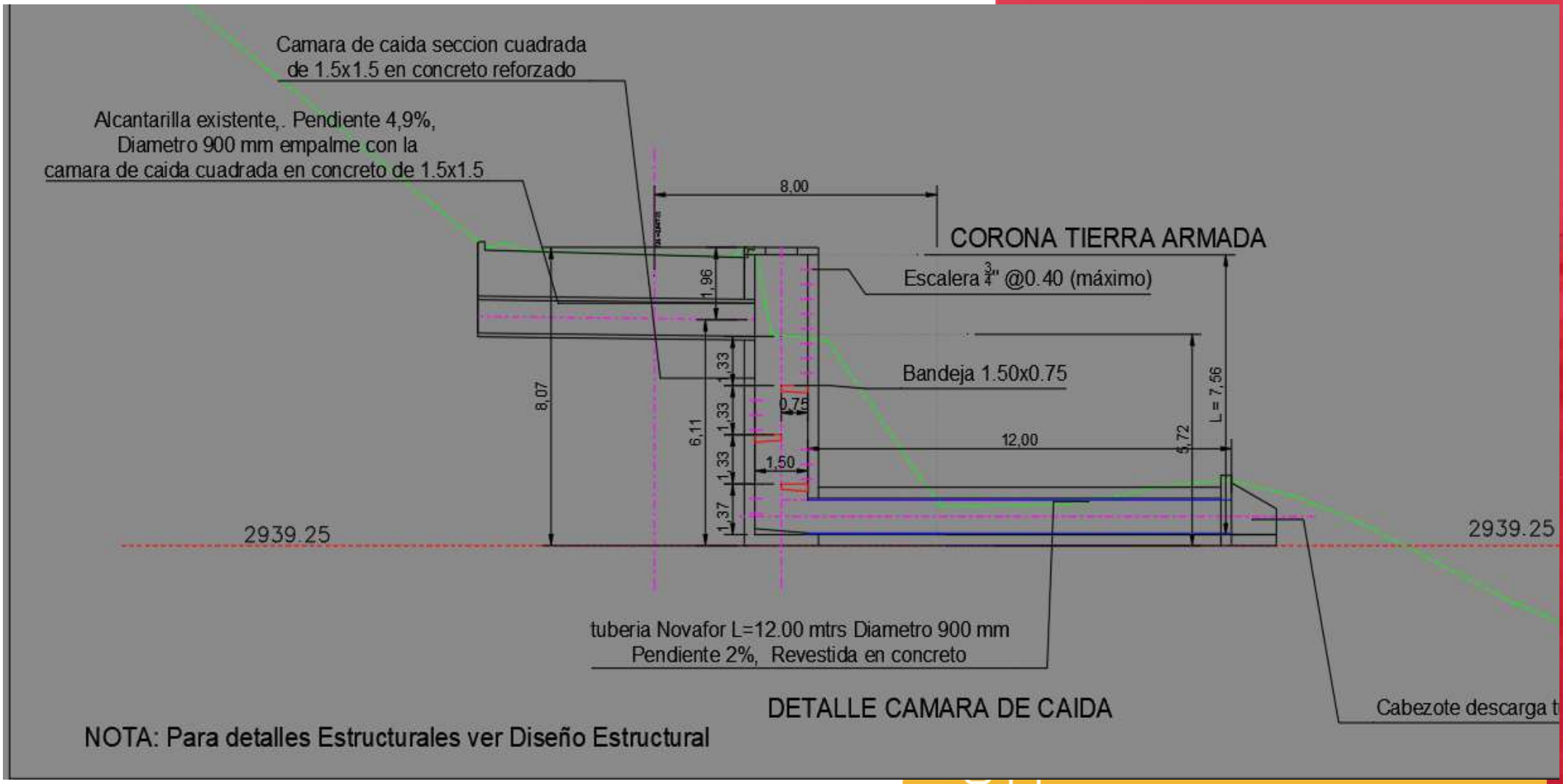
PUNTO CRITICO - MURO EN SUELO REFORZADO

PUNTO CRÍTICO – MURO EN TIERRA ARMADA – VISTA FRONTAL



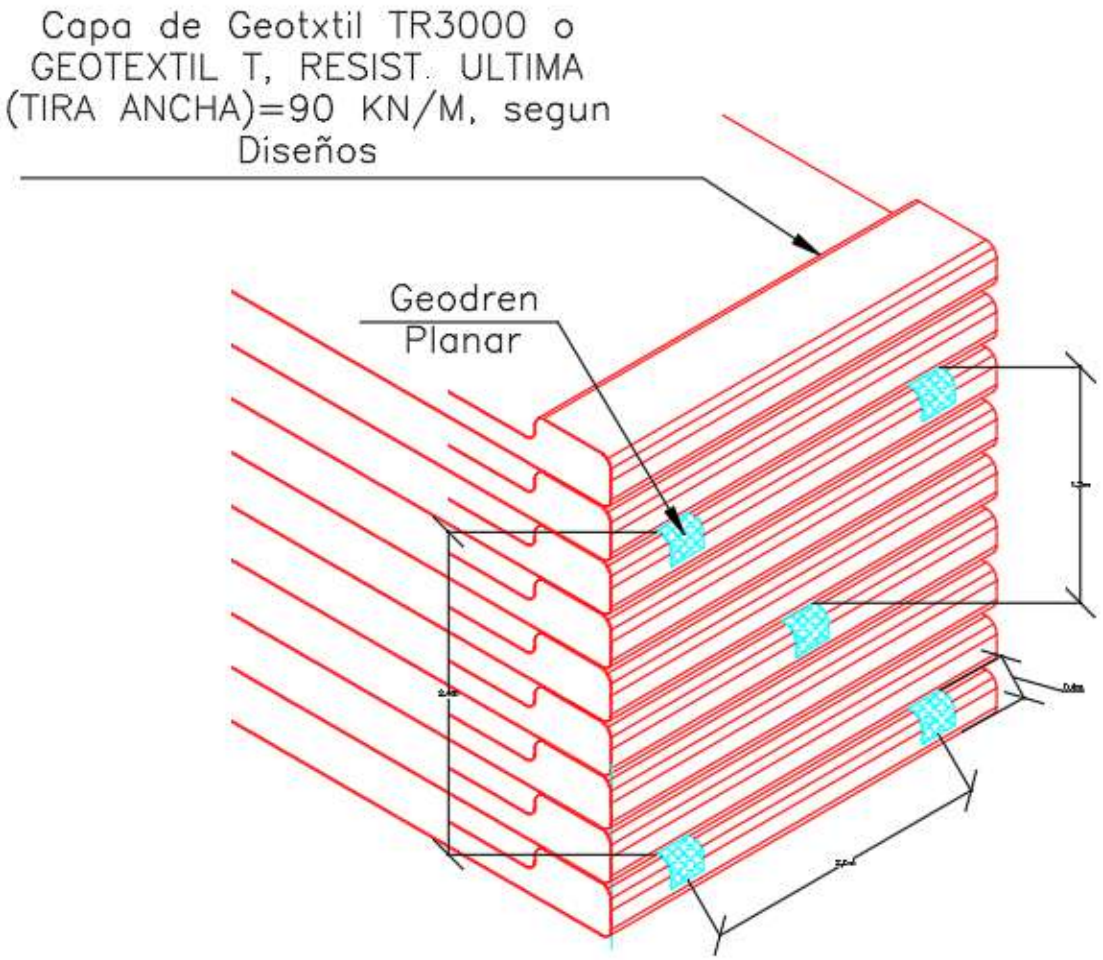
PUNTO CRITICO - MURO EN SUELO REFORZADO

PUNTO CRÍTICO – MURO EN TIERRA ARMADA – DETALLE CAMARA DE CAIDA



PUNTO CRITICO - MURO EN SUELO REFORZADO

PUNTO CRÍTICO – MURO EN TIERRA ARMADA





PROCESO CONSTRUCTIVO

PUNTO CRÍTICO – MURO EN TIERRA ARMADA





PROCESO CONSTRUCTIVO

PUNTO CRÍTICO – MURO EN TIERRA ARMADA





PROCESO CONSTRUCTIVO

PUNTO CRÍTICO – MURO EN TIERRA ARMADA





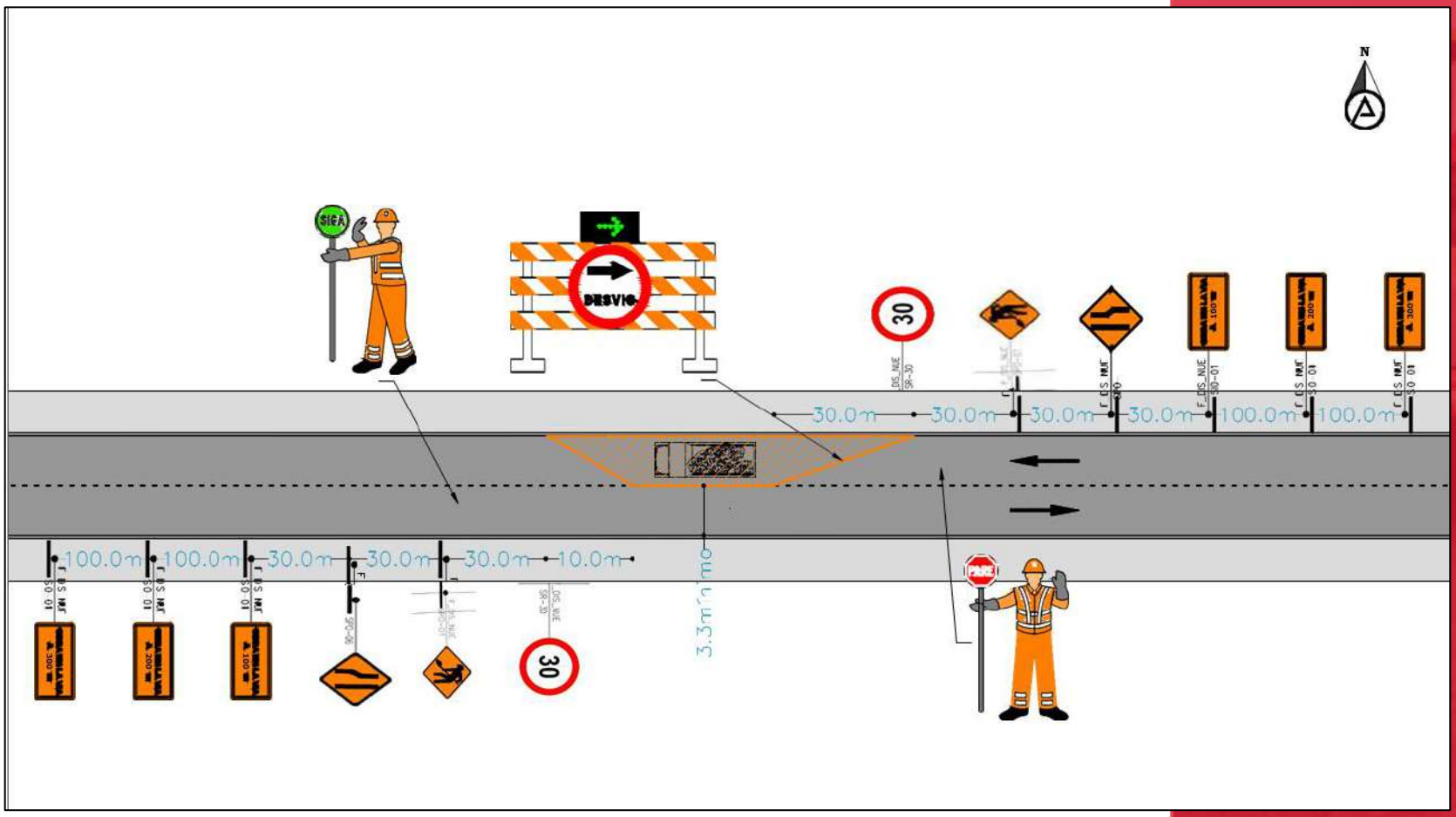
EJEMPLOS OBRA TERMINADA

PUNTO CRÍTICO – MURO EN TIERRA ARMADA





PLAN DE MANEJO DE TRAFICO



ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE AMBIENTAL



COMPONENTE AMBIENTAL

Baja

Complejidad del proyecto

Medio abiótico

- Agua
- Suelo
- Aire
- Paisaje



Medio biótico

- Flora
- Fauna



Medio socio económico

- Social
- Económico

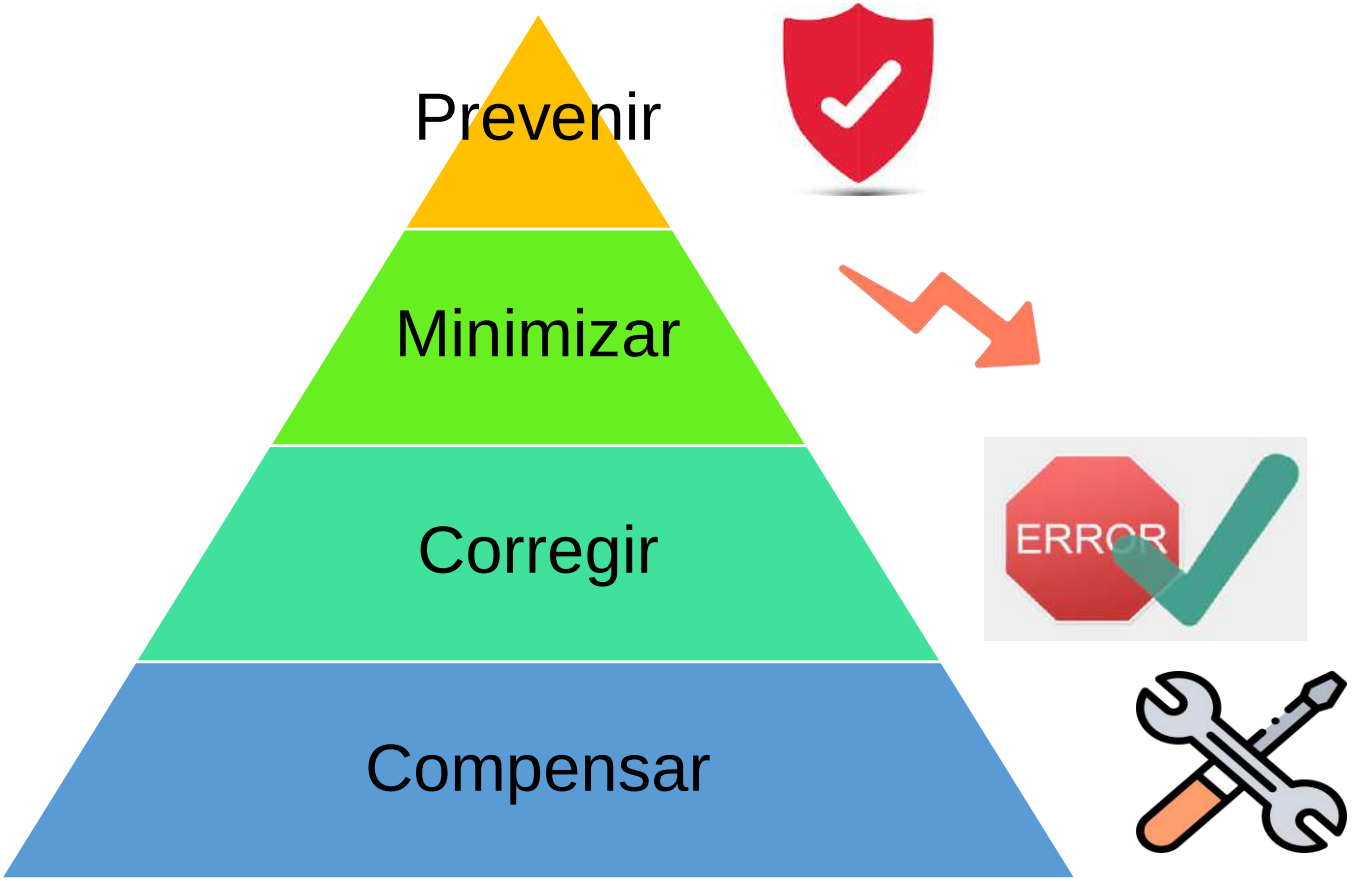


MANUAL AMBIENTAL DE OBRA – MAO

- **COMPONENTE A.** Cumplimiento de obligaciones ambientales y SST contractuales
- **COMPONENTE B.** Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas
- **COMPONENTE C.** Manejo de componente biótico
- **COMPONENTE D.** Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, MEV
- **COMPONENTE E**. Programa de señalización de seguridad.
- **COMPONENTE F.** Programa de Arqueología Preventiva



COMPONENTE AMBIENTAL





COMPONENTE AMBIENTAL

MANEJO RESIDUOS



PUNTO ECOLOGICO



CERRAMIENTOS



CAMPAMENTOS



UNIDADES SANITARIAS



ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

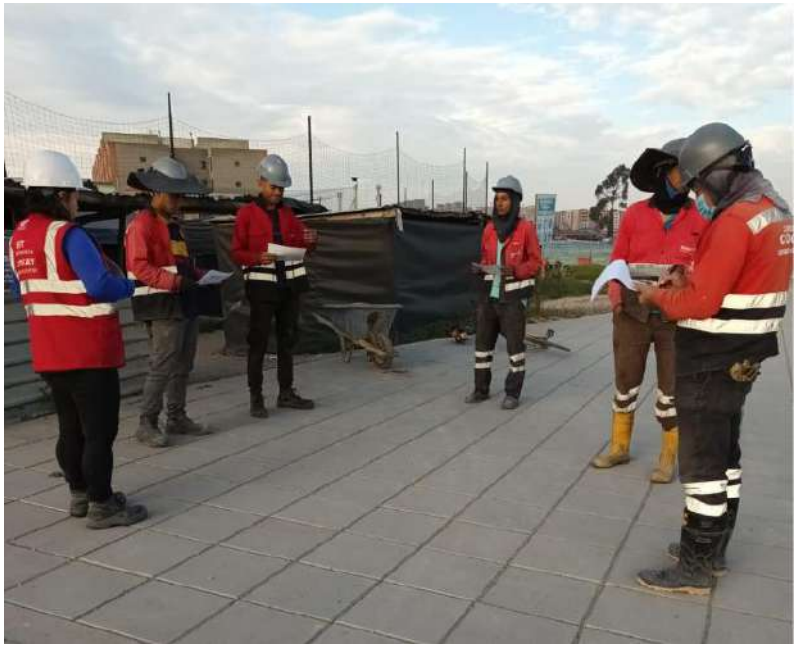
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SST



COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



ENTREGA DE EPP



CHARLAS Y CAPACITACIONES DE SEGURIDAD



INDUCCIONES

COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



CAPACITACIÓN BRIGADAS



INSTALACIÓN PUNTOS DE ENCUENCUENTRO-RUTAS DE EVACUACIÓN , DEMARCACION Y SEÑALIZACION



EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS AMBIENTALES

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SOCIAL



PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN

Programa orientado a brindar información general del proyecto, por medio de volantes, afiches informativos, convocatorias y reuniones.

- Reuniones de inicio, avance (si aplica) y finalización
- Reuniones extraordinarias
- Entrega de volantes
- Convocatorias



COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PUNTO CREA VIRTUAL
HORARIOS DE ATENCIÓN Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
CORREO ELECTRONICO: socialsumapaz511@gmail.com
LINEA TELEFÓNICA: 3112862783
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN: Profesional Social Alexandra Beltrán Suárez



PROGRAMA DE CONTRATACIÓN

La empresa contratista de este proyecto, Consorcio MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ, deberá hacer la contratación del 30% de personal del área de influencia, para los cargos de ayudantes de obra, auxiliares de tráfico y BOAL (Personal No calificado)



REQUISITOS:

1. **Ser residente del área de influencia del contrato**; 2. Tener mínimo 6 meses de experiencia como ayudante de obra o auxiliar de trafico; 3. Enviar la hoja de vida con los siguientes documentos: **certificado(s) laboral(es), copia del documento de identidad y copia de un recibo de servicio público al correo** socialsumapaz511@gmail.com

COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL

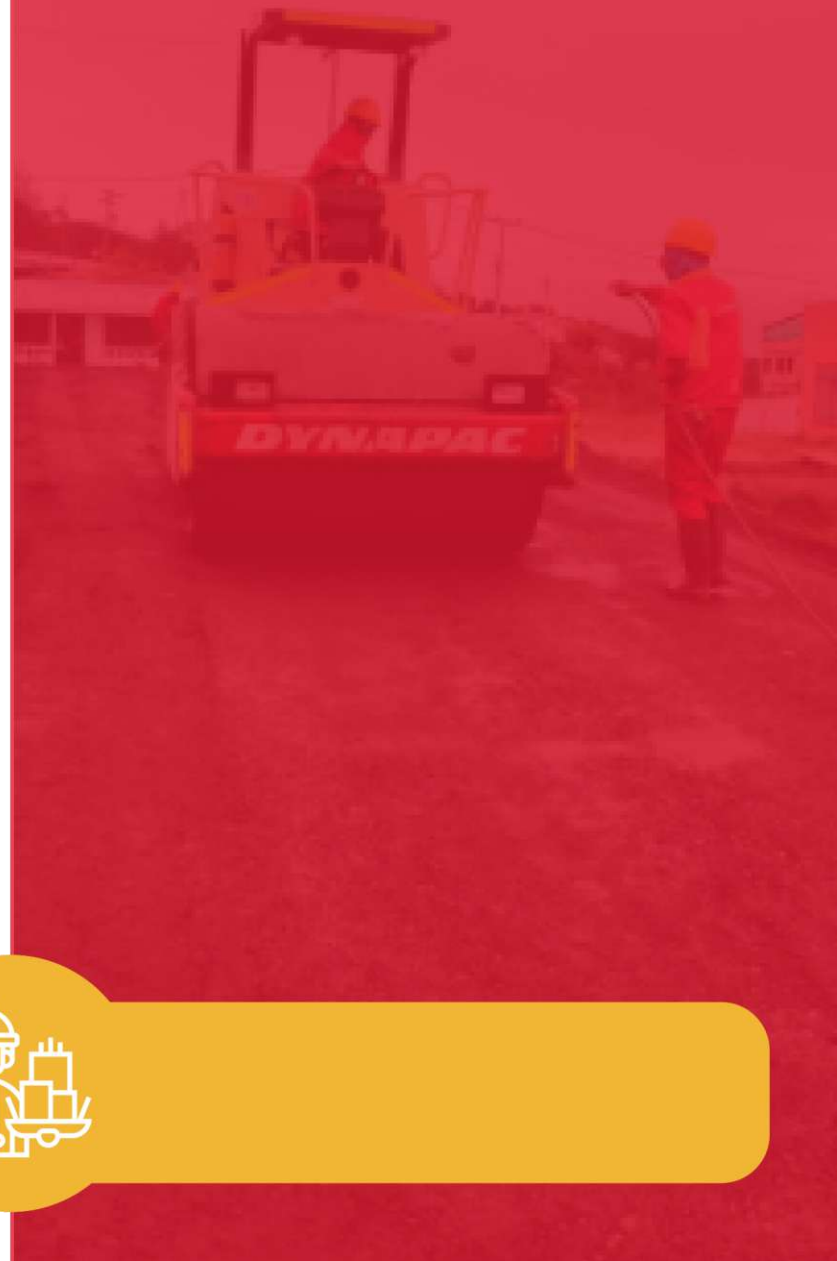
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se conformara el comité de participación ciudadana, con las personas de la comunidad que estén interesadas.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El contratista presentará a la interventoría durante la ejecución del contrato los siguientes informes:

- Informe mensual. (Técnico, ambiental, seguridad y salud de trabajo y social)
- Informe final



PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD

- Levantar la mano para pedir la palabra.
- Informar nombre y apellido.
- Tiempo de 2 minutos por intervención.
- No repetir preguntas, para maximizar el tiempo de la reunión.
- Ser respetuoso o respetuosa con las intervenciones de los demás.



MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA



ANEXO 3: Acta de asistencia Socialización de inicio Sitio No. 2

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD		ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ BOGOTÁ
	PROCESO	**VERSIÓN**	
	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5.0	
Contrato No.: 511 de 2023	**HORA INICIO:** 10:30 a.m.		**Hoja** 1 ____ de 2___
FECHA: 04 de abril de 2024	**HORA DE FINALIZACIÓN**: 11:00 a.m.		**Acta N°** 1

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021

ORDEN DEL DÍA

Saludo de bienvenida
Presentación de los profesionales
Espacio para inquietudes
Firma del acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se saluda a los presentes y se agradece por su participación, la profesional social del contratista presenta el orden del día para el desarrollo de la reunión de inicio y se permite el espacio para la presentación de los profesionales presentes por parte de la supervisión del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, la interventoría y el contratista.
Se mencionan los objetos y números de contratos de obra y de interventoría, también se habla de los beneficios del proyecto, dentro de lo cual se mencionan: intervención de la malla vial en la Localidad de Sumapaz, construcción del tejido social por medio del bienestar y la calidad de la vida de la comunidad, mejorar el deterioro físico producido por las condiciones climatológicas, reducir los impactos producidos por los deslizamientos debido a las condiciones geológicas y geomorfológicas del sector.

Se explica que el proyecto esta dividido en dos etapas, la primera de revisión y aprobación de estudios y diseños y la segunda la etapa de ejecución.

El director de obra por parte del contratista interviene para explicar las actividades técnicas: menciona que se realizó una etapa de actualización de estudios y diseños para hacer los ajustes necesarios para la ejecución de la obra, porque los iniciales se realizaron hace dos años, teniendo en cuenta los cambios que se han presentado en la zona. Informa que se tiene un centro de acopio en un lote que se dispuso para contar siempre con material, para prever factores como cierres de las canteras por las lluvias.

Se muestra la ilustración del punto critico 1, sector donde se están haciendo los trabajos en estos momentos, allí se realizará un manejo hidráulico y se conformaran los muros de contención, por medio de mangueras se hará el manejo de las aguas para drenar el talud. Se construirá una cámara para manejar el problema de la alcantarilla existente en esta zona.

Se instalará un colchón drenante en material granular y geodrenes en capas, cada uno con un metro de distancia, los cuales estarán cerrados y compactos. Para tener como resultado final, un muro escalonado, donde se implementará un biomanto enriquecido con semillas.

No se hará cierre total de la vía de acuerdo al PMT aprobado por la secretaria de movilidad, el manejo de los vehículos se hará por medio de ayudantes de tráfico.

La profesional social explica que la profesional ambiental y SST no pudo estar presente, sin embargo, socializa las actividades que se deben realizar desde estas áreas.

Componente ambiental: Elaboración del manual ambiental de obra – MAO, desde las actividades se busca prevenir, minimizar, corregir y/o compensar los impactos ambientales que se den durante la ejecución de la obra. Se explican los programas que se deben implementar, los cuales corresponden a manejo de residuos, instalación del punto ecológico, cerramientos de la obra, instalación del campamento.

Componente SST: Desde este componente se hace la entrega de uniformes y elementos de protección personal de acuerdo a las actividades que debe realizar cada trabajador. También se hacen las charlas y capacitaciones referentes a temas de salud y seguridad en el trabajo. Adicionalmente, el profesional debe verificar que en la obra se cuenten con los equipos requeridos para la atención de emergencias, puntos de encuentro, ruta de emergencia, instalación de la señalización aprobada en el PMT.

Componente social: Este componente se encarga de la divulgación de la información por medio de volantes informativos y reuniones, también es el encargado de la atención a la comunidad, para lo cual, se cuenta con el Punto CREA virtual con correo electrónico y línea móvil con WhatsApp.
Se menciona que, para la ejecución del contrato, se recibirán las hojas de vida de las personas que quieran aplicar a los puestos de ayudantes de obra y auxiliares de tráfico, por medio del correo electrónico y el WhatsApp, también en el sitio de intervención, lo cual hace parte del programa de contratación de MONC.

Otro de los programas es el de participación ciudadana, por ese motivo se invita a los presentes a ser parte del comité de veeduría del contrato, pero nadie manifiesta su intención en participar como veedor.

Se abre el espacio para preguntas o inquietudes, pero las personas participantes no manifiestan tener dudas sobre lo socializado, por ese motivo, se finaliza la reunión agradeciendo a los participantes por su tiempo, se les pide firmar la planilla de asistencia y se hace la entrega del refrigerio.

Se anexa planilla de asistencia de la reunión.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

No se presentaron inquietudes por parte de la comunidad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FORMATO		
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN		
PROCESO	VERSIÓN	
GESTIÓN SOCIAL Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.0	

TIPO DE PIEZA: Volante convocatoria reunión de inicio

CONTRATO N°: 511-2023 RESPONSABLE: Consorcio MVS FECHA 03-05-2024

LOCALIDAD: Sumapaz BARRIO: Corr. Unión LOCALIDAD: Sumapaz TRAMO: Sector 1 42

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	HOLMAR ZAMBRANO	UNIÓN	3222563[illegible]	20		1	
2	Carlos Julio [illegible]	unión	[illegible]	[illegible]		1	
3	Fior [illegible]	Unión	3283[illegible]	20		1	
4	Maribel Torres Torres	Union	5118676[illegible]	Union		1	
5	Aleida C. Fuentes	unión	3107[illegible]	unión		1	
6	MARIA GARCIA	unión	3105[illegible]	unión		1	
7	Blanca Torres	Unión	31383[illegible]	unión		1	
8	Duvan Gutierrez	Unión.	3143[illegible]	la unión		1	
9	[illegible]	unión	3132[illegible]	[illegible]		1	
10	Oswaldo Cifuentes	Unión	3134[illegible]	Unión		1	
11	Jacobo Gutiva	unión	3114[illegible]	centro		1	
12	Camilo A. Diaz	Unión	3205[illegible]	Unión		1	
13	Andres Arteaga	Unión	3167411196	Unión		1	
14	Pedro [illegible]	La union	0117[illegible]			1	
15	Liliana Romero	La Unión	3148932[illegible]	Unión		1	
16	Ramon Romero	la union	3228[illegible]	union		1	
17	Aladenis Pereira	Union	3[illegible]	Unión		1	
18	Jose Israel Arteaga	Unión	3142663[illegible]	Union		1	
19	Reinaldo Direcle	unión	3[illegible]	unión		1	
20	Nancy Parada	Unión	3[illegible]	unión		1	

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Alexandra Beltrán Suárez	
FIRMA		

Powered by CamScanner

FORMATO		
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN		
PROCESO	VERSIÓN	
GESTIÓN SOCIAL Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.0	

TIPO DE PIEZA: Volante convocatoria reunión de inicio

CONTRATO N°: 511 - 2023 RESPONSABLE: Consorcio MVS FECHA 03-05-2024

LOCALIDAD: Sumapaz BARRIO: Corre. Unión LOCALIDAD: Sumapaz TRAMO: Sector 1 y 2

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Camilo Susa	La Unión	3173597312				
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 01

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Alexandra Beltrán Suarez	
FIRMA		

Powered by CamScanner

ANEXO 4: Actas de Vecindad

FORMATO ACTA DE VECINDAD			BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO
CÓDIGO FO-GS-01	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2	
FECHA 21 (D) 05 (M) 2024 (A)	CONTRATO 517 de 2023		ACTA No

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario Edwin Yhuly Molina Tauhive. No de CC propietario 1.032.412.392
Teléfono 3122425 8898 No. de pisos 0
Dirección Vereda Paguito
Long. del frente (mts) Estrato

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☒	
2. Alcantarillado	☐	☒	
3. Energía	☐	☒	
4. Teléfonos	☐	☒	
5. Gas	☐	☒	
6. TICS	☐	☒	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐	Garaje SI ☐	NO ☒
2. Comercial	☐	6. Baldío	☒	Cuantos	
3. Industrial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐	El garaje se usa como	
4. Institucional	☐	8. Mixto	☐	comercio SI ☐	NO ☒

ACCESOS VEHICULARES

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

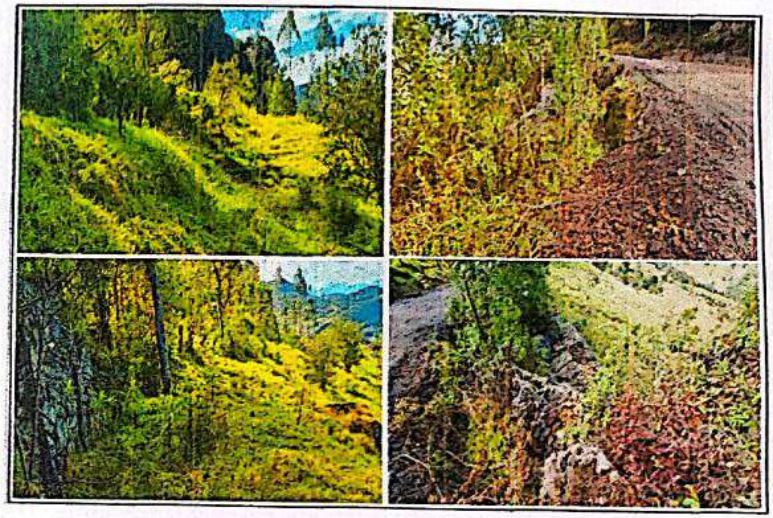
Se realiza acta de vecindad del predio del Señor Edwin Molina, en el cual se observa en la ladera superior con respecto a la vía zonas de pastos con presencias de deslizamientos de material en la parte inferior y superior del talud. Se observa cerramiento a borde de vía, con postes en madera y triple línea de alambre de púas en regular estado. Si observa el cabezote de la alcantarilla con las aletas colapsadas, no se observan zanjas para conducir el agua hacia la alcantarilla. En la ladera inferior con respecto a la vía se observa zona de pastos con presencia de deslizamientos en la zona de la parte baja del galpón existente. Se observa que el galpón se encuentra colapsado y desplazado a borde de vía, Si observa además cabezote de alcantarilla en regular estado y con alta presencia de material vegetal en las aletas del cabezote. Se observa además cerramiento a borde de vía con postes en madera y triple línea de alambre de púas en regular estado.

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

Powered by CamScanner

CÓDIGO	FORMATO ACTA DE VECINDAD PROCESO	VERSIÓN	BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO
FO-GS-01	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2	





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los _____ días del mes de _____ de _____

ELABORÓ:

(Firma) _____

(Nombre) E. Andrés Angel.

Residente Técnico - Contratista

(Firma) _____

(Nombre) _____

Residente Social - Contratista

REVISO:

(Firma) _____

(Nombre) Daniel Sanchez

Residente Técnico - Interventoría

(Firma) Edwin Molina T.

(Nombre) Edwin Molina.

Propietario

ACOMPAÑÓ:

(Firma) Claudia Pinzon G.

(Nombre) Claudia Galindo

Residente Social-Interventoría

Original: Interventoría
1ª copia: Propietario
2ª copia: Contratista
3ª copia: Supervisión

Powered by CamScanner

CÓDIGO	FORMATO ACTA DE VECINDAD		
FO-GS-01	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2	BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los _____ días del mes de _____ de _____

ELABORÓ:

(Firma) _____

(Nombre) C. Andrés Ruiz M.

Residente Técnico - Contratista

(Firma) _____

(Nombre) _____

Residente Social - Contratista

REVISO:

(Firma) _____

(Nombre) Daniel Sánchez

Residente Técnico - Interventoría

(Firma) Edwin Javier Molina T.

(Nombre) Edwin Molina

Propietario

ACOMPAÑÓ:

(Firma) Claudia Pinzón G.

(Nombre) Claudia Galindo

Residente Social-Interventoría

Original: Interventoría
1ª copia: Propietario
2ª copia: Contratista
3ª copia: Supervisión

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 21 de Mayo de 2024 **LUGAR:** Ruta No 2

OBJETO DE LA REUNIÓN: Acta de socialización y aprobación de intervención por propietario

HORA DE INICIO: **HORA DE FINALIZACIÓN:**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Edgard Andres Angel Morales			X							Consorcio Mantenimiento Vías Suroeste	edangelm@hotmail.com	3176369866	
Johanna Katerine Martinez			X							CMUS	katemavalo@gmail.com	3102588559	
Edwin Ghadyr Molina T.										Propietario	edwinghadyrmolina@gmail.com	3184256898	Edwin M.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza reunion en campo en conjunto con el propietario del predio donde se realizaran las obras objeto del contrato establecidas para el punto Cintra N.2, el señor Edwin Molina, a quien se le explica el alcance de las obras que se realizaran en su predio.

En el predio del señor Edwin Molina, se realizara la construccion de obras de bioingenieria que comprenden la construcción de terrazas, filtros y trinchos con el fin de controlar y encauzar el agua superficial y subterranea presente en el predio y mitigar los deslizamientos que se estan presentado en el predio.

Una vez socializada la intervención con el señor Edwin Molina, el señor Molina procede a dar su aprobacion para la intervención en su predio.

Powered by CamScanner

ANEXO 6: FORMATO CONTRATACIÓN MONC

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	No. DE CÉDULA	CARGO	ARP	EPS	CAJA	AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	RESPONSABLE
	ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO	79.125.314	Director de Obra	POSITIVA	COMPENSAR	COMPENSAR	COLPENSIONES	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
	MELQUICEDEC CANTOR BELLO	19.371.269	Especialista en Geotecnia	POSITIVA	SANITAS	-	*Pensionado*	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
	JUAN ANDRES GALARZA	79.429.941	Especialista en Hidráulica	SURA	COMPENSAR	COMPENSAR	COLPENSIONES	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
	JUAN CARLOS PRIETO TORO	79.882.071	Especialista Estructural	SURA	SURA	CAFAM	COLFONDOS	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
	ANDRES FELIPE GUERRERO RANGEL	1.013.681.133	Profesional en Programación y	POSITIVA	SURA	COMPENSAR	COLPENSIONES	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra	SURA	COMPENSAR	CAFAM	PORVENIR	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
	ADRIANA HERRERA OCHOA	52.146.847	Profesional Ambiental	SURA	FAMISANAR	CAFAM	COLPENSIONES	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
	ALEXANDRA MILENA BELTRAN	1.033.682.834	Profesional Social	SURA	SANITAS	CAFAM	PORVENIR	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
	ALEXANDER PATIÑO GIRALDO	79.351.152	Profesional SST	SURA	SALUD TOTAL	COMPENSAR	PORVENIR	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
10	LUIS JESUS RIAÑO BRICEÑO	80.762.074	Operador	SURA	SURA	COMPENSAR	PROTECCION	24/01/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
11	EUGENIO DIAZ ARAUJO	18.939.625	Operador	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	PORVENIR	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
12	JEISON JAIBER RINCON GUERRA	1.022.342.276	Topógrafo	SURA	SALUD TOTAL	COMPENSAR	PROTECCION	01/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
13	PEDRO IGNACIO REYES RUIZ	79.500.916	Ayudante de Obra	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	PROTECCION	06/02/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
14	JOSE ROMERO AGUILERA	8.371.341	Operador	SURA	SALUD TOTAL	COMPENSAR	COLPENSIONES	18/03/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
15	DANIEL ANTONIO OSORIO BRAVO	78.323.573	Ayudante de Obra	SURA	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	01/04/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
16	OLMES ALBEIRO PUCHANA PAZ	98.326.236	Ayudante de Obra	SURA	SANITAS	COMPENSAR	PORVENIR	01/04/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
17	OSCAR ENRIQUE MALLAMA	98.326.344	Ayudante de Obra	SURA	NUEVA EPS	COMPENSAR	COLPENSIONES	01/04/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
18	HELIODORO JIMENEZ FORERO	93.448.218	Ayudante de Obra	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	PORVENIR	16/04/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
19	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ POVEDA	2.969.676	Operador	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	COLPENSIONES	17/04/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
20	JOHANNA KATERINE MARTINEZ VARELA	1.069.739.376	Profesional SST	SURA	NUEVA EPS	COMPENSAR	COLPENSIONES	22/04/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
21	KAROL ANDRES LOPEZ RAMIREZ	1.073.382.041	Subcontratista	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	PORVENIR	29/04/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
22	JULIO ANDERSON ANGULO PRECIADO	1.004.200.917	Operador de Retro	SURA	NUEVA EPS	COMPENSAR	PROTECCION	29/04/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
23	MONICA VASQUEZ HURTADO	1.032.656.242	Auxiliares de Transito	SURA	CAPITAL SALUD	COMPENSAR	PROTECCION	06/05/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
24	JOHANNA CELEMIN NARANJO	1.106.949.475	Auxiliares de Transito	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	COLPENSIONES	06/05/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
25	CARLOS ANDRES ZAPATA VARGAS	8.052.049	Operador	SURA	SANITAS	COMPENSAR	PORVENIR	06/05/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
26	CRISTOBAL CHAVARRO RAMIREZ	79.515.936	Ayudante de Obra	SURA	CAPITAL SALUD	COMPENSAR	PORVENIR	23/05/2024	-	CMANVIALES Sumapaz
27	JAVIER ROMERO SANCHEZ	1.023.039.896	Ayudante de Obra	SURA	SALUD TOTAL	COMPENSAR	PORVENIR	29/04/2024	-	Karol Andres Lopez
28	ANDRES CAMILO PINEDA	1.069.748.751	Ayudante de Obra	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	PORVENIR	29/04/2024	-	Karol Andres Lopez
29	EUCLIDES GONZALEZ VILLAMIL	4.158.308	Ayudante de Obra	SURA	NUEVA EPS	COMPENSAR	PORVENIR	29/04/2024	-	Karol Andres Lopez
30	GILBERTO LOPEZ RAMIREZ	4.069.408	Ayudante de Obra	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	PROTECCION	29/04/2024	-	Karol Andres Lopez
31	ILBAR BAYARDO RAMIREZ GONZALEZ	1.073.381.165	Ayudante de Obra	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	PROTECCION	29/04/2024	-	Karol Andres Lopez
32	JOSE DOMINGO VARGAS GOMEZ	7.317.252	Ayudante de Obra	SURA	FAMISANAR	COMPENSAR	COLPENSIONES	29/04/2024	-	Karol Andres Lopez
33	CARLOS HEBERTO CUBIDES	79.969.630	Ayudante de Obra	SURA	NUEVA EPS	COMPENSAR	COLPENSIONES	29/04/2024	-	Karol Andres Lopez

ANEXO 7: Registro fotográfico

	**Instalación valla móvil en el sitio de intervención 1** **Fuente: Consorcio Mantenimientos viales Sumapaz** **Periodo mayo 2024**
	**Socialización reunión de inicio, 03 de mayo de 2024** **Fuente: Consorcio Mantenimientos viales Sumapaz** **Periodo mayo 2024**
	**Reunión de inicio, 04 de mayo de 2024** **Fuente: Consorcio Mantenimientos viales Sumapaz** **Periodo abril 2024**

	**Acercamiento con el Alcalde Local de Sumapaz** **Fuente: Consorcio Mantenimientos viales Sumapaz** **Periodo mayo 2024**

ANEXO 7: Actas de Comités de seguimiento.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 30 de mayo de 2024 siendo las 11:30 am se da inicio al comité de seguimiento No 8 de la Etapa 2 del contrato de obra 511 de 2023 cuyo objeto es "Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021. Proyecto 1688"

Para el componente técnico se determinó en campo que, de acuerdo con la presencia de material no ideal para el soporte del muro de tierra armada, se planteó realizar le mejoramiento de dicho tramo con material rajón en dicho tramo hasta la cota de cimentación que se viene trabajando del muro, se planteó también seguir la excavación mecánica para verificar el perfil estratigráfico del terreno.

Se inicio actividades por parte del contratista en tramo No. 2, en el cual se planteó que, por el alcance de los recursos, se realice la construcción de un filtro francés perimetral y la construcción de un filtro principal en la parte alta.

Para el componente social, se mencionó por parte de la interventoría que hace falta la aprobación por parte de la entidad la aprobación de las carteleras para la instalación de los puntos satélites, también se informó sobre que ya se dio aprobación de las actas de vecindad del punto No 2.

Por otro lado, se menciona por parte de la interventoría los compromisos anteriores de la presentación de la reprogramación de la obra, ya que se evidencia un atraso de acuerdo con la programación inicial.
Asimismo, reiterar el anexo técnico de las bolsas en material para la instalación de forma perimetral en los escalones del muro de tierra armada

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Reprogramación de obra	**CONTRATISTA**	**06 DE JUNIO DE 2024**
2	Comunicado de trabajos extendidos	**CONTRATISTA**	**06 DE JUNIO DE 2024**
3	Reiteración de anexo técnico bolsas de material	**CONTRATISTA**	**06 DE JUNIO DE 2024**

Elaborada por: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Fecha de la próxima reunión: 06 DE JUNIO DE 2024 Lugar de la próxima reunión: Corregimiento SAN JUAN

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo de Desarrollo Rural Simapaz

FECHA: 21-MAYO-2024 **Virtual:** **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):**

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Seguimiento #7

HORA DE INICIO: 11:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:10 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Alexandra Bermúdez D.			X							C.M.U.S	alexbmc69@yahoo.com	3104851704	
Ronald Bermudez			X						X	F.D.R.S	ronald.bermudez@gobogota.gov.co	3123587207	
Juan Manrique			X						X	FDRJ	juanj446rich@gmail.com	3223411545	
Alexandra Beltrán Suárez			X						X	CMVS	socialsumapaz2511@gmail.com	3184714579	
Guillermo Cano			X						X	CMVS	geglidaz@yahoo.com	3112657661	
Fredy Hernando Vivas Diaz			X							Unitec	fredyvivas17@gmail.com	3242966444	
Johanna Katerine Martinez			X							CMVS	katemava22@gmail.com	3102588559	
Edgard Andres Angel Morales			X							CMVS	edamorales@hotmail.com	3183898068	
Daniel Sanchez			X							Unitec	consorciovialterasumapaz@gmail.com	3143776083	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 11:00am se Inicia Comite de obra con la presencia del Supervisor FDRS, contratista e interventoria, tratando los Siguientes temas.

1. el tema de los Reajustes de las observaciones al tema de la piedra pegada quedo subsanado.
2. La interventoria argumenta que el 21 de mayo queda la aprobacion de los APUS NO previstos.
3. De acuerdo al tema de los bordes de las capas de Subbase. se argumenta por parte del Contratista anexar los balsos de material para garantizar la compactacion, se argumentara dicha disposicion con un anexo tecnico del Especialista.
4. Se Realiza la Observacion por parte dela ~~contratista~~ Interventoria la presencia de la parte tecnica del Contratista en la Jornada extendida.
5. se Realiza la observacion pa parte del supervisor de FDRS la Importancia de los Ensayos de calidad de los materiales por parte dela Interventoria y Contratista
6. la Interventoria Realiza la observacion de ajustar la programacion a los condiciones de los diseños definitivos y de los APUS NO previstos

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ya que de alverdo a la pragramacion se evidencia un atraso en la ejecucion del proyecto.

7. El supervisor Realiza la observacion de la Implementacion del Remoto de la lluvias previstas en las Jornadas laboral

8.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Anexo Tecnico Bolso de Material	Contratista	30-05-2024
2	Reprogramacion de obra	Contratista	30-05-2024
3	Formato de lluvia	Contratista Interventoria	Mensual
4	Acta vecindad Punto #2	Contratista	23-05-2024
5	Diseños del Punto #2	Contratista	23-05-2024
6	Entrega diseños del Punto #3 y #4	Contratista	30-05-2024
7	Comunidado de babgos Extendidos	Contratista	Jueves anterior a la Jornada
8	Aprobacion de los APUs no previstos	Interventoria	21-05-2024

Elaborada por: Residente Interventoria.

Fecha de la próxima reunión: 30-05-2024 Lugar de la próxima reunión: Corregimiento San Juan

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANEXO 8. Correspondencia

Cajicá, 09 de mayo de 2024

Ingeniero
Alejandro Salamanca Delgado
Director de obra
Carrera 68B 22A-71 INT 1 APTO.603
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Observaciones informes mensuales sociales para los periodos de febrero, marzo y abril

Respetado ingeniero,

Atendiendo los compromisos adquiridos en el contrato de obra pública No. 511-2023, la Interventoría presenta observaciones a los informes mensuales del componente social de los meses de febrero, marzo y de abril de 2024. Dichas observaciones se enmarcan a continuación:

Febrero:

1. Modificar el encabezado de los informes
2. El cuadro de control de revisiones debe ubicarse antes de las tablas de contenido
3. Justificar todos los párrafos
4. Definir en el informe el periodo en el que se va a presentar el informe
5. En el programa de divulgación e información a la comunidad mencionar en las reuniones informativas la socialización del proyecto con las juntas de acción comunal y demás lideres sociales del área de influencia.

Marzo:

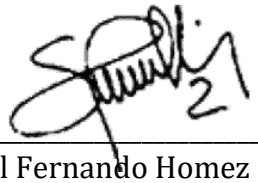
1. Modificar el encabezado de los informes
2. El cuadro de control de revisiones debe ubicarse antes de las tablas de contenido
3. Justificar todos los párrafos
4. Insertar estilos que indiquen los nombres de las figuras y fotografías en las imágenes

Abril:

1. Modificar el encabezado de los informes
2. El cuadro de control de revisiones debe ubicarse antes de las tablas de contenido
3. Justificar todos los párrafos
4. En el programa de divulgación e información a la comunidad, mencionar el oficio remitido a la interventoría para aprobación de la pieza informativa de la socialización No2 realizada en la unión.
5. En las reuniones informativas realizar la modificación de la fecha de la socialización No1. Se recomienda adjuntar registro fotográfico.
6. Los plegables de sostenibilidad no se desarrollan para el fin de la ejecución, sino durante la ejecución, a medida que se desarrollan talleres y demás actividades para este programa, dado el caso que no se considere justificar mediante los documentos del IDU

7. Para el programa de acompañamiento social a las actividades técnicas solo se adjunta el oficio en el que se hace la entrega del acta. Se anexar las actas de vecindad y compromiso.
8. Para el programa de capacitación a los empleados del proyecto se solicita añadir fotografías que soporten la ejecución de las actividades.
9. En el programa de contratación a personal MONC se recomienda añadir un cuadro resumen con el total de personal contratado. No se adjunta el programa de gestión de aseguramiento de la calidad.
10. Es importante que en los informes mensuales se presente detalle de las actividades de cada uno de los programas presentados en el plan de gestión social.
11. Se recomienda adjuntar en cada informe un registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo de desarrollo

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-054

Cajicá, 09 de mayo de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Aprobación actas de vecindad Sitio 1.

Respetado señor,

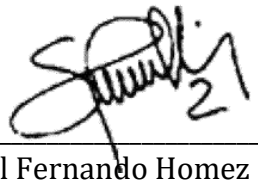
En cumplimiento con el plan de gestión social, se realiza la aprobación de las actas de vecindad correspondientes a los predios de los señores Placido Zifuentes y Fernando Riveros para la correcta ejecución de las actividades de obra relacionadas con el sitio 1.

Es importante precisar que lo anterior no exime a la **CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ**, de realizar las complementaciones y ajustes derivados de las dinámicas del proyecto.

Se anexa:

1. Actas de vecindad Sitio 1

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-062

Cajicá, 17 de mayo de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Remisión de cartelera de divulgación

Respetados señores,

Atendiendo las actividades presentadas en el plan de gestión social del contrato de obra No. 511-2023, la Interventoria da **aprobación** al diseño de la cartelera de divulgación mediante el oficio CMVS-071-2024 del 17 de mayo de 2024. Teniendo en cuenta lo anterior, se remite la pieza de divulgación para su revisión y luz verde a la instalación de la cartelera en los puntos satélites de información.

Es importante precisar que lo anterior no exime a la **CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ**, de realizar las complementaciones y ajustes derivados de las dinámicas del proyecto.

Se anexa:

1. Diseño de cartelera de divulgación

Cordialmente,

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-064

Cajicá, 21 de mayo de 2024

Ingeniero
Alejandro Salamanca Delgado
Director de obra
Carrera 68B 22A-71 INT 1 APTO.603
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Observaciones informes mensuales técnicos para los periodos de febrero, marzo y abril

Respetado ingeniero,

Atendiendo los compromisos adquiridos en el contrato de obra pública No. 511-2023, la Interventoría presenta observaciones a los informes mensuales sociales de los meses de febrero, marzo y de abril de 2024. Dichas observaciones se enmarcan a continuación:

Informe de febrero

1. No se tiene en cuenta la socialización del día 5 de febrero de 2024 con las juntas de acción comunal.
2. Entregar en archivo PDF o mejorar la calidad del anexo presentado
3. Agregar registro fotográfico del mes de febrero (La socialización realizada)

Informe de marzo

1. NO se acepta que la socialización con las juntas de acción comunal se presente en marzo, ya que se realizó el 5 de febrero de 2024
2. Entregar en archivo PDF o mejorar la calidad de los anexos presentados

Informe de abril

1. Entregar en archivo PDF o mejorar la calidad de los anexos presentados

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-073

Cajicá, 30 de mayo de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Estado de aprobación cartelera de divulgación.

Respetados señores,

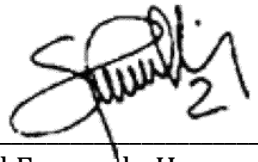
Atendiendo las actividades presentadas en el plan de gestión social del contrato de obra pública ***No. 511-2023***, la Interventoría realiza reiteración de la remisión de la pieza de divulgación enviada por el contratista en el oficio ***CMVS-071-2024*** del 17 de mayo de 2024. Del mismo modo se solicita cordialmente se haga la aclaración del estado de aprobación de la pieza, teniendo en cuenta que el día 20 de mayo 2024 se suministro el No de radicado **2024-701-001028-2** al oficio ***CVI-OP-2023-521-062*** del día 17 de mayo de 2024.

Es importante precisar que lo anterior no exime a la **CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ**, de realizar las complementaciones y ajustes derivados de las dinámicas del proyecto.

Se anexa:

1. Diseño de cartelera de divulgación

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-074

Cajicá, 31 de mayo de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Aprobación actas de vecindad Sitio 2.

Respetado señor,

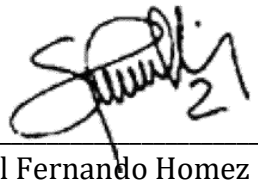
En cumplimiento con el plan de gestión social, se realiza la aprobación del acta de vecindad correspondiente al predio del señor Edwin Molina para la correcta ejecución de las actividades de obra relacionadas con el sitio No. 2.

Es importante precisar que lo anterior no exime a la **CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ**, de realizar las complementaciones y ajustes derivados de las dinámicas del proyecto.

Se anexa:

1. Acta de vecindad Sitio 2.

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 3 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: VOLANTE PARA NUEVA CONVOCATORIA SOCIALIZACION

Respetada Ingeniero:

Por medio del presente extendemos convocatoria a la reunión de socialización para el Sector de la Unión que se llevara a cabo con la comunidad de la localidad de Sumapaz, que hacen parte de las zonas de influencia del proyecto. La reunión es convocada como parte de las actividades de Gestión Social y para dar cumplimiento al requerimiento que prevé una reunión inicial para dar inicio formal a las labores dentro de la zona de influencia del proyecto.

En la reunión se desarrollarán los siguientes temas.

- Presentación del contratista y del equipo de trabajo y demás actores relacionados
- Presentación del proyecto: Objeto del contrato, beneficios e impactos, tiempos de ejecución y otros.
- Cronograma de actividades
- Compromisos de cada parte presente
- Recepción de dudas e Inquietudes.

Se anexa volante de convocatoria para envió a Prensa

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: GCG

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., mayo 03 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Entrega informe social abril 2024

Respetado Ingeniero:

Dando alcance a los avances del proyecto, por medio del presente oficio, nos permitimos hacer entrega del informe social del mes de abril con sus respectivos anexos, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Anexo: Informe social mes de abril 2024
Carpeta comprimida con los anexos

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., mayo 04 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Entrega actas de vecindad sector 1

Respetado Ingeniero:

Dando alcance a los avances del proyecto, remitimos para su revisión: actas de vecindad, actas de compromiso y registro fotográfico, correspondientes a los predios y/o lotes del sector de intervención 1.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Anexo: Carpetas digitales con la información mencionada.

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., mayo 07 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Entrega informes sociales de los periodos de febrero y marzo 2024

Respetado Ingeniero:

Dando alcance a los avances del proyecto, remitimos para su revisión y aprobación, los informes sociales correspondientes a los periodos de febrero y marzo de 2024, con sus respectivos anexos.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Anexo: Informe social febrero y anexo
Informe social marzo y anexos

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 17 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Ciudad

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Diseño de la cartelera de divulgación

Respetados señores:

Mediante el siguiente oficio remitimos el diseño de la cartelera de divulgación para su revisión y aprobación y así poder remitir a prensa.

Quedando atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: AAT

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., mayo 18 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Entrega informes sociales versión 2.

Respetado Ingeniero:

Dando alcance a los avances del proyecto, remitimos para su revisión y aprobación, los informes sociales correspondientes a los periodos de febrero, marzo y abril de 2024, con los ajustes solicitados en el oficio CVI-OP-2023-521-053.

- ✓ Se modificaron los encabezados de cada uno de los informes.
- ✓ Se ajusto el orden de los cuadros de control de revisiones en cada informe.
- ✓ Se realizo la justificación de los párrafos en cada uno de los informes.
- ✓ Se incluyó en el informe de marzo 2024, la reunión de socialización con la JAL.
- ✓ Se mencionaron los oficios remitidos a la interventoría, referentes a la pieza informativa para la convocatoria a la segunda reunión de inicio con la comunidad, actividad realizada en el periodo de abril 2024.
- ✓ Se ajustó la fecha de la reunión de inicio realizada en el periodo de abril 2024.
- ✓ En cuanto a la observación del plegable de sostenibilidad, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Social elaborado para el contrato, se indicó que esta actividad se desarrollará al final de la intervención.
- ✓ Se adjunto en el respectivo anexo, el acta de vecindad y el acta de compromiso elaboradas con el señor Plácido Zifuentes.
- ✓ Para el periodo de abril de 2024 no se tiene registro fotográfico de la charla informativa con los trabajadores, sin embargo, para el periodo de mayo 2024 se tendrá la precaución de tomar fotos, para anexar al informe.
- ✓ Se dejó como anexo en el programa de contratación, un cuadro resumen del personal contratado, de acuerdo a la sugerencia.
- ✓ Se añadió el programa de aseguramiento de la calidad en el informe de abril, como se solicitó.
- ✓ Se incluyó el anexo de registro fotográfico, con el fin de dar cuenta de las actividades realizadas en el periodo correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Anexo: Informes gestión social de los periodos febrero, marzo y abril 2024.

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Mayo 24 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: ACTA DE VECINDAD Y PERMISO DE INTERVENCION PUNTO No 2,

Respetada Ingeniero:

Nos permitimos anexar a la presente el Acta de Vecindad, así como el permiso de Intervención del propietario del punto No 2.

Se anexa en 5 folios.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: GCG

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., mayo 31 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Entrega informes sociales mayo 2024.

Respetado Ingeniero:

Dando alcance a los avances del proyecto, remitimos para su revisión y aprobación, el informe social No. 4, correspondiente al periodo de mayo 2024 y sus respectivos anexos.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Anexo: Informes gestión social mayo 2024 y carpeta con anexos

ANEXO 12. INFORME AMBIENTAL

INFORME MENSUAL COMPONENTE AMBIENTAL No. 4

1 DE MAYO DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-521-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

Periodo Comprendido entre:
1 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024

Bogotá D, C. 1/06/2024 **VERSIÓN 1**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA 4 – MES DE MAYO DE 2024

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES NIT: 901.784.096-9

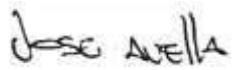
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jose Avella	Samuel Homez López	Harold Hernández
Cargo: Profesional ambiental	Cargo: Director de Interventoría	Cargo: Apoyo Supervisión
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 1/06/2024	Fecha: 1/06/2024	Fecha: 1/06/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
1.1. OBJETIVOS 6
1.2. OBJETIVO GENERAL 6
1.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
Fuente Consorcio Vialtek 8
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DE INTERVENTORÍA. 8
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA 8
3. LOCALIZACIÓN 9
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 11
5. MARCO NORMATIVO 11
6. IMPLEMENTACIÓN DEL MAO 14
6.1. COMPONENTE A CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES 14
6.1.1. Capacitación y concienciación para el personal de obra 15
6.1.2. Cumplimiento de requerimientos legales 15
6.2. COMPONENTE B MANEJO AMBIENTAL EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS. 16
6.2.1. B1 Manejo de campamentos fijo y/o temporales y centros de acopio. 16
6.2.2. B2 manejo de materiales de construcción 16
6.2.3. B3 Manejo integral de los residuos sólidos. 17
6.2.4. B4. Control de emisiones atmosféricas. 19
6.2.5. B5. Manejo integral de cuerpos de agua, sumideros y obras hidráulicas. 20
6.3. COMPONENTE C. Manejo de la vegetación, paisajismo y fauna silvestre. . 20
6.3.1. C1 Manejo de la vegetación 20
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 22

INDICE DE TABLA

Tabla 1 información general del contrato 8
Tabla 2. Actividades de construcción mes 1 11
Tabla 3 Control de profesionales ambiental y social 14
Tabla 4 Indicador Sub programa 1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social 15
Tabla 5 Indicador de manejo de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio 16
Tabla 6 Control de suministro de madera 16
Tabla 7 Control de materiales 16
Tabla 8 Indicador manejo de materiales de construcción 17
Tabla 9 Indicador manejo integral de residuos 17
Tabla 10 Consolidado de RCD 18
Tabla 11 Indicador manejo integral de cuerpos de agua 20
Tabla 12 Indicador manejo de vegetación 20
Tabla 13 Señalización 21

INDICE DE ILUSTACIONES

Ilustración 1 Localización general 9
Ilustración 2 Localización de la zona a intervenir 10

1. INTRODUCCIÓN

La alcaldía de Sumapaz adjudico el contrato de obra pública No. 511-2023 cuyo objeto es “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021”.

Para la interventoría de este contrato de obra, La alcaldía de Sumapaz por modalidad de concurso de méritos del contrato CIN-521-2023 cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."el cual fue adjudicado por la firma CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES.

Por lo anterior, el presente informe comprende las actividades comprendidas entre el 01 al 31 de mayo de 2024. De acuerdo a lo descrito en el Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de verificar la implementación de las medidas de manejo ambiental de obra MAO presentado por el contratista CONSOCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ.

1.1. OBJETIVOS

1.2. OBJETIVO GENERAL

Verificar y garantizar el desarrollo de las actividades que están contempladas en el Manejo Ambiental en Obra.

1.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar el seguimiento de las actividades planteadas en el Manejo Ambiental de Obra con sus correspondientes soportes, para verificar la correcta ejecución de la obra.

- Verificar la adecuada señalización e implementación de las medidas requeridas en la operación de los campamentos locales, campamentos temporales, almacenamientos y acopios, en el desarrollo del proyecto.

- Revisar la atención oportuna de los requerimientos, PQRS y cualquier actividad que programen las partes interesadas en el manejo ambiental del proyecto allegados al punto CREA.

- Realizar el seguimiento para el cumplimiento y manejo integral de los Residuos de Construcción y Demolición — RCD generados en cada frente de obra.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con los resultados obtenidos por parte de la consultoría CONSORCIO CONSERVACIÓN SUMAPAZ, la entidad considera indispensable realizar la intervención de los puntos más críticos a través de la ejecución de obras de contención en dos (2) segmentos viales del tramo 1 Eje vial San Juan – La Unión CIV 20020004 y 20020005, teniendo en cuenta que las condiciones de seguridad y estabilidad en este sector son críticas, adicionalmente por este corredor vial transitan vehículos pesados correspondientes a contratos que actualmente se encuentra en ejecución para el mejoramiento de vías terciarias en la localidad; por otro lado es fundamental utilizar los estudios y diseños y aplicar los resultados técnicos obtenidos, garantizando una movilidad segura a toda la comunidad que transita por este corredor vial con el objeto de recuperar y mejorar los diferentes tramos viales en mal estado, ofrecer un entorno más digno a los habitantes de la localidad, y que los desplazamientos de los productos agrícolas sean eficientes ya que es el sustento para sus familias.

Las actividades por realizar están encaminadas a recuperar la banca y mejorar las condiciones de estabilidad del corredor vial a través de obras de contención, estas obras corresponden a Muros en suelo reforzado (MSE) y pantallas de pilotes amarrados con una viga cabezal, adicionalmente de obras complementarias como terrazas en madera rolliza, filtros, estructuras de disipación que permiten mantener las obras principales en el tiempo. Estas obras corresponden a medidas prospectivas de mitigación, que permitirán reducir el impacto de los deslizamientos activos que son frecuentes en el corredor vial, debido a sus condiciones geológicas y geomorfológicas, con esto se espera prevenir futuras perdidas de banca evitando cierres parciales o totales de la vía. el cual permitirá cubrir las necesidades referentes a la meta de “Intervenir 2.7 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación”.

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA

Tabla 1 información general del contrato

CONTRATISTA	
Nombre	CONSORCIO MVS
Email	Manvialessumapazmail.com
Dirección	CALLE 106 No. 53-39 OFICINA 504
No. del Contrato	511 DE 2023
Objeto del Contrato	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ
Plazo del contrato	Seis meses
Nombre del Representante legal	Fidel Díaz Restrepo

Fuente Consorcio Vialtek

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DE INTERVENTORÍA.

INTERVENTORIA	
Nombre	Consorcio CAV
Email	consoíciovialteksumapaz@gmail.com
Dirección	Calle 25 No. 8 Este – 161 Conjunto Casas de la Pradera – Casa 74, Cajicá, Cundinamarca
No. del contrato	521 DE 2023
Objeto del contrato	INTERVENTORIA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ
Plazo del contrato	Seis meses
Director Interventoría	Samuel Fernando Home López

Fuente Consorcio Vialtek

ENTIDAD CONTRATANTE	
Nombre	Alcaldía Local de Sumapaz
Supervisor del contrato	Harold Hernández
Dirección	Avenida Calle 6 No. 32 A - 85 Veraguas Central
Celular N°	3222178728
E-mail	harold.hernandez@gobiernobogota.gov.co

Fuente Consorcio Vialtek

3. LOCALIZACIÓN

De las 20 Localidades que conforman el Distrito Capital, la Localidad de Sumapaz es la más extensa con un área de 78.095 ha, es la única 100% rural, El territorio está dividido por dos Unidades de Planeación Rural (UPR- Unidades de Planeación Rural y veredas). UPR Río Blanco conformada por dos corregimientos (Betania y Nazareth) y 14 veredas: Nazareth, Las auras, Betania, El tabaco, El istmo, Los Ríos, Laguna Verde, Taquecitos, Raizal, Peñalisa, Las Palmas, Las animas, Las sopas, Santa Rosa, y UPR Río Sumapaz con un corregimiento (San Juan) y 14 veredas: El Toldo, Las Vegas, San Juan, Capitolio, Santo Domingo, Chorreras, Lagunitas, Tunal Bajo, Tunal Alto, San José, Nueva Granada, Concepción, la Unión. para un total de 28 veredas habitadas por campesinos/as, quienes se sustentan a través de actividades económicas agropecuarias (SDP, 2009).

Los tramos de intervención se encuentran localizados, sobre la vía San Juan -La Unión, esta vía históricamente ha presentado deslizamientos y fallas de origen geológico que han desencadenado pérdidas de banca, hundimientos y desplazamientos del terreno, la ubicación especifica de los puntos está en los segmentos viales 20020005 y 20020004

Ilustración 1 Localización general

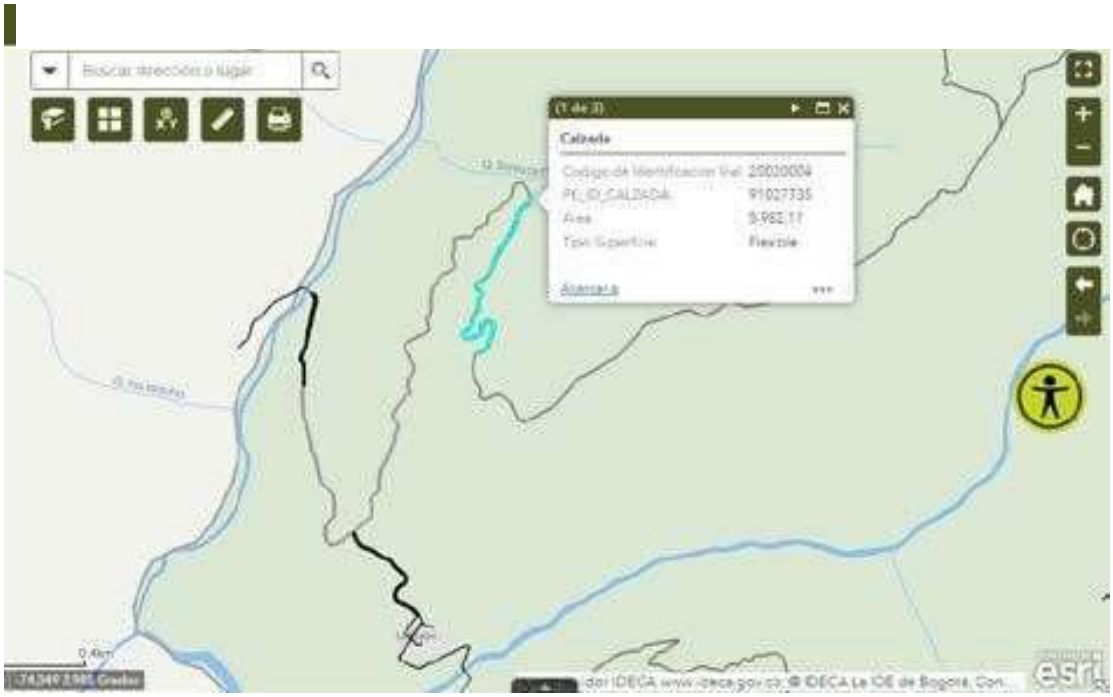


Ilustración 2 Localización de la zona a intervenir



Fuente: Anexo Técnico Contrato 511

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

En el periodo se ejecutaron las siguientes actividades de manera general

Tabla 2. Actividades de construcción mes 1

EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3
SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR	M3

Fuente: Consorcio MVS

5. MARCO NORMATIVO

A continuación, se relaciona la normatividad ambiental vigente aplicable al proyecto, que sirve de marco de referencia para la elaboración del MAO y es de obligatorio cumplimiento durante la ejecución de las obras.

5.1. Constitución Política de Colombia de 1991

Artículo 79. "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.
Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines ".

Artículo 80. "El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible y su conservación, restauración o sustitución; además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental".

5.2. Normas Legales

Decreto Ley 2811 de 1974: Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente.

Ley 9 de 1979, Código Sanitario Nacional. Por la cual se dictan normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones. Esta ley establece las directrices para que las actividades desarrolladas por los trabajadores se lleven a cabo en buenas condiciones de tal forma que la salud de estos no se afecte por elementos contaminantes del medio ambiente.

Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el sistema nacional ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

Ley 1333 de 2009: Introdujo al sistema normativo ambiental colombiano el régimen sancionatorio ambiental, el artículo 3 de la indicada Ley señala que "son aplicables al procedimiento sancionatorio ambiental los principios constitucionales y legales que rigen las actuaciones administrativas y los principios ambientales prescritos en el artículo 1 de la Ley 99 de 1993", siendo los principios ambientales del artículo 1 de la Ley 99 de 1993 quienes orientan la política ambiental en Colombia, y hacen parte de los principios de la declaración de Río 1992.

5.3. Decretos Reglamentarios.

Decreto 948 de 1995: Por el cual se reglamentan parcialmente, la Ley 23 de 1973, los Artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto Ley 2811 de 1974; los Artículos 41, 42, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979 y la Ley 99 de 1993, en relación con la preservación y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire. Se establecen las normas concernientes a la protección y control de la calidad del aire. Dentro de los cuales se puede mencionar:

Artículo 4: Actividades especialmente controladas. Sin perjuicio de sus facultades para ejercer controles sobre cualquier actividad contaminante, se considerarán como actividades, sujetas a prioritaria atención y control por parte de las autoridades ambientales, las siguientes:

Las quemas de bosque natural y de vegetación protectora y demás quemas abiertas prohibidas;
La quema de combustibles fósiles utilizados por el parque automotor;
La quema industrial o comercial de combustibles fósiles; Las quemas abiertas controladas en zonas rurales;
La incineración o quema de sustancias, residuos y desechos tóxicos peligrosos;

Decreto 2107 de 1995: por el cual se modifica parcialmente el decreto 948 de 1955 en relación con la preservación atmosférica y el control de la calidad de aire.

Decreto 1228 de 1997: por medio del cual se modifica parcialmente el decreto 948 de 1995 en relación con la preservación y control de la contaminación atmosférica y el control de la calidad del aire.

Decreto 979 de 2006: el cual modifica el decreto 948 de 1995 en cuanto a las clases normas de calidad de aire.

Decreto 1575 de 2007: por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.

Decreto 3930 de 2010. El dicta disposiciones en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.

5.4. Resoluciones Reglamentarias.

Resolución 2309 de 1986 Minsalud: regula lo concerniente a Manejo de Residuos Especiales.

Resolución 472 de 2017, Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones

Resolución 1257 de 2021, Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones

Resolución 601 del 2006. Por la cual se establece la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.

Resolución 627 de 2006 Ministerio de Ambiente: establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.

Resolución 910 del 2008. Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones

Resolución 610 de 2010 Min Ambiente: Por la cual se modifica la Resolución 601 del 4 de abril de 2006. Que mediante la Resolución 601 de 2006 de este Ministerio, se establece la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia. Que, de conformidad con el concepto técnico de octubre de 2009 y la información recolectada por la Dirección de Desarrollo Sectorial Sostenible del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se hace necesario realizar ajustes a la Resolución 601 de 2006.

Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

6. IMPLEMENTACIÓN DEL MAO

6.1. COMPONENTE A CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES

Dando cumplimiento a los pliegos de condiciones a continuación, se presenta el documento MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA (MAO), en el cual se establecen los lineamientos y acciones a implementar para el Sistema de Gestión Ambiental y salud y seguridad en el trabajo, de acuerdo con el Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y SST (MAO)

Se verifica la participación de profesionales social y ambiental requerido en el anexo técnico con respecto al apoyo de las actividades Ambientales y sociales.

Tabla 3 Control de profesionales ambiental y social

ITEM	PERSONAL SOCIAL Y AMBIENTAL	CARGO	DEDICACION	PERIODO
1	Alexandra Beltrán	Profesional Social	100%	Cuarto mes
2	Adriana Herrera Ochoa	Profesional Ambiental	100%	Cuarto mes

Fuente Consorcio Vialtek

A continuación, se hace mención de las actividades ejecutadas en el periodo:

- Elaboración del Manual Ambiental de Obra No.4
- Inducción al personal **Anexo 1 Registro de inducción**
- Elaboración del cronograma de actividades ambientales. **Anexo 2 Cronograma Ambiental**

Tabla 4 Indicador Sub programa 1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Grupo ambiental	N° de Profesionales requeridos en el periodo 2/ N° de Profesionales laborando 2 = 100%	Mensual	Informe Ambiental
Grupo ambiental	N° de personal capacitado 4 / N° total de personal que ingresó en el periodo 4 = 100%	Mensual	Informe Ambiental

Fuente Consorcio Vialtek

6.1.1. Capacitación y concienciación para el personal de obra

El 31 de mayo de 2024 se realizó capacitación en el tema Manejo de residuos Ver anexo 3. Registro de capacitaciones.

6.1.2. Cumplimiento de requerimientos legales

- El Consorcio MVS en el periodo ejecutado empleo Máquinas Amarilla, gestor de RCD autorizado por el IDU el cual cuenta con los permisos ambientales vigentes.

- Se dará cumplimiento a la normatividad ambiental, contractual vigente y aplicable al contrato.

6.2. COMPONENTE B MANEJO AMBIENTAL EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

6.2.1. B1 Manejo de campamentos fijo y/o temporales y centros de acopio.

Las labores administrativas del contratista CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ se realizan en la oficina del consorcio en la ciudad de Bogotá la cual cuenta con los servicios públicos energía, acueducto y alcantarillado, internet teléfono.

Tabla 5 Indicador de manejo de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Cumplimiento Normativo de las medidas ambientales propuestas.	N° de puntos ecológicos instalados 1 / N° de frentes de trabajo 1= 100%	Mensual	Informe Ambiental

6.2.2. B2 manejo de materiales de construcción

En el presente mes se realizó la adquisición de madera la cual se empleará para la ejecución de actividades constructivas:

Tabla 6 Control de suministro de madera

MES/AÑO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PROVEEDOR
MAYO DE 2024	MADERA EN BLOQUE ORD	UND	247	MADERAS PUNTO BOYACA

Tabla 7 Control de materiales

Descripción del material Empleado	Mes 1 m³	Mes 2 m³	Mes 3 m³	Mes 4 m³	Proveedores de materiales
Subbase	0	0	0	681,49	Incomineria
Rajón	0	0	0	15	Incomineria

Tabla 8 Indicador manejo de materiales de construcción

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Quejas y reclamos por manejo de materiales de construcción.	N° de quejas y reclamos resueltos por manejo de materiales en el periodo/ N° total de quejas y reclamos recibidos por manejo de material en el periodo Cero Quejas	Mensual	Informe para Interventoría
Cantidad de materiales	Cantidad de material certificado 696.67 m3/ Cantidad de material utilizado en obra 696.67 m3*100=100%	Mensual	Certificación de material Formato control de materiales

Ver anexo 4. Materiales (Solicitud certificación madera y agregados, certificación madera mayo)

6.2.3. B3 Manejo integral de los residuos sólidos.

En el mes de mayo se continuo con la actividad de excavación, se realizó el retiro de 1350 m3 de RCD hacia el Gestor Maquinas Amarillas.

Tabla 9 Indicador manejo integral de residuos

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Residuos Peligrosos, entregados a las empresas autorizadas	Volumen de residuos peligrosos entregados / Volumen de residuos peligrosos	Mensual	Certificado de residuos entregados

	generados No aplica		
Aprovechamiento en obra de RCD	Cantidad mensual de residuos aprovechados en la obra / Cantidad residuos generados en la obra No aplica	Mensual	Certificado de residuos de aprovechamiento Formato de seguimiento y aprovechamiento de RCD en la obra
Disposición de RCD	Cantidad mensual de RCD dispuestos en sitios autorizados 2400 m3 / Cantidad de RCD generados en la obra 2400 m3 = 100 %	Mensual	Certificado de residuos entregados Formato de control de residuos de construcción y demolición RCD Planilla de control de disposición de residuos de construcción y demolición RCD

Fuente: Consorcio MVS

Tabla 10 Consolidado de RCD

Descripción del material	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Gestor de
RCD	0	0	2400	1350	Maquinas amarillas

Ver anexo 5 Vales RCD. Solicitud de certificación

6.2.4. B4. Control de emisiones atmosféricas.

Se realiza humectación para el control de las emisiones atmosféricas, se realizó mantenimiento al cerramiento perimetral de la obra.

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Vehículos operando	N° de vehículos con revisión técnico-mecánica 19 / N° de vehículos empleados en el desarrollo del proyecto 19 = 100%	Mensual	Certificado soporte de revisión técnico-mecánica INFORME SST No. 4

6.2.5. B5. Manejo integral de cuerpos de agua, sumideros y obras hidráulicas.

En el Punto 1 se identifican tres alcantarillas, de las cuales dos están en funcionamiento y una está deshabilitada, está se procederá a reconstruir

Tabla 11 Indicador manejo integral de cuerpos de agua

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Cumplimiento de los requerimientos de manejo de obras hidráulicas	N° de sumideros protegidos / N° de sumideros presentes en la zona No aplica	Mensual	Formato de Manejo de cuerpos de agua

6.3. COMPONENTE C. Manejo de la vegetación, paisajismo y fauna silvestre.

6.3.1. C1 Manejo de la vegetación

En el periodo se realizó la construcción de trinchos disipadores en guadua (obras de bioingeniería), estos trinchos vivos son estructuras construidas escalonadamente de arriba hacia abajo en sentido de la pendiente, para disipar la energía cinética del agua, reconformar laderas (perfil más suave), controlar el arrastre de materiales, dar soporte a los filtros vivos. La madera se usa en la elaboración de las formaletas del muro en tierra armada y de la cámara de caída.

Tabla 12 Indicador manejo de vegetación

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Cumplimiento de los requerimientos de manejo de la vegetación	N° de especies arbóreas protegidos / N° de especies arbóreas presentes en el AID No aplica	Mensual	Registro Fotográfico

Anexo 6 Formatos Ambientales

Anexo 7 salvo conducto madera

6.4. COMPONENTE D. PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

Se realizó la instalación de cerramiento en el frente de obra con tela verde y letrero de peligro y dos vallas móviles informativas.

Tabla 13 Señalización

Indicador	Descripción del	Periodicidad de	Registro de cumplimiento
Frente de obra	N° de frentes de obra señalizados 1/ N° de frentes de obra en ejecución 1 = 100%	Registro Fotográfi	Registro fotográfico e informe

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se verifico que se realizara la debida inducción al personal nuevo por parte del consorcio mantenimientos viales Sumapaz

- Se garantizo el seguimiento y cumplimiento al cronograma de actividades ambientales

- Se realizo revisión al seguimiento de obra verificando el cumplimiento del uso de los elementos de protección personal

- Se realizo seguimiento a los suministros de madera y agregados que cumplan con la documentación ambiental vigente.

ANEXO 1

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	
F-SGSST-07	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	0.0	CMVS CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

FECHA 7/05/2024

CONTRATO No. 511 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la Construcción de obras de contención Necesarios para mejorar la movilidad en la malla Vial local de Sumapaz.

LUGAR Y FECHA:

NOMBRE DEL PROFESIONAL Johanna Katerine Martinez Varela.

EMPRESA: C.M.V.S.

TEMA: Presentacion de la empresa, Presentación SG-SST-Consorcio

HORA DE INICIO: 7:20 am **HORA DE TERMINACIÓN:** 9:15 am

TIPO

INDUCCIÓN [X] **CAPACITACIÓN** []

CHARLA INFORMATIVA [] **ENTRENAMIENTO** []

OTRO []

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
Johanna Varela	1106944475	Auxiliar T	CMVS	Johanna
Monica Vasquez H	1032656247	Auxiliar de trafico	CMVS	Monica
Segundo Suarez	1009649497	Ayudante		
Carlos Zapata	8.052049.	Operador	CMVS	Carlos Z

(Firma) Katerin Martinez

(Nombre) Residente Ambiental y/o SST Contratista

(Firma)

(Nombre) Residente Ambiental y/o SST Interventoría

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

ANEXO 2

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ., POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CCS-213-2021
CONTRATO DE OBRA No. 511 DE 2023

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	ESTADO	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				OBSERVACIONES
			SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
GESTIÓN AMBIENTAL																											
Elaboración del MAO - Medidas ambientales en obra	Profesional Ambiental	P																									
		E																									
Seguimiento y control del MAO - Medidas ambientales en obra	Profesional Ambiental	P																									
		E																									
Inducción al personal nuevo	Profesional Ambiental, y Social	P																									
		E																									
Presentación de informes mensuales ambientales.	Profesional Ambiental	P																									
		E																									
Diligenciamiento de formatos ambientales aplicables al contratista.	Profesional Ambiental	P																									
		E	NA	NA	NA	NA																					
Verificación y seguimiento a los permisos y licencias de carácter ambiental que apliquen para el proyecto	Profesional Ambiental	P																									
		E																									
Capacitación Funciones de orden y aseo	Profesional Ambiental	P																									
		E																									
ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS																											
D.1 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO.																											
Instalación y seguimiento a la demarcación y señalización del campamento de obra	ProfesionalesAmbiental y SST.	P																									
		E																									
Instalación de recipientes y seguimiento a la clasificación de residuos	Ayudantes, Residente Ambiental	P																									
		E	NA	NA	NA	NA																					
Desmantelamiento y restauración de la zonas destinadas a campamentos o centros de acopio.	Dirección de Obra, Profesionales SSTA	P																									
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA									
Realización de labores de Orden, Aseo y Limpieza en el campamento	Ayudantes y personal de obra.	P																									
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA									
MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN																											
Verificación de la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas para la realización de mezclas de concreto en frentes de obra	Personal Operativo	P																									
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA									
Verificación de la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas para el acopio de materiales de construcción en frentes de obra.	Personal opeativo	P																									
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA									
Capacitación Procedimiento acopio de materiales	Profesional Ambiental	P																									
		E																									
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS																											
Verificación de las actividades de cargue y retiro de RCD de los frentes de obra.	Personal Operativo	P																									
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA																	
Verificación de la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas para el acopio de RCD y materiales reciclables en frentes de obra.	B.O.A.L y personal de obra.	P																									
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA													
Verificación de las condiciones de Orden Aseo y Limpieza en Frentes de Obra.	B.O.A.L y personal de obra.	P																									
		E	NA	NA	NA	NA																					

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ., POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CCS-213-2021
CONTRATO DE OBRA No. 511 DE 2023

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	ESTADO	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				OBSERVACIONES
			SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Capacitación Manejo de residuos	Profesional Ambiental	P																									
		E																									
CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS																											
Realización de actividades de Humectación en frentes de obra. (cuando se requiera)	Personal Operativo	P																									
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA									
Implementación de cerramientos de obra.	B.O.A.L y Auxiliares de Tráfico.	P																									
		E	NA	NA	NA	NA																					
Protección de materiales y RCD para evitar la emisión de material particulado.	Personal Operativo	P																									
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA													
Capacitación Procedimiento control de emisiones atmosfericas	Profesional Ambiental	P																									
		E																									
MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA																											
Protección de sumideros	B.O.A.L.	P																									
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA									
MANEJO DE FLORA Y FAUNA																											
Verificación de zonas verdes encontradas dentro del área de influencia directa del proyecto.	Personal opeativo	P																									
		E	NA	NA	NA	NA																					
Capacitación en conservación y protección de flora y fauna	Profesional Ambiental Trabajadores	P																									
		E																									
COMPONENTE F SEÑALIZACIÓN																											
Instalacion de señalización temporal y cerramientos de acopios de materiales y escombros	Auxiliares de tráfico	P																									
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA									
ACTIVIDADES EJECUTADAS			5				11				12				14												
% CUMPLIMIENTO			100%				100%				100%				100%												

	ACTIVIDADES DIARIAS
	ACTIVIDADES MENSUALES
	CAPACITACIONES

P: PLANEADAS
E: EJECUTADAS

ANEXO 3

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	
F-SGSST-07	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	0.0	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

FECHA 31/05/2024

CONTRATO No. 511 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA NO.511 DE 2023 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ

LUGAR Y FECHA: CAMPAMENTO MAYO 31 DE 2024

NOMBRE DEL PROFESIONAL ADRIANA HERRERA OCHOA

EMPRESA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

TEMA: MANEJO DE RESIDUOS

HORA DE INICIO: 4:00 p.m. HORA DE TERMINACIÓN: 5:00 p.m.

TIPO

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN	X
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
EUGENIO DIAZ ARAUJO	18939625	OPERADOR	CMVS	
ALEXANDRA BELTRAN	1033682834	P SOCIAL	CMVS	
OSCAR ENRIQUE MALLAMA	98326344	OFICIAL	CMVS	
PEDRO IGNACIO REYES RUIZ	79500916	AYUDANTE	CMVS	
JHOANA NARANJO	1106949475	AUX TRAFICO	CMVS	
ANDRES ANGEL	1018417728	RESIDENTE OBRA	CMVS	
DANIEL OSORIO	78323873	OFICIAL	CMVS	
OLMES ALBEIRO PUCHANA	98326236	MAESTRO	CMVS	
MONICA VASQUEZ	1032656242	AUX TRAFICO	CMVS	
HELIODORO JIMENEZ	93448218	AYUDANTE	CMVS	
ANDRES FELIPE GUERRERO	1013681133	P. PROGRAMACION Y P	CMVS	
SEGUNDO SUAREZ	1009649427	AYUDANTE	CMVS	
LUIS JESUS RIAÑO	80762074	OPERADOR	CMVS	
JEISON JAIBER RINCON GUERRA	1022342276	TOPOGRAFO	CMVS	
CARLOS ZAPATA	8052049	OPERADOR	CMVS	

(Firma)

(Nombre) ADRIANA HERRERA OCHOA

Residente Ambiental y/o SST Contratista

(Firma)

(Nombre)

Residente Ambiental y/o SST Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato

1era copia : Interventor

2da copia: Contratista

ANEXO 4

Bogotá Junio 6 de 2024

SEÑORES: CONSORCIO MANVIALES SUMAPAZ
NIT: 901,783,796-1

REF.CERTIFICACION MADERA ENTREGADA ABRIL 2024

En relacion con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedicion de la presente certificacion, se hizo entrega de la siguiente madera relacionada a continuacion:

CANTIDAD	DESCRIPCION
110	PLANCHONES 20*4*3 MTS
140	REPISAS 8*4*3 MTS
50	TABLA BURRA 25

Cordial Saludo,

JORGE ARMANDO RUIZ ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL

AV. BOYACA N° 79 A 25 OREJA CALLE 80 CON AV. BOYACA
3114748485 /601-5499695 - maderaspuntoboyaca@gmail.com

Gmail **MANVIALES SUMAPAZ <manvialessumapaz@gmail.com>**

Solicitud certificación mayo de 2024

MANVIALES SUMAPAZ <manvialessumapaz@gmail.com> 10 de junio de 2024, 1:05 p.m.
Para: maderaspuntoboyaca@gmail.com

Cordial saludo,

Amablemente solicitamos la certificación de la madera suministrada en el mes de mayo de 2024 para el Consorcio Mantenimientos viales Sumapaz con número de NIT: 9017837961 CONTRATO 511 DE 2023, cuyo objeto es el "**REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ"**

Gracias por su atención y quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Adriana Herrera Ochoa
Calle 106 # 53-59 Oficina 504
Teléfono 4 685762

Gmail **MANVIALES SUMAPAZ <manvialessumapaz@gmail.com>**

Solicitud certificación mayo 2024

MANVIALES SUMAPAZ <manvialessumapaz@gmail.com> 10 de junio de 2024, 1:08 p.m.
Para: milena.garzon@incomineria.co

Cordial saludo,

Amablemente solicitamos la certificación del material suministrado en el mes de mayo de 2024 para el Consorcio Mantenimientos viales Sumapaz con número de NIT: 9017837961 CONTRATO 511 DE 2023, cuyo objeto es el "**REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ"**

Gracias por su atención y quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Adriana Herrera Ochoa
Calle 106 # 53-59 Oficina 504
Teléfono 4 685762

ANEXO 5

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.

Reconformación Morfológica Las Minas

NIT: 900.493.311-1

Km 17 Pto. Inf. - Zona Tel.

Zacarías

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-10033

Fecha: 2024-05-02 07:34:21

Cajero: Luis

Placa: SWB817 PIN Vaquada: 0

CLIENTE: CONSORCIO

MANTENIMIENTOS VALLES SUMARZ

Factura No. 0033 N.V. 0

Obra: TODAS

Mejia: DOBLE- EXCAVACION, TIERRAS, ARCILLAS, ARENAS

Mts: 150

TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS ANDRILLAS S.A.S.

Reconformación Morfológica LAS MANAS

NIT: 900.454.311-3

Cr 17 No. 142 - 25 Tel.

7023456789

Fac. 1450 de 2014 de la Alta

Remitido A: PRUEBAS

Fecha: 2014-05-02 07:14:02

Cajero: LUIS

Placa: SWA1 Placa Vehículo: 2010

CLIENTE CONTADO

MANTENIMIENTOS VALLES SUAREZ

Factura No. 0000000

Obra: TODAS

Viaje: DOBLE ENCHAQUIRA, TIERRAS, ARCILLAS, PEDRAZAS

Vlr: 150

TOTAL: Cruda

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 901.422.312-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023045/5065

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-100282
Fecha: 2024-05-02 07:12:19
Cajera: Luis
Placa: SCR247 PN Viaje: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES GUAMAL
Recibo No. 0282 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS
MAMAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/50/65

Res. 1480 de 2014 de la AMLA

Remision N: RM-100834
Fecha: 2024-05-02 07:15:48
Cajero: Luis
Placa: SOR178 PIN Vale/Vale: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VALLES SUMAPAZ
Recibo No. 0070 N.V: 0
Obra: TODAS
Vale: DOBLE EXCAVACION, TIERRAS,
ARCILLAS, RECEBOS
Mes: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS
MANAS
NIT: 900.432.312-1
Cr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023049/6056

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-101003
Fecha: 2024-05-02 07:30:00
Cajero: Luis
Placa: SXL615 RN Vale: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0072 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconocimiento Montológica LAS
MAMAS
NIT: 900 488 311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-10838
Fecha: 2024-05-02 07:22:58
Cajero: Luis
Placa: SPN641 PIN Maquina: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0071 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS,
ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-101347
Fecha: 2024-05-02 18:22:08
Cajero: Luis
Placa: SOR416 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0067 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.

Reconformación Montículos LAS

MARIAS

NIT: 901.499.213-1

Nr 17 No. 141 - 33 Tel.

7022099/7095

Fac. 1489 de 2014 de la 4614

Remisión N. RM-10139

Fecha: 2014-08-05 07:10:39

Cajero: LUIS

Placa: SCP347 PM Viaje: 0

CLIENTE: CONSORCIO

MANTENIMIENTOS VIALES SUAREZ

Remisión No. 0005 N.V. 0

Obra: TODAS

Viaje: DOBLE- MATERIALES CON AGUA

HUMEDAD (PIEDRAS, ARENAS)

Mts: 15.0

TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS
MANAS
NIT: 900.498.311-1
Nº 17 Km. 142 - 257 Bl.
Yopalbejo/Pal

Res. 1.960 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-101885
Fecha: 2024-08-13 07:17:20
Cajero: Luis
Placa: SBU818 PM Viajes: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VALLES SUMAS2
Factura No. 0FTA N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- MATERIALES CON MULTA
HUMEDAD (RECIBES, ARENAS)
Vlr: 150
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS ANDPILLAS S.A.S.

Reconformadora Portológica LAS

MANAS

NIT: 900.482.311-1

Nº 17 No. 142 - 25 Tel.

Medellín

Res. Nro de 20XX de la AMLA

Remisión N: RM-0134

Fecha: 2024-02-02 07:13:17

Cajera: Luis

Placa: SACTA PRV Vagón: 0

CLIENTE CONSORCIO

MANTENIMIENTOS VALLES SUMAS

Factura No. 0078 N.V: 0

Cant: TODAS

Vaja: DOBLE MATERIALES CONJUNTA

HUMEDAD (RECIBOS ARENAS)

Ms: 15.0

TOTAL: Gracia

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MADERAS AMARILLAS S.A.S.

Reconstrucción Morfológica Las Minas

NIT: 901.423.312-1

Cr 17 No. 145 - 25 Tel. 7020048/7020052

Pza. Lago de Lodo de la Mina

Remisión N: RM-1012

Fecha: 30/04/2023 07:15:34

Cajero: Luis

Placa: SPM541 PM Viajes: 0

CLIENTE: consorcio

MANTENIMIENTO VIAL S.A.S.

Factura No. 0074 N.V: 0

Obra: TODAS

Vaje: DOBLE EXCAVACION, TIERRAS, ARCILLAS, ARGEBOS

Hrs: 15.0

TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Luis Luis

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Nº 17 No. 142 - 25 Tel.
7023082/60/63

Res. 1460 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-101928
Fecha: 2024-05-04 11:38:39
Cajero: Luis
Placa: TGR082 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0082 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 16,0
TOTAL: Crédito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS
MANAS
NIT: 900.458.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/6065

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-101764
Fecha: 2024-05-04 07:14:22
Cajera: Luis
Placa: SKL515 PIN Vehículo: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0079 N.V. 0
Con: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.498.312-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023045/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-101753
Fecha: 2015-06-04 07:12:07
Cajero: Luis
Placa: SOR347 PIN Velocidad: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 9077 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Limpiamos

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Montológica LAS
MANAS
NIT: 900.488.311-1
Kr 17 No. 1-82 - 25 Tel.
7023045/60/65

Res. 1-450 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-1015934
Fecha: 2024-05-04 11:21:34
Cajero: Luis
Placa: SYK071 PIN Máquina: 4823
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0080 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS,
ARCILLAS, RECEBOS
Hrs: 15,0
TOTAL: Crédito

FIRMA CONDUCTOR

Impresión

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/60/65

Res. 1460 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-1011823
Fecha: 2024-05-04 11:19:48
Cajero: Luis
Placa: SMD374 PIN Volquete: 3415
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0081 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE EXCAVACION, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Neto: 15,0
TOTAL: Cmetro

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.

Reconformación Morfológica LAS MANAS

NIT: 900.452.311-1

Kr 17 No. 142 - 23 Tel. 7023048/60/65

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-101838

Fecha: 2024-05-04 08:58:32

Cajera: Luis

Placa: MECORSA PIN Maquina: 7760

CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Recibo No. 0078 N.V. 0

Obra: TODAS

Viaje: DOBLE ENCAUCHE, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS

Hrs: 15,0

TOTAL: Oradia

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.458.311-1
Cr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/6d/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-101939
Fecha: 2024-05-06 07:14:25
Cajero: Luis
Placa: SPM624 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0084 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Powered by CamScanner

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS
MANAS
NIT: 900.499.311-1
Nº 17 No. 142 - 25 Tel.
7023049/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-101957
Fecha: 2024-05-06 07:47:34
Cajero: Luis
Placa: SQR179 PIN Velquidex: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0083 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE: EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-102533
Fecha: 2024-05-07 14:50:37
Cajera: Luis
Placa: SXU615 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0086 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.458.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-102331
Fecha: 2024-05-07 14:47:51
Cajero: Luis
Placa: SOR247 PIN Valqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0086 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Kils: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Rehabilitación Morfológica LAS
MANAS
NIT: 900.435.311-1
Mz 17 No. 142 - 25 Tel.
7023040/6020/62

Res. 1490 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-10[illegible]37
Fecha: 2[illegible]-03-03 07:15:04
Cajera: Luis
Placa: SCR[illegible]78 PIN Volquete: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Factura No. 0287 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS,
ARCILLAS, RECEBOS
Mts. 15,0
TOTAL: Crédito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-1029583
Fecha: 2024-05-08 15:26:43
Cajera: LinaC
Placa: SXU615 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0030 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 16,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-102991
Fecha: 2024-05-08 15:24:35
Cajero: Luis
Placa: SOR247 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0089 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS.
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

.....
FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Recomformación Morfológica Las
MANAS
NIT: 900.428.311-1
Nº 17 No. 142 - 25 Tel.
7023045/50/55

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision #: RM-10264
Fecha: 2019-05-08 07:27:43
Cajera: Las
Placa: SPM541 PIN Maquina: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VALLES SUMAPAZ
Recibe No. 0000 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS,
ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.458.311-1
Cr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/6070465

Res. 1460 de 2014 de la ANLA

Permiso N: RM-103230
Fecha: 2024-05-10 07:49:17
Cajero: Luis
Placa: SPM541 PM Volquete: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0081 N.V: 0
Cant: TODAS
Viaje: DOBLE TROMPICION, TIERRAS, ARCILLAS, MATERIOS
Mts: 15,0
TOTAL: Cheque

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS
MANAS
NIT: 900.459.311-1
Nº 17 No. 142 - 25 Tel.
7020548/60/65

Res. 1460 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-106316
Fecha: 2024-05-10 07:32:55
Cajero: Luis
Placa: SNL616 PIN Vehículo: 0
CLIENTE CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VALES SUMAPAZ
Factura No. 0153 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RELLENOS
Hrs: 16.0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.499.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-103224
Fecha: 2024-05-10 08:07:49
Cajero: Luis
Placa: SCR178 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0092 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Hormbligicos Luis
MANIZ
NIT: 900.498.312-1
Nº 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/60/65

Res. 1460 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-103231
Fecha: 2024-08-10 07:51:30
Cajero: Luis
Placa: SCF247 PIN Velocidad: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VALLE SUAREZ
Recibo No. 0094 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE EXCAVACION, TIERRAS, ARCILLAS, PIEDRAS
Mes: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconfiguración Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.458.311-1
Kr 17 No. 142 - 25Tel.
7020048/60/65

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-103051
Fecha: 2024-05-13 07:18:34
Cajero: Luis
Placa: SOR347 PIN Vehículo: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VALLES SUMAPAZ
Recibe Hra. Odo: N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, PEDRAS
Hrs: 15,0
TOTAL: Crédito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconfirmación Morfológica Las
MANAS
NIT: 901.458.311-1
Nº 17 No. 1-42 - 25 Tel.
7023048/50/55

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-105020
Fecha: 2024-05-18 07:17:03
Cajero: Luis
Placa: SMU815 PIN Vehículo: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUAREZ
Recibo No. 01003 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS,
ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Luis Muñoz

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023043/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-1050340
Fecha: 2024-05-19 07:30:07
Cajero: LinaC
Placa: SOR179 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0058 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Impresión:

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1460 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-1030[illegible]
Fecha: 2024-05-18 07:[illegible]:26
Cajero: Luis
Placa: SPM541 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VALES SUMAPAZ
Recibo No. 0028 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.435.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023046/50/65

Res. 1430 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RIA-1050382
Fecha: 2024-05-18 08:31:54
Cajera: LineC
Placa: SYK771 PIN Valqueta: 3893
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0058 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Crextta

FIRMA CONDUCTOR

Impresión:

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.458.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/50/65

Res. 1180 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-102002
Fecha: 2023-05-18 07:15:53
Cajero: Luis
Placa: TPC288 PIN Velquete: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VALLES SUAREZ
Recibo No. 0053 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1460 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-1035496
Fecha: 2024-05-21 07:22:34
Cajero: Luis
Placa: SXL815 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0104 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS
MANAS
NIT: 900.459.312-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023045/50/65

Res. 1460 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-105397
Fecha: 2024-05-21 07:25:14
Cajera: Luis
Placa: SFB641 PIN Volquete: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0102 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS,
ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Nortológica LAS
MANAS
NIT: 900.452.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/50/55

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-10333
Fecha: 2014-05-21 07:21:40
Cajero: Luis
Placa: SCR347 PM Vehículo: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUNAPRAZ
Recibo No. 0103 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS,
ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Crédito

FIRMA CONDUCTOR

Impresión:

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S,
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.488.311-1
Nº 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/50/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-1038/14
Fecha: 2014-05-21 07:44:38
Cajero: Luis
Placa: SQR179, PN Viajes: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VALLES SUMAPAZ
Recibo No. 0101 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Luyxiuis

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.428.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023045/50/55

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-106042
Fecha: 2024-05-22 07:37:02
Cajero: Luis
Placa: TFQ288 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0105 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Impresión:

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS
MANAS
NIT: 900.458.311-1
Nr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N. RM-1069030
Fecha: 2015-05-22 17:21:40
Cajero: Luis
Placa: SOF347 PIN Validación: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VALLES SUAREZ
Recibo No. 0107 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25Tel.
7023048/60/65

Res. 1460 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-10[illegible]6
Fecha: 2024-05-22 07:44:27
Cajero: Luis
Placa: SCR178 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Rasilla Km. 0108 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Vlr: 150
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.312-1
Nº 17 No. 142 - 25 Tel.
7023045/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-106625
Fecha: 2024-05-23 07:15:41
Cajero: Luis
Placa: SRU615 PIN Maquina: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUAREZ
Recibo No. 0110 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15.0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconfiguración Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.488.331-1
Nº 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/50/65

Nos. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-10648
Fecha: 2014-08-23 07:22:13
Cajero: LUIS
Placa: SPM841 PIN Vehículo: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VALLE SUAREZ
Recibo No. 0109 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimió:

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica L45
MANA6
NIT: 900.492.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023046/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-10659
Fecha: 2014-05-23 13:11:12
Cajero: Luis
Placa: TFO288 PIN Volquete: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0111 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimió:

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1460 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-106730
Fecha: 2024-05-23 14:58:23
Cajero: LinaC
Placa: SOR178 PIN Volqueta: 0.
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0114 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15.0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.458.312-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023045/60/55

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-106736
Fecha: 2024-05-23 15:06:38
Cajero: Luis
Placa: SMD275 PIN Volqueta: 3416
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0113 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Crediln

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1.
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023043/60/65

Res. 1490 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-106728
Fecha: 2024-05-23 14:56:51
Cajera: LinaC
Placa: SOR247 PIN Valqueda: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0112 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.498.311-1
Kr 17 No. 142 - 23 Tel,
7023088/6826/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-105821
Fecha: 2024-05-24 07:24:45
Cajera: Luis
Placa: SPW641 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0115 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACION, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023088/60/65

Res. 1460 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-10880
Fecha: 2024-05-24 07:22:32
Cajera: Luis
Placa: SNL615 PM Viajes: 0
CLIENTE CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VALLES SUMAPAZ
Factura No. 0116 N.V. 0
Obra: TOCAS
Viaje: DOBLE EXCAVACION, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Cesta

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MÁQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS
MANAS
NIT: 900.458.312-1
Nr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/50/55

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-107040
Fecha: 2014-05-24 11:57:38
Cajero: Luis
Placa: SOF247 PIN Maquina: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VALLES SUMAPAZ
Recibo No. 0121 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE: EXCAVACIÓN, TIERRAS,
ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023049/50/55

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-107032
Fecha: 2024-05-24 11:51:36
Cajero: LinaC
Placa: SOO005 PIN Volqueta: 10279
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0118 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Recombinación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.499.311-1
Nº 17 No. 142 - 25 Tel.
7023045/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-107033
Fecha: 2024-05-24 11:52:30
Cajero: Luis
Placa: TFQ288 PIN Validación: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0117 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/630/655

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-107035
Fecha: 2024-05-24 11:53:57
Cajera: LinaC
Placa: SOR170 PIN Valqueba: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0119 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.455.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-107147
Fecha: 2024-05-24 14:32:05
Cajera: Luis
Placa: SMD675 PIN Maquina: 3416
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0130 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-107148
Fecha: 2024-05-24 14:32:46
Cajero: LinaC
Placa: UPR481 PIN Volqueta: 9587
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0122 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 16,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-107215
Fecha: 2024-06-24 16:32:36
Cajero: Luis
Placa: SXU615 PIN Velocidad: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0124 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023046/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-107234
Fecha: 2024-05-24 16:16:11
Cajero: LinaC
Placa: SPM541 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0125 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica Las
MANAS
NIT: 900.483.311-1
Nº 17 No. 142 - 25 Tel.
7023045/50/55

Rem. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-107326
Fecha: 2014-05-31 08:46:17
Cajera: Lilia
Placa: TRD28 PIN Maquina: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VALLES SUMAPAZ
Recibo No. 0137 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS,
ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.435.311-1
Cr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023045/50/55

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-107276
Fecha: 2024-05-25 07:30:16
Cajera: Luis
Placa: SCC035 PIN Vidguelar: 10579
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VALLE SUAMAZ
Recibo No. 0128 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Kilos: 15.0
TOTAL: Crédito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.458.311-1
Nº 17 No. 142 - 25 Tel.
7023046/60/65

Res. 1460 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-107275
Fecha: 2024-05-25 07:48:49
Cajera: Luis
Placa: SQR247 PIN Vueltas: 0
CLIENTE: CONTRATO
MANTENIMIENTOS VALLES SUMARAZ
Relación Hr. 0130 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, PEDRAS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MACIJINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.439.311-1
Kr 17 No. 1-42 - 25 Tel. 7023043/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-107230
Fecha: 2024-05-25 08:04:52
Cajero: LineC
Placa: TGM082 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0126 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

.....
FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.

Reconformación Morfológica LAS MANAS

NIT: 900.459.311-1

Nr 17 No. 1[illegible] - 25 Tel.

7023[illegible]0/65

Res. 1[illegible]50 de 2[illegible] de la [illegible]MA

Remision #: RM-[illegible]

Fecha: 2024-[illegible]-13 08:28

Cajero: [illegible]

Placa: SXR178 PIN Vehiculo: 0

CLIENTE CONSORCIO

MANTENIMIENTOS VALLES SUMAPAZ

Nuestro Nit: 0123 N.V. 0

Obra: TODAS

Viaje: DOBLE- EXCAVACION, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS

Mts: 15,0

TOTAL: Cuenta

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS
MANAS
NIT: 900.433.311-1
Kr 17 No. 142 - 35 Tel.
7023045/50/55

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-107864
Fecha: 2014-05-27 16:47:46
Cajero: Luis
Placa: THB853 PIN Validación: 2457
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VALLES SUMAPAZ
Recibo No. 0128 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Hrs: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Impresión

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1460 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-107759
Fecha: 2024-05-27 14:42:19
Cajero: LinaC
Placa: TFO288 PIN Valqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0131 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-107750
Fecha: 2024-05-27 14:17:52
Cajero: LíneaC
Placa: SPM541 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0133 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.455.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/6070/65

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-107746
Fecha: 2024-05-27 14:15:01
Cajera: Luis
Placa: SOR347 PIN Voluqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0134 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL:..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-107747
Fecha: 2024-05-27 14:16:00
Cajero: LinaC
Placa: SXL615 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0138 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.458.711-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023046/60/65

Rds. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-107767
Fecha: 2024-05-27 14:40:54
Cajero: LinaC
Placa: SOO006 PIN Volqueta: 102794
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0132 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-107784
Fecha: 2024-05-27 T4:54:01
Cajera: LineC
Placa: UPR481 PIN Volqueta: 9567
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0137 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023046/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Transmision N: RM-107730
Fecha: 2024-08-27 14:31:02
Cajera: LinaC
Placa: SMD076 PIN Volqueta: 3416
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0136 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 16,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

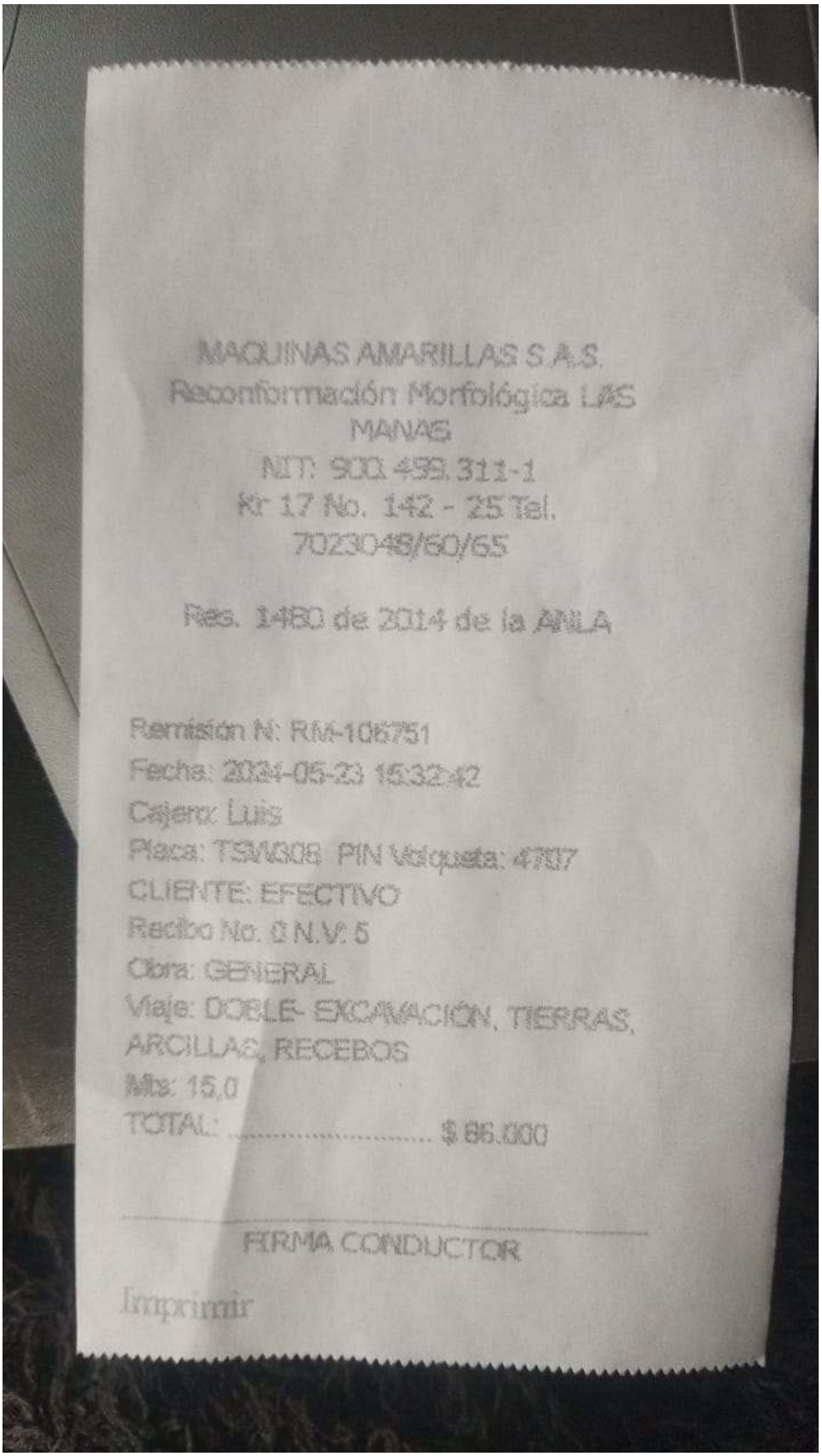
MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-105005
Fecha: 2024-05-17 16:14:05
Cajero: Luis
Placa: TSW312 PIN Volqueta: 4487
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 12
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: $ 86.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir



MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-106751
Fecha: 2024-05-23 15:32:42
Cajero: Luis
Placa: TSM308 PIN Volqueta: 4707
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No: 0 N.V: 5
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: $ 86.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.458.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-102109
Fecha: 2024-05-06 12:37:21
Cajero: Luis
Placa: ZIE367 PIN Volqueta: 21075
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 2
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: $ 86.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/50/55

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-108308
Fecha: 2024-05-29 08:13:17
Cajero: Luis
Placa: SOR178 PIN Valquete: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No: 0145 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/50/55

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-108297
Fecha: 2024-05-29 07:57:20
Cajero: Luis
Placa: SOR247 PIN Valquete: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No: 0144 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACION, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/50/55

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-108301
Fecha: 2024-05-29 08:01:55
Cajero: Luis
Placa: SPR541 PIN Valquete: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No: 0143 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/50/55

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-108289
Fecha: 2024-05-29 07:59:05
Cajero: Luis
Placa: SOU615 PIN Valquete: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No: 0146 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS
MANAS
NIT: 900.499.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023045/60/65

Res. 1460 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-10805
Fecha: 2024-05-28 12:47:08
Cajero: Luis
Placa: TPO28B PIN Maquina: 0
CLIENTE: consorcio
MANTENIMIENTOS VALES SUMAPAZ
Recibo No. 0142 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.499.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/50/55

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-108643
Fecha: 2024-05-31 07:43:57
Cajero: Luis
Placa: TFO398 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0152 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
15,0
AL: Credito

FIRMA CONDUCTOR



31 may 2024

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-106126
Fecha: 2024-05-22 09:33:33
Cajera: LinaC
Placa: SMX274 PIN Volqueta: 3416
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0106 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

082

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.433.311-1
Kr 17 No. 142 - 35 Tel. 7023045/60/655

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-107730
Fecha: 2024-05-27 14:57:41
Cajero: Luis
Placa: TGX032 PIN Vehiculo: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0140 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1460 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-108625
Fecha: 2034-05-30 14:32:47
Cajero: Luis
Placa: USC696 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0147 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023046/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-108930
Fecha: 2024-05-30 16:27:37
Cajero: LinaC
Placa: SXU615 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0151 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-108838
Fecha: 2024-05-30 14:43:12
Cajero: LinaC
Placa: SOR247 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0148 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.499.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-108627
Fecha: 2024-05-30 16:24:09
Cajero: Luis
Placa: SPM541 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0150 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.458.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-106672
Fecha: 2024-05-30 15:13:55
Cajero: Luis
Placa: SCR178 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0148 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Gmail **MANVIALES SUMAPAZ <manvialessumapaz@gmail.com>**

Solicitud certificación RCD mayo 2024

MANVIALES SUMAPAZ <manvialessumapaz@gmail.com> 10 de junio de 2024, 1:33 p.m.
Para: comercial@maquiamarillas.com

VALES RCD MAYO.pdf

Cordial saludo,

Amablemente solicitamos la certificación de 1350 m3 de RCD dispuestos en el mes de mayo de 2024 por el Consorcio Mantenimientos viales Sumapaz con número de NIT: 9017837961 , CONTRATO 511 DE 2023, cuyo objeto es el "**REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ"**

Adjunto enviamos copia de los vales respectivos.

1. Copia vales en los que se incluyen 3 en efectivo
2. Formato diligenciado.

Gracias por su atención y quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Adriana Herrera Ochoa
Calle 106 # 53-59 Oficina 504
Teléfono 4 685762 - 323 23332293

CL-FT-03 SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN RCD MAQ AMA.pdf
71K

Bogotá, 18 de junio de 2024

CERT-1258-2024

Sitio de disposición de material de escombros y estériles las manas (residuos de construcción y demolición) PIN 8418 - SDA secretaria distrital del medio ambiente autorizados mediante resolución número 1480 de 2014 ANLA, dando cumplimiento a la Resolución 1257 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo, escombrera Las Manas.

CERTIFICA QUE:

DATOS EL GESTOR	
Nombre o razón social	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Número de identificación	NIT: 900.459.311-1
Representante Legal	HERNANDO LAVERDE MANJARRES
Teléfono	+57 (601) 7023060
Correo electrónico	comercial@maquiamarillas.com
Dirección	AV BOYACÁ 71 SUR # 12 - 20
Municipio o Distrito	BOGOTÁ D.C.
Gestor	DISPOSICION FINAL
DATOS BASICOS DEL GENERADOR	
Pin de la obra	0
Nombre de la obra	CONTRATO DE OBRA No.511 DE 2023 REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ
Nombre o razón social	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Documento de identificación o NIT	901783796
Representante Legal	SALAMANCA DELGADO ALEJANDRO
Dirección domicilio	Cl 106 # 53 - 39 Of 504 Ed Cosmopolitan
Teléfono	6014756808 / 3112781414
Correo electrónico	manvialessumapaz@gmail.com
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	

TIPO DE RESIDUO	***CANTIDAD M3***	***CANTIDAD TON***
1. Residuos de Construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento	*0,00*	*0,00*
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	*1.305,00*	*1.673,94*
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás	*45,00*	*76,50*
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillo y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos, concretos hidráulicos, entre otros	*0,00*	*0,00*
1.4 No petreos: Vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos, tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrilico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, maderay compuestos de madera, cartón-yeso (drywall) entre otros	*0,00*	*0,00*
Totales:	***1.350,00***	***1.750,44***

Fecha de Recepción RCD el día 02 de mayo de 2024 hasta el día 31 de mayo de 2024

Verifique la autenticidad de este certificado escaneando el código Qr ubicado en la esquina superior derecha

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.

Aprobó: ANDREA ALVAREZ GARZON

Bogotá/ Cra 17 # 142-25
Tel 702-3060
Cel: 321-469-0709
gerencia@maquiamarillas.com
www.maquiamarillas.com

Bogotá, 7 de mayo de 2024

CERT-965-2024

Sitio de disposición de material de escombros y estériles las manas (residuos de construcción y demolición) PIN 8418 - SDA secretaria distrital del medio ambiente autorizados mediante resolución número 1480 de 2014 ANLA, dando cumplimiento a la Resolución 1257 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo, escombrera Las Manas.

CERTIFICA QUE:

DATOS EL GESTOR	
Nombre o razón social	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Número de identificación	NIT: 900.459.311-1
Representante Legal	HERNANDO LAVERDE MANJARRES
Teléfono	+57 (601) 7023060
Correo electrónico	comercial@maquiamarillas.com
Dirección	AV BOYACÁ 71 SUR # 12 - 20
Municipio o Distrito	BOGOTÁ D.C.
Gestor	DISPOSICION FINAL
DATOS BASICOS DEL GENERADOR	
Pin de la obra	0
Nombre de la obra	CONTRATO 511 DE 2023, cuyo objeto es el “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ"
Nombre o razón social	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Documento de identificación o NIT	901783796
Representante Legal	SALAMANCA DELGADO ALEJANDRO
Dirección domicilio	Cl 106 # 53 - 39 Of 504 Ed Cosmopolitan
Teléfono	6014756808 / 3112781414
Correo electrónico	manvialessumapaz@gmail.com
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	

TIPO DE RESIDUO	***CANTIDAD M3***	***CANTIDAD TON***
1. Residuos de Construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento	*0,00*	*0,00*
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	*2.400,00*	*3.078,50*
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás	*0,00*	*0,00*
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillo y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos, concretos hidráulicos, entre otros	*0,00*	*0,00*
1.4 No petreos: Vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos, tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrilico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, maderay compuestos de madera, cartón-yeso (drywall) entre otros	*0,00*	*0,00*
Totales:	***2.400,00***	***3.078,50***

Fecha de Recepción RCD el día 06 de abril de 2024 hasta el día 30 de abril de 2024

Verifique la autenticidad de este certificado escaneando el código Qr ubicado en la esquina superior derecha

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.

Aprobó: ANDREA ALVAREZ GARZON

ANEXO 6

FORMATO SEGUIMIENTO AL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
CÓDIGO FO-AC-21	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y S&SO	**VERSIÓN** 1.0

N° del Contrato Obra: 511 de 2023

Contratista: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Objeto del Contrato: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ

N° del Contrato de Interventoría: 521 DE 2023

Pin del Contrato: NO APLICA

Interventoría CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CORREDOR INTERVENIDO (NOMENCLATURA)	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)	CÓDIGO DEL ELEMENTO	PERÍODO DE INSTALACIÓN	SITIO DE DONDE PROVIENE EL MATERIAL INSTALADO (Según resolución 1115-2012 o la que modifique)		ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA	VOLUMEN SUELTO DE MATERIAL INSTALADO - APROVECHADO				SUMATORIA (m3)	VOLUMEN TOTAL DE MATERIAL INSTALADO (m3)
				Centro de Aprovechamiento	Reutilizado		Patio de fresado IDU (m3)	Centro de Aprovechamiento (m3)	Reutilizado mismo Contrato (m3)	Reutilizado otros Contratos (m3)		
NO APLICA												
										TOTAL		

Volumen total de material a utilizar en el proyecto (Proyectado):

Volumen total de material instalado a la fecha:

Porcentaje de cumplimiento según pliegos :

Porcentaje de cumplimiento a la fecha :

Firma Director de Obra

Firma Director de Interventoría

FORMATO		
MANEJOS DE CUERPO DE AGUA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-50	Prácticas Integrales de Gestión	3

SUBDIRECCIÓN GENERAL NO APLICA **FECHA** 31/05/2024

DIRECCIÓN TÉCNICA NO APLICA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA NO APLICA

CONTRATO No.	511 DE 2023					
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ					
FRENTE DE OBRA						
SUMIDEROS		**NÚMERO DE SUMIDEROS**		**CUERPO DE AGUA**	**TIPO DE CUERPO DE AGUA**	
REQUIERE PERMISO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL			**Nª ACTO ADMINISTRATIVO**			

PERIODO	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	MEDIDAS DE MANEJO
SUMIDEROS			
NO APLICA			
CUERPOS DE AGUA			
NO APLICA			

OBSERVACIONES :

REGISTRO FOTOGRÁFICO (APLICA PARA CUERPOS DE AGUA)

Inserte una foto del cuerpo de agua antes de la intervención	Inserte una foto del cuerpo de agua durante la intervención	Inserte una foto del cuerpo de agua despues de la intervención
ANTES DE LA INTERVENCIÓN	**DURANTE LA INTERVENCIÓN**	**DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN**

(Firma) _____ (Firma) _____

(Nombre) (Nombre) ADRIANA HERRERA OCHOA (Nombre) _____

Residente Ambiental Contratista Residente Ambiental de Interventoría

FORMATO		
USO DE ZONAS VERDES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-51	Prácticas Integrales de Gestión	5

FECHA	MAYO 31 DE 2024		
SUBDIRECCIÓN GENERAL	NO APLICA		
DIRECCIÓN TÉCNICA	NO APLICA		
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	NO APLICA		
CONTRATO DE OBRA No.	511	DE	2023
OBJETO DEL CONTRATO			

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ

CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
MES:	ABRIL DE 2024

NO APLICA PARA EL PERIODO

Yo, _____ en mi calidad de Director de Obra, me comprometo a restaurar las zonas verdes del frente de obra intervenidas y las utilizadas como sitio para almacenamiento temporal de materiales y/o escombros, empradizarlas y dejarlas en unas condiciones superiores a las iniciales

Firma Director de Obra - Contrato _____

Yo, _____ en mi calidad de Director de Interventoría me comprometo a exigir y verificar que el contratista realice la adecuación de las zonas verdes intervenidas y utilizadas como sitios de almacenamiento temporal de materiales y/o escombros

Firma Director de Interventoría - Contrato _____

Estado inicial de la zona verde a intervenir o a ser utilizada como almacenamiento temporal

Estado actual de la zona intervenida o utilizada

Original:Dependencia responsable del contrato

1era copia : Interventor

2da copia: Contratista

FORMATO CONTROL DE MATERIALES			
CÓDIGO FO-AC-53	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL NO APLICA **FECHA** 30/04/2024

DIRECCIÓN TÉCNICA NO APLICA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA NO APLICA

CONTRATO DE OBRA No. 511 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ

CONTRATISTA CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

MES: ABRIL DE 2024

DIA	V1	Proveedor V1	V2	Proveedor V2	V3	Proveedor V3	V4	Proveedor V4	Vtotal
1									
2	77,71	INCOMINERIA							77,71
3	62,42	INCOMINERIA							62,42
4									
5									
6									
7	30,64	INCOMINERIA							30,64
8									
9	62,34	INCOMINERIA							62,34
10									
11									
12									
13									
14	62,34	INCOMINERIA							62,34
15	62,34	INCOMINERIA							62,34
16									
17	91,71	INCOMINERIA							91,71
18									
19									
20	30,64	INCOMINERIA							30,64
21	92,6	INCOMINERIA							92,6
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28	62,34	INCOMINERIA							62,34
29	46,41	INCOMINERIA							46,41
30			15,18	INCOMINERIA					15,18
31									
TOTAL	681,49	INCOMINERIA	15,18	INCOMINERIA					696,67

Tipo de Material 1: SUBBASE CLASE C
Tipo de Material 2: RAJON
Tipo de Material 3:
Tipo de Material 4:

V1: Volumen del material 1 llevado al frente de la obra
V2: Volumen del material 2 llevado al frente de la obra
V3: Volumen del material 3 llevado al frente de la obra
V4: Volumen del material 3 llevado al frente de la obra
VT: Volumen total de material manejado en el día evaluado

Nota: En la casilla en la que se debe anotar el nombre del proveedor, se debe relacionar el número de inscripción en el Directoriío de Proveedores o el nombre del Proveedor registrado en el MAO

(Firma)

(Nombre)

Interventor

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

FORMATO		
PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-55	Prácticas Integrales de Gestión	5

SUBDIRECCIÓN GENERA	NO APLICA	**FECHA**	31/05/2024
DIRECCIÓN TÉCNICA	NO APLICA		
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	NO APLICA		
CONTRATO DE OBRA No	511 DE 2023		

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ

RAZON SOCIAL DEL	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		
PERIODO:	MAYO DE 2024	**Informe No**	AMBIENTAL No. 4
SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL O CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO:	MAQUINAS AMARILLAS		

FECHA	PLACA VOLQUETA	PIN SDA	Nº VALE	FRENTE DE ORIGEN	RCD transportado	RESPEL	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA QUE TRANSPORTA	NOMBRE DEL TRANSPORTADOR
					m3	Kg		
2/05/2024	SVM607	**	100998	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
2/05/2024	STA451	23700	100993	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
2/05/2024	SOR247	7599	100982	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
2/05/2024	SOR178	19614	100984	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
2/05/2024	SXU615	13289	101003	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
2/05/2024	SPM541	22501	100988	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
2/05/2024	SOR416	11024	101347	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
3/05/2024	SOR247	7599	101381	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
3/05/2024	SXU615	13289	101386	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
3/05/2024	SOR178	19614	101384	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
3/05/2024	SPM541	22501	101385	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
4/05/2024	TGK082	9112	101928	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
4/05/2024	SXU615	13289	101764	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
4/05/2024	SOR247	7599	101763	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
4/05/2024	SYK771	18916	101924	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
4/05/2024	SMO274	3834	101923	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
4/05/2024	WEQ756	7760	101838	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
6/05/2024	SPM541	22501	101939	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
6/05/2024	SOR178	19614	101957	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
6/05/2024	ZIE567	21075	102109	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
7/05/2024	SXU615	13289	102533	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
7/05/2024	SOR247	7599	102531	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
8/05/2024	SOR178	19614	103837	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
8/05/2024	SXU615	13289	102883	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
8/05/2024	SOR247	7599	102991	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
8/05/2024	SPM541	22501	102842	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
10/05/2024	SPM541	22501	103220	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
10/05/2024	SXU615	13289	103216	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
10/05/2024	SOR178	19614	103224	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
10/05/2024	SOR247	7599	103221	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
17/05/2024	TSW312	4528	105005	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
18/05/2024	SOR247	7599	105031	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
18/05/2024	SXU615	13289	105030	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
18/05/2024	SOR178	19614	105040	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
18/05/2024	SPM541	22501	105055	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
18/05/2024	SYK771	18916	105082	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
18/05/2024	TFQ288	24076	105082	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
21/05/2024	SXU615	13289	105586	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
21/05/2024	SPM541	22501	105587	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
21/05/2024	SOR247	7599	105595	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
21/05/2024	SOR178	19614	105814	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
22/05/2024	TFQ288	24076	105042	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
22/05/2024	SOR247	7599	106030	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
22/05/2024	SOR178	19614	106046	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
22/05/2024	SMO274	3415	106126	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
23/05/2024	SXU615	13289	106425	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR

FORMATO		
PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-55	Prácticas Integrales de Gestión	5

23/05/2024	SPM541	22501	106427	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
23/05/2024	TFQ288	24076	106859	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
23/05/2024	SOR178	19614	106730	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
23/05/2024	SMD275	3416	106736	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
23/05/2024	SOR247	7599	106729	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
23/05/2024	TSW308	4707	106751	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
24/05/2024	SPM541	22501	106821	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
24/05/2024	SXU615	13289	106809	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
24/05/2024	SOR247	7599	107040	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
24/05/2024	SOO005	18384	107032	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
24/05/2024	TFQ288	24076	107033	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
24/05/2024	SOR178	19614	107035	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
24/05/2024	SMD275	3416	107147	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
24/05/2024	UPR481	22521	107148	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
24/05/2024	SXU615	13289	107215	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
24/05/2024	SPM541	22501	107234	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
24/05/2024	THX893	3451	**	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
25/05/2024	TFQ288	24076	107326	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
25/05/2024	SOO005	18384	107276	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
25/05/2024	SOR247	7599	107275	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
25/05/2024	TGK082	9112	107280	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
25/05/2024	SOR178	19614	107285	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
27/05/2024	THX893	3451	107864	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
27/05/2024	TFQ288	24076	107769	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
27/05/2024	SPM541	22501	107750	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
27/05/2024	SOR247	7599	107746	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
27/05/2024	SXU615	13289	107747	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
27/05/2024	SOO005	18384	107757	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
27/05/2024	UPR481	22521	107784	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
27/05/2024	SMD275	3416	107780	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
27/05/2024	TGK082	9112	107790	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
27/05/2024	SRO380	4159	**	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
28/05/2024	TFQ288	24076	108105	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
28/05/2024	THX893	3451	**	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
29/05/2024	SOR178	19614	108308	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
29/05/2024	SOR247	7599	108297	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
29/05/2024	SPM541	22501	108301	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
29/05/2024	SXU615	13289	108299	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
30/05/2024	USC686	21427	108825	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
30/05/2024	SXU615	13289	108930	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
30/05/2024	SPM541	22501	108827	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
30/05/2024	SOR247	7599	108838	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
30/05/2024	SOR178	19614	108872	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
31/05/2024	TFQ288	24076	108843	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
Total Volumen (m3)					1350			

(Firma)

Nombre: ADRIANA HERRERA

Profesional Ambiental de Contratista

(Firma)

Nombre:

Profesional Ambiental de Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato

1era copia : interventor

2da copia: contratista

ANEXO 7

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

No. 191120473967

EXPEDICIÓN	CVC	15/05/2024	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA
	Autoridad Ambiental	Fecha Expedicion	Departamento	Municipio
TIPO DE SALVOCONDUCT	Movilizacion			
VIGENCIA DEL SALVOCONDUCT	15/05/2024	16/05/2024		
	Desde	Hasta		
TITULAR DEL SALVOCONDUCT	FELIX ANTONIO LÓPEZ ARIAS	6456441		PEREIRA
	Nombre o Razon Social	Identificación		Municipio Domicilio
	CARRERA 19 # 17T-23 barrio Santa Mónica		Teléfono	
	Dirección			
CLASE DEL RECURSO	Flora No Maderable			

INFORMACIÓN DE LA OBTENCIÓN LEGAL DE LOS

Modo de Adquisición			
Persistente	0733-000174-2024	29/02/2024	CVC
Modo	Nro. Acto Administrativo	Fecha Expedición	Autoridad Ambiental

Información del Titular		
FELIX ANTONIO LÓPEZ ARIAS	6456441	PEREIRA
Nombre o Razon Social	Identificación	Municipio Domicilio
CARRERA 19 # 17T-23 barrio Santa Mónica		
Dirección	Teléfono	

Autorización	Comercial
Forma Otorgamiento	Finalidad Uso

Procedencia Especimenes		
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	EL BRILLANTE
Departamento	Municipio	Vereda

RUTA DESPLAZAMIEN

Tipo de movilizacion: Intermunicipal

Departamento	Municipio	Barrio
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	
QUINDIO	ARMENIA	
TOLIMA	IBAGUÉ	
BOGOTA D. C.	BOGOTÁ	

TRANSPORTE

ModoTransporte	Tipo Transporte	Empresa	Ident. Transporte	Transportador	Ident. Transportador
Terrestre	Camion 600	Público	SQY 308	JORGE ENRIQUE MOLI	1094968690

Nombre Especie	Nombre Comun	Clase Producto	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen	Dimensiones	Descripcion	Identificacion
Guadua angustifolia	GUADUA	Bambú - Guadua	Sobrebasa	Metro Cubico	250,0000	7,5000	longitud:6cantidad:250	Doscientas Cincuenta Sobrebasas	Sobrebasa seis mtr

Detalle por Tipo producto y unidad de medida de los especimenes

Nombre Comun	Nombre Cientifico	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen Total
GUADUA	Guadua angustifolia	Sobrebasa	Metro Cubico	250	7,5

Gestión Más
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECIMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

CRQ

No. 19012050031S

EXPEDICIÓN	CRQ **Autoridad Ambiental**	7/06/2024 **Fecha Expedicion**	QUINDIO **Departamento**	CALARCA **Municipio**
TIPO DE SALVOCONDUCT	Movilizacion			
VIGENCIA DEL SALVOCONDUCT	7/06/2024 **Desde**	9/06/2024 **Hasta**		
TITULAR DEL SALVOCONDUCT	DIDIER DUQUE ALZATE **Nombre o Razon Social**	4369721 **Identificación**	CALARCA **Municipio Domicilio**	
	FINCA LOTE DE TERRENO - RURAL **Dirección**		**Teléfono**	
CLASE DEL RECURSO	Flora No Maderable			

INFORMACIÓN DE LA OBTENCIÓN LEGAL DE LOS

Modo de Adquisición

Permisonte **Modo**	609-24 **Nro. Acto Administrativo**	21/03/2024 **Fecha Expedición**	CRQ **Autoridad Ambiental**

Información del Titular

DIDIER DUQUE ALZATE **Nombre o Razon Social**	4369721 **Identificación**	CALARCA **Municipio Domicilio**
FINCA LOTE DE TERRENO - RURAL **Dirección**		**Teléfono**

Autorización **Forma Otorgamiento**	Comercial **Finalidad Uso**

Procedencia Especimenes

QUINDIO **Departamento**	CALARCA **Municipio**	LA ALBANIA **Vereda**

RUTA DESPLAZAMIEN

Tipo de movilizacion Intermunicipal

Departamento	Municipio	Barrio
QUINDIO	CALARCA	
QUINDIO	ARMENIA	
TOLIMA	IBAGUÉ	
CUNDINAMARCA	FUNZA	
BOGOTA D. C.	BOGOTA	
CUNDINAMARCA	GUTIÉRREZ	

TRANSPORTE

ModoTransporte	Tipo Transporte	Empresa	Ident. Transporte	Transportador	Ident. Transportador
Terrestre	Camion 600	Publico	NHP 623	ORLANDO GRISALES	9010998T

Nombre Especie	Nombre Comun	Clase Producto	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen	Dimensiones	Descripcion	Identificacion
Guadua angustifolia	GUADUA	Madera - Guadua	Sobrebasa	Metro Cubico	230	6.9			

Detalle por Tipo producto y unidad de medida de los especimenes

Nombre Comun	Nombre Cientifico	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen Total
GUADUA	Guadua angustifolia	Sobrebasa	Metro Cubico	230	6.9

No. CRQ 17003

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

CRQ

No. 190120500275

EXPEDICIÓN

CRQ	6/06/2024	QUINDIO	CALARCA
Autoridad Ambiental	**Fecha Expedicion**	**Departamento**	**Municipio**

TIPO DE SALVOCONDUCT

Movilizacion

VIGENCIA DEL SALVOCONDUCT

6/06/2024	7/06/2024
Desde	**Hasta**

TITULAR DEL SALVOCONDUCT

JORGE HERNAN VELASQUEZ VILLEGAS	7524155	CALARCA
Nombre o Razon Social	**Identificación**	**Municipio Domicilio**
LOTE EL DANUBIO VEREDA BUENOS AIRES	3175137968	
Dirección	**Teléfono**	

CLASE DEL RECURSO

Flora No Maderable

INFORMACIÓN DE LA OBTENCIÓN LEGAL DE LOS

Modo de Adquisición

Persistente	1987-23	31/07/2023	CRQ
Modo	**Nro. Acto Administrativo**	**Fecha Expedición**	**Autoridad Ambiental**

Información del Titular

JORGE HERNAN VELASQUEZ VILLEGAS	7524155	CALARCA
Nombre o Razon Social	**Identificación**	**Municipio Domicilio**
LOTE EL DANUBIO VEREDA BUENOS AIRES	3175137968	
Dirección	**Teléfono**	

Autorización	Comercial
Forma Otorgamiento	**Finalidad Uso**

Procedencia Especimenes

QUINDIO	CALARCA	BUENOS AIRES
Departamento	**Municipio**	**Vereda**

RUTA DESPLAZAMIEN

Tipo de movilizacion Intermunicipal

Departamento	Municipio	Barrio
QUINDIO	CALARCA	
QUINDIO	ARMENIA	
TOLIMA	IBAGUÉ	
CUNDINAMARCA	FUNZA	
BOGOTA D. C.	BOGOTÁ	
CUNDINAMARCA	GUTIÉRREZ	

TRANSPORTE

ModoTransporte	Tipo Transporte	Empresa	Ident. Transporte	Transportador	Ident. Transportador
Terrestre	Camion 600	Público	WSJ 927	OSCAR IVAN RAMIREZ	1097398047

Nombre Especie	Nombre Comun	Clase Producto	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen	Dimensiones	Descripcion	Identificacion
Guadua angustifolia	GUADUA	Bambú - Guadua	Sobrebasa	Metro Cubico	240,0000	6,0000	longitud:5can tidad:240	Doscientas Cuarenta Sobrebasas	Sobrebasa cinco mtr

Detalle por Tipo producto y unidad de medida de los especimenes

Nombre Comun	Nombre Clentifico	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen Total
GUADUA	Guadua angustifolia	Sobrebasa	Metro Cubico	240	6

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

CVC
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

No. 191120473896

EXPEDICIÓN	CVC	10/05/2024	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA
	Autoridad Ambiental	**Fecha Expedicion**	**Departamento**	**Municipio**
TIPO DE SALVOCONDUCT	Movilizacion			
VIGENCIA DEL SALVOCONDUCT	10/05/2024	11/05/2024		
	Desde	**Hasta**		
TITULAR DEL SALVOCONDUCT	LIBARDO CALLE HERRERA	6210548		CAICEDONIA
	Nombre o Razon Social	**Identificación**		**Municipio Domicilio**
	CALLE 3 # 15-06			
	Dirección		**Teléfono**	
CLASE DEL RECURSO	Flora No Maderable			

INFORMACIÓN DE LA OBTENCIÓN LEGAL DE LOS

Modo de Adquisición

Persistente	0733-000189-2024	14/03/2024	CVC
Modo	**Nro. Acto Administrativo**	**Fecha Expedición**	**Autoridad Ambiental**

Información del Titular

LIBARDO CALLE HERRERA	6210548	CAICEDONIA
Nombre o Razon Social	**Identificación**	**Municipio Domicilio**
CALLE 3 # 15-06		
Dirección		**Teléfono**

Autorización	Comercial
Forma Otorgamiento	**Finalidad Uso**

Procedencia Especimenes

VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	MONTEGRANDE
Departamento	**Municipio**	Vereda

RUTA DESPLAZAMIEN

Tipo de movilizacion Intermunicipal

Departamento	Municipio	Barrio
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	
QUINDIO	CALARCA	
TOLIMA	IBAGUÉ	
BOGOTA D. C.	BOGOTA	

TRANSPORTE

ModoTransporte	Tipo Transporte	Empresa	Ident. Transporte	Transportador	Ident. Transportador
Terrestre	Camion 600	Público	SUE 509	ALVARO SUAREZ	1094980139

Nombre Especie	Nombre Comun	Clase Producto	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen	Dimensiones	Descripcion	Identificacion
Guadua angustifolia	GUADUA	Bambú - Guadua	Basa	Metro Cubico	280,0000	12.6316	longitud:6cantidad:280	Doscientas Ochenta Basas	Basa seis metros

Detalle por Tipo producto y unidad de medida de los especimenes

Nombre Comun	Nombre Cientifico	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen Total
GUADUA	Guadua angustifolia	Basa	Metro Cubico	280	12.63157895

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

CRQ
Corporación Autónoma Regional del Quindío

No. 190120499384

EXPEDICIÓN	CRQ	29/04/2024	QUINDIO	FILANDIA
	Autoridad Ambiental	Fecha Expedicion	Departamento	Municipio
TIPO DE SALVOCONDUCT	Movilizacion			
VIGENCIA DEL SALVOCONDUCT	29/04/2024	1/05/2024		
	Desde	Hasta		
TITULAR DEL SALVOCONDUCT	ELIAS JOSE ARBELAEZ SILVA	1094913631	FILANDIA	
	Nombre o Razon Social	Identificación	Municipio Domicilio	
	FINCA EL RECREO VEREDA LA PALMERA			
	Dirección	Teléfono		
CLASE DEL RECURSO	Flora No Maderable			

INFORMACIÓN DE LA OBTENCIÓN LEGAL DE LOS

Modo de Adquisición			
Persistente	452-24	7/03/2024	CRQ
Modo	Nro. Acto Administrativo	Fecha Expedición	Autoridad Ambiental

Información del Titular		
ELIAS JOSE ARBELAEZ SILVA	1094913631	FILANDIA
Nombre o Razon Social	Identificación	Municipio Domicilio
FINCA EL RECREO VEREDA LA PALMERA		
Dirección	Teléfono	

Autorización	Comercial
Forma Otorgamiento	Finalidad Uso

Procedencia Especímenes		
QUINDIO	FILANDIA	LA JULIA
Departamento	Municipio	Vereda

RUTA DESPLAZAMIEN

Tipo de movilizacion: Intermunicipal

Departamento	Municipio	Barrio
QUINDIO	FILANDIA	
QUINDIO	ARMENIA	
TOLIMA	CAJAMARCA	
TOLIMA	IBAGUÉ	
BOGOTA D. C.	BOGOTÁ	

TRANSPORTE

ModoTransporte	Tipo Transporte	Empresa	Ident. Transporte	Transportador	Ident. Transportador
Terrestre	Camion 600	PUBLICO	XGC-942	HECTOR HERNAN QUI	1097388979

Nombre Especie	Nombre Comun	Clase Producto	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen	Dimensiones	Descripcion	Identificacion
Guadua angustifolia	GUADUA	Bambú - Guadua	Basa	Metro Cubico	300,0000	13,5338	longitud:6can tidad:300	GUADUA	GUADUA DE 6MT

Detalle por Tipo producto y unidad de medida de los especimenes

Nombre Comun	Nombre Cientifico	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen Total
GUADUA	Guadua angustifolia	Basa	Metro Cubico	300	13,53383459

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

CVC
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

No. 191120473748

EXPEDICIÓN	CVC	3/05/2024	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA
	Autoridad Ambiental	Fecha Expedicion	Departamento	Municipio
TIPO DE SALVOCONDUCT	Movilizacion			
VIGENCIA DEL SALVOCONDUCT	3/05/2024	4/05/2024		
	Desde	Hasta		
TITULAR DEL SALVOCONDUCT	LIBARDO CALLE HERRERA	6210548	CAICEDONIA	
	Nombre o Razon Social	Identificación	Municipio Domicilio	
	CALLE 3 # 15-06			
	Dirección	Teléfono		
CLASE DEL RECURSO	Flora No Maderable			

INFORMACIÓN DE LA OBTENCIÓN LEGAL DE LOS

Modo de Adquisición			
Persistente	0733-000189-2024	14/03/2024	CVC
Modo	Nro. Acto Administrativo	Fecha Expedición	Autoridad Ambiental

Información del Titular		
LIBARDO CALLE HERRERA	6210548	CAICEDONIA
Nombre o Razon Social	Identificación	Municipio Domicilio
CALLE 3 # 15-06		
Dirección	Teléfono	

Autorización	Comercial
Forma Otorgamiento	Finalidad Uso

Procedencia Especimenes		
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	MONTEGRANDE
Departamento	Municipio	Vereda

RUTA DESPLAZAMIEN

Tipo de movilizacion: Intermunicipal

Departamento	Municipio	Barrio
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	
QUINDIO	ARMENIA	
TOLIMA	IBAGUÉ	
CUNDINAMARCA	FUNZA	
BOGOTA D.C.	BOGOTÁ	

TRANSPORTE

ModoTransporte	Tipo Transporte	Empresa	Ident. Transporte	Transportador	Ident. Transportador
Terrestre	Camion 600	Público	SUD 488	JHON DIDIER RODRIGU	18403036

Nombre Especie	Nombre Comun	Clase Producto	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen	Dimensiones	Descripcion	Identificacion
Guadua angustifolia	GUADUA	Bambú - Guadua	Sobrebasa	Metro Cubico	300.0000	9.0000	longitud:6cm tidad:300	Trecientas Sobrebasa	Sobrebasa acia ura

Detalle por Tipo producto y unidad de medida de los especimenes

Nombre Comun	Nombre Cientifico	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen Total
GUADUA	Guadua angustifolia	Sobrebasa	Metro Cubico	300	9

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

CVC
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

No. 191120473908

EXPEDICIÓN	CVC	10/05/2024	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA
	Autoridad Ambiental	**Fecha Expedicion**	**Departamento**	**Municipio**
TIPO DE SALVOCONDUCT	Movilizacion			
VIGENCIA DEL SALVOCONDUCT	10/05/2024	11/05/2024		
	Desde	**Hasta**		
TITULAR DEL SALVOCONDUCT	FELIX ANTONIO LÓPEZ ARIAS	6456441	PEREIRA	
	Nombre o Razon Social	**Identificación**	**Municipio Domicilio**	
	CARRERA 19 # 17T-23 barrio Santa Mónica			
	Dirección	**Teléfono**		
CLASE DEL RECURSO	Flora No Maderable			

INFORMACIÓN DE LA OBTENCIÓN LEGAL DE LOS

Modo de Adquisición			
Persistente	0733-000174-2024	29/02/2024	CVC
Modo	**Nro. Acto Administrativo**	**Fecha Expedición**	**Autoridad Ambiental**

Información del Titular			
FELIX ANTONIO LÓPEZ ARIAS	6456441	PEREIRA	
Nombre o Razon Social	**Identificación**	**Municipio Domicilio**	
CARRERA 19 # 17T-23 barrio Santa Mónica			
Dirección	**Teléfono**		

Autorización	Comercial
Forma Otorgamiento	**Finalidad Uso**

Procedencia Especimenes		
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	EL BRILLANTE
Departamento	**Municipio**	**Vereda**

RUTA DESPLAZAMIEN

Tipo de movilizacion Intermunicipal

Departamento	Municipio	Barrio
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	
QUINDIO	ARMENIA	
TOLIMA	IBAGUÉ	
BOGOTA D. C.	BOGOTÁ	

TRANSPORTE

ModoTransporte	Tipo Transporte	Empresa	Ident. Transporte	Transportador	Ident. Transportador
Terrestre	Camion 600	Público	XGC 942	HECTOR HERNAN QUIT	1097388979

Nombre Especie	Nombre Comun	Clase Producto	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen	Dimensiones	Descripcion	Identificacion
Guadua angustifolia	GUADUA	Bambú - Guadua	Sobrebasa	Metro Cubico	250.0000	7,5000	longitud:6cantidad:250	Doscientas Cincuenta Sobrebasas	Sobrebasa seis metro

Detalle por Tipo producto y unidad de medida de los especimenes

Nombre Comun	Nombre Cientifico	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen Total
GUADUA	Guadua angustifolia	Sobrebasa	Metro Cubico	250	7,5

Libertad y Orden

ANEXO 8

	
Fotografía No. 1 Mezcla de concreto	Fotografía No. 2 Cargue de RCD

	
Fotografía No. 3 Demarcaciónd e obra	Fotografía No. 4 Compactación materiales

	
Fotografía No. 5 Cargue de RCD	Fotografía No. 6 Construcción de trinchos

	
Fotografía No. 7 Uso de madera	Fotografía No. 8 Compactación material

	
Fotografía No. 9 Compactador	Fotografía No. 10 Señalización

	
Fotografía No. 11 Protección de materiales	Fotografía No. 12 Cargue de RCD

	
Fotografía No. 13 Cargue de RCD	Fotografía No. 14 Demarcación frente de obra

	
Fotografía No. 15 Cosntrucción de trinchos	Fotografía No. 16 Construcción de trinchos

	
Fotografía No. 173 Actividades constructivas	Fotografía No. 18 Actividades constructivas

ANEXO 13. INFORME TOPOGRAFIA

INFORME TOPOGRAFICO DE INTERVENTORÍA

1 AL 31 DE MAYO DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-521-2023

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍATÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511-2023

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

Periodo Comprendido entre:
1 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024

Bogotá D, C. 4/06/2024 **VERSIÓN 1**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Freddy Armando Vivas	Samuel Homez López	Harold Hernández
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Topógrafo	Director de Interventoría	Apoyo Supervisión
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 4/06/2024	Fecha: 4/06/2024	Fecha: 4/06/2024

Contenido

1. OBJETIVOS 4
1.1 OBJETIVO GENERAL 4
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
2. UBICACIÓN DEL PROYECTO 5
3. INFORMACIÓN PREVIA: 6
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO: 7
5. PROCEDIMIENTO VISITA A CAMPO 10
6. PERSONAL 42
7. EQUIPOS UTILIZADOS 42
8. INFORMACIÓN TOMADA EN CAMPO: 43
8.1. ZONA 1 43
9 CONCLUSIONES 46

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento técnico a las actividades ejecutadas en el proyecto mediante la topografía, utilizando los equipos, software y personal calificado, en el marco del contrato de obra, de acuerdo con los estudios y diseños derivados del contrato de consultoría CCS213-2021.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la interventoría técnica desde el área de topografía, para garantizar que se apliquen y desarrollen los diseños geométricos aprobados para el proyecto de construcción.

- Verificar y avalar los niveles (cotas) de las diferentes etapas del proyecto de construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la seguridad y movilidad en la malla vial rural de Sumapaz.

- Determinar la ubicación de los sitios que se consideran indispensables para realizar la intervención de los puntos más críticos, a través de la ejecución de obras de contención en dos (2) segmentos viales del tramo 1 Eje vial San Juan – La Unión CIV 20020004 y 20020005.

- Realizar el seguimiento detallado de cada actividad que se lleve a cabo mediante el uso de los equipos topográficos, buscando garantizar que las capas de materiales instalados cumplan con los espesores, de acuerdo con los diseños de geotecnia vial y pavimentos aprobados para este proyecto.

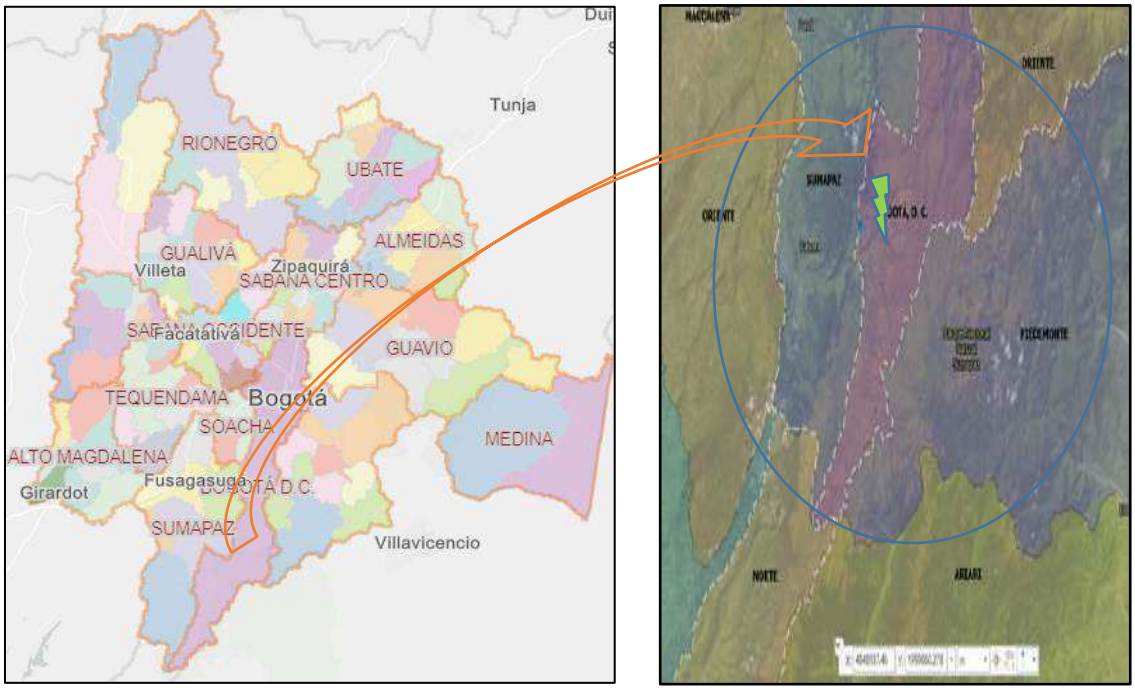
- Obtener las precisiones mínimas solicitadas por las normas vigentes.

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

De las 20 localidades que conforman el Distrito Capital, la localidad de Sumapaz es la más extensa con un área de 78.095 ha, es la única 100% rural. El territorio está dividido por dos Unidades de Planeación Rural (UPR). UPR Río Blanco conformada por dos corregimientos (Betania y Nazareth) y 14 veredas: Nazareth, Las Auras, Betania, El Tabaco, El Istmo, Los Ríos, Laguna Verde, Tanquecitos, Raizal, Peñalisa, Las Palmas, Las Animas, Las Sopas, Santa Rosa, y UPR Río Sumapaz con un corregimiento (San Juan) y 14 veredas: El Toldo, Las Vegas, San Juan, Capitolio, Santo Domingo, Chorreras, Lagunitas, Tunal Bajo, Tunal Alto, San José, Nueva Granada, Concepción, la Unión. Son en total 28 veredas habitadas por campesinos/as, quienes se sustentan a través de actividades económicas agropecuarias (SDP, 2009).

Los tramos de intervención se encuentran localizados sobre la vía San Juan -La Unión. Esta vía históricamente ha presentado deslizamientos y fallas de origen geológico que han desencadenado pérdidas de banca, hundimientos y desplazamientos del terreno, la ubicación especifica de los puntos está en los segmentos viales 20020005 y 20020004.

Imagen 1. Ubicación general con respecto a Bogotá. D.C

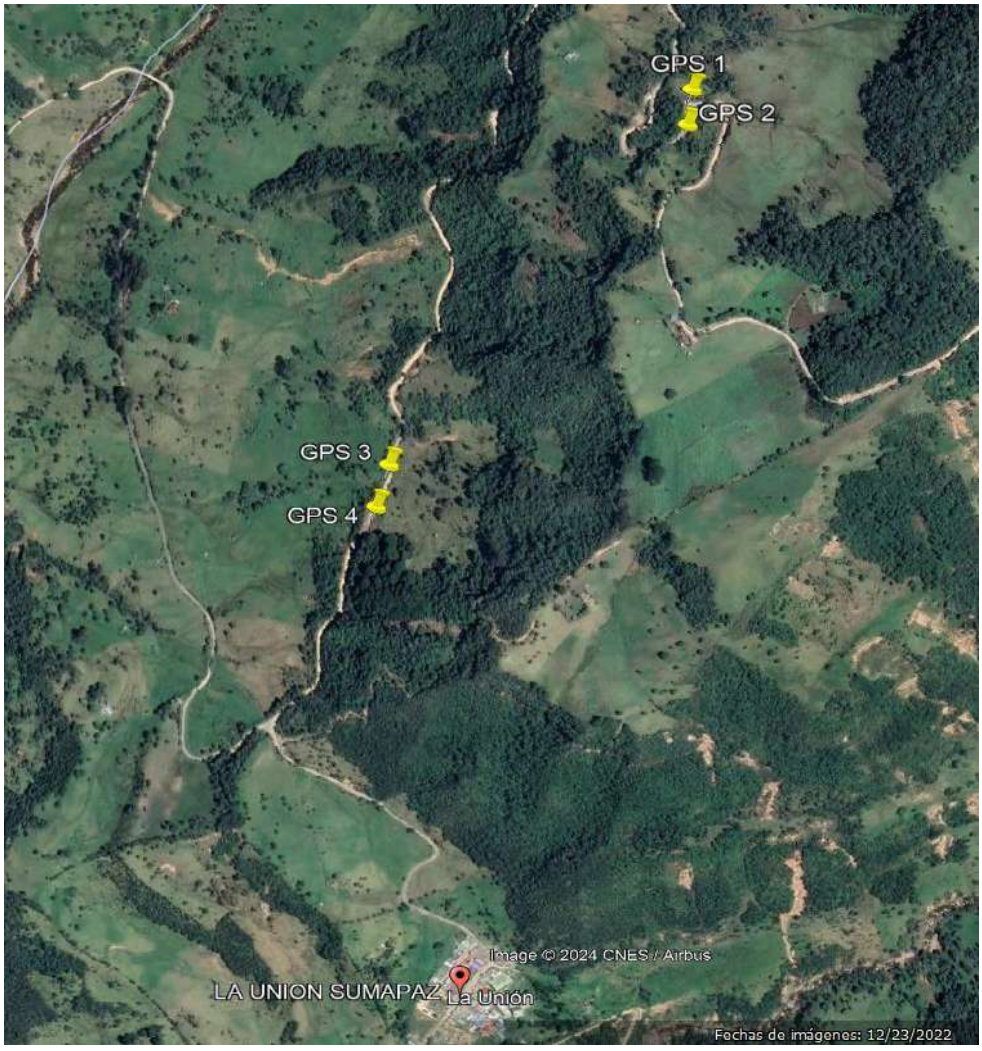


Fuente: [VISOR DE MAPAS IDER (arcgis.com)]

3. INFORMACIÓN PREVIA:

El presente proyecto destinado al apoyo de campo para el levantamiento topográfico a detalle, se ubica en el municipio de Sumapaz del departamento de Cundinamarca. Los puntos GPS 1 y GPS 2 están ubicados sobre la vía san juan en el PR 9 ruta 1170 k10, Los puntos GPS 3 Y GPS4 se encuentran sobre la vía san juan PR 12 ruta 1170 k13

Imagen 2. Ubicación general GPS1, GPS2, GPS3 Y GPS4 en campo.



Fuente: Elaboración propia en el software Google Earth Pro

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

Durante el periodo comprendido se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Mayo 1 de 2024: Visita a la obra por motivo de desprendimiento de material con pérdida de banca
- Mayo 2 de 2024: Acompañamiento a socialización del proyecto por parte del contratista en la vereda la Unión del corregimiento de San Juan, que termina siendo aplazada por falta de asistencia por parte de la comunidad. Comité técnico de obra por parte de funcionarios encargados Alcaldía, Interventoría y Contratista
- Mayo 3 de 2024: Excavación mecánica, adecuación entrada al proyecto y reconformación vía principal.
- Mayo 4 de 2024: Excavación mecánica, socialización por parte del contratista vereda la unión.
- Mayo 6 de 2024: Control topográfico por parte de interventoría de excavación manual para disipadores parte alta y baja, construcción - armado de cajones parte baja, instalación de geodren planar, geotextil, sumistro e instalación de material granular para colchón drenante y subbase granular para construcción de escalos en abscisa k0+050 a k0+075.
- Mayo 7 de 2024: construcción de colchón drenante y desarrollo de obras de bioingeniería
- Mayo 8 de 2024: Control topográfico por parte de interventoría en excavación manual cajones disipadores, filtros principales y armado de cajones parte baja, retiro de material de excavación, suministro de material granular y subbase para construcción de colchón drenante y construcción del nivel del muro.
- Mayo 9 de 2024: - Se realizo control topográfico de excavación mecánica y retiro material provenientes de excavación, trabajos de bioingeniería, y construcción segundo nivel del muro.
- Mayo 10 de 2024: Control de retiro de material de excavación, instalación de geodren planar y geotextil, suministro de subbase granular, instalación de valla informativa de restricción vehicular, comité de obra # 5.

- Mayo 11 de 2024: Se realizo excavación mecánica y retiro material provenientes de la excavación, instalación de subbase granular y obras de bioingeniería.
- Mayo 14 de 2024: Se realizo excavación mecánica y retiro material provenientes de la excavación, suministro de subbase granular, revisión de bioingeniería, retiro capa 3ª granular afectada por la lluvia para su reconformación y posterior reemplazo con nuevo material, instalación plástica de protección sobre la superficie donde se construye el muro de tierra armada.
- Mayo 15 de 2024: Suministro de materia granular y conformación de muro, obras de bioingeniería, revisión de excavación manual de filtros y conformación de descole disipador en cajón escalonado en guadua.
- Mayo 16 de 2024 Se realizo revisión de trabajo bioingeniería, conformación de cajones con piedra pegada y comité técnico por parte de funcionarios de alcaldía, contratista e interventoría.
- Mayo 17 de 2024 Se realizo excavación mecánica y retiro material provenientes de la excavación, suministro de material granular, conformación de muro de contención, toma de densidades, instalación de geotextil y excavación manual para filtros.
- Mayo 18 de 2024 Se realizo levantamiento topográfico bioingeniería, suministro de material granular para conformación de muro, actividades de bioingeniería, reparaciones en piedra pegada en trinchos disipadores, instalación de geotextil TR 3000, y geodren planar.
- Mayo 19 de 2024: Se continúa con las actividades de bioingeniería en la parte alta, Reparaciones en la piedra pegada de la parte baja de los trinchos disipadores, Suministro e instalación de subbase granular desde la abscisa 75 a 45 capa 6a y 6b, Instalación de geotextil TR3000, Suministro de material de subbase.
- Mayo 20 de 2024: Se realizo levantamiento topográfico de verificación y control de la capa terminada 6b y el nivel respectivo de las anteriores, suministro de material granular y conformación de muro.
- Mayo 21 de 2024: Reparación en piedra pegada parte baja en disipadores en cajón escalonado, excavación mecánica, retiro de material para tubería y cámara de caída,

suministro de material subbase, comité técnico por parte de funcionarios alcaldía, contratista e interventoría

- Mayo 22 de 2024 Se realizo excavación mecánica y retiro material provenientes de cámara de caída, comienzo excavación manual con taladro percutor en roca para cámara de caída.
- Mayo 23 de 2024 Se realizo armado e instalación de parrilla acero de refuerzo para cámara de caída, excavación mecánica y retiro material provenientes de la excavación realizada para cámara de caída, excavación manual con taladro percutor en roca para cámara de caída, charla grupo Policivos por parte de Alcaldía.
- Mayo 24 de 2024: Excavación mecánica para tubería cámara de caída, retiro de material proveniente de la excavación, terminado parrilla acero de refuerzo cámara de caída, mezclado y vaciado de concreto para cámara de caída.
- Mayo 26 de 2024: Excavación mecánica, figurado y armado en acero para parrilla de refuerzo cámara de caída, excavación manual para filtros.
- Mayo 27 de 2024: Instalación de tubería de 36” salida cámara de caída retiro de material proveniente de excavación mecánica, excavación manual en roca para filtros, armado parrilla acero cámara de caída, encofrado para vaciado de concreto.
- Mayo 28 de 2024: Instalación de tubería, retiro de material proveniente de excavación mecánica, excavación manual en roca para filtros, armado de parrilla en acero de refuerzo, encofrado y vaciado de concreto.
- Mayo 29 de 2024: Vaciado de concreto para traque de tubería, retiro de material proveniente de excavación mecánica, excavación manual en roca para filtros, armado de parrilla en acero para cámara de caída. En el sector 2 se hizo cerramiento en lona verde, excavación manual y construcción filtro francés costado izquierdo via en sentido San juan la Unión.
- Mayo 30 de 2024: retiro de material proveniente de excavación mecánica, excavación manual en roca para filtros, armado de parrilla en acero de refuerzo cámara de caída, vaciado de concreto cámara de caída, sumistro e instalación de subbase granular. Sector 2 excavación manual filtro francés, instalación geotextil, tubería de 4” y material granular de 3” para filtro
- Mayo 31 de 2024: Sector 1 se continua con la excavación mecánica, retiro de material proveniente de excavación, suministro e instalación de subbase granular, excavación manual en roca, construcción de filtros, vaciado de concreto para cámara de caída.

5. PROCEDIMIENTO VISITA A CAMPO

Se hace un reconocimiento a los puntos de interés con el fin de encontrar su ubicación, verificar el trabajo realizado por el contratista a nivel topográfico en las diferentes zonas y puntos previamente establecidos y debidamente demarcados con cotas y coordenadas para referenciar los equipos como puntos de inicio.

Con los vértices verificados se realiza un control de puntos de replanteo de coordenadas de la obra en general llevando una participación permanente durante el proceso constructivo por parte del contratista.

De acuerdo a las condiciones presentes en el desarrollo del proyecto se muestran a continuación las modificaciones realizadas al diseño original por motivos geotécnicos, dificultades de excavación que pueden generar una posible inestabilidad al intervenir el talud en puntos específicos.

A continuación, se presentan un breve resumen de las actividades realizadas durante el presente mes.

Punto 1. Parte baja.

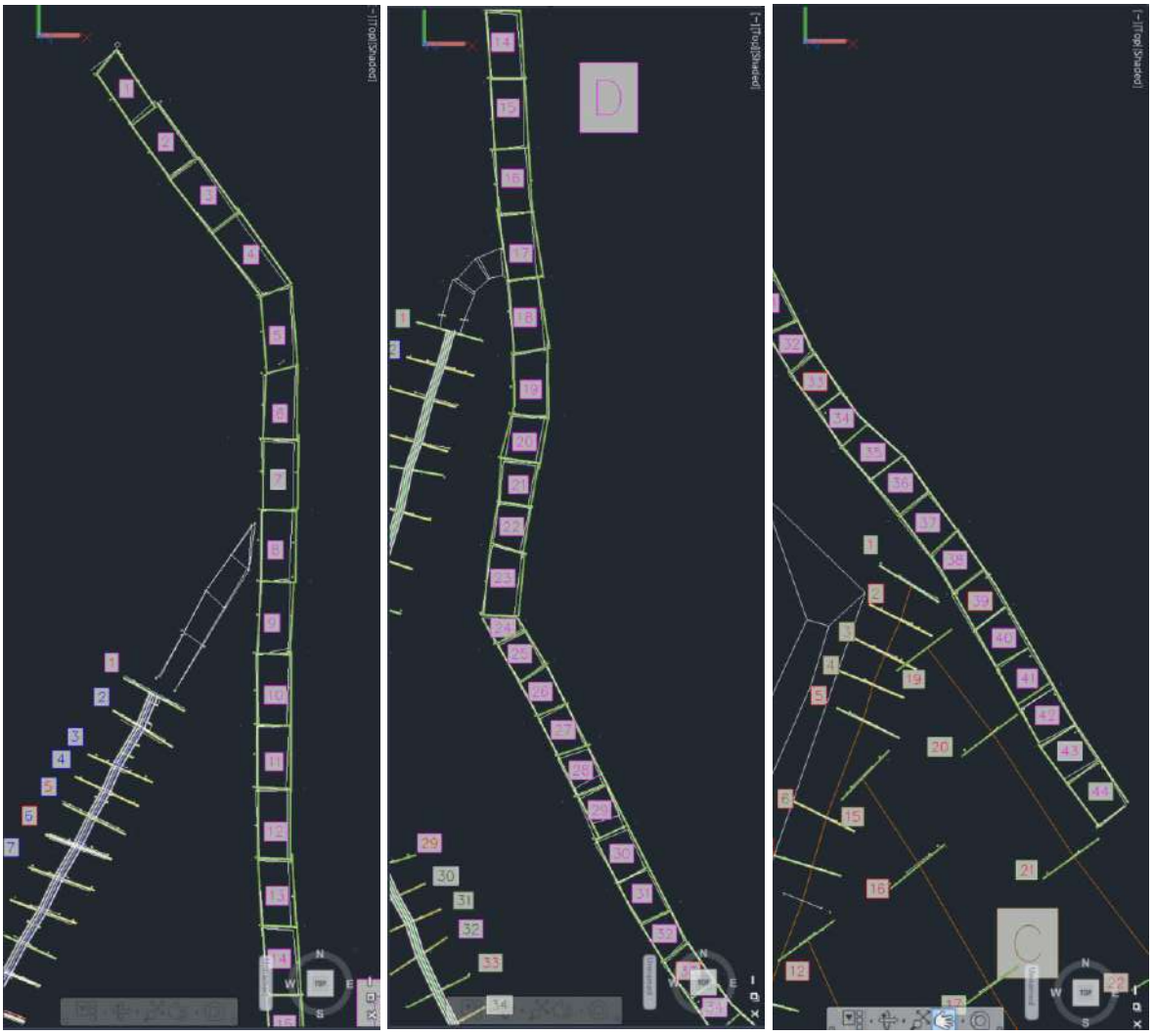
Imagen 3. Esquema general de ubicación filtros y cajones disipadores escalonados



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

- Punto 1 parte baja, construcción disipador en cajón escalonado ancho 1.5m. (44 Escalones)

Imagen 4. Ubicación cajones disipadores en terreno parte baja.



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

En la imagen anterior se aprecian los diferentes disipadores numerados en color magenta señalados en la imagen 3 con una letra “D”, su respectiva ubicación sobre el terreno y de acuerdo a la misma se consolida la siguiente tabla con información relevante del mismo.

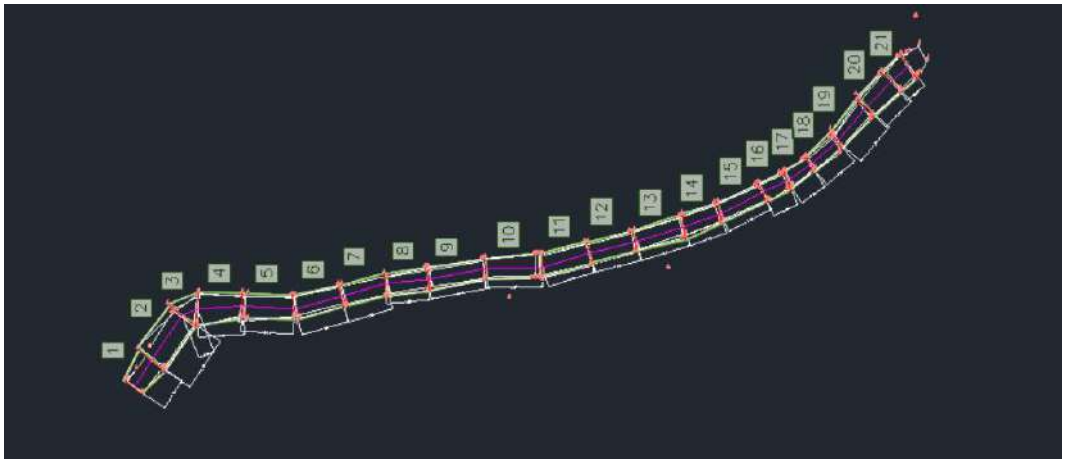
Ml	MEMORIA DE CANTIDADES CAJONES DISIPADORES ESCALONADOS EN GUADUA					
No CAJÓN	LONGITUD CAJÓN (ml)	ANCHO CAJÓN PROMEDIO (m)	ALTURA EXCAVACIÓN (m)	DIMENSIONES		
				AREA PIEDRA PEGADA (m2)	VOLUMEN ANDEN DE CONTENCIÓN GUADUA (m3)	VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)
0	TRAMOS					
1	2.87	1.50	0.60	4.31	0.07	2.58
2	2.90	1.50	0.50	4.35	0.07	2.18
3	2.82	1.50	0.40	4.23	0.07	1.69
4	3.55	1.50	0.50	5.33	0.09	2.66
5	3.36	1.50	0.40	5.04	0.08	2.02
6	2.76	1.50	0.40	4.14	0.07	1.66
7	2.96	1.50	0.50	4.44	0.07	2.22
8	3.00	1.50	0.50	4.50	0.07	2.25
9	3.00	1.50	0.60	4.50	0.07	2.70
10	3.05	1.50	0.40	4.58	0.07	1.83
11	2.66	1.50	0.40	3.99	0.06	1.60
12	2.95	1.50	0.40	4.43	0.07	1.77
13	2.83	1.50	0.60	4.24	0.07	2.55
14	2.85	1.50	0.60	4.27	0.07	2.56
15	2.96	1.50	0.50	4.43	0.07	2.22
16	2.84	1.50	0.60	4.25	0.07	2.55
17	2.85	1.50	0.60	4.27	0.07	2.56
18	3.04	1.50	0.60	4.57	0.07	2.74
19	2.71	1.50	0.60	4.07	0.07	2.44
20	1.96	1.50	0.60	2.94	0.05	1.76
21	1.77	1.50	0.60	2.66	0.04	1.60
22	1.89	1.50	0.70	2.83	0.05	1.98
23	2.88	1.50	0.60	4.33	0.07	2.60
24	0.88	1.50	0.60	1.32	0.02	0.79
25	1.68	1.50	0.60	2.52	0.04	1.51
26	1.67	1.50	0.60	2.50	0.04	1.50
27	1.82	1.50	0.50	2.73	0.04	1.36
28	1.69	1.50	0.50	2.54	0.04	1.27
29	1.90	1.50	0.50	2.85	0.05	1.42
30	1.91	1.50	0.50	2.87	0.05	1.43

31	1.98	1.50	0.50	2.97	0.05	1.48
32	1.59	1.50	0.40	2.39	0.04	0.95
33	1.90	1.50	0.40	2.85	0.05	1.14
34	1.83	1.50	0.40	2.74	0.04	1.10
35	1.95	1.50	0.50	2.92	0.05	1.46
36	1.88	1.50	0.50	2.83	0.05	1.41
37	2.01	1.50	0.50	3.01	0.05	1.50
38	1.84	1.50	0.50	2.76	0.04	1.38
39	1.74	1.50	0.50	2.61	0.04	1.30
40	1.85	1.50	0.50	2.78	0.04	1.39
41	1.97	1.50	0.40	2.96	0.05	1.18
42	1.69	1.50	0.60	2.53	0.04	1.52
43	1.73	1.50	0.60	2.60	0.04	1.56
44	2.25	1.50	0.60	3.38	0.05	2.03
TOTAL	102.21		Σ	153.31	2.45	79.42

Punto 1. Parte alta

- Construcción disipador en cajón escalonado ancho 1m. (21 Escalones)

Imagen 5. Ubicación cajones disipadores en terreno parte alta.



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

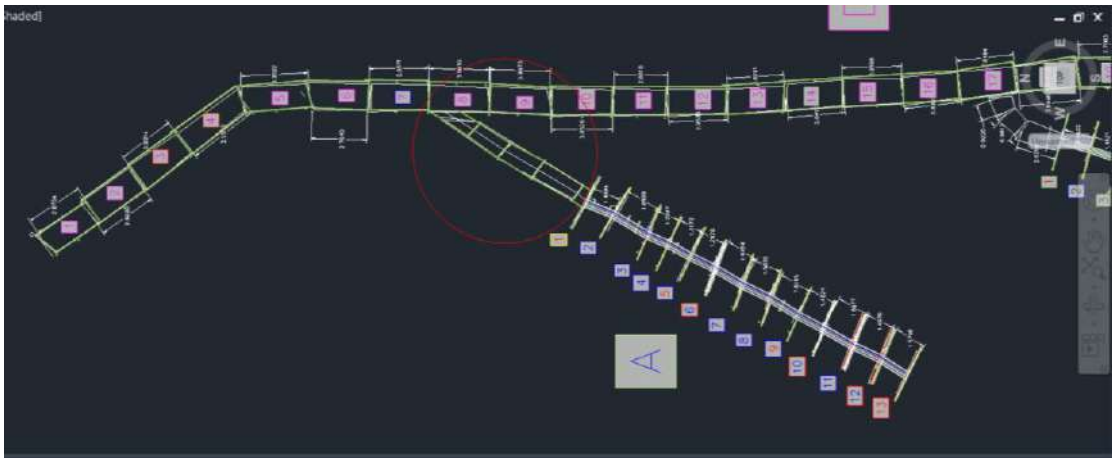
En la imagen anterior se aprecian los diferentes disipadores numerados, su respectiva ubicación sobre el terreno y de acuerdo a la misma se consolida la siguiente tabla con información relevante del mismo

Ml	MEMORIA DE CANTIDADES CAJONES DISIPADORES ESCALONADOS EN GUADUA 1 m					
No CAJÓN	LONGITUD CAJÓN (ml)	ANCHO CAJÓN PROMEDIO (m)	ALTURA EXCAVACIÓN (m)	DIMENSIONES		
				AREA PIEDRA PEGADA (m2)	VOLUMEN ANDEN DE CONTENCIÓN GUADUA (m3)	VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)
0	TRAMOS					
1	1.16	1.00	0.50	1.16	0.03	0.58
2	1.98	1.00	0.60	1.98	0.05	1.19
3	0.59	1.00	0.60	0.59	0.01	0.35
4	1.65	1.00	0.50	1.65	0.04	0.83
5	1.88	1.00	0.30	1.88	0.05	0.56
6	1.73	1.00	0.50	1.73	0.04	0.87
7	1.66	1.00	0.50	1.66	0.04	0.83
8	1.55	1.00	0.50	1.55	0.04	0.78
9	2.11	1.00	0.50	2.11	0.05	1.06
10	2.07	1.00	0.60	2.07	0.05	1.24
11	1.78	1.00	0.50	1.78	0.04	0.89
12	1.72	1.00	0.50	1.72	0.04	0.86
13	1.81	1.00	0.70	1.81	0.04	1.27
14	1.39	1.00	0.70	1.39	0.03	0.97
15	1.72	1.00	0.50	1.72	0.04	0.86
16	0.97	1.00	0.60	0.97	0.02	0.58
17	1.02	1.00	0.50	1.02	0.02	0.51
18	1.30	1.00	0.60	1.30	0.03	0.78
19	1.61	1.00	0.60	1.61	0.04	0.97
20	1.31	1.00	0.60	1.31	0.03	0.79
21	0.83	1.00	0.60	0.83	0.02	0.50
TOTAL	31.84		Σ	31.84	0.76	17.25

- Construcción trincho disipador en guadua, filtros principales, trinchos principales y secundarios (31 Filtros Principal, 41 filtros secundarios). A continuación, se presentan los filtros discretizados por zonas denominadas “A”, “B”, “C” (Ver imagen 3) realizando un análisis específico para cada uno.

Zona “A”

Imagen 6. Ubicación zona "A" respecto a disipador principal



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

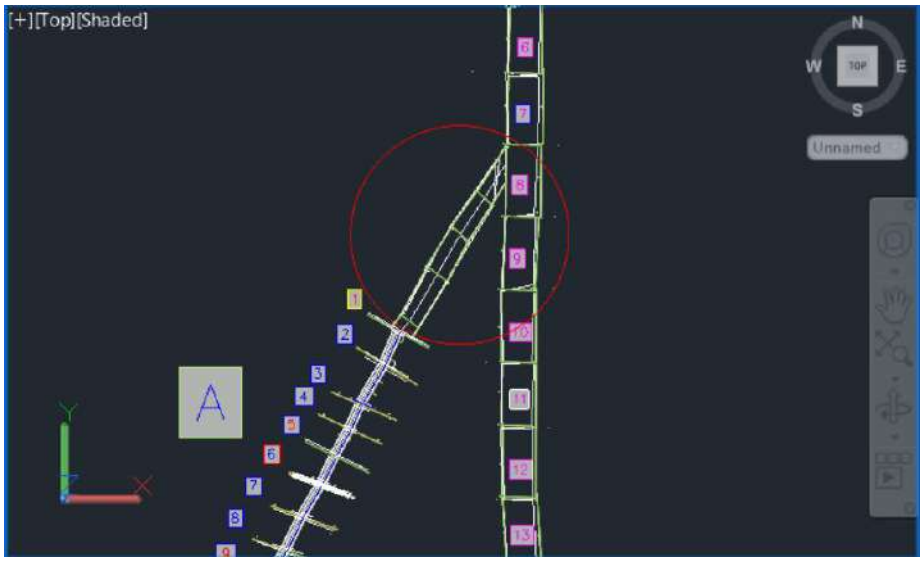
Características generales zona “A”

Tipo de filtro	Número de filtro en esquema	Transversal					Longitudinal			
		Altura Poste vertical (m)	Profundidad excavación (m)	Ancho excavación (m)	Longitud (m)	Excavación transversal (m3)	Alto (m)	Ancho (m)	Longitud promedio entre filtros (m)	Excavación longitudinal m3
Doble	1	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
									1.489	0.715
Simple	2	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									1.899	0.911
Simple	3	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									1.205	0.578
Simple	4	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									1.283	0.616
Doble	5	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
									1.263	0.606

Simple	6	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									1.689	0.811
Simple	7	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									1.584	0.760
Simple	8	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									1.619	0.777
Doble	9	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
									1.463	0.702
Simple	10	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									1.688	0.810
Simple	11	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									1.498	0.719
Simple	12	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									1.580	0.758
Doble	13	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
					TOTAL	**10.08**			**18.257**	**8.763**

La construcción de los anteriores filtros termina en un cajón disipador en guadua (ver imagen 7 encerrada en círculo rojo) de 1m que conecta al disipador escalonado principal de las siguientes características:

Imagen 7. Cajón disipador en guadua.



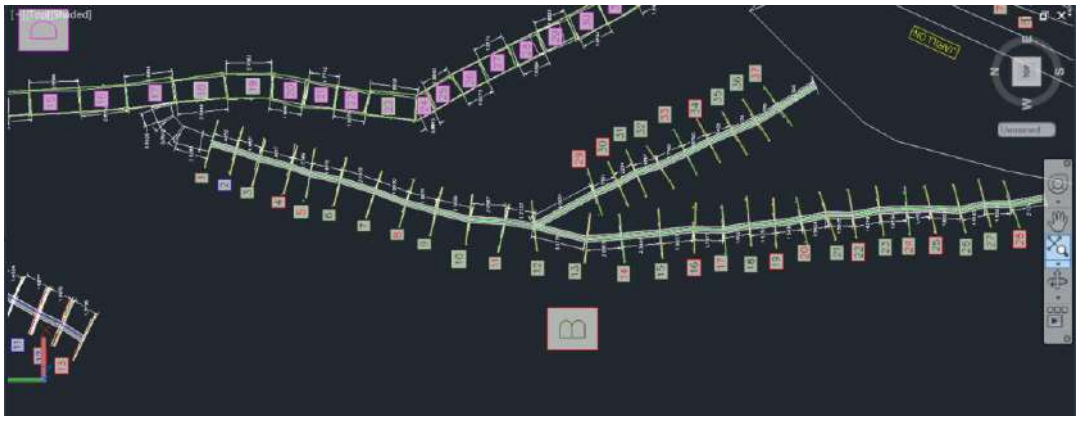
Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

Características Cajón disipador

Sección disipador	Alto (m)	Ancho (m)	Longitud promedio (m)	Área piedra pegada	Excavación longitudinal m3
A	0.5	1	8.424	8.424	4.212

ZONA "B"

Imagen 8. Ubicación zona "B" respecto al disipador principal escalonado.



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

Características generales zona "B"

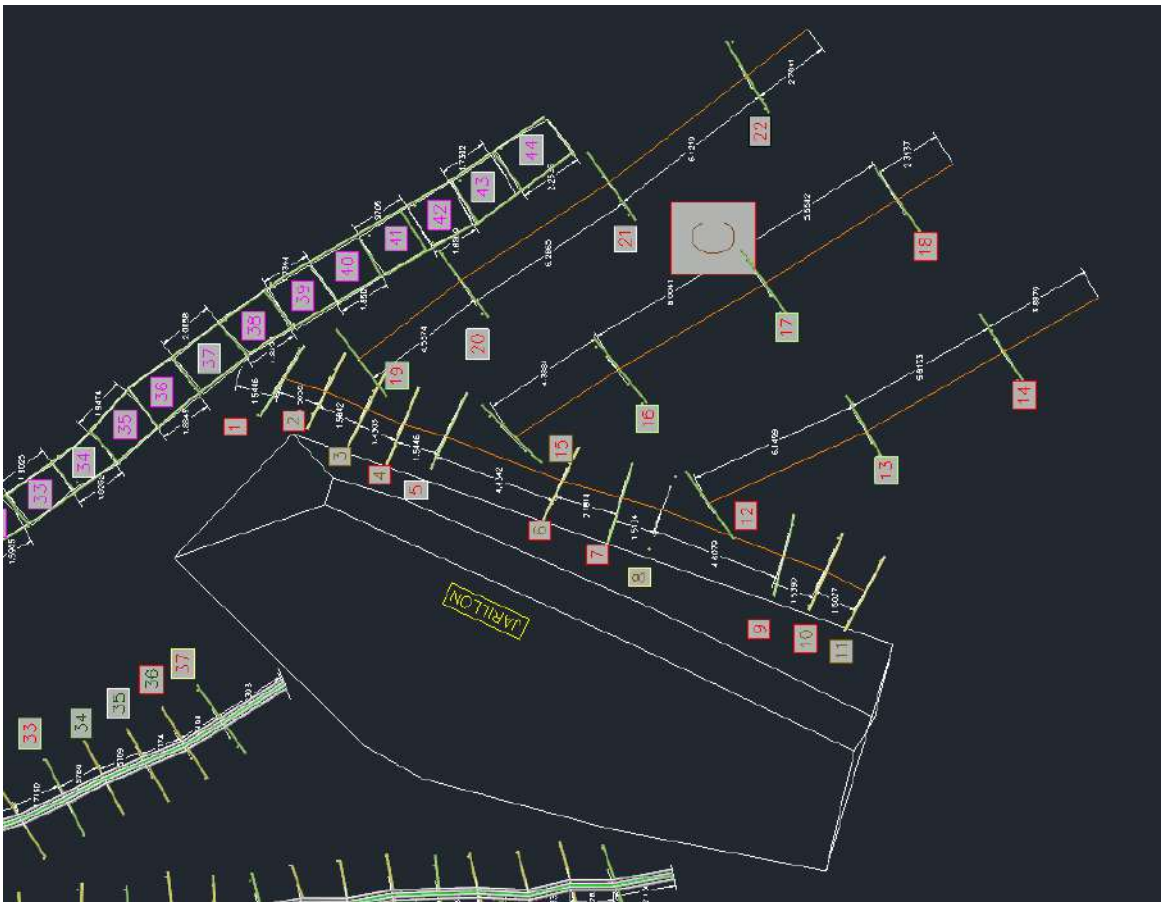
Sección filtro	Tipo de filtro	Número de filtro en esquema	Transversal					Longitudinal			
			Altura Poste vertical (m)	Profundidad excavación (m)	Ancho excavación (m)	Longitud (m)	Excavación transversal (m3)	Alto (m)	Ancho (m)	Longitud promedio entre filtros (m)	Excavación longitudinal m3
B	Doble	1	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										1.485	0.713
	Simple	2	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										1.462	0.702
	Simple	3	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										1.962	0.942
	Simple	4	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										1.275	0.612
	Doble	5	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										1.811	0.869
	Simple	6	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		

									2.193	1.052
Simple	7	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									1.983	0.952
Doble	8	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
									1.807	0.867
Simple	9	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									2.184	1.048
Simple	10	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									2.057	0.987
Doble	11	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
									1.773	0.851
Simple	12	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									3.174	1.523
Doble	13	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
									2.091	1.004
Simple	14	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									2.350	1.128
Simple	15	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									1.993	0.956
Doble	16	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
									1.798	0.863
Simple	17	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									1.603	0.769
Simple	18	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									1.535	0.737
Simple	19	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									1.543	0.741
Doble	20	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
									1.562	0.750
Simple	21	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									1.564	0.750
Simple	22	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									1.625	0.780
Simple	23	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
									1.613	0.774
Doble	24	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
									1.416	0.679

	Simple	25	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										1.803	0.865
	Simple	26	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										1.518	0.729
	Simple	27	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										1.5285	0.734
	Doble	28	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										2.138	
	Simple	12	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										4.065	1.026
	sencillo	29	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										1.556	0.747
	Simple	30	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										1.229	0.590
	Simple	31	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										1.485	0.713
	Simple	32	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										1.716	0.824
	Doble	33	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										1.576	0.756
	Simple	34	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										1.511	0.725
	Simple	35	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										1.517	0.728
	Simple	36	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										1.650	0.792
	Doble	37	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										2.7641	
						TOTAL	**21.78**		**TOTAL**	**69.913**	**30.280**

ZONA “C”

Imagen 9. Ubicación zona "C" respecto al disipador principal escalonado



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

La zona “C” esta comprendida por cuatro filtros uno paralelo al Jarillón de protección compuestos por trinchos dobles y sencillos, adicionalmente tres ubicados perpendiculares al mismo los cuales están conformados únicamente por trinchos dobles.

Características generales zona "C"

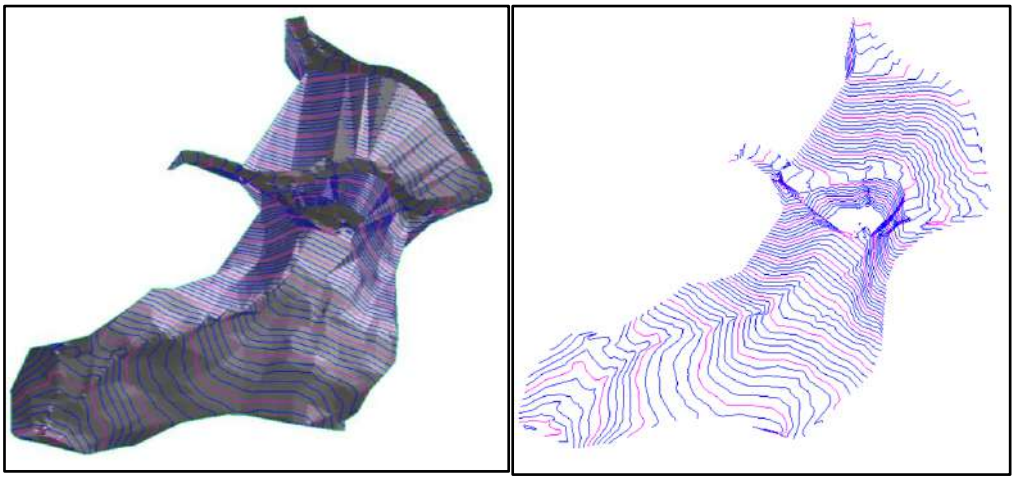
Sección filtro	Tipo de filtro	Número de filtro en esquema	Transversal					Longitudinal			
			Altura Poste vertical (m)	Profundidad excavación (m)	Ancho excavación (m)	Longitud (m)	Excavación transversal (m3)	Alto (m)	Ancho (m)	Longitud promedio entre filtros (m)	Excavación longitudinal m3
C	Doble	1	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										1.566	0.752
	Simple	2	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										1.564	0.751
	Simple	3	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										1.430	0.687
	Simple	4	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										1.545	0.741
	Doble	5	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										4.434	2.128
	Simple	6	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										2.181	1.047
	Doble	7	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										1.513	0.726
	Simple	8	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										4.608	2.212
	Doble	9	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										1.539	0.739
	Simple	10	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										1.603	0.769
	Simple	11	1	1	3	0.3	0.72	0.8	0.6		
										1.603	0.769
	Doble	12	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										6.150	2.952
	Doble	13	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										5.613	2.694
	Doble	14	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										3.887	1.866
	Doble	15	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		

										4.388	2.106
	Doble	16	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										6.004	2.882
	Doble	17	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										5.559	2.668
	Doble	18	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										2.395	1.149
	Doble	19	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										4.557	2.188
	Doble	20	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										6.287	3.018
	Doble	21	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										6.122	2.939
	Doble	22	1.2	1	3	0.3	0.9	0.8	0.6		
										2.764	
									TOTAL	77.3126	

- **Excavación mecánica de material abscisa k0+025 a k0+075**

Superficie generada para el cálculo de material excavado generando un modelo del avance de obra de la abscisa k0+025 a k0+075, obtenida mediante comparación de superficies, una inicial creada a partir del levantamiento preliminar y una final creada a partir de los puntos levantados topográficamente al avance de la obra.

Imagen 10. Superficie terreno excavado



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

A continuación, se presenta el reporte de excavación generando una discretización de corte y relleno, arrojando un resultado de material en banco que debe ser multiplicado por un factor de expansión del material para calcular la cantidad de transporte de material.

EXCAVACION GENERAL

Cut/Fill Report

Generated: 2024-06-04 18:20:59
By user: fredy
Drawing: C:\Users\fredy\Downloads\C:\Users\fredy\Downloads\Excavacion muro 4_6_2024.dwg

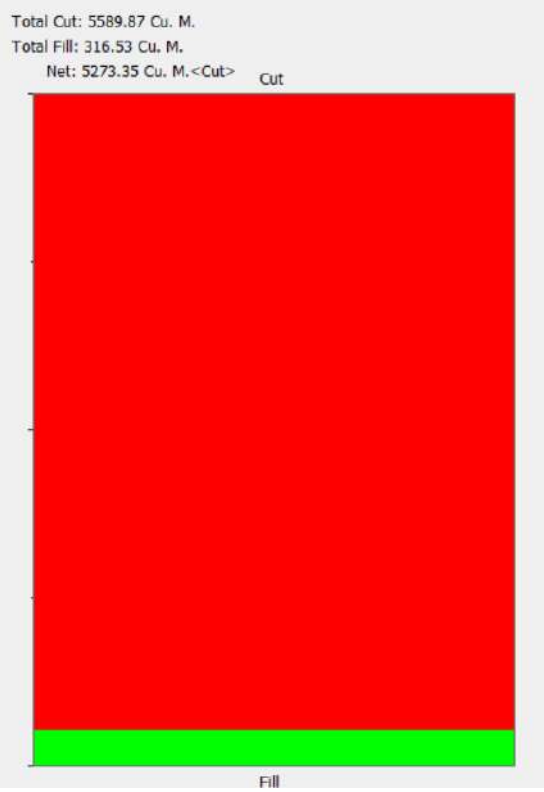
Volume Summary

Name	Type	Cut Factor	Fill Factor	2d Area (sq.m)	Cut (Cu. M.)	Fill (Cu. M.)	Net (Cu. M.)
TERRENO NATURAL + AVANCE MAYO	full	1.000	1.000	5627.38	5589.87	316.53	5273.35<Cut>

Totals

	2d Area (sq.m)	Cut (Cu. M.)	Fill (Cu. M.)	Net (Cu. M.)
Total	5627.38	5589.87	316.53	5273.35<Cut>

* Value adjusted by cut or fill factor other than 1.0



- **Construcción filtros transversales y perimetrales abscisa k0+045 a k0+075.**

Debido a las condiciones del terreno, encontrar un suelo rocoso y firme, la excavación del fondo del filtro se realiza hasta donde este lo permite.

Se toman niveles y puntos topográficos para hacer los cálculos de cantidades de la siguiente manera:

Mediante creación de superficies se realiza una que representa el fondo de la excavación la cual se compara con otra que representa la superficie del filtro obteniendo un volumen de excavación, al cual se le restan el valor del volumen del terreno natural 1 y 2, encontrando la diferencia se obtiene el volumen del filtro.

Imagen 11. Vista en planta y perspectiva del terreno

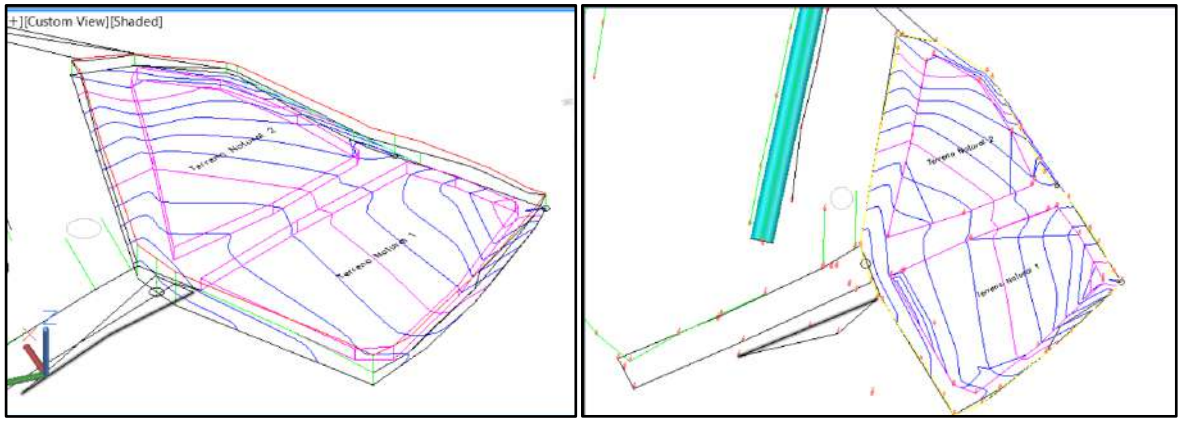


Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

VOLUMEN FONDO Y SUPERFICIE DE EXCAVACION

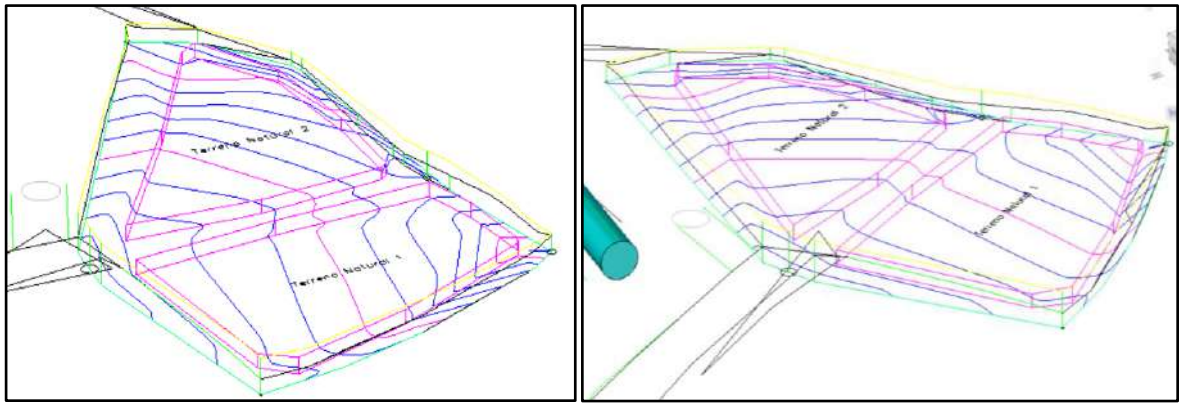
Partiendo de los puntos topográficos tomados del contorno del filtro excavado y el terreno natural se generan las superficies de fondo y superficie de excavación como se muestran a continuación.

Imagen 12. Vista en planta y lateral de superficie superior del filtro generada



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

Imagen 13. Vista en perspectiva superficie fondo terreno natural.



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

A partir de esta comparación se obtiene el cálculo generado en el reporte presentado a continuación siendo esta el volumen total de la superficie.

Cut/Fill Report

Generated: 2024-06-05 09:37:30
By user: fredy
Drawing: C:\Users\fredy\Downloads\ENTREGADOS EN INFORME MAYO\C:\Users\fredy\Downloads\ENTREGADOS EN INFORME MAYO\FILTRO Y COLCHON DRENANTE 4_6_2024.dwg

Volume Summary

Name	Type	Cut Factor	Fill Factor	2d Area (sq.m)	Cut (Cu. M.)	Fill (Cu. M.)	Net (Cu. M.)
Volumen excavación	full	1.000	1.000	89.33	0.00	31.10	31.10<Fill>

Totals

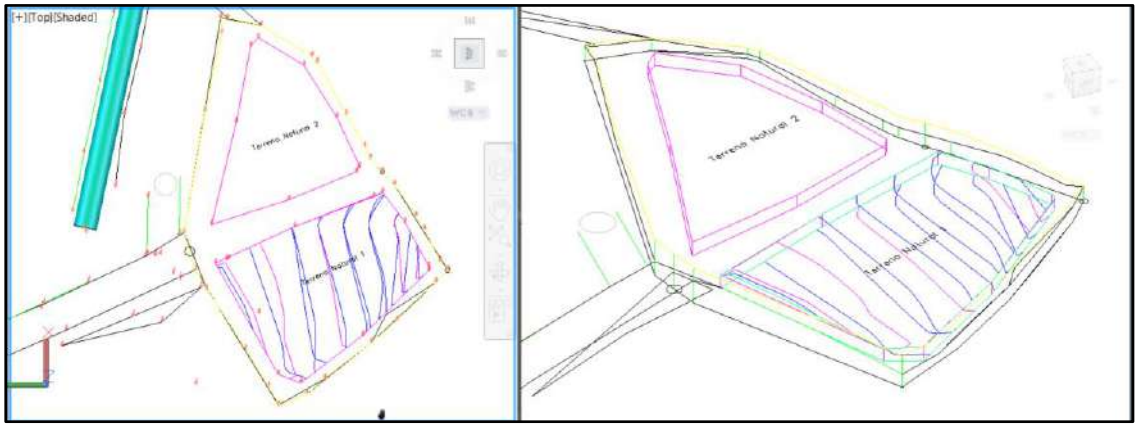
	2d Area (sq.m)	Cut (Cu. M.)	Fill (Cu. M.)	Net (Cu. M.)
Total	89.33	0.00	31.10	31.10<Fill>

* Value adjusted by cut or fill factor other than 1.0

A este volumen obtenido se procede a restar el volumen del terreno natural 1 y 2 para obtener el volumen neto del filtro. A continuación, presentamos los volúmenes de dichos terrenos.

Terreno natural 1

Imagen 14. Ubicación Terreno natural 1



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

Cut/Fill Report

Generated: 2024-06-05 08:51:44
By user: fredy
Drawing: C:\Users\fredy\Downloads\ENTREGADOS EN INFORME MAYO\C:\Users\fredy\Downloads\ENTREGADOS EN INFORME MAYO\FILTRO Y COLCHON DRENANTE 4_6_2024.dwg

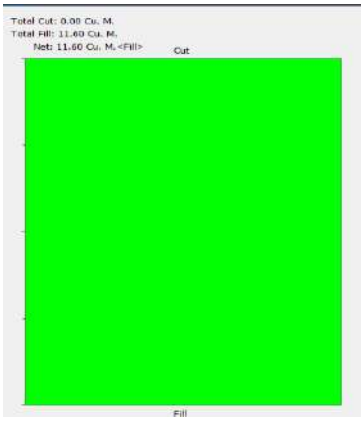
Volume Summary

Name	Type	Cut Factor	Fill Factor	2d Area (sq.m)	Cut (Cu. M.)	Fill (Cu. M.)	Net (Cu. M.)
Terreno natural 1	fill	1.000	1.000	33.72	0.00	11.60	11.60<Fill>

Totals

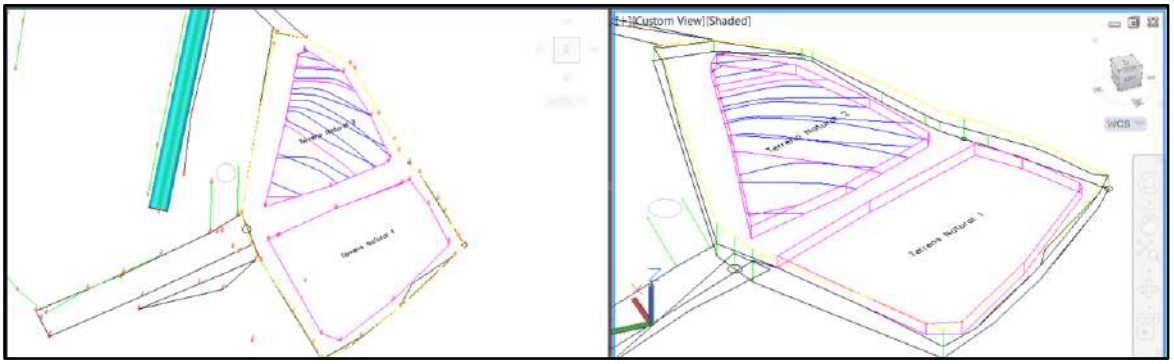
	2d Area (sq.m)	Cut (Cu. M.)	Fill (Cu. M.)	Net (Cu. M.)
Total	33.72	0.00	11.60	11.60<Fill>

* Value adjusted by cut or fill factor other than 1.



Terreno natural 2

Imagen 15. Ubicación terreno natural 2



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

Cut/Fill Report

Generated: 2024-06-05 09:27:51
By user: fredy
Drawing: C:\Users\fredy\Downloads\ENTREGADOS EN INFORME MAYO\C:\Users\fredy\Downloads\ENTREGADOS EN INFORME MAYO\FILTRO Y COLCHON DRENANTE 4_6_2024.dwg

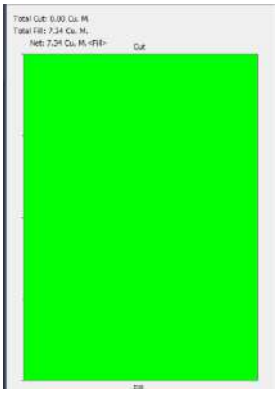
Volume Summary

Name	Type	Cut Factor	Fill Factor	2d Area (sq.m)	Cut (Cu. M.)	Fill (Cu. M.)	Net (Cu. M.)
Terreno natural 2	full	1.000	1.000	22.61	0.00	7.34	7.34<Fill>

Totals

	2d Area (sq.m)	Cut (Cu. M.)	Fill (Cu. M.)	Net (Cu. M.)
Total	22.61	0.00	7.34	7.34<Fill>

* Value adjusted by cut or fill factor other than 1.0



La tabla que se presenta a continuación resume los volúmenes de excavación, terreno natural 1 y 2 con los cuales hacemos la operación de restar a la excavación el terreno natural y así obtener el volumen del filtro.



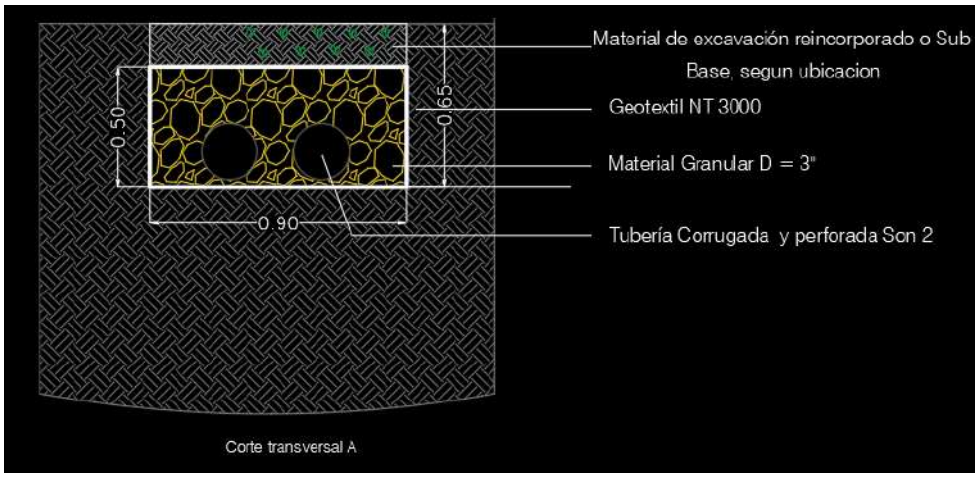
Name	B	Mid...	Cut...	Fill ...	Style	2d Area...	Cu...	Fill(adjusted)(C...	Net(adjusted)(C...	Net Graph
Volumen excavación			1.000	1.000	Contours 1m...	89.33	0.00	31.10	31.10<Fill>	
Terreno natural 1			1.000	1.000	Contours 1m...	33.72	0.00	11.60	11.60<Fill>	
Terreno natural 2 (1)			1.000	1.000	Contours 1m...	22.61	0.00	7.34	7.34<Fill>	

CALCULO VOLUMEN FILTRO EXCAVACIÓN

SUPERFICIE	AREA (m2)	VOLUMEN (m3)	VOLUMEN FILTRO (m3)
Volumen de excavación	89.33	31.1	12.16
Terreno natural 1	33.72	11.6	
Terreno natural 2	22.61	7.34	

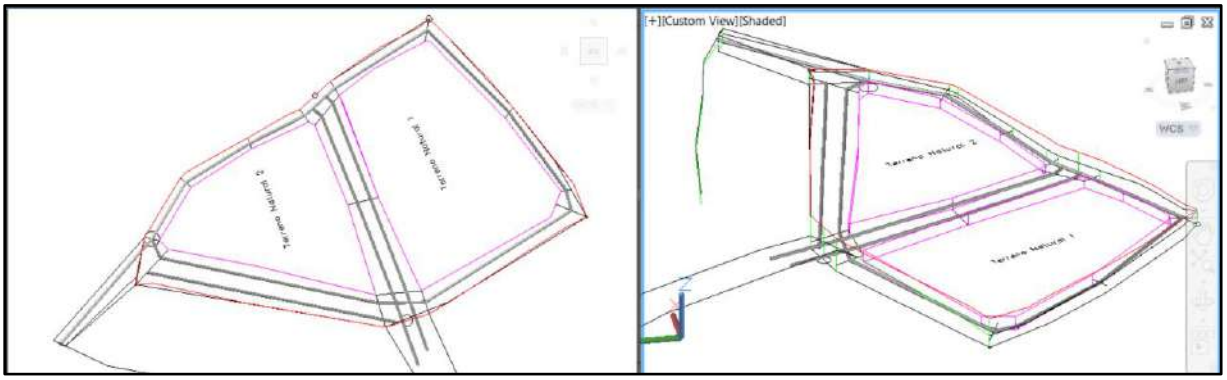
TUBERÍA DE DRENAJE FILTRO

Imagen 16. Detalle técnico filtro de drenaje



Fuente: Tomado diseños de contratista versión 3

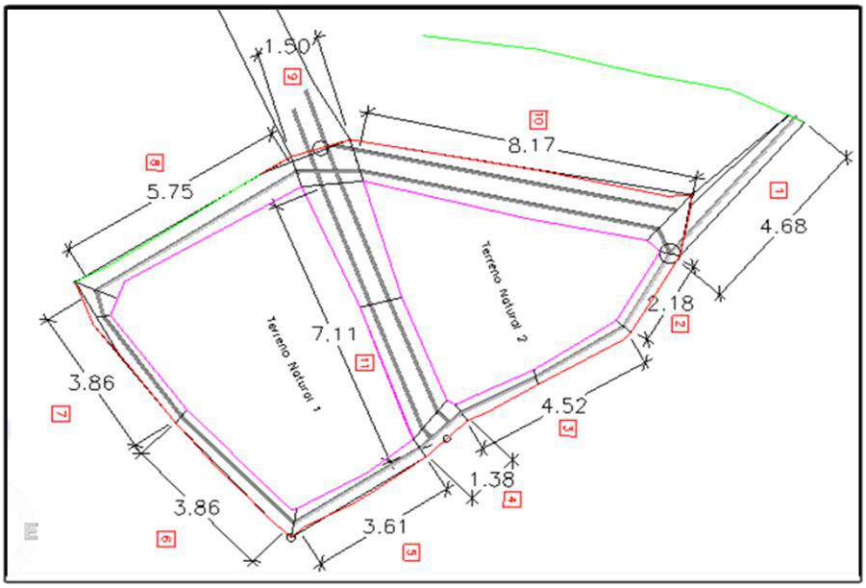
Imagen 17. Ubicación tubería en filtro



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

En la imagen 16 y 17 encontramos la disposición de tubería dentro del filtro y sus respectivas medidas, utilizando tubería drenante corrugada y perforada de 4” recubierta por material granular de 3” y envuelta por Geotextil NT 3000.

Imagen 18. Longitud tubería en filtro.



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

LONGITUD TUBERIA DRENANTE CORRUGADA Y PERFORADA 4" (ml)	VOLUMEN TUBERIA (m3)
66.493	0.539

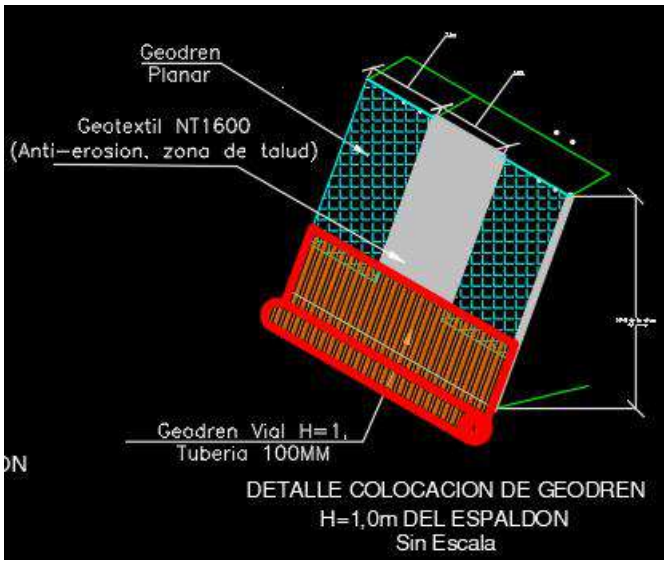
Este volumen de material granular de relleno del filtro lo obtenemos de restar al volumen de filtro excavación 12.16 m3 el volumen ocupado por la tubería de drenaje corrugada y perforada de 4” de 0.539 m3.

MATERIAL GRANULAR DE RELLENO FILTRO

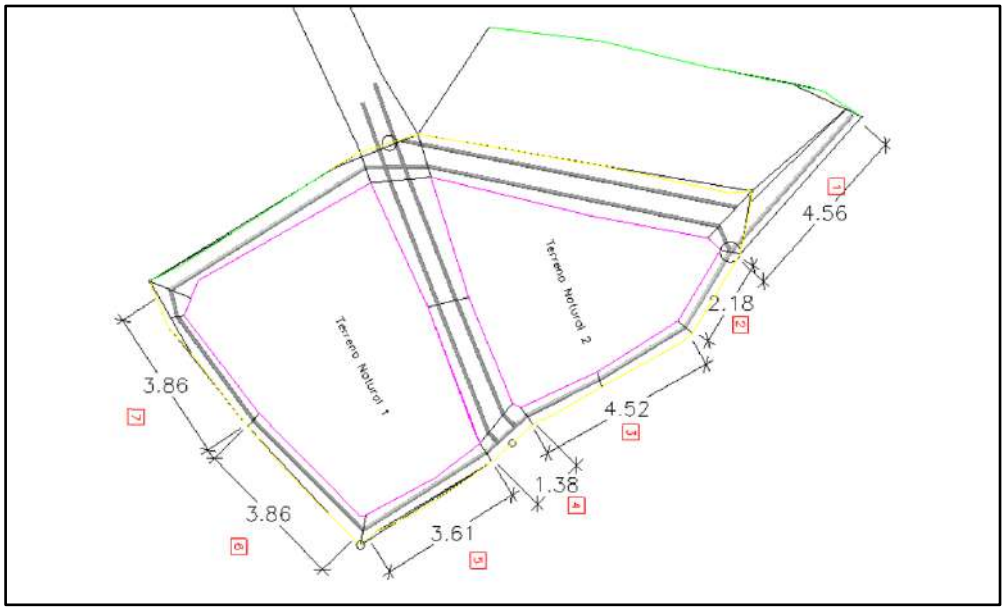
MATERIAL GRANULAR DIAMETRO 3" (m3)
12.707

GEODREN VIAL

Imagen 19. Detalle técnico Geodren vial



Fuente: Tomado diseños de contratista versión 3

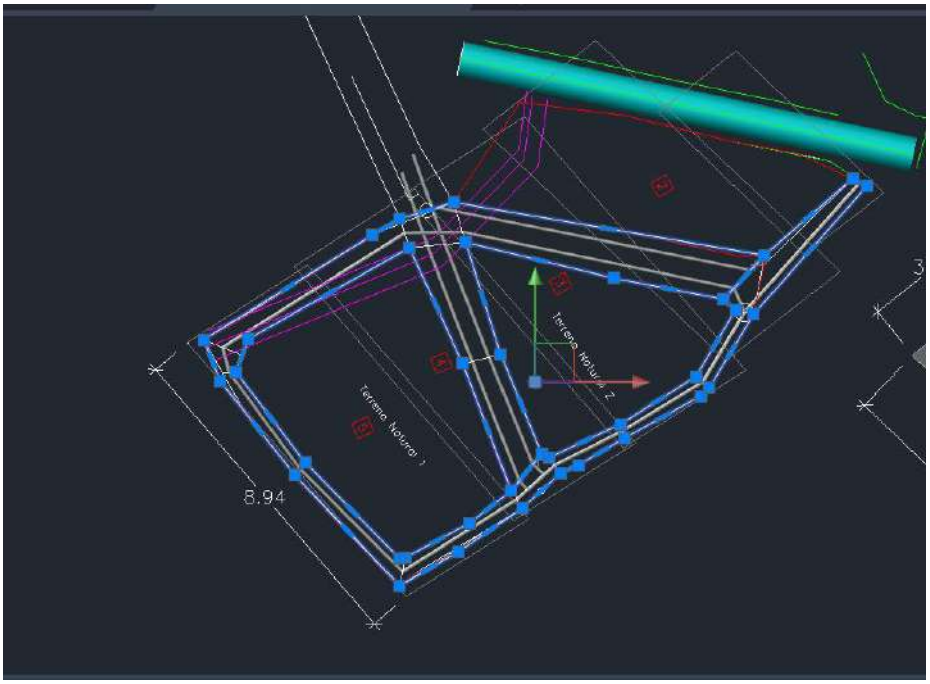


Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

GEODREN VIAL ALTURA 1 m		
PUNTO N°	**DISTANCIA (m)**	**TOTAL (m)**
		24.09
1	4.68	
2	2.18	
3	4.52	
4	1.38	
5	3.61	
6	3.86	
7	3.86	

GEOTEXTIL NT 3000 PARA FILTRO

Imagen 20. Área filtro drenante

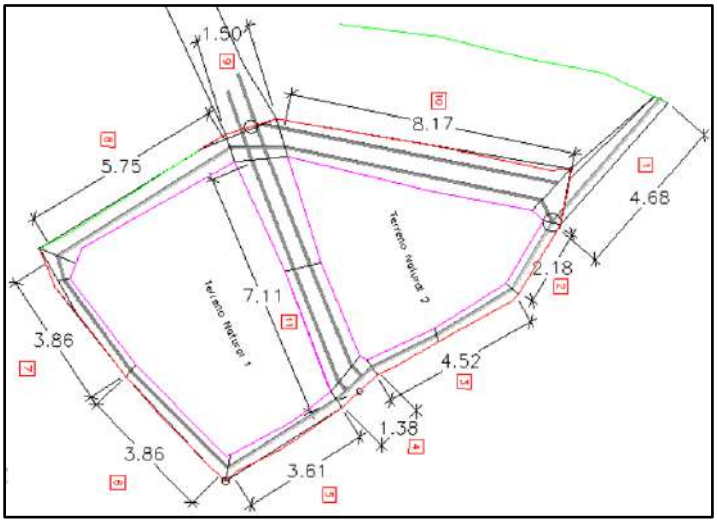


Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

Dado que este ítem se paga por área ya que el ancho del material por rollo es de 3.5 metros es suficiente para recubrir el contorno del filtro (Ver imagen 16) obteniendo un área de superficie de 34.86 m2 como se muestra en la imagen 20. Se medirá la superficie realmente

ejecutada según especificaciones de Proyecto, incluyendo las entregas y los solapes. Al tener esa superficie se multiplica por dos por ser una superior y otra inferior, valor al cual se adicionará la longitud total 48.62 multiplicada por 1.3m que representan la altura del filtro en cada costado 0.5m y 0.3m de solapamiento del geotextil. Obteniendo como resultado 132.922 m2

Imagen 21. Longitud filtro drenante.



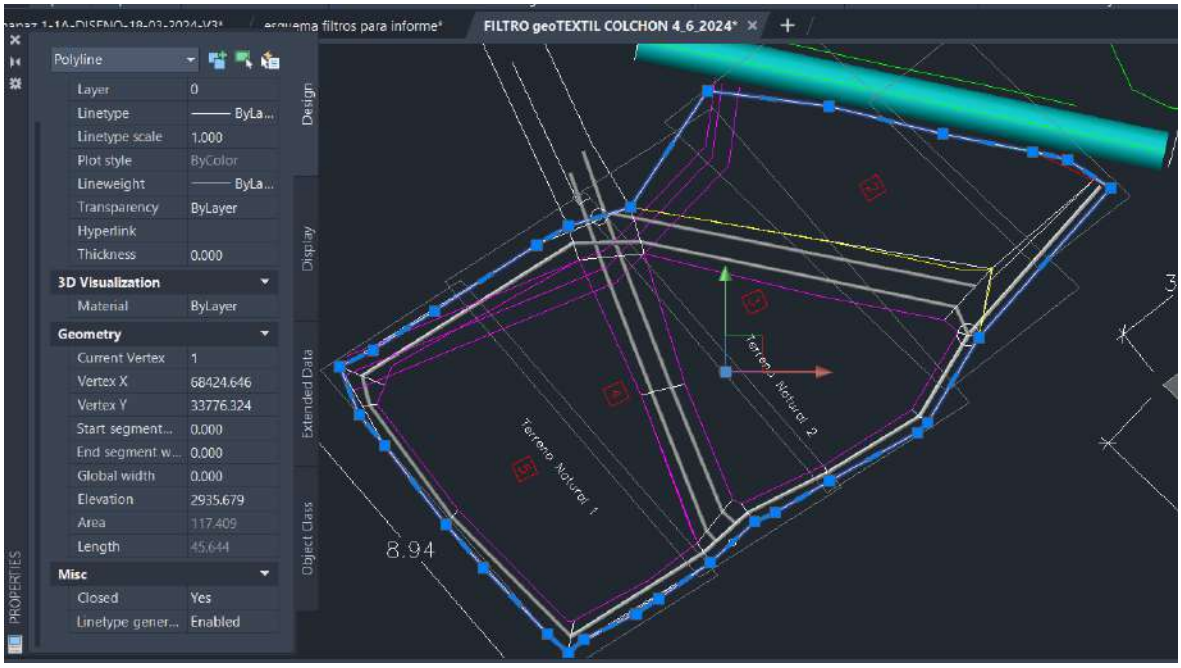
Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

LONGITUD TOTAL FILTRO

PUNTO N°	DISTANCIA (m)	TOTAL (m)
		48.62
1	4.68	
2	2.18	
3	4.52	
4	1.38	
5	3.61	
6	3.86	
7	3.86	
8	5.75	
9	1.5	
10	8.17	
11	7.11	

Distancia total que incluye dos metros adicionales para cerrar las cuatro puntas que se manejan al construir el filtro.

Imagen 22. Área colchón drenante



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

- MATERIAL GRANULAR COLCHON DRENANTE

Cut/Fill Report

Generated: 2024-06-05 16:14:09
By user: fredy
Drawing: C:\Users\fredy\Downloads\ENTREGADOS EN INFORME MAYO\C:\Users\fredy\Downloads\ENTREGADOS EN INFORME MAYO\FILTRO 4_6_2024.dwg

Volume Summary

Name	Type	Cut Factor	Fill Factor	2d Area (sq.m)	Cut (Cu. M.)	Fill (Cu. M.)	Net (Cu. M.)
COLCHON	fill	1.000	1.000	116.31	0.00	40.05	40.05<Fill>

Totals

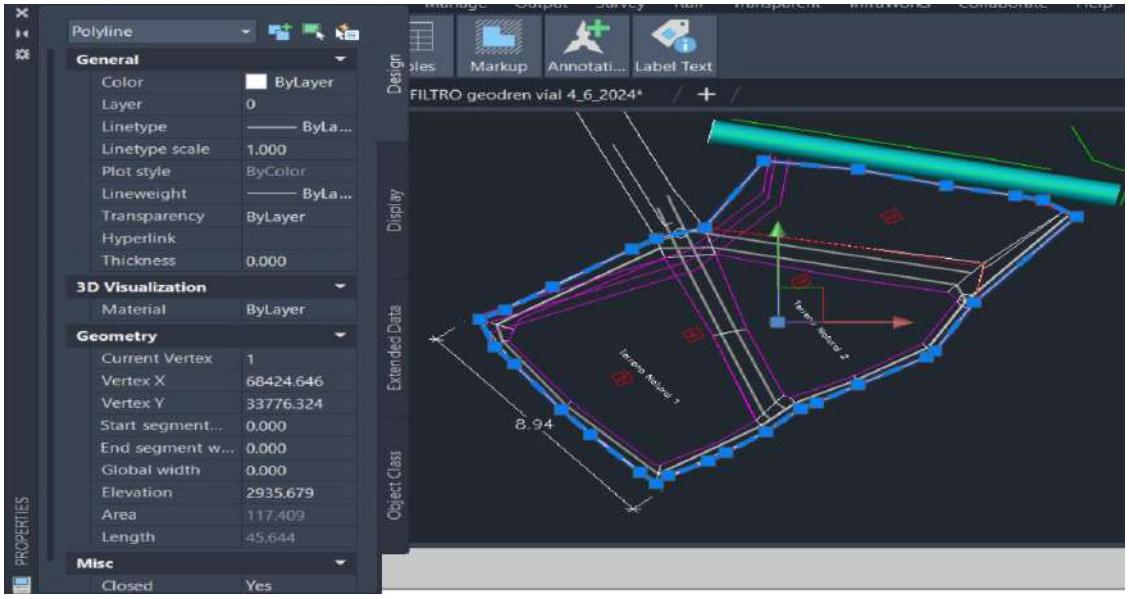
	2d Area (sq.m)	Cut (Cu. M.)	Fill (Cu. M.)	Net (Cu. M.)
Total	116.31	0.00	40.05	40.05<Fill>

* Value adjusted by cut or fill factor other than 1.0

Al revisar el volumen obtenido 40 m3 y dividirlo por el área 116.31m2 obtenemos que el colchón drenante tiene un espesor promedio de 0.34 m

GEOTEXTIL TR 3000 COLCHON DRENANTE

Imagen 23. Área superficie colchón drenante



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

CALCULO GEOTEXTIL COLCHON DRENATE ANCHO 3.8 m				
N° GEOTEXTIL	**LONGITUD PROMEDIO**	**ESPESOR PROMEDIO**	**(2*(LONGITUD + ESPESOR + TRASLAPO 0.3/2 m)) *ancho 3.8**	**AREA TOTAL m2**
1	8.94	0.34	71.67	286.672
2				
3				
4				

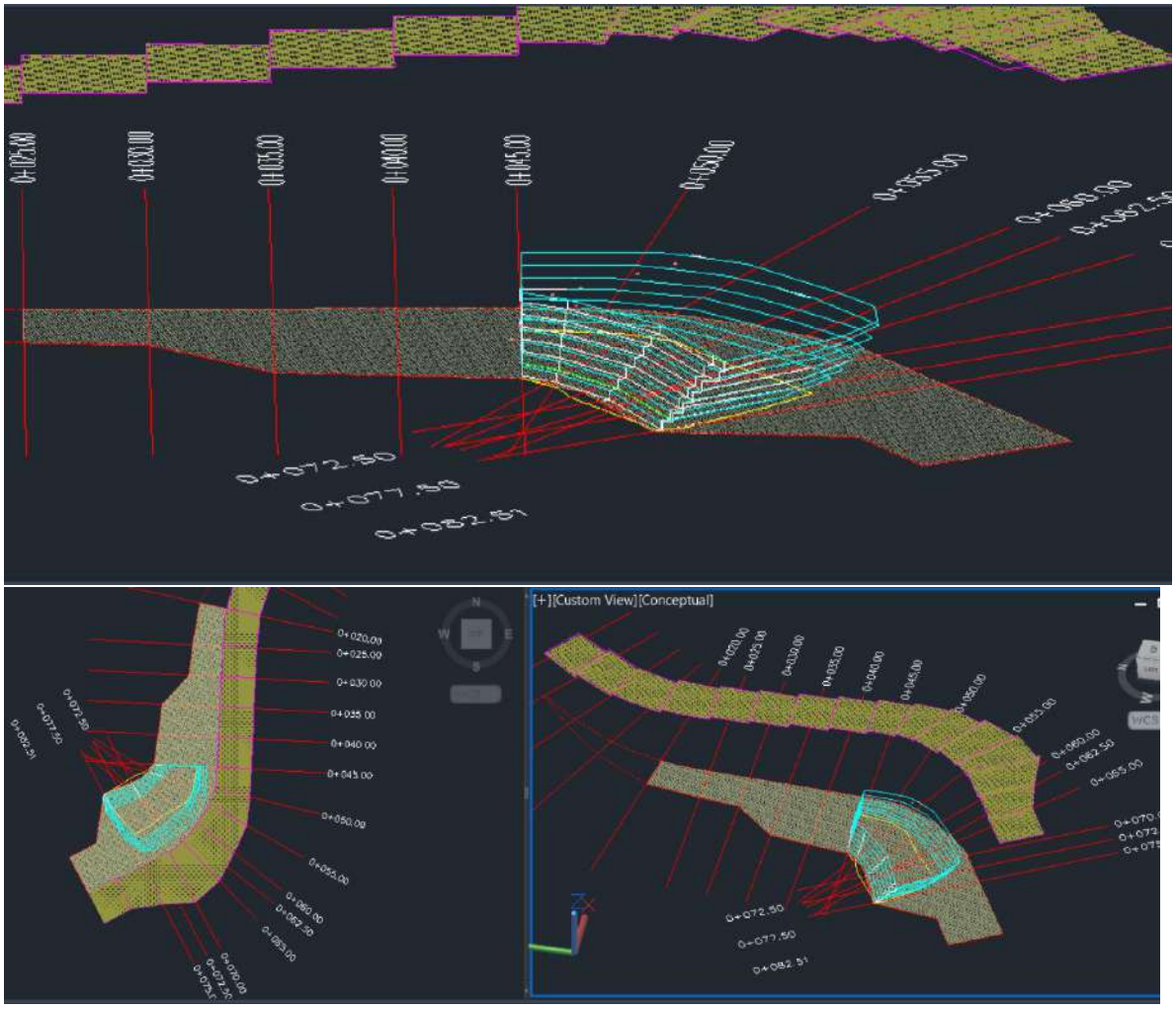
Los 286.672 m2 incluyen la longitud promedio 8.94m mas el espesor de 0.34m y 0.15m de la mitad del traslapo todo esto multiplicado por dos para obtener la distancia suficiente para enrollar la capa completamente. Al necesitar el valor en unidades de metro cuadrado multiplicamos la distancia por el ancho del geotextil que es 3.8 m y obtenemos el área que cubrirá cada tira de geotextil con esa longitud y ancho que son de 71.67 m2.

Sabiendo que se necesitan cuatro tiras multiplicamos 71.67m*4 unidades y obtenemos el resultado de 286.672m2

- Construcción7 niveles completos en subbase granular del muro de tierra armada en abscisa k0+045 a k0+075

VOLUMEN SUBBASE GRANULAR

Imagen 24. Vista de perfil, plata y lateral niveles de muro construido.

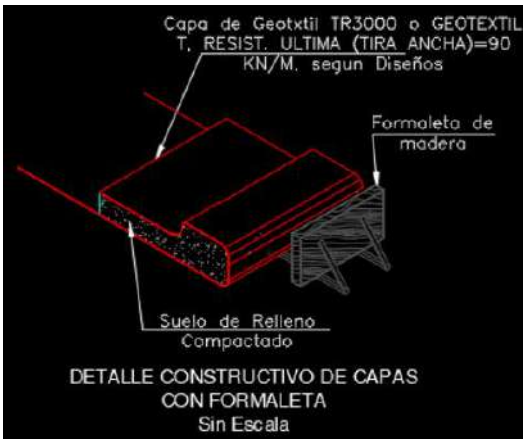


Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

M2	MEMORIA DE CANTIDADES SUBBASE GRANULAR						
No CAPA	UBICACIÓN	INICIA	TERMINA	DIMENSIONES			MEDIDA TOTAL (m3)
		AREA 1	AREA 2	AREA PROMEDIO	ANCHO	SUB TOTAL	
0	TRAMOS						
1	K0+045 - K0+075	97.69		104.66	0.40	41.86	
	K0+045 - K0+075		111.62				
2	K0+045 - K0+075	106.97		110.23	0.40	44.09	
	K0+045 - K0+075		113.50				
3	K0+045 - K0+075	108.23		112.63	0.40	45.05	
	K0+045 - K0+075		117.02				
4	K0+045 - K0+075	112.38		116.43	0.40	46.57	
	K0+045 - K0+075		120.48				**327.99**
5	K0+045 - K0+075	116.30		122.77	0.40	49.11	
	K0+045 - K0+075		122.28				
6	K0+045 - K0+075	118.12		122.31	0.40	48.92	
	K0+045 - K0+075		129.28				
7	K0+045 - K0+075	124.81		130.98	0.40	52.39	
	K0+045 - K0+075		137.15				

GEOTEXTIL T RESISTENCIA ULTIMA TIRA ANCHA 90 KN SEPARACIÓN DE CAPAS GRANULARES

Imagen 25. Detalle técnico Geotextil TR 3000

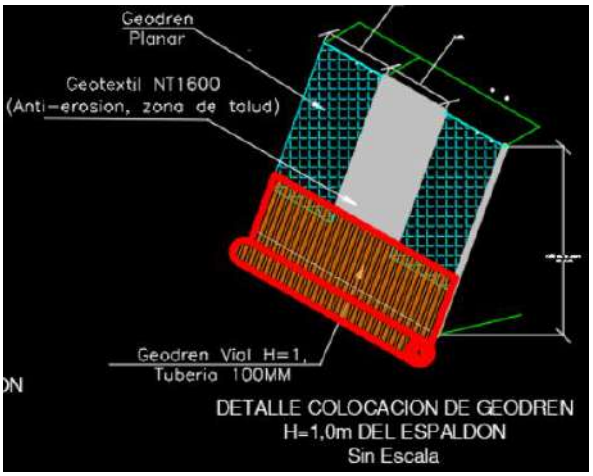


Fuente: Tomado diseños de contratista versión 3

M2	MEMORIA DE CANTIDADES GEOTEXTIL TR 3000 90 KN					
No CAPA	UBICACIÓN	AREA 1	LONGITUD	AREA 2 ADICIONAL +0.4m+1.2m	SUB TOTAL	MEDIDA TOTAL (m2)
0	NIVEL DEL MURO					
1	K0+045 - K0+075	97.69	10.30	16.48	114.18	
2	K0+045 - K0+075	106.97	6.57	10.51	117.48	
3	K0+045 - K0+075	108.23	7.55	12.08	120.31	
4	K0+045 - K0+075	112.38	7.86	12.57	124.95	**885.13**
5	K0+045 - K0+075	116.30	8.85	14.16	130.46	
6	K0+045 - K0+075	118.12	8.31	13.29	131.41	
7	K0+045 - K0+075	124.81	13.46	21.53	146.34	

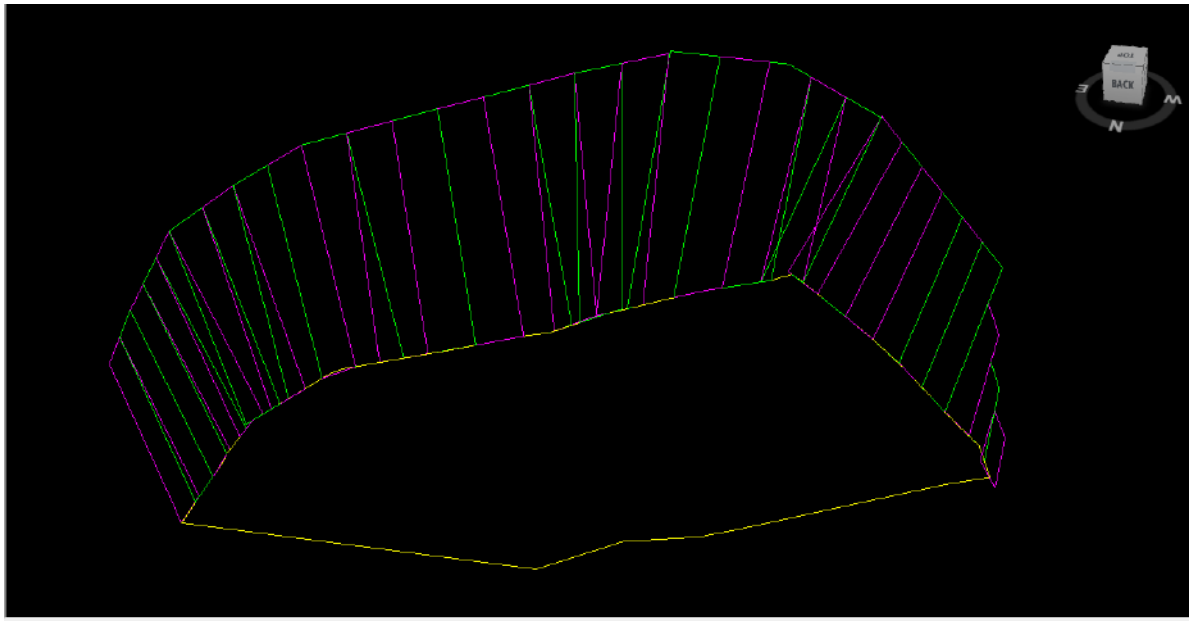
TALUD

Imagen 26. Detalle técnico Geodren planar y Geotextil NT1600



Fuente: Tomado diseños de contratista versión 3

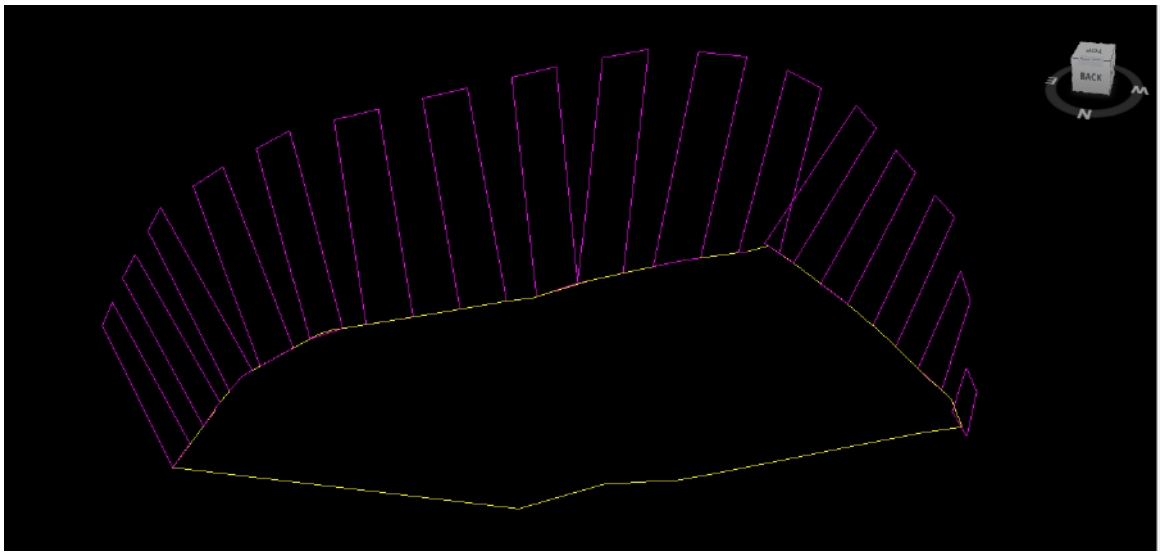
Imagen 27. Ubicación en terreno geodren planar y geotextil TR1600 intercalados (Ancho 1 m respectivamente)



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

GEODREN PLANAR (1m) TALUD

Imagen 28. Ubicación geodren plana sobre la superficie del talud.



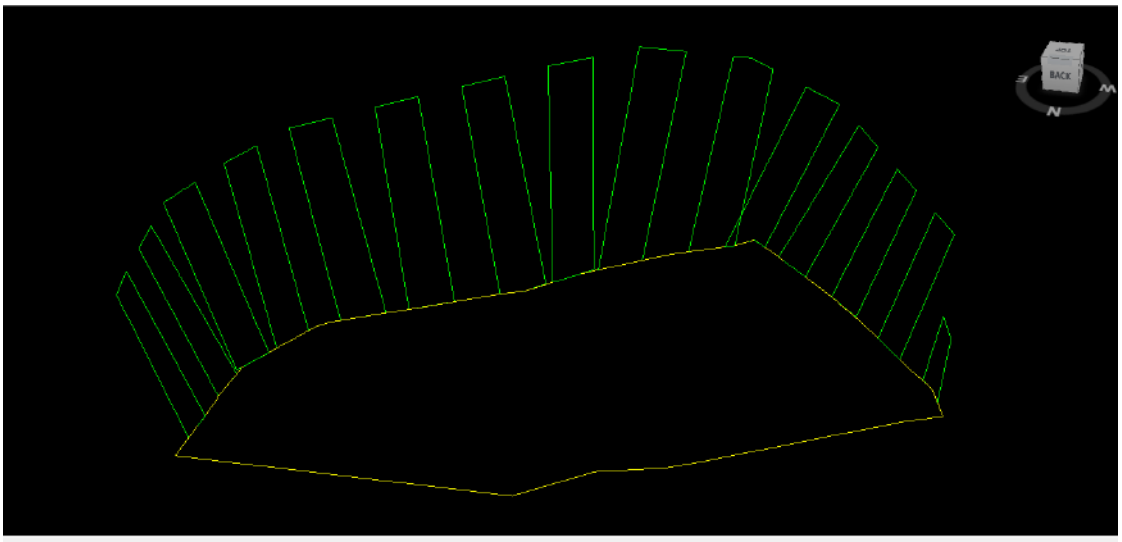
Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

M2	MEMORIA DE CANTIDADES GEODREN PLANAR (1 m) TALUD			
No Geodren	ANCHO	LONGITUD	AREA	AREA TOTAL (M2)
0				
1	1.00	3.26	3.26	59.07
2	1.00	3.43	3.43	
3	1.00	3.63	3.63	
4	1.00	3.95	3.95	
5	1.00	4.14	4.14	
6	1.00	4.48	4.48	
7	1.00	4.70	4.70	
8	1.00	4.94	4.94	
9	1.00	5.11	5.11	

10	1.00	4.43	4.43	
11	1.00	3.91	3.91	
12	1.00	3.43	3.43	
13	1.00	3.23	3.23	
14	1.00	3.09	3.09	
15	1.00	2.29	2.29	
16	1.00	1.06	1.06	

GEOTEXTIL NT 1600 (1m) TALUD

Imagen 29. Ubicación Geotextil NT 1600 sobre la superficie del talud.



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL 3D

M2	MEMORIA DE CANTIDADES GEOTEXTIL NT 1600 (1 m) TALUD			
No Geodren	**ANCHO**	**LONGITUD**	**AREA**	**AREA TOTAL (M2)**
0				
1	1.00	3.36	3.36	57.25
2	1.00	3.49	3.49	

3	1.00	3.82	3.82	
4	1.00	4.13	4.13	
5	1.00	4.14	4.14	
6	1.00	4.46	4.46	
7	1.00	4.59	4.59	
8	1.00	4.94	4.94	
9	1.00	5.11	5.11	
10	1.00	4.43	4.43	
11	1.00	3.73	3.73	
12	1.00	3.31	3.31	
13	1.00	3.15	3.15	
14	1.00	3.06	3.06	
15	1.00	1.53	1.53	

6. PERSONAL

Para el desarrollo de las actividades de topografía durante el presente periodo se contó con el siguiente personal:

- Un Topógrafo con licencia vigente.
- Cadenero Auxiliar

7. EQUIPOS UTILIZADOS

En la ejecución de las actividades topográficas se utilizaron los siguientes equipos:

- Nivel profesional marca Topcon (se adjunta certificado de calibración)
- Estación total topográfica marca RUDE
- Herramienta menor (Maceta, puntillas, pintura, estacas, flexómetro, cinta métrica (metálica y de fibra de vidrio).
- Radios.

Adicional a esto para los trabajos de oficina se utilizaron los siguientes equipos y software:

Computador portátil ACER, con Windows 11.

- Softwares (AutoCAD, Civil 3D, Google Earth Pro)
- Calculadora
- Software de post-proceso Magna sirgas 5.1.
- Herramientas office (Word y Excel)

8. INFORMACIÓN TOMADA EN CAMPO:

8.1. ZONA 1



Fuente: Interventoría.

Levantamiento topográfico de control Interventoría	
	

Fuente: *Interventoría*

Excavación mecánica y retiro de material

Fuente: Interventoría

Disipador en cajón escalonado de 1.50 m punto 1 parte baja.	Conformación de filtros
	
Fuente: Interventoría	
Conformación y compactación capas granulares muro de tierra armada	





Fuente: Interventoría

Disipador escalonado de 1.0 m punto 1 parte alta	Disipador escalonado 1.5 m punto 1 parte baja





Fuente: Interventoría

Condiciones ambientales	Condiciones ambientales
	
Fuente: Interventoría	
Imágenes de referencia para evidenciar los cambios variables en las condiciones climaticas que se presentan durante el transcurso del día pasando de condiciones soleadas a precipitaciones y neblinas fuertes que obstaculizan la visión con los equipos e impiden algunas veces su medición.	

9 CONCLUSIONES

El proyecto se adapta a las condiciones geotécnicas del terreno y está en constante ajuste, acorde a las necesidades y/o, cambios apropiados, los cuales deben ser consultados y contar con viabilidad en comité de obra o por comunicaciones, por el o los profesionales los funcionarios encargados de Alcaldía e Interventoría

Las cantidades presentadas en el presente informe de volumen y excavación están calculadas en banco es decir deben adoptarse un factor de expansión para revisar sus cantidades de transporte de material y están calculadas a 31 de mayo de 2024

ANEXO 14. INFORME GEOTECNIA

INFORME MENSUAL COMPONENTE GEOTECNIA DE INTERVENTORÍA

1 DE MAYO DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2024



CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-521-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

Periodo Comprendido entre:
1 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024

Bogotá D, C. 1/06/2024 **VERSIÓN 0**

Elaborado por: Jorge Andrés Roa Romero	Revisado por: Samuel Homez López	Aprobado por: Harold Hernández
Cargo: Revisor Geotécnico	Cargo: Director de Interventoría	Cargo: Apoyo Supervisión
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 1/05/2024	Fecha: 1/05/2024	Fecha: 1/05/2024

Contenido

1. GENERALIDADES 5

1.1 Metas físicas 6

2. INFORMACION DE CONSULTORIA GENERADA PARA EL ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO GEOTECNICO REALIZADO PARA EL SITIO CRITICO 1 7

3. INFORMACION DE ACTIVIDADES DE CONFORMACION DE TALUD Y EXCAVACIONES GENERADAS EN EL PUNTO CRITICO CONSULTORIA GENERADA PARA EL ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO GEOTECNICO REALIZADO PARA EL SITIO CRITICO 1 12

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 15

INTRODUCCIÓN

Dada la emergencia perentoria de mejorar la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C., con el propósito de hacer de Bogotá un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible; se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local; El Programa Movilidad segura, accesible y sostenible , busca Mejorar la experiencia de viaje de la ciudadanía de la Localidad de Sumapaz para aumentar la productividad y elevar la calidad de vida a través de la optimización en los tiempos de desplazamiento y accesibilidad, generando inclusión social y permitiéndole a la localidad consolidarse como parte activa de la ciudad-región; La transformación de la infraestructura del territorio permitirá generar la seguridad vial, sostenibilidad, transpirabilidad y el goce pleno de los derechos, en el marco de la cultura ciudadana Para lo cual se encuentra en ejecución el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511 de 2023,cuyo objeto es “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021”.

El presente documento corresponde al informe mensual del componente geotécnico del contrato de Interventoría No. CIN-521-2023 periodo que va del 01 de mayo al 31 de mayo de 2024, en el cual se documentará de las actividades realizadas.

1. GENERALIDADES

Localización del proyecto

De las 20 localidades que conforman el Distrito Capital, la localidad de Sumapaz es la más extensa con un área de 78.095 ha, es la única 100% rural. El territorio está dividido por dos Unidades de Planeación Rural (UPR). UPR Río Blanco conformada por dos corregimientos (Betania y Nazareth) y 14 veredas: Nazareth, Las Auras, Betania, El Tabaco, El Istmo, Los Ríos, Laguna Verde, Tanquecitos, Raizal, Peñalisa, Las Palmas, Las Animas, Las Sopas, Santa Rosa, y UPR Río Sumapaz con un corregimiento (San Juan) y 14 veredas: El Toldo, Las Vegas, San Juan, Capitolio, Santo Domingo, Chorreras, Lagunitas, Tunal Bajo, Tunal Alto, San José, Nueva Granada, Concepción, la Unión. Son en total 28 veredas habitadas por campesinos/as, quienes se sustentan a través de actividades económicas agropecuarias (SDP, 2009).

Los tramos de intervención se encuentran localizados sobre la vía San Juan -La Unión. Esta vía históricamente ha presentado deslizamientos y fallas de origen geológico que han desencadenado pérdidas de banca, hundimientos y desplazamientos del terreno, la ubicación especifica de los puntos está en los segmentos viales 20020005 y 20020004.

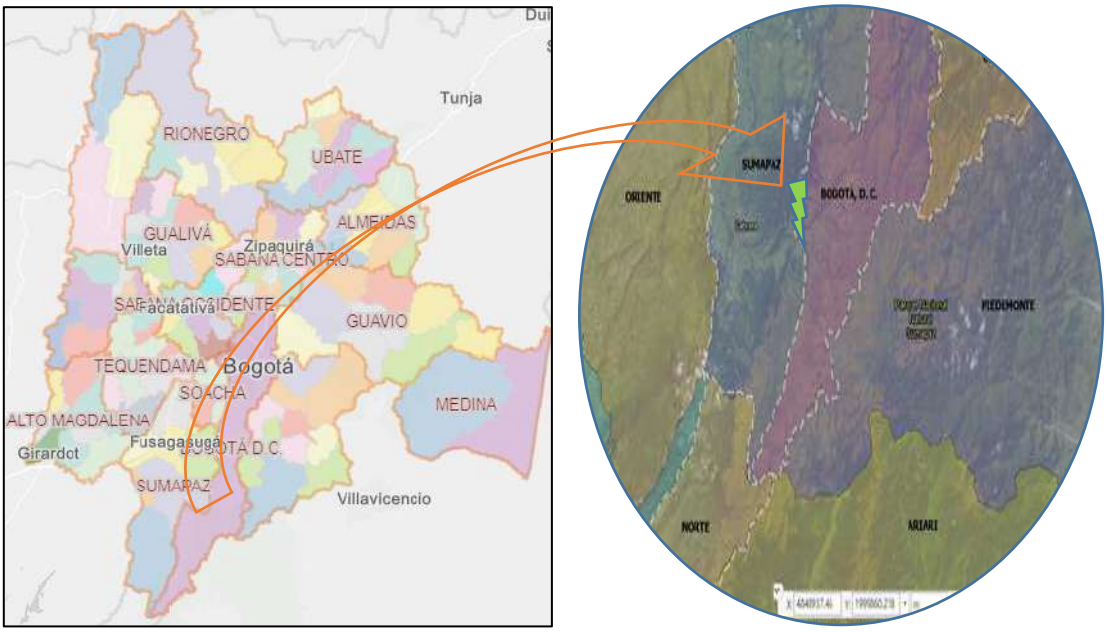


Ilustración 1. Ubicación

1.1 Metas físicas

Las cantidades o metas físicas iniciales de cada CIV de acuerdo al contrato de obra son las que se presentan a continuación:

CIV 20020004 - SITIO 1:

El sitio critico uno corresponde a un sector afectado, donde se presenta un deslizamiento rotacional retrogresivo, que finaliza en dos flujos laterales. Para la contención de este proceso se diseñó un muro en suelo reforzado con geosintéticos con diferentes alturas, como obra complementaria se recomienda construir un sistema de estructuras de contención provisionales con la finalidad de evitar que los materiales producto de excavación o movimientos puedan deslizarse, caer o rodarse. Los trinchos pueden ser de madera empotrados en el terreno en forma de estaca.

- Obras de contención
- Sistema de drenaje
- Sistema de trinchos

INTERVENCIÓN SITIO CRÍTICO - CIV 20020004

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN

OBRAS DE CONTENCIÓN

- EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)
- GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEODREN CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5 O DRENAFLEX CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.
- GEODREN PLANAR, A= 0,50M PARA MUROS MECÁNICAMENTE ESTABILIZADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN
- GEOTEXTIL TEJIDO PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL TR 3000 PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL NT 4000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

- GEOTEXTIL NT 5000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL NT 6000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBRO COMPACTADOR)
- MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.
- MATERIAL GRANULAR DRENANTE (1 1/2") PARA LLENOS EN MUROS DE CONTENCIÓN (Suministro, Extendido Manual, Compactación con vibro compactador patecabra)
- MANTO PERMANENTE TRM 500 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

SISTEMA DE DRENAJE

- EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE.
- MANTO GEO SINTÉTICO COMPUESTO DE CEMENTO A GRANEL. DIMENSIONES: 1.10m DE ANCHO x 8mm DE ESPESOR. (Incluye Suministro e Instalación)
- CUNETAS EN MANTO DE HORMIGÓN DE E= 8MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU, EN DISTANCIA HASTA 21 KM.
- TRANSPORTE DE PÉTREOS

INTERVENCIÓN SITIO CRÍTICO 2

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO
- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

INTERVENCIÓN SITIO CRÍTICO 3

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LÍMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO
- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

INTERVENCIÓN SITIO CRÍTICO 4

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LÍMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO
- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

2. INFORMACIÓN DE CONSULTORÍA GENERADA PARA EL ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO GEOTÉCNICO REALIZADO PARA EL SITIO CRÍTICO 2, 3 y 4

Partiendo de la verificación de los estudios y diseños suministrados por la entidad contratante y las visitas de campo realizadas en conjunto con el contratista de obra, se evidenciaron cambios en las condiciones tomadas para los diseños realizados primordialmente en que el proceso de inestabilidad existente en el sitio se ha acrecentado y generado planos de falla retrospectivos que obligan al replanteo y modificación de los diseños en condiciones iniciales. Dada esta situación en conjunto con el contratista se define la necesidad de ampliar la exploración geotécnica del sitio con el fin de verificar condiciones drenadas del suelo para el adecuado rediseño de la solución planteada, igualmente verificación de la topografía existente, hidráulica y demás componentes necesarios para el caso.

Del componente geotécnico para el **SITIO CRITICO 2**, como interventoría inicialmente se generan observaciones en versión 1:

- Teniendo en cuenta la documentación presentada se considera adecuado el estudio de suelos generado. Se solicita incluir dentro de este la respectiva modelación geotécnica del talud en las condiciones existentes y con las alternativas de solución planteadas, dando cumplimiento a los factores de seguridad correspondientes para el caso.

De estas observaciones se espera respuesta y ajuste o complementación de la documentación del contratista con el fin de dar aprobación a la consultoría generada y desarrollada para el sitio crítico 2.

Del componente geotécnico para los **SITIOS CRITICO 3 Y 4**, se recepcona información de los ajustes a los diseños el día 29 de mayo de 2024, los cuales se iniciaron a revisar por parte de esta interventoría.

3. INFORMACION DE ACTIVIDADES DE CONFORMACION DE TALUD Y EXCAVACIONES GENERADAS EN EL PUNTO CRITICO CONSULTORIA GENERADA PARA EL ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO GEOTECNICO REALIZADO PARA EL SITIO CRITICO 1

Una vez aprobados el componente geotécnico, en campo se han generado actividades desde el 11 de abril de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024 teniendo en cuenta las siguientes actividades en general:

Tramo CIV 20020004

- ✓ Replanteo general
- ✓ Polisombra verde para cerramiento. Suministro e Instalación
- ✓ Excavación mecánica en material común (incluye cargue).
- ✓ Transporte y disposición final de escombros.
- ✓ Instalación de Geodren con tubería circular 100 mm H=0.5 O DRENAFLEX CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5. Suministro e Instalación.
- ✓ Instalación de Geodren planar A= 0,50m para muros mecánicamente estabilizada. incluye Suministro e Instalación
- ✓ Instalación de material granular drenante (1 ½”).
- ✓ Instalación de Geotextil TR 3000 para estabilización (incluye Suministro e Instalación)
- ✓ Instalación de subbase granular clase b (SBG_B) (suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación con vibro compactador)
- ✓ Instalación de Geotextil NT 5000 para estabilización subrasante/capas granulares (inc. suministro e instalación)
- ✓ Suministro de acero.
- ✓ Instalación, figurado y amarre de acero para cámara de caída
- ✓ Mezclado y vaciado de concreto de 4000 PSI, para cámara de caída
- ✓ Suministro e instalación de tubería PVC D=36”
- ✓ Construcción de filtros en guadua principales y secundarios.
- ✓ Construcción de trinchos en guadua principales y secundarios.
- ✓ Construcción de trincho disipador en cajón escalonado en guadua ancho 1.0 m
- ✓ Construcción de trincho disipador en cajón escalonado en guadua ancho 1.5 m
- ✓ Construcción de piedra pegada en trinchos disipadores.

Tramo CIV 20020005

- Replanteo general
- Polisombra verde para cerramiento. Suministro e Instalación
- Construcción de filtros en guadua principales.
- Construcción de trinchos en guadua principales y secundarios.
- ✓ Construcción de filtro francés.

Para estas actividades se presenta el correspondiente registro fotográfico:














05/06/2024 11:29:35.4
Altitud:2965.0m
Velocidad:0.0km/h
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
INSTALACIÓN DE GEODREN PLANAR


05/18/2024 10:42:40.6
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
TOMA DE DENSIDADES CONO Y ARENA CAPA 4A

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante este periodo la Interventoría realizo el seguimiento y control de las actividades programadas por el Contratista, se evidenciaron variaciones leves en la conformación de los materiales de suelo existente pero tolerable y congruente con lo explorado geotécnicamente con anterioridad.
- Se ha recomendado al contratista el manejo de aguas con el fin de minimizar la infiltración de esta al talud y la generación de su inestabilidad.
- Los niveles de fundación definidos para el inicio de la construcción de los muros en tierra armada corresponden a los definidos en el estudio de suelos y análisis geotécnico, definiendo una cota final exacta para este.
- Se han verificado los procesos de compactación y materiales de relleno instalados determinando que son adecuados para el proyecto.

ANEXO 15. INFORME ESTRUCTURAL

INFORME MENSUAL COMPONENTE ESTRUCTURAL DE INTERVENTORÍA

1 DE MAYO DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2024



CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-521-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."

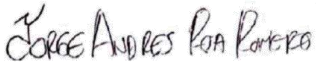
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

Periodo Comprendido entre:
1 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024

Bogotá D, C. 1/06/2024 **VERSIÓN 0**

Elaborado por: Jorge Andrés Roa Romero	Revisado por: Samuel Homez López	Aprobado por: Harold Hernández
Cargo: Revisor Estructural	Cargo: Director de Interventoría	Cargo: Apoyo Supervisión
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 1/06/2024	Fecha: 1/06/2024	Fecha: 1/06/2024

Contenido

1. GENERALIDADES 5

1.1 Metas físicas 6

2. INFORMACIÓN DE CONSULTORÍA GENERADA PARA EL ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO GEOTÉCNICO REALIZADO PARA EL SITIO CRÍTICO 2, 3 Y 4 11

3. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMACIÓN DE TALUD Y EXCAVACIONES GENERADAS EN EL PUNTO CRITICO CONSULTORÍA GENERADA PARA EL ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO GEOTÉCNICO REALIZADO PARA EL SITIO CRITICO 1 12

INTRODUCCIÓN

Dada la emergencia perentoria de mejorar la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C., con el propósito de hacer de Bogotá un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible; se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local; El Programa Movilidad segura, accesible y sostenible , busca Mejorar la experiencia de viaje de la ciudadanía de la Localidad de Sumapaz para aumentar la productividad y elevar la calidad de vida a través de la optimización en los tiempos de desplazamiento y accesibilidad, generando inclusión social y permitiéndole a la localidad consolidarse como parte activa de la ciudad-región; La transformación de la infraestructura del territorio permitirá generar la seguridad vial, sostenibilidad, transpirabilidad y el goce pleno de los derechos, en el marco de la cultura ciudadana Para lo cual se encuentra en ejecución el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511 de 2023,cuyo objeto es “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021”.

El presente documento corresponde al informe mensual del componente estructural del contrato de Interventoría No. CIN-521-2023 periodo que va del 01 de mayo al 31 de mayo de 2024, en el cual se documentará de las actividades realizadas.

1. GENERALIDADES

Localización del proyecto

De las 20 localidades que conforman el Distrito Capital, la localidad de Sumapaz es la más extensa con un área de 78.095 ha, es la única 100% rural. El territorio está dividido por dos Unidades de Planeación Rural (UPR). UPR Río Blanco conformada por dos corregimientos (Betania y Nazareth) y 14 veredas: Nazareth, Las Auras, Betania, El Tabaco, El Istmo, Los Ríos, Laguna Verde, Tanquecitos, Raizal, Peñalisa, Las Palmas, Las Animas, Las Sopas, Santa Rosa, y UPR Río Sumapaz con un corregimiento (San Juan) y 14 veredas: El Toldo, Las Vegas, San Juan, Capitolio, Santo Domingo, Chorreras, Lagunitas, Tunal Bajo, Tunal Alto, San José, Nueva Granada, Concepción, la Unión. Son en total 28 veredas habitadas por campesinos/as, quienes se sustentan a través de actividades económicas agropecuarias (SDP, 2009).

Los tramos de intervención se encuentran localizados sobre la vía San Juan -La Unión. Esta vía históricamente ha presentado deslizamientos y fallas de origen geológico que han desencadenado pérdidas de banca, hundimientos y desplazamientos del terreno, la ubicación especifica de los puntos está en los segmentos viales 20020005 y 20020004.

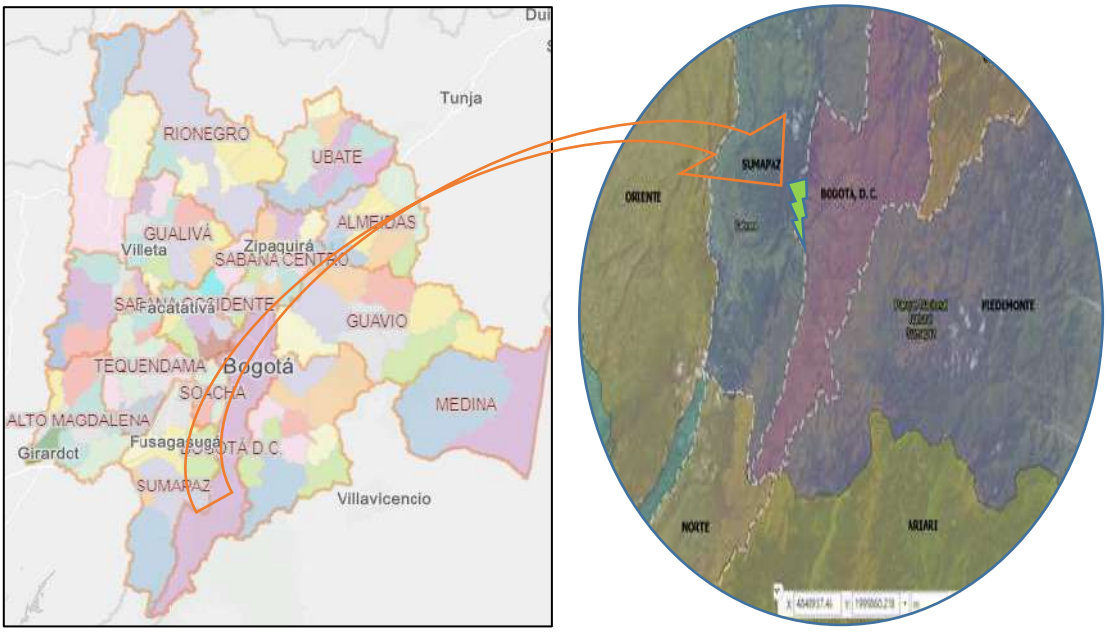


Ilustración 1. Ubicación

1.1 Metas físicas

Las cantidades o metas físicas iniciales de cada CIV de acuerdo al contrato de obra son las que se presentan a continuación:

CIV 20020004 - SITIO 1:

El sitio critico uno corresponde a un sector afectado, donde se presenta un deslizamiento rotacional retrogresivo, que finaliza en dos flujos laterales. Para la contención de este proceso se diseñó un muro en suelo reforzado con geosintéticos con diferentes alturas, como obra complementaria se recomienda construir un sistema de estructuras de contención provisionales con la finalidad de evitar que los materiales producto de excavación o movimientos puedan deslizarse, caer o rodarse. Los trinchos pueden ser de madera empotrados en el terreno en forma de estaca.

- Obras de contención
- Sistema de drenaje
- Sistema de trinchos

INTERVENCIÓN SITIO CRÍTICO - CIV 20020004

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN

OBRAS DE CONTENCIÓN

- EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)
- GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEODREN CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5 O DRENAFLEX CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.
- GEODREN PLANAR, A= 0,50M PARA MUROS MECÁNICAMENTE ESTABILIZADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN
- GEOTEXTIL TEJIDO PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL TR 3000 PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL NT 4000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

- GEOTEXTIL NT 5000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL NT 6000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBRO COMPACTADOR)
- MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.
- MATERIAL GRANULAR DRENANTE (1 1/2") PARA LLENOS EN MUROS DE CONTENCIÓN (Suministro, Extendido Manual, Compactación con vibro compactador patecabra)
- MANTO PERMANENTE TRM 500 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

SISTEMA DE DRENAJE

- EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE.
- MANTO GEO SINTÉTICO COMPUESTO DE CEMENTO A GRANEL. DIMENSIONES: 1.10m DE ANCHO x 8mm DE ESPESOR. (Incluye Suministro e Instalación)
- CUNETAS EN MANTO DE HORMIGÓN DE E= 8MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU, EN DISTANCIA HASTA 21 KM.
- TRANSPORTE DE PÉTREOS

INTERVENCIÓN SITIO CRÍTICO 2

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO
- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

INTERVENCIÓN SITIO CRÍTICO 3

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LÍMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO
- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

INTERVENCIÓN SITIO CRÍTICO 4

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LÍMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO
- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

2. INFORMACIÓN DE CONSULTORÍA GENERADA PARA EL ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO GEOTÉCNICO REALIZADO PARA EL SITIO CRÍTICO 2, 3 y 4

Partiendo de la verificación de los estudios y diseños suministrados por la entidad contratante y las visitas de campo realizadas en conjunto con el contratista de obra, se evidenciaron cambios en las condiciones tomadas para los diseños realizados primordialmente en que el proceso de inestabilidad existente en el sitio se ha acrecentado y generado planos de falla retrospectivos que obligan al replanteo y modificación de los diseños en condiciones iniciales. Dada esta situación en conjunto con el contratista se define la necesidad de verificar el diseño estructural en base a las modelaciones y análisis geotécnico nuevo del sitio para el adecuado rediseño de la solución planteada, igualmente verificación de la topografía existente, hidráulica y demás componentes necesarios para el caso.

Del componente estructural para el **SITIO CRITICO 2**, como interventoría inicialmente se generan observaciones en versión 1:

- Se presenta el uso de diseños tipo de INVÍAS para alcantarillas, estos deben ser avalados, aprobados y firmados por el profesional en estructuras de la consultoría. Estos diseños tipo son una guía para el país, pero deben ser verificadas las condiciones puntuales del sitio para su uso mediante la aprobación y firma de un ingeniero idóneo.
- Igualmente, el diseño geotécnico presentado en cuanto a las estructuras de contención o mitigación planteadas deben ser avaladas mediante la firma del ingeniero estructural, con el fin de cumplir con el requisito estructural para el punto evaluado.

De estas observaciones se espera respuesta y ajuste o complementación de la documentación del contratista con el fin de dar aprobación a la consultoría generada y desarrollada para el sitio crítico 2.

Del componente estructural para los **SITIOS CRITICO 3 Y 4**, se recepciona información de los ajustes a los diseños el día 29 de mayo de 2024, los cuales se iniciaron a revisar por parte de esta interventoría.

3. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMACIÓN DE TALUD Y EXCAVACIONES GENERADAS EN EL PUNTO CRITICO CONSULTORÍA GENERADA PARA EL ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO GEOTÉCNICO REALIZADO PARA EL SITIO CRITICO 1

Una vez aprobados el componente geotécnico, en campo se han generado actividades desde el 11 de abril de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024 teniendo en cuenta las siguientes actividades en general:

Tramo CIV 20020004

- ✓ Replanteo general
- ✓ Polisombra verde para cerramiento. Suministro e Instalación
- ✓ Excavación mecánica en material común (incluye cargue).
- ✓ Transporte y disposición final de escombros.
- ✓ Instalación de Geodren con tubería circular 100 mm H=0.5 O DRENAFLEX CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5. Suministro e Instalación.
- ✓ Instalación de Geodren planar A= 0,50m para muros mecánicamente estabilizada. incluye Suministro e Instalación
- ✓ Instalación de material granular drenante (1 ½").
- ✓ Instalación de Geotextil TR 3000 para estabilización (incluye Suministro e Instalación)
- ✓ Instalación de subbase granular clase b (SBG_B) (suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación con vibro compactador)
- ✓ Instalación de Geotextil NT 5000 para estabilización subrasante/capas granulares (inc. suministro e instalación)
- ✓ Suministro de acero.
- ✓ Instalación, figurado y amarre de acero para cámara de caída
- ✓ Mezclado y vaciado de concreto de 4000 PSI, para cámara de caída
- ✓ Suministro e instalación de tubería PVC D=36"
- ✓ Construcción de filtros en guadua principales y secundarios.
- ✓ Construcción de trinchos en guadua principales y secundarios.
- ✓ Construcción de trincho disipador en cajón escalonado en guadua ancho 1.0 m
- ✓ Construcción de trincho disipador en cajón escalonado en guadua ancho 1.5 m
- ✓ Construcción de piedra pegada en trinchos disipadores.

Tramo CIV 20020005

- Replanteo general

- Polisombra verde para cerramiento. Suministro e Instalación
- Construcción de filtros en guadua principales.
- Construcción de trinchos en guadua principales y secundarios.
- ✓ Construcción de filtro francés.

Para estas actividades se presenta el correspondiente registro fotográfico:










Altitud:2953.0m
Velocidad:2.2km/h
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
COMITE DE OBRA


CATERPILLAR
05/18/2024 13:25:17.5
3.997527938336134N 74.36187964864075W
Altitud:2979.0m
Velocidad:0.0km/h
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
COMPACTACION DE SUBABSE CAPA 4 A

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante este periodo la Interventoría realizo el seguimiento y control de las actividades programadas por el Contratista, se evidenciaron variaciones leves en la conformación de los materiales de suelo existente pero tolerable y congruente con lo explorado geotécnicamente con anterioridad.
- Se ha recomendado al contratista el manejo de aguas con el fin de minimizar la infiltración de esta al talud y la generación de su inestabilidad.
- Las estructuras planteadas y construidas hasta el momento han sido las propuestas en la consultoría presentada.
- Se han verificado los procesos de constructivos siendo adecuados para el proyecto

ANEXO 16. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

TRAZABILIDAD DE ENSAYOS DE CALIDAD								
ENSAYOS CONTRATISTA								
# Ensayo	**Descripción de Ensayo**	**Norma**	**Capa**	**Abscisa**	**Fecha del Ensayo**	**Resultado**	**Criterio de evaluación**	**Observación**
1	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	1A	0+70	7/05/2024	98,90%	95%	CUMPLE
2	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	1B	0+50	7/05/2024	103,80%	95%	CUMPLE
3	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	2A	0+70	8/05/2024	97,70%	95%	CUMPLE
4	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	2B	0+65	11/05/2024	98,80%	95%	CUMPLE
5	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	3A	0+65	17/05/2024	98,90%	95%	CUMPLE
6	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	3B	0+67	17/05/2024	97,40%	95%	CUMPLE
7	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	4A	0+60	17/05/2024	99,60%	95%	CUMPLE
8	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	4B	0+50	18/05/2024	98,20%	95%	CUMPLE
9	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	5A	0+55	18/05/2024	98,30%	95%	CUMPLE
10	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	5B	0+60	19/05/2024	99,20%	95%	CUMPLE
11	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	6A	0+60	19/05/2024	97,30%	95%	CUMPLE
12	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	6B	0+70	20/05/2024	99,00%	95%	CUMPLE
13	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	7A	0+70	20/05/2024	96,90%	95%	CUMPLE
14	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	7B	0+65	21/05/2024	98,10%	95%	CUMPLE
ENSAYOS CONTRATISTA								
# Ensayo	**Descripción de Ensayo**	**Norma**	**Capa**	**Abscisa**	**Fecha del Ensayo**	**Resultado**	**Criterio de evaluación**	**Observación**
1	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	1A	0+70	7/05/2024	98,72%	95%	CUMPLE
2	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	1B	0+50	7/05/2024	99,12%	95%	CUMPLE
3	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	2A	0+70	8/05/2024	97,23%	95%	CUMPLE
4	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	2B	0+85	11/05/2024	98,95%	95%	CUMPLE
5	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	3A	0+65	17/05/2024	98,69%	95%	CUMPLE
6	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	3B	0+67	17/05/2024	97,12%	95%	CUMPLE
7	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	4A	0+60	17/05/2024	99,51%	95%	CUMPLE
8	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	4B	0+50	18/05/2024	98,47%	95%	CUMPLE
9	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	5A	0+55	18/05/2024	98,41%	95%	CUMPLE
10	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	5B	0+60	19/05/2024	99,39%	95%	CUMPLE
11	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	6A	0+60	19/05/2024	97,18%	95%	CUMPLE
12	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	6B	0+70	20/05/2024	98,86%	95%	CUMPLE
13	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	7A	0+70	20/05/2024	96,96%	95%	CUMPLE
14	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-13	7B	0+65	21/05/2024	98,37%	95%	CUMPLE

G & S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION :01 9-jul.-13

OBRA: ESTABILIZACION MALLA VIAL SUMAPAZ

LOCALIZACION

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR

FUENTE:

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

INTERVENTOR: COLCHON 7

Fecha 20-5-24 -21-5-24

ENSAYO No.	CAPA 1	CAPA 2	3	4	5
ABSCISA FRENTE	1	2			
	RO+070				
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	5910	5870			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	2550	2515			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3360	3355			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1700	1695			
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3	1,41	1,41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1205	1202			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO gramos	2610	2580			
% DE HUMEDAD	10%	8%			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO gramos	2372	2396			
DENSIDAD DEL MATERIAL g/cm3	1969	1993			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	96,9%	98.1%			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
MATERIAL	SUB BASE GVE	SUB BASE			
COSTADO					

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P.	REVISO:		APROBO:	E.G.P.
FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900

Calle 23a Nº 96g-23 TEL 4134906 CEL 3112602862 gysslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C

DENSIDADES CONSORCIO AMBIENTE 202

G & S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION :01 8-jul.-13

OBRA: ESTABILIZACION MALLA VIAL SUMAPAZ

LOCALIZACION

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR

FUENTE:

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

INTERVENTOR: COLCHON 6

FECHA 19-5-24 - 20-5-24

ENSAYO No.	1	2	3	4	5
	CAPA 1	CAPA 2			
ABSCISA FRENTE	K0+060	K0+070			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	6070	5980			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	2590	2574			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3420	3406			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1760	1746			
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3	1.41	1.41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1248	1238			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO gramos	2690	2714			
% DE HUMEDAD	9%	8.9%			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO gramos	2467	2492			
DENSIDAD DEL MATERIAL g/cm3	1977	2013			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	97.3%	99.0%			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
MATERIAL	SUB BASE	SUB BASE			
COSTADO	IZQUIERDO	EJE			

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P.	REVISO:		APROBO:	E.G.P.
FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900

Calle 23a N° 96g-23 TEL 4134906 CEL 3112602862 gysslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION :01 6-jul.-17

OBRA: ESTABILIZACIÓN MALLA VIAL SUMAPAZ

LOCALIZACION

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR

FUENTE:

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

INTERVENTOR: COLCHÓN S

Fecha 18-5-24 — 19-5-24

ENSAYO No.	1	2	3	4	5
	CAPA 1	CAPA 2			
ABSCISA FRENTE	K0+055	K0+060			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	6050	6020			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	2580	2595			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3470	3425			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1810	1765			
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3	1.41	1.41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1283	1251			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO gramos	2820	2748			
% DE HUMEDAD	10%	8.9%			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO gramos	2563	2523			
DENSIDAD DEL MATERIAL g/cm3	1998	2017			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	98,3%	99.2%			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
MATERIAL	SUB BASE	SUB BASE			
COSTADO	IZQUIERDA	DERECHO			

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P.	REVISO:		APROBO:	E.G.P.
FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900

Calle 23a N° 96g-23 TEL 4134906 CEL 3112002862 gysslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION :01 8-jul.-13

OBRA: ESTABILIZACION MALLA VIAL SUMAPAZ
LOCALIZACION
MATERIAL: SUB BASE
FUENTE:
CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
INTERVENTOR: COLCHON Nº 4

FECHA 17-5-24 - 18-5-24

ENSAYO No.	1	2	3	4	5
ABSCISA FRENTE	CAPA 1 Roto60	CAPA 2 Roto50			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	6110	6094			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	2675	2650			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3435	3444			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1775	1784			
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3	1.41	1.41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1258	1265			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO gramos	2767	2740			
% DE HUMEDAD	8.6%	8.5%			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO gramos	2547	2525			
DENSIDAD DEL MATERIAL g/cm3	2025	1996			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	99.6%	98.2%			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
MATERIAL	SUB BASE	SUB BASE			
COSTADO	DERECHA	IZQUIERDO			

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P	REVISO:		APROBO:	E.G.P.
FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900

Calle 23a Nº 96g-23 TEL 4134906 CEL 3112602862 gysslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

DENSIDADES CONSORCIO AMBIENTE 302

	G & S	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION 01
	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS		8-jul.-13

OBRA: ESTABILIZACION MALLA VIAL SUMAPAZ

LOCALIZACION

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR

FUENTE:

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

INTERVENTOR: COLCHÓN 3

FECHA 17-5-24

ENSAYO No.	1	2	3	4	5
	CAPA 1	CAPA 2			
ABSCISA FRENTE	K0+065	K0+067			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	6220	6160			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	2870	2720			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3350	3440			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1690	1780			
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3	1.41	1.41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1198	1262			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO gramos	2608	2708			
% DE HUMEDAD	8.3%	8.4%			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO gramos	2408	2498			
DENSIDAD DEL MATERIAL g/cm3	2018	1979			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	98.9%	97.4%			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
MATERIAL	SUB BASE	SUB BASE			
COSTADO	IZQUIERDO	CTE			

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P.	REVISO:		APROBO:	E.G.P.
FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900

Calle 23a Nº 96g-23 TEL. 4134906 CEL 3112002862 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G & S

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 161

VERSION 1 Pag 33

OBRA ESTABILIZACION MALLA VIAL SUMAPAZ

LOCALIZACIÓN

MATERIAL SUB BASE GRANULAR

CONTRATISTA CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

INTERVENTOR

FECHA 8-5-24 - 11-5-24 COLCHON 2

	CAPA 1	CAPA 2			
ENSAYO No	1	2	3	4	5
ABSCISA FRENTE	K0+070	K0+005			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	6790	6340			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	3460	2920			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3330	3420			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1670	1810			
DENSIDAD DE LA ARENA gr/cm3	1.41	1.41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1184	1283			
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO gramos	2550	2790			
% DE HUMEDAD	8.4%	8.3%			
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO gramos	2352	2576			
DENSIDAD DEL MATERIAL gr/cm3	1986	2007			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO gr/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	97.7%	98.8%			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
EJE	IZQUIERDA	EJE			

OBSERVACIONES:

ENSAYO	DIGITO:	REVISO:	APROBÓ:
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

Cra. 116 A No. 17F-04 TEL 2985279 CEL 3112602802 gysLaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION 1 Abril 23

OBRA: ESTABILIZACION MALLA VIAL SUMAPAZ

LOCALIZACIÓN:

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

INTERVENTOR:

FECHA: 7-5-24 COLCHON 1

	CAPA 1	CAPA 2			
ENSAYO No	1	2	3	4	5
ABSCISA FRENTE	K0+070	K0+050			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	6930	6850			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	3600	3575			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3330	3275			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1670	1615			
DENSIDAD DE LA ARENA gr/cm3	1.41	1.41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1184	1145			
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO gramos	2570	2615			
% DE HUMEDAD	8	8.2%			
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO gramos	2379	2416			
DENSIDAD DEL MATERIAL gr/cm3	2009	2110			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO gr/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	98.9%	103.8			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
EJE	DERECHA	IZQUIERDO			

OBSERVACIONES:

ENSAYO FECHA:	DIGITO: FECHA:	REVISO: FECHA:	APROBÓ: FECHA:

Cra. 110 A No. 17F-04 TEL 2985279 CEL 3112602802 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	7/05/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	7/05/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+070	KO+050			
Cota (m) / Costado		CAPA 1A DER	CAPA 1B IZQ			
Peso del frasco y arena inicial	g	6893	6845			
Peso del frasco y arena final	g	3565	3575			
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3328	3270			
Constante del cono	g	1660	1660			
Arena de hueco	g	1668	1610			
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41	1,41			
Volumen del hueco	cc	1182,98	1141,84			
Peso Suelo humedo del hueco	g	2570,00	2500,00			
Peso suelo seco del hueco	g	2373,04	2299,91			
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Humedad	%	**8,30**	**8,70**			
peso recipiente	gr	6,2	5,94			
peso recipiente + suelo humedo	gr	67,6	78,5			
peso recipiente + suelo seco	gr	62,9	72,7			
Densidad humeda	g/cm3	2,172	2,189			
Densidad seca	g/cm3	2,006	2,014			
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032	2,032			
%humedad optima	%	8,4	8,4			
Compactacion del terreno	%	**98,72**	**99,12**			
Compactacion especificada	%	95	95			
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**	**CUMPLE**			

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra

* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.

GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]

GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	8/05/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	8/05/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+070				
Cota (m) / Costado		CAPA 2A IZQ				
Peso del frasco y arena inicial	g	6790				
Peso del frasco y arena final	g	3468				
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3322				
Constante del cono	g	1660				
Arena de hueco	g	1662				
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41				
Volumen del hueco	cc	1178,72				
Peso Suelo humedo del hueco	g	2550,00				
Peso suelo seco del hueco	g	2328,77				

CONTENIDO DE HUMEDAD

Humedad	%	**9,50**				
peso recipiente	gr	6,2				
peso recipiente + suelo humedo	gr	68,4				
peso recipiente + suelo seco	gr	63				

Densidad humeda	g/cm3	2,163				
Densidad seca	g/cm3	1,976				
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032				
%humedad optima	%	8,4				
Compactacion del terreno	%	**97,23**				
Compactacion especificada	%	95				
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**				

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra

* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.

GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]

GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	11/05/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	11/05/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+065				
Cota (m) / Costado		CAPA 2B EJE				
Peso del frasco y arena inicial	g	6390				
Peso del frasco y arena final	g	2920				
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3470				
Constante del cono	g	1660				
Arena de hueco	g	1810				
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41				
Volumen del hueco	cc	1283,69				
Peso Suelo humedo del hueco	g	2790,00				
Peso suelo seco del hueco	g	2580,94				
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Humedad	%	**8,10**				
peso recipiente	gr	6,2				
peso recipiente + suelo humedo	gr	67,4				
peso recipiente + suelo seco	gr	62,8				

Densidad humeda	g/cm3	2,173				
Densidad seca	g/cm3	2,011				
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032				
%humedad optima	%	8,4				
Compactacion del terreno	%	**98,95**				
Compactacion especificada	%	95				
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**				

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra

* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.

GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]

GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	17/05/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	17/05/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+065	K0+067	K0+060		
Cota (m) / Costado		CAPA 3A IZQ	CAPA 3B EJE	CAPA 4A DER		
Peso del frasco y arena inicial	g	6220	6160	6110		
Peso del frasco y arena final	g	2870	2720	2675		
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3350	3440	3435		
Constante del cono	g	1660	1660	1660		
Arena de hueco	g	1690	1780	1775		
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41	1,41	1,41		
Volumen del hueco	cc	1198,58	1262,41	1258,87		
Peso Suelo humedo del hueco	g	2608,00	2718,00	2767,00		
Peso suelo seco del hueco	g	2403,69	2491,29	2545,54		
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Humedad	%	**8,50**	**9,10**	**8,70**		
peso recipiente	gr	6,2	6,4	6,4		
peso recipiente + suelo humedo	gr	67,3	73,8	73,9		
peso recipiente + suelo seco	gr	62,5	68,2	68,5		
Densidad humeda	g/cm3	2,176	2,153	2,198		
Densidad seca	g/cm3	2,005	1,973	2,022		
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032	2,032	2,032		
%humedad optima	%	8,4	8,4	8,4		
Compactacion del terreno	%	**98,69**	**97,12**	**99,51**		
Compactacion especificada	%	95	95	95		
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra

* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.

GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]

GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	18/05/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	18/05/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+050	K0+055			
Cota (m) / Costado		CAPA 4B IZQ	CAPA 5A IZQ			
Peso del frasco y arena inicial	g	6094	6051			
Peso del frasco y arena final	g	2650	2582			
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3444	3469			
Constante del cono	g	1660	1660			
Arena de hueco	g	1784	1809			
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41	1,41			
Volumen del hueco	cc	1265,25	1282,98			
Peso Suelo humedo del hueco	g	2790,00	2817,00			
Peso suelo seco del hueco	g	2531,76	2565,57			
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Humedad	%	**10,20**	**9,80**			
peso recipiente	gr	6,7	6,7			
peso recipiente + suelo humedo	gr	69,5	75,3			
peso recipiente + suelo seco	gr	63,7	69,2			
Densidad humeda	g/cm3	2,205	2,196			
Densidad seca	g/cm3	2,001	2,000			
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032	2,032			
%humedad optima	%	8,4	8,4			
Compactacion del terreno	%	**98,47**	**98,41**			
Compactacion especificada	%	95	95			
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**	**CUMPLE**			

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra

* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.

GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]

GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	19/05/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	19/05/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+050	K0+055			
Cota (m) / Costado		CAPA 5B DER	CAPA 6A IZQ			
Peso del frasco y arena inicial	g	6021	6010			
Peso del frasco y arena final	g	2596	2592			
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3425	3418			
Constante del cono	g	1660	1660			
Arena de hueco	g	1765	1758			
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41	1,41			
Volumen del hueco	cc	1251,77	1246,81			
Peso Suelo humedo del hueco	g	2748,00	2691,00			
Peso suelo seco del hueco	g	2528,06	2462,03			
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Humedad	%	**8,70**	**9,30**			
peso recipiente	gr	7,4	6,7			
peso recipiente + suelo humedo	gr	68,8	75			
peso recipiente + suelo seco	gr	63,9	69,2			
Densidad humeda	g/cm3	2,195	2,158			
Densidad seca	g/cm3	2,020	1,975			
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032	2,032			
%humedad optima	%	8,4	8,4			
Compactacion del terreno	%	**99,39**	**97,18**			
Compactacion especificada	%	95	95			
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**	**CUMPLE**			

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra

* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.

GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]

GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	20/05/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	20/05/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+070	K0+070			
Cota (m) / Costado		CAPA 6B EJE	CAPA 7A EJE			
Peso del frasco y arena inicial	g	5980	5911			
Peso del frasco y arena final	g	2574	2552			
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3406	3359			
Constante del cono	g	1660	1660			
Arena de hueco	g	1746	1699			
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41	1,41			
Volumen del hueco	cc	1238,30	1204,96			
Peso Suelo humedo del hueco	g	2714,00	2609,00			
Peso suelo seco del hueco	g	2487,63	2373,98			
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Humedad	%	**9,10**	**9,90**			
peso recipiente	gr	7,4	6,6			
peso recipiente + suelo humedo	gr	71	75,7			
peso recipiente + suelo seco	gr	65,7	69,5			
Densidad humeda	g/cm3	2,192	2,165			
Densidad seca	g/cm3	2,009	1,970			
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032	2,032			
%humedad optima	%	8,4	8,4			
Compactacion del terreno	%	**98,86**	**96,96**			
Compactacion especificada	%	95	95			
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**	**CUMPLE**			

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra

* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.

GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]

GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	21/05/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	21/05/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+070				
Cota (m) / Costado		CAPA 7B EJE				
Peso del frasco y arena inicial	g	5870				
Peso del frasco y arena final	g	2515				
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3355				
Constante del cono	g	1660				
Arena de hueco	g	1695				
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41				
Volumen del hueco	cc	1202,13				
Peso Suelo humedo del hueco	g	2588,00				
Peso suelo seco del hueco	g	2402,97				

CONTENIDO DE HUMEDAD

Humedad	%	**7,70**				
peso recipiente	gr	6,8				
peso recipiente + suelo humedo	gr	70,9				
peso recipiente + suelo seco	gr	66,3				

Densidad humeda	g/cm3	2,153				
Densidad seca	g/cm3	1,999				
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032				
%humedad optima	%	8,4				
Compactacion del terreno	%	**98,37**				
Compactacion especificada	%	95				
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**				

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra

* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.

GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]

GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

ANEXO 17. CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

BOGOTÁ	**CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	FECHA	1	DE	1

FECHA: 1 / 6 / 2024

CONTRATO INTER No: **CIN-521-2023** CONTRATO OBRA No: **COP-511-2023** MES: MAYO

SUPERVISOR: Harold Hernández UBICACIÓN: PUNTO 1

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

NUMERO DE DIAS

Clase de tiempo		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
SOLEADO	MAÑANA								X									X		X	X	X		X				X		X	X	
	TARDE																					X	X	X	X							
NUBLADO	MAÑANA		X	X		X						X	X						X				X		X		X		X			
	TARDE					X			X												X						X	X			X	
LLUVIA INCIPIENTE	MAÑANA																															X
	TARDE																	X		X									X	X		
LLUVIA LEVE	MAÑANA	X			X					X					X																	
	TARDE			X			X	X																								
LLUVIA MODERADA	MAÑANA	X									X					X	X									X						
	TARDE		X							X	X	X			X	X	X		X							X						
LLUVIA SEVERA	MAÑANA																															
	TARDE												X																			
LLUVIA EXTREMA	MAÑANA																															
	TARDE																															

NOTA:

Daniel Sánchez.

Firma

Nombre: DANIEL SANCHEZ

Residente de Interventoria

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

CONTROL DEL TIEMPO

LOCALIZACION DEL CONTRATO: Anillo Vial

MES: Mayo

CONDICION		N° DIAS																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
SOLEADO	MAÑANA								X									X		X	X	X		X				X		X	X	
	TARDE																					X	X	X	X	X						
NUBLADO	MAÑANA		X	X		X						X	X						X				X		X		X		X			
	TARDE					X			X												X						X	X		X		
LLUVIA INCIPIENTE	MAÑANA																															X
	TARDE																	X		X									X	X		
LLUVIA LEVE	MAÑANA	X			X					X					X																	
	TARDE			X			X	X																								
LLUVIA MODERADA	MAÑANA	X									X					X	X									X						
	TARDE		X							X	X	X			X	X	X			X						X						
LLUVIA SEVERA	MAÑANA																															
	TARDE												X																			
LLUVIA EXTREMA	MAÑANA																															
	TARDE																															

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

Ing. Andres Angel M

Ing. Daniel Sanchez